HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LIX NÚMERO 1 JULIO-SEPTIEMBRE 2009

233

Murmullo, controversia e instrucción en la guerra de independencia

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS
Director: ÓSCAR MAZÍN
Redacción: BEATRIZ MORÁN GORTARI

Publicación incluida en los índices HAPI (http:/hapi.ucla.edu), CLASE (http://www.dgbiblio.unam. mx/clase.html) y JSTOR (http://www.jstor.org)

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México.
Suscripción anual: en México, 300 pesos. En otros países, 100 dólares, más cuarenta dólares, en ambos casos, para gastos de envío.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
correo electrónico: histomex@colmex.mx
www.colmex.mx/historiamexicana
ISSN 0185-0172
Impreso en México
Se terminó de imprimir en junio de 2009 en Imprenta de Juan Pablos, S. A.
Mexicali 39, Col. Hipódromo Condesa, 06100 México, D. F.
Composición tipográfica: El Atril Tipográfico, S. A. de C. V.

Certificado de licitud de título, núm. 3405 y licitud de contenido, núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 04-2001-011613405600 del 16 de enero de 2001

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LIX NÚMERO 1 JULIO-SEPTIEMBRE 2009

233

Murmullo, controversia e instrucción en la guerra de independencia

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LIX NÚMERO 1 JULIO-SEPTIEMBRE 2009

233

Artículos

Archivos y documentos

Crítica de libros

Reseñas

Obituario

PRESENTACIÓN

Reunimos en este número de nuestra revista, diez trabajos escritos en el proceso conmemorativo y de reflexión sobre la historia de los años 1808-1821. Temas diversos, tratados por historiadores de distintas generaciones e instituciones académicas, hacen ver la complejidad de la sociedad de aquel tiempo que la historiografía tradicional, empeñada en la celebración de la "Independencia de México", ha mostrado como entidad articulada en una nacionalidad en ciernes o recuperada al cabo de siglos de silencio e inactividad. Así, sin dejar de atender a este hecho historiográfico, encontramos cuestionamientos y desarrollos muy interesantes.

John Tutino, estudioso de las dimensiones regionales y sociales de los movimientos políticos de nuestro país, habla de una soberanía quebrada, la de la monarquía española manifiesta en las autoridades de la Nueva España, que no puede identificarse en la entidad sucesora del México independiente, como ha pretendido la historiografía tradicional. ¿Cuándo empezó a hablarse de México como país? ¿Es posible hablar de "La Guerra de Independencia", cuando vemos

movimientos y situaciones que se oponen y contradicen en regiones y localidades concretas? ¿No es más pertinente hablar de una guerra de independencias? Son cuestiones planteadas a la luz de investigaciones realizadas a lo largo de buenos años de estudio y de un conocimiento de la historiografía muy apreciable.

Alfredo Ávila plantea el problema de la legitimidad en el debate en torno del gobierno de la Nueva España durante el proceso de independencia. Se trata de la "cuestión política" surgida de los hechos que culminaron con la alevosa deposición del virrey Iturrigaray en 1808. Un texto del padre Mier, escrito en 1820, en el que es palpable el escepticismo provocado por la violencia de aquellos años, nos hace ver con claridad lo que Manuel Calvillo —hablando de Mier— llamó "la subversión de la legitimidad". Al cabo de años de guerra, el propósito independentista era claro, pero quedaba una cuestión por resolver: ¿quién y cómo debía gobernar el país independiente? La propuesta de Mier era simple, desfachatada y claridosa, como otras suyas, pero ofrece a nuestros ojos un mirador inmejorable para ver la cuestión que en diversos términos plantearon los protagonistas del momento.

Brian Hamnett, estudioso que tantos aspectos y dimensiones de nuestra historia ha esclarecido, se pregunta ahora por un personaje de la época, quien, como otros, se convirtió en pararrayos de la tormenta política desatada por el choque del constitucionalismo gaditano y la cólera de Fernando VII. Antonio Bergosa y Jordán llevaba una carrera eclesiástico-administrativa exitosa, fue diestro en el manejo de las novedades ideológicas sin demérito aparente de la autoridad, gran virtud, incompatible, para su desgracia, con las pequeñas virtudes y enormes defectos del soberano, quien

frustró, al igual que la de otros leales servidores del gobierno, la carrera ascendente de Bergosa y Jordán. Su caída arroja luz sobre la conflictiva década de 1808-1819 y, lo que nos parece muy relevante, sobre los vacíos que la jerarquía eclesiástica padeció en los años del México independiente.

Un estudio ejemplar por el cuidado con el que se advierte personalidad, entornos regionales y grados de complejidad y conflicto del movimiento insurgente, es el trabajo de Reynaldo Sordo Sedeño, "Manuel Mier y Terán y la insurgencia en Tehuacán". La investigación y el desarrollo, cumpliendo rigurosamente con el enunciado del tema, van más allá y nos hacen ver la extensión, profundidad, posibilidad y límites de la insurgencia; sus mejores y peores personajes y momentos. Más acá de lo aportado por el autor de este estudio, nos explicamos —habría que decir, comprendemos— las frustraciones que personajes de diverso signo partidista en el México independiente compartieron al saber de la trágica muerte de Manuel Mier y Terán.

Marco Antonio Landavazo muestra el gran problema de la insurgencia —impulso y obstáculo insalvable, a la postre— de todo movimiento violento: el odio. De la triada que nutrió aquel levantamiento: respeto al monarca, religión y odio al gachupín, los dos elementos primeros fueron compartidos por los protagonistas. El último, impulso innegable, se tornó pronto en desacuerdo y problema sin solución. El terror, saldo negativo de las revoluciones, sería evidente y pesaría en la historia de la independencia y del México independiente.

Dorothy Tanck de Estrada nos ofrece una estampa completa de la cultura educativa en una época en la que, tras el descubrimiento de la infancia como parte de la vida individual,

se vería al niño como ciudadano en ciernes. Un grabado del "Silabario objetivo", publicado en la ciudad de Puebla en 1803, la lleva a reproducir el ambiente social y los medios de instrucción empleados en escuelas, apreciados y criticados por una sociedad en la que las enseñanzas del catecismo religioso debieron completarse con la exposición del catecismo político y en la que actores sociales y objetos tradicionales fueron nutriéndose de nuevos significados.

En la última década del siglo XVIII, el del Santo Oficio desplegó singular empeño en la determinación y persecución de cuestiones políticas; de tribunal de fe se fue convirtiendo en fiscal de infidencias. Cuestionado y abolido en la España constitucional (Bayona y Cádiz marcan límites claros), en la última Nueva España la crisis del tribunal de la fe estimuló la acción de los inquisidores, querían dar prueba de la eficiencia de una jurisdicción ignorada en las constituciones políticas y rechazada en un ambiente contradictorio que amenazaba su precaria presencia institucional. De ahí que los testimonios de estos años se encuentren fuera de los libros del ramo *Inquisición* y muchos de ellos en mal estado. Sin embargo, son reveladores de situaciones que apenas se advierten en otros testimonios de la época, como nos lo hace ver Gabriel Torres Puga cuando representa el ambiente y da cuenta de las actividades de aquellos "Inquisidores en pie de guerra".

María Antonieta Ilhui Pacheco Chávez muestra la presencia de pueblos ágrafos de la Intendencia de México en testimonios escritos suscitados por el temor a la violencia. Parecían destinados a permanecer como espectadores silenciosos, pero tuvieron que asumirse como actores, portadores y destinatarios de noticias que los situaron en las

corrientes de la insurrección. Este trabajo es el capítulo de una historia de los sentimientos y actitudes populares, cuya ausencia es notable en nuestra historiografía.

Jaime Olveda trata de la presencia insurgente en Guadalajara, primero como noticia y temor, luego como ocupación y actividad de un gobierno imposible, pero activo como beligerante. La ciudad se verá invadida por contingentes que superan en casi el doble a la población que tenía a fines de 1810; sufrirá sacudidas y represalias de una guerra civil, si así pudiera llamarse, arbitrariedad y la desorganización de jefes en desacuerdo y muy activos en el uso de la prensa. La derrota de los rebeldes ocupantes deja un ambiente de desolación y destrucción, pero aquella ciudad recupera su ámbito regional y la influencia en los puertos del Pacífico.

"1810-1910: semejanzas y diferencias" es una perspectiva de largo alcance con la que cerramos la variedad de visiones ofrecidas en este número. Este trabajo de Eric Van Young, en el que el lector apreciará información y rigor conceptual, se articula sobre tres variables: etnicidad, comunidad y religiosidad. Con ellas se hacen visibles continuidades y cambios en un país que no puede considerarse como el mismo a través de los siglos, así sea uno solo entre la celebración de dos centenarios. El autor favorece la vida de actores subalternos, ignorados por la historiografía política tradicional y destacados por la historiografía social a partir de los años sesenta del siglo XX. Esos actores subalternos han sido, hace tiempo, objeto de los trabajos de Eric Van Young y cobran relieve propio en la discusión histórica que ahora nos ofrece en el marco de una ambiciosa visión interpretativa.

Debemos terminar diciendo que este número de *Historia Mexicana* es también promesa de un libro intitulado *México,*

1808-1821. Se trata de la memoria del congreso internacional que tuvo lugar en El Colegio de México los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2007. De cada una de las diez mesas que entonces se desarrollaron, se ha tomado una ponencia para ofrecerla como artículo a nuestros lectores. Los autores dieron oportunamente su anuencia para esta aparición anticipada, que de ninguna manera obra en perjuicio de la novedad del libro que aparecerá próximamente. Tendrá extensión y estructura propias, siguiendo la organización del congreso, en el que se partió de visiones generales para adentrarse en cuestiones específicas, agrupadas en cinco grandes rubros: instituciones e ideas políticas; insurgencia y territorio; visiones y sentimientos; revolucionarios y revolucionados, y finalmente, realidades y religiosidades.

Agradecemos a los autores que dieron su consentimiento para la presente publicación y reiteramos nuestro reconocimiento a los participantes en el congreso México, 1808-1821, con el anuncio de la buena edición del libro prometido.

Andrés Lira
El Colegio de México

SOBERANÍA QUEBRADA, INSURGENCIAS POPULARES, Y LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO: LA GUERRA DE INDEPENDENCIAS, 1808-1821

John Tutino
Georgetown University

A principios de 1808, la Nueva España era una sociedad económicamente vibrante y estable, el lugar más rico de América, fuente esencial de plata para la economía atlántica y los poderes europeos en tiempos de guerra, base del intento de la monarquía española por conservar el poder en un momento en que Gran Bretaña en proceso de industrialización y la Francia napoleónica luchaban por obtenerlo. En 1821, un nuevo régimen se autoproclamó imperio mexicano. Algunas regiones clave comenzaban a resurgir luego de años de insurgencia popular; la producción de plata se hallaba a la baja; la economía comercial enfrentaba el colapso. Quienes empezaban a verse como mexicanos contemplaban un pasado reciente en el que habían debatido tradiciones monárquicas y liberalismo constitucional, mientras que los rebeldes políticos demandaban la participación americana en la soberanía y los insurgentes populares luchaban por la comunidad, el patriarcado y la autonomía cultural.

Los años posteriores a 1808 se distinguieron por conflictos sobre casi todo —políticas y producción, relaciones

sociales y religión (dentro del catolicismo)— los cuales culminaron en la proclamación de la independencia de México en 1821. Los debates sobre la reconstrucción de la soberanía generados por la ocupación napoleónica de Madrid iniciaron una serie de procesos políticos que desembocaron en un régimen liberal transatlántico codificado en la Constitución de Cádiz de 1812. El mismo cambio de régimen de 1808 y los debates sobre soberanía que éste originó llevaron a las insurgencias que estallaron en la Nueva España en 1810 y que combinaron demandas políticas con reclamos populares extendidos y diversos. El liberalismo de Cádiz guió a los españoles que lucharon por liberar a España de Napoleón y a la Nueva España de los insurgentes hasta 1814 —todos en apoyo del cautivo Borbón, Fernando VII. En la Nueva España, las insurgencias políticas conservaron su fuerza hasta 1813, dieron un giro hacia la independencia nacional, y después se debilitaron con el regreso de Fernando y el absolutismo español en 1814 —aunque sobrevivieron en enclaves aislados. Las insurgencias populares se enfocaban en demandas locales: autonomía en lo relativo a tierra y familia, comunidad y religión. Subsistieron hasta 1815-1816 en extensas regiones, y hasta 1820 en el Bajío —que antes de 1810 fue la región más rica de una colonia opulenta. Para 1814, la monarquía española estaba de vuelta y el liberalismo de Cádiz se había abrogado; en 1815, la insurgencia política dejó de amenazar al régimen en la Nueva España; para 1820, las insurgencias estaban bajo control. Entonces, un grupo de oficiales militares a punto de embarcarse desde España a combatir la independencia en América del Sur apoyó un movimiento liberal que obligó a Fernando VII a reinstaurar la Carta de Cádiz. Esto

reabrió de nuevo cuestiones de soberanía, liberalismo y monarquía. En la Nueva España, una alianza de grupos ex realistas e insurgentes políticos proclamó la monarquía mexicana en 1821. El Plan de Iguala de Agustín de Iturbide acabó con el gobierno español, creó el imperio mexicano, y dio inicio a décadas de conflictos políticos, sociales y culturales.

Los conflictos de 1808-1821 no crearon una nación mexicana. Sin embargo, sí terminaron con el gobierno colonial e inauguraron conflictos que habrían de configurar un siglo de transformación. Los intentos por construir un Estado y una sociedad nacionales, iniciados en 1821, surgieron de una década que debió lidiar con afirmaciones insurgentes de autonomía política y popular, y con promesas liberales de soberanía popular en defensa del imperio. En primer lugar, este ensayo explora la forma en que los debates transatlánticos sobre la soberanía originaron movimientos de insurgencia políticos y populares en la Nueva España. En segundo lugar, busca entender la presencia y ausencia de insurgencias populares en 1810 y, en años posteriores, en regiones clave desde el valle de México hasta el Bajío. En tercer lugar, examina la receptividad de los pueblos rurales a la apertura liberal de Cádiz en 1812, en particular, a los nuevos derechos municipales y el derecho al voto en elecciones locales, provinciales y transatlánticas, en el contexto de las insurgencias políticas y populares de la época. Por último, explora la manera en que los conflictos de 1808-1820 llevaron a la independencia política en 1821.

Hubo muchas formas de afirmación política y popular en los conflictos que enfrentó la Nueva España después de

1808. Los procesos políticos que llevaron al liberalismo de Cádiz tenían por objeto reformar y reafirmar la soberanía, así como preservar el vínculo entre España y la Nueva España. Algunos oficiales notables provinciales y pueblos en toda la Nueva España vieron con interés las propuestas del liberalismo en desarrollo. Algunos las consideraron liberadoras; otros encontraron limitaciones. En los pueblos reconstituidos bajo el gobierno colonial como repúblicas de indios, persistieron las tradiciones de mediación judicial periódicamente energizadas por afirmaciones tumultuosas. El orden establecido de la Nueva España —en tiempo de las promesas del liberalismo español— enfrentó la amenaza de insurgencias políticas y populares sin precedente. Los conflictos políticos conservaron su fuerza hasta 1815 y luego decayeron. Las insurgencias populares sobrevivieron más tiempo en regiones más extensas, y sólo terminaron en 1820. Más tarde, la reimposición del liberalismo en España reabrió cuestiones polémicas de soberanía política en la Nueva España. Algunos individuos poderosos vieron con recelo las imposiciones liberales; muchos temían la reanudación de las sublevaciones populares. En 1821, algunos hombres políticos se unieron contra los pueblos y declararon la independencia de México.

LA NUEVA ESPAÑA 1808-1821: UNA GUERRA DE INDEPENDENCIAS

Los conflictos de 1808-1821 en México suelen denominarse guerra (o guerras) de independencia o en ocasiones, revolución por la independencia. Jaime Rodríguez argumenta que se trató de luchas por la autonomía que llevaron a la inde-

pendencia nacional.[1] Todas estas denominaciones tienen su razón de ser. Los conflictos de 1808-1820 fueron revolucionarios por muchas razones (confrontaciones violentas sobre la soberanía del Estado, los derechos populares, las formas de producción y las visiones culturales); los resultados posteriores a 1821 fueron transformadores (un nuevo régimen, una economía que enfrentaba cambios inciertos, relaciones sociales fluctuantes, visiones culturales en debate).[2] Aún así, los conflictos de 1808-1821 no fueron la primera revolución mexicana: no fueron mexicanos. El nombre de México se aplicó, en primera instancia, a la ciudad, la capital virreinal, a principios del siglo XIX. La guerra en las provincias, donde estallaron tantas insurgencias políticas y populares, a menudo iba dirigida contra México (la ciudad y centro de poder). El México más amplio, la nación, aún no existía y apenas comenzó a imaginarse unos años antes de 1821. Por revolucionarios que fueran estos conflictos, no deberían calificarse de mexicanos, pues eso resulta un anacronismo que sugeriría la inevitabilidad de la nación.

Estos conflictos profundos, duraderos y transformadores tampoco constituyeron una guerra por la independencia —si ésta significa el fin del gobierno colonial y la formación de un Estado, una sociedad y una cultura nacionales—. La independencia nacional no era uno de los objetivos en 1808 o 1810. Fue un proyecto proclamado por primera vez en 1813, reivindicado en 1821, e impugnado durante mucho tiempo después. Quizás los conflictos que iniciaron en 1808 y estallaron en 1810 fueron guerras por la autonomía en la Nueva España.

---

[1] RODRÍGUEZ O., *La independencia*.

[2] TUTINO, "The Revolution in Mexican Independence".

Después de todo, como lo demuestra Rodríguez, la mayoría de los disidentes políticos buscaba la autonomía dentro del imperio, en especial durante los primeros años del conflicto. Y como Eric Van Young señala para el caso de innumerables sublevaciones y protestas, la mayoría de las movilizaciones populares buscaba la autonomía local con base en demandas de tierra, derechos de los pueblos e independencia religiosa.[3]

Tal vez sea tiempo de resaltar que independencia y autonomía son sinónimos semánticos. Nuestro problema analítico reside en que el concepto de independencia ha sido ideológica y analíticamente usurpado por quienes se concentran en terminar con el imperio y forjar Estados nacionales. Por supuesto, para los pocos que buscaban dirigir los poderes nacionales incipientes, su creación era una independencia nueva y bienvenida. No obstante, para los habitantes de las capitales provinciales, los poblados circundantes, diversos pueblos rurales y ranchos dispersos, el Estado nacional equivalía a una nueva concentración de poder, menos lejana que la Monarquía en Madrid y a menudo más demandante. Muchos continuaron exigiendo autonomía —independencia definida regional o localmente— durante el siglo posterior a la afirmación del régimen nacional.

Estoy dispuesto a seguir llamando guerra de independencia al periodo entre 1808-1821, siempre y cuando recordemos los diversos objetivos de independencia que alimentaron los conflictos que desembocaron en la creación de México, y el hecho de que la independencia política (el intento de conformar un Estado nacional) llegara tarde al proceso. La flexibilidad del idioma español nos permite caracterizar

[3] Van Young, *The Other Rebellion.*

estos años cruciales con mayor precisión como "guerra de independencias".[4] Autonomía e independencia no sólo son sinónimos, sino que históricamente es raro que se presenten en singular; pueden ser políticas o culturales, ecológicas o económicas, nacionales, regionales o locales. Además, las autonomías, que a menudo se piensan como absolutas, son inevitablemente relativas. Las exigencias de poder estatal nacional, derechos provinciales, e independencia de los pueblos se desarrollaron de manera simultánea. Estas demandas compartían su oposición a los poderes establecidos, aunque estaban en conflicto porque la consolidación de cualquier tipo de autonomía, en especial de una autonomía estatal, inevitablemente limita las demás. Los conflictos en la Nueva España de 1808-1821 fueron una guerra de independencias, una guerra por y entre autonomías, cargada de las contradicciones que surgieron cuando la sociedad de la Nueva España, dinámica, pero polarizada, enfrentó la provocación napoleónica en 1808.

Este ensayo busca ubicar las insurgencias populares dentro de la guerra de independencias. Para ello, se concentra en las regiones clave del centro de la Nueva España: las cuencas mesoamericanas que rodean la ciudad de México y el Bajío hacia el noroeste. Estas regiones no eran tanto típicas, sino cruciales. El Bajío era la región con la economía más dinámica de la Nueva España e integraba minas de plata, manufacturas textiles y agricultura irrigada en una sociedad comercial que se estaba volviendo rápidamente capitalista. La ciudad de México era la capital virreinal y el cen-

---

[4] Deseo subrayar mi deuda, en este punto y muchos otros, con GUERRA, *Modernidades e independencias*.

tro financiero de la Nueva España, la ciudad más grande e importante para el poder español en América, una metrópoli rodeada de cuencas rurales habitadas por pueblos indígenas entremezclados con propiedades agrícolas, vinculados entre sí por la producción de trigo, maíz, azúcar y pulque para mercados florecientes. Ambas regiones generaron una insurgencia rural duradera que comenzó en 1810; ambas incluyeron zonas donde las sublevaciones fueron breves, limitadas o bien no existieron. En 1813, las repúblicas de indios de las cuencas mesoamericanas mostraron gran interés en el liberalismo gaditano; los pueblos que vivían en haciendas del Bajío vieron pocas oportunidades en las propuestas constitucionales. Un examen de las insurgencias populares y las aperturas liberales en estas regiones muestra que las búsquedas populares de autonomía fueron un elemento y un factor clave de la guerra de independencias que llevó a los poderosos a proclamar una independencia política limitada en 1821.

DE UNA SOBERANÍA INTERRUMPIDA A INSURGENCIAS INIMAGINABLES, 1808-1810

Antes de mayo de 1808, a pesar de las tensiones de la guerra, las demandas de ingresos y las crecientes presiones sociales, la Nueva España mantuvo la estabilidad. Mientras que la guerra devastaba Europa y el Atlántico, la Nueva España producía plata en cantidades casi históricas. Los ejemplos de Estados Unidos y Haití se discutieron y debatieron en la Nueva España, pero pocos imaginaron una guerra de independencia y menos aún promovieron o temieron insurgencias populares. Todo comenzó a cambiar cuando los ejércitos de Napoleón tomaron Madrid, trataron de imponer a José Bonaparte

como José I, y crearon un vacío de soberanía legítima en toda España y sus dominios. En su pintura "Los fusilamientos del tres de mayo", Goya describe ese momento en Madrid. Los españoles rechazaban al gobierno francés —y debemos recordar que quienes gobernaban y prosperaban en la Nueva España se consideraban españoles—. Al recibir las noticias, el virrey don José de Iturrigaray, se reunió con el ayuntamiento de la ciudad de México en agosto de 1808 para convocar una junta y unirse a la reconstrucción de la soberanía. En la tradición hispánica, la soberanía era un regalo de Dios a los pueblos, quienes la delegaban en el monarca a cambio de justicia. Debido a la invasión napoleónica y al rechazo español a José Bonaparte, no había un monarca legítimo que hiciera justicia. Iturrigaray y el ayuntamiento de la ciudad de México contaban con gran fuerza cuando convocaron a representantes de ciudades y pueblos españoles de toda la Nueva España a una reunión para reconstruir la soberanía. (Incluso invitaron a algunas repúblicas de indios o pueblos indígenas cercanos.) La alianza de agosto entre el virrey y el ayuntamiento de la ciudad de México convocó a las élites a unirse para reconstruir la soberanía. El virrey representaba al monarca cautivo; el ayuntamiento de la ciudad representaba, sobre todo, a élites terratenientes y a profesionales —la mayoría había nacido en América, aunque muchos tenían lazos familiares con inmigrantes emprendedores de España—. La Junta convocada de la Nueva España congregaría a representantes de los poderosos para reproducir la soberanía en ausencia del monarca.[5]

[5] Esta sección sintetiza una vasta literatura, comenzando por BENSON (ed.), *Mexico and the Spanish Cortes,* hasta trabajos más recientes como GUERRA, *Modernidades e independencias*, y ÁVILA, *En nombre de la nación.*

En septiembre, empero, una alianza de oidores de la Audiencia de la Ciudad de México (el tribunal supremo de la colonia) y líderes del poderoso Consulado de la ciudad (sociedad de comerciantes) —casi todos inmigrantes españoles— se reunió para movilizar la milicia de los comerciantes, expulsar al virrey y mitigar el deseo de participación colonial en la reconstrucción de la soberanía. La alianza insistía en que los pueblos de la Nueva España esperaran instrucciones de la Península. El poder español seguiría predominando y los españoles inmigrantes conservarían sus privilegios en el gobierno y el comercio. Mientras que el virrey y el ayuntamiento buscaban la unidad de las élites, la Audiencia y los comerciantes le dieron prioridad a España y a los inmigrantes españoles. Eligieron la dependencia de España, en un momento en que no había un régimen español efectivo, por sobre la unidad entre los poderosos de la Nueva España. Ni el virrey ni la Audiencia de la ciudad de México intentaron resistir. Lo que los hombres (y éstos eran asuntos de hombres) estaban dispuestos a negociar y por lo que estaban dispuestos a pelear (y morir en caso necesario) revelan distintos niveles de compromiso. Los hombres poderosos que promovían el derecho de la Nueva España a participar en la reconstrucción de la soberanía no estaban dispuestos a luchar por eso. Los hombres igualmente poderosos que derrocaron al virrey e impidieron que se constituyera la junta de la Nueva España mantuvieron el vínculo entre ésta y España y dejaron que los pueblos, guerrillas y juntas peninsulares representaran la soberanía. El golpe de septiembre de 1808 profundizó la división entre españoles americanos e inmigrantes.

En cuestión de semanas, las preguntas fundamentales sobre soberanía se abrieron, se debatieron y se cerraron de

tal forma que los habitantes de la Nueva España no tuvieron la posibilidad de participar efectivamente —al tiempo que se enteraban (con retrasos y distorsiones inevitables) de cómo los peninsulares se enfrentaban a Napoleón y luchaban por construir un nuevo régimen liberal—. Muchas élites en el poder, notables provinciales y pueblos en toda la Nueva España se hallaban en una posición de incertidumbre y dependencia, pues los españoles inmigrantes habían bloqueado la Junta de Nueva España y los españoles americanos más importantes de la ciudad de México no habían hecho nada para evitarlo. En las provincias, muchos líderes menos prósperos y privilegiados que también se consideraban españoles, con todos los derechos correspondientes, se molestaron ante su exclusión.

Desde septiembre de 1808 hasta septiembre de 1810, la reconstrucción de la soberanía fue tema continuo de debate e incertidumbre en la Nueva España. Mientras tanto, los movimientos de guerrilla que promovieron juntas en toda España convocaron una Junta Central en Sevilla con el fin de forjar una nueva soberanía para España y el imperio. Catorce Ayuntamientos españoles en la Nueva España tuvieron la oportunidad de unirse para elegir a un representante. Todos ellos podían enviar comunicados de agravios y demandas. Este grado de participación no tenía precedente en la Nueva España, aunque era mínimo comparado con el exigido por los movimientos de resistencia en España. El proceso para elegir representantes y generar peticiones se desarrolló durante 1809, pero la Junta Central apenas comenzaba su trabajo cuando los franceses tomaron Sevilla. Entonces la resistencia peninsular convocó unas Cortes en Cádiz, puerto que unía a España con sus posesiones americanas

y última ciudad importante libre del control francés. Las Cortes otorgarían a los ayuntamientos españoles del imperio mayor representación. Esta vez habría nueve delegados para la Nueva España —número aún muy inferior al de la resistencia española—. Si la representación proporcional que exigió España (que en gran parte se hallaba bajo control francés) se hubiera aplicado en América, los delegados de la Nueva España habrían constituido un poderoso bloque correspondiente al papel económico central de las colonias. Una vez más, el nivel de representación no tenía precedente, y la radical subrepresentación fue evidente. En elecciones escalonadas, las principales ciudades eligieron a sus representantes, quienes iban camino a Cádiz cuando la revuelta de Hidalgo estalló el 16 de septiembre de 1810. Cuando las Cortes se inauguraron ocho días más tarde, con sustitutos locales que "representaban" a la Nueva España (los delegados electos aún no habían llegado), nadie en Cádiz sabía de los cambios en la Nueva España.[6]

La apertura política que llevó a las Cortes de Cádiz fue limitada. Sólo participaron de manera activa los hombres eminentes que encabezaban los ayuntamientos españoles en las principales ciudades. Sin embargo, la invasión napoleónica, el secuestro de la monarquía, la convocatoria a una junta en la Nueva España, su rechazo y las constantes noticias sobre las promesas y limitaciones del proyecto Sevilla-Cádiz

[6] En Rodríguez O., "Equality! The Sacred Right of Equality", vemos cómo detalla tanto la participación sin precedentes que le ofreció a América el proceso de Cádiz, como sus limitaciones. El autor las ve como involuntarias, producto de la ignorancia. Cuando el descuido y la ignorancia sirven persistentemente a quienes toman las decisiones, resulta esencial mostrar cierta prudencia escéptica.

se combinaron para crear un revuelo que fue más allá de este círculo de hombres llamados a participar. A medida que las limitaciones del papel novohispano se hicieron evidentes, las élites provinciales —primero en Valladolid (la actual Morelia) y luego en Querétaro (hasta llegar a San Miguel y Dolores)— se reunieron en juntas clandestinas para exigir su participación en la reconstrucción de la soberanía. Estas juntas siguieron el precedente ibérico; no conspiraron para conseguir la independencia. Ambos movimientos clandestinos fueron denunciados y aplastados por autoridades leales que esperaban noticias de la Península. Ante el arresto inminente, algunos participantes periféricos del movimiento de Querétaro, el padre Miguel Hidalgo y el teniente Ignacio Allende, llamaron al levantamiento en Dolores el 16 de septiembre de 1810.

Muchos pueblos menos politizados también enfrentaron cambios sin precedente entre septiembre de 1808-1810. Las noticias sobre España y la ciudad de México estaban por doquier, en plazas y pulquerías, en centros de ciudad y mercados. Los sacerdotes proclamaban la maldad de Napoleón y la ocupación francesa, invocaban a la virgen de Guadalupe y a otros protectores para ayudar a la Nueva España en tiempos de incertidumbre e inquietud. Entre tanto, durante dos años de sequías severas, el maíz comenzó a escasear y encarecerse en el altiplano, desde las cuencas cercanas a la capital hasta el Bajío y sus alrededores. Mientras que el pueblo se sumía en la desesperación, los empresarios agricultores favorecidos (a menudo los mismos hombres que en los ayuntamientos exigían la representación en Cádiz) sacaban provecho de la hambruna. El hambre y la especulación no eran algo nuevo; habían azotado las mismas

regiones con gran intensidad en 1785-1786. No obstante, 1809-1810 trajeron consigo sequías y hambrunas, desesperanza y especulación durante una crisis de soberanía y debates sobre participación popular.[7]

La revuelta de Hidalgo inició tras dos años de soberanía incierta, debates sobre participación y hambrunas que acechaban al pueblo. Con todo, sólo las élites provinciales y pueblos rurales de un número limitado de regiones (aunque de importancia estratégica y económica) se unieron a la sublevación. Cuando la vasta, aunque incipiente, movilización fue aplastada a principios de 1811, hubo muchos que regresaron a casa y se unieron a las insurgencias regionales, tanto políticas como populares; otros hallaron distintas formas de enfrentar la incertidumbre de la época. A partir de 1813, surgió la alternativa de exigir los derechos municipales ofrecidos por la Constitución liberal de Cádiz de 1812. En 1813 y hasta 1814, la insurgencia y las municipalidades liberales ofrecieron vías paralelas para las participaciones política y popular. Pero cuando Fernando VII, luego de regresar al trono, dio fin al gobierno liberal en 1814, sólo quedó la insurgencia política, ya en deterioro, que se desplomó en 1815, y las insurgencias populares que comenzaron a decaer en 1815, aunque en el Bajío sobrevivieron hasta 1820.

Para entender la guerra de independencias, debemos reconocer que la revuelta de Hidalgo de 1810 comenzó como una alianza táctica poco planeada entre las élites provinciales marginales que exigían su derecho a participar en la reconstrucción de la soberanía y diversos pueblos enfurecidos por

[7] TUTINO, *From Insurrection*, "The Revolution in Mexican Independence" y "Buscando independencias".

los retos cada vez mayores y más graves a las formas de vida aceptadas. La derrota de Hidalgo a principios de 1811 dejó a los rebeldes políticos e insurgentes populares luchando en movimientos regionales dispersos. Los conflictos entre un régimen que buscaba conservar la Nueva España como parte de España (mientras ésta luchaba por expulsar a Napoleón y volverse liberal), los insurgentes políticos que veían limitaciones en el liberalismo gaditano y buscaban autonomías coloniales (e independencia política a partir de 1813), y los insurgentes populares de pueblos que exigían autonomías de tierra, familia y cultura conformaron una compleja guerra de independencias.

INSURGENCIAS POLÍTICAS Y POPULARES, 1810-1812

La rebelión que inició ese domingo en septiembre de 1810 sorprendió a todos. Hidalgo y Allende quizás esperaban que en Dolores se les unieran unos cientos de hombres y otros cientos alrededor de San Miguel. ¿Acaso habrán imaginado que para cuando tomaran Celaya unos días después los seguirían miles de hombres enfadados, unos cuantos armados y a caballo, y la mayoría blandiendo machetes? Al principio muchos provenían de pueblos en haciendas del Bajío y no tardaron en vaciar los graneros de los hacendados. Cuando los insurrectos tomaron la ciudad minera de Guanajuato, miles de mineros se les unieron y el número de participantes se multiplicó. En su camino al sur a través de Michoacán, reclutaron a miles de hombres más, a menudo provenientes de pueblos indígenas. Cuando el movimiento se dirigió hacia la ciudad de México, constituía una multitud de más de 50 000 insurgentes molestos.

A medida que se acercaban a la capital por la cuenca de Toluca, los rebeldes comenzaron a notar las limitaciones de su movimiento. Aquí pocos pueblos indígenas se les unieron; muchos veían con recelo las exigencias de comida por parte del populacho insurgente, mientras la primera buena cosecha en dos años maduraba y se secaba en los campos. En la metrópoli colonial había pocas muestras de apoyo hacia los sublevados. Con una movilización local reducida, Hidalgo envió a sus fuerzas a una escaramuza en el monte de las Cruces, en las montañas entre Toluca y la ciudad de México —y luego regresó al norte, rumbo al Bajío y su base de apoyo y sustento. Cuando los rebeldes se retiraban, las noticias sobre la insurgencia llegaron a oídos de las comunidades otomíes de la cuenca de El Mezquital, al norte de la ciudad de México. Los pobladores otomíes iniciaron revueltas y, sin unirse a los rebeldes de Hidalgo, se concentraron contra las propiedades agrícolas que dominaban el árido paisaje local. Hidalgo, Allende y la multitud insurgente regresaron al Bajío, consolidaron su base y marcharon hacia Guadalajara, donde tomaron la ciudad y obtuvieron un amplio apoyo rural.[8]

Durante los meses en que la revuelta de Hidalgo amenazó al régimen y al orden social, una contradicción clave dio forma al movimiento. Hidalgo, Allende y otros insurgentes políticos exigían el derecho de participar en la creación y el ejercicio de la soberanía, siempre en nombre de Fernando VII, contra Napoleón y los franceses "ateos", siempre en marcada oposición a los gachupines, inmigrantes españoles que parecían monopolizar los cargos del régimen y el

[8] TUTINO, *From Insurrection;* HERRERO, *Revuelta, rebelión y revolución*, y TUTINO, "Buscando independencias".

comercio rentable. A diferencia, las multitudes insurgentes no paraban de saquear tiendas y haciendas, reclamando la satisfacción de sus necesidades básicas tanto a gachupines como a americanos. Allende, hijo de un inmigrante español comerciante que le dejó una hacienda de modesto tamaño, e Hidalgo, sacerdote nacido en América que antes fue dueño de una hacienda, trataron de alejar a sus seguidores de las expropiaciones, aunque sin éxito. El movimiento atacó retóricamente a gachupines y franceses. Y atacó físicamente al régimen y sus tropas, a los ricos y sus ganancias acumuladas —las tropas y los ricos en la Nueva España eran en su mayoría americanos.

Mientras los líderes rebeldes y los insurgentes populares lidiaban con sus contradicciones, quienes presumían gobernar o hacer negocios forjaron una unidad sin precedente desde el verano de 1808. Algunos participantes clave del movimiento de Querétaro que había incluido a Allende e Hidalgo, en particular el Corregidor de Querétaro don Miguel Domínguez, proclamaron lealtad (¿a quién o a qué?) y se movilizaron para aplastar a los insurgentes. Las élites que debatían la soberanía y exigían sus derechos de participación política vieron con recelo los levantamientos populares que amenazaban al régimen, expropiaban riquezas y atacaban el orden social. La unidad renovada entre privilegiados y poderosos permitió la movilización de las fuerzas que sometieron a los rebeldes de Hidalgo en Puente de Calderón, cerca de Guadalajara, en enero de 1811. La insurgencia fue derrotada. Hidalgo, Allende y otros líderes no tardaron en ser capturados, juzgados y ejecutados. Sin embargo, todo había cambiado. Se había inaugurado la opción de la insurgencia política y social, la cual sobreviviría

para dar forma a la guerra de independencias por una década y a la historia de México por más de un siglo.[9]

La insurgencia política sobrevivió gracias a que Ignacio Rayón proclamó una Junta rebelde en Zitácuaro y José María Morelos encabezó la resistencia en la accidentada Tierra Caliente. Éstos y otros rebeldes que buscaban objetivos menos exaltados en contextos más locales, siguieron creyendo que el proceso de creación de un régimen liberal en España le ofrecía una participación demasiado limitada a los americanos. Pensaban que el proceso que desembocó en la Carta de Cádiz en 1812 produjo derechos limitados al tiempo que buscaba consolidar el dominio español en la Nueva España. Los rebeldes exigieron participación plena en la reconstrucción de la soberanía; consolidaron el poder en ámbitos locales y acusaron a gachupines y franceses de negarles sus derechos de españoles a los habitantes de la Nueva España.[10]

La retórica antigachupina se convirtió en el rostro público de la ideología política insurgente. Su objetivo era identificar a los inmigrantes españoles como un reducido grupo de poderosos responsables por las tribulaciones de la Nueva España.[11] Además, buscaba unir a todos los nacidos en ella —españoles, mestizos, mulatos e indígenas— como americanos oprimidos por España y sus agentes gachupines. Desde principios de la época colonial se desarrolló una tensión entre españoles europeos y americanos que a veces resultó en crisis. Empero, esa división, estuvo mediada durante largo tiempo por la tendencia histórica de los españoles europeos

[9] HAMILL, *Hidalgo Revolt.*

[10] LEMOINE, *Morelos y la revolución de 1810.*

[11] En GUARDINO, *The Time of Liberty,* el autor profundiza en este énfasis en el momento en que Morelos ocupó Oaxaca en 1812.

a reivindicar posiciones importantes en el régimen o reclamar riquezas mediante el comercio, la minería o las finanzas —para luego casarse con herederas nacidas en América y producir hijos nacidos en América—. Históricamente, las divisiones entre las élites se moderaron mediante lazos familiares, intereses económicos y lealtad al régimen.[12]

El intento por utilizar la retórica antigachupina para lograr una alianza insurgente no era desconocido en la Nueva España. En 1766-1767, los mineros y otros trabajadores de Guanajuato, San Luis Potosí y zonas circundantes se sublevaron contra el reclutamiento militar, los aumentos en los impuestos, y los monopolios de tabaco y juegos de naipes, elementos clave de las reformas borbónicas utilizadas para fortalecer al régimen. Rebeldes de muchos lugares —en particular de todo San Luis Potosí— se valieron de la retórica antigachupina para tratar de ganar apoyo entre las élites locales (o al menos reducir su oposición). Un grupo le pidió al Conde de Santiago, un importante terrateniente americano de la ciudad de México, que aceptara un trono de la Nueva España. Ningun poderoso americano respondió al llamado. Aun cuando los rebeldes populares reivindicaron la causa de los jesuitas, quienes enfrentaban la expulsión cuando las sublevaciones ya estaban en marcha, las élites americanas se mostraron reticentes. Los jesuitas fueron expulsados; ningún grupo importante de americanos españoles poderosos se unió a la resistencia. Por el contrario, estos últimos se unieron al régimen y movilizaron tropas

[12] En BRADING, *The First America*, se examina la división entre europeos y americanos; en TUTINO, *Making a New World*, se detalla su integración.

para completar la expulsión de los jesuitas y derrotar a los rebeldes populares. Aquí debe recalcarse que en 1766-1767 la retórica anti-gachupina provino del populacho y fue rechazada por las élites provinciales —al menos como base para una alianza en la insurgencia.[13]

En 1810 y más adelante, algunas élites provinciales marginales —Hidalgo y Allende, Rayón y Morelos— ofrecieron una retórica antigachupina paralela. Ésta expresaba descontento hacia los inmigrantes españoles, súbditos favorecidos del régimen que habían bloqueado la Junta de Nueva España en 1808 y buscaban que la Nueva España se mantuviera dependiente mientras los liberales españoles ofrecían una participación limitada en un nuevo régimen que proclamaba la soberanía popular. Esta vez la retórica tuvo un efecto limitado. Los españoles americanos y europeos más poderosos (con algunas excepciones famosas) se unieron contra Hidalgo y las insurgencias políticas y populares que le sucedieron. El populacho que se unió a Hidalgo en 1810 y que alimentó las insurgencias durante años luchó contra los gachupines cuando eran oficiales locales o comerciantes usureros, y en repetidas ocasiones atacó las propiedades de españoles americanos adinerados. La lealtad a Fernando VII, el descontento con los franceses "ateos", la devoción a Guadalupe y el enojo contra los gachupines conformaron una retórica que medió alianzas frágiles y a menudo contradictorias entre insurgentes políticos y populares durante la guerra de independencias.[14]

---

[13] CASTRO, *Nueva ley y Nuevo rey*.

[14] HAMILL, *The Hidalgo Revolt*; LEMOINE, *Morelos y la revolución de 1810*; TUTINO, *From Insurrection*; HAMNETT, *Roots of Insurgency*, y VAN YOUNG, *The Other Rebellion*.

PUEBLOS, PATRIARCADOS E INSURGENCIAS POPULARES, 1810-1812

Mientras que los insurgentes políticos buscaban resguardo en refugios aislados y proclamaban su derecho a la soberanía y su odio hacia los gachupines, las insurgencias populares permanecían en regiones clave: el Bajío, El Mezquital y otras zonas secas al norte y noreste de la ciudad de México, como Otumba y Apan, la zona rural alrededor de Guadalajara, y Tierra Caliente. Aún así, muchos pueblos se abstuvieron de participar. Un análisis sobre ¿por qué la insurgencia persistió en gran parte del Bajío, mas no en las cuencas alrededor de Querétaro?, y ¿por qué los insurgentes dominaron El Mezquital rural muchos años después de 1810, mas no los cercanos valles de México y Toluca?, permite comprender mejor las raíces y limitaciones de la insurgencia antes de que Cádiz ofreciera la participación municipal a finales de 1812.

A pesar de que los pueblos rurales en las cuencas alrededor de la ciudad de México y en el Bajío enfrentaron la misma incertidumbre política y las mismas presiones de sequía y hambre entre 1808-1810, sus decisiones sobre el apoyo a Hidalgo en 1810 —y sobre la insurgencia posterior— fueron distintas. En *From Insurrection to Revolution in Mexico*, ofrezco una amplia explicación estructural sobre ¿por qué los habitantes rurales del Bajío y El Mezquital alentaron a las insurgencias, mientras que los habitantes de las zonas cerealeras y azucareras de las cuencas centrales del altiplano se resistieron? Para esto, me concentré en las relaciones productivas y laborales, así como en las percepciones sobre si las crecientes dificultades fueron producto de acciones de las élites o de cambios climáticos. Aún pienso que estos

factores son importantes. Sin embargo, después de ese estudio llevé a cabo análisis más detallados sobre los pueblos del Mezquital y el Bajío alrededor de San Miguel y Querétaro, mientras que Eric Van Young y otros han explorado la resistencia rural en el altiplano con mayor profundidad y complejidad. Es momento de buscar una nueva síntesis.

El desafío es el siguiente: la revuelta de Hidalgo inició alrededor de Dolores y San Miguel; allí, gran número de habitantes de los pueblos rurales no sólo se unió a la primera sublevación, sino que tras su derrota regresó a casa y alentó insurgencias locales que sobrevivieron hasta 1820. Los habitantes de las cuencas rurales alrededor de Querétaro, al sureste, no tardaron en enterarse de la revuelta de Hidalgo en septiembre de 1810, pero pocos se unieron —y pocos respaldaron la insurgencia aun cuando los insurgentes dominaron la zona rural que los circundaba (San Miguel, Sierra Gorda, Huichapan y El Mezquital) durante gran parte de la década siguiente—. Los habitantes de El Mezquital se enteraron de la revuelta cuando ésta pasó al oeste de la zona en otoño de 1810. Pocos se unieron a Hidalgo —pero muchos apoyaron las insurgencias locales, que no tardaron en extenderse hacia Otumba, al noreste del valle de México, y hacia los llanos de Apan, donde resistieron hasta 1815-1816. Los habitantes de las cuencas de Toluca, México y Cuautla-Cuernavaca escucharon de la revuelta cuando Hidalgo acampó cerca de Toluca en octubre de 1810. Pocos se unieron y pocos apoyaron la insurgencia, aun cuando insurgentes más políticos, con José María Morelos, invadieron Morelos en 1812. ¿Por qué fueron tan distintas las respuestas de pueblos de regiones vecinas ante la opción insurgente?

Aquí cabe hacer una aclaración: con insurgencias populares me refiero a movilizaciones violentas de pueblos que desafiaron el poder del régimen y los derechos de propiedad coloniales, y que persistieron durante meses, o a menudo años. Estos levantamientos supusieron un riesgo excepcional para los participantes y una amenaza excepcional para quienes buscaban gobernar. La insurgencia no fue la única forma de afirmación popular después de 1810, incluso antes de que apareciera la opción de los derechos municipales liberales en 1812. Van Young demuestra que muchos pueblos recurrieron a los tumultos locales, breves movimientos bulliciosos que caracterizaron la resistencia rural en el altiplano mesoamericano durante el siglo XVIII. Los aldeanos tomaban las plazas durante uno o dos días, amenazaban con violencia, en ocasiones causaban heridos o muertos, y luego negociaban —por lo general en la corte— con los poderes que respondían. Históricamente, estas acciones habían resultado en negociaciones significativas y ganancias limitadas en el régimen colonial. Con las insurgencias en marcha luego de 1810, los tumultos a veces tomaban la retórica de movimientos políticos y populares temidos por las autoridades, con buena razón. Van Young subraya que los habitantes rurales vivían, en primera instancia, como pueblos. Enfrentaban el mundo que los rodeaba en beneficio de sus familias y comunidades, ya fuera mediante la insurgencia, el tumulto, la negociación con las autoridades, o cualquier otro medio.[15] Pongo énfasis en la insurgencia porque era la forma de afirmación popular más amenazadora para las

[15] VAN YOUNG, *The Other Rebellion* y HERRERO, *Revuelta, rebelión y revolución.*

autoridades establecidas, más perjudicial para la producción comercial, más potencialmente transformadora del orden social —y más arriesgada para todos los implicados.

Entonces, ¿por qué hubo quienes recurrieron a las insurgencias y otros que permanecieron en casa o en el trabajo, sorteando los tiempos difíciles por otros medios? Las cuencas del altiplano alrededor de la ciudad de México y el Bajío hacia el noroeste tienen pasados históricos marcadamente distintos y organizaciones coloniales profundamente diferentes. Sus relaciones sociales fueron distintas a principios del siglo XIX. Los diversos pueblos y familias enfrentaron los retos políticos, la escasez y la especulación de 1808-1810 de maneras diferentes.

El valle de México y las cuencas circundantes —el antiguo Anáhuac— habían sido el corazón de Mesoamérica desde tiempos inmemoriales. Allí surgieron y cayeron Estados e imperios indígenas, sustentados en múltiples ciudades-estado construidas sobre incontables poblados agrícolas. Allí el gobierno español se erigió a partir de las tradiciones mesoamericanas al tiempo que las transformaba. A pesar de que sus poblaciones disminuyeron por enfermedad y que existían congregaciones que facilitaron la economía comercial y la construcción de haciendas, a fines del siglo XVIII los pueblos indígenas arraigados en el pasado mesoamericano aún constituían una gran mayoría de la población rural. Estos pueblos fueron reconstituidos como repúblicas de indios, se les otorgaron tierras y el derecho de autogobernarse localmente. Además, adoptaron formas indígenas de cristianismo y constituyeron mano de obra temporal esencial para las propiedades agrícolas que alrededor de 1800 se hallaban por doquier. Estas repúblicas no eran igualitarias:

los principales locales dominaban los consejos de los pueblos, poseían amplias tierras y eran el vínculo con el régimen y la economía comercial. Pero eran indígenas, indios a los ojos de las autoridades, que hablaban náhuatl, otomí y otras lenguas nativas a la sombra de la metrópoli colonial, y que buscaban adaptar sus formas duraderas de producción, organización social y creencias religiosas al orden colonial.

El Bajío era diferente.[16] A principios del siglo XVI, la cuenca y las altiplanicies cercanas constituían una frontera que los estados mesoamericanos (mexica y tarasco) buscaban extender a costa de pueblos independientes que eran cazadores y recolectores nómadas, agricultores, o a menudo ambas cosas —y que raramente estaban sujetos a poderes estatales. Estos pueblos independientes eran denigrados como chichimecas por los mesoamericanos y, más tarde, por los españoles, quienes encontraron las tierras potencialmente ricas del Bajío casi despobladas y poco cultivadas. Cuando los mexicas cayeron a manos de la alianza entre españoles y tlaxcaltecas (ayudados por la viruela), el pueblo otomí, antes sometido al poder de los mexicas, avanzó hacia el norte a regiones circundantes de Querétaro. En la década de 1540, cuando se encontró plata en Zacatecas, un número cada vez mayor de mesoamericanos, españoles y esclavos africanos se desplazó hacia el norte y combatió a los chichimecas, quienes finalmente fueron derrotados por una alianza entre españoles y otomíes (ayudados por la viruela y otras enfermedades) en la década de 1590. El resultado fue una renovación del Bajío a finales del siglo XVI y principios del XVII. La amplia mayoría de los residentes era inmigrante. Las repú-

[16] El esbozo de las distinciones entre el Bajío y las zonas mesoamericanas al sur constituye un aspecto clave de TUTINO, *Making a New World.*

blicas de indios eran pocas, salvo en una franja al sur donde otomíes y tarascos obtuvieron derechos de pueblos. Para el siglo XVIII, la mayoría de los pueblos del Bajío eran españoles, gran parte de los pueblos rurales vivía en tierras de haciendas privadas, y los habitantes eran en su mayoría de origen mixto y vivían en un mundo comercial donde se les identificaba como españoles, unos pocos mestizos, muchos mulatos y muchos más indios (en el Bajío, ésta era una categoría construida colonialmente que incluía a individuos de diversos orígenes mesoamericanos mezclados entre sí y con vecinos de raíces africanas). Alrededor de 1800, la mayoría de las familias rurales en todo el Bajío vivía en haciendas, en pueblos de orígenes étnicos amalgamados.

Las cuencas alrededor de la ciudad de México se caracterizaban por la presencia duradera de repúblicas mesoamericanas de indios; el Bajío rural se conformaba por pueblos mixtos alojados en propiedades agrícolas hispánicas. Las relaciones sociales de producción eran inevitablemente distintas, aun cuando los pueblos de ambas regiones enfrentaran el mismo régimen, la misma Iglesia y vínculos paralelos con una economía atlántica alimentada por la plata de la Nueva España. Las diferencias se evidencian al examinar el patriarcado, una relación clave de poder y desigualdad común a ambas regiones, pero estructurada en formas distintas en las repúblicas mesoamericanas de indios y en los pueblos de las haciendas del Bajío.

El patriarcado era la relación central de la que derivaban las jerarquías de desigualdad social en el Bajío.[17] Los hom-

[17] Este parecer se desarrolla en TUTINO, "The Revolution in Mexican Independence", y se examina con detalle en TUTINO, *Making a New World.*

bres poderosos dirigían la economía como empresarios y dominaban los ayuntamientos españoles de las ciudades y pueblos más importantes de la región. Estos hombres (y algunas mujeres, gracias a la herencia) poseían y presidían las propiedades agrícolas, a menudo irrigadas, que dominaban la zona rural del Bajío. Para dirigir esas propiedades, empleaban a administradores (hombres), que a su vez empleaban a trabajadores de tiempo completo (hombres), mano de obra temporal (hombres y niños), y arrendatarios (en su mayoría hombres, más algunas viudas) que trabajaban la tierra. En todos los ámbitos de la sociedad, los hombres mantenían relaciones de reciprocidad desigual, negociando el poder y la subordinación, el beneficio y el trabajo, garantizando su dominio sobre mujeres y niños en todos los hogares, desde las élites urbanas hasta los pobres del campo. En los pueblos de las haciendas, los administradores empleaban a hombres como trabajadores permanentes con salarios y raciones de maíz, o como arrendatarios que producían alimento para consumo doméstico y mercados locales. Las mujeres siempre trabajaban; cuidaban los jardines y a los animales de granja, preparaban la comida, hacían telas y ropa, y trabajaban en el campo —sin pago alguno—. Los menores también trabajaban: las niñas ayudaban a sus madres en todo, también sin pago; los niños ayudaban a sus padres, y recibían algo de dinero en efectivo cuando plantaban y cosechaban en las tierras de la hacienda. El patriarcado definía la organización de los pueblos en las haciendas y la vida de sus familias. Históricamente, los empleados rurales en el Bajío ganaban el sustento para sus familias, mientras que los arrendatarios obtenían tierras para producción familiar gracias a su dependencia patriarcal de los administrado-

res y dueños de las haciendas. El patriarcado era la clave de la jerarquía social y del papel de los trabajadores (hombres) en sus familias y pueblos.

En las repúblicas de indios que regían la vida de la mayor parte de las familias en las cuencas que rodean la ciudad de México, el patriarcado también organizaba la producción familiar y la vida de los pueblos. Sin embargo, era un patriarcado diferente. El acceso a una parcela para producción de subsistencia era un derecho de nacimiento hereditario para los hombres. Los consejos indígenas compuestos por notables locales mediaban los problemas de acceso a la tierra y trabajo, de culto y comunidad. En las disputas con poderes externos, los consejos representaban al pueblo en la corte. Cuando los hombres y niños buscaban trabajo temporal en haciendas cercanas (una necesidad creciente a medida que las poblaciones crecían en el siglo XVIII), los notables locales hacían de agentes laborales que negociaban el reclutamiento, el trabajo y la remuneración. En las repúblicas de indios de Mesoamérica, el patriarcado tenía fuerza, pero operaba de manera más inmediata dentro de las familias y pueblos. Los trabajadores negociaban sobre todo con notables del pueblo y pocas veces con terratenientes o administradores. Las jerarquías continuas de dependencia patriarcal que configuraban las relaciones sociales rurales en el Bajío se atenuaban en los pueblos alrededor de la ciudad de México mediante los cargos institucionales de las repúblicas de indios.

En ambas regiones había una importante negociación del patriarcado —como lo detalla Steve Stern.[18] Los hombres de las repúblicas de indios y los pueblos de las haciendas

[18] STERN, *The Secret History of Gender.*

afirmaban su derecho a presidir el hogar, a ser atendidos por sus esposas y tener relaciones sexuales con ellas, a ser obedecidos y servidos por sus hijos, todo porque ellos "proveían" el sustento y el bienestar familiar. Estos reclamos eran sustentables cuando los hombres tenían suficientes tierras o ganaban suficiente dinero o raciones para mantener a sus familias. De lo contrario, su derecho a regir como patriarcas, aunque fuera como patriarcas trabajadores dependientes, podía ser cuestionado por las esposas y los pueblos.

Las presiones que enfrentaban los pueblos rurales en las principales regiones de la Nueva España unas décadas antes de 1810 —las cuales aumentaron con las crisis de 1808-1810— fueron recibidas en formas distintas por las familias de las haciendas del Bajío y las repúblicas de indios mesoamericanas. El aumento de la población redujo las tierras disponibles en las repúblicas de indios y para los arrendadores en las haciendas. La plata prosperó y estimuló el crecimiento y el consumo urbanos, generó oportunidades de ganancia para las haciendas comerciales. Las familias del campo enfrentaron reducido acceso a la tierra y mayor demanda de mano de obra —sobre todo temporal. Los salarios y otras remuneraciones cayeron o se mantuvieron iguales al tiempo que los precios subían. Las presiones se tornaron mortales durante las hambrunas de 1785-1786, experiencia que se repitió con la escasez de 1809-1810 —esta vez acompañada de una crisis política sin precedente.

En el Bajío, las crecientes amenazas al patriarcado popular originaron una insurgencia generalizada. Allí, los pueblos se habían establecido en las haciendas cuando la población era escasa. Los residentes llegaron atraídos por la seguridad de tierras para arrendar y la oferta de empleo regular bien

pagado (a menudo por anticipado), y con el complemento de raciones de comida garantizadas. La mayoría de las tierras arrendadas y todos los empleos estaban en manos de hombres, de modo que los pueblos se construyeron simultáneamente sobre el patriarcado, la seguridad y la dependencia de las propiedades agrícolas. Durante el auge económico del Bajío, después de 1770, a medida que la población aumentaba, los trabajadores dejaron de escasear. Los empresarios y administradores vieron nuevas oportunidades para obtener ganancias: aumentaron las rentas y desahuciaron a quienes no podían pagar; mantuvieron los salarios iguales o los redujeron; recortaron las raciones de comida. Mientras tanto, los precios de los productos básicos aumentaron. Los residentes establecidos tuvieron que adaptarse o mudarse a haciendas que ofrecían nuevas tierras en el altiplano norte del Bajío. Allí podían arrendar pequeñas tierras marginales que habían sido de pastoreo. Sin embargo, éstas no tardaron en secarse y las familias tuvieron que luchar por sobrevivir. Hubo quienes afirmaron sus derechos de indios y fueron a la corte a exigir tierras y derechos como repúblicas de indios, sin éxito alguno.[19]

A medida que las presiones aumentaban y alcanzaban niveles de crisis ante la sequía y los precios exorbitantes posteriores a 1808, las familias del Bajío enfrentaron profundas inseguridades. Los hombres luchaban por defender el patriarcado. No podían mantener a sus familias. Ni siquiera podían mantener un patriarcado dependiente. Estos problemas fueron provocados por los terratenientes y administradores que aumentaron las rentas y redujeron los salarios, al

[19] TUTINO, *Making a New World.*

tiempo que aprovechaban abiertamente la escasez de granos —cosechados con el sudor de hombres y niños— para subir los precios. En ese contexto, miles de habitantes del Bajío respondieron al llamado de Hidalgo en septiembre de 1810.

Las familias de las repúblicas de indios en el altiplano mesoamericano enfrentaron retos similares en contextos diferentes. También allí aumentó la población; también allí florecieron las oportunidades comerciales. Sin embargo, muchas familias experimentaron este aumento de la población en repúblicas de indios con derechos de tierra históricos consolidados alrededor de 1600, cuando la población era escasa. Para finales del siglo XVIII, las tierras de los pueblos resultaban cada vez menos suficientes para el sustento de las familias residentes debido a la población en aumento. Los pueblos generaban cada vez más minorías sin tierra. No obstante, estos retos fueron más bien producto del crecimiento de las familias (un bien) dentro de pueblos con tierras (un bien limitado). Las dificultades extremas en tiempos de heladas, sequía y hambruna (1785-1786 y 1809-1810) eran atribuibles, en primera instancia, al clima (y se manejaban con propiciaciones religiosas). En las zonas cerealeras y azucareras de los valles de México, Toluca y Cuautla-Cuernavaca, los agricultores comerciales ampliaron la producción irrigada, lo cual facilitó el acceso de hombres y niños al trabajo temporal organizado y negociado a través de capataces que residían en las repúblicas. Cuando las cosechas de las aldeas se malograban, las haciendas ofrecían trabajo y salarios. Las haciendas representaban una solución inmediata a los problemas de los aldeanos, mientras que los notables constituían agentes clave para negociar la adaptación a tiempos difíciles. Gracias al derecho a la tierra de los

hombres adultos (aun cuando ésta escaseara) y al trabajo para hombres y niños que ofrecían las haciendas cercanas, el patriarcado sufrió menos (y tal vez se fortaleció) a medida que los pueblos mesoamericanos enfrentaban las crecientes presiones posteriores a 1808.[20]

En este contexto, la participación de los pueblos mesoamericanos en la revuelta de Hidalgo fue limitada. Los habitantes de repúblicas de indios ligados a propiedades agrícolas en relaciones de explotación simbiótica (las haciendas necesitaban el trabajo de los aldeanos para obtener ganancias; los hombres y niños de las aldeas necesitaban trabajar para afianzar el patriarcado y mantener a sus familias y pueblos) se vieron inmiscuidos en la estabilización de las estructuras de poder y producción. Los derechos de los pueblos, con el acceso al trabajo en haciendas cercanas, fortalecieron el patriarcado de los hombres indígenas, aun cuando éstos debían luchar para mantener a sus familias. Los residentes de haciendas en la zona rural del Bajío al norte de San Miguel y alrededor de Dolores que demandaron derechos republicanos a finales del siglo XVIII y principios del XIX entendieron esto a su manera.

En general, donde la seguridad del patriarcado dependiente cedió su lugar a inseguridades dependientes que atacaban al patriarcado, muchos hombres abrazaron la insurrección, y más tarde ayudaron a mantener insurgencias duraderas. Donde la autonomía patriarcal siguió basada en repúblicas de indios ligadas a las haciendas mediante explotaciones simbióticas (que atenuaban las crecientes presiones

---

[20] Esto constituye una relectura de TUTINO, *From Insurrection*, en el contexto de STERN, *The Secret History of Gender.*

y fortalecían el patriarcado), pocos se unieron a Hidalgo en 1810 y apoyaron las insurgencias durante la siguiente década. Así, el Bajío se caracterizó por la insurgencia luego de 1810, mientras que el altiplano mesoamericano siguió siendo una zona de relativa estabilidad. Las comunidades del Bajío rechazaron el poder del régimen y las propiedades agrícolas y descubrieron la independencia y los riesgos mortales de la movilización armada. La mayoría de las repúblicas mesoamericanas de indios en las cuencas alrededor de la ciudad de México reafirmó sus orientaciones hacia los tribunales y protestaban mediante tumultos locales, afirmaciones que habían aumentado con las crecientes presiones del siglo XVIII —y que continuaron durante la guerra de independencias.[21]

Aún así, había subregiones excepcionales en el Bajío y el altiplano mesoamericano. Los pueblos de las haciendas alrededor de Querétaro no apoyaron la insurgencia después de 1810, mientras que las repúblicas de indios de la cuenca de El Mezquital, al norte de la ciudad de México, aprovecharon la revuelta de Hidalgo para iniciar sublevaciones que duraron años. El estudio de estas excepciones a los patrones regionales primarios profundiza nuestra comprensión de las afirmaciones populares en la guerra de independencias. Irónicamente, la mayoría de los insurgentes de El Mezquital y de los residentes de haciendas en Querétaro que no abandonaron su trabajo eran otomíes. La herencia, la lengua y las tradiciones indígenas comunes no pueden explicar sus decisiones diferentes.

---

[21] TAYLOR, *Drinking, Homicide, and Rebellion* y VAN YOUNG, *The Other Rebellion.*

En El Mezquital, la mayoría otomí vivía en repúblicas de indios rodeadas por propiedades agrícolas, una organización social compartida por los nahuas y otros aldeanos en la altiplanicie mesoamericana. El Mezquital se diferenciaba porque era más seco. En los siglos XVI-XVII, mientras que en las cuencas al sur los españoles construían haciendas cerealeras y azucareras, en El Mezquital criaban ovejas, lo cual acabó con la escasa vegetación y acentuó la aridez. El cultivo era menos seguro que en cuencas con mayores precipitaciones. A medida que la población crecía en el siglo XVIII, las presiones para los poblados áridos se intensificaban. Cuando las haciendas de pastoreo aceleraron su producción comercial a principios del siglo XVIII, recurrieron al pulque. El maguey floreció en la región seca, pero el pulque generaba ganancias con poco trabajo. Las haciendas de El Mezquital, Otumba y Apan reclutaron a muchos trabajadores para despejar los campos y trasplantar cactus jóvenes; los años de extracción de tlachique y fermentación de pulque requerían poca mano de obra. La explotación simbiótica no podía desarrollarse para fortalecer el patriarcado y estabilizar las relaciones entre haciendas y comunidades. Los aldeanos otomíes luchaban por sobrevivir; las haciendas obtenían ganancias con poco trabajo remunerado. Las relaciones entre haciendas y pueblos fueron especialmente conflictivas después de 1800 en las zonas pulqueras; las crisis de 1809-1810 fueron graves en El Mezquital, donde la insurgencia comenzó en 1810-1811, y subsistió por años.[22]

Por su parte, la mayoría otomí en los pueblos de las haciendas alrededor de Querétaro vivía y trabajaba en un ambiente

[22] TUTINO, "Buscando independencias".

bastante similar al de las zonas occidentales del Bajío, donde la insurgencia fue generalizada, intensa y duradera. Las tierras del Bajío, incluidas las cuencas de Querétaro, eran fértiles y a menudo estaban irrigadas; en ellas se cultivaba lo mismo —trigo y maíz, chiles, frutas y verduras— en la misma economía regional. A finales del siglo XVIII y principios del XIX, los residentes de las haciendas de Querétaro enfrentaron las mismas presiones de rentas en aumento y desalojos forzados, límites en salarios y raciones, aumento de precios y especulación de precios por la hambruna que se sufría en los alrededores de San Miguel y Dolores. Empero, una organización social étnica diferente inhibió la insurgencia alrededor de Querétaro. En la jurisdicción de San Miguel y gran parte del Bajío, la mezcla de gente distinta había dado forma a las haciendas desde hacía tiempo. Esta amalgama de pueblos tomó muchos rumbos: la mezcla de individuos de distinta ascendencia mesoamericana entre sí y con las minorías de ascendencia africana dio origen a los indígenas en los pueblos rurales; la mezcla de individuos de ascendencia paralela dio origen a los mulatos en las ciudades. Cerca de San Miguel, el pueblo de Puerto de Nieto, la población rural más grande de la jurisdicción, reunió a individuos de origen español, mestizo, mulato e indígena en los hogares y las familias extendidas. El patriarcado organizaba todo. Cuando éste, la seguridad y el sustento eran atacados, no era difícil que el pueblo recurriera a la insurgencia.[23]

Alrededor de Querétaro, los cimientos otomíes combinados con siglos de ascendencia española llevaron a que las haciendas se dividieran marcadamente entre las minorías

[23] TUTINO, *Making a New World.*

hispánicas y mayorías otomíes. Las familias hispánicas a menudo se vinculaban entre sí mediante grupos patriarcales extendidos; las mayorías otomíes crearon réplicas de las repúblicas de indios con ancianos, capataces y líderes religiosos —aunque sin derechos autónomos de tierra, los hombres otomíes y sus familias dependían de las haciendas y sus administradores, como otros pueblos en el Bajío—. La polaridad étnica inhibía la movilidad interna de los pueblos. En 1811, ya iniciada la insurgencia, algunas haciendas de Querétaro, como La Griega, reclutaron a jóvenes del segmento hispánico favorecido de sus pueblos, los armaron, y organizaron como milicias al mando de administradores residentes, y les pagaron salarios y raciones cuatro veces mayores que el promedio. En principio, la misión de estas milicias era rechazar a los insurgentes externos, pero en realidad lo que hicieron fue ejercer un control social interno. Mientras la insurgencia continuaba por doquier, las haciendas de Querétaro seguían funcionando. Tuvieron que aumentar los salarios para todos los trabajadores, incluida la mayoría otomí, y ofrecer más tierra de cultivo para arrendar. La combinación de la milicia con el pago mucho mayor fortaleció el patriarcado entre la minoría hispánica favorecida en La Griega; el pago modestamente mayor y el aumento de tierras para arrendar fortaleció el patriarcado entre los otomíes dependientes. La polarización étnica reforzada por las milicias hispánicas mantuvo la paz a partir de 1810 en la zona rural de Querétaro.[24]

[24] Esto refleja los capítulos en borrador sobre Querétaro en John Tutino, *Remaking the New World: Bajío Revolution, Mexican Independence, and the Transformation on North America*, Duke, Duke University Press [en preparación].

¿Cuál fue el papel de la religión y de otras expresiones culturales en la promoción o inhibición de las insurgencias? Los insurgentes de Hidalgo llevaban un estandarte de Guadalupe. Las fuerzas realistas apostadas en Querétaro declararon su lealtad a Nuestra Señora de Pueblito, la virgen otomí que ayudó a los pueblos alrededor de Querétaro en su lucha diaria por la supervivencia. Sin embargo, muchos residentes de las repúblicas de indios en el valle de México y Toluca eran tan devotos de Guadalupe como los insurgentes que se unieron a Hidalgo. De igual forma, los pueblos otomíes de El Mezquital eran devotos de figuras locales que respaldaban y orientaban las insurgencias. A principios del siglo XIX, prácticamente todos los habitantes de la Nueva España, españoles y mestizos, mulatos e indígenas, entendían casi todo de forma religiosa. Cada acción, cada reacción, cada resistencia era religiosa.

Las diversas culturas, incluidas las profundamente religiosas, conforman y debaten el conocimiento, ofrecen legitimaciones, y las refutan. Orientan las acciones de sus miembros y les ofrecen formas de enfrentar las crisis; marcan la diferencia y disimulan la explotación. En los pueblos que Eric Van Young estudia con detalle, algunos conflictos se centraban en desafíos religiosos, pero las cuestiones de tierra y autonomía casi siempre estaban a la vista; en otros lo principal era la tierra, el trabajo o los oficiales entrometidos —preocupaciones impregnadas de interpretaciones religiosas—. Si bien las lealtades religiosas a menudo alimentaban y en ocasiones orientaban las movilizaciones de los pueblos, raramente distinguían a quienes se volvían insurgentes de quienes negociaban asuntos familiares y del pueblo por otras vías. Todo se entendía y legitimaba de formas religiosas;

las visiones religiosas daban forma a los pueblos, ya fueran insurgentes o no, de maneras esenciales. La religión era fundamental para la comprensión que los insurgentes y no insurgentes tenían de sus vidas y desafíos; organizaba y sancionaba sus acciones, conformando el curso y los resultados de las afirmaciones populares —insurgentes o no.[25]

Las diferencias que llevaron a algunos pueblos a apoyar la insurgencia y a otros a participar sólo de manera limitada fueron producto de la forma en que hombres, familias y pueblos de regiones con distintas organizaciones sociales experimentaron el crecimiento de la población y las dislocaciones sociales. Allí donde los hombres experimentaron las presiones demográficas, la inseguridad económica y la hambruna como desafíos al patriarcado —en gran parte del Bajío y zonas pulqueras como El Mezquital—, la insurgencia fue bienvenida. Allí donde el patriarcado se mantuvo —como en las repúblicas mesoamericanas envueltas en explotaciones simbióticas en las zonas cerealeras alrededor de la ciudad de México—, los hombres persiguieron sus metas familiares y comunes por medios menos conflictivos. La situación de los pueblos de las haciendas alrededor de Querétaro presenta otro factor. Allí, las presiones estructurales que amenazaban al patriarcado eran fuertes, pero la división étnica local inhibió la movilización —lo cual permitió que las milicias mantuvieran la paz mientras que las haciendas seguían produciendo y fortalecían el patriarcado—. En periodos de crisis que combinaron presiones sociales, una soberanía cuestionada y oportunidades de insurrección, los agravios

[25] VAN YOUNG, *The Other Rebellion*; TAYLOR, *Magistrates*, y TUTINO, *Making a New World.*

que desafiaban la autonomía y la seguridad y que amenazaban al patriarcado se sumaron para promover la insurgencia. La integración de los pueblos resultó un elemento clave para la capacidad insurgente.[26] Los pueblos amalgamados del Bajío no tardaron en movilizarse para apoyar a las insurgencias. Las repúblicas de indios de El Mezquital hicieron lo mismo. Las repúblicas de los valles de México y Toluca se organizaron sin sublevaciones. Alrededor de Querétaro, empero, las divisiones internas de los pueblos inhibieron la insurgencia, aun cuando los hombres otomíes enfrentaron ataques al patriarcado (el cual lograron consolidar de nuevo mediante diversas negociaciones).

Durante los dos años posteriores al inicio de la revuelta de Hidalgo en septiembre de 1810, la Nueva España vivió una combinación volátil de rebeliones políticas e insurgencias populares, al tiempo que el proceso que llevó a la Constitución de Cádiz avanzaba en España. Hidalgo y Allende eran rebeldes políticos que originaron una sublevación masiva, la cual lucharon por dirigir hasta que se colapsó a principios de 1811. Posteriormente, Ignacio Rayón encabezó una junta en Zitácuaro, José María Morelos presidió una insurgencia política con base en Tierra Caliente a la altura de Michoacán, la familia Villagrán dirigió un movimiento rebelde desde Huichapan en el altiplano entre El Mezquital y Querétaro, y José Francisco Osorno luchó por la autonomía en el altiplano de Puebla.[27]

---

[26] En TUTINO, "The Revolutionary Capacity of Rural Communities", ofrezco un análisis más amplio de esta idea.
[27] HAMNETT, *Roots of Insurgency*; VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, y GUEDEA, *La insurgencia*.

Los insurgentes políticos se concentraron en el derecho a gobernar, local y regionalmente, en el contexto de un imperio que luchaba por sobrevivir mientras que las fuerzas francesas gobernaban gran parte de España. Los insurgentes populares lucharon por las autonomías de los pueblos basadas en la tierra y las culturas religiosas, y configuradas por el patriarcado. En ocasiones, los insurgentes políticos y populares se unieron contra enemigos comunes —desde las primeras batallas de la revuelta de Hidalgo hasta las numerosas escaramuzas en que los Villagrán se unieron a los insurgentes otomíes para atacar a oficiales, comerciantes y clérigos (supuestamente gachupines) en poblados de El Mezquital. Estas operaciones conjuntas constituían alianzas tácticas. Los pueblos insurgentes perseguían sus propias metas profundamente locales, agrarias, patriarcales y religiosas. Desde principios de la revuelta de Hidalgo hasta los años de pacificación, los rebeldes populares en el Bajío y El Mezquital tomaron granos y animales de las haciendas para mantener a sus familias y pueblos (y reafirmar el patriarcado), reclamando bienes que las haciendas veían como fuentes de ganancia. A medida que las insurgencias continuaban, hubo quienes tomaron tierras de las haciendas para ampliar la producción familiar —promoviendo así el poder patriarcal y el bienestar familiar en formas potencialmente más duraderas. Los rebeldes populares atacaban, expulsaban y en ocasiones mataban a los administradores de las haciendas. Mientras tanto, los insurgentes políticos se concentraban en el derecho a participar en la reconstrucción de la soberanía interrumpida en 1808 —o simplemente en el autogobierno local. Los rebeldes políticos insistían en que la participación limitada ofrecida por el proceso de Cádiz a la Nueva España era una forma

de disimular la continuación del poder español. Utilizaron la retórica antigachupina para tratar de forjar la unidad entre los americanos.

Las insurgencias políticas y populares diferían en sus bases sociales y objetivos, aunque se fortalecían mutuamente y en ocasiones se aliaban. Las autoridades de la ciudad de México, que buscaban gobernar en nombre de un régimen en formación, enfrentaron dificultades al luchar contra los rebeldes políticos e insurgentes populares de manera simultánea. Los pueblos armados en el Bajío hasta Jalisco y desde El Mezquital hasta Otumba y Apan le ofrecieron protección estratégica a Rayón y Morelos, a los Villagrán y a Osorno, entre muchos otros.[28] Las campañas del régimen contra los rebeldes políticos impedían que las autoridades organizaran acciones efectivas contra los pueblos insurgentes, que se hallaban dispersos en amplias zonas (y cerca de las principales minas de Guanajuato y Real del Monte). Las luchas paralelas por una participación significativa en la reconstrucción de la soberanía y por las autonomías patriarcales populares mantuvieron la fuerza de la guerra de independencias hasta entrado 1812.

APERTURAS LIBERALES EN TIEMPOS DE *TIFUS* E INSURGENCIAS, 1812-1814

Cuando la noticia de la Constitución liberal de Cádiz llegó a la Nueva España en el verano de 1812, las insurgencias —populares y políticas— siguieron desafiando a los gobernantes. El nuevo orden político ofreció nuevas oportuni-

[28] El mejor estudio monográfico sobre el tema es GUEDEA, *La insurgencia.*

dades, sobre todo durante 1813 el año clave. Quienes no habían apoyado a las insurgencias tuvieron la oportunidad de participar en las elecciones de los representantes a las Cortes que encabezarían el gobierno imperial en España. El amplio electorado incluía a hombres adultos españoles, indígenas y mestizos, pero excluía a los mulatos. Sin embargo, se creó una estructura de votación en tres niveles para limitar la influencia popular. La Carta de Cádiz también estableció diputaciones provinciales: asambleas regionales que asesorarían a los gobernantes regionales, aún nombrados en España. De igual forma, la Constitución ofreció derechos municipales, sin bases ni limitaciones étnicas, para ciudades y poblados, tanto hispánicos como indígenas. Algo importante para las repúblicas de indios fue que la Constitución estableció la privatización de las propiedades de los pueblos (las que respaldaban el culto y el gobierno locales y las que usaban las familias para el cultivo).[29]

El virrey don Félix María Calleja, cuya principal preocupación era la contrainsurgencia, tomó decisiones clave al respecto. Promovió la creación de municipalidades, urbanas y rurales, así como la instauración de las elecciones en tres niveles que sirvieron para elegir a los representantes de la Nueva España a las diputaciones provinciales y a las Cortes en España. Favoreció la formación de municipalidades en ex repúblicas de indios —algunas de ellas sedes de parroquias y otras no— se extendienron así los derechos municipales más allá del proyecto de Cádiz. Se abstuvo de privati-

---

[29] Esta sección se basa en Ávila, *En nombre de la nación*, Guarisco, *Los indios del valle de México* y Annino, "The Two-Faced Janus" para esbozar el proyecto de la Carta de Cádiz y su aplicación en las regiones rurales.

zar las tierras de pueblos. Los derechos políticos amplios buscaban limitar la atracción de la insurgencia política de Morelos. La promoción de derechos municipales en pueblos indígenas (aunada a la no privatización de las tierras de pueblos) buscaba limitar la atracción de la insurgencia popular.

La implementación de la Carta de Cádiz se concentró en 1813. En ese verano, pueblos de la zona central de la Nueva España enfrentaron una devastadora epidemia de *tifus*, en varias regiones la epidemia más mortal desde 1739.[30] Los actores políticos y los pueblos, que ya debían lidiar con decisiones sobre insurgencia y lealtad (o al menos aquiescencia), ahora enfrentaban nuevos dilemas en un periodo de devastadora enfermedad. ¿Debían apoyar o unirse a las insurgencias? ¿Debían aprovechar las oportunidades electorales de Cádiz? La influencia del *tifus* en las decisiones tomadas en 1813 es algo que requiere ser estudiado. Por ahora, parecería que la epidemia no estimuló ni limitó las insurgencias, ya fueran políticas o populares. Quizás este periodo de alta mortalidad ayudó a los hombres políticos y a los pueblos que no habían participado en la insurgencia a ver las aperturas liberales de la Carta de Cádiz como la mejor opción, a pesar de sus limitaciones.

La recepción de la Carta de 1812 entre los pueblos rurales difirió en el Bajío y en las cuencas mesoamericanas cerca de la capital. En el Bajío había pocas repúblicas de indios y parroquias fuera de las principales ciudades y poblados. De esta forma, si bien hubiera sido posible crear municipalidades en

[30] Los ensayos de este congreso por América Molina del Villar y Juan Ortiz Escamilla sacan a la luz la epidemia de *tifus* de 1813. Sus consecuencias sociales y políticas aún deben estudiarse.

las regiones insurgentes del Bajío en 1813, la falta de estructuras republicanas y parroquiales habría mantenido su implementación al mínimo. La Carta de Cádiz tuvo un impacto reducido en la zona rural de Querétaro, donde muchos pueblos continuaron trabajando en las haciendas; las de la cuenca de Amascala al oriente de Querétaro no tenían parroquia. La única parroquia en la cuenca de Santa Rosa al noroeste de la ciudad era una capilla ligada a San Sebastián, una parroquia otomí en la zona urbana de Querétaro.[31] La Constitución de Cádiz tenía poco que ofrecer a los campesinos del Bajío. Los mulatos estaban excluidos; había pocas repúblicas de indios, pocas parroquias rurales que podían servir como base de los nuevos derechos municipales; y muchas de ellas ya estaban participando en la insurgencia en 1812.

Las oportunidades de la Constitución de 1812 eran mayores en las cuencas alrededor de la ciudad de México. Allí había repúblicas de indios por doquier y cada cabecera tenía una parroquia. Las municipalidades pudieron multiplicarse en la zona rural porque estaban basadas en parroquias con 1 000 habitantes (y 200 hombres adultos). Muchas repúblicas de indios que no eran parroquias también crearon municipalidades. El fin de las exclusiones étnicas (salvo para los mulatos, que eran escasos en las cuencas cercanas a la capital) abrió la participación a los hombres adultos casados, ya fueran españoles, mestizos, notables indígenas (que habían gobernado las repúblicas por largo tiempo) o plebeyos indígenas. Los españoles y mestizos (que antes podían participar bajo el estatus de indios) obtuvieron nuevos derechos en los pueblos indígenas. Aun así, las incipientes municipa-

[31] TUTINO, *Making a New World.*

lidades se adaptaron a las costumbres de las repúblicas de indios: conservaron las propiedades agrícolas y le otorgaron derechos de representación étnica a los barrios y poblados aledaños. En las cuencas alrededor de la ciudad de México, la Constitución originó municipalidades híbridas de etnicidad mixta y que integraban costumbres de las repúblicas de indios con la apertura liberal. Allí donde los pueblos rurales se abstuvieron de participar en la insurgencia (y utilizaron los derechos republicanos, los tumultos y las cortes para sortear los periodos de conflicto e incertidumbre), la Carta de Cádiz ofreció nuevas alternativas de participación.[32] Allí, la opción de la insurgencia desapareció casi por completo.

El caso de El Mezquital fue diferente. La insurgencia se mantuvo firme en 1812 gracias a las repúblicas de indios. Las municipalidades de Cádiz eran institucionalmente posibles, mientras que la insurgencia traía consigo riesgos reales, y a menudo mortíferos. La participación liberal comenzó mientras que la insurgencia persistía. En el verano de 1813 hubo elecciones parroquiales en Actopan, donde la insurgencia había terminado poco antes, y en Tetepango e Ixmiquilpan, donde la insurgencia persistía en zonas aledañas. La insurgencia obstaculizó el desarrollo municipal en la jurisdicción de Otumba, una zona pulquera al noreste del valle de México. Allí, ninguna municipalidad pudo establecerse entre 1813-1814.[33] En El Mezquital y otras zonas pulqueras, donde la insurgencia se mantenía firme en pueblos organizados como repúblicas de indios, las aperturas de la

[32] GUARISCO, *Los indios del valle de México*.

[33] ÁVILA, *En nombre de la nación*, pp. 128-129; TUTINO, "Buscando independencias", pp. 310-314 y GUARISCO, *Los indios del valle de México*, pp. 131-150.

Carta de Cádiz compitieron con la opción de la insurgencia en 1813-1814. Sólo un estudio local detallado podrá aclarar la relación que hubo entre ambas vías.

El importante año 1813 también trajo un marcado contraste entre la promesa de la Constitución de Cádiz y la insurgencia política encabezada por José María Morelos.[34] Al tiempo que Calleja promovía unas elecciones que les dieran a los nuevos ciudadanos de la Nueva España el derecho de elegir a sus representantes a las Cortes en España, Morelos convocó un Congreso Nacional Americano, que se reunió en septiembre en Chilpancingo y declaró la independencia de México respecto de España el 6 de noviembre. Pocos respondieron al llamado. Cuando Morelos se acercó a Valladolid a principios de diciembre, el reducido apoyo local a la insurgencia y a la independencia permitió que Agustín de Iturbide lo derrotara. La insurgencia política alcanzó su apogeo y comenzó a declinar frente al *tifus* y las oportunidades de participación ofrecidas por la Carta de Cádiz —el liberalismo al servicio del imperio—. Tras su oferta de independencia, el movimiento de Morelos sólo se mantuvo en zonas limitadas, y a menudo aisladas. Nunca encontró el poder militar ni el apoyo político para reivindicar el Bajío, la ciudad de México ni otras regiones clave.[35] Mientras que las insurgencias populares persistían, la mayoría de los hombres que buscaban participación política aceptó la Constitución de 1812, con todas sus limitaciones, incluso luego de que Morelos ofreció la independencia nacional.

---

[34] Esto se detalla para el caso de Oaxaca en GUARDINO, *The Time of Liberty*.

[35] LEMOINE, *Morelos y la revolución de 1810* y ÁVILA, *En nombre de la nación*.

MONARQUÍA RESTAURADA Y PACIFICACIONES NEGOCIADAS, 1814-1820

La vida de la Carta de Cádiz fue breve. En 1814, la alianza entre las fuerzas británicas y los liberales gaditanos dio fin a las pretensiones napoleónicas en España y restauró a Fernando VII en el trono en Madrid. Fernando anuló la Constitución en mayo, terminando así con el experimento liberal. La noticia llegó a la Nueva España en agosto. El regreso de Fernando y el fin de la Carta de Cádiz no impidieron la derrota de Morelos ni la declinación de la opción de una independencia insurgente. Con un apoyo reducido y acechado por sus adversarios, Morelos fue derrotado, capturado y ejecutado en 1815. Aún quedaban algunos rebeldes políticos, como Vicente Guerrero en Tierra Caliente alrededor de Acapulco, pero el movimiento agonizaba. Fernando VII, la fuente imaginada y deseada de legitimidad, estabilidad y justicia había recuperado el trono. El Fernando imaginario resultó un mejor político que el monarca real, que afianzó el poder absoluto. En su trono en Madrid, Fernando no entendió que los liberales habían luchado en su nombre para restaurar la independencia española en la Península —y para que la Nueva España siguiera siendo una colonia.

En un principio, eso importó poco en la Nueva España. Las mismas fuerzas que habían combatido a los insurgentes, políticos y populares, en nombre de Fernando y de la Carta de Cádiz, a partir de 1814 combatieron en nombre de Fernando y el absolutismo restaurado. Al tiempo que la insurgencia política decaía, los insurgentes populares se mantenían firmes, no sólo en zonas aisladas desde Tierra Caliente hasta la Huasteca a lo largo del Golfo, sino

en regiones clave del altiplano, incluidas las cuencas pulqueras de El Mezquital, Otumba, los llanos de Apan y el Bajío, otrora el centro de la vibrante economía comercial de la Nueva España. A partir de 1815, con la insurgencia política en declive, el régimen se concentró en las sublevaciones populares, combinando muestras de fuerza militar con negociaciones cuidadosas.[36]

La pacificación de los insurgentes populares en El Mezquital tomó un año. Los Villagrán y la insurgencia más bien política que encabezaron en Huichapan fueron derrotados iniciado el verano de 1813. Durante el siguiente año, mientras que la Constitución de Cádiz comenzaba a ofrecer derechos municipales para las repúblicas de indios, las tropas realistas apostadas en la hacienda Tlahuelilpan perseguían a los insurgentes indígenas, sin éxito. En mayo de 1814 (cuando Fernando regresó al trono en Madrid), el comandante regional negoció un acuerdo en Tepetitlán, uno de los primeros y más tenaces pueblos insurgentes. Algunos ex rebeldes juraron lealtad al régimen (creyendo que aún era Cádiz) y obtuvieron el derecho a gobernarse localmente, y a conformar una milicia armada de un centenar de hombres. Durante el siguiente año, hasta finales de marzo de 1815, una serie de negociaciones cuidadosas produjo tratos similares en todo El Mezquital. Algunos pueblos otomíes que llevaban años en rebelión juraron lealtad (a Fernando después de agosto de 1814) y obtuvieron el derecho a gobernarse localmente y mantener milicias. Esto no era una derrota. Obtener el gobierno local, ya fuera mediante las municipalidades liberales o las repúblicas de indios, equivalía a recuperar

[36] Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno.*

las costumbres predominantes. La obtención del derecho a mantener milicias sancionadas por el régimen otorgaba poderes locales sin precedente a los ex insurgentes indígenas, los que aunaban un elemento militar a un patriarcado fortalecido. La creación de milicias en los pueblos indígenas no se limitó a los ex insurgentes de El Mezquital. A medida que los pueblos del valle de México perdían sus derechos municipales y reanudaban su vida como repúblicas de indios, muchos crearon milicias patrióticas para defender al régimen. Éstas también ayudaron a consolidar los poderes patriarcales entre notables y milicianos. Los pueblos de las cuencas mesoamericanas alrededor de la ciudad de México se refundaron sobre autonomías patriarcales cuando Cádiz cayó y las insurgencias populares fueron derrotadas.[37]

El Bajío fue más difícil de pacificar, quizás porque había sido la tierra natal y el centro acérrimo de las insurgencias populares, quizás porque tenía pocas repúblicas de indios con derechos de tierra y autogobierno con quienes negociar acuerdos. Cuando la combinación del poder militar y las negociaciones comenzó a pacificar el Bajío en 1818, en un proceso que tardó dos años, las negociaciones fueron diferentes. Los insurgentes del Bajío en busca de tierras amenazaban las propiedades de empresarios poderosos. Cuando el proceso de pacificación se aceleró, combinó muestras de fuerza militar con concesiones que ofrecían acceso a la tierra a ex insurgentes. Los pueblos rebeldes aceptaron amnistías —con la obligación (y el derecho) de permanecer en haciendas como agricultores arrendatarios—. Los oficiales milita-

[37] TUTINO, "Buscando independencias", pp. 315-316 y GUARISCO, *Los indios del valle de México*, pp. 151-169.

res describían pacificaciones triunfantes, pero en realidad acabaron con las sublevaciones populares en el Bajío otorgando tierras de cultivo a ex insurgentes que reconocieron la propiedad de las haciendas, y que obtuvieron el control diario de la producción como rancheros arrendatarios. Las relaciones productivas y sociales en las haciendas del Bajío se transformaron; las familias insurgentes obtuvieron mayor autonomía —lo cual había sido un objetivo clave.[38]

Puerto de Nieto, al este de San Miguel, no logró pacificarse sino hasta el verano de 1820. Allí, un pueblo que se había sublevado desde hacía una década obtuvo el control de algunas tierras a cambio de modestas rentas (pagadas sólo en parte). En la siguiente década no hubo producción comercial en las haciendas. Las familias arrendatarias, algunas prósperas y otras que sólo producían para sobrevivir, transformaron el pueblo. Ninguna milicia fortaleció el patriarcado local. Surgió un grupo sin precedente de mujeres que se convirtieron en rancheras arrendatarias y encabezaron algunos de los hogares locales más prósperos. Mientras que los hombres peleaban —o morían— en la insurgencia, una minoría de mujeres fuertes reivindicó nuevos controles de producción, los cuales conservó durante la década de 1820. La búsqueda de una autonomía familiar organizada por el patriarcado podría haber conducido a los hombres de Puerto de Nieto a la insurgencia. La pacificación consolidó la propiedad agrícola y la producción de las familias arrendatarias, al tiempo que el patriarcado enfrentaba nuevos retos.[39]

---

[38] TUTINO, "The Revolution in Mexican Independence".
[39] TUTINO, "The Revolution in Mexican Independence".

En La Griega, en Querétaro, la polarización étnica reforzada por una milicia hispánica mantuvo la paz y fortaleció el patriarcado durante la década de insurgencia. Cuando la pacificación llegó a las zonas circundantes entre 1818-1820, la milicia se desbandó. Muchos de los hombres que tan buenos salarios habían ganado por garantizar la propiedad y la producción abandonaron la hacienda. Los trabajadores que permanecieron —tanto empleados como arrendatarios— vieron desaparecer los salarios altos y las tierras de arrendamiento ampliadas que habían gozado frente a la insurgencia. Durante este periodo y en años posteriores, el patriarcado se mantuvo firme en La Griega.[40]

Las insurgencias populares concluyeron finalmente en el verano de 1820, salvo en regiones aisladas como Tierra Caliente. Las concesiones negociadas que acabaron con las sublevaciones populares en El Mezquital y el Bajío trajeron ganancias reales: el gobierno local y las milicias en El Mezquital, así como la producción en tierras arrendadas en el Bajío; fortalecieron las autonomías, que a menudo (aunque no siempre) consolidaron el patriarcado de los hombres trabajadores. Se trató de independencias reales (y nunca absolutas). En 1820, la insurgencia popular estaba bajo control, pero había resultado ser una vía efectiva, aunque arriesgada, para reafirmar autonomías casi siempre patriarcales. La insurgencia política terminó antes y sus logros fueron menores. Amenazó el orden colonial e introdujo la posibilidad de la independencia política. A principios de

[40] Esto anticipa el análisis en TUTINO, *Remaking the New World: Bajío Revolution, Mexican Independence, and the Transformation on North America*, Duke, Duke University Press [en preparación].

1820, Fernando gobernaba a la Nueva España sin oposición. Meses después, los liberales y oficiales militares españoles se aliaron para buscar que el régimen español adoptara de nuevo la Carta de Cádiz, sus proclamas liberadoras, sus desafíos fundamentales y su participación limitada.

INDEPENDENCIA *VS.* INDEPENDENCIAS, 1821

A principios de 1820, el coronel Rafael Riego y otros oficiales que debían dirigir una gran expedición que partiría de Cádiz hacia Buenos Aires (que desafiaba persistentemente al gobierno español en América del Sur) se rehusaron a zarpar a menos que Fernando restableciera la Constitución de Cádiz. Riego y sus aliados habían luchado por liberar a España del poder napoleónico, por conformar un régimen liberal que ampliara la ciudadanía y preservara el imperio, y porque Fernando regresara al trono como monarca constitucional. Sin embargo, Fernando no se mostró ni agradecido ni abierto al gobierno constitucional. Hacía poco, había actuado contra quienes apoyaban la participación en el proyecto de Cádiz. Empero, ante las demandas de liberales y militares, Fernando cedió demostrando dónde residía efectivamente la soberanía. En mayo, la Constitución de Cádiz fue proclamada de nuevo en la ciudad de México. Ahora Fernando VII gobernaría, de mala gana, como monarca constitucional —una combinación sin precedente—. Cinco años después de la derrota de la insurgencia política y cuando las últimas insurgencias populares negociaban su rendición, los temas de soberanía, monarquía y liberalismo volvieron a surgir en todo el imperio.[41]

---

[41] Esta sección se basa, una vez más, en ÁVILA, *En nombre de la nación*

En la Nueva España, a los líderes de la Iglesia y otros poderosos individuos muy católicos les preocupaba la sublevación anticlerical en la España liberal. Los ex insurgentes políticos (y sus simpatizantes) y los realistas de larga data (algunos penalizados por colaborar con Cádiz) veían con recelo cómo los acontecimientos en España amenazaban de nuevo con trastornar a la Nueva España justo cuando parecía que una década de conflicto estaba por terminar. Vicente Guerrero y sus seguidores insurgentes en Tierra Caliente lamentaron que el regreso de la Carta de Cádiz significara la exclusión, de nuevo, de la ciudadanía de mulatos y otros individuos de ascendencia africana.[42] La reimposición de la Carta de Cádiz en 1820 convirtió el vínculo con España en una seria preocupación entre los políticos de la Nueva España.

En ese contexto, Agustín de Iturbide reunió una coalición que buscaba la autonomía constitucional bajo el mando de Fernando VII. Para noviembre de 1821, Iturbide convirtió a México en un imperio independiente de España. Iturbide nació en América, hijo de un inmigrante español. Probablemente simpatizaba con quienes buscaban la autonomía de la Nueva España después de 1808, hasta que enfrentó las pasiones antigachupinas de los rebeldes políticos y la furia destructiva de los insurgentes populares en septiembre de 1810. Desde esa fecha utilizó sus talentos militares para defender el régimen a medida que éste forjaba el liberalismo gaditano, y encabezó campañas de tierra arrasada contra los insur-

y especialmente en el cuidadoso análisis de Iturbide e Iguala en ARENAL, *Un modo de ser libres*, ambos leídos en el contexto de mis estudios sobre las insurgencias populares.

[42] Sobre Guerrero y la insurgencia en Tierra Caliente, véase GUARDINO, *Peasants, Politics*.

gentes populares del Bajío. Iturbide defendió Valladolid, su ciudad natal, contra Morelos en diciembre de 1813. Perdió su cargo en 1815 (bajo Fernando y el absolutismo) por acusaciones de mala conducta y fuerza excesiva. En 1820 (bajo Fernando y Cádiz), obtuvo una nueva comisión para avanzar contra Guerrero y los insurgentes que quedaban en Tierra Caliente.

Iturbide utilizó su cargo para forjar una coalición que proponía una reconstrucción tan radical de la soberanía que condujo a la independencia política. En lugar de luchar contra Guerrero, Iturbide negoció con él, aprovechando la aversión que el rebelde mostraba por la exclusión de los mulatos (y por ende de sí mismo y muchos de sus seguidores) en la Carta de Cádiz. Iturbide proclamó el Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821 y Guerrero lo firmó dos semanas después. El programa que unió al ex comandante realista y al inflexible insurgente político exigía una monarquía constitucional mexicana. Fernando VII seguiría siendo el monarca; la Constitución de Cádiz seguiría vigente —hasta que unas Cortes mexicanas se reunieran para escribir una nueva carta que se adecuara a las realidades mexicanas—. De manera implícita, el Plan de Iguala ofrecía un constitucionalismo monárquico sin restricciones étnicas, sin anticlericalismo y sin límites a la participación mexicana.

El Plan proclamaba tres garantías fundamentales: religión, independencia y unión. El catolicismo seguiría siendo la religión establecida; la soberanía residiría en el pueblo de México; la igualdad de derechos como mexicanos unificaría a todos: españoles inmigrantes y americanos, individuos de cualquier ascendencia. El catolicismo efectivamente unía a casi todos los que ahora eran mexicanos (al incluir

sus diversas formas de culto). Empero, la proclamación de la independencia mexicana bajo la monarquía de Fernando introdujo una evidente contradicción. ¿Acaso creía Iturbide que el Borbón español aceptaría un trono constreñido por una constitución mexicana? En última instancia, sin embargo, el énfasis en la unión resultó crucial, pues implicaba un vínculo continuo con España a través de Fernando —aunque México afirmara su independencia y prometiera redactar su propia constitución—. Y algo más importante: la unión aseguró la igualdad de españoles europeos y americanos. El México de Iturbide aborrecía la retórica antigachupina que había caracterizado las insurgencias políticas durante la guerra de independencias.

La promesa de unir a los actores políticos, tanto europeos como americanos, ex realistas e insurgentes, resultó clave para entender cómo el Plan de Iguala condujo a la independencia de México, e inauguró más de un siglo de conflicto social y político. Iturbide conformó una coalición que incluyó a ex insurgentes políticos como Guerrero, a muchos oficiales realistas, clérigos y comandantes, además de importantes empresarios, dueños de tierras y comercios, americanos y europeos. Fue una coalición que unió a los mexicanos en un momento histórico e independizó políticamente a México de España. Fue una coalición de los poderosos y sus aliados profesionales e intelectuales —los que buscaban ejercer el poder—. El Plan de Iguala y sus partidarios enfatizaron en repetidas ocasiones la destrucción de las insurgencias populares. Iturbide se obstinó en defender el orden social y la propiedad establecida. El Plan de Iguala promovió una transición ordenada a un gobierno mexicano. Los ejércitos podían marchar para afianzar el prometido

imperio mexicano. Los pueblos, en especial los que habían sido insurgentes, no se movilizaron. El papel del pueblo en el nuevo régimen (que proclamaba al pueblo-nación como soberano) se limitaría a su participación en elecciones escalonadas. Iturbide y sus aliados rechazaron las limitaciones establecidas por la Carta de Cádiz (y Fernando) sobre el ejercicio de la soberanía de la Nueva España en el imperio español. Apoyaron la Carta de Cádiz (y a Fernando) en su firme oposición a la insurgencia popular; buscaron preservar las limitaciones establecidas por la Constitución de 1812 en cuanto a la participación popular en el ejercicio de la soberanía. Ése era el mensaje que anunció el final de la retórica antigachupina. El Plan de Iguala uniría a españoles americanos e inmigrantes, a las élites poderosas y líderes provinciales, a los ex realistas e insurgentes políticos. La alianza alternativa de las élites marginales y los insurgentes populares (siempre limitada y frágil) que inició con la revuelta de Hidalgo y dio forma a la guerra de independencias, se vio obstaculizada en un momento histórico crucial (con excepción de Guerrero y sus dominios en la costa). Las élites del propuesto imperio mexicano oyeron claramente el silenciamiento de la retórica antigachupina y se aglomeraron en torno del Plan de Iguala.

Los pueblos ex insurgentes se hicieron a un lado mientras el Plan de Iguala traía la separación política de España. La retórica del Plan de Iguala ofrecía muchas cosas: independencia y religión, igualdad y soberanía. ¿Por qué no esperar a ver los resultados de esas magnánimas promesas, que después de todo estaban respaldadas por el profundamente popular Vicente Guerrero? Entre tanto, quienes habían negociado pacificaciones que a menudo consolidaron autonomías locales, fortalecieron los patriarcados y crearon

milicias locales estaban ocupados en cambiar las formas de vida en familias y pueblos. Como nos recuerda Van Young, los desafíos y expectativas locales orientaron los compromisos populares con las políticas imperiales y nacionales.[43] Iturbide y el Plan de Iguala forjaron una alianza de los poderosos, dejando a los pueblos fuera de la coalición. Por un momento histórico, los pueblos cedieron.

La trayectoria era clara, sin importar si la independencia hubiera iniciado el 28 de septiembre, cuando la Junta Provisional de Iguala publicó el Acta de Independencia, o el 2 de noviembre, cuando se proclamó el imperio mexicano en la ciudad de México, o cuando llegó la noticia de que las Cortes españolas habían rechazado el Tratado de Córdoba (que sancionaba el Plan de Iguala) o de que Fernando había rechazado el trono mexicano. México estaba surgiendo a partir de la Nueva España y se estaba separando de España, promovido como un imperio constitucional, una monarquía fundada en la soberanía popular.

La alianza de Iguala concordaba en ello —y en casi nada más—. Una vez lograda la separación de España, el movimiento se fragmentó. Se le dio demasiada importancia al rechazo de Fernando al trono mexicano y a la proclamación de Iturbide como emperador. La desintegración del imperio mexicano se debió a las formas radicalmente divergentes en que se entendieron las promesas del Plan de Iguala. Ahora, la soberanía era mexicana. ¿La ejercería un poder central reivindicando la herencia del virreinato, unas provincias (que pronto serían estados) surgidas de las intendencias recientemente creadas, o los diversos pue-

---

[43] VAN YOUNG, *The Other Rebellion* y "Of Tempests and Teapots".

blos arraigados en las tradiciones republicanas españolas y fortalecidos por la Carta de Cádiz? El liberalismo ya no podía imponerse desde España, pero los liberales mexicanos seguían dispuestos a actuar contra los privilegios clericales, los derechos corporativos y las propiedades de los pueblos indígenas. En la tradición de Cádiz, algunos liberales mexicanos se mostraban abiertos a la monarquía constitucional. Pero sin Fernando o algún otro monarca Borbón, muchos dudaban que Iturbide debiera o pudiera ser emperador. Los republicanos exigían una soberanía popular sin monarquía, y dirigieron los esfuerzos que derrocaron a Iturbide en 1823. Entre tanto, mientras que el momento triunfante de unidad en la independencia desembocaba en conflictos políticos cercanos al caos, muchos de los pueblos ex insurgentes y otros que habían reclamado beneficios por medio de la Carta de Cádiz permanecieron al margen. Aun así, los beneficios (y riesgos) potenciales de la movilización armada, tanto política como popular, se habían vuelto parte de la vida de la Nueva España justo antes de que se convirtiera en México.[44]

El Plan de Iguala forjó una coalición política que resolvió un problema: la separación entre México y España. Todos los demás problemas sobre lo que México habría de ser permanecieron abiertos al debate. Tras una década configurada por la guerra de independencias, las cuestiones de quién debía gobernar y cómo no pudieron resolverse. La manera en que los poderes mexicanos —imperiales o nacionales,

[44] Entre muchos otros estudios, véase ÁVILA, *Para la libertad*, sobre la caída del imperio de Iturbide y ANNINO, "The Two-Faced Janus", para explorar el surgimiento de una disputa en tres niveles por la soberanía y la inestabilidad consecuente.

centrales, federales o locales, liberales o conservadores— afectarían las vidas de quienes buscaban una interpretación más local y popular de la independencia aún era incierta. En este contexto, Iturbide no pudo lograr un acuerdo con quienes se reunió a redactar una constitución mexicana. El imperio cayó en 1823 a manos de fuerzas que combinaban una visión republicana con bases regionales. Estas fuerzas proclamaron una república y una constitución federal en 1824. La República eligió a los ex insurgentes políticos Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero como los primeros presidentes de México. A los poderosos les preocupaba que el poder provincial y popular aumentara; Guerrero puso la retórica y las políticas antigachupinas de nuevo en primer plano, buscando revivir una alianza de pueblos y élites provinciales. Los españoles fueron expulsados en 1828; Guerrero fue derrocado, y no tardó en ser asesinado. Para 1830, una nueva coalición que se pensaba conservadora reclamó el poder en la República federal. La inestabilidad política persistiría hasta 1876.

Gran parte de esa inestabilidad se originó en las contradicciones que alimentaron la guerra de independencias, que no se resolvieron en la unidad momentánea de la coalición de Iguala que fraguó la independencia. Casi todas las cuestiones fundamentales de poder político, relaciones sociales y religión surgieron en la Nueva España después de 1808. La independencia mexicana fue proclamada en 1821 por una coalición que buscaba marginalizar a los insurgentes políticos y excluir a quienes habían luchado por las autonomías populares durante gran parte de una década. México se convirtió en nación en un momento lleno de conflictos e inestabilidades listos a estallar.

Todos los momentos históricos en que un gobierno imperial ha dado lugar a intentos por crear poderes nacionales han llevado a décadas de inestabilidad. El conflicto azotó al nuevo Estados Unidos de 1776-1815 (¿o fue acaso hasta 1865?). Pensemos en la prolongada inestabilidad al final de los imperios coloniales europeos y el reciente colapso de la Unión Soviética. ¿Acaso fue el periodo de conflicto y reconstrucción de México más profundo o extenso que los demás? Ésta es una pregunta que amerita un cuidadoso análisis comparativo. Dicho análisis debe abarcar los conflictos irresueltos de la guerra de independencias en la Nueva España y la momentánea unidad de la independencia de Iturbide. También debe explorar las transformaciones fundamentales en las relaciones sociales y de producción causadas por las prolongadas insurgencias populares en el Bajío. La otrora integrada economía de la plata, los textiles y la agricultura en el Bajío había hecho de la Nueva España una de las regiones más ricas del mundo atlántico a principios del siglo XIX. En 1821, la producción de plata se había desplomado, la economía comercial era un desastre y, sin embargo, las familias del Bajío y del altiplano central gozaban de nuevas autonomías. En medio del conflicto político y el colapso económico, muchas familias y pueblos tenían nuevas autonomías (¿o independencias?). La nueva y frágil estructura política de México enfrentó la incertidumbre de construir una nación en medio de retos económicos y demandas sociales sin precedente.[45]

---

[45] Esta perspectiva se presenta en TUTINO, "The Revolution in Mexican Independence", y se desarrollará con mayor detalle en TUTINO, *Remaking the New World: Bajío Revolution, Mexican Independence, and the Transformation on North America*, Duke, Duke University Press [en preparación].

El México imaginado que después de 1821 luchó por forjar una estructura política, equilibrar los poderes nacionales, provinciales y locales, generar riqueza y bienestar popular, y sortear los crecientes conflictos culturales fue una herencia de la guerra de independencias, y no tanto de la independencia política forjada por la breve unidad de Iguala. En este sentido, el padre Hidalgo sigue siendo, con todo derecho, el padre histórico de México y los mexicanos, una nación y un pueblo configurados por diversidades perdurables, conflictos profundos entre los poderosos y los pobres, luchas continuas por derechos políticos, bienestar social, verdades culturales y poderes patriarcales.

La revuelta de Hidalgo atacó el orden colonial al tiempo que luchaba por sortear las contradicciones fundamentales de sus participantes, que iban desde las élites provinciales marginales hasta diversos pueblos. La sublevación convirtió las luchas políticas buscando la participación en la reconstrucción de la soberanía imperial (interrumpida por Napoleón en 1808) en guerras que enfrentaron a imperialistas liberales, frágilmente vinculados con defensores del orden colonial contra rebeldes políticos frágilmente vinculados con pueblos insurgentes. Esos conflictos persistieron durante gran parte de una década, en la que el liberalismo de Cádiz nació y murió, la monarquía absoluta regresó, la insurgencia política se colapsó, y las insurgencias populares persistieron —y a menudo negociaron beneficios duraderos, aunque locales y limitados—. En 1821, Iturbide y su Plan de Iguala obtuvieron la independencia política al forjar un momento de unidad entre los poderosos, unidad basada en la exclusión de los pueblos, en especial de aquellos que habían amenazado la propiedad y el orden después de 1810.

La unidad momentánea terminó con el gobierno español. La independencia política forjada para constreñir las independencias resultó ser una receta para conflictos duraderos.

Traducción de Adriana Santoveña

REFERENCIAS

ANNINO, Antonio

"The Two-Faced Janus: The Pueblos and the Rigins of Mexican Liberalism", en SERVÍN, REINA y TUTINO (eds.), 2007, pp. 60-90.

ARENAL FENOCHIO, Jaime del

Un modo de ser libres: independencia y constitución en México, 1816-1822, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2002.

ÁVILA, Alfredo

En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México, 1808-1824, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Taurus, 2002.

Para la libertad: los republicanos en tiempos del imperio, 1821-1823, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

BENSON, Nettie Lee (ed.)

Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822, Austin, University of Texas Press, 1968.

The Provincial Deputation in Mexico: Harbinger of Provincial Autonomy, Independence, and Federalism, Austin, University of Texas Press, 1992.

BRADING, David A.

The First America: The Spanish Monarchy, Creole Patriots, and the Liberal State, 1492-1867, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe

Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

GUARDINO, Peter

Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857, Stanford, Stanford Univesity Press, 1996.

In the Time of Liberty: Popular Political Culture in Oaxaca, 1750-1850, Durham, Duke University Press, 2005.

GUARISCO, Claudia

Los indios del valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política, 1770-1835, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2003.

GUEDEA, Virginia

La insurgencia en el Departamento del Norte. Los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla, 1810-1816, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

GUERRA, François-Xavier

Modernidades e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

HAMILL, Hugh

The Hidalgo Revolt: Prelude to Mexican Independence, Gainesville, University of Florida Press, 1966.

HAMNETT, Brian

Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

HERRERO BERVERA, Carlos

Revuelta, rebelión y revolución en 1810: historia social y estudios de caso, México, Miguel Ángel Porrúa, 2001.

LEMOINE, Ernesto

Morelos y la revolución de 1810, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

ORTIZ ESCAMILLA, Juan

Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997.

RODRÍGUEZ O., Jaime E.

"Equality! The Sacred Right of Equality: Representation under the Constitution of 1812", en *Revista de Indias* [en prensa].

La independencia de la América española, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

"Las instituciones gaditanas en Nueva España, 1812-1824", en RODRÍGUEZ O. (ed.), *Las nuevas naciones: España y México, 1800-1850,* Madrid, Fundación Mapfre [en prensa].

SERVÍN, Elisa, Leticia REINA y John TUTINO (eds.)

Cycles of Conflict, Centuries of Change. Crisis, Reform, and Revolution in Mexico, Durham, Duke University Press, 2007.

STERN, Steve

The Secret History of Gender: Women, Men, and Power in Late Colonial Mexico, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1995.

TAYLOR, William

Drinking, Homicide, and Rebellion in Colonial Mexican Villages, Stanford, Stanford University Press, 1979.

Magistrates of the Sacred: Priests and Parishioners in Colonial Mexico, Stanford, Stanford University Press, 1996.

TERÁN, Marta y José Antonio SERRANO ORTEGA (eds.)

Las guerras de independencia en la América española, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2002.

TUTINO, John

"Buscando independencias populares: conflicto social e insurgencia agraria en El Mezquital mexicano, 1800-1815", en TERÁN y SERRANO, 2002, pp. 295-321.

From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940, Princeton, Princeton University Press, 1986.

Making a New World: Forging Atlantic Capitalism in the Bajío and Spanish North America, Duke, Duke University Press [en prensa].

"The Revolutionary Capacity of Rural Communities: Ecological Autonomy and Its Demise", en SERVÍN, REINA y TUTINO (eds.), 2007, pp. 211-268.

"The Revolution in Mexican Independence: Insurgency and the Renegotiation of Property, Production, and Patriarchy in the Bajío, 1800-1855", en *The Hispanic American Historical Review*, 78: 3 (1998), pp. 267-418.

VAN YOUNG, Eric

"Of Tempests and Teapots: Imperial Crisis and Local Conflict in Mexico at the Beginning of the Nineteenth Century", en SERVÍN, REINA y TUTINO (eds.), 2007, pp. 23-59.

The Other Rebellion: Popular Violence, Ideology, and the Struggle for Mexican Independence, 1810-1821, Stanford, Stanford University Press, 2001.

CUESTIÓN POLÍTICA. LOS DEBATES EN TORNO DEL GOBIERNO DE LA NUEVA ESPAÑA DURANTE EL PROCESO DE INDEPENDENCIA

Alfredo Ávila
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN: "[...] EL HUEVO JUANELO"

En 1820, Servando Teresa de Mier escribió desde su prisión en San Juan de Ulúa un discurso dirigido, con toda posibilidad, al grupo de patriotas que desde la clandestinidad trabajaba para liberarlo y enviarlo a Estados Unidos. Como es sabido, este objetivo se conseguiría meses después, desde La Habana. "Cuestión política ¿puede ser libre la Nueva España?" forma parte de otros escritos relativos a algunos de los temas que más apasionaban al regiomontano. Sin embargo, éste tenía una intención más pragmática. Mier —de un modo velado— se proponía a sí mismo como representante de los jefes independientes de Anáhuac en Londres. Por tal razón recomendaba la formación de un gobierno independiente: "un Congreso, un ejército que lo obedezca, y un ministro a Londres, y está reconocida la independencia de México".

José María Miquel i Vergés y Hugo Díaz Thomé calificaron este documento de "incorregible ingenuidad" por la "simplicidad en los argumentos", aunque también recono-

cieron que Mier mostró, al redactarlo, "sus más destacadas dotes de narrador".[1] En efecto, la propuesta elaborada por Mier es muy simple, pero también es muestra del grado de desesperación de los partidarios de la independencia tras diez años de guerra y, lo más importante, de la conciencia que algunos de sus más inteligentes promotores habían adquirido de que resultaría imposible erigir un gobierno independiente sobre bases incuestionables. Por supuesto, como todos en esa época, Mier se aferraba a un orden que suponía natural, pero confinado al espacio doméstico —la debida obediencia al "padre natural"— con lo que parecía admitir que el orden político era artificioso, producto de diversas convenciones: los seres humanos "naturalmente libres e independientes no admiten gobierno de uno solo sino por la violencia de las armas y lo sacuden luego que pueden".[2]

Tras descartar "el hábito de obedecer por la continuación de los siglos" y "el respeto sagrado de las leyes", destruidos por el estado de insurrección de Anáhuac, Mier concluía que los hombres sólo podían aceptar un gobierno cuando, formado por delegados electos, era sentido por todos como "obra suya y para su propio bien." Esto conducía a la necesidad de integrar un congreso, "órgano nato de la voluntad general", al cual quedaran sujetos los jefes insurgentes. Mier estaba consciente de que la insurgencia era vista tanto por España como por los otros gobiernos europeos sólo como una insurrección desordenada: "militares peleando sin un

[1] MIQUEL I VERGÉS y DÍAZ THOMÉ, "[Presentación de] Discurso...", en MIER, *Escritos inéditos*, p. 209.

[2] Se siguió la edición de Rodríguez O., MIER, *Obras completas*, t. IV, pp. 95-106.

cuerpo civil o nacional que los autorice, en el mar se llaman piratas, en tierra, asesinos, salteadores, facciosos y rebeldes". De ahí la urgencia de tener un gobierno legítimo, pero ¿cómo formarlo? "¿Cómo hacer que los jefes militares lo reconozcan, que lo obedezcan los pueblos?" La propuesta era simple —"ingenua", según Díaz Thomé y Miquel i Vergés:

> El general Victoria designará entre su gente 17 personas de las diferentes provincias de Nueva España, si es posible (aunque tampoco es necesario absolutamente que lo sean) procurando que sean de las más decentitas e inteligentes. Estas dirán que representan las intendencias de México, la capitanía de Yucatán y las 8 provincias internas de oriente y poniente, y aún se añadirán, si se quisiere, otras cuatro personas del reino de Guatemala, que según las leyes de Indias pertenece a Nueva España, como Yucatán, para comprender así todo el Anáhuac. Estas personas elegirán por presidente al general Victoria u otra persona la más respetable, por vicepresidente al general Guerrero u otro de crédito.

"Tener Congreso es el huevo juanelo", afirmaba. Según demostraba, eso de constituir un gobierno no era tan complicado como parecía. Algo semejante había ocurrido en la península Ibérica, cuando las juntas de 1808 dieron paso a instituciones de gobierno representativo. "Hagamos nosotros para tener un Congreso lo mismo que la madre patria." Mier relató las difíciles circunstancias en las que se habían reunido las Cortes de Cádiz, una asamblea constituyente que fue reconocida por los pueblos *a posteriori*, pero cuya influencia fue enorme, al menos en la Nueva España. La forma en la que Mier describió la reunión de los diputados en

la peñíscola de León daba cuenta del frágil origen del primer constitucionalismo hispánico: asediados por las tropas francesas, protegidos y amenazados por la armada británica, "los españoles y americanos que huyendo de los franceses se habían refugiado en aquella isla" eligieron entre ellos mismos poco más de 200 individuos, quienes "se instalaron en 24 de septiembre de 1810 y dijeron que representaban la nación". La legitimidad de las Cortes no venía, por lo tanto, de su formación, sino del reconocimiento que después obtuvieron. Según el mismo relato de Mier, eso mismo había sucedido con la Junta Central, capaz de imponerse como gobierno único gracias a "ocho millones fuertes" provenientes de América que le permitieron financiar un ejército con el que "se hizo respetar".

El discurso de Mier no es ingenuo, como lo calificaron Díaz Thomé y Miquel i Vergés, es más bien angustiante, como puede verse por sus contradicciones. Rechazaba el uso de la violencia para que un gobierno se hiciera obedecer por un pueblo libre, pero tomaba como ejemplo para alcanzar la libertad el de los españoles, cuya Junta Central se hizo obedecer por la fuerza de las armas. Proponía la formación de un órgano representativo, pero sin consultar a los representados. Por último, sugería a los dirigentes de la insurgencia en la Nueva España que imitaran el proceso por el cual se reunieron las Cortes de Cádiz, pero no se cansó de descalificarlo como "ilegítimo y nulo". En pocas palabras, Mier sabía que ningún órgano de gobierno podía contar con una legitimidad incuestionable, de modo que su origen perdía importancia: "si los monos supiesen hablar, bastaría que el Congreso fuese de ellos y dijesen que representan a la nación. Entre los hombres no se necesitan sino farsas porque

todo es una comedia. Afuera suena y esto basta. ¿Pero quién ha autorizado a estos monos? La necesidad no está sujeta a leyes. *Salus populi suprema lex est*". Los procesos sucedidos a la crisis de 1808 daban muestras claras de lo anterior. Una vez que el orden monárquico se puso en entredicho por las ilegales abdicaciones de Bayona, no sería posible establecer un gobierno cuya legitimidad fuera indiscutible. Los primeros esfuerzos para resolver este problema apuntaron a la necesidad de formar gobiernos representativos, pero pronto fue evidente que incluso éstos —por diversos motivos— podían cuestionarse. En las páginas siguientes procuraré seguir algunas de las discusiones y discursos en los que puede apreciarse cómo varios pensadores empezaron a adquirir conciencia de este problema. No ofrezco un relato completo de todas las discusiones desde 1808, sino sólo algunos casos que me parecen ejemplares de lo expresado.[3]

"CONCENTRADOS EN NOSOTROS MISMOS": 1808

La historiografía reciente ha ponderado el papel detonador de las abdicaciones de Bayona en las revoluciones hispánicas.[4] La reacción popular contra la intervención francesa en la península Ibérica dio pie a la formación de juntas, encargadas de dirigir la resistencia. Esas instituciones provisionales de gobierno rechazaron la legalidad de la cesión hecha por los Borbón a los Bonaparte, por lo que se consideraron depositarias de la soberanía de los reyes. De tal manera, no

[3] Reconozco la fuerte deuda que tengo con la obra de PALTI, *La invención de una legitimidad*, que, sin embargo, aborda el periodo posterior al del proceso de independencia.

[4] En particular es importante GUERRA, *Modernidad e independencias.*

fueron concebidas como instrumentos revolucionarios y, al contrario, sus objetivos eran más bien conservadores. En América, los acontecimientos del primer semestre de 1808 en la metrópoli fueron aprovechados para reafirmar la lealtad a la Casa de Borbón y repudiar a Bonaparte y al gobierno de José I, pero también para renegociar los términos de la dependencia. Los sectores sociales más dominantes en las diversas ciudades y provincias del Nuevo Mundo (los que Brian Hamnett ha llamado, para el caso de la Nueva España, la "élite residente" y la "burguesía provinciana") plantearon la posibilidad de tener mayor participación en el gobierno local, frente a la burocracia de origen peninsular, pero también ante las ciudades cabecera virreinales o incluso de intendencia.[5]

La atención puesta al fenómeno del "autonomismo", ha favorecido que se suela pasar por alto un proceso que me parece de la mayor importancia. Tras la negativa de las autoridades e instituciones americanas a reconocer al gobierno de José Bonaparte o a cualesquier otros que no hubieran sido formalmente nombrados por Fernando VII, dichas autoridades quedaban prácticamente independientes de la metrópoli. En efecto, la caída de instituciones como el Consejo de Castilla o el de Indias, dejó en la Nueva España tanto al virrey como a las audiencias de México y Guadalajara sin

[5] Par mayores detalles sobre la caracterización social propuesta por HAMNETT, *Raíces de la insurgencia en México,* pp. 31-33. En torno del depósito de la soberanía por parte de las juntas, el mejor análisis es el de PORTILLO VALDÉS, *Crisis atlántica.* Las diferencias entre el juntismo peninsular y el americano se analizan en la reseña que José Carlos Chiaramonte hizo al libro de Portillo Valdés, CHIARAMONTE, reseña a *Dos fenómenos.*

superiores a quiénes rendir cuentas de sus actos. De ahí que algunos individuos, como Juan López Cancelada, temieran que José de Iturrigaray se levantara con el reino y se declarara soberano, pues no reconocía a gobierno alguno en la metrópoli.[6]

Varias personas, incluidos algunos integrantes de la Audiencia, habían notado nerviosismo en Iturrigaray luego de conocerse la caída de Manuel Godoy, de quien era protegido. La posición del virrey no era la mejor cuando arribaron las noticias de las abdicaciones de Bayona. De inmediato, junto con el Real Acuerdo, declaró nula y sin efecto la entrega de la corona a los Bonaparte y rechazó obediencia al gobierno de Joachim Murat. En el mismo sentido, el Ayuntamiento de la ciudad de México envió una representación al virrey, el 19 de julio, en nombre de todo el reino. Los capitulares arguyeron que las abdicaciones habían sido forzadas, de modo que no tenían fuerza legal alguna. Aseguraron que el reino era patrimonio del monarca, pero a modo de mayorazgo, de manera que no podía enajenarse ni, en última instancia, éste podía estar sin rey, pues al faltar el titular siempre habría alguien capacitado para sucederlo. Según la representación, la sucesión al trono había sido acordada por la "nación" de modo que hacía falta el consentimiento de todos los pueblos para mudar la dinastía. Por eso, la Nobilísima Ciudad como metrópoli y cabeza del reino ratificaba en sus cargos al virrey y demás altas autoridades, que debían hacer juramento y pleito homenaje. También exigía al virrey que no subordinara el reino a ninguna potencia "ni a la misma España", aun cuando esto

[6] LÓPEZ CANCELADA, *Verdad sabida y buena fe guardada*, pp. XV-XIX.

hubiera sido ordenado por Carlos IV o por el príncipe de Asturias.[7]

José de Iturrigaray acogió de buen modo la propuesta del Ayuntamiento, pues fortalecía su autoridad frente a una Audiencia que, en el momento de la crisis, parecía tomar demasiado protagonismo.[8] No obstante, ni el virrey ni la Audiencia consideraron pertinente hacer nuevo juramento, y menos frente al ayuntamiento. Esa corporación ningún derecho tenía de tomar la voz del reino entero, como también hizo ver Melchor de Talamantes.

La mayoría de los relatos de los acontecimientos de 1808 en la ciudad de México sugiere que Talamantes formaba parte del "bando criollo" en los debates de julio a septiembre de aquel año, debido, sobre todo, a que fue apresado con los miembros del ayuntamiento y por su cercanía con Jacobo de Villaurrutia. Sin embargo, me parece que el mercedario de origen peruano era más independiente. Dio a conocer algunos de sus escritos a oidores que no favorecían la formación de una junta, como Ambrosio de Zagarzurrieta; se hallaba en comunicación constante con el virrey, pero no dejaba de criticarlo, y también rechazó algunas propuestas de los regidores y el síndico de México. En particular, consideraba que la ciudad de México gozaba de muchos privilegios "propios de las grandes capitales", pero "su

[7] "Acta del ayuntamiento de México, en la que se declaró se tuviera por insubsistente la abdicación de Carlos Cuarto y Felipe VII hecha en Napoleón: que se desconozca todo funcionario que venga nombrado de España: que el virrey gobierne por la comisión del ayuntamiento en representación del virreinato, y otros artículos (testimonio)", México, 19 de julio de 1808, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos,* t. I, doc. 199.

[8] GUEDEA, "La Nueva España", p. 88.

representación sólo es para defender los fueros, privilegios y leyes del reino" y no para hablar en nombre de la nación.[9] Como ha hecho ver Elías Palti, al negar la función tradicional de la representación corporativa de la metrópoli —representar a sus pueblos sujetos ante el soberano—, Talamantes mostraba la necesidad de recomponer el orden político sobre fundamentos convencionales, es decir, artificiales.[10]

Durante las semanas siguientes todas las autoridades asentadas en la ciudad de México estuvieron de acuerdo en no reconocer a gobierno alguno en la metrópoli; es decir, al menos durante algún tiempo actuaron de manera independiente. En agosto se conoció la erección de varias juntas en la Península, lo que dio otras opciones a los capitulares de la ciudad de México, pero también a los integrantes de la Audiencia. Para éstos, el fantasma de la independencia se desvaneció, pues bastaba reconocer la supremacía de cualquier junta peninsular para mantener el orden de subordinación a la metrópoli. Los primeros, en cambio, propusieron seguir el ejemplo peninsular: había que establecer una junta propia. En nuevas representaciones, del 3 y 5 de agosto, el ayuntamiento sostuvo esta propuesta.[11] La junta del reino estaría integrada por el virrey, la Audiencia, el arzobispo, la ciudad de México, diputaciones de los tribunales, corporaciones eclesiásticas y seculares, la nobleza, los ciudadanos principales y los militares, reunidos de todo el reino. La Nobilísima Ciudad justificaba esta propuesta con una interpretación algo elástica de antiguos ordenamientos

[9] Talamantes, "Idea del Congreso Nacional de Nueva España", en García, *Documentos*, vol. VII, p. 373.

[10] Palti, *El tiempo de la política*, pp. 132-133.

[11] Guedea, "La Nueva España", pp. 89-90.

legales, suponiendo que el caso presente era parecido al que se producía cuando, a la muerte del rey, el heredero era un infante al que se debían nombrar "guardadores".[12]

En los días siguientes, el virrey convocó una junta, pese al desacuerdo de la Real Audiencia. Nada claro salió de esa reunión. Hubo casi un centenar de participantes y lo único que pudieron acordar fue reiterar su lealtad a Fernando VII y no reconocer gobierno alguno que no hubiera sido establecido por el legítimo monarca. Esta situación benefició a Iturrigaray, lo cual no fue bien visto por algunas personas. Oidores como Miguel Bataller y Guillermo de Aguirre ya tenían motivos para desconfiar de él, pero también Jacobo de Villaurrutia y el mencionado Talamantes expresaron su temor por el protagonismo del virrey.

El 12 de agosto, Iturrigaray emitió una proclama en la que daba a conocer los resultados de la junta. En particular resaltaba la ratificación de su calidad vicerregia y declaraba que "concentrados en nosotros mismos, nada tenemos que esperar de otra potestad [...] y cualesquiera juntas que en clase de supremas que se establezcan para aquellos y estos reinos no serán obedecidas". Esta declaración —escribió Talamantes— era muy alarmante: "Luego en el reino de Nueva España no hay autoridad alguna que pueda sujetar al virrey ¡pobre reino!".[13] Los oidores pensarían algo semejante al leer la proclama de Iturrigaray. Procuraron sujetarlo al Real Acuerdo, pero no lo habían conseguido. De cualquier

[12] "Representación que el Ayuntamiento de la ciudad de México dirigió al virrey José de Iturrigaray", México, 5 de agosto de 1808, en GUEDEA (ed.), *Textos insurgentes*, pp. 11-16.

[13] "Proclama del virrey Iturrigaray", 12 de agosto de 1808, con notas de Talamantes, en GARCÍA, *Documentos,* vol. II, p. 62.

manera, para Talamantes no podía ser una opción que continuaran las autoridades establecidas, pues "no existiendo el rey civilmente en la nación tampoco pueden existir sus representantes" y "no habiendo Rey legítimo en la nación, no puede haber virreyes, no hay apoderado sin poderante".

Desde las semanas anteriores, Talamantes preparaba varios documentos en torno de la necesidad de sujetar al virrey a algún órgano constitucional, de dar un nuevo poder a las autoridades virreinales ahora que había desaparecido el "poderante". La nueva fuente de poder era la nación española o, al menos, la parte de dicha nación que aún permanecía libre, la americana, la "colonia", definida como "la población formada de individuos o familias desmembradas de otra nación o de los descendientes de ellas, establecida en terreno distante de su metrópoli y dirigida por sus leyes".[14] La "Representación nacional de las colonias" mostraba las diversas condiciones que permitirían a una colonia declarar su independencia de la metrópoli, en especial cuando ésta, por diversas circunstancias, hubiera desaparecido o cambiado de constitución. Toda vez que en esos casos se hallaba España, Talamantes consideraba que

> [...] aproximándose ya el tiempo de la independencia de este reino, debe procurarse que el congreso que se forme lleve en sí mismo, sin que pueda percibirse de los inadvertidos, las semillas de esa independencia sólida, durable y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusión de sangre.[15]

[14] Talamantes, "Representación nacional de las colonias", en GARCÍA, *Documentos,* vol. VII, p. 375.

[15] Talamantes, "Apéndice", en GARCÍA, *Documentos,* vol. VII, pp. 346-356.

Algo semejante pensaría Jacobo de Villaurrutia, un oidor que al igual que sus colegas desconfiaba de las intenciones del virrey, pero que simpatizaba con la idea de formar una junta. Esto lo expresó de modo claro en nueva reunión realizada el 31 de agosto. Antes de concluir ese mes, llegaron a la Nueva España dos representantes de la Junta de Sevilla con la intención de obtener el reconocimiento y el apoyo del virreinato. Manuel de Jáuregui y Juan de Jabat tenían instrucciones para ratificar en sus cargos al virrey y demás autoridades de la Nueva España. Esta última disposición no gustó siquiera a los más férreos defensores de la unión con la metrópoli. En el fondo, aceptar el nombramiento de parte de una junta peninsular significaba casi lo mismo que aceptar que una junta local los ratificara. No obstante, el Real Acuerdo favoreció que se le apoyara. Villaurrutia coincidió con esta solución. Admitía la legitimidad de las juntas peninsulares en tanto se dirigieran a defender la soberanía del monarca, pero no tenían facultades para "el ejercicio de la soberanía en todos los dominios de Su Majestad Católica".[16] Por eso, "la América no puede reconocer, ni conviene que reconozca a ninguna [junta] en su actual estado, como soberana de toda la monarquía, porque sería excitar emulación en las demás". De aquí se desprendía un punto de mayor importancia: si José de Iturrigaray no debía sujetarse a ninguna autoridad en la Península —al menos no

[16] Villaurrutia, "Exposición sobre la facultad, necesidad y utilidad de convocar una diputación de representantes del reino de Nueva España", 13 de septiembre de 1808, en GARCÍA, *Documentos*, vol. II, p. 170. Reproducida con cambios en "Voto de don José de Villa Urrutia dado en la Junta General celebrada en México en 31 de agosto de 1808, sobre si se había de reconocer por soberana a la Junta Suprema de Sevilla y otros escritos (impreso en La Habana)", en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. I, doc. 226.

a las juntas y mucho menos al gobierno de José Bonaparte— entonces se corría el riesgo de que actuara de modo independiente y arbitrario. Por esto, era "necesario" reunir una junta para que las autoridades virreinales se sujetaran a ella. Para Villaurrutia, la necesidad de esa junta no era la "absoluta, que los filósofos dicen *sinpliciter* necesaria, como el bautismo lo es para salvarse", sino una "necesidad moral". El oidor criollo mostraba, de esta forma, un punto fundamental de su argumentación: no debía ponerse en peligro el orden legal del reino, sino mantenerlo.

Unos días después, se recibieron pliegos de la Junta de Asturias con pretensiones semejantes a las de Sevilla. Esto demostraba el punto de Villaurrutia y ponía de manifiesto el problema que se presentaba no por la falta de un gobierno metropolitano, sino de modo más grave aún, por la presencia de numerosos organismos que pretendían gobernar y hacerse obedecer. En un voto particular relativo a las pretensiones de las juntas de Sevilla y de Oviedo, el inquisidor Prado y Obejero aseguró que por los antiguos privilegios de esas ciudades y por la "necesidad que autoriza el derecho del pueblo para su propia defensa y la de su rey", ambos organismos se hallaban justificados, pero

> [...] siendo legítima y suprema la Junta de Sevilla y siéndolo igualmente la de Asturias [...], no se puede convenir en que represente ni una ni otra con unidad y universalidad la voz de la nación, ni aun la de los reinos de Castilla y León, a que están anexos, sujetos y vinculados indisolublemente estos dominios.[17]

[17] Prado y Obejero, "Voto del inquisidor D. Bernardo del Prado y Obejero porque no se reconozca a las juntas españolas", 4 de septiembre de 1808, en GARCÍA, *Documentos*, vol. II, pp. 96-97.

De paso, el inquisidor decano enderezaba lanzas, con el mismo argumento, contra la propuesta de erigir junta propia en la Nueva España, para evitar el "fermento". Una junta podía servir de muestra a otras ciudades y conducir "hasta la absoluta independencia". España se encontraba dando un pésimo ejemplo, pues como aseguraba Iturrigaray, "la desunión o llámese cisma" únicamente generaba confusión entre los súbditos en torno de a quién debían obedecer. El argumento se repetía: si todas las juntas se proclamaban legítimas y soberanas, luego ninguna lo era en realidad. En definitiva, las autoridades de la Nueva España permanecerían independientes de los gobiernos provisionales metropolitanos en tanto no estuvieran "convenidos entre sí" y principalmente con Castilla "a que por ley constitucional y fundamental está inseparablemente adicta esta colonia".[18]

Si Villaurrutia no estaba dispuesto a considerar el estado de necesidad como "absoluto", hubo quienes sí creyeron a la Nueva España en *periculus imminens*, lo cual justificaría la ruptura del orden legal: *necessitas non habent leges*.[19] Una maniobra militar encabezada por Gabriel de Yermo el 15 de septiembre de 1808 cortó las aspiraciones de quienes simpatizaban con el proyecto de integrar una junta en el reino. En esa fecha fueron apresados los principales promotores del proyecto, con el virrey y otros involucrados. Como bien señaló Virginia Guedea, los actos de este grupo de conspiradores fueron justificados, a la mañana siguiente, con un bando en el que se informaba al pueblo de la ciudad

[18] Iturrigaray, "Copia del oficio [...] a la Junta de Sevilla", 3 de septiembre de 1808, en García, *Documentos,* vol. II, p. 92.

[19] Para el sentido de la necesidad absoluta, véase Bayley, "Pivotal Concepts in the Political Philosophy", pp. 199-218.

de México que ese mismo pueblo había determinado poner preso a Iturrigaray.[20] También por la mañana del 16 de septiembre, Melchor de Talamantes y otras muchas personas fueron apresadas "a solicitud del pueblo", según quedó asentado en sus procesos. De esta manera se frustró el intento de muchos individuos por solucionar la crisis abierta por las abdicaciones de Bayona por medios que resultaran ordenados y que conservaran la independencia del reino frente a los franceses.

"QUIÉN PRENDIÓ A ITURRIGARAY..."

Tan pronto como la segunda mitad de septiembre de 1808, en la ciudad de México algunas personas se organizaron contra la destitución irregular del virrey.[21] Para desgracia de quienes sostuvieron a Iturrigaray, el oidor Guillermo de Aguirre, el arzobispo Francisco Lizana, el inquisidor Isidro Alfaro y el viejo mariscal de campo Pedro Garibay —quien se ostentaba como nuevo virrey— no estaban muy interesados en escuchar argumentos en torno de quién debería gobernar el virreinato. Ellos se estaban encargando de ese gobierno. De inmediato reconocieron la soberanía de la Junta de Sevilla y, tiempo después, la de otros organismos que con fundamentos igualmente dudosos se autoproclamaron representantes de Fernando VII y afirmaron tener autoridad sobre España e Indias. Ahora bien, pese a que las autoridades metropolitanas aceptaron la legalidad del gobierno de Garibay, su legitimidad en la Nueva España no era muy

[20] GUEDEA, "El pueblo de México", pp. 30-37.
[21] Proceso contra Vázquez Acuña, AGN, *Infidencias*, 113, exp. 1, f. 54v.

clara. Unos versos anónimos señalaban que: "Quien prendió á Iturrigaray / sin hacer ruido ni fuego / lo podrá hacer desde luego / con el viejo Garibay".[22] La acción violenta del 15 de septiembre de 1808 había dejado abierta la posibilidad de establecer cualquier gobierno por el mismo medio.

Pese a las numerosas muestras de descontento y los cuestionamientos a Garibay, la mayoría de los pueblos, villas, ciudades y corporaciones de la Nueva España reconoció el nuevo gobierno virreinal y poco después el de la Junta Central, el Consejo de Regencia y el de las autoridades por ellas designadas: primero el arzobispo Francisco Xavier Lizana y en 1810 Francisco Xavier Venegas. Para hacerlo, contaban con el poderoso incentivo de la invitación hecha por la Junta Central para integrar en sí un vocal electo por los ayuntamientos de las capitales de intendencia y, al final, por el de la capital virreinal. Como he señalado en otra ocasión, es verdad que la invitación hecha a los americanos para estar representados en la Junta Central era insuficiente, pues otorgaba un único vocal a toda la Nueva España, frente a los dos con que cada junta peninsular contribuyó, pero sin duda se trató de una oportunidad inédita, pues no se mandaría un representante ante el gobierno peninsular, sino más bien se enviaría uno para formar parte del gobierno de la monarquía hispánica.[23]

Algo semejante sucedió cuando la Junta Central, ante el avance francés en territorio peninsular, dio paso a las Cortes Generales y Extraordinarias. La convocatoria para la integra-

---

[22] Versos citados en MIER, *Historia de la revolución de Nueva España*, t. I, p. 195.

[23] ÁVILA, *En nombre de la nación*, pp. 82-86.

ción de ellas permitió a los habitantes de América participar en ese órgano mediante la elección de diputados en cada una de las intendencias. Si bien la convocatoria a Cortes fue aprovechada por un número importante de personas en la Nueva España, que vieron en ella la oportunidad de participar en el gobierno y de esa manera satisfacer la antigua demanda de autogobierno, también es verdad que otros individuos no aceptaron, por diversas razones, al nuevo órgano de gobierno. En Europa, Servando Teresa de Mier hizo referencia al elevado número de suplentes (entre quienes, por cierto, él no se contaba) y a la discutible manera como habían sido electos. Habían sido los americanos que se hallaban en Cádiz los que, de entre ellos, eligieron a los diputados suplentes, con lo cual, según Mier, resultaba absurdo querer hacerlos pasar como representantes de toda América. Algo semejante fue percibido por el Ayuntamiento de Xalapa, que se negó a obedecer los decretos de las Cortes en tanto no se integrara en ella el diputado electo en Veracruz.[24]

Ahora bien, la reacción contra las Cortes no fue, en todos los casos, motivada por las irregularidades que veían en su conformación. Para otras personas, la ilegitimidad de las Cortes de Cádiz residía en otros aspectos. Aceptar el gobierno gaditano resultaba peligroso para la independencia americana, pues el dominio de las tropas francesas sobre prácticamente toda la Península, los hacía temer que el siguiente paso en los planes de Napoleón fuera dominar América. Éste fue uno de los principales argumentos esgrimidos por Miguel Hidalgo contra las autoridades para justificar la insurrección de 1810. Como es sabido, no fueron pocos los pueblos que

[24] Ávila, *En nombre de la nación*, p. 99.

aceptaron unirse a la insurrección en los primeros momentos, pues veían en ella un medio para satisfacer la demanda de autogobierno. El plan de los insurgentes se reducía a "poner a los gachupines en su madre patria" y entregar el gobierno de las villas, ciudades y pueblos en manos de los criollos. Luego, habría que reunir una junta o congreso de esas mismas poblaciones, para preservar la independencia.

Las medidas insurgentes contra los españoles peninsulares fueron muy criticadas. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador no podía entender las razones de los rebeldes para fomentar la división y la lucha fratricida, por lo que acusaba al "desenfreno de las pasiones" de propiciar los "crímenes atroces" que se veían en los campos.[25] Para el hermano de este autor, Fernando, los insurgentes estaban violentando la máxima cristiana de "amarás a tu prójimo como a ti mismo". Le resultaba incomprensible "el odio que Hidalgo, Allende y Aldama han declarado a los europeos, aunque no fueran sus inmediatos descendientes".[26] En estas críticas puede apreciarse el miedo a la rebeldía popular, pero también dejan ver un temor mayor: a la destrucción del orden y a la incapacidad de erigir uno nuevo. Para Manuel Abad y Queipo, un individuo a quien no se puede escatimar su cultura ilustrada, el enorme problema de la insurrección de Hidalgo residía en que iba no sólo en contra de las leyes humanas, sino del derecho natural y divino. En caso de que triunfara, desde el punto de vista del obispo electo de Michoacán, no habría fundamento alguno sobre el cual erigir un nuevo orden, pues cuando se intentara estable-

---

[25] FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR, *Memoria cristiano política*, pp. 5 y 7.
[26] FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR, *Reflexiones del patriota americano*, p. 9.

cer, podría presentarse una nueva rebelión. Si los insurgentes pregonaban el derecho de los naturales a recuperar lo perdido casi 300 años antes, nada garantizaba que una vez alcanzado el triunfo los indios no se irían contra los criollos y las castas. Como señalaba el arzobispo Lizana, los argumentos del "proyecto quimérico del cura Hidalgo y sus secuaces" diseñados contra los españoles europeos, podían emplearse contra los españoles americanos.[27]

Para el Claustro de la Universidad de México, la "lisonjera libertad" prometida por los dirigentes de la insurgencia era falsa, era sólo un señuelo para seducir incautos. La mayoría de la gente que se unió a la rebelión estaba obligada a obedecer a sus líderes, so penas muy duras, mientras que la violencia, como hija del pecado, esclavizaba a los hombres: "Sabemos bien que el nombre de libertad lisonjea y halaga nuestras pasiones; que cuando nos creemos árbitros y señores de nuestra fortuna nos persuadimos de que ya somos sólidamente felices, si esto fuese así, el mundo acaso canonizaría la rebelión".[28] Ya Alfonso Noriega había señalado que el derecho a la insurrección sería, durante el siglo XIX, tema de cuestionamiento para los liberales ilustrados. Como ha escrito Elías Palti: "el derecho a la insurrección minaba la objetividad del ordenamiento institucional, tornando la evaluación de su legitimidad en un asunto subje-

[27] Lizana, Edicto, México, 8 de octubre de 1808, en GARCÍA CANTÚ, *El pensamiento de la reacción mexicana*, t. I, pp. 56-57. Véase también el edicto de la misma fecha, pero firmado en Valladolid, de Manuel Abad y Queipo, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. II, doc. 77.

[28] "Manifiesto del Ilustre Claustro de la Real y Pontificia Universidad de México", México, 5 de octubre de 1810, en GARCÍA CANTÚ, *El pensamiento de la reacción mexicana*, pp. 47-48.

tivo".[29] Ningún gobierno establecido por una insurrección podía considerarse seguro, como aquellos versos de 1808 recordaban a Garibay.

Los vaticinios de las autoridades virreinales acerca de las dificultades de formar un gobierno cuyo principio fuera el derecho a la insurrección se vieron cumplidos casi de inmediato. Tras la muerte de Miguel Hidalgo, no resultó fácil para ninguno de los más destacados dirigentes de la insurgencia hacerse obedecer por los otros caudillos. La experiencia de la Suprema Junta establecida en Zitácuaro es ejemplar. Ignacio Rayón nunca pudo consolidar su posición como heredero del mando de Hidalgo, ni siquiera entre los otros vocales de la Junta. Por supuesto, las posibilidades que tenía de ser obedecido por quienes se hallaban bajo el orden virreinal eran nulas. ¿Cuáles podían ser las razones por las que un organismo integrado por tres cabecillas insurrectos debía ser obedecido por toda la América, según pretendía? Sus fundamentos eran tan poco sólidos como los de las juntas peninsulares, a las cuales Rayón descalificaba. José María Cos procuró resolver esta cuestión en el *Manifiesto a la nación americana* de 16 de marzo de 1812 y en los planes de paz y guerra que lo acompañaban.[30]

A diferencia de Rayón, Cos no enderezó lanzas contra las juntas peninsulares, sino contra las Cortes. Argüía que

---

[29] PALTI, *La invención de una legitimidad*, p. 57.

[30] Sigo la versión del *Manifiesto* que publicó Ernesto Lemoine en la recopilación de Cos, *Escritos políticos*, pp. 15-28. Incluye una versión de los planes de paz y guerra y de los "principios naturales y legales" en los que los fundaba, pero para estos planes empleo una versión ligeramente diferente, la que se publicó en el *Ilustrador americano*: "Plan de paz y de guerra", en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. IV, doc. 77.

América y España eran partes integrantes de la monarquía, pero independientes unas de otras. De ahí que ningún derecho tenían los españoles europeos para "representar la real persona en estos dominios", lo que hacía que "todas las autoridades dimanadas de este origen [fueran] nulas". Por supuesto, no podía ignorar que en las Cortes había representantes electos por las capitales de las provincias americanas, por lo que era necesario emplear otro argumento para descalificarlas. Éste fue de índole tradicional. El principal delito del nuevo gobierno español fue, desde su punto de vista, "haber tenido la temeridad de arrogar[se] la suprema potestad", en alusión al primer decreto de aquella asamblea constituyente. Es decir, Cos se opuso, al menos en este *Manifiesto*, al principio asumido por el liberalismo gaditano, que la soberanía nacional podía residir en el cuerpo representativo. Por esto, consideraba que "más derecho tiene la América fiel para convocar Cortes y llamar representantes de los pocos de España contagiada de infidencia; que España llamar de América diputados, por medio de los cuales nunca podemos estar dignamente representados".

Para ese momento, ningún argumento empleado por los insurgentes para legitimar sus instituciones podía ser incontestable. De hecho, las respuestas al *Manifiesto* de Cos hubieran podido emplear sus mismos asertos. Las derrotas de los insurgentes hacían más evidente la precaria existencia de "la ridícula junta llamada nacional".[31] La *Impugnación* de fray Diego Miguel Bringas y Encinas estaba llena

[31] "Impugnación de fray Diego Miguel Bringas y Encinas al Manifiesto del doctor Cos", en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. IV, doc. 136.

de condenas religiosas, pero las proposiciones que presentó para desmentir las afirmaciones de los insurgentes se fundaban en una crítica a la representatividad de los defensores de la Junta Nacional Americana. Ni los "conatos de los pueblos" ni los "clamores de la nación" eran tales, aseguraba. En realidad, Cos se había apropiado de manera abusiva de la voz de la nación americana: "usurpáis criminalmente el ilustre nombre de junta soberana de la nación americana, que no os ha dado, ni podido dar tal poder, y representación".[32] A continuación, Bringas recuperaba el temor que desde 1808 habían expresado individuos como Prado y Obejero relativo a la posibilidad de que las juntas se multiplicaran y tendieran a la independencia de cada parte o provincia de la monarquía. "Si cada porción de la monarquía se debiese o pudiese llamar *nación*" el resultado sería el establecimiento de numerosas naciones soberanas, es decir, no sujetas a ningún gobierno establecido en alguna otra región.

CONGRESOS Y CONSTITUCIONES: "UN PRETEXTO PARA ENGAÑAR A LOS INCAUTOS"

La única solución para establecer un gobierno general al que varias provincias obedecieran sería a través de la representación política, pero ésta siempre podía ser cuestionada.[33] Ya mencioné las duras críticas que se hicieron a la composición de las Cortes, tanto por quienes habían decidido romper con el régimen como por los americanos que estaban

---

[32] "Impugnación". Elías Palti refiere esta cita en PALTI, *El tiempo de la política*, p. 140.
[33] ÁVILA, *En nombre de la nación*.

dispuestos a participar en el camino del constitucionalismo que se les ofrecía desde Cádiz, pero que siempre exigieron igualdad en la representación.[34] Las dudas sobre la representatividad de aquella asamblea no sólo provinieron de los americanos, sino incluso de algunos sectores sociales europeos asentados en la Nueva España, que intentaron enviar una diputación propia a las Cortes. Como la convocatoria no preveía eventualidad parecida, los peninsulares residentes en el virreinato hicieron una propuesta nueva: enviar diputados por los cuerpos de comerciantes.[35] Los consulados estaban formados en su mayoría por mercaderes europeos y se hallaban estrechamente vinculados con los principales puertos peninsulares. Los miembros del Consulado de México consideraban muy pernicioso para sus intereses que hubieran resultado electos para las Cortes sólo criollos. De ahí que propusieran que los Consulados de México, Veracruz y Guadalajara enviaran un apoderado cada uno para representar los intereses de tan importante parte de la población.

Las representaciones enviadas por los comerciantes no fueron conocidas en la Nueva España y tardaron algún tiempo en llegar a Cádiz. Según Carlos María de Bustamante, el insulto que para los americanos significaron esas exposiciones no fue vindicado por aquel Congreso. Incluso, en la respuesta de las Cortes escrita por Ignacio de la Pezuela se

---

[34] El mejor estudio sobre la participación americana en las Cortes de Cádiz es el de RIEU-MILLAN, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz (igualdad e independencia)*. Véanse también el trabajo pionero de VARELA SUÁNZES-CARPEGNA, *La teoría del Estado*; y los más recientes de RODRÍGUEZ O., *The Independence of Spanish America*; PORTILLO VALDÉS, *Crisis atlántica*, y BREÑA, *El primer liberalismo español*.

[35] "Representación del Consulado de México", de 17 de abril de 1811, en BUSTAMANTE, *Suplemento*, vol. III, pp. 336-344.

agradecieron los empeños de los comerciantes para salvar a la patria, pero se reconocía que habían ocasionado gran indignación entre los diputados.[36] Los diputados americanos vieron como una afrenta los juicios poco razonados de los miembros del Consulado sobre los criollos, mientras que los diputados peninsulares consideraron poco adecuado que se propusiera un tipo de representación corporativa luego de que se había declarado que las Cortes no representaban cuerpos, intereses ni territorios, sino a toda la nación. Como expresó Agustín Argüelles: "aquí no representamos clases ni estamentos, sino que somos diputados de la Nación para promover el bien de ella". El catalán Antonio Capmany argumentó "aquí no hay provincia, aquí no hay más que la Nación, no hay más que España a quien V. M. representa". Este principio también sirvió para "cubrir" la falta de representación de ciertos territorios, como los que se hallaban bajo el dominio napoleónico, pues los diputados elegidos en cualquier región de la monarquía representaban a la nación en su conjunto: "Nos llamamos diputados de la nación y no de tal o cual provincia: hay diputados 'por' Cataluña, 'por' Galicia, etc.; mas no 'de' Cataluña, 'de' Galicia, etc.; entonces caeríamos en un federalismo".[37]

Las Cortes dejaron en claro, desde un principio, que todos los territorios de la nación tenían los mismos derechos

---

[36] "Ignacio de la Pezuela al virrey de Nueva España", Cádiz, 29 de septiembre de 1811, ms., en AGN, *Reales Cédulas Originales*, vol. 205, exp. 57, f. 64.

[37] Intervención de Capmany en la Sesión de 21 de enero de 1813, en *Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, en Congreso de los Diputados, *Diario de sesiones 1810-1813*, p. 4421. Las propuestas de Argüelles en p. 237.

y sus habitantes serían españoles, también iguales ante la ley. De ahí que cuando los diputados americanos señalaron la poca representación del Nuevo Mundo en aquella asamblea, se les respondió que ahí sólo había españoles, nacidos en diversas provincias, pero españoles todos, con un mismo interés y una misma nación. Para un liberal como Agustín Argüelles, el modelo representativo adoptado por las Cortes era "moderno", pues suponía una completa igualdad para todos y justificaba la poca presencia de ultramarinos en las Cortes por las circunstancias extraordinarias en las que éstas se habían reunido. Sin embargo, también admitía que dado que en el Nuevo Mundo "nos encontramos con una población que excede a la de la madre patria", entonces no se le podía conceder "igual representación en estas Cortes que la que tiene la península".[38]

La Constitución señaló que habría un diputado por cada 70000 "almas", sin importar territorio, pero una serie de artículos impidió que los americanos alcanzaran el número de representantes que les correspondía por su población. El 18 excluía a la población que no tuviera su origen en los dominios españoles de la ciudadanía. Esta disposición resultaba de enorme importancia, pues si bien otorgaba a los indígenas de América y Filipinas los mismos derechos que a los españoles —los convertía en ciudadanos—, afectaba en cambio a quienes tenían un origen africano. Esta medida no es tan extraordinaria en el contexto de las constituciones y leyes de la época en el resto del mundo atlántico. Incluso, pese a las disposiciones constitucionales, en varias

[38] Intervención de Argüelles en la Sesión de 9 de enero de 1811, en *Diario de sesiones*, pp. 329-330.

localidades americanas los negros, mulatos y pardos pudieron votar y, en ocasiones, salir electos para cargos locales. En otros artículos constitucionales también se excluyó de la ciudadanía a otro tipo de personas, en general aquellos que dependían de un *pater familias*, como menores de edad, mujeres, empleados domésticos e incluso miembros de órdenes religiosas, por renuncia expresa de su voluntad al hacer sus votos. Sin embargo, estas personas sí formaban parte de la base para calcular el número de diputados, mientras que los descendientes de africanos, que en algunas regiones americanas representaban un porcentaje alto de la población total, quedaron excluidos por los artículos 29 y 31.

La inequidad en la representación de las Cortes fue empleada por los descontentos e insurgentes para restarles legitimidad. Ya señalé las críticas que José María Cos lanzó contra las pretensiones de esa asamblea para mandar en América. Desde la perspectiva del autor de los planes de paz y de guerra, no había una nación española en los territorios de la monarquía, sino al menos dos, la americana y la europea. No obstante, buena parte de la población de la Nueva España recibió con entusiasmo la legislación gaditana. La libertad de prensa, los procesos electorales, la erección de instituciones representativas locales y provinciales, entre otras medidas, contribuyeron a modificar de manera sustancial la cultura política de amplios sectores sociales del virreinato.[39] Tal vez por esto, incluso los más feroces

[39] Varios historiadores del siglo XIX y comienzos del XX se habían percatado de la importancia de la Constitución de Cádiz en Nueva España, entre otros ALAMÁN, *Historia de Méjico*, t. III. No obstante, recientemente se ha insistido de nuevo en ese punto, véanse ANNA, *La caída del gobierno español*; GUEDEA, *En busca de un gobierno alterno*,

detractores de las Cortes reconocían que la propuesta de representatividad asentada en la Constitución (un diputado por cada cierto número de individuos) podía contribuir a solucionar el problema de establecer un gobierno reconocido y obedecido por todos. Sin embargo, se quejaban de que ese principio no se extendiera a todas las regiones americanas. En noviembre de 1813, el Congreso insurgente resumía así su posición frente al proceso constitucional gaditano:

> Desde la creación de la primera regencia se nos reconoció elevados a la dignidad de hombres libres, y fuimos llamados a la formación de las Cortes convocadas en Cádiz para tratar de la felicidad de dos mundos; pero este paso de que tanto debía prometerse la oprimida América, se dirigió a sancionar su esclavitud y decretar solemnemente su inferioridad respecto de la metrópoli.[40]

Este Congreso, por cierto, también fue muy descalificado, no sólo por los partidarios del orden colonial, sino incluso por no pocos insurgentes. ¿Cómo una asamblea itinerante, formada por personajes que entre ellos mismos se nombraron diputados se atrevía a hacer una Ley fundamental con la pretensión de que fuera obedecida por todos? El Congreso de Anáhuac había nacido como una alternativa a la Junta Nacional Americana, tan cuestionada en su empe-

---

y FERRER MUÑOZ, *La Constitución de Cádiz*. Una muestra del interés actual en el tema es el libro de RODRÍGUEZ O. (ed.), *The Divine Charter*.

[40] "Manifiesto que hacen al pueblo mexicano los representantes de las provincias de la América Septentrional", 6 de noviembre de 1813, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. v, doc. 92.

ño de ser el centro de gobierno que los insurgentes debían obedecer. Tal como Morelos expresaría tiempo después, esa Junta era "ilegítima en sus principios, medios y fines [...], obedecida por tácito, pero repugnante consentimiento de los pueblos en sostener la continuación de tres vocales".[41]

El 26 de mayo de 1813, Carlos María de Bustamante expuso a Morelos la necesidad de contar con un gobierno sólido y fuerte, capaz de representar al movimiento independiente.[42] Se requería que el órgano directivo fuera constituido legítimamente por todas las provincias insurrectas. Su propuesta era sustituir una Junta fundamentada en la aceptación de los caudillos, por un Congreso formado con representantes de cada una de las provincias. Bustamante provenía de la ciudad de México, en donde conoció la opción abierta por el constitucionalismo gaditano, pero también padeció la persecución de las autoridades que se negaban a cumplir todos los mandatos de las Cortes. De momento, sin embargo, no era posible convocar elecciones, de modo que sería conveniente erigir al Congreso con un "crecido número de individuos que aunque suplentes representen los derechos de sus provincias". Pese a lo pertinente que serían las elecciones, no eran éstas las que otorgarían la representación política a los diputados del nuevo congreso, sino la capacidad de éstos para defender los derechos y satisfacer las necesidades de su

---

[41] Carta de Morelos a Rayón, Chilpancingo, 16 de septiembre de 1813, ms., en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 911, f. 511.

[42] "El Lic. D. Carlos María de Bustamante, á nombre de los funcionarios y ayuntamiento de Oaxaca, manifiesta al Sr. Morelos, la conveniencia de que esta capital sea la residencia del Congreso", Oaxaca, 26 de mayo de 1813, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. 5, doc. 26.

provincia. Esta idea de la representación política estará presente durante toda la vida del Congreso, compuesto en su mayoría por suplentes. No obstante, también sería un elemento que jugaría contra la capacidad de esa asamblea para legitimarse, toda vez que muchos de sus promotores habían criticado a las Cortes de Cádiz por haberse reunido con un alto número de suplentes.

Morelos aceptó de buen grado la propuesta de Bustamante, aunque mantuvo el proceso que ya había iniciado para elegir un quinto vocal para la Junta Nacional Americana en Oaxaca. El electo fue el intendente corregidor, José María Murguía y Galardi, quien se desempeñaría como representante en el Congreso.[43] Desde Acapulco, Morelos ordenó la realización de comicios para nombrar diputados en Tecpan, Puebla, Veracruz, México y Michoacán, pero sólo en la primera de esas provincias se realizaron en su totalidad. En septiembre de 1813 en Chilpancingo se reunió el Congreso. Sólo Murguía y José Manuel de Herrera habían sido electos, de modo que la representatividad de aquella asamblea era muy cuestionable. Si en las Cortes de Cádiz se argumentó que no importaban las suplencias y las deficiencias en la representación porque todos los diputados eran españoles y representaban a la nación española, en Chilpancingo se resolvió el problema con el argumento contrario: los diputados suplentes representarían cada uno a una provincia, cuyos intereses debían proteger.[44]

---

[43] "Acta de la Junta del 3 de agosto, nombrando por 5º vocal al intendente D. José María Murguía y Galardi", Oaxaca, 3 de agosto de 1813, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. VI, doc. 596.
[44] [Acta de la erección del Congreso Nacional], Chilpancingo, 14 de

Para las autoridades españolas, el Congreso de Anáhuac era una "ridiculez", a todas luces ilegítima.[45] La Constitución promulgada en 1814 fue vista como obra de un grupo de individuos ingenuos y perniciosos que tomaban sin derecho el nombre de la nación. Los autores del *Decreto Constitucional* eran unos "fingidos representantes de las provincias y los pueblos de la América Septentrional", sin autoridad alguna para hacerse obedecer.[46] Sin embargo, conviene señalar que ni siquiera en el bando insurgente hubo unanimidad en torno de la legitimidad del Congreso. Las derrotas de José María Morelos sirvieron a sus enemigos para desprestigiar su obra. Con eso quedó claro que la verdadera fuerza de esa asamblea no radicaba en los diputados ni en la soberanía que decían representar, sino en las armas del caudillo. El acoso realista hizo que aquel cuerpo legislativo sesionara en cualquier lugar, a salto de mata. En 1814, pocos diputados se hallaban presentes para sesionar. Por eso, se nombraron nuevos "representantes": por el Nuevo Reino de León, José María Morelos; por Zacatecas, el padre Cos; José Sotero Castañeda, por Durango; Cornelio Ortiz de Zárate, por Tlaxcala; Manuel de Aldrete y Soria, por Querétaro; Antonio José Moctezuma, diputado por Coahuila; José María Ponce de León, por Sonora, y Manuel Sabino Crespo por Oaxaca, además de los que originalmente lo conformaban. El único electo que quedó de aquel catastrófico 1814 fue Herrera, el diputado de Tecpan.[47]

---

septiembre de 1813, ms., en AGN, *Historia*, vol. 116, f. 277.

[45] "Juan Álvarez Guerra al virrey de Nueva España", Madrid, 26 de febrero de 1814, en LEMOINE (ed.), *Morelos*, pp. 461-462.

[46] GONZÁLEZ DE ARAUJO Y SAN ROMÁN, *Impugnación de algunos impíos.*

[47] "Aviso publicado por el Dr. Cos, sobre la situación que guarda el país

En 1815, poblados y aldeas misérrimos se vieron convertidos de pronto en la sede de los "poderes nacionales." Nadie obedeció al Congreso fuera de los territorios insurgentes y los desastres de la guerra favorecieron que tampoco tuviera influencia entre los caudillos independientes. No fue extraño que las derrotas se atribuyeran de inmediato al gobierno rebelde. Los fracasos militares también eran del Congreso. En agosto de ese año, José María Cos, el "representante por Zacatecas", acusó a los demás diputados de obstruir la marcha de la guerra. Afirmó que, en varias ocasiones, había elaborado representaciones "a favor de la libertad del pueblo contra la tiranía del despotismo con que el Congreso está oprimiendo a los ciudadanos". Bajo el gobierno de aquellos curas y abogados que, a la mitad de la sierra, decían ser la encarnación de la patria, la libertad ofrecida en el *Decreto Constitucional* no era, "sino un pretexto para engañar a los incautos".[48]

Merece la pena detenerse un momento en los argumentos de Cos, pues antes habían sido empleados por los propios insurgentes para desacreditar la obra de las Cortes de Cádiz. En efecto, las circunstancias no eran tan diferentes desde su punto de vista. En una península, asediados por el ejército francés y rodeados por la armada británica, un grupo de individuos (algunos electos, otros suplentes) tomó la voz de la nación española para elaborar una Constitución liberal que, sin embargo, fue aplicada de modo discrecional por las autoridades virreinales. Poco después, un grupo de

---

e individuos que forman el Congreso", Ciénega, 1º de marzo de 1814, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. v, doc. 119.

[48] Cos, "Manifiesto", Fuerte de San Pedro, 30 de agosto de 1815, en AGN, *Operaciones de guerra*, t. 940, ff. 93-94.

rebeldes en el sur de la Nueva España se apropió de la voz de la nación americana septentrional para hacer su propio *Decreto Constitucional*, con el cual engañaron a los incautos, según el citado *Manifiesto*. Cos estaba consciente de ese paralelismo:

> ¿Con qué facultad se han autorizado con la denominación de Majestad y de Congreso sin estar nombrados por los pueblos libres los individuos, sino por sí mismos, hallándose incursos en los mismos defectos de nulidad de las Cortes de España? [...] En el entretanto se reinstala el Congreso legítimamente y de acuerdo con el señor Rayón y Morelos se determina lo conveniente, es de rigurosa justicia y necesidad exigida imperiosamente por la nación, que no se reconozca ni obedezca orden ninguna dimanada de dichas corporaciones.[49]

Alguien hubiera podido hacer notar que Cos también estaba tomando el nombre de la nación sin ser electo. En todo caso, esta experiencia explica la "ingenua" propuesta de Mier de 1820. Bastaba con que algún jefe militar designara a los integrantes de un Congreso y que éste dijera hablar en nombre de la nación para tener gobierno. Después, el ejército debía hacerlo obedecer. Por supuesto, eso no lo hacía legítimo, pero en todo caso ninguna otra opción era incuestionable. Poco después, Agustín de Iturbide siguió el consejo de Mier. Tras la promulgación del Plan de Iguala y la firma de los Tratados de Córdoba nombró a varias personas cercanas como vocales de la Junta Provisional Gubernativa que declaró la independencia en septiembre de 1821.

[49] Cos, "Manifiesto", Fuerte de San Pedro, 30 de agosto de 1815, en AGN, *Operaciones de guerra*, t. 940, ff. 93-94.

La Junta se declaró soberana y delegó en Iturbide el Poder Ejecutivo. Por supuesto, ese gobierno también fue cuestionado, pero eso era inevitable.

EPÍLOGO

El argumento expuesto en las páginas anteriores es simple: después de la caída de la monarquía en 1808 resultó imposible establecer un gobierno que fuera indiscutible, cuyos principios fueran aceptados por todos. Siempre hubo argumentos para dar legitimidad a los proyectos para erigir instituciones que fueran obedecidas. Las juntas peninsulares peleaban por Dios y el rey, algo que muy pocos hubieran descalificado, pero no había motivo alguno para que los habitantes de la Nueva España dieran su reconocimiento a cualquiera de ellas en particular. Miguel Hidalgo recurrió a la idea de entregar el mando del reino a los naturales, a los patricios de cada población, para después formar una junta. No obstante, este proyecto implicaba, como le hicieron ver sus detractores, la posibilidad de que el nuevo gobierno —en caso de que triunfara su movimiento— fuera destruido por los mismos medios y con los mismos argumentos. Las Cortes de Cádiz recurrieron a una representación por elección de los ciudadanos, aunque mantuvieron artificiosamente bajo el número de diputados americanos. Argüían que no importaba el lugar de nacimiento de los legisladores si todos eran españoles y representaban a la nación en su conjunto. Los insurgentes, en cambio, no se preocuparon por contar con representantes de la población, sino de las provincias, aunque no hubieran sido electos. Su legitimidad venía del interés que ponían en el bien de cada una

de ellas. Al final, como hizo ver Cos, ninguna fórmula era universalmente aceptable.

Ahora bien, si fue la caída de la monarquía la que impidió un acuerdo en torno de quién obedecer, pudiera pensarse que el regreso del rey, en 1814, hubiera solucionado el problema, en especial si se considera que una de las banderas insurgentes fue la defensa de los derechos del monarca. En efecto, cuando se conocieron las noticias del Tratado de Valençay de diciembre de 1813, algunos comandantes realistas entraron en comunicación con los insurgentes para proponer la paz. El 13 de julio de 1814, Pedro Celestino Negrete envió una comunicación al cabecilla José Antonio Torres en este sentido. Si los insurgentes habían sido sinceros, escribió, entonces debían deponer las armas y reconocer el gobierno español.[50] Torres envió una larga respuesta en la que señalaba algunos de los problemas para aceptar la propuesta de Negrete. Reconocía que

> La restitución a España de nuestro amado Fernando 7º es una agradable noticia para los americanos, la que sin duda calmará los males que padecemos y asegurará nuestros derechos bajo un gobierno justo y paternal, que ha sido todo el objeto de nuestra gloriosa insurrección.

Sin embargo, a continuación expresaba algunas dudas sobre "la fácil" vuelta de Fernando.

Torres demostraba que, pese a ser un rústico insurgente, estaba muy bien enterado de los sucesos europeos. Señalaba que el regreso de Fernando VII era resultado de un tratado

---

[50] "Carta de José Antonio Torres a Pedro Celestino Negrete", Pénjamo, Guanajuato, 13 de julio de 1814, en AGI, *México*, 2571, f. 150.

de paz y amistad con Napoleón, de modo que podía argüirse —como después afirmó Morelos ante sus jueces— que el rey regresaba *afrancesado*. Todo parecía un truco de Bonaparte para "remachar los grillos a España, valiéndose del *infelice* Fernando". El mencionado tratado incluía algunas cláusulas opuestas a la Constitución de Cádiz, pues atribuía al monarca las mismas facultades que tenía en 1808. De ahí que el gobierno liberal esperara el juramento de Fernando a la Constitución para reconocerlo. Esto implicaba varios problemas. Si se cumplía el tratado en su totalidad, se perderían las Cortes y la alianza con Gran Bretaña; si el Borbón juraba la Constitución entonces se violaría el acuerdo con Napoleón. En cualquier caso, franceses o británicos harían la guerra a España, lo que sólo beneficiaría a los partidarios de la independencia.[51] Torres se preguntaba cuál sería el partido que los españoles europeos tomarían en la Nueva España. Cualquier opción podía ser discutible y generaría mayores conflictos.

No había vuelta atrás. Incluso la autoridad del rey era discutible. De nuevo sería José María Cos quien mejor lo expuso en un manifiesto del 1º de septiembre de 1814, en el que proponía una "reflexión de los hombres sensatos",[52] con la que finalizo el presente ensayo:

> Si las Cortes y todo el gobierno fueron nulos, y sus ministros delincuentes, como asegura Fernando Séptimo, los americanos,

[51] Negrete a Torres, Estancia del Gallero, 9 de julio de 1814, en AGI, *México*, 2571, ff. 150-153.

[52] Cos, "Manifiesto", Taretan, 1º de septiembre de 1814, en AGI, *México*, 2571, ff. 157-158. El original está en el AGN, *Operaciones de guerra*, t. 939.

lejos de ser herejes y rebeldes, por no haberlos querido reconocer, se han portado fieles a la religión y a la patria y son por tanto dignos de los mayores premios; como por el contrario, Venegas, Calleja y toda su infernal caterva de gachupines son en este caso los verdaderos traidores, ladrones y asesinos, dignos del más afrentoso y cruel suplicio por haber derramado inicuamente la sangre de tantos inocentes y haber cometido maldades de que se horrorizará siempre la humanidad. Pero si el gobierno de Cortes es legítimo, Fernando Séptimo que decreta despóticamente su exterminio no debe ser reconocido por rey sino ser recibido con bandera negra, según previene la Constitución, y de todos modos la guerra de los americanos es justa, debe continuarse contra esos opresores hasta vencer o morir, prefiriendo la muerte a la esclavitud.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.
AGI Archivo General de Indias, Sevilla, España.

ALAMÁN, Lucas

Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente, Méjico, Imprenta de J. M. Lara, 1850, vol. III.

ANNA, Timothy E.

La caída del gobierno español en la ciudad de México, traducción de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

ÁVILA, Alfredo

En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México, 1808-1824, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Taurus, 2002.

BAYLEY, Charles C.

"Pivotal Concepts in the Political Philosophy of William of Ockham", en *Journal of the History of Ideas*, 10:2 (abr. 1949), pp. 199-218.

BREÑA, Roberto

El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispano, México, El Colegio de México, 2006.

BUSTAMANTE, Carlos María de

Suplemento a la historia de los tres siglos de México durante el gobierno español escrita por el padre Andrés Cavo, México, Imprenta de A. Valdés, 1836, vol. III.

COS, José María

Escritos políticos, selección, introducción y notas de Ernesto Lemoine, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

CHIARAMONTE, José Carlos

Reseña a José María PORTILLO VALDÉS, "Dos fenómenos de distinta naturaleza: el juntismo peninsular y el hispanoamericano", *Revista electrónica de historia constitucional*, n. 8, septiembre de 2007 <http://hc.rediris.es/08/articulos/html/Numero08.html>, consultado en octubre de 2007.

CHUST, Manuel (coord.)

1808. La eclosión juntera en el mundo hispano, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

Diario de sesiones

Diario de sesiones, 1810-1813, Madrid, Congreso de los Diputados, s. f. (Dos discos compactos.)

FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR, Agustín Pomposo

Memoria cristiano política, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1810.

FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR, Fernando

Reflexiones del patriota americano, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1810.

FERRER MUÑOZ, Manuel

La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

GARCÍA, Genaro

Documentos históricos mexicanos. Obra conmemorativa del primer centenario de la independencia, edición facsimilar, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 8 vols.

GARCÍA CANTÚ, Gastón

El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental, t. I *(1810-1859)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

GONZÁLEZ DE ARAUJO y Pedro SAN ROMÁN

Impugnación de algunos impíos, blasfemos, sacrílegos y sediciosos artículos del código de anarquía cuyo título es Decreto Constitucional para la libertad de la América, México, en la Imprenta de la calle de Santo Domingo y Tacuba, 1816.

GUEDEA, Virginia

En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupes de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

"La Nueva España", en CHUST (coord.), 2007, pp. 84-104.

"El pueblo de México y la política capitalina, 1808 y 1812", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 10:1 (invierno 1994), pp. 27-61.

GUEDEA, Virginia (ed.)

Textos insurgentes, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

GUERRA, François-Xavier

Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

HAMNETT, Brian R.

Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824, traducción de Agustín Bárcena, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E.

Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821, dirección de la edición de Alfredo Ávila y Virginia Guedea, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007. Versión en línea <http://www.pim.unam.mx/catalogos/juanhdzc.html> consultado entre octubre de 2007 y mayo de 2008.

LEMOINE, Ernesto (ed.)

Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros documentos de la época, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

LÓPEZ CANCELADA, Juan

Verdad sabida y buena fe guardada. Origen de la espantosa revolución de Nueva España comenzada el 15 de septiembre de 1810. Defensa de su fidelidad. Cuaderno primero, Cádiz, Imprenta de Manuel Santiago Quintana, 1811.

MIER, Servando Teresa de

Escritos inéditos, introducción, notas y ordenación de textos por José María MIQUEL I VERGÉS y Hugo DÍAZ THOMÉ, México, El Colegio de México, 1944.

Historia de la revolución de Nueva España, Londres, Imprenta de Guillermo Glindon, 1813, 2 vols.

Obras completas. IV. La formación de un republicano, introducción, recopilación, edición y notas de Jaime E. Rodríguez O., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

PALTI, Elías

El tiempo de la política. El siglo XIX revisitado, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2007.

La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político), México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

PORTILLO VALDÉS, José María

Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana, Madrid, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons, 2006.

RIEU-MILLAN, Marie Laure

Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz (igualdad o independencias), Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, 1990.

RODRÍGUEZ O., Jaime E.

The Independence of Spanish America, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

RODRÍGUEZ O., Jaime E. (ed.)

The Divine Charter. Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth-Century Mexico, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, 2005.

VARELA SUÁNZES-CARPEGNA, Joaquín

La teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo hispánico (las Cortes de Cádiz), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983.

ANTONIO BERGOSA Y JORDÁN (1748-1819), OBISPO DE MÉXICO: ¿ILUSTRADO? ¿REACCIONARIO? ¿CONTEMPORIZADOR Y OPORTUNISTA?

Brian R. Hamnett
University of Essex

¿Tres Bergosas, o sólo uno? [ilustrado, reaccionario, oportunista]. Resulta difícil de determinar. Su larga carrera en la Nueva España, desde 1780 hasta 1817, coincidió con las crisis más graves de la historia del territorio principal de la monarquía hispánica en las Américas. Desde su posición clave de obispo y arzobispo-electo, Bergosa tenía que formular una respuesta a cada cuestión y en cada etapa. Si podemos identificar una posición de lealtad que consistía en la idea de una monarquía hispánica unida y universal, las formas de expresar esa lealtad cambiaron a lo largo de ese periodo, como reacción a circunstancias variables. Esto se ve claramente durante el periodo de 1808-1814, cuando el rey Fernando VII estaba en cautiverio en la Francia napoleónica y una serie de regímenes de carácter diferente intentaban gobernar en España e Indias.

Se podía hablar de los dos regímenes de Bergosa: el primero en Oaxaca entre 1808-1812, y el segundo en México, al lado del virrey Félix María Calleja entre 1813-1815. Efectivamente, Bergosa dominaba Oaxaca, desde la muerte del

Intendente Antonio Mora y Peysal en 1808, precisamente en el año en que llegó de España la noticia del derrocamiento del gobierno de Carlos IV y su ministro principal, Manuel de Godoy. No existía en la ciudad de Antequera ninguna autoridad capaz de desafiar la toma del poder político por parte del obispo. Bergosa, en ese momento, podía contar con el apoyo efectivo de los grandes comerciantes peninsulares que dominaban la economía en Oaxaca, y que se habían opuesto a las reformas del sistema comercial apoyadas por el difunto intendente.[1]

Bergosa, como es bien sabido, utilizaba su fuerte posición, primero, para asistir, de la mejor manera que podía a la causa patriota en España, y, segundo, para combatir las fuerzas insurgentes de los padres Hidalgo y Morelos en la Nueva España.[2]

Cuando llegó a México en 1813, formó un frente unido con Calleja para derrotar a Morelos y los otros jefes insurgentes, empleó todas las armas eclesiásticas a su disposición.[3] Promovió la misión apostólica a la ciudad de

[1] Véase HAMNETT, *Política y comercio*, pp. 177-190, y para toda su carrera, GONZÁLEZ M., *Encrucijada de lealtades*.

[2] Hay mucha documentación: por ejemplo, Bergosa al virrey Francisco Venegas, Oaxaca, 27 de agosto de 1811, en GARCÍA, *Documentos inéditos*, doc, I, pp. 254-255. IBARRA, *El cabildo catedral de Antequera*, pp. 28, 50-54, 60 y 69 ["Entre 1802 y 1812, Bergosa contó con un cabildo catedralicio mayoritariamente criollo y con antecedentes académicos sobresalientes"], pp. 122-136. Para la ocupación insurgente de Antequera, véase de la misma autora, "Reconocer la soberanía nacional de la nación mexicana, conservar la independencia de América y restablecer en el trono a Fernando VII: la ciudad de Oaxaca durante la ocupación insurgente (1812-1814)," en IBARRA (coord.), *La Independencia en el sur de México*, pp. 233-269.

[3] HAMNETT, *Revolución y contrarrevolución*, pp. 74-75.

Querétaro, cuna original de la insurrección, para predicar contra sus partidarios.[4] Finalmente, Bergosa formó parte de la corte que en forma de jurisdicción mixta, enjuiciaba a Morelos, en diciembre de 1815, y que lo degradó de su estado eclesiástico, para que el poder secular pudiera fusilarlo como traidor.[5]

Sin embargo, Bergosa nunca alcanzó la suprema posición episcopal de la América española como propietario. Debido a una consulta del Consejo de Indias en Madrid el 19 de diciembre de 1814, el rey, restablecido en España desde mayo, se rehusó a confirmar el nombramiento inicialmente hecho en Cádiz por el Consejo de Regencia en noviembre de 1811.[6] El rey le ordenó volver a su antigua diócesis de Oaxaca, en su carácter de obispo, dejando el paso para el canónigo Pedro Fonte, a quien tenía que consagrar el 29 de junio de 1816. La noticia causó consternación en México, y dejó a Bergosa humillado y sintiéndose desgraciado. Sin embargo, se puso inmediatamente a defender su nombre y dar revés a la desgracia. ¿Pero cómo

---

[4] AB, Reproducción digital del fondo documental (en CDROM), José Luis González, Cuicuilco, México, 2002, 3 discos o tomos: t. III, docs. 358-360, 1204-1205, 1208 y 1211, tratan de la situación en Querétaro, desde marzo de 1813 hasta febrero de 1814. Véase también HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. V, pp. 346-371. HAMNETT, *Revolución y contrarrevolución*, pp. 152-167.

[5] AB, t. III, doc. 1953, José María de Hermosa a Bergosa, sala capitular de Antequera de Oaxaca, 17 de noviembre de 1815, avisándole la celebración de un *Te Deum* y misa de gracias por la captura de Morelos el 6 de noviembre por el Co. José Gabriel de Armijo. HAMNETT, *Revolución y contrarrevolución*, pp. 235-240.

[6] ANNA, *Spain and the Loss of America*, pp. 141-143: lo interpreta como evidencia del endurecimiento de la política americana del gobierno metropolitano.

se explica esa terrible decisión de Fernando VII? Mucho queda en el misterio. El propósito de este trabajo es tratar de aclararlo un poco.

Hay, además, muchos otros misterios acerca de Bergosa que de antemano vale la pena explorar. Nació en la pequeña ciudad de Jaca, bajo los Pirineos, era aragonés de la nobleza menor.[7] Hasta ahora, no ha salido a la luz ninguna documentación que pueda comprobar alguna relación con la red de conexiones e intereses, conocido con el nombre de "partido aragonés", alrededor del Conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla bajo Carlos III, entre 1766-1773, protector de los ministros ilustrados Campomanes, Moñino y Roda, y uno de los más poderosos grandes de España. Tampoco veremos contactos ni con los Palafox ni con el Conde de Montijo, primer disidente noble en el reinado siguiente.[8] Se puede explicar por su origen relativamente humilde y provinciano, por su vocación clerical, y por su ausencia en la Corte de Madrid. Respecto a su carrera inicial en la Iglesia, aparece, por contraste, el contacto con el obispo ilustrado Felipe Beltrán, antiguamente catedrático

---

[7] AB, t. I, doc. 103, Pedro Corbalán (Intendente General de Real Hacienda de Sonora-Sinaloa, Presidio de San Miguel de Horcasitas, 28 de septiembre de 1770: el hermano mayor de Bergosa, Juan Joseph (n. Jaca, 1734), era teniente de infantería y capitán de la primera compañía de volantes en la expedición a Sonora. Su padre era nativo de Jaca; t. III, doc. 1417, Manuel Antonio López a Bergosa, Jaca, 19 octubre de 1794, le manda datos locales, incluso del curso de la guerra con la Francia revolucionaria en el norte de España; t. III, doc. 1418, Jaca, 20 de julio de 1796.

[8] Véase OLAECHEA y BENIMELI, *Aranda*, t. II, pp. 46-50: el "partido" buscaba "una monarquía estamental" o "una monarquía pactada" contra el absolutismo ministerial.

de la universidad de Valencia y luego obispo de Salamanca e inquisidor general hasta su muerte en 1784.[9]

Bergosa estudió filosofía, leyes y cánones en Salamanca, antes de pasar a Valencia, que tenía un círculo ilustrado más o menos en apuros. Desde allá, Bergosa regresó a Aragón como canónigo doctoral de la catedral de Tarazona, y en ese puesto se podría haber quedado para siempre. Parece —pero no he visto ninguna evidencia que lo compruebe—, que la influencia de Beltrán le consiguió la posición de relator del Consejo General de la Inquisición en Madrid.[10] Si eso fue verdad, supone que Bergosa compartía con Beltrán, quien promovió también la carrera del valenciano Joaquín Lorenzo Villanueva, su visión del papel del Santo Oficio en esas últimas décadas del siglo XVIII.[11]

¿Y cuál era esa visión? Aquí entramos en terrenos raramente pisados. En realidad, sabemos poco del Santo Oficio, sea

[9] PINEDO, *Manuel de Roda*, pp. 88-92. ALBIÑANA, *Universidad e Ilustración*, p. 134. Beltrán, sus raíces intelectuales en los humanistas del siglo XVI, era catedrático de filosofía en Valencia desde 1735, obispo de Salamanca desde 1763, e inquisidor general entre 1774-1784. Pedro Rodríguez de Campomanes era fiscal del Consejo de Castilla desde 1766.

[10] AB, t. I, doc. 100 (1772), Beltrán le autorizó visitar a su madre enferma "al Dr. Antonio Bergosa y Jordán, nuestro capellán y familiar". GONZÁLEZ M., *Encrucijada de lealtades*, pp. 72-74: bachiller de derecho canónigo, 1768; cánones, universidad de Valencia, 1771, y luego doctor en lo mismo; profesor en ambos derechos, universidad de Salamanca, 1774; su primer cargo de inquisidor fue en 1774, como relator general de la Suprema Inquisición de Madrid.

[11] Véase mi trabajo, "Joaquín Lorenzo Villanueva (1757-1837)" próximo a aparecer. GONZÁLEZ M., *Encrucijada de lealtades*, p. 78, llama la atención a la elección del (ausente) inquisidor como primer secretario de la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Zaragoza, el 13 de enero de 1783.

en la vieja o la Nueva España, en ese periodo.[12] Si Villanueva es buen testimonio, los últimos inquisidores generales del antiguo régimen eran ilustrados y todos sus protectores de denuncias pertenecían a el ala tradicionalista del clero. Hay que subrayar el hecho de que éste fue el caso en las décadas de la caída del asistente de Sevilla, Pablo de Olavide, en 1776-1778, el ilustrado atrevido derrumbado por los tradicionalistas. Beltrán era inquisidor general y Campomanes fiscal del Consejo de Castilla en esa época: ni el uno ni el otro pudieron salvar a Olavide, probablemente por razones políticas.[13] Carlos III, además, no quería, y Carlos IV no podía, extinguir el Santo Oficio. El propósito de Beltrán y sus sucesores era con probabilidad el de subvertir esta arma peligrosa desde dentro, para sostener la política ilustrada en el centro del gobierno imperial.[14]

Bergosa no permaneció mucho tiempo en Madrid: lo trasladaron a México en 1779, a la edad de 32 años como fiscal de la Inquisición de la Nueva España, y se quedó 20 años (1780-1800) en ese puesto. Hasta donde sé, nadie ha investigado su actuación durante esa época. Su posición en el Santo Oficio significó que no administró una parroquia y que tampoco estuvo bajo la autoridad de un obispo durante

[12] Centro de Estudios de la Historia de México (Carso): Colección de Manuscritos, r. 31 (siglo XVIII), Impresos Sueltos: un edicto de 1790, contra libros prohibidos firmado por cuatro personas, incluso Bergosa. TORRES PUGA, *Los últimos años de la Inquisición en la Nueva España*, ofrece una nueva visión del Santo Oficio en esa época.
[13] VILLANUEVA, *Vida literaria de Dr. J. L. Villanueva*, t.1, pp. 75-77 y 94-95. DÉFOURNEAUX, *Pablo de Olavide*, pp. 346-392.
[14] VILLANUEVA, *Vida literaria de Dr. J. L. Villanueva*, t. 1, pp. 8-9, 14-17, 26, 41 y 94-95.

esos veinte años.[15] Sin embargo, Carlos IV lo nombró obispo de Oaxaca en 1800. No sabemos por cual motivo. Quizá la promoción del inquisidor general Ortigoza (obispo, 1775-1792) fue el precedente. Sólo en tiempos remotos, Bergosa había sido canónigo.[16]

Su elevación a la arquidiócesis de México —sucedió al arzobispo-virrey Lizana (1809-1810)—, también presenta problemas, porque había otros tres candidatos, los obispos de Puebla, Guadalajara y Durango. De los cuatro, Manuel

[15] AB, t. I, doc. 100, Beltrán le autorizó a pasar a Cádiz, Madrid, 7 de diciembre de 17(79?). Llegó a México en abril de 1780. GONZÁLEZ M., *Encrucijada de lealtades*, pp. 75 y 77, se refiere a la actividad intensificada del Santo Oficio en la España y Nueva España en las últimas décadas del siglo XVIII, esta vez no contra la herejía, sino contra la subversión política en un periodo en que la autoridad real y la ortodoxia religiosa fueron consideradas complementarias. En 1784, Bergosa pedía varias veces el traslado a España.

[16] AB, t. II, docs. 506 y 507, José Solís y Gorospe a Bergosa, Oaxaca, 27 de abril de 1802. El nuevo obispo llegó a Tehuacán y luego a la proximidad de Antequera el último fin de semana de abril de 1802. Se quedó en Etla, desde el viernes a mediodía hasta la mañana del domingo, almorzando en el Marquesado, siguiendo el consejo del cabildo eclesiástico de Antequera, porque, como le explicó Gorospe, el sábado era día de tianguis en la ciudad: "día ocupadísimo en que todos están afanado[s] en sus negocios de grana y otros semejantes, y a sus provisiones domésticas: las calles y caminos se ponen en ese día intransitables con tanta madera como entran con mil carretas y bueyes que las ocupan, y con todo el trabajo de este día". El plan era de proceder a la iglesia de San Felipe Neri, donde se reuniría con el cabildo en capas blancas para una procesión formal a la catedral por una acción de gracias y la bendición del pueblo. GONZÁLEZ M., *Encrucijada de lealtades*, pp. 81-82: "Bergosa y Jordán fue promovido a obispo por su condición de ilustrado". Para sus cuatro visitas a la diócesis entre 1802-1807, véase HUESCA, ESPARZA, CASTAÑEDA GUZMÁN (recops.), *Cuestionario del Señor Antonio Bergosa y Jordán*. Véase también, GÓMEZ ÁLVAREZ y TÉLLEZ GUERRERO, *Una biblioteca obispal*.

Ignacio del Campillo, el obispo de Puebla, era favorecido por el virrey Venegas, pero era criollo, y en tiempos de revolución su origen impidió el ascenso. Para resolver el misterio, hay que penetrar la política del régimen patriota en Cádiz. Resulta que la figura clave en la decisión fue el antiguo oidor de la Audiencia de México, Ciriaco González Carvajal, posteriormente árbitro de la Cámara de Indias. Carvajal participó en el golpe de Estado de septiembre de 1808, que derrumbó al virrey Iturrigaray y puso en el poder al militar veterano Pedro Garibay, apoyado por los comerciantes del Consulado de México, socios de los de Oaxaca, que apoyaban a Bergosa. El gobierno metropolitano había promovido a Carvajal al Consejo de Indias por su papel en el golpe.[17]

La actuación del obispo Bergosa contra Hidalgo y Morelos es bien conocida entre los historiadores de la guerra de independencia mexicana, sobre todo entre los de Oaxaca. Pospuso su viaje a México a instancias del ayuntamiento de Antequera y del nuevo intendente de Oaxaca, José María Lasso, para dedicarse a la defensa de la provincia. Las fuerzas de Morelos ya estaban penetrando la Mixteca y un ataque en el valle de Oaxaca era inminente. Sin embargo, la defensa fracasó y huyó a Guatemala, Veracruz y luego a la capital.[18]

---

[17] MIER, *Historia de la revolución de Nueva España, Antiguamente Anáhuac* [1813], t. VIII, p. 240. IBARRA, *Cabildo catedral*, p. 24: "en realidad, no todos los obispos tuvieron en el momento una actitud tan beligerante como la de Bergosa. Contrastan con su actuación iniciativas conciliadoras como la de Campillo en Puebla".

[18] HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. IV, doc. 2523, pp. 890-899, en su primer edicto como arzobispo electo, mientras todavía estaba en Oaxaca, el 24 de noviembre de 1811, Bergosa denunció a los insurgentes como hipócritas, cuando emplearon el nombre de Fernan-

A pesar de tanta dedicación a la causa real, ¿cómo se explica la negativa de Fernando VII de confirmar a Bergosa como primado de México? Otra vez, la explicación está en España, en donde se encuentra el personaje clave, el nuevo ministro universal de Indias, Miguel de Lardizábal y Uribe. Y la explicación resulta de la sospecha de la camarilla alrededor del rey de la pureza ideológica del arzobispo-electo. En el Madrid de 1814-1815, esto lo era todo.[19] Hay que recordar también que el gobierno metropolitano removió al virrey Calleja en 1816, casado con una mexicana e íntimo de muchas personas influyentes y acaudaladas desde sus tiempos en San Luis Potosí antes de la guerra.[20]

¿Qué había hecho o dicho Bergosa, este célebre campeón de la unidad imperial y de la ortodoxia católica, para que la sospecha cayera sobre él? Dos cosas. En primer lugar, el arzobispo-electo efectivamente había dado la bienvenida al decreto de las Cortes de febrero de 1813, que extinguió la Inquisición. El fenómeno de un exinquisidor arguyendo en favor de la abolición de un tribunal en el que había trabajado, no es tan extraño como parece. El gran promotor de esa medida en las Cortes fue otro ex inquisidor, Villanueva. Bergosa envió el 10 de junio de 1813, dos días después

---

do VII para combatir su legítima soberanía. El edicto del obispo Bergosa el 11 de enero de 1811, reiteró la excomunión de Hidalgo por los otros obispos, desde el primer edicto de Abad y Queipo, el 24 de septiembre de 1810. Bergosa llamó a los verdaderos cristianos a tomar las armas contra los apóstatas, traidores e instrumentos del diablo, y defender Dios, la Iglesia, el Rey, y la Patria. Véase GONZÁLEZ M., *Encrucijada de lealtades,* pp. 211-246 ("La anti-Insurgencia de un ilustrado"): pp. 235-238.

[19] HAMNETT, *La política española*, pp. 202-227.

[20] HAMNETT, *Revolución y contrarrevolución*, pp. 234-268. HAMNETT, "Anastasio Bustamante", pp. 515-545. ANNA, *The Fall*, pp. 114-139. ARCHER, "Years of Decision", pp. 125-149.

de la llegada de la noticia a la capital, una carta pastoral a los obispos, explicando el decreto de las Cortes. Consideró oportuno ese decreto, y argumentó que las cambiantes condiciones históricas dictaron que las instituciones también tendrían que cambiar. Además, la constitución de la monarquía de 1812 dejó a la Iglesia católica adecuadamente protegida, porque mantuvo la exclusividad de esa forma de la religión. Los obispos y jueces reales, además, continuarían con su tarea de perseguir la herejía con sus propios tribunales, cárceles y castigos. Villanueva, por su parte, defendió su conducta con estos mismos argumentos.[21]

Fernando VII, cuando volvió a España, anuló todas las medidas de las Cortes, incluso la Constitución, cerró las Cortes Ordinarias de Madrid, y ordenó el arresto de los dirigentes del bando liberal, incluso a Villanueva.[22] El 21 de julio de 1814, Fernando restableció la Inquisición. Bergosa se encontró en una situación difícil. Su edicto del 31 de diciembre del mismo año sostuvo que la debida obediencia a las autoridades vigentes decidiera su apoyo a la extinción del Santo Oficio. En consecuencia, dio la bienvenida a su restablecimiento por el rey. El 5 de enero de 1815, el virrey publicó el bando de restablecimiento en México, y pronto el Santo Oficio dirigió su ataque a las ideas constitucionalistas como equivalentes a las doctrinas revolucionarias de Francia. Al mismo tiempo, invitó a los insurgentes a abjurar de sus errores ante él.[23]

[21] *Diario*, XVII, pp. 117-118 y 545-585, sobre la extinción del Santo Oficio. MEDINA, *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México*, pp. 465-469.

[22] VILLANUEVA, *Apuntes*. HAMNETT, *La política española*, pp. 213-227.

[23] *Decretos*, vol. I, pp. 132-134. MEDINA, *Historia del tribunal*, pp. 465-469.

El segundo *faux pas* de Bergosa fue su apoyo al sistema constitucional. El arzobispo-electo expresó sus sentimientos favorables en una exhortación del 18 de julio de 1813, en la misa solemne del Espíritu Santo, celebrada en la catedral con motivo de las elecciones de diputados a Cortes por la capital y provincia de México. Reafirmó su lealtad, y la del clero y de la Nueva España a "la monarquía española", al ausente Fernando VII, y al Consejo de Regencia, que actuaba en su nombre, condenando la intervención francesa, la tiranía de Napoleón, y el fraude de Bayona. Recordó a sus oyentes que las provincias americanas formaban "parte integrante de la Monarquía española con igualdad a las de la España europea", y que ahora participaban en el poder legislativo por medio de sus diputados a Cortes. Celebró la apertura de las Cortes el 24 de septiembre de 1810, la llegada de los diputados propietarios, el establecimiento legal de la Regencia y la separación de los poderes. Todas esas medidas tenían como objeto, "la felicidad de ambas Españas por medio de la Constitución política nacional". Concluyó alabando a Jesús Cristo, Fernando VII, la Regencia, las Cortes y la integridad e indivisibilidad de la Monarquía española.[24]

Cuando Fernando VII anuló las medidas de las Cortes, restableció la forma de gobierno de la época borbónica anterior a 1808. Aunque no puso en duda la proclamación de igualdad e integridad entre las dos partes de la monarquía,

---

[24] Biblioteca Francisco de Burgoa, Oaxaca: Antonio Bergosa y Jordán, Exhortación cristiana y patriótica que hizo en la Santa Iglesia Metropolitana de México, su Arzobispo electo, el Ilustrísimo Señor Dr. Antonio Bergosa y Jordán, en la misa solemne del Espíritu Santo, que se celebró con motivo de la elección de diputados a Cortes, en 18 de julio de 1813, pp. 2, 5-6 y 9-12.

restableció, en la práctica, el Consejo de Indias el 2 de julio de 1814, con las tres salas o mesas de antes. Al mismo tiempo, nombró un nuevo ministro universal de Indias para centralizar la política americana. Este ministro fue el mexicano, Miguel Lardizábal y Uribe. Es importante que examinemos quien era y los puntos clave de su carrera hasta esa fecha.[25]

Lardizábal era nieto de un oidor de la Audiencia de México en la primera parte del siglo XVIII, que era dueño de una hacienda en Tlaxcala. Otros parientes habían sido oidores de México y Guadalajara, un obispo de Puebla, un corregidor de Oaxaca y un alcalde mayor de Tehuantepec. Con su hermano mayor, Miguel fue educado en Valladolid (España), nombrado oficial mayor en el ministerio de Estado en la administración de Floridablanca, y gravitó al partido fernandino en oposición a Godoy. Lardizábal pasó casi toda su vida en la Península.[26] En 1809, fue elegido diputado de la Junta Suprema Central de España e Indias por la Nueva España, y en febrero de 1810, fue uno de los cinco miembros del primer Consejo de Regencia, un cuerpo que intentaba demorar la convocación de las Cortes. Cuando finalmente abrieron en la isla de León, Lardizábal se opuso a su autoatribución de la soberanía en nombre del rey. Una violenta denuncia de las Cortes, como usurpador de la soberanía real, publicada por él en Alicante, fue leída en las Cortes el 14 de octubre de 1811. Un tribunal especial lo condenó al exilio en agosto de 1812 — tan intensa fue la lucha partidaria en las Cortes. Se reunió con Fernando en Valencia en abril de

[25] COSTELOE, *Response*, pp. 15-16 y 180-182. ANNA, *Spain and the Loss of America*, pp. 52-53, 60 y 133-134.
[26] HAMNETT, "The Mexican Bureaucracy", pp. 13-17.

1814, y formó parte de su primer equipo de gobierno. Bergosa le escribió, felicitándole por su nombramiento.[27]

Sin embargo, el Consejo de Indias recomendó al rey, a fines de diciembre de 1814, no aprobar la elevación de Bergosa al arzobispado. En el ambiente de calumnias, delaciones y detenciones en la España de esa época, era casi inevitable que Bergosa, por su actuación en 1813, cayera bajo la sospecha. Sin embargo, los cargos no eran tan graves como los levantados contra el obispo-electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo. Lardizábal era enemigo inveterado de Abad, y, a pesar de que este último había excomulgado a Hidalgo en 1810, le sospechó de infidencia, resucitando la investigación de su conducta por la Inquisición de México en mayo de 1811. Aunque Abad y Queipo emprendió el viaje a Madrid para limpiar su nombre, el Consejo de Indias le destituyó de su puesto en enero de 1816.[28]

Bergosa, por su parte, podía contar con fuerte apoyo en México. El Consulado, por ejemplo, en abril de 1815, subrayó su papel en la resistencia a los insurgentes de la costa del Pacífico en el invierno de 1811.[29] Melchor Álvarez, el reconquistador de Oaxaca en marzo de 1814, exalto su labor

---

[27] AB, t. III, doc. 1335, Bergosa a Lardizábal y Uribe, México, 17 de agosto de 1814. LOVETT, *Napoleon and the Birth of Modern Spain*, II, pp. 466-469. ANNA, *Spain and the Loss of America*, pp. 77-78 y 120.

[28] AHN, *Estado*, 16d (3043), Actas del Supremo Consejo de Estado, sesión del 17 de enero de 1816, bajo la presidencia de D. Carlos, ff. 121-122v. FISHER, *The Background*, pp. 251-254, y véase también de la misma autora, *Champion of Reform*. Bergosa gobernó la arquidiócesis desde el 13 de mayo de 1813 hasta el 8 de abril de 1815. Para la actuación de la Cámara de Indias, véase GONZÁLEZ M., *Encrucijada de lealtades*, pp. 318-319 y 321-323.

[29] IBARRA, *Cabildo catedral*, p. 236.

contra Hidalgo y Morelos como "uno de los sirvientes más leales de la Monarquía," y rechazó "cualquiera sospecha o siniestro informe" o "equivocada interpretación de su conducta". Además, este comandante comunicó al rey la decepción del ayuntamiento de Oaxaca al recibir la noticia de la promoción de Fonte en lugar de Bergosa y su esperanza de que volviera a gobernar como arzobispo.[30]

Bergosa, al ordenársele regresar a Oaxaca, se quedó en México y consultó a sus simpatizantes si debería o no proceder a Madrid para defenderse. El obispo electo de Sonora le escribió en septiembre de 1816 sobre la acción del rey: "el golpe habrá sonado en toda la Iglesia de España por haber aprobado Su Majestad otras elecciones de esta clase...", y le aconsejó apelar directamente al rey.[31] En el mismo mes, Bergosa expresó al Provincial franciscano "mi desaire público y deshonor, por no decir difamación, de resulta de la denegación de mi confirmación en el Arzobispado, notorio no sólo en España sino en todo el Estado eclesiástico por las guías y demás papeles públicos". Una Real Orden del 24 de abril de 1816 lo exoneró parcialmente, pero necesitó viajar a Madrid en persona para exigir del rey una completa desestimación de las calumnias, a pesar de que debía regresar a Oaxaca como obispo. El nuevo arzobispo Fonte le informó el 8 de septiembre del permiso del rey para pasar a España. El virrey Calleja le dio su pasaporte el 10 de septiembre, y se marchó el 20 de octubre de 1817.[32]

---

[30] AB, t. III, doc. 1928, Melchor Álvarez a Fernando VII, Antequera, 30 de julio de 1815.

[31] AB, t. II, doc. 866, Fray Bernardo del Espíritu Santo a Bergosa, México, 10 de septiembre de 1816.

[32] AB, t. II, doc. 868, Bergosa a DD. José Félix Flores Alatorre, provisor

Vuelto a España, Bergosa supo que el rey no sólo había reiterado su confianza en él, sino en agosto de 1817 también lo había nombrado primado de Cataluña como arzobispo de Tarragona, otorgándole la Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica. Llegó a su nueva diócesis en febrero de 1818.[33]

¿Cómo responder a las preguntas iniciales? Desde la perspectiva de los partidarios de la insurgencia mexicana, parecía un reaccionario furibundo. Pero antes de la crisis imperial de 1808, había ganado cierta reputación de ilustrado, quizás no tanto como Abad y Queipo en Michoacán, en la administración de la diócesis y por la documentación sobre los pueblos recogida en su visita pastoral de 1802-1804. Su actuación como inquisidor entre 1780-1800, aunque todavía no tenemos los datos, no significaba nada necesariamente retrógra-

y vicario general, Carmen de México, 9 de septiembre de 1816; doc. 869, Bergosa a fr. Diego Piedras, Carmen de México, 11 de septiembre de 1816. IBARRA, *Cabildo catedral*, p. 237, se refiere al dictamen de la cámara de Indias del 23 de marzo de 1816, que le acusó de debilidad política, y mencionó su rehuso a pasar a Guatemala como arzobispo en 1810, por pretexto de mala salud. El Archivo Bergosa trata de esos últimos puntos: AB, t. II, doc. 195, Bergosa, Palacio episcopal de Oaxaca, 17 de febrero de 1806; doc. 1192, Bergosa al cabildo, Palacio episcopal, 5 de abril de 1806; doc. 1190, dictamen del cirujano Sebastián Espinosa de los Monteros, Oaxaca, 23 de agosto de 1810; doc. 1191, Br. Juan Figueroa (médico aprobado), Antequera, 27 de agosto de 1810. Ambos dan detalles de su condición física, tratando sobre todo del problema de las piernas desde 1803. GONZÁLEZ M., *Encrucijada de lealtades*, pp. 324-328.

[33] AB, t. III, doc. 1510, *Gaceta de México* (26 de agosto de 1817); doc. 1513, Joseph Domingo de Letona a Bergosa, México, 26 de noviembre de 1817, "es un triunfo, de que no hubo duda"; doc. 1509, Pedro José de la Vega a Bergosa, Oaxaca, 12 de agosto de 1818; doc. 1506, Joaquín Orozco García a Bergosa, Tarragona, 23 de febrero de 1818; doc. 1576, Francisco Salas y Soler a Bergosa, Tarragona, 24 de febrero de 1818.

do, porque la Inquisición de c.1770-1808 era diferente de la organización ideológica y policiaca que fue durante el primer régimen absolutista fernandino de 1814-1820. Villanueva, el futuro diputado liberal en las Cortes extraordinarias, también actuó como inquisidor en la España de esa época. La hostilidad de Bergosa a la insurgencia, la cual llegó a ser un movimiento republicano para la separación de la América septentrional de la monarquía, no era sorprendente, y la compartía una sección grande de su población, sin importar su origen o carácter étnico.

El denominador común de su comportamiento político fue su lealtad a la idea de una monarquía hispánica unida, es decir al viejo concepto imperial formado bajo los Habsburgo y renovado por los Borbones. Es importante subrayar que en 1813, Bergosa evidentemente no consideraba que la Constitución de 1812 y la política de las Cortes, en términos generales, perjudicaran la supervivencia de ese concepto. Además, la transformación de la monarquía en un sistema constitucional superaba en táctica a los insurgentes, que nunca lo reconocieron por su unitarismo, y hasta ese momento todavía no habían formulado ningún proyecto concreto para la futura organización política del país. Esto no quiere decir que Bergosa fuera constitucionalista, pero explica cómo el arzobispo electo, unitarista como era, estaba dispuesto a apoyar las medidas de las Cortes. El desacierto de Bergosa, como de muchos otros, fueran constitucionalistas o no, fue la ferocidad de la reacción fernandina a partir de mayo de 1814, con el clima de delaciones que provocó.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHN Archivo Histórico Nacional, Madrid, España.
AB Archivo Bergosa, Jaca, España.

ALBIÑANA, Salvador

Universidad e Ilustración. Valencia en la época de Carlos III, Valencia, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1988.

ANNA, Timothy E.

Spain and the Loss of America, Lincoln, Nebraska, University of Nebraska, 1989.

The Fall of the Royal Government in Mexico City, Lincoln, Nebraska, University of Nebraska, 1978.

ARCHER, Christon I.

The Birth of Modern Mexico, 1780-1824, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources Books, 2003.

"Years of Decision: Félix Calleja and the Strategy to End the Revolution of New Spain", en ARCHER, 2003, pp. 125-149.

BLANCO, Alda y Guy THOMSON (eds.)

Visiones del liberalismo: política, identidad y cultura en la España del siglo XIX, Valencia, España, 2008.

COSTELOE, Michael P.

Response to Revolution: Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840, Cambridge, Cambridge University, 1986.

Decretos

Decretos del Rey Nuestro Señor D. Fernando VII, 17 vols., vol. I, 1814, Madrid, 1815-1833.

Diario

Diario de las discusiones y actas de las Cortes, Cádiz, 1811-1813, 23 vols.

DÉFOURNEAUX, Marcelin

Pablo de Olavide, ou l'Afrancesado (1725-1803), París, *Presses Universitaires de France*, 1959.

FISHER, Lillian Estelle

The Background of the Mexican Revolution for Independence, Boston, *Christopher Publishing House*, 1934.

Champion of Reform. Manuel Abad y Queipo, Nueva York, Library, 1955.

GARCÍA, Genaro

Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, t. IX. *El clero y la guerra de independencia*, México, s.e., 1906.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina y Francisco TÉLLEZ GUERRERO

Una biblioteca obispal, Antonio Bergosa y Jordán, 1802, Puebla, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997.

GONZÁLEZ M., José Luis

Encrucijada de lealtades: Don Antonio de Bergosa y Jordán: un aragonés entre las reformas borbónicas, Novallas, Aragón, España, Novalia Electronic, 2005.

HAMNETT, Brian R.

Política y comercio en el sur de México, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976.

Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realeza y separatismo, 1800-1824, traducción del original en inglés Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

"Anastasio Bustamante y la Guerra de Independencia, 1810-1821," en *Historia Mexicana*, XXVIII:4(112) (abr.-jun. 1979), pp. 515-545.

"The Mexican Bureaucracy before the Bourbon Reforms, 1700-1770: A Study in the Limitations of Absolutism", en *University of Glasgow, Occasional Papers*, 26 (1979), pp. 13-17.

La política española en una época revolucionaria, 1790-1820, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

"Joaquín Lorenzo Villanueva (1757-1837): de 'católico ilustrado' a 'católico liberal'. El dilema de la transición", en BLANCO y THOMSON, pp. 19-41.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan Eusebio

Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821, México, J. M. Sandoval, 1877-1882, 6 vols.

HUESCA, Irene, Manuel ESPARZA y Luis CASTAÑEDA GUZMÁN (recops.)

Cuestionario del Señor Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Antequera, a los señores curas de la diócesis (1802-1804), Oaxaca, 1984, Archivo General del Estado de Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 2 vols.

IBARRA, Ana Carolina

El cabildo catedral de Antequera, Oaxaca, y el movimiento insurgente, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.

"Reconocer la soberanía nacional de la nación mexicana, conservar la independencia de América y restablecer en el trono a Fernando VII: la ciudad de Oaxaca durante la ocupación insurgente (1812-1814)", en IBARRA (coord.), 2004, pp. 233-269.

IBARRA, Ana Carolina (coord.)

La Independencia en el sur de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

LOVETT, Gabriel

Napoleon and the Birth of Modern Spain, Nueva York, New York University, 1965, vol. II.

MEDINA, José Toribio

Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México, Santiago de Chile, 1905.

MIER, Servando Teresa de

Historia de la revolución de Nueva España, Antiguamente Anáhuac o Verdadero origen y causas de ella, con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813... Escribíala Dn. José Guerra... Londres, Imprenta de G. Glindon [1813], edición crítica: A. Saint-Lu y M-C. Bénassy-Berling (coords.), París, 1990.

OLAECHEA, Rafael y José A. FERRER BENIMELI

El Conde de Aranda, mito y realidad de un político aragonés, Zaragoza, Librería General, 1978, 2 vols., «Aragón, 26 y 27».

PINEDO IPARRAGUIRRE, Isidro

Manuel de Roda, su pensamiento regalista, Zaragoza, Instituto "Fernando el Católico", 1983.

TORRES PUGA, Gabriel

Los últimos años de la Inquisición en la Nueva España, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Miguel Ángel Porrúa, 2004.

VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo

Apuntes sobre el arresto de los vocales de Cortes, egecutado en mayo de 1814/ escritos en la cárcel de Gerona por el diputado Villanueva, uno de los presos, Madrid, s. n. [1820], Imprenta de don Diego García y Campoy.

Vida literaria de Dn. J. L. Villanueva, con un apéndice de documentos relativos a la historia del Concilio de Trento escrita por el mismo, Londres, Imprenta de A. Macintosh, 1825, 2 tomos.

MANUEL DE MIER Y TERÁN Y LA INSURGENCIA EN TEHUACÁN

Reynaldo Sordo Cedeño
Instituto Tecnológico Autónomo de México

Al estudiar los primeros años del México independiente, y al acercarme al problema de Texas, apareció la figura de Manuel de Mier y Terán, personaje sobresaliente y fuera de lo común del México de esos años. De ahí me surgió la idea de poder investigar, algún día, su actuación en la guerra de independencia. La idea original iba en el sentido de la historia biográfica. Con el tiempo, me di cuenta de que los años más importantes de Mier y Terán en el proceso independentista, estaban estrechamente ligados a la región de Tehuacán; él mismo comprendió su importancia:

> [...] al pie de aquel cerro (Cerro Colorado) está una ciudad que presta cuantas comodidades son apetecibles para establecer un cuartel general, y depositar en él todos los recursos necesarios para operar ofensivamente sobre el cerro: allí hay víveres y forrajes en abundancia, alojamientos espaciosos y muy susceptibles de defensa, caminos carreteros, país muy seco y templado.[1]

[1] MIER Y TERÁN, *Segunda Manifestación*, p. 55.

El ensayo lo he estructurado en cinco apartados: en el primero analizo las características del distrito de Tehuacán al finalizar la colonia; en el segundo, de manera muy sintética, presento el paso de tres grandes líderes por la zona: José María Morelos, Ignacio Rayón y Juan N. Rosains, así como la forma en que Mier y Terán llegó a ser jefe de esa región; en el tercero analizo el tipo de guerra defensiva-ofensiva que realizó entre 1814-1817, destacando el mito del Cerro Colorado; en el cuarto desarrollo lo que sería la búsqueda de una nueva región, ante la ofensiva realista, para sobrevivir, y en el quinto apartado relato la campaña de los 19 días, que terminó con la capitulación de Tehuacán y el Cerro Colorado, el 21 de enero de 1817.

EL DISTRITO DE TEHUACÁN

La Intendencia de Puebla, formada en 1787, de acuerdo con la Real Ordenanza del 4 de diciembre de 1786, era la segunda en importancia del virreinato por su población. El Barón de Humboldt calculó 821 277 habitantes, en una superficie de 1 575 leguas cuadradas, a razón de 521 por legua.[2] En 1793, el partido de Tlaxcala fue declarado independiente de la intendencia de Puebla y sujeto a un gobierno militar. A principios del siglo XIX hubo un intercambio de partidos con la de México. Cuautla de Amilpas pasó a esta intendencia y fueron agregadas a la de Puebla, las subdelegaciones de Igualapa y Tlapa. De esta forma, la intendencia de Puebla corría de norte a sur, del golfo de México al océano Pacífico y el partido de Guauchinango partía en dos a la intendencia de

[2] HUMBOLDT, *Tablas*, pp. 58-59.

Veracruz. Al occidente limitaba con la de México y al oriente con la de Veracruz y Oaxaca (véase el mapa 1).[3]

Peter Gerhard describe con precisión la situación de Tehuacán:

> La parte superior del amplio valle de Tehuacán se encuentra a 1000-1800 m y desagua hacia el sureste por el sistema del río Papaloapan. La jurisdicción colonial, que se encuentra hoy en el extremo suroriental del estado de Puebla, atraviesa la división continental (2700 m) por encima de Zapotitlán en el límite occidental del valle, mientras que por el este atraviesa una cadena aún más alta (3000 m), para caer vertiginosamente hasta 175 m en las fuentes del río Tonto. La sección oriental, de baja altura, es cálida con lluvias abundantes durante buena parte del año, pero el resto de la jurisdicción es muy seco y en general cálido.[4]

El partido de Tehuacán estaba ocupado en gran parte por los contrafuertes del Pico de Orizaba y de la Sierra Madre. El valle de Tehuacán tiene un aspecto de cuenca que corre del noroeste al sureste y desciende hacia Oaxaca, entre las sierras de Zapotitlán y Zongolica.

El partido de Tehuacán estaba situado a 25 leguas de Puebla, comprendía una ciudad y 46 pueblos, con siete parroquias, tres conventos de religiosos, 17 haciendas y 23 ranchos habitados por 41 645 personas. De ellas 88% eran indios, 9% castas y 3% españoles.[5] Este partido limitaba al norte con Orizaba y la Antigua, por el oriente con Córdoba, por el sureste con Teotitlán, por el sur con Teposcolula,

---

[3] COMMONS, *Las Intendencias*, pp. 126-133; COMMONS, *Geohistoria*.

[4] GERHARD, *Geografía histórica*, p. 268.

[5] COMMONS, *Geohistoria*, pp. 59-60.

Mapa 1

INTENDENCIA DE PUEBLA AL FINALIZAR LA ÉPOCA VIRREINAL

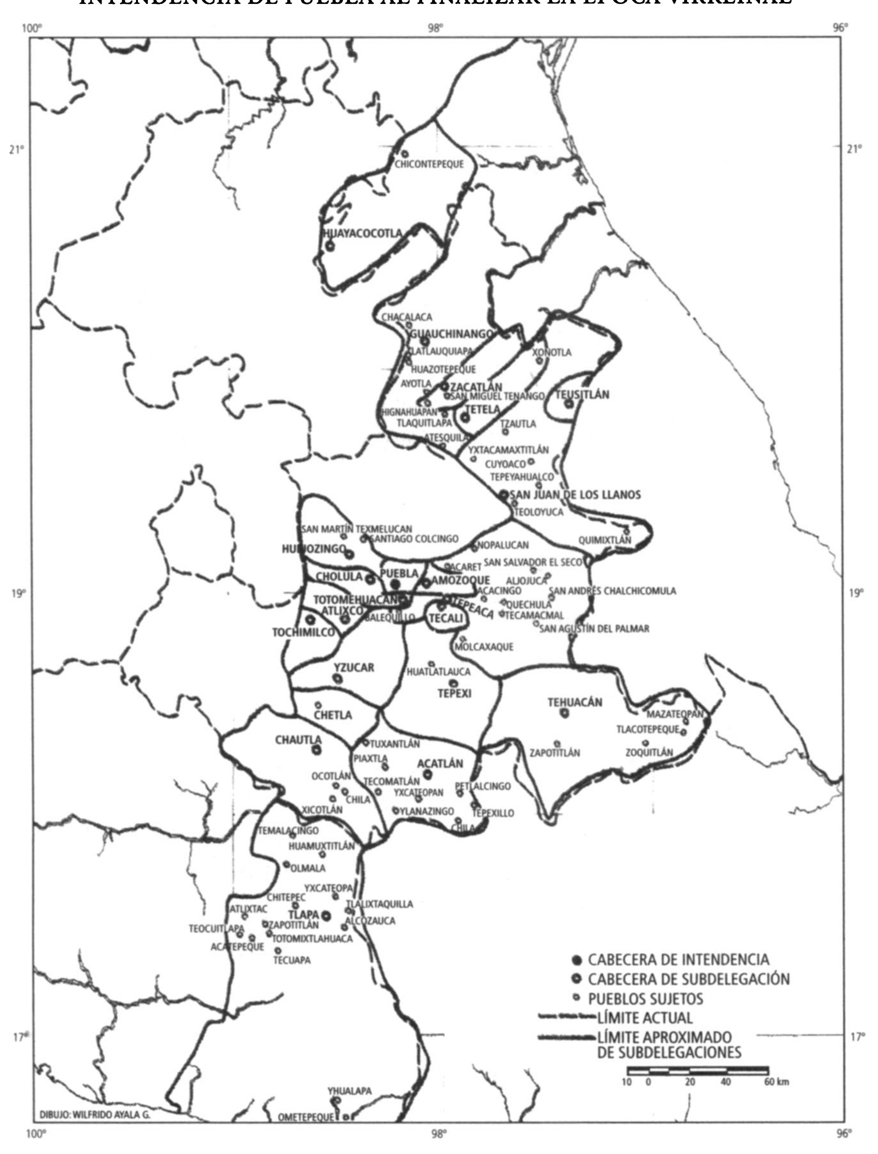

FUENTE: COMMONS, *Las Intendencias*, p. 130.

por el suroeste con Huajuapan, por el oeste con Tepexi de la Seda y por el noroeste con Tepeaca.[6] El centro articulador de este espacio era Tehuacán de las Granadas, población que recibió el título de ciudad de indios, con el nombre de Nuestra Señora de la Concepción y Cueva, el 16 de marzo de 1660, con los mismos privilegios de la ciudad de Tlaxcala (véase el mapa 2).[7]

La actividad económica del partido era variada. Las haciendas producían trigo, maíz, cebada y frijol, principalmente. La matanza de 1805, ascendió a 35 000 cabezas. Había un comercio de cebo y carne muy activo hacia Puebla, Veracruz y Oaxaca. En los pueblos de Zapotitlán había salinas muy importantes. En los pueblos de San Antonio de la Cañada abundaban las frutas y las hortalizas. En San Juan Axalpan, con una población de más de 2 000 indios, se dedicaban a traficantes de camino real como arrieros y conducían sus hortalizas, frutas y otros efectos a Orizaba, Córdoba, San Andrés Chalchicomula y Veracruz. En San Juan Tepango fabricaban petates para embalar trigo, tabaco, azúcar y cacao que remitían a Veracruz. Los curatos de Zoquitlán, Coyomeapan y Eloxochitlán en la sierra, además de producir hortalizas, tejidos de lana, algodón, ganado menor, se dedicaron al cultivo de la cochinilla. En el pueblo de Coxcatlán, sobre el camino real, hubo una feria donde se comerciaba la cochinilla, de este partido y de la Mixteca, y se transportaba hasta Veracruz. De esta forma, la ciudad de Tehuacán se convirtió en un centro de depósito y comercio de productos agropecuarios, puente entre las Mixtecas

[6] NIETO, *Descripción*, p. 5.
[7] PAREDES COLÍN, s.f., pp. 85-86.

Mapa 2

TEHUACÁN DE LAS GRANADAS, 1791

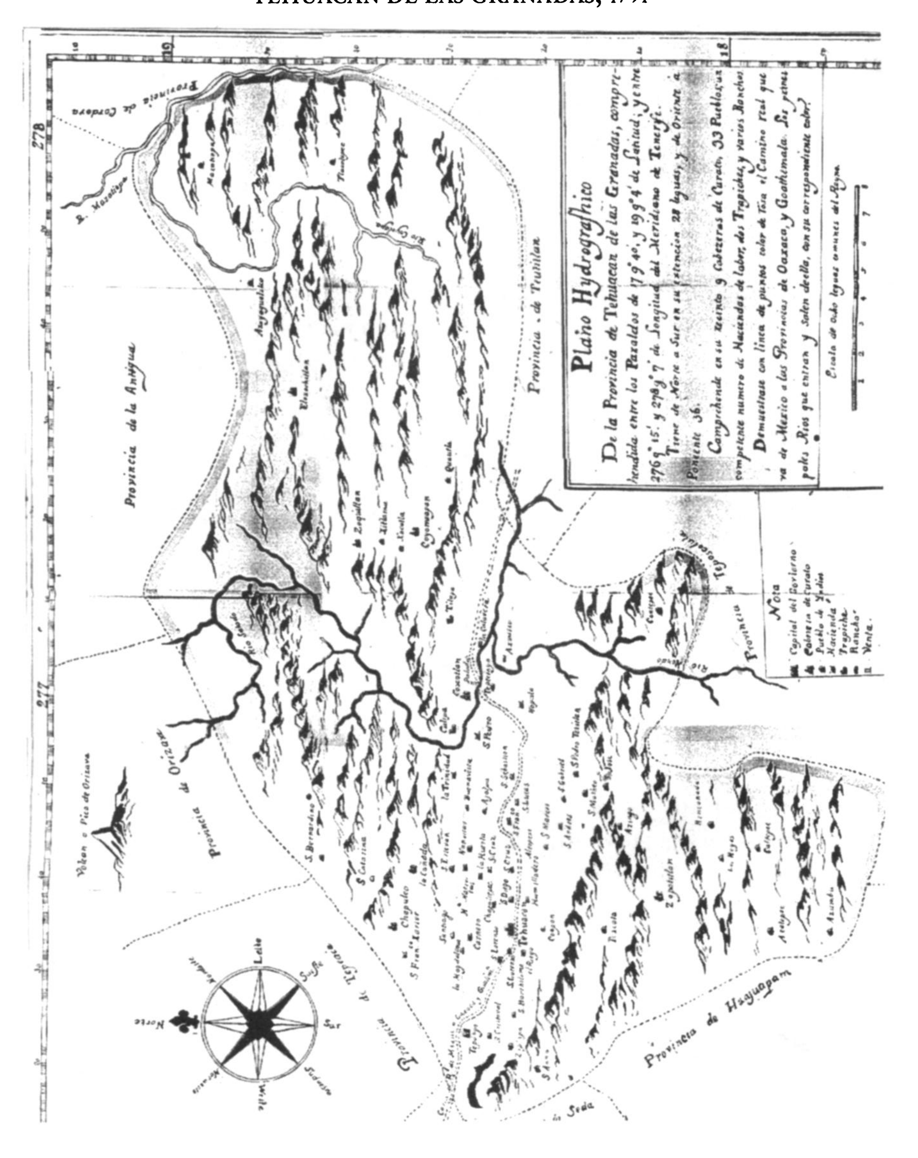

FUENTE: NIETO, *Descripción y Plano*.

y Oaxaca, con las ciudades de Puebla, Orizaba, Córdoba y Veracruz.[8]

Por su impacto en la guerra, mención especial merecen los caminos. Cinco caminos importantes confluían en la ciudad de Tehuacán.

1) Camino real a Oaxaca. Tehuacán se encontraba, más o menos, a la mitad del camino entre Puebla y Oaxaca, que continuando hacia al sur llegaba a la provincia de Chiapa. El tramo de Puebla a Tehuacán era muy transitado y conocido: Amozoc-Tepeaca-Tecamachalco-Tlacotepec-Tepanco y Tehuacán. De ahí a Oaxaca estaba perfectamente trazado: Coxcatlán-Teotitlán del Camino-Cuicatlán- Quiotepec-Trapiche de Aragón-Etla y Oaxaca.[9] La intensa actividad insurgente en el valle de Tehuacán cerró el tráfico comercial, entre 1812-1817. El gobierno español utilizó como alternativa el camino que salía de Puebla-Atlixco-Izúcar-Acatlán-Huajuapan-Yanhuitlán-Etla y Oaxaca. También quedó cerrado el paso normal a Orizaba y Veracruz, y, desde Oaxaca, buscaron rutas alternativas por la cuenca del Papaloapan.[10]

2) Camino de Tehuacán a Orizaba. Especial relevancia tenía este camino que cruzaba la sierra y en Puente Colorado encontraba la ruta que iba de México a Veracruz. De Tehuacán se subía por Chapulco-Cinco Señores-Azumbilla-Puente de Vigas-Puente Colorado-Aculzingo-San Diego y Orizaba. Desde Aculzingo también se podía acceder a Maltrata y por otro camino llegar a Orizaba.[11] De esta forma, con cierta

---

[8] Véanse NIETO, *Descripción*, pp. 7-14; COMMONS, *Geohistoria*, pp. 59-60, y *Diccionario Porrúa*, pp. 3422-3424.
[9] ORTIZ HERNÁN, *Caminos*, p. 97.
[10] GARCÍA CUBAS, *Atlas geográfico*, mapas: Puebla (18) y Oaxaca (21).
[11] Mapoteca Orozco y Berra, Colección General, Puebla, núm. 3950-30.

facilidad, se accedía a la villa de Orizaba, ciudad muy importante por su actividad económica, su posición en uno de los caminos más importantes del virreinato y por ser el depósito principal del tabaco cosechado en las regiones aledañas.

3) Camino de Tehuacán al valle de San Andrés. Un tercer camino unía a Tehuacán con una región productora de cereales. La ruta se recorría por Tlacotepec-Tlacomulco —San Martín— San Agustín del Palmar y San Andrés Chalchicomula. Las haciendas de este valle generaban mucha riqueza, pero sobre todo, se tenía acceso a la ruta más importante hacia Veracruz que corría por los pueblos de Acaret y Nopalucan.[12]

4) Camino de Tehuacán a Izúcar. Este cuarto camino pasaba por Tlacotepec-Todos Santos- Santa Cruz-Moleaxacle-Azompa-Quatetelco-Huehuetlán-Teopantlán e Izúcar. De ahí se podía acceder a la Mixteca Baja.[13]

5) Camino de Tehuacán a Tepexi de la Seda. Se llegaba por San Lorenzo-Tepango y Santa Isabel. Por Tepexi cruzaba otro camino de cierta importancia que venía de Tepeaca y seguía por Acatlán, para encontrarse con el camino principal que venía de Izúcar hacia Oaxaca[14] (véase el mapa 3).

En resumen, Tehuacán estaba estratégicamente comunicada con algunas de las rutas más importantes de finales del virreinato, que le permitía a sus habitantes acceder a ciudades y mercados tan relevantes como los de las Mixtecas, Oaxaca, Puebla, Orizaba, Córdoba y Veracruz.

---

[12] García Cubas, *Atlas geográfico*. Puebla (núm. 18); Mapoteca Orozco y Berra, Colección General, Puebla. núm. 3934 (4)-20.
[13] AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 69, f. 198, núm. de catálogo 2624. Meade Angulo, *Cartografía de Tehuacán*, mapa xiii.
[14] García Cubas, *Atlas geográfico*, Puebla (núm. 18).

Mapa 3

CAMINOS A TEHUACÁN

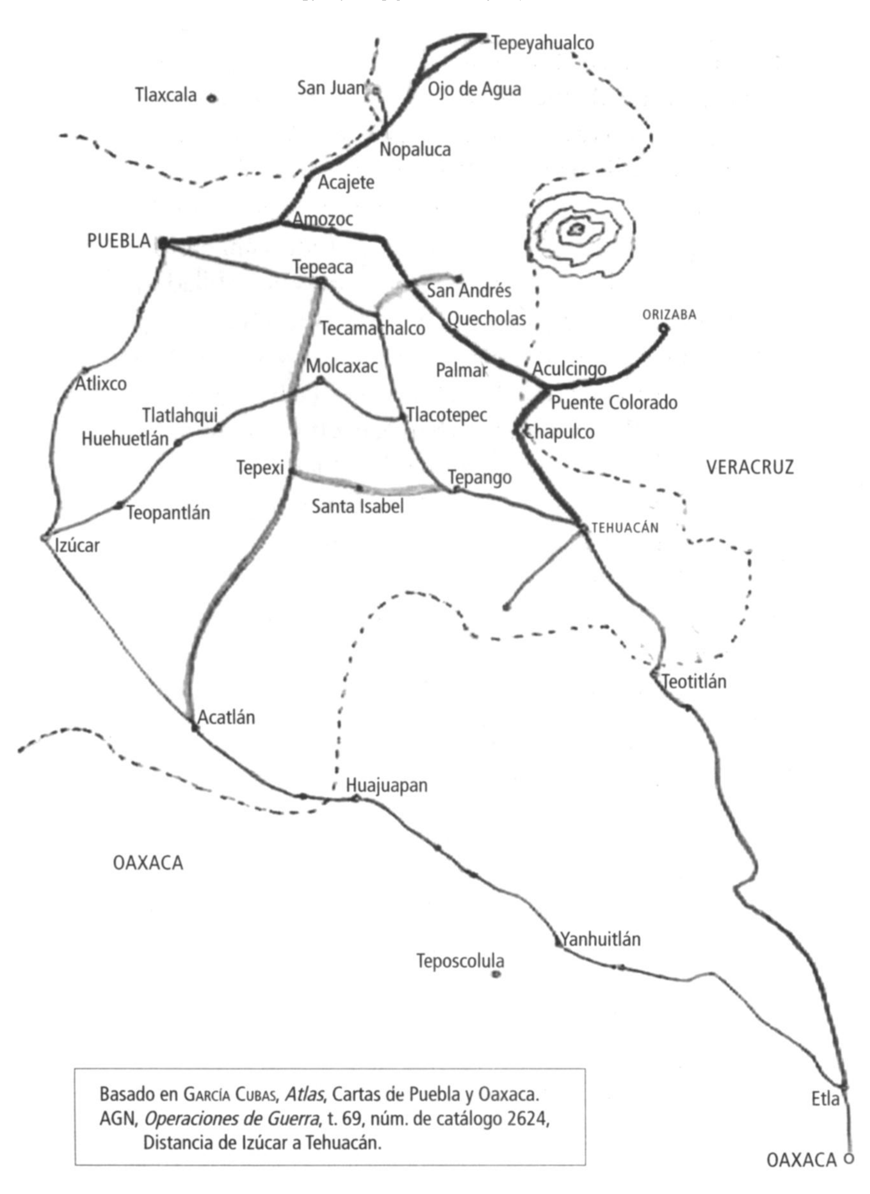

Basado en García Cubas, *Atlas*, Cartas de Puebla y Oaxaca.
AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 69, núm. de catálogo 2624,
Distancia de Izúcar a Tehuacán.

TODOS LOS CAMINOS LLEVAN A TEHUACÁN

La tranquilidad de la región desapareció en los últimos días de 1811. La toma de Izúcar, por Morelos, el 10 de diciembre, se convirtió en una avanzada en la llanura de Puebla. Se inició de esta forma, la llamada por Brian Hamnett, "la lucha por Puebla".[15] La presencia de Morelos en Izúcar ayudó a que la revolución creciera en los alrededores de Tehuacán, en forma de pequeñas bandas surgidas en los pueblos y acaudilladas, principalmente, por clérigos: el clérigo Mariano Tapia cura de Tlapa, el franciscano Ibargoyen, Antonio Arroyo de Ocotepec, Ramón Sesma en la Mixteca, Mariano Machorro en Maltrata, el cura José Rafael Tarelo en San Salvador y Juan N. Rosains en San Andrés, el cura de Zongolica Juan Moctezuma Cortés y Rafael Argüelles, entre otros. Estos grupos estaban, en general, mal disciplinados y cometían muchos desmanes.[16]

En febrero de 1812, el cura José María Sánchez reunió a varios de los insurgentes que operaban aisladamente y puso sitio a la ciudad de Tehuacán, al frente de 2000 hombres. Después de tres meses de sitio, el 6 de mayo de 1812, las fuerzas realistas capitularon y por primera vez la ciudad estaría en manos de los patriotas.[17] El padre Sánchez salió a socorrer a Valerio Trujano sitiado en Huajuapan, y las demás partidas abandonaron la ciudad por diferentes rumbos, sin darle importancia a la posesión de un punto tan estratégico. El 21 de mayo de 1812, Tehuacán volvió a ser ocupado por las fuerzas del gobierno español.

---

[15] HAMNETT, *Raíces*, pp. 178 y ss.

[16] ROSAINS, *Relación histórica*, p. 3 y ALAMÁN, *Historia de México*, t. II, pp. 562-563.

[17] *Gaceta del Gobierno de México* (25 jul. 1812), III: 264, pp. 774-776.

Después de romper el sitio de Cuautla, Morelos marchó a Huajuapan en auxilio de Valerio Trujano, sitiado por las fuerzas de Régules y Caldelas. Morelos atacó la retaguardia de Régules y el jefe realista derrotado huyó a Oaxaca. De Huajuapan, Morelos decidió dirigirse a Tehuacán, adonde arribó el 10 de agosto. Tehuacán se convertía en el principal centro de operaciones de los insurgentes.[18] Brian Hamnett ha analizado concienzudamente, las posibilidades que se le abrían al caudillo, al controlar dos poblaciones tan importantes como Izúcar y Tehuacán. Tenía tres opciones: atacar Veracruz a través de las poblaciones tabacaleras; avanzar por entre los valles de Puebla hacia el noroeste, amenazando por segunda vez a la capital de la intendencia, o retirarse hacia Oaxaca. Varias circunstancias le impidieron realizar las dos primeras opciones. La única alternativa posible era quedarse en Tehuacán, pero el caudillo decidió salir hacia Oaxaca. De esta forma, Morelos se alejaba de los valles centrales de Puebla y México, haciéndose imposible el triunfo insurgente.[19]

Fue en esa época que Manuel de Mier y Terán entró en contacto con la región. Después de haber servido a Rayón y a Miguel Bravo pasó a Izúcar, en julio de 1812, donde quedó incorporado a las fuerzas de Mariano Matamoros. Al decir de Bustamante, eran amigos y se conocían desde la niñez, aunque esto al parecer no era posible por la diferencia de edades, al menos que Matamoros tuviera amistad con la familia de Mier y Terán, y ahí lo conociera en su niñez, siendo él ya un joven en sus veinte.[20] Con Matamoros prestaría sus servicios

---

[18] PAREDES COLÍN, s.f., pp. 123-126.

[19] HAMNETT, *Raíces*, pp. 195 y ss.

[20] Carlos María de Bustamante, "Elogio histórico del general D. Manuel de Mier y Terán", en *La Marimba*, I: 28 (13 jul. 1832), p. 288.

como jefe de la artillería y en Tehuacán Morelos le confirió el grado de capitán de Artillería, el 24 de octubre de 1812.[21]

Manuel de Mier y Terán tenía una sólida preparación en el campo de las ciencias, pues había estudiado en el Real Seminario de Minería. Su formación le permitió sobresalir en la artillería, arma la más descuidada, por razones obvias, por los ejércitos insurgentes. Su inclinación al estudio lo convirtió en un conocedor de la estrategia militar, que después dio pie a comentarios irónicos de parte de sus enemigos: Rosains decía en un panfleto:

> Ver a ese Massena, a ese Napoleoncillo del nuevo cuño, a ese César del vinagrillo, jamás supo mandar la carretilla, y juro a Dios que ahora tampoco ha de hacerlo. Lo que él sabe hacer bien, es embaucar a los payos, con los ángulos salientes, el talud, fuegos de flanco, la secante, la tangente, el foso, el contrafoso, la banqueta, la estacada, los revellines, las flechas, la zapa, la contra escarpa, la mina, los gabiones, las faginas, etc..., etc... Con lo que el auditorio se retira lo mismo, que las mujeres, cuando asisten a un sermón, que mientras menos lo entienden dicen que ha estado mejor.[22]

Un testigo, José María Niño de Rivera, llamado a declarar ante un juez militar para contradecir las calumnias de Rosains, afirmó: "A todo el mundo le consta que su equipaje consistía en libros, sus distracciones y pasatiempos en academias de oficiales y que él mismo mandaba los ejercicios doctrinales".[23]

---

[21] SÁNCHEZ LAMEGO, "La vida militar", 3 (mar. 1933), p. 4.

[22] ROSAINS, *Pasaporte para Londres*, p. 4.

[23] "Declaración del tercer testigo", en MIER Y TERÁN, *Segunda Manifestación*, p. 102.

Manuel de Mier y Terán marchó con el ejército de Morelos y participó en la toma de Oaxaca, de manera notable. Morelos lo integró a la junta de jefes insurgentes para planear el ataque a la ciudad. Ahí ofreció desalojar al enemigo de la trinchera de la Soledad. Mier y Terán cumplió su misión, hizo callar la batería de la Soledad desde la falda de un cerro y puso en fuga a los realistas; la toma de la Soledad fue decisiva para la ocupación de Oaxaca. El 3 de diciembre de 1812 fue ascendido a teniente coronel de Artillería y comandante general del Arma en el Ejército del Sur. A pesar de sus logros, por enfermedad no pudo seguir a Morelos en su viaje a Acapulco, sino que se hizo cargo de la Maestranza establecida por el caudillo en la ciudad de Oaxaca.[24]

Durante 1813, el gobernador de Oaxaca, Benito Rocha comisionó a Mier y Terán para sofocar una rebelión de negros comandada por el mulato Juan Armengol y José Agustín Arrazola, alias Zapotillo, en la costa de Xicayan. Con una pequeña división de 200 hombres salió Terán a combatir a los sublevados. La campaña fue larga y complicada, por hacerse en la época de las lluvias. Los rebeldes fueron derrotados en la hacienda Santa Anna, en el pueblo de Juchitengo, en el cerro del Juramento, en el puerto de Santa Cruz y en la isla de Chacahua, que después de un asedio de quince días, logró tomar con toda la artillería y el parque enemigo. La campaña finalizó con la muerte del sublevado Armengol. A diferencia de las prácticas comunes de esta Guerra, Mier y Terán no diezmó a los soldados captu-

[24] SÁNCHEZ LAMEGO, "La vida militar", 3 (mar. 1993), pp. 4 y 5; BUSTAMANTE, "Elogio histórico", p. 288; *Correo Americano del Sur*, II (4 mar. 1813), pp. 11-16 y bv. (25 mar. 1813), p. 33, en GARCÍA, *Documentos*, t. IV.

rados, ni incendió los pueblos que protegieron a Armengol, a pesar de tener orden expresa de efectuarlo.[25]

Después de esta campaña se situó en el pueblo de Huajuapan para vigilar los movimientos de los realistas en la Mixteca Baja y moverse al istmo de Tehuantepec para impedir que los realistas recibieran refuerzos de Guatemala. Desde Huajuapan escribió una carta a Carlos María de Bustamante quejándose de que su tropa se había reducido enormemente. Decía que estaba "inquietísimo" por saber lo ocurrido en Valladolid y que todas las partidas se habían reunido con Rocha, del cual no sabía si seguía en Tehuacán o se encontraba en Coxcatlán.[26] Poco tiempo después, en Huajuapan, se enteró de las derrotas de Morelos en Valladolid y Puruarán, así como de la muerte de su amigo y jefe inmediato. En consecuencia, se puso bajo las órdenes del gobernador de Oaxaca, Benito Rocha.[27]

Mier y Terán hizo, en su *Segunda Manifestación* de 1825, una interpretación de las derrotas de Valladolid y Puruarán y de las características que tomó a partir de esos hechos el movimiento de independencia. Para él, la revolución había cambiado su naturaleza de ofensiva a defensiva. El gran ejército de Morelos no tuvo un punto de apoyo a donde acudir después de las derrotas. A partir de ese momento, muchos jefes procedieron por cuenta propia y buscaron apoyo en los montes y lugares fragosos. Se rehicieron las fuerzas, cada quien fortificó como pudo un lugar, se multiplicaron los

---

[25] AHDN, expediente personal del general Manuel de Mier y Terán.
[26] Manuel de Mier y Terán a Carlos María de Bustamante, 6 de enero de 1814, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de docuemntos*, t. v, pp. 275-276.
[27] MIER Y TERÁN, *Manifestación*, p. 5.

puestos fuertes que pusieron muchas dificultades al gobierno español. Se perdió la unión y sin un jefe superior, se pasó a un sistema de guerra defensiva, con contingentes que no llegaban a 2 000 personas.[28]

El 17 de enero de 1814, el Congreso de Chilpancingo revistió de plenos poderes a Ignacio Rayón, para acudir a la defensa y resguardo de la provincia de Oaxaca y sus limítrofes. Rayón estaba deseoso de dejar el cargo de vocal en el Congreso, para poderse dedicar a la actividad militar. El problema era que llegaba a una región que no conocía y donde sólo podía ejercer su influjo moral. El 18 salió de Chilpancingo. El 29 de enero, en San Jerónimo, lo recibió Mier y Terán y lo llevó a Huajuapan donde fue recibido con grandes honores.[29]

Mier y Terán no quería ponerse bajo sus órdenes, porque su experiencia anterior con Rayón había sido negativa. Sin embargo, al someterse el gobernador Rocha, Mier y Terán tuvo que reconocer la autoridad de Rayón;[30] él permaneció en Huajuapan hasta el 16 de marzo. Al avanzar las tropas realistas sobre Huajuapan, Rayón se movió a Tehuacán, donde fue recibido el 21 de marzo.[31] La presencia de Rayón no ayudó a consolidar la revolución en la región. Sus dotes militares eran muy limitadas. Se perdió Oaxaca y Rayón comprometió sus ejércitos en acciones militares desafortunadas. Para complicar más su situación, apareció en la zona Juan N. Rosains, nombrado por el Congreso general en jefe de las provincias de Puebla, Veracruz y norte de

[28] MIER Y TERÁN, *Segunda Manifestación*, pp. 53-54.
[29] Rayón, Diario de gobierno y operaciones..., en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, t. v, pp. 650-651.
[30] MIER Y TERÁN, *Manifestación*, p. 6.
[31] HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. v, pp. 660-672.

México.[32] La rivalidad entre ambos jefes hizo insostenible la posición de Rayón en Tehuacán. El 1º de junio salió la tropa de Rayón rumbo a Zacatlán; en Tecamachalco, Manuel de Mier y Terán, sus dos hermanos y el tesorero del ejército, desertaron de sus filas.[33] Mier y Terán, en sus escritos posteriores, cuando fue atacado duramente por Rosains, Alpuche y Bustamante, nunca explicó la razón de esta deserción calificada como traición, aunque señaló que había pagado con creces su culpa, al quedar después bajo el mando de Rosains. Yo encuentro la explicación muy lógica. Por una parte, no quería servir a una persona de escaso talento militar, y, por la otra, no quería salir de una región que conocía ya perfectamente, y en la que había estado más de dos años. Terán, en consecuencia, reunió algunos dispersos y se dirigió a la Mixteca. En Silacayoapan se puso bajo las órdenes de Ramón Sesma y ahí se dedicó, nuevamente, a organizar la Artillería y a mejorar las fortificaciones del lugar.[34]

Juan N. Rosains, después de recibir su nombramiento antes mencionado, se dirigió al oriente para hacer valer su autoridad entre los numerosos grupos que operaban de manera independiente. El 19 de marzo de 1814 llegó a Huamantla. Desde ahí quiso empezar a ejercer su autoridad, pero encontró oposición del intendente de Puebla y de Rayón, quién no sólo le negó obediencia, sino que le mandó comparecer ante sí.[35]

---

[32] "Nombramiento del Lic. Juan N. Rosains, para General en Jefe de las Provincias de Puebla, Veracruz y Norte de la de México", abril 21 de 1814, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. v, pp. 317-318.

[33] HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. v, p. 672.

[34] FLASCHNER, "Don Manuel de Mier y Terán", pp. 39-40.

[35] ROSAINS, *Relación histórica*, pp. 5-6.

Rosains decidió marchar a la provincia de Veracruz. Ahí quiso que su autoridad fuera reconocida y también encontró muchas dificultades para hacerse respetar. Fortificó la barranca de Jamapa, se situó en Huatusco, pero perseguido por el jefe realista Francisco Hevia tuvo que dejar la población. En plena huida destinó a Martín Andrade y Pascual Arroyo para el rumbo de San Andrés, al padre Sánchez a Tehuacán y a Ramón Sesma a la Mixteca. Rosains decidió, finalmente, regresar a la provincia de Puebla por el rumbo de San Andrés. En San Hipólito fue derrotado por Hevia, que lo venía siguiendo desde hacía tiempo. Después de la derrota escribe Rosains:

> Me dirigí entonces a Tehuacán para donde había emplazado a Humbert; y en donde recibí contestación de este, que no podía practicarlo por el peligro que corría su buque, y del Sr. Anaya pidiéndome permiso para embarcarse, a virtud de que me había oído hablar, sobre el deseo que tenía que entrásemos en relaciones con los Anglo Americanos. Convine en su solicitud, y nombré de comandante de Sotavento al Sr. Victoria.[36]

Una de las primeras medidas que tomó Rosains al llegar a Tehuacán fue la de buscar un lugar seguro para resistir los ataques de Hevia que seguía en su persecución. "El brigadier Correa, se encargó de registrar los cerros circunvecinos, y descubrió el que llaman Colorado..."[37] El cura de Nopala, José Manuel Correa, era un insurgente de larga trayectoria. Después de las derrotas de Morelos se movió a Veracruz, en donde se unió a Rosains. Según el relato del padre Correa,

---

[36] Rosains, *Relación histórica*, pp. 8-9.
[37] Rosains, *Relación histórica*, p. 9.

la idea de fortificar un lugar como el Cerro Colorado, ya la tenía él, al salir de Veracruz:

> Partí de aquella costa deseando encontrar un sitio fuerte donde nuestro Supremo Gobierno pudiese, sin agitación ni sobresalto, atender a las obligaciones de su instituto. Descubrí el Cerro Colorado, junto a Tehuacán, el cual, a juicio del atrevido coronel Evia, con muchos miles de hombres no podía sitiarse ni rendirse. No describo su situación topográfica militar, por no extraviar mi plan, y sólo diré que fui el ingeniero y el peón que diariamente andaba más de cuatro leguas, subiéndolo y bajándolo, cargando desde su falda hasta su cúspide grandes piedras, arena y utensilios, derramando sangre de pies y manos a la fuerza y continuación de este duro pero loable ejercicio.[38]

Aquí comenzó a gestarse el gran mito del Cerro Colorado. Para Rosains, el padre Correa, Carlos María de Bustamante y otros, era un sitio inexpugnable. Rosains lo definía como "monumento eterno a los empeños que hace la humanidad afligida y asilo segurísimo de la libertad". Para Correa "[...] con muchos miles de hombres no podría sitiarse ni rendirse". Bustamante diría: "Cuando yo vi este lugar, que fue en últimos de noviembre de 1814, no pude menos de admirarme [...] noté mucha actividad en dar forma a aquel asilo que llamaría de la libertad [...]"[39]

Nueve días después de trabajar en la fortificación de Cerro Colorado, se presentó Hevia en Tehuacán. Rosains contaba con muy pocos medios, pero Hevia no se decidió a subir al cerro. Durante catorce días le estuvo dando vueltas

[38] CORREA, *Dos insurgentes*, pp. 254-255.
[39] BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, t. III, pp. 57-58.

y las guerrillas insurgentes bajaban con gran ruido a hostilizarlo. Ésta fue la única acción militar, si es que así se le puede llamar, en que se vio involucrada la fortaleza del Cerro Colorado. La indecisión de Hevia contribuyó a agrandar el mito. A partir de este momento, Tehuacán quedó estrechamente ligado, durante la guerra de independencia, a la fortaleza del Cerro Colorado.[40]

En agosto de ese año, Mier y Terán permanecía en Silacayoapan bajo las órdenes de Sesma. Los insurgentes contaban con sólo 100 hombres y fueron sitiados por los batallones de Lobera, de Saboya y provincial de Oaxaca, al mando del general Melchor Álvarez. Los realistas contaban con seis piezas de artillería. Mier y Terán contribuyó al triunfo con dos salidas: por la primera impidió que cercaran completamente el pueblo; y, por la segunda, logró quitarles a los realistas dos cañones.[41] Melchor Álvarez se vio obligado a levantar el sitio. Morelos ascendió a Mier y Terán a coronel de artillería el 9 de septiembre de 1814 y el Congreso le concedió un escudo de honor.

Rosains decidió ir a la Mixteca para reconciliar a Vicente Guerrero con Ramón Sesma. Logró su objetivo, Guerrero reconoció a Rosains y recibió el grado de coronel. A su regreso a Tehuacán, se encontró en Coyotepec, cortado por Arroyo en su avance a Tehuacán. Sesma mandó a Terán para auxiliar a Rosains y sacarlo del apuro. A partir de ese momento, Mier y Terán quedó bajo las órdenes directas de Rosains y se trasladó a la ciudad de Tehuacán.[42]

---

[40] El arqueólogo Mauricio Gálvez Rosalez ha realizado excavaciones en este cerro y ha podido reconstruir tanto los vestigios prehispánicos, como los de la época de la independencia. Véase GÁLVEZ, *La fortaleza.*

[41] SÁNCHEZ LAMEGO, "La vida militar", 3 (mar. 1933).

[42] ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 196.

No es mi intención hacer una relación de los acontecimientos ocurridos en Tehuacán durante el año y siete meses en que Rosains ejerció el poder. Las diversas fuentes coinciden en que era un hombre violento, arbitrario y el menos adecuado para unir a los diferentes grupos insurgentes en un centro común de autoridad legítima. Entre sus atropellos se encuentran el asesinato de Arroyave, la tortura ordenada contra José Antonio Pérez, el fusilamiento de Olavarrieta por la fuga de Pérez cuando no era responsable de su custodia, la orden dada al canónigo Velasco para incendiar San Andrés Chalchicomula y muchas más.[43]

Pero el peor mal que introdujo en las provincias de Puebla, Veracruz y Oaxaca fue ahondar los antagonismos entre los jefes insurgentes. Mier y Terán lo precisa:

> Antes no se conocían mas que dos partidos, y todo el que no era realista es amigo, con cuyos esfuerzos se puede contar para la común empresa; pero después de abierta la escena de la anarquía, no se alcanza hasta donde llega el número de los enemigos, si no sabe cual es su lugar.[44]

La violencia de Rosains causó un efecto contrario al que quería obtener. Los diferentes jefes de la insurgencia pensaron que estaban en riesgo y dejaron de obedecerlo. Arroyo, Luna, Calzada, Corral y Montiel, entre otros, actuaban con plena autonomía. Los jefes de Veracruz celebraron una junta en Acasónica; ahí juraron la Constitución, pero también

---

[43] ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 229; VILLASEÑOR, *Biografías*, pp. 470-475; BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, t. III, pp. 57-58, y ZÁRATE, "La independencia", t. IX, pp. 194-195.

[44] MIER Y TERÁN, *Manifestación*, p. 7.

declararon reconocer sólo la autoridad del Congreso y le otorgaron la jefatura de la provincia a Guadalupe Victoria.[45]

Después de varias acciones desastrosas, Rosains emprendió una campaña hacia Veracruz para someter a los jefes que se habían sustraído de su autoridad. Salió con 700 hombres aparentando que iban a atacar la ciudad de Orizaba. En la hacienda la Capilla reunió a los oficiales para informarles que tenía orden expresa del general Morelos de aprehender a Victoria. Los oficiales, entre ellos Mier y Terán, recibieron de mala gana esta noticia. La expedición siguió por los pueblos de Chilchotla, Quimistlán hasta llegar a Huatusco. Lo largo del camino y las fuertes lluvias de la temporada hicieron que hubiera mucha dispersión y deserción de la tropa. Mier y Terán, que había sido encargado de la vanguardia, tenía que pasar por la barranca de Jamapa entre Huatusco y Coscomatepec. Ahí lo esperaba Montiel en posición muy ventajosa. Montiel conferenció con Mier y Terán y le propuso atacar Huatusco y tomar prisionero a Rosains. Mier y Terán no aceptó, pero finalmente acordaron que Montiel regresaría a su antigua posición de Maltrata, mientras que Rosains se retiraría y olvidaría todos los agravios anteriores.[46]

Aunque al principio Rosains aceptó transigir con Montiel, finalmente ordenó a Terán que atacara las posiciones de la barranca de Jamapa. A estas alturas, de los 700 hombres que salieron de Tehuacán, sólo quedaban 200 mal equipados, hambrientos, sin artillería y conducidos a una derrota irremediable. Aquellas tropas no habían entrado

[45] ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, pp. 230-231.
[46] MIER Y TERÁN, *Manifestación*, pp. 17-19 y ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, pp. 232-233.

en acción, y, sin embargo, estaban completamente derrotadas. Comenta el coronel insurgente: "[...] las ha derrotado el enemigo más destructor que hay para todas las tropas del mundo, que es un jefe ignorante y temerario".[47] La derrota en la barranca de Jamapa fue inevitable. La infantería conducida por Mier y Terán hizo esfuerzos titánicos para tomar las posiciones de Montiel. La caballería quedó del otro lado del río y la derrota fue total. Sólo 50 hombres lograron salvarse y repasar el río. Rosains adelantó su salida a Tehuacán, sin esperar a los restos de la vanguardia destrozada. Después de graves problemas, lograron regresar a Tehuacán con muy pocos elementos.[48]

Después de la campaña de Veracruz, Rosains decidió entrar en arreglos con Luna y Montiel. La razón es que el primero había establecido su cuartel general nuevamente en Ixtapa y el segundo, en Maltrata, puntos muy cercanos a Tehuacán. Una junta fue convocada para mediados de agosto de 1815 y decidieron realizarla en Ixtapa. Rosains envió como su representante a Mier y Terán, quién salió con 200 hombres. Los excesos de Rosains habían llegado a su límite. En la junta, los diferentes jefes decidieron tomar prisionero a Rosains y deponerlo del cargo que ostentaba. Terán sólo puso como condición que no se le quitara la vida, sino que se le enviara al Congreso para que lo juzgara. La madrugada del 16 de agosto de 1815 se aprehendió a Rosains. El coronel Mier y Terán asumió el mando en Tehuacán. Inmediatamente se envió un oficio a Cerro Colorado para que lo reconocieran como nuevo jefe. Así sucedió y Rosains fue

[47] MIER Y TERÁN, *Manifestación*, pp. 19-20.

[48] MIER Y TERÁN, *Manifestación*, pp. 22-24 y ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, pp. 233-234.

entregado a Luna para que se hiciera cargo de su custodia y lo condujera a Huatusco.[49]

La fama de Tehuacán y Cerro Colorado había crecido 1814-1815. Se le consideraba un sitio seguro, inexpugnable y estratégico por su posición geográfica. Un nuevo visitante apareció a finales de 1815: el Congreso de Chilpancingo. Los miembros de los tres poderes del gobierno se reunieron en Puruarán entre el 27 de junio y el 15 de julio de 1815 para nombrar a José Manuel de Herrera, ministro plenipotenciario ante Estados Unidos. En estas reuniones de Puruarán también se decidió que el Congreso cambiara su residencia a Tehuacán. Varias razones motivaron ese cambio: el acoso del ejército del rey en Michoacán y Tierra Caliente, la escasez de alimentos después de cinco años de guerra en esta región, la cercanía que ofrecía Tehuacán de la costa del Golfo y la idea que se tenía de Cerro Colorado como un sitio inexpugnable.[50]

El Congreso encomendó a Morelos la dirección de esta empresa, que no resultaba nada fácil. Tenían que cruzar 150 leguas de territorio controlado por el enemigo. Antes de salir, el Congreso nombró una Junta Subalterna con plenos poderes para que se quedara en la provincia de Valladolid. Los tres poderes salieron de Uruapan el 29 de septiembre. En Huetamo se les unieron Nicolás Bravo, Páez y otros grupos de insurgentes que andaban por las orillas del Mezcala. También envió oficios a Sesma, Guerrero y Mier y Terán para que lo apoyaran en el paso del Mezcala. Morelos fue apresado en

---

[49] ROSAINS, *Relación histórica*, pp. 18-19; SÁNCHEZ LAMEGO, "La vida militar", 4 (abr. 1933), p. 33, y ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, pp. 234-235.
[50] MACÍAS, *Génesis*, pp. 161-163.

Tesmalaca, el 5 de noviembre, protegiendo la huida del Congreso. Once días después, los miembros del gobierno y del Congreso llegaron a la ciudad de Tehuacán.[51]

Como lo señala Lucas Alamán, todo lo relativo a la disolución del Congreso y la participación de Manuel de Mier y Terán en este suceso fue materia de muchas discusiones entre los partidarios de la insurgencia.[52] El Congreso fue disuelto exactamente un mes después de su llegada a Tehuacán. La corporación llegó muy disminuida y lo primero que hizo fue elegir vocales suplentes, como lo ordenaba la Constitución, a los señores Benito Rocha, al cura Juan Gutiérrez y a Juan José Corral. Las elecciones no podían ser más desafortunadas: Corral había intervenido en la derrota de Terán en la barranca de Jamapa y Benito Rocha había tenido algunos conflictos con el coronel Terán, cuando había ejercido el cargo de gobernador de Oaxaca. Bustamante agrega que la elección del cura Gutiérrez tampoco fue bien recibida por el comandante de Tehuacán, porque él hubiera preferido al cura Juan Moctezuma Cortés.[53]

El Congreso tomó otra medida con poco tacto: la expulsión de los religiosos carmelitas de la ciudad, a quienes se les acusó de hacer prosélitos para la causa real, siendo todos ellos españoles. Esta determinación molestó al comandante de Tehuacán porque no se le tomó en cuenta, ejerciendo el mando militar de la región. Resulta extraño que en menos de quince días, el Congreso hubiera captado una situación, que

---

[51] "Manifiesto del gobierno…, en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 89, f. 223 y vol. 77, f. 299.

[52] ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 340.

[53] ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, pp. 344-345 y BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, t. III, pp. 308-309.

en más de dos años de la ocupación insurgente, no se hubiera percibido. La forma de proceder del Congreso muestra una situación típica de la infancia del liberalismo en países de larga tradición absolutista. El Congreso asume la soberanía de la nación. Los vocales se consideran los únicos representantes del pueblo y sus decisiones deberían de ser obedecidas, como antiguamente las del rey. Por otra parte, en plena revolución, el sentido común dictaría tomar en cuenta la opinión del jefe militar donde una corporación itinerante residía temporalmente. El Congreso se trasladó a la hacienda San Francisco, junto al pueblo de Axalpa, para poder celebrar con mayor libertad sus sesiones.[54]

Además de estas dos situaciones, que realmente parecen de poca relevancia, se dieron dos problemas que sí eran de consideración: la escasez de recursos para sostener a los recién llegados y la presencia en un mismo lugar de numerosas tropas que obedecían a diferentes jefes. Teníamos así una situación explosiva que estalló a mediados de diciembre.[55] Con el Congreso venía Ignacio Martínez, el superintendente de Hacienda, de carácter activo, duro y prepotente, entró en conflicto con el comandante de Tehuacán, al querer revisar la administración de la hacienda pública y entrometerse en el manejo de la misma. "Mier y Terán se quejó al Congreso, haciendo ver que con tales medidas, Martínez iba a destruir la Hacienda del departamento, y Martínez por su

[54] Según Alamán fue por iniciativa del Poder Legislativo; la versión de Bustamante la presenta como una decisión calculada de Terán para alejar al Congreso de Tehuacán, pudiendo usar el Cerro Colorado que estaba muy próximo a la ciudad. ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, pp. 345-346; BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, t. III, p. 309.
[55] MIER Y TERÁN, *Segunda Manifestación*, pp. 29 y ss.

parte acusó a Terán y sus empleados de ocultación de fondos que no había [...]"[56]

El jefe de Tehuacán, en su *Segunda Manifestación*, asegura que Bustamante exageraba en el *Cuadro Histórico* los recursos con que contaba la región, de 7 000 pesos mensuales. Esta suma se recaudaría después, pero ni con 8 000 pesos mensuales se podrían pagar a los 760 elementos bajo su mando, más 400 hombres de la escolta del Congreso, más 200 hombres de Silacayoapan y 200 más de caballería que llegaron con el Congreso. A esto, habría que agregar los gastos de la maestranza, un tren de artillería, la fortificación del Cerro, que implicaba grandes gastos porque hasta el agua se conducía en mulas. Además de los gastos militares, había que agregar los gastos civiles que se habían aumentado con la llegada del gobierno nacional y sus secretarías.[57]

El segundo problema muy serio, que se agudizó en los primeros días de diciembre, fue el de las rivalidades entre las diferentes tropas situadas en Tehuacán. Terán contaba con un batallón de infantería de 500 personas distribuidas de la siguiente manera: 200 en el Cerro, 200 en Tehuacán y 100 en la hacienda de San Francisco. Nicolás Bravo protegía también la hacienda de San Francisco con la caballería. La infantería del Congreso, al mando de Lobato, se acuarteló en la ciudad, lo mismo que la gente de Silacayoapan, bajo la jefatura de Ramón Sesma. La caballería de Tehuacán se situó en las afueras de la ciudad para evitar los choques con las tropas de Sesma. Para complicar más la

[56] ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 345.
[57] MIER Y TERÁN, *Segunda Manifestación*, pp. 31-32 y 40-41.

situación existía otra fuerza de caballería dirigida por Pascual Machorro.[58]

En los días previos a la disolución del Congreso corrieron rumores en el sentido de que el intendente Martínez, partidario de Juan N. Rosains, iba a juzgar a todos aquellos que habían participado en su deposición. También se decía que Sesma aspiraba a ocupar la jefatura de Tehuacán e intrigaba con el Congreso. En una situación tan explosiva hubo choques violentos entre las tropas de Sesma y Mier y Terán.[59] Los acontecimientos se precipitaron y llegaron al punto del no retorno. "Para evitar mas desavenencias, el Poder Ejecutivo juzgó conveniente tener a Terán en arresto por algunas horas en su casa. El brigadier Lobato se jactaba de haber sido designado para arrestar a Terán esparció la noticia y la agitada tropa de Terán estaba a punto de libertar a su comandante, cuando Alas y Cumplido, para calmar el alboroto, hicieron que don Manuel se paseara libremente por la ciudad acompañado de Carlos María de Bustamante."[60]

En la madrugada del 15 de diciembre, 30 soldados ocuparon la casa de Mier y Terán y le presentaron un acta de la junta celebrada en el mesón de Tehuacán, por once oficiales y jefes. En ella se había acordado el cambio en el gobierno, el asesinato de algunos de los jefes y la suspensión del mando del propio Terán hasta que se hubiera restablecido el orden.[61]

---

[58] FLASCHNER, "Don Manuel de Mier y Terán", p. 65.

[59] MIER Y TERÁN, *Segunda Manifestación*, pp. 28-29 y BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, t. III, p. 309. Bustamante definió este conflicto como "pequeñeces" y "chismes domésticos".

[60] FLASCHNER, "Don Manuel de Mier y Terán", p. 66.

[61] MIER Y TERÁN, *Segunda Manifestación*, pp. 34-35.

La Revolución estaba en marcha. Carlos María de Bustamante, presente en Tehuacán, daría la versión más aceptada por la historiografía posterior: Mier y Terán había sido la cabeza de esta revolución y la había inducido para no aparecer como el autor principal del golpe de Estado.[62] Durante la vida de Mier y Terán sus enemigos se multiplicaron: Juan N. Rosains, el cura José Manuel Correa y el diputado José María Alpuche atribuyeron al bravo insurgente la disolución del Congreso, en palabras poco comedidas.[63] Lucas Alamán en su *Historia*, afirmó que no se podía saber si el jefe de Tehuacán había contribuido directamente, o si sólo le había dado dirección, cuando ya era inevitable. Para Alamán, era indudable que en la revolución, en todo caso, se dieron circunstancias que la habían hecho inevitable.[64] Carlos María de Bustamante, en su Elogio Histórico sobre el general Manuel de Mier y Terán, quizás impresionado por la muerte trágica del antiguo insurgente, cambió su punto de vista y escribió lo siguiente, en 1832:

---

[62] BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, t. III, pp. 310-311.

[63] Rosains escribiría: "preparados los ánimos con tan mañosas arengas, sorprendió a los de la junta, y al señor Bravo, quitó a este jefe las armas, y puso arrestados a los más de ellos, en las celdas de los carmelitas para satisfacción del vecindario, y hasta él mismo se puso de centinela de vista. Aquí tenemos otra vez a César pasando el Rubicón y erigido en soberano". ROSAINS, *Relación histórica*, p. 16. Correa no sería más comedido: "Aquí recibí la infausta nueva de que otro perverso había disuelto al Soberano Congreso creado en Chilpancingo, el 14 de diciembre de 1815". CORREA, *Dos insurgentes*, p. 256. Alpuche con pasión diría: "Si al tomar la pluma para describir la negra conducta del que fue ministro D. Manuel de Mier y Terán, en quién refluyen las más vehementes sospechas de traidor a la patria, como lo justifica la destrucción del Congreso de Tehuacán, la entrega del Cerro Colorado..." Congreso, *Acusación criminal*, p. 1.

[64] ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 347.

> Tiénese a Terán por autor de tamaño desafuero (la disolución del Congreso): pero la pluma del historiador, al referir este hecho escandaloso y de pésimo ejemplo, testigo presencial del mismo ve a Terán que increpa en la junta de oficiales esta conducta con palabras amargas, y se limita a presentar los documentos que entonces aparecieron en poder del gobierno para deducir por ellos la influencia que pudo tener en la disolución del Congreso: mas en tales documentos no se ve una constancia autógrafa que hiciera refluir sobre él una directa criminalidad.[65]

Mier y Terán explicó, desde su punto de vista, en su *Segunda Manifestación*, su participación en la disolución del Congreso. Esta revolución, decía él, tuvo su origen en la situación económica de escasez. Fue un movimiento espontáneo de disgusto de la tropa, que afectó a todos los cuerpos estacionados en Tehuacán, menos a la caballería que mandaba Bravo y que se encontraba en la hacienda San Francisco. La rivalidad entre las tropas de Silacayoapan y Tehuacán fue fingida. Las solas fuerzas de Tehuacán no tenían superioridad numérica frente a las venidas de fuera y se encontraban distribuidas en varios lugares. Dice Mier y Terán:

> [...] esta unanimidad formada en tan breves instantes entre tropas que no solo son dirigidas por distintos jefes, sino que parece que se ha procurado ponerlas en un estado de oposición estudiada, es lo que más caracteriza esta revolución y pone de manifiesto lo poco que debe haber influido la seducción ni prestigio de persona determinada.[66]

---

[65] BUSTAMANTE, "Elogio histórico", pp. 289-290.
[66] MIER Y TERÁN, *Segunda Manifestación*, p. 33.

Al decir del jefe de Tehuacán, su papel consistió en darle dirección al movimiento anárquico de la tropa, que pretendía derramar mucha sangre y que, indudablemente iba a poner a la región en estado de anarquía. Los amotinados al mismo tiempo habían realizado varios movimientos: relevar la guardia del Cerro, sacar la caballería a la hacienda del Carnero y conducir al convento del Carmen al intendente Martínez, a Ramón Sesma y a Lobato.[67] Los oficiales amotinados convocaron a una junta en la casa de Terán, al amanecer, a la que asistieron Ignacio Alas, Antonio Cumplido y Carlos María de Bustamante. En la junta se propuso un cambio en la forma de gobierno. Bustamante sostuvo la necesidad de no realizar variación alguna, a excepción de sistematizar la guerra, creando una oficina de ese ramo y nombrando oficial mayor al coronel Terán; los miembros del Poder Ejecutivo defendieron al Congreso, aunque Antonio Cumplido expresó que la medida propuesta por Bustamante no tenía sentido, dado el avance de la revolución. Terán manifestó que aquello era un motín, además de exponer los inconvenientes del sistema seguido hasta entonces. Bustamante comenta que Mier y Terán parecía no estar relacionado con los amotinados, y que sus mismos oficiales lo habían arrestado. La junta decidió disolver el Congreso y formar una Comisión Ejecutiva compuesta por tres individuos. Los ánimos se calmaron, y después de oír un *Te Deum*, se instaló el nuevo gobierno y quedaron nombrados Ignacio Alas, Antonio Cumplido y Manuel de Mier y Terán.[68]

---

[67] MIER Y TERÁN, *Segunda Manifestación*, p. 33 y ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, pp. 348-349.

[68] BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, t. III, pp. 310-319; ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, pp. 349-350 y MACÍAS, *Génesis*, pp. 167-168.

El capitán Francisco Pizarro, desde la madrugada del 15, con 200 infantes se dirigió a la hacienda San Francisco para tomar prisioneros a los vocales. Nicolás Bravo intentó oponer resistencia, pero los miembros del Congreso lo disuadieron y fueron conducidos a Tehuacán y depositados en el convento del Carmen en calidad de prisioneros. A los tres días, los vocales fueron liberados. Martínez, Corral y Sesma permanecieron presos hasta Navidad. Una de las primeras medidas de la Comisión fue la de dispersar las tropas amotinadas en Teotitlán, Tepexi y Silacayoapan. La infantería de la escolta del Congreso pasó a reunirse con el batallón de Hidalgo. Según el coronel Mier y Terán, el trastorno de Tehuacán debía contarse en el "número de las transiciones pacíficas".[69]

Un día después de la disolución del Congreso, Mier y Terán quiso establecer un gobierno para organizar las acciones de los tres departamentos de Tehuacán, norte de México y Veracruz. Propuso formar una Convención departamental, integrada por tres individuos elegidos en cada uno de los departamentos por una junta de militares y ciudadanos comprometidos con la insurgencia. Los elegidos se llamarían comisarios, durarían en su cargo no más de un año. La residencia de la Convención variaría cada tres o cuatro meses de un departamento a otro. La carga económica de la Convención se repartiría entre las tres provincias y tendría plena autoridad sobre ellas.[70]

---

[69] MIER Y TERÁN, *Segunda Manifestación*, pp. 42-44.

[70] Manifiesto contra el Congreso disuelto, en MENDÍBIL, *Reseña histórica*, pp. 410-411.

La alternativa presentada por Mier y Terán a los jefes insurgentes del norte de México y de Veracruz no prosperó. Por un lado, existía una vieja enemistad entre Victoria y Terán que hacía imposible una acción conjunta, y por el otro, Osorno, al decir de Alamán, seguía el sistema de reconocer a todos los gobiernos y de no obedecer a ninguno, además de llevar mucho tiempo de actuar por cuenta propia; Osorno nunca nombró al comisario del departamento del norte de México. Las fuentes coinciden en que el intento de Mier y Terán terminó por fracasar con la salida de Alas y Cumplido hacia Michoacán.[71]

La disolución del Congreso fue el último golpe a la posibilidad de contar con un centro de unión, entre los grupos insurgentes, después de la prisión y ejecución de Morelos. El proceso de feudalización de la guerra venía desde las derrotas de Valladolid y Puruarán, pero se profundizó a partir de diciembre de 1815. Cada jefe se preocuparía por defender su región celosamente de cualquier intromisión externa. Los vocales del Congreso de Chilpancingo, por otra parte, al parecer nunca tuvieron la capacidad de adaptar su autoridad al contexto de la guerra y a la necesidad de obtener alguna victoria militar relevante frente a las fuerzas realistas.

EL TERRITORIO DE MANUEL DE MIER Y TERÁN

El coronel Mier y Terán, desde el 16 de agosto de 1815 hasta el 21 de enero de 1817, ejercería la jefatura de las fuer-

---

[71] ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 351 y GUEDEA, *La insurgencia*, p. 217.

zas insurgentes en el partido de Tehuacán. En realidad, el área controlada por Mier y Terán se extendía mucho más allá de los límites del valle de Tehuacán. El centro integrador de este espacio lo constituía la ciudad de Tehuacán y la fortaleza de Cerro Colorado. El centro de las operaciones militares estaba en la ciudad de Tehuacán. Ella contaba con las condiciones para alojar a la tropa, dos conventos sólidos para resistir el ataque realista, el Carmen y San Francisco y una pequeña elevación en la iglesia del Calvario. En la ciudad de Tehuacán se alojaba el batallón Hidalgo, el mejor entrenado y disciplinado por el mismo jefe insurgente y que tenía gran movilidad tanto para atacar a los realistas, como para ir en ayuda de los puntos comprometidos en batalla.

El Cerro Colorado se encuentra a 6 km, aproximadamente, de la ciudad. Su fortificación comenzó en la época de Rosains, como vimos en el apartado anterior, pero fue mejorada por Mier y Terán. El conjunto del cerro abarca 500 ha, mientras que en la cima se encuentra el área llamada plaza de armas que ocupa sólo 23 ha. En él se han encontrado vestigios prehispánicos y las construcciones de los insurgentes. El cerro está delimitado al este, norte y oeste por grandes farallones cortados a tajo. Sólo cuatro veredas permitían y permiten el acceso a la cima. Las cuatro estaban defendidas con baterías de distinto calibre. El río distaba más de 2 km de una de las baterías y desde ahí conducían el agua a la plaza. En ella estaban construidos galerones, jacales, depósitos de agua, una capilla, dos pequeñas presas y un horno de fundición, que en su conjunto formaban un verdadero pueblo. El problema más serio que tuvieron los insurgentes en la ocupación del cerro fue el agua. A pesar de la construcción de

cisternas y procesos de purificación del agua, éstas no eran suficientes para las necesidades cotidianas de las fuerzas ubicadas ahí.[72]

Lo más impresionante del Cerro Colorado es su continuación histórica hasta nuestros días. Los arqueólogos han encontrado evidencias prehistóricas en sus cuevas; hay restos arquitectónicos y cerámicos del clásico y posclásico. Nos dice el arqueólogo Gálvez: "En la Colonia el sitio estuvo deshabitado y sólo se tomaba como referencia geográfica, y al final, en plena guerra de independencia, otra vez se ocupa su cima y se realiza su fortificación por las huestes insurgentes, después de casi tres años de ocupación, es desocupado definitivamente al tomarlo los realistas. Hoy su función está relacionada con cuestiones religiosas y su máxima representación es la gran cruz que se observa en su cima, dando pie al culto que se le rinde."[73]

Mier y Terán veía al Cerro Colorado desde otra perspectiva, diferente a la de fortaleza inexpugnable. Encerrarse en ella, desconectándose de los recursos de Tehuacán, era un suicidio, más cuando los pertrechos de guerra y el agua escaseaban. Dice Terán:

> [...] establecido en Tehuacán y envuelto constantemente por los realistas de Puebla, Oaxaca, las Villas y la Mixteca, es aquel país como el centro a donde el enemigo podía con la mayor facilidad reunir un gran número de fuerzas y reducirnos al fuerte del cerro, que con un bloqueo y mas o menos tiempo, aún eco-

---

[72] GÁLVEZ, *La fortaleza*, pp. 103-145. GONZÁLEZ ARAGÓN y CORTÉS, *Corpus urbanístico*, p. 56.
[73] GÁLVEZ, *La fortaleza*, p. 142.

nomizando otros arbitrios, el suceso de vencer por este modo nada tenía de incierto.[74]

Desde Tehuacán, el área de influencia de Mier y Terán se extendía al norte hasta San Andrés Chalchicomula, en la sierra hacia el oriente, colaboraban con él, en la zona de Ixtapa, Félix Luna y Montiel en Maltrata; al sureste tenía ocupado Teotitlán del Camino en Oaxaca; en la Mixteca fortificó el cerro de Santa Gertrudis; ocasionalmente ocupaban la cañada de los Naranjos, cuando pasaban los convoyes de Izúcar a Huajuapan; y, en el occidente, la posición de Tepexi de la Seda era vital para mantener el control de Tehuacán[75] (véase el mapa 4).

Especialmente eran importantes San Andrés, Tepexi y Teotitlán. San Andrés era considerado un lugar estratégico por su riqueza agrícola. Gran parte de los ingresos de Tehuacán provenían de este lugar. De la colecturía de diezmos de esa población se conducían las semillas a Cerro Colorado o se vendían para sostener a las tropas de Tehuacán.[76] La importancia de San Andrés queda confirmada en los informes recibidos por las autoridades virreinales. Juan N. Rosains, después de indultarse, propuso algunas medidas para debilitar a la insurrección:

> El valle de San Andrés abunda en recursos [...] Dicho valle es el granero de las dos villas y de muchas leguas en contorno; las semillas y granos existentes en las fincas secuestradas por los re-

[74] Mier y Terán, *Segunda Manifestación*, pp. 54-55.
[75] AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 305, exp. 22, ff. 41-44 y vol. 306, exp. 41, ff. 213-216v.
[76] Mier y Terán, *Manifestación*, p. 26.

Mapa 4

TERRITORIO DE MIER Y TERÁN, 1815-1817

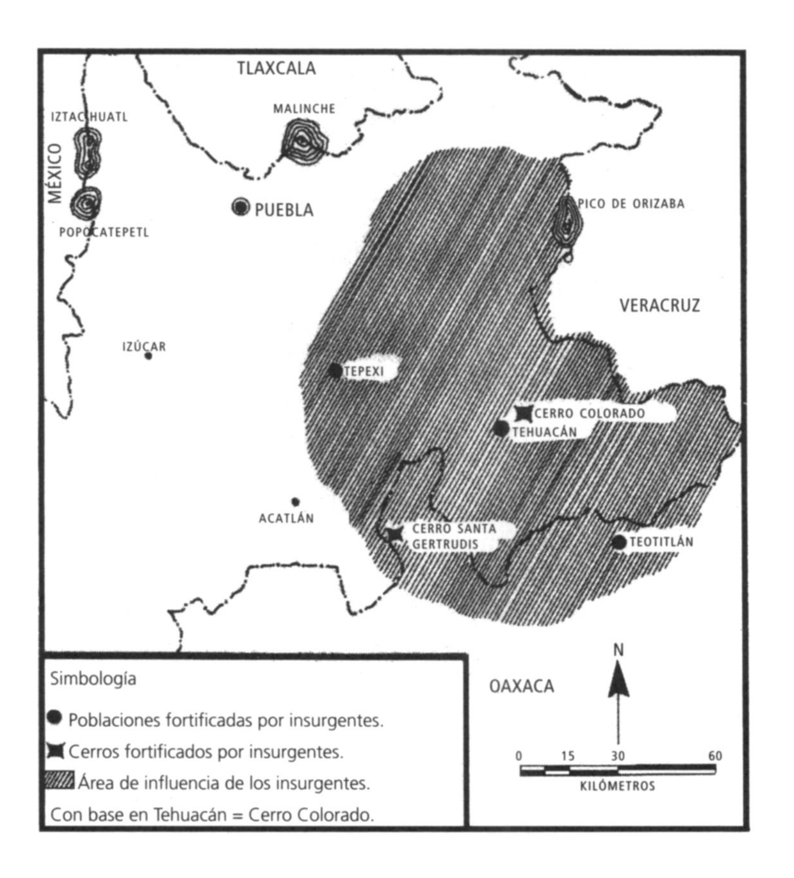

FUENTE: GÁLVEZ, *La fortaleza*, p. 75.

beldes valen un caudal: las contribuciones son considerables y Tehuacán no puede subsistir sin él.[77]

Tepexi de la Seda era otra población clave en el sistema de Mier y Terán. El convento de este pueblo había sido fortificado de manera conveniente. Normalmente 200 hombres cubrían este punto al mando de Juan Terán, hermano del comandante de Tehuacán. La fortaleza de Tepexi tenía la función de cubrir cualquier ataque que se intentara desde Puebla por esa ruta hacia Tehuacán. La guarnición de este lugar podía moverse hacia la ruta Izúcar-Huajuapan, atacar a los convoyes y regresar a su fortaleza. Las tropas situadas en Tepexi cumplían otra función de primer orden y así lo comprendieron los realistas. Ciriaco de Llano informando al virrey Juan Ruiz de Apodaca, a finales de 1816, decía que de intentar el ataque a Tehuacán y Cerro Colorado sin haber tomado Tepexi, las fuerzas de este lugar reunidas con otros grupos podrían movilizarse y atacar con éxito a la expedición realista que intentara tomar Tehuacán.[78]

El tercer punto vital en la estrategia de Mier y Terán estaba en Teotitlán, población situada sobre el camino real a Oaxaca, en el extremo suroriental del valle de Tehuacán, pero ya en territorio de la intendencia de Oaxaca. En Teotitlán, situado sobre un terreno montañoso, los insurgentes habían construido una fortaleza en forma de estrella con cuatro picos, que se comunicaba con el convento de la población. Teotitlán cerraba el paso a las movilizacio-

---

[77] Breve noticia..., en ALAMÁN, *Historia de México*, Apéndice, doc. 8, p. 15.

[78] "Ciriaco de Llano al virrey D. Juan Ruiz de Apodaca, Puebla, 10 de diciembre de 1816. *Operaciones de Guerra*, vol. 308, ff. 62-63v.

nes desde la ciudad de Oaxaca y fue escenario de un buen número de acciones militares. La jefatura de las fuerzas de Teotitlán fue encomendada al tercero de los "Teranes", Joaquín, hermano menor de Manuel.[79] Lo más interesante de esta forma de hacer la guerra, con escasos recursos, es la construcción de un sistema de referencias en el espacio de Tehuacán y sus alrededores, articulado por un centro rector, con puntos fortificados y la capacidad de movilizar las tropas, divididas en pequeñas unidades, de un lugar a otro.

Los recursos con que contó, sin duda alguna fueron escasos. A finales de 1815 tenía 760 hombres en Tehuacán, Cerro Colorado y alrededores, más unos 500 distribuidos en San Andrés, Tepexi, Teotitlán y otros puntos. Mier y Terán se dedicó a disciplinar debidamente a las tropas. Él en persona dedicaba mucho tiempo a instruir a los oficiales y a convertirlos en profesionales de la guerra. Sus logros fueron notables, pero limitados: prueba de ello fue la huida de los 100 hombres que debían tomar el convento del Carmen en la campaña final, y la desaparición de la caballería en el momento decisivo en que estaba sitiado en el convento de San Francisco y pretendía romper el sitio y refugiarse en Cerro Colorado. El motín que se suscitó en el mismo Cerro, poco antes de capitular, nos muestra la fragilidad de la disciplina, a pesar de los esfuerzos de Terán.[80]

El financiamiento de la guerra fue otra de las preocupaciones del comandante de Tehuacán. Siguió un método diferente al adoptado por Juan N. Rosains. En lugar de

---

[79] "Plano de los fuertes de Teotitlán del camino, Oaxaca", en *La Independencia de México. Atlas histórico*, p. 75.

[80] MIER Y TERÁN, *Segunda Manifestación*, pp. 67 y ss.

secuestrar las fincas rústicas, las devolvió a sus antiguos dueños que habían emigrado para que las habitaran de nuevo, bajo garantías de protección de que vendieran sus frutos a donde obtuvieran buen precio. Los dueños de las fincas hacían, en contrapartida, una contribución mensual que ingresaba a una Oficina General de Cuenta y Razón.[81] Es por eso que el jefe insurgente escribiría después en su alegato de 1825: "[...] los siete mil pesos se llegaron a recaudar posteriormente (se refiere a diciembre de 1815) cuando se estableció un reglamento para su percepción".[82]

Fueron varias las acciones militares de Mier y Terán, desde que tomó el mando en Tehuacán, en agosto de 1815 hasta mediados de 1816. En septiembre, derrotó en Aculcingo al brigadier Miyares y logró envolver al batallón de Navarra; un nuevo enfrentamiento con esta división, lo tuvo entre San Andrés y la hacienda de Tepatitlán, en donde tuvo éxito y después ordenó el ataque al pueblo de Molcajete, donde tuvo éxito también. Una acción de mayor envergadura fue el triunfo que obtuvo sobre el general Melchor Álvarez, que con 700 hombres del batallón de Saboya y del provincial de Oaxaca, más 100 dragones, había sitiado a su hermano Joaquín en Teotitlán. El comandante de Tehuacán cayó por sorpresa sobre los realistas y Melchor Álvarez decidió levantar el sitio.[83]

A finales de diciembre, Mier y Terán venció al coronel Barradas, interponiéndose entre esta división y la del coronel Lamadrid, evitando el ataque que habían combina-

---

[81] SÁNCHEZ LAMEGO, "La vida militar", 5 (mayo 1833), p. 34.
[82] MIER Y TERÁN, *Segunda Manifestación*, p. 41.
[83] AHDN, Hoja de servicio del general Manuel de Mier y Terán.

do para tomar Tepexi de la Seda. La acción se efectuó en la hacienda El Rosario, el 27 de diciembre de 1815.[84] Su actividad no decayó en enero de 1816:

> [...] atacó el convoy que el coronel Lamadrid conducía a Oaxaca habiéndolo alcanzado en el desfiladero llamado de los Naranjos, pero no pudo hacerle mucho daño porque la División del coronel Samaniego estaba muy cerca y podía auxiliarla, por lo que Lamadrid pudo pasar pero dejando buen número de cargas.[85]

Dejó de atacar a Lamadrid y marchó en auxilio de Santa Gertrudis, defendida por Francisco Miranda, sitiada por el coronel Samaniego. Este último, al conocer la proximidad de Mier y Terán, levantó el sitio y se retiró a Huajuapan.[86]

A pesar de estos pequeños triunfos en la primera mitad de 1816, la contrarrevolución comenzaba a hacer estragos en las filas insurgentes. En no poco contribuía la desunión entre los patriotas, acentuada desde la disolución del Congreso. Manuel de Mier y Terán intentó un acercamiento con Vicente Guerrero, Francisco Osorno y Guadalupe Victoria, pero los otros jefes lo veían con desconfianza por su participación directa o indirecta en la disolución del Congreso. En junio de 1816 escribió a Guadalupe Victoria haciéndole ver lo importante que sería emprender una campaña conjunta sobre Oaxaca, en donde el comandante de Veracruz tomaría el mando.[87]

---

[84] AHDN, Hoja de servicio del general Manuel de Mier y Terán.
[85] SÁNCHEZ LAMEGO, "La vida militar", 5 (abr. 1833), p. 36.
[86] SÁNCHEZ LAMEGO, "La vida militar", 5 (abr. 1833), p. 36.
[87] "Manuel de Mier y Terán a Guadalupe Victoria, 5 de junio de 1816," en AGN, *Infidencias*, vol. 56, anexo a los papeles del proceso seguido a

La contra-insurgencia en Puebla se aceleró cuando Moreno Daoiz entregó el mando del Ejército del Sur al brigadier Ciriaco de Llano, en febrero de 1816. Durante el mando de Moreno Daoiz, la atención se había centrado en cuidar el tránsito de los convoyes.[88] Es cierto que habían logrado recuperar el camino de Izúcar a Oaxaca, a través de Huajuapan con los siguientes elementos: Izúcar, al mando del teniente coronel Félix de Lamadrid, con 746 hombres; Huehuetlán en la jurisdicción de Tepexi, al mando del teniente coronel Santiago Iberres, con 162 hombres; Huajuapan, al mando del teniente coronel Saturnino Samaniego, con 390 elementos. Los realistas consideraban este último punto como clave, por estar en el camino de Puebla a Oaxaca e interpuesto entre Silacayoapan y Tehuacán.[89]

Ciriaco de Llano, un militar experimentado y conocedor de la región, comprendía la importancia de Tehuacán y Cerro Colorado para pacificar el sureste de Puebla, las Mixtecas y lograr el libre tránsito de los convoyes hacia Veracruz y Oaxaca. La estrategia seguida por el jefe realista consistió en tener un control pleno de los valles centrales para cortar una posible comunicación entre los insurgentes del norte y sur de Puebla. Atacaron San Juan de los Llanos, Nopaluca y San Andrés Chalchicomula, logrando el objetivo militar y privando a los insurgentes de Tehuacán de los víveres que extraían de esta última zona.[90]

W. D. Robinson.

[88] BARBOSA, "La respuesta", p. 79.

[89] Juan Lambain, Puebla 9 de marzo de 1816, en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 305, exp. 22, ff. 41-44.

[90] BARBOSA, "La respuesta", p. 79.

EN BUSCA DEL MAR: UNA CAMPAÑA PERDIDA

En abril de 1816, apareció en escena Guillermo Davis Robinson, ciudadano estadounidense de ideas liberales y entusiasta partidario de los patriotas mexicanos, en guerra contra el despotismo español. Desembarcó en Boquilla de Piedras, el 3 de abril, y venía con la comisión de cobrar 40 000 pesos que le debían a Nicholson en la provincia de Veracruz y traía también el propósito de vender armas a los insurgentes.[91] En Veracruz, Guadalupe Victoria no lo recibió como él esperaba y después de estar un tiempo en Huatusco decidió ir a Tehuacán. El 22 de mayo se presentó en esta ciudad y fue muy bien recibido por Mier y Terán, quien al decir de Robinson aceptó las letras, satisfizo parte de su importe y prometió pagar lo demás en poco tiempo.[92]

Robinson se sintió cómodo en Tehuacán. Reconoció en Mier y Terán a un jefe diferente, el único, según él, que entendía la situación del país. Mier y Terán le informó del desorden y confusión que existía en los diferentes departamentos y que todos los jefes estaban en su contra desde la disolución del Congreso, pero él confiaba en que cooperarían en la idea de ocupar Oaxaca.[93] Robinson convino en vender 4 000 fusiles a veinte pesos, pero la dificultad estaba en hacerlos llegar desde Boquilla de Piedras. Robinson fue a ver a Victoria para hacer de su conocimiento el convenio con Mier y Terán, y para que facilitara el tránsito de las armas por su jurisdicción. Victoria exigió un derecho de tránsito y

[91] ROBINSON, Personal Narrative, en AGN, *Infidencias*, vol. 56, f. 4.
[92] ROBINSON, *Memorias*, p. XXII.
[93] ROBINSON, Personal Narrative, en AGN, *Infidencias*, vol. 56, f. 35.

aceptó conferenciar con Mier y Terán para ultimar los detalles. La conferencia no llegó a realizarse.[94] Por ese tiempo, Juan Galván, otro extranjero que había participado desde 1813 en favor de los insurgentes, hizo un contrato de venta de armas con Mier y Terán y salió de Tehuacán en junio de 1816 hacia Boquilla de Piedras con 6 000 pesos, quedando de entregar las armas en el puerto de Coatzacoalcos.[95]

Estos dos acontecimientos precipitaron la expedición a Coatzacoalcos que formaba parte de un proyecto meditado mucho tiempo antes por el comandante Mier y Terán: la ocupación de la provincia de Oaxaca, principalmente de la zona del istmo de Tehuantepec. Mier y Terán discutía con los miembros del Poder Ejecutivo, desde diciembre de 1815, la posibilidad de realizar este proyecto:

> [...] pero lo cierto es que los depositarios del poder ejecutivo no sólo me mostraban señales exteriores del mas distinguido aprecio, sino que me asociaban a la discusión de proyectos de la mas alta importancia: en el de invasión a Oaxaca por las tropas reunidas de las comandancias vecinas en que pensó el señor Alas luego que llegó a Tehuacán, fui consultado con grande reserva, y su buen éxito casi se hacía depender del mayor influjo que sin chocar con los demás concurrentes se me podía proporcionar en las necesarias operaciones [...][96]

El comandante de Tehuacán hizo suya la idea de Alas. El avance de la contrarrevolución en los llanos de Apan y en

---

[94] ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 429, BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, t. III, p. 365.
[95] CÁRDENAS, *Historia marítima de México*, t. I, pp. 212-213 y ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 430.
[96] MIER Y TERÁN, *Segunda Manifestación*, p. 37.

la provincia de Veracruz, debilitaron a Tehuacán y la falta de recursos económicos y militares comenzó a sentirse en la región a mediados de 1816. Aquí podemos observar nuevamente que Mier y Terán no estaba casado con el Cerro Colorado, ni lo consideraba inexpugnable. El testimonio de Robinson es muy revelador al respecto:

> Terán declaró que por espacio de muchos meses había estado meditando planes para abandonar Tehuacán, en virtud de estar convencido de que era una posición que no podría defender ante una fuerza enemiga muy superior, y que las montañas de Oaxaca y en particular la región situada entre Tehuantepec, sobre el Océano Pacífico, Guasacualco y el Golfo de México s[í] era una zona que fácilmente podría defender hasta que estuviera en condiciones de conquistar toda la provincia[97] (véase el mapa 5).

Robinson precisó en sus Memorias, escritas en 1824, que Mier y Terán había recibido noticias de Coatzacoalcos, Tehuantepec y Tabasco, y que en ellas se aseguraba que los habitantes de esa región eran favorables a la insurgencia. También afirma que el jefe insurgente tenía la intención de sacar toda su fuerza de Tehuacán y establecer su cuartel general en la costa del Golfo, o en Tehuantepec, si tenía éxito la empresa de tomar Coatzacoalcos.[98] El comandante de Tehuacán, al referirse a la expedición a Coatzacoalcos, la definió como una coyuntura para adquirir armamento, municiones y hombres que debían cambiar la débil situación en que se encontraba. Explicaba que, aunque tenía tres

[97] ROBINSON, Personal Narrative, en AGN, *Infidencias*, vol. 56, ff. 35 y ss.

[98] ROBINSON, *Memorias*, p. 104.

Mapa 5

DE TEHUACÁN AL ISTMO

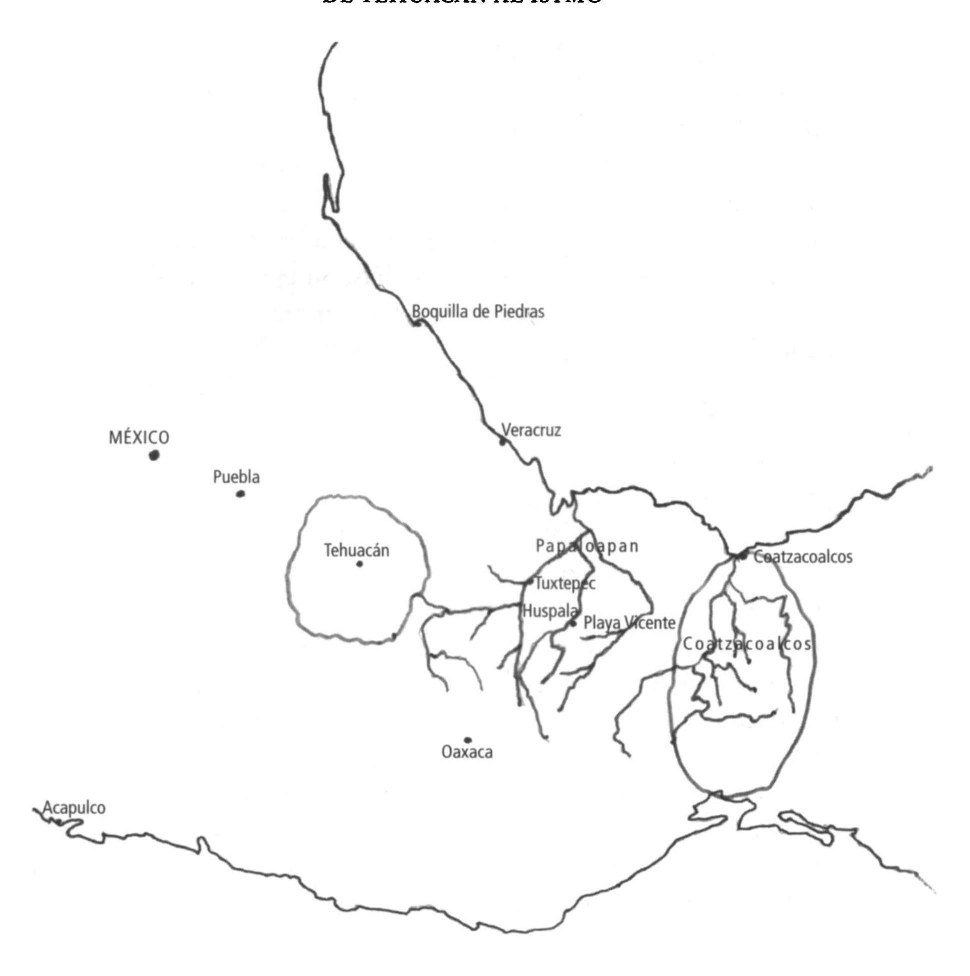

Basado en Flaschner, "D. Manuel de Mier y Terán", pp. 50-51.

posiciones fortificadas en Cerro Colorado, Tepexi y Teotitlán, además de contar con una división movible, que nunca había pasado de 500 hombres, con esta escasez de recursos no había podido emprender alguna campaña de consideración sobre Oaxaca o Puebla.[99]

La expedición a Coatzacoalcos fue un completo fracaso. Salió de Tehuacán a finales de julio de 1816, con una División de 300 infantes, 50 dragones y dos cañones de cuatro y uno de ocho, servidos por 18 artilleros. Pensaba que una marcha rápida, por caminos poco transitados, le permitiría llegar a su destino en diez o doce días. Su ejército lo dividió en dos secciones: una vanguardia a su mando y la retaguardia dirigida por Juan José Rodríguez. A ella se unieron Robinson y el canónigo Velasco, en Teotitlán, el 28 de julio. La expedición marchó por Soyaltepec, Ixcatlán y Oxitlán. En estos dos últimos puntos hubo acciones militares. Pero el peor enemigo fue el mal tiempo. En Oxitlán permanecieron diez días por las lluvias; los caminos, o más bien las brechas, se volvieron intransitables: "todo era lodo, agua, espesura, fiebres, calor, insectos".[100] El 7 de agosto llegaron a Tuxtepec. En esta población permaneció diez días, nuevamente debido a las lluvias torrenciales. La división de Tehuacán subsistió gracias a la ayuda de la población indígena de la zona: les dieron alimentos, sirvieron de espías en las zonas realistas y de guías y trabajadores para abrir las brechas intransitables. En esta población confirmó que los realistas de Oaxaca y Veracruz seguían sus movimientos, para impedir que llegara a Coatzacoalcos y al mismo tiem-

[99] MIER Y TERÁN, *Segunda Manifestación*, p. 56.
[100] RÍOS, *Robinson*, p. 19.

po pretendían cerrarle el paso de regreso a Tehuacán. Un indígena sabio de Tuxtepec sugirió abrir un camino nuevo de ocho leguas hasta Mixtán; de ahí se encontraba un camino transitable en todo tiempo a Coatzacoalcos. El gobernador indígena aceptó cooperar en esta empresa y se abrió este nuevo camino con un trabajo muy arduo de los tuxtepecanos y los soldados de Tehuacán, dirigidos por el antiguo estudiante de minería. Un guía los llevó desde Mixtán hasta las orillas del río Huaspala, afluente del Papaloapan. Cruzando el río se encontraba la ranchería de Playa Vicente, que servía de depósito para la cochinilla y otros productos que se enviaban a Veracruz por un camino que transitaba por la margen derecha de este río. Los espías indígenas le informaron a Terán que Playa Vicente había sido abandonada; en tal situación, decidió cruzar el río con pocos oficiales y tropa, sin esperarse a construir las balsas necesarias. El 8 de septiembre se posesionaron de Playa Vicente y quedaron maravillados de las riquezas que contenía el depósito de mercancías. Poco les duró el gusto. Los realistas los sorprendieron y cada quién sólo pudo ver por su vida. Mier y Terán, John Robinson y el capellán Fr. Miguel Ruiz llegaron a una balsa, pero ésta se volcó a mitad del río: el capellán se ahogó y el comandante fue salvado por el doctor Robinson. El otro Robinson, Guillermo, se escondió en la maleza y días después se entregó a los realistas. El canónigo Velasco desapareció y nunca se volvió a saber de él. Los demás murieron ahogados o fueron capturados.[101]

[101] Mier y Terán, *Segunda Manifestación*, pp. 6-20; Robinson, Personal Narrative en AGN, *Infidencias*, vol. 56, ff. 35 y ss., y Robinson, *Memorias*, pp. 106-109. *Gaceta del Gobierno de México* (15 oct. 1816).

Mier y Terán había decidido atacar Playa Vicente al día siguiente, pero al enterarse de que una columna numerosa de realistas se acercaba por su espalda, comprendió que tenía que batirla para no quedar atrapado entre dos fuegos. El 10 de septiembre, el jefe insurgente derrotó a las numerosas fuerzas de Juan Bautista Topete, reunidas en la región de Tlacotalpan y a una pequeña guarnición que el oficial realista había dejado en Tuxtepec. Sin tener noticias de Robinson y con la posibilidad de quedar encerrado por las fuerzas realistas, decidió volver a Tehuacán evitando encontrar al enemigo. El 22 de octubre, después de más de tres meses de su salida, entró a la ciudad de Tehuacán con la única posibilidad de realizar una guerra defensiva.[102]

Como corolario de esta expedición, el corsario Juan Galván, en su viaje de Nueva Orleáns a Coatzacoalcos en la goleta mexicana "Patriota", para llevar armas y municiones a Mier y Terán, apresó al buque de guerra español "La Numantina", y días después, derrotó a un bergantín español, éstas fueron las primeras victorias navales bajo las banderas mexicanas. "La Patriota" llegó a Coatzacoalcos y permaneció ahí tres meses, regresó a Nueva Orleáns al no tener noticias de la expedición de Tehuacán. El cargamento destinado a Terán se le entregaría después a Francisco Javier Mina en la ciudad de Galveston.[103]

LA CAMPAÑA DE LOS 19 DÍAS

A finales de 1816, el círculo se cerraba sobre Tehuacán. La contra-ofensiva en el norte de Puebla y en los llanos de Apan

---

[102] SÁNCHEZ LAMEGO, "La vida militar", 5 (mayo 1933), p. 35.
[103] CÁRDENAS, *Historia marítima de México*, t. I, pp. 212-213.

fue implacable: una combinación de represión e indulto recuperó zonas ocupadas por los insurgentes. Osorno perdió el control del Departamento del Norte y decidió refugiarse en Tehuacán.[104] A su regreso de Playa Vicente, Mier y Terán encontró instalado a Osorno en Tehuacán. Ambos acordaron cooperar bajo ciertas condiciones. Aunque el financiamiento de la tropa se complicaba con los recién llegados, los nuevos elementos, principalmente de caballería, le permitían al comandante de Tehuacán tomar la ofensiva. En las lomas de Santa María, en San Andrés, el 7 de noviembre tendría lugar una acción militar importante que fue desfavorable a los insurgentes. José Morán pudo ocupar antes que Mier y Terán las alturas de una loma y de esta forma nulificar la caballería de Osorno. Además influyó en la victoria de las tropas del rey la llegada de Márquez Donallo. Terán perdió la artillería que llevaba y quedó en poder de los realistas una Compañía entera de infantería.[105]

A pesar de esta derrota, el 27 del mismo mes se enfrentó al coronel Samaniego en un paraje llamado La Noria. La batalla quedó sin decisión, pero Mier y Terán tuvo que retirarse a Tehuacán para rehacer su maltrecha tropa. El círculo se estrechaba, los recursos escaseaban, las derrotas habían disminuido la moral de la tropa a finales de 1816. La contraofensiva del Ejército del Sur comenzó a preparar una estrategia para tomar Tehuacán y Cerro Colorado. Ésta consistía en atacar el valle de Tehuacán por Tepexi y Teotitlán, al mismo tiempo de situar una división de apoyo en Tecama-

---

[104] GUEDEA, *La insurgencia*, pp. 220-223.

[105] José Morán a Ciriaco de Llano, San Andrés, 7 de noviembre de 1816, en *Gaceta del Gobierno de México* (12 nov. 1816) y MIER Y TERÁN, *Segunda Manifestación*, pp. 58 y ss.

chalco. La comandancia del Ejército del Sur, por sus informantes infiltrados en Tehuacán, seguiría el consejo de tomar primero Tepexi, antes de intentar la ocupación de la ciudad y el Cerro Colorado. El valle de San Andrés, en diciembre de 1816, ya estaba bajo control del gobierno. El proyecto se completaba con la toma de Teotitlán por las fuerzas de Oaxaca, para cerrar una posible salida de los patriotas por el sureste del valle de Tehuacán.[106]

Lamadrid y Samaniego se movieron a través de la Mixteca para unirse a Francisco Hevia, que con una fuerte División se le encomendó la toma de Tepexi de la Seda. Esta fortificación la defendía Juan de Mier y Terán con sólo 200 hombres y tres cañones. Al mismo tiempo se le ordenó a Obeso que desde Oaxaca atacara Teotitlán del Camino. Ciriaco de Llano ordenó a otra columna de más de 700 elementos, avanzar por la vía de Tepeaca, Tecamachalco, Tlacotepec y Tepango. Rafael Bracho dirigía estas fuerzas y tenía la orden de atacar Tehuacán y el Cerro Colorado, aprovechando los movimientos de las otras divisiones.[107]

El plan, como se ve, había sido perfectamente combinado, y don Manuel Terán, que no tardó mucho en comprenderlo y cuya situación era dificilísima, adoptó a su vez el único que le permitían las circunstancias: disputar el terreno palmo a palmo, colocarse entre las divisiones que marchaban en su contra para atacarlas a cada una separadamente, y buscar un resultado importante en la serie de sucesos que estos movimientos produjeran. Esta campaña de diez y

---

[106] Varias comunicaciones a Ciriaco de Llano, en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 306, exp. 41, ff. 213-216 y t. 308, ff. 62-63.

[107] ZÁRATE, "La independencia", t. x, p. 7.

nueve días fue una de las más interesantes de toda la revolución, como dice el historiador Alamán, y honra sobre manera al general Terán.[108]

El 1º de enero, Hevia comenzó el sitio de Tepexi, que contaba con las tropas anexadas a la División de Lamadrid, Samaniego y Morán. Por la tarde de ese día, Manuel atacó a las tropas sitiadoras en la acción de Ixcaquistla, donde fueron derrotados los realistas, pero los patriotas se retiraron a Atexcal. El 3 se intentó sorprender a los sitiadores, pero no se tuvo fortuna en la acción. El 5, el comandante ordenó evacuar Teotitlán para que su guarnición apoyara a la que obraba en auxilio de Tepexi. El 6, la División de auxilio a Tepexi retrocedió a Tepango para cubrir el camino amenazado por Bracho desde Tecamachalco y esperar a los que salieran de Tepexi. Ese mismo día, Juan Mier y Terán rompió el sitio y salió por una barranca, sin atreverse Hevia a perseguirlo. Manuel revocó la orden de abandonar Teotitlán. Se había cumplido el primer objetivo del gobierno al tomar Tepexi de la Seda. La División de Terán se movilizó hacia Teotitlán para auxiliar a su guarnición y tratar de recuperar la fortaleza ocupada por Obeso. El 12, la División de Tehuacán envolvió a las tropas de Obeso y las derrotó por completo, así quedó abierto el camino hacia Oaxaca. El 18, cuando se disponía atacar a Teotitlán, Mier y Terán recibió noticias de que Bracho se movía hacia Tehuacán y estaba a sólo siete leguas de distancia; ellos se encontraban a catorce. La suerte de los insurgentes dependía de llegar antes que Bracho a Tehuacán, ocupar el convento del Carmen y evitar que les cortaran el paso al Cerro Colorado. El 19, Terán envió 100 hombres a

---

108 ZÁRATE, "La independencia", t. x, p. 7.

tomar el convento del Carmen, pero en lugar de cumplir su misión escaparon y no se volvió a saber de ellos. La caballería destinada a batir las avanzadas de Bracho se refugió en el Calvario y estuvo a punto de ser exterminada. Su jefe, un portugués llamado Camera se pasó al enemigo y proporcionó toda la información sobre las tropas insurgentes. Mier y Terán quedó reducido al convento de San Francisco y los edificios inmediatos a la plaza. Las fuerzas concentradas en este convento resistieron una entrada luchando cuerpo a cuerpo. La noche del 19, Mier y Terán intentó salir del convento, pero la caballería con la mayor parte de los oficiales salieron a galope por las calles de la ciudad. El comandante, pudiendo haber huido, al ver la desesperación en los rostros de los que se quedaban, como hombre de honor, se mantuvo en su puesto. Todo había quedado en desorden, las municiones se las había llevado la caballería, y, como remate, el 20 en plena confusión, en el Cerro hubo un motín encabezado por Manuel Bedoya, quedando destituidos del mando de la fortaleza, Juan Rodríguez y sus hermanos Juan y Joaquín. Ese mismo día Bracho, a través del eclesiástico Bustos, intentó acordar la capitulación de Tehuacán y Cerro Colorado. Bracho tenía prisa porque Hevia se acercaba a Tehuacán, y como oficial de mayor graduación, asumiría el mando y se llevaría la gloria. Mier y Terán no veía ya ninguna otra posibilidad, en la madrugada del 21 de enero, que una capitulación honrosa para evitar el sacrificio inútil de muchas vidas. Las negociaciones fueron difíciles. Bracho no quería conceder el indulto ni a los desertores ni a los extranjeros. Don Manuel fue inflexible en este punto: o todos se salvaban o ninguno. El jefe realista aceptó ampliar el indulto a todas las personas bajo el mando de Mier y Terán, a quienes se respe-

taría la vida y su libertad, y a él se le daría un pasaporte para un país extranjero que no fuera Estados Unidos. Él se comprometía, por su parte, a entregar también el Cerro Colorado y a escribir a otros jefes insurgentes para que se acogieran al indulto. El jefe realista también le ofreció a don Manuel el grado de teniente coronel si se pasaba con toda su gente a las armas del rey; él rechazó la oferta diciendo que no era sólo un grado la diferencia, sino que implicaba abandonar o retener el honor en la desgracia. El 21 de enero de 1817, las tropas del rey ocupaban el Cerro Colorado. La insurgencia en Tehuacán terminaba después de más de cinco años de intensa actividad.[109] Rafael Bracho escribía con orgullo a Ciriaco de Llano el 23:

> A las 9 de la noche (del día 21) a nombre del Rey me posesioné de la primera batería llamada San Buenaventura, y a las 12 estaba todo el Cerro en mi poder, y pasaron luego a Tehuacán previniendo el mayor general recogiese las armas de los que estaban encerrados en la ciudad y las reuniese en la colecturía vieja. El número de indultados asciende a 510 hombres inclusos 51 oficiales de todas clases hasta coronel.[110]

El virrey Juan Ruiz de Apodaca, al informar al ministro de la guerra, hacía una valoración muy atinada del significado de la toma de Cerro Colorado y de la desaparición de la insurgencia en Tehuacán:

---

[109] Mier y Terán, *Segunda Manifestación*, pp. 62-86; *Gaceta del Gobierno de México* (11 feb. 1817); *Gacetas Extraordinarias del Gobierno de México* (24 y 29 ene. 1817).
[110] "Rafael Bracho a Ciriaco de Llano", Tehuacán 23 de enero de 1817, en *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México* (29 ene. 1817).

La rendición de esta fortaleza, no menos respetable por lo inaccesible del Sitio que por las fortificaciones que habían construido los rebeldes y por la clase y número de gente que la defendían, ha dejado a Puebla desembarazada de la principal guerrilla que hostilizaba el país, y mantenía el crédito de la insurrección en aquella provincia y la de Oaxaca con proyectos de grande extensión sobre la costa de Sotavento de Veracruz donde intentaron los Teranes apoderarse de la Barra de Coatzacoalcos para abrirse comunicación con los Piratas y facciosos de Cartagena y el Norte de América, como he dicho a V. E. en mi parte No. 5, quedan ambas provincias en comunicación por el camino directo y antiguo de Tehuacán que los rebeldes tuvieron obstruido cerca de tres años, y en estado de organizar y arreglar una grande extensión del país que media entre una y otra.[111]

SIGLAS Y REEFERENCIAS

AGN	Archivo General de la Nación, México, D. F.
AHDN	Archivo Histórico de la Defensa Nacional, México, D. F.

ALAMÁN, Lucas

Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, 1985, 5 vols., edición facsimilar de la de 1850.

BARBOSA RAMÍREZ, Jesús

"La respuesta del ejército realista al movimiento de independencia en la región poblana, 1808-1821", tesis de licenciatura en historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1993.

[111] Virrey D. Juan Ruiz de Apodaca, enero 31 de 1817, en AGN, *Historia*, vol. 152, ff. 25-27.

BUSTAMANTE, Carlos María de

Cuadro histórico de la revolución mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, 1985, 6 vols., edición facsimilar de la de 1844.

CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique

Historia marítima de México. Guerra de Independencia, 1810-1812, México, 1973, 2 vols.

COMMONS, Aurea

Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.

Las intendencias de la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

Congreso

Acusación criminal contra el ministro Terán, presentada a la Cámara de Diputados por el señor Alpuche, México, Imprenta de D. Mariano Ontiveros, 1825.

CORREA, José Manuel

Dos insurgentes. Sucesos militares del general cura de Nopala D. José Manuel Correa, escritos por él mismo, México, Tipografía de la oficina Impresora de Estampillas del Palacio Nacional, 1914.

Diccionario

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, México, Porrúa, 1995, 4 vols.

FLASCHNER ROSENBERG, Ana

"Don Manuel de Mier y Terán durante la revolución de Independencia", tesis para obtener el grado de licenciado en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964.

GÁLVEZ ROSALES, Mauricio

La fortaleza de Cerro Colorado de Tehuacán, Tehuacán, H. Ayuntamiento, 2002-2005.

García, Genaro

Documentos históricos mexicanos, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, edición facsimilar de la de 1910.

García Cubas, Antonio

Atlas Geográfico, Estadístico e Histórico de la República Mexicana, México, José Mariano Fernández de Lara, 1858.

Gerhard, Peter

Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

González Aragón, Jorge y José Luis Cortés Delgado

Corpus Urbanístico de Puebla y Oaxaca en España, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Embajada de España en México, 2001.

Guedea, Virginia

La insurgencia en el Departamento del Norte. Los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla, 1810-1816, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996.

Hamnett, Brian R.

Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

Hernández y Dávalos, J. E.

Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 6 vols.

Humboldt, Alejandro

Tablas geográfico-políticas del reino de la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

La Independencia de México. Atlas histórico

La Independencia de México. Atlas histórico, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1988.

LIZT ARZUBIDE, Germán

Puebla, síntesis histórico-geográfica del estado, México, Secretaría de Eduacación Pública, 1946.

MACÍAS, Anna

Génesis del gobierno constitucional en México: 1808-1820, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, «Sep-Setentas, 94».

MEADE ANGULO, Mercedes

AGN. Cartografía de Tehuacán, 1591-1836, México, Gobierno del Estado de Puebla, 1989.

MENDÍBIL, Pablo de

Reseña histórica de la Revolución de los Estados Unidos Mejicanos, México, Miguel Ángel Porrúa, 1983.

MIER Y TERÁN, Manuel de

Manifestación del ciudadano Manuel de Mier y Terán al público, Jalapa, Imprenta del Gobierno, 1825.

Segunda Manifestación del ciudadano Manuel de Mier y Terán, México, Imprenta a cargo de Martín Rivera, 1825.

NIETO, Vicente

Descripción y Plano de la provincia de Tehuacán de las Granadas. 1791, Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1960.

ORTIZ HERNÁN, Sergio

Caminos y transportes en México. Una aproximación socio-económica: fines de la Colonia y principios de la vida independiente, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

PAREDES COLÍN, Joaquín

Apuntes históricos de Tehuacán, Tehuacán, Ayuntamiento Municipal, 2002-2005.

PAYNO, Manuel

"Bosquejo biográfico de los generales Iturbide y Terán", en *Manuel Payno*, selección y prólogo de Blanca Estela Treviño, México, Cal y Arena, 2003.

RÍOS, Eduardo Enrique

Robinson y su aventura en México, México, Jus, 1958.

ROBINSON, William Davis

Memorias de la revolución de México, y de la expedición del general D. Francisco Javier Mina, traducción de José Joaquín Mora, Londres, Ackermann, 1824.

ROSAINS, Juan N.

Relación histórica de lo acontecido al Lic. Don Juan N. Rosains como insurgente, Puebla, Imprenta Nacional, 1823.

Pasaporte para Londres al ciudadano Terán, México, Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1825.

SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel

"La vida militar del general de división D. Manuel de Mier y Terán", en *Boletín de Ingenieros Militares*, II:3, 4 y 5 (1933).

VILLASEÑOR, Alejandro

Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia, México, Editorial del Valle de México, 1980.

ZÁRATE, Julio

"La Independencia", en Vicente RIVA PALACIO, *México a través de los siglos*, México, Cumbre, 1981.

PARA UNA HISTORIA SOCIAL DE LA VIOLENCIA INSURGENTE: EL ODIO AL GACHUPÍN

Marco Antonio Landavazo
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

El odio al gachupín fue la piedra de toque de la violencia insurgente. El discurso justificativo de los rebeldes se construyó sobre una tríada: el respeto al dominio monárquico, la defensa de la religión y de la patria que incluía por extensión la exclusión de los gachupines. Pero el primero de estos elementos, el del respeto a la figura del rey, se desdibujó muy pronto, pues la propaganda oficial trató de deslegitimarlo al mismo tiempo que la propia rebelión evolucionó ideológicamente hacia un rompimiento a partir de 1813, si no es que antes. La defensa de la religión, aunque sincera, fue una bandera que también hizo suya el bando realista. La animadversión contra los peninsulares, en cambio, distinguió a la rebelión, pues en modo alguno podía ser parte del discurso realista. Se trató además de una bandera concreta, que encontró en un grupo específico al chivo expiatorio de las desdichas del mundo como diría François Furet.[1] Se inventó así un enemigo a modo, a quien culpar, contra quien

[1] Furet, *El pasado de una ilusión*, pp. 17-18.

combatir, y en cuyo combate se pudo construir una ideología defensivamente efectiva, que por lo demás pondría una de las bases del incipiente nacionalismo mexicano, como observó hace tiempo el profesor David Brading.

La violencia rebelde encontró, de esa suerte, no sólo el objeto por excelencia de su hostilidad, sino su justificación: al mismo tiempo que se trabajaba un imaginario antigachupín, plasmado en bandos, proclamas y manifiestos, surgía aquí y allá una violencia materializada en asesinatos de españoles europeos y saqueos y destrucción de sus propiedades. El antigachupinismo de la insurgencia reveló, por lo demás, aspectos de sumo interés para una historia social y cultural de la guerra de independencia: una especie de pequeño terror a lo francés que desplegó en ocasiones la insurgencia, o la relación entre rumor y violencia, asuntos de los cuales nos ocuparemos en este trabajo, cuyo objetivo es, de ese modo, reflexionar sobre el odio rebelde al gachupín como rasgo característico, definitorio podríamos decir, de la guerra por la independencia de México.

LA RETÓRICA ANTIGACHUPINA

Reparemos, en primer lugar, en algo que ya señalé al principio, esto es, que el discurso justificativo de la rebelión tuvo en el antigachupinismo uno de sus pilares fundamentales. Las proclamas, manifiestos y bandos insurgentes están pobladas, en efecto, de imágenes negativas sobre la península española y sus hijos, que se pueden resumir en dos relatos vinculados entre sí, pero perfectamente distinguibles: el de la ilegitimidad de la conquista y la colonización españolas de la América septentrional por un lado, y el de la malignidad

intrínseca de los peninsulares por el otro. Esta visión condujo a una conclusión, que se advierte también en los textos rebeldes: la necesidad de expulsar, cuando no aniquilar, a los perversos gachupines para acabar así con una dominación secular que se veía como injusta por tiránica.

Los manifiestos de Miguel Hidalgo y José María Morelos son el mejor ejemplo de esta retórica antigachupina. En el que Hidalgo escribió para refutar los cargos que le levantó la Inquisición, por ejemplo, afirmó que los europeos habían llegado a América sólo para despojar a los nativos de sus bienes, para quitarles sus tierras y para tenerlos "siempre avasallados bajo de sus pies".[2] Morelos por su parte, afirmó que la posesión española de América se había hecho "a fuerza de armas" y que "las tiranías" que los europeos habían ejercido con los indios "antes y después de su indebida conquista" eran "demasiado constantes", hasta el grado de privarlos de sus derechos, tratarlos de "autómatas" y estableciendo sobre ellos "el más audaz y punible predominio".[3]

Las imágenes sobre la perversidad gachupina, en el discurso rebelde, eran legión. Hidalgo afirmaba que el Dios de los gachupines era el dinero, y Morelos, de igual forma, que eran "idólatras de los metales valiosos".[4] El cura de Cará-

---

[2] LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 61-63. Manifiesto que el señor don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas y electo por la mayor parte de los pueblos del Reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo, s. l., s.f.

[3] LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 82-84. Proclama de José María Morelos, Cuautla, 8 de febrero de 1812.

[4] LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 61-63 y 82-84. Manifiesto que el señor don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas y electo por la mayor parte de los pueblos del Reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo,

cuaro agregaba además que los europeos eran "naturalmente impostores"[5] y que destruían la religión "que trajeron nuestros mayores", pues en los pueblos por los que pasaban sus tropas arruinaban los altares, se mofaban de las imágenes sagradas y proferían expresiones "indignas aun en la boca de Satanás".[6] La última expresión de las iniquidades peninsulares, según el *Semanario Patriótico Americano*, eran las intenciones de entregar el reino a Napoleón para que sentara en el trono de las Indias a su hermano José, o sea, de "fraguar las cadenas" que atarían a la Nueva España "al carro de la Francia".[7] En otras palabras, la maldad europea se expresaba para los insurgentes en la ambición desmedida, la hipocresía, la crueldad, la lascivia, la herejía y la traición de los gachupines.

Este discurso, que en Morelos llegó a ser virulento en extremo, tuvo un corolario que se antoja lógico, casi natural. Si los gachupines eran por naturaleza malignos, y por ello su dominación de siglos era condenable, el único camino para acabar con ésta era acabar con aquéllos. Ese razonamiento simple se desprende efectivamente de los textos de los insurgentes, en los cuales advertimos al respecto un deslizamiento radical del discurso que va de la idea de la deposición de los europeos de los cargos públicos, pasa por el

---

s. l., s.f.; Proclama de José María Morelos, Cuautla, 8 de febrero de 1812.

[5] LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 152-158 y 82-84. José María Morelos, Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos, Tehuantepec, diciembre de 1812; Proclama de José María Morelos, Cuautla, 8 de febrero de 1812.

[6] LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 156. José María Morelos, Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos, Tehuantepec, diciembre de 1812.

[7] GARCÍA DÍAZ, *La prensa insurgente*, vol. 5, pp. 357-364. *Semanario Patriótico Americano*, 3 (domingo 2 ago. 1812).

planteamiento de su expulsión del territorio americano hasta llegar a la necesidad de su aniquilamiento.

Hidalgo afirmó en Guadalajara que el propósito de la rebelión era despojar a los peninsulares del mando "sin ultrajar sus personas ni haciendas". La intención no era matar peninsulares, pues eso se oponía "diametralmente a la Ley santa que profesamos", agregó el cura; la idea era sólo "restituirlos a su suelo patrio".[8] En la proclama que emitió en Cuautla en febrero de 1812, Morelos señaló por su parte, en el mismo tenor, que el objetivo de su lucha no era otro, "sino que los criollos gobiernen al reino y que los gachupines se vayan a su tierra o con su amigo el francés que pretende corromper nuestra religión".

Pero muy pronto se impuso la idea de exterminar a los gachupines, y no sólo expulsarlos. Es cierto que, en ocasiones, Morelos se cuidó de expresar una prevención: sólo ejecutaría peninsulares si éstos hacían resistencia con las armas. "Estad ciertos que si no os sujetáis, amenazaba el cura de Carácuaro a los gachupines, en breve tiempo seréis reducidos a menudos átomos y seréis exterminados de tal modo, que aun vuestra memoria perecerá como la de Amalec."[9]

> Si los gachupines no rinden sus armas ni se sujetan al gobierno de la Soberana y Suprema Junta Nacional de esta América [decía en otra proclama] acabémoslos, destruyámoslos, exterminémoslos, sin envainar nuestras espadas hasta no vernos libres de sus manos impuras y sangrientas.[10]

---

[8] Lemoine, *La Revolución de Independencia*, pp. 53-54. Miguel Hidalgo, Proclama a la nación americana, Guadalajara, noviembre de 1810.
[9] Lemoine, *La Revolución de Independencia*, pp. 156. José María Morelos, Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos, Tehuantepec, diciembre de 1812.
[10] Lemoine, *La Revolución de Independencia*, pp. 82-84. Proclama de

Pero en otras partes, incluso de estos mismos textos, Morelos afirmaba cosas como esta: "Es ley prescripta en el Derecho Común y de Gentes, que se extermine al enemigo reconocido";[11] o como ésta: "Ya hemos matado más de la mitad de los gachupines que había en el reino. Pocos nos faltan que matar, pero en guerra justa; no matamos criaturas inocentes, sino gachupines de inaudita malicia".[12]

La existencia de otros textos antigachupines, pero no producidos por los líderes principales, sugiere que este discurso pudo ir más allá de la dirigencia rebelde y penetrar en ámbitos populares. Uno de ellos, de factura anónima, que se proponía defender la causa insurgente, resumía así la cuestión: "o se nos entrega el gobierno o no queda hombre vivo". Un manifiesto también anónimo, de un "verdadero americano", afirmaba que era verdad "que matamos europeos, a los que los siguen y procuramos destruir su partido, que confiscamos sus bienes y los de todos sus secuaces"; y con cierto candor agregaba que "si estos hechos se oponen a la Ley de Dios no se oponen a la Fe". Pero estos versos de autor desconocido sintetizan mejor el talante violentamente purificador de ese discurso insurgente del terror: "Arriba tunantes fuertes/de la escuela de Asmodeo/comencemos al saqueo/golpead, herid, haced muerte".[13]

José María Morelos, Cuautla, 8 de febrero de 1812.

[11] LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 82-84. Proclama de José María Morelos, Cuautla, 8 de febrero de 1812.

[12] LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 61-63 y 85. José María Morelos, A los criollos que andan con las tropas de los gachupines, Cuautla, febrero de 1812.

[13] AGI, *GAM*, 1321. *Clamores de la verdad. Justa condenación del europeo traydor, por el fiel americano*; versos anónimos sin título; *Proclama o*

La propaganda insurgente no inventó el antigachupinismo desde luego, pero le dio un carácter abiertamente político a un sentimiento de animadversión ya por entonces secular. Pero si no lo inventó, sí lo extendió, más de lo que ya estaba. Por lo menos parecería que alentó un particular ambiente colectivo, marcado por lo que León Poliakov ha denominado la teoría de la conspiración, de acuerdo con el cual la difícil situación que vivía el reino —la crisis dinástica de la monarquía y el estado de guerra— era el resultado del designio directo de los peninsulares.[14] Los bandos y proclamas antigachupinas de la dirigencia rebelde, en el contexto de esto que también se ha llamado una visión policiaca de la historia, devinieron lo que algún antropólogo llamó "textos de persecución", esto es, relatos de violencia redactados desde la perspectiva de los perseguidores y aquejados, por consiguiente, de distorsiones características en tanto entretejían datos ciertos con información inverosímil. Se conformó así un estereotipo de la persecución: la descripción de una situación de crisis económica o social, el señalamiento de actitudes consideradas negativas, perjudiciales o criminales, y la identificación finalmente de los autores de tales calamidades, que eran visualizados, en palabras de Girard, como poseedores de "signos de selección victimaria". Se construyó, dicho de otra manera, la figura del "chivo expiatorio".[15]

En la documentación de la época se advierte la existencia de un clima de temor provocado por el odio a los gachupines. En la carta que el provincial del Colegio de Carmelitas de San

manifiesto que hace un verdadero americano y patriota de nuestra nación, consternado de ver los yerros que cometen los propios americanos. s. l., s. f.

[14] POLIAKOV, *La causalidad diabólica*, pp. 9-13 y 22.

[15] GIRARD, *El chivo expiatorio*, pp. 7-22.

Ángel, fray Manuel de la Anunciación, envió al virrey Venegas en octubre de 1810 sobre las insistentes solicitudes de sus frailes de partir hacia la ciudad de México, ante una inminente incursión de los rebeldes en Toluca, se traducía en palabras el sentimiento de miedo que producía el hecho de ser europeo, es decir, uno de los objetos escogidos de la hostilidad rebelde. El provincial informó al virrey que había intentado sin éxito contener a sus hermanos carmelitas, pues las noticias más recientes que tenía indicaban que los insurgentes se dirigían hacia el Monte de las Cruces y que su llegada a San Ángel, por tanto, era cosa de horas. En esas circunstancias, agregaba, era imposible "y aun contra razón el querer precisarlos a esperar aquí al enemigo", pues el riesgo que corrían era particularmente grave, "ya por la fama de ricos que tenemos, y ya porque casi todos somos europeos".[16]

Una representación de algunos vecinos de la ciudad de Zacatecas, enviada al Consejo de Regencia, expresaba sin rodeos la angustia y la inseguridad que padecían los peninsulares: "V. M. no puede ignorar que nuestra espantosa persecución sigue con furor: ninguno de nosotros vive seguro en su casa, en la calle, en los caminos". Señalaban también los zacatecanos una suerte de inversión del orden social que había traído consigo la insurrección, el mundo al revés que experimentaban ahora, su conversión de europeos en gachupines: "el sobreescrito honroso de hijos de la península, que debía servirnos de salvaguardia, es la señal odiosa de nuestro exterminio: a cada paso, a cada descuido sucede un asesinato".[17]

---

[16] Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. ii, doc. 109, p. 194. Fray Manuel de la Anunciación al virrey Venegas, Colegio de Carmelitas de San Ángel, 30 de octubre de 1810.

[17] BLAC, *EOG*, I.2. Los vecinos de la ciudad de Zacatecas al Rey nues-

EL PEQUEÑO TERROR

Y en efecto, así parece haber sido, pues el odio al gachupín transitó de sus usos retóricos a su concreción material, y cientos de peninsulares, miles quizás, murieron a manos de tropas rebeldes durante la guerra. Ciertamente, los asesinatos de españoles europeos asumieron distintas formas y tuvieron lugar en una diversidad de circunstancias, lo que hace necesario postular una suerte de clasificación que atienda precisamente sus fines, sus medios, los participantes, las formas, y su intensidad.[18] Yo encuentro por lo menos dos expresiones de la ejecución de gachupines, si bien es cierto es posible observar variaciones nada desdeñables que nos obligan a formular a su vez una subclasificación. Esos dos modos son, por un lado, la vía tumultuaria que tanto y tan bien ha estudiado Eric Van Young, y, por el otro, la ejecución organizada de peninsulares.

Una porción considerable de esas muertes se produjo según esta última variante, o sea, fueron el resultado del designio expreso de los líderes insurgentes, lo que llamo "el pequeño Terror". O para usar la elegante expresión de Charles Nodier, fueron ejecuciones realizadas "en la calma de una meditación seria y bajo el pretexto de un ministerio honorable". Los europeos solían ser aprehendidos tras los ataques victoriosos, y casi inmediatamente después eran llevados al paredón o a la horca, sin que, en la mayoría de las ocasiones, hubieran sido sometidos a juicio previo. Los

---

tro señor Fernando Séptimo representado en el Consejo de Regencia de España e Indias, Zacatecas, s.f.

[18] Una interesante propuesta de clasificación de la violencia política en González Calleja, *La violencia en la política.*

rebeldes se limitaban a informar a sus superiores de la decisión tomada, a veces de una manera casi rutinaria. Tómese a guisa de ejemplo el informe de Rayón a Morelos de un ataque a los conductores de una partida de ganado menor en Arroyo Zarco, en septiembre de 1812: se "mató a muchos, se trajo 28 prisioneros, entre ellos tres europeos que en breve expiarán su delito en el suplicio afrentoso que se les prepara; y se tomó 900 carneros".[19]

En otras ocasiones, sobre todo cuando intervenía el gobierno insurgente, la denominada Suprema Junta Nacional, se practicaron juicios más o menos formales tras los cuales se imponía la pena de muerte. El 20 de noviembre de 1811, por ejemplo, la Junta emitió un decreto en Zitácuaro en el que daba a conocer el proceso judicial contra dos europeos y dos americanos; después de tomarles declaración y sustanciar las causas, los cuatro fueron condenados a la pena capital, la que les fue informada "a presencia de la tropa y fijándose después por bando en los parajes acostumbrados para instrucción y escarmiento de la misma tropa y común

---

[19] *Manuscrito Cárdenas*, pp. 70-74, Ignacio Rayón a Morelos, Huichapan, 19 de septiembre de 1812. Otros ejemplos: Verduzco informó a Morelos, en septiembre de 1821, que Albino García, tras una incursión exitosa en el pueblo del Guaje, en las inmediaciones de Celaya, había dado muerte a 40 gachupines, de los que había colgado 18 para "escarmiento de las tropas del gobierno español". Y Liceaga, en oficio a Joaquín Caballero de diciembre de 1812, le comunicaba que habían sido fusilados el mariscal Vargas y su hermano Mariano, y le enviaba además "esas instrucciones y esa copia de la proclama de Salcedo". HERREJÓN PEREDO, *Morelos*, pp. 132-133, José Sixto Verduzco a Morelos, Palacio Nacional de Zitácuaro 21 de septiembre de 1811 y HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. v, doc. 242, p. 920, José María Liceaga a Joaquín Caballero, Santa Mónica, 29 de diciembre de 1812.

de vasallos que forman el pueblo americano". Los europeos eran José Manuel Céspedes y Ventura García Otero.[20]

Pero sin duda que las conocidas ejecuciones ordenadas por Hidalgo en Valladolid y Guadalajara, en noviembre y en diciembre de 1810 respectivamente, constituyen los ejemplos mejores de esa manifiesta voluntad rebelde de exterminio de los gachupines. En ambos casos se dio la circunstancia de que Hidalgo había instalado gobiernos insurgentes: en Valladolid, durante su primera estancia, nombró como intendente de la provincia a José María Ansorena, un criollo nativo de Pátzcuaro que se desempeñaba como alcalde ordinario de primer voto. En Guadalajara, hizo presidente de la Audiencia a José María Chico, un joven abogado oriundo de Guanajuato, quien también había sido nombrado ministro, con Ignacio López Rayón, éste de "estado y del despacho" y aquél de "gracia y justicia". Hidalgo mismo ostentaba el título de "generalísimo de América".[21] Por esa razón me ha parecido que podemos considerarlos dos breves pero significativos episodios de terror.

Los dos ejemplos compartieron una serie de rasgos que los hermanan. Para empezar, fueron asesinatos en cuya ejecución tuvo un papel esencial y casi exclusivo la voluntad personal, la de Hidalgo. En el caso de Valladolid, fue durante su segunda estancia, entre el 10 y el 17 de noviembre, cuando el cura tomó la decisión de ejecutar a aproximadamente 100 peninsulares. La operación tomó dos días en realizarse. Por orden de Hidalgo se elaboraron dos listas con los

---

[20] HERREJÓN PEREDO, *Morelos*, p. 173, Decreto de la Suprema Junta Nacional, Zitácuaro, 20 de noviembre de 1811.

[21] Véase GUZMÁN PÉREZ, *Miguel Hidalgo*, pp. 135-146 y RAMÍREZ FLORES, *El gobierno insurgente en Guadalajara*, pp. 66-67.

nombres de algunos de los españoles presos en la llamada cárcel del palacio, un lugar de reclusión correctiva para clérigos contigua a la casa episcopal. El primer grupo formado por 41 peninsulares fue ejecutado el 13 de noviembre; el segundo, de otros cuarenta, fue exterminado al día siguiente. Hay testimonios que indican que a ambos contingentes se les sumaron más peninsulares que habían sido capturados y eran enviados a la cárcel, lo que elevaría a poco más de cien el número de ejecutados.[22]

En Guadalajara los asesinatos empezaron el 12 de diciembre, día en que se celebra a la virgen de Guadalupe, como si hubiese querido "solemnizar la festividad con tan horrible sacrificio" dice Alamán; aunque Luis Pérez Verdía asegura que en realidad fue el día 13, y que cada tercer día se realizaba la operación, que terminó por llevarse a cabo en periodos más largos.[23] En un texto publicado poco después de los sucesos de Guadalajara se consigna que Hidalgo, por las noches, "llamaba a su confidente Torres, cuya habitación se comuni-

---

[22] ALAMÁN, *Historia de Méjico*, t. II, pp. 40-42 y Mucio Valdovinos, "Noticias relativas a la matanza de los españoles en Valladolid", documento 1 del apéndice, pp. 3-5. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. III, doc. 155, p. 892, *Sermón que en el día último del solemne octavario, que de orden del Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, se celebró en esta Santa Iglesia Catedral de Valladolid [...] predicó el Lic. D. Antonio Camacho, cura propio juez eclesiástico del Valle de Santiago en el mismo obispado, en 1 de mayo de 1811*. Las cifras de los ejecutados varían: Hidalgo señala 60 en su declaración de Chihuahua, Alamán menciona 80, Valdovinos menos de 80, y el cura Camacho afirma que pasaron de 100. Véase también GUZMÁN PÉREZ, *Miguel Hidalgo*, pp. 161-163.

[23] HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. IV, doc. 69, p. 179, Luis Pérez Verdía, "Apuntes biográficos de D. José Antonio Torres", Guadalajara, 14 de mayo de 1876.

caba secretamente con la suya; pedíale la lista de los Europeos, la miraba, y cuando llegaba a contar 30 o 40, pasaba una raya diciendo: hasta aquí se han de degollar esta noche". Hay que tomar con reserva este último testimonio, pero parece que en efecto, Hidalgo daba las órdenes de llevar a cabo las ejecuciones directamente a uno de sus ayudantes más cercanos, de apellido Torres o Alatorre, y que los encargados de conducir a las víctimas a su fatal destino fueron, además del mismo Torres, Agustín Marroquín, Vicente Loya, Manuel Muñiz, Mariano Cajiga y un tal coronel Vargas.[24]

Las ejecuciones de Valladolid y Guadalajara compartieron también el hecho de que se desplegaron con frialdad y sigilo, al amparo de la noche, en las afueras de ambas ciudades. En la capital michoacana el primer contingente de europeos fue conducido hacia un lugar situado a 10 km conocido como barranca de las Bateas, en la madrugada del 13 de noviembre. Los presos fueron escoltados por una fuerza de caballería al mando del capitán Manuel Muñiz, y fueron degollados ahí por los indios que lo acompañaban. El segundo grupo fue llevado por el padre Luciano Navarrete al cerro del Molcajete, a unos 21 km por el camino de Pátzcuaro, en donde fueron igualmente degollados por un indio de nombre Ignacio.[25] En Guadalaja-

[24] Alamán, *Historia de Méjico*, t. II, pp. 104-105; Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. III, doc. 13, pp. 243-244, y fray Tomás Blasco, *Canción elegíaca sobre los desastres que ha causado en el Reyno de Nueva Galicia, señaladamente en su capital Guadalajara, la rebelión del apóstata Br. Miguel Hidalgo y Costilla, capataz de la guerrilla de insurgentes, cura que fue del pueblo de la Congregación de los Dolores en la Diócesis de Michoacán.*

[25] Alamán, *Historia de Méjico*, t. II, pp. 40-42 y Mucio Valdovinos, "Noticias relativas a la matanza de los españoles en Valladolid", doc. 1

ra, por su parte, en pequeñas y sucesivas partidas se llevó en varias ocasiones a una porción de europeos a las afueras de la ciudad, en donde fueron degollados. La primera ocasión se trató de 35 individuos, pero en las siguientes el número fue en aumento. A unos los condujeron a la llamada barranca de Belén y a otros al denominado cerro de San Martín, en donde solían desnudarlos para quedarse con su ropa, los degollaban o los atravesaban con lanzas, para después arrojar sus cadáveres al barranco o enterrarlos. Aunque las cifras de los muertos no son precisas, probablemente no pasaron de 400.[26]

---

del apéndice, pp. 3-5; HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. III, doc. 155, p. 892, *Sermón que en el día último del solemne octavario, que de orden del Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, se celebró en esta Santa Iglesia Catedral de Valladolid [...] predicó el Lic. D. Antonio Camacho, cura propio juez eclesiástico del Valle de Santiago en el mismo obispado, en 1 de mayo de 1811*. Alamán afirma que la segunda partida se efectuó el día 18 de noviembre, pero el presbítero Mucio Valdovinos, cuyo testimonio publica Alamán en el apéndice del t. II de su *Historia*, señala que las ejecuciones tuvieron lugar "en dos días consecutivos", y éstas empezaron el día 13. Véase también GUZMÁN PÉREZ, *Miguel Hidalgo*, pp. 161-163.

[26] Hidalgo confesó que fueron 350. Alamán habla de 1 000. Bustamante dice que fueron 700. A Calleja le fue informado que el número rondaba los 600, cantidad similar a la que se consigna en un texto de la época. El virrey Venegas, por su parte, informó al ministro de la Guerra que Hidalgo "había hecho asesinar a más de 500 europeos", y un autor anónimo afirmó que habían pasado de 400. RAMÍREZ FLORES, *El gobierno insurgente en Guadalajara*, pp. 95-102; ALAMÁN, *Historia de Méjico*, t. II, pp. 102-106; BUSTAMANTE, *Campañas del general*, p. 95 Roque Abarca a Félix Calleja; HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. III, doc. 13, p. 243, y fray Tomás Blasco, *Canción elegíaca sobre los desastres que ha causado en el Reyno de Nueva Galicia, señaladamente en su capital Guadalajara, la rebelión del apóstata Br. Miguel Hidalgo y Costilla, capataz de la guerrilla de insurgentes, cura que fue del pueblo*

Los contextos en los que se produjeron los asesinatos y los motivos que se esconden detrás de ellos fueron igualmente similares. En los dos casos observamos la presencia de la frustración —producida por las derrotas insurgentes en Aculco, justo antes de la segunda entrada de Hidalgo en Valladolid—, la soberbia —a la que condujo el efímero poder de que gozó Hidalgo en ambas ciudades, sobre todo en Guadalajara— y la presión popular —sobre todo de muchos hombres que integraban sus tropas y de la plebe urbana que eventualmente se unía a ellas. Sobre esto último, son conocidas las palabras que Hidalgo pronunció en el juicio que le incoaron tras su aprehensión en Chihuahua, en el sentido de que las matanzas de Valladolid y de Guadalajara obedecían a "una condescendencia criminal con los deseos del ejército compuesto por los indios y la canalla".[27] Y aunque Alamán ha planteado la duda sobre esa afirmación de Hidalgo, pues las ejecuciones se realizaron con sigilo en lugar de hacerlas públicas para excitar el morbo popular, es dable suponer que Hidalgo quiso satisfacer los "deseos" de sus tropas sin provocar sobresaltos en el resto de los habitantes de las dos ciudades.[28]

El desastre de Aculco parece que en efecto desanimó a Hidalgo, quien entró a Valladolid, en la segunda ocasión,

de la Congregación de los Dolores en la Diócesis de Michoacán; AGI, *GAM*, 1321, El virrey Venegas al ministro de la Guerra, México, 27 de enero de 1811; BNM, *LAF*, 181, El criollo D. I. M. J. C. R. I. G., *Relación cristiana de los males que ha sufrido Guadalajara por los insurgentes*, Guadalajara, Casa de Arizpe, 1811, p. 2.

[27] POMPA Y POMPA, *Procesos inquisitorial y militar*, pp. 234-235, Proceso militar de Hidalgo y demás socios.

[28] ALAMÁN, *Historia de Méjico*, t. II, pp. 104-105.

por la noche, discretamente, sin alarde alguno. A los dos días se produjo la primera ejecución de peninsulares. Y en Guadalajara, según Alamán, el cura experimentó un "repentino engrandecimiento" que le hizo "desvanecer completamente la cabeza", hasta el punto de que no sólo se hacía llamar "alteza serenísima", sino que había organizado una verdadera "sociedad de corte" a su alrededor. Antonio Camacho, párroco de Valle de Santiago, hizo un señalamiento similar en el sermón que pronunció en Valladolid en mayo de 1811. Si damos crédito a los testimonios en ese sentido, es probable que estemos frente a una mezcla explosiva, que llevó a un ejercicio extremo del poder como reacción punitiva frente a las derrotas previas de los rebeldes.[29]

Pero aunque son las más notorias, las ejecuciones de Valladolid y Guadalajara no fueron las únicas muestras del pequeño terror que produjo la insurrección. Morelos por ejemplo se distinguió también por decretar en varias ocasiones la pena de muerte, sin mediar juicio alguno. Cuando tras una batalla exitosa aprehendía europeos, los mandaba fusilar o degollar, a veces a todos, a veces sólo a algunos. Algunos

---

[29] Alamán concluyó que Hidalgo "se hacía tratar como un soberano", mientras que el cura de Valle de Santiago dijo que el cura "quiso tomar asiento entre los Príncipes para verse rodeado por todas partes de los resplandores del solio"; al igual que hizo Napoleón en Francia e Italia, agregó, aquél "aspiraba a ser Emperador de México y Rey de Guadalajara". ALAMÁN, *Historia de Méjico*, t. II, pp. 88-90; HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. III, doc. 155, p. 890, *Sermón que en el día último del solemne octavario, que de orden del Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, se celebró en esta Santa Iglesia Catedral de Valladolid [...] predicó el Lic. D. Antonio Camacho, cura propio juez eclesiástico del Valle de Santiago en el mismo obispado, en 1 de mayo de 1811.*

botones de muestra: en mayo de 1811, en Tecpan, mandó fusilar a varios europeos aprehendidos tras un enfrentamiento contra el comandante Francisco Paris; y días después ordenó el degüello de tres criollos y un peninsular, Juan Sánchez, vecino de Chilpancingo. A finales de aquel año de 1811, en Chautla, fusiló a Mateo Musitu y a todos los peninsulares que le acompañaban, tras derrotar a la fuerza armada que aquél había levantado en Izúcar para perseguir precisamente a Morelos. En Taxco ordenó de nuevo el fusilamiento de siete europeos después de que Galeana derrotó al comandante realista Mariano García Ríos, quien tenía fama de ser en extremo cruel. Y en diciembre de 1812, días después de la toma de Oaxaca, mandó fusilar, entre otros, a los peninsulares capitán Nicolás Aristi y comandante José María de Régules.[30]

Un ejemplo notable protagonizado también por Morelos es el de los más de 200 ejecutados en Tecpan y Zacatula, tras la conocida derrota rebelde en Puruarán y la posterior captura y fusilamiento de Matamoros. Tras un ataque fallido en Valladolid, en diciembre de 1813, Morelos se refugió en Puruarán. Ahí fue atacado por tropas del teniente coronel Francisco Orrantia, quien lo derrotó tomándole 23 piezas de artillería, 1 200 fusiles y pertrechos, y haciéndole más de 500 muertos y 700 prisioneros, entre ellos Mariano Matamoros. El general Llano mandó entonces en Valladolid pasar por las armas a los cabos insurgentes, a 50 españoles europeos traidores y a otros prisioneros cogidos en

[30] HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. III, doc. 40, pp. 284-286, Manuel de Oronoz a Timoteo García de Solalinde, Acapulco, 18 de mayo de 1811 y ALAMÁN, *Historia de Méjico*, t. II, pp. 429-430 y 456 y t. III, pp. 205-206.

Puruarán. Antes de ejecutarse la orden, llegó a la ciudad un enviado de Morelos proponiendo canjear a Matamoros y su gente por más de 300 peninsulares que tenía presos en los calabozos de Zacatula y Tecpan y otros puntos de la costa, pero el virrey no autorizó el canje, y Matamoros fue pasado por las armas. Morelos, enojado, acordó con el Congreso de Chilpancingo la ejecución de los europeos, muriendo así alrededor de 200 "a bayonetazos y a lanzadas" en febrero, más otros 50 en abril. El caso es ejemplar, pues en él se observa con nitidez el factor venganza escondido en una suerte de derecho de represalia.[31]

Algunas ejecuciones ordenadas por los líderes insurgentes se realizaron en circunstancias parecidas a la que se observó en la segunda masacre de Granaditas, aquella que tuvo lugar en la tarde del 24 de noviembre de 1810. Me refiero con ello a que la noticia, a veces el simple rumor, del inminente arribo de tropas realistas a un enclave insurgente llevó a tomar, o por lo menos precipitó, la decisión de ejecutar a europeos previamente aprehendidos: en San Felipe, en donde fueron ultimados poco más de 130 peninsulares cuando supieron que Calleja había llegado a Guanajuato, distante 70 km al sur aproximadamente de aquella pobla-

[31] AGI, A-367, Tomás de Comyn, *Apuntes de un viajero, o cartas familiares escritas durante la insurrección del Reino de Méjico en 1811, 12, 13 y 14*, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1843, pp. 520-522. Véase también la tercera declaración de Morelos del llamado "Interrogatorio de la capitanía general", en Herrejón Peredo, *Los procesos de Morelos*, pp. 418-419. En esta fuente se apoya Alamán, *Historia de Méjico*, t. IV, pp. 52-53, quien de ese modo rechaza la afirmación de Bustamante, *Cuadro histórico*, t. III, pp. 73-76, según la cual Morelos ordenó esas ejecuciones porque los europeos de Zacatula "estaban dispuestos a revolucionar".

ción; en Cadereyta, en el oriente de la intendencia de Querétaro, Francisco Villagrán ordenó degollar a los europeos presos en la cárcel y algunos americanos que no quisieron unírsele antes de ser recuperada el 5 de mayo por el ejército realista; en San Luis Potosí, el 22 de marzo de 1811, doce españoles europeos presos por orden de fray Luis Herrera fueron pasados a cuchillo antes de la llegada de las tropas del rey.[32] Y esto me lleva a ocuparme del tema de la relación entre rumor y violencia.

RUMOR Y VIOLENCIA

El tema del rumor ha sido tratado con inteligencia y perspicacia por Van Young, que lo ha situado en el contexto de una cultura verbal propia de una sociedad poco alfabetizada y en la que, por lo tanto, la comunicación oral era esencial. Por esa misma razón, en el marco de la guerra los actos de habla pública y privada como formas de la protesta social fueron tan importantes como los documentos escritos. Yo quiero ocuparme en este apartado de un aspecto del fenómeno del rumor, el de sus relaciones con la violencia, tal vez su dimensión más fascinante y la que aparece por lo demás de manera más ostensible o notoria. En el caso de la violencia

[32] AGN, *OG*, vol. 170, exp. 150, el virrey Venegas a Félix María Calleja, México, 8 de diciembre de 1810; *La Revolución de independencia en la sierra*, "Cuaderno borrador. De las contestaciones al señor jefe de la 8a. brigada de Querétaro y demás particulares, desde la fecha en adelante por haberse robado los insurgentes los anteriores a este tiempo y demás papeles que eran interesantes a la casa"; HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. II, doc. 276, pp. 913-922, Carta de Juan Villarguide, San Luis Potosí, 15 de junio de 1811.

verbal y física dirigida contra los gachupines, los rumores desempeñaron un papel destacado.

Un ejemplo ilustrativo, del que se ha ocupado extensamente el mismo profesor Van Young, es el ocurrido en Atlacomulco, a principios de noviembre de 1810, en donde una multitud formada por indios y mestizos, azuzada por dos o tres cabecillas, atacó la tienda y la casa del europeo Romualdo Magdaleno Díaz, derribó la puerta a golpe de hachas y le prendió fuego, lo tomó preso y lo apuñaló y lo apedreó hasta matarlo, dejándolo "hecho una miseria y cubierto de piedras". Su hijo y su yerno fueron igualmente aprehendidos y, un día después, asesinados en la plaza después de "haberles dicho mil oprobios". La viuda, tras el juicio incoado a algunos de los agresores detenidos, declaró que uno de ellos, propietario de una tienda de abarrotes, había sido "quien levantó la voz de la insurrección", por el "odio implacable" que sentía contra su marido, alimentado a su vez por "la envidia que devoraba su corazón, sólo porque en sus comercios no experimentaba los progresos y prosperidades que veía en la tienda de mi casa".[33]

Como se puede advertir, el odio y la envidia, en un contexto de viejas disputas por la tierra y por el agua entre el pueblo y las haciendas contiguas, eran los motores de la violencia antigachupina. Pero los documentos dejan ver que la ocasión que sirvió a menudo para desencadenarla fue el rumor. Según el testimonio de la viuda de don Romualdo, al preguntar a sus dependientes sobre el alboroto que se escu-

---

[33] AGN, *CR*, vol. 231, f. 14, Declaración de doña María Gertrudis García Olloqui ante el Lic. D. Vicente Guido de Guido relator de la Real Sala del Crimen, México, 18 de octubre de 1811.

chaba justo antes del ataque de la multitud, le respondieron "que se decía iban los gachupines a acabar con el pueblo". La hija de la víctima y esposa del yerno también asesinado ratificó la declaración de su madre, pero agregó matices interesantes. Afirmó en su testimonio que al preguntarle al panadero que laboraba en la tienda de su padre por el griterío que se oía fuera de su casa, éste contestó que la turba aseguraba "que el amo ha envenenado el pan, y por eso hemos hecho tantos amasijos". Luego, al salir a la calle junto a su madre preguntaron a un transeúnte quien confirmó el rumor: "era un ejército de gachupines que iban a acabar con el pueblo".[34]

En casos como éste, de asesinatos tumultuarios de peninsulares, es posible observar la creación previa de una atmósfera de persecución, que descansaba en supuestos complots gachupines para acabar con indios y criollos y que hacía de la matanza de europeos un desenlace casi fatal. René Girard ha reflexionado sobre este tipo de comportamientos y ha señalado que la certidumbre de estar en lo justo anima a los perseguidores "a no disimular un ápice sus matanzas". La evidencia empírica prueba la afirmación de Girard: la viuda de don Romualdo, el comerciante asesinado en Atlacomulco, declaró ante el fiscal de la causa que uno de los agresores, Tomás Osornio, "tuvo valor de presentarse a Aldama pidiéndole una gratificación por haber dado la muerte" al esposo de su hija.[35] El asesinato de gachupines se presenta-

[34] AGN, *CR*, vol. 231, f. 14, Declaración de doña María Josefa Magdaleno Díaz, México, 11 de marzo de 1811.

[35] Van Young, *La otra rebelión*, pp. 328-334. El capítulo 15 de su libro analiza el caso del tumulto en Atlacomulco; Girard, *El chivo expiatorio*, pp. 14-15; AGN, *CR*, vol. 231, f. 7, Declaración de doña María Gertru-

ba de ese modo como un acto justiciero y, por tanto, digno de reconocimiento.

León Poliakov ha observado que a partir del siglo XII surgió la leyenda del asesinato ritual de un niño como venganza judía celebrada cada año en la Pascua por orden de un cónclave rabínico, mientras que a principios del siglo XIV se empezó a hablar del envenenamiento de pozos como complot judío destinado a aniquilar a los cristianos. En ese contexto sicosocial, acicateado por coyunturas económicas y demográficas, tuvieron lugar varios pogromos: en el *Midi* francés, en 1320; en Alemania, en 1348-1349; en el norte de Francia en 1349-1350; en Valencia y Barcelona, en 1391.[36] Algo similar ocurrió en la Nueva España, en donde los gachupines devinieron los judíos de los insurgentes, aunque en este caso el complot gachupín, en la imaginación popular, tuvo como objetivo el aniquilamiento de indios y criollos por medio de ataques imprevistos y no tanto mediante el envenenamiento del agua o del vino, aunque esta idea también estuvo presente en la época.

En Cuernavaca, en noviembre de 1810, según certificó el subdelegado Manuel de Ávila, se decía en la calle "que los gachupines iban a degollar a todos los de la villa". El rumor lo escuchó Ávila en casa de un amigo, cuando el hijo de éste se los comunicó al entrar. En ese momento decidieron salir y se encontraron con un hombre embozado, quien afirmó a su vez que dos individuos que iban pasando por la calle eran

dis García Olloqui ante el Lic. D. Vicente Guido de Guido relator de la Real Sala del Crimen, México, 18 de octubre de 1811.

[36] POLIAKOV, *La causalidad diabólica*, pp. 43-44. Véase también GIRARD, *El chivo expiatorio*, pp. 7-9 y DELUMEAU, *El miedo en Occidente*, pp. 423-431.

los supuestos propagadores del rumor.[37] Este ejemplo es revelador no sólo de esos vagos temores acerca de una inminente entrada de tropas gachupinas dispuestas a asesinar a los americanos, sino de ese rasgo propio del rumor que es su origen siempre incierto, siempre indeterminado: "alguien" dice tal cosa y ese "alguien" nunca nos muestra su identidad.

Es cierto, como se ha afirmado en *La otra rebelión*, que muchos rumores eran expresiones que se producían espontáneamente, ligadas a motines populares en los cuales se proyectaba una mezcla de miedo y agresión; pero creo que habría que matizar otra aseveración formulada en esa misma obra según la cual raras veces los insurgentes impulsaron deliberadamente estos relatos para movilizar al pueblo.[38] Pero los rebeldes, como aseguró el rector Agustín Pomposo Fernández de San Salvador ciertamente con una interesada retórica de la exageración, conocían "el poder de la lengua y de la propensión de gentes de toda clase a hablar y decidir de todo",[39] así que resulta del todo plausible pensar que la propaganda insurgente favoreció la propagación de estos rumores.

En el número 3 del *Ilustrador Americano*, por ejemplo, se afirmaba que las tropas realistas habían entrado "a sangre y fuego en pueblos habitados de gente inocente" y, "sedientos

---

[37] AGN, *CR*, vol. 47, ff. 444-445, certificación de Manuel de Ávila, subdelegado de la villa de Cuernavaca, Cuernavaca, 14 de noviembre de 1810.

[38] VAN YOUNG, *La otra rebelión*, pp. 328-330.

[39] BNM, *LAF*, 966, Dr. D. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, *Desengaños que a los insurgentes de N. España seducidos por los fracmazones agentes de Napoleón, dirige la verdad de la Religión Católica y la experiencia*, México, en la Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1812, 159 pp.

de sangre", habían "quemado casas, haciendas y posesiones enteras".[40] En el número xv del *Correo Americano del Sur* se personificó la acusación, al señalarse que Calleja era una "fiera devoradora teñida con la sangre de nuestros hermanos", que alguna vez "hizo tirar a cuatro ministros de Jesucristo de un cañón", que derramó la sangre de 8 000 víctimas en Guanajuato y que había mandado fusilar a sangre fría en Guadalajara a los miserables enfermos que yacían heridos y moribundos en el hospital de Belén.[41]

Desde luego que los rumores no eran siempre simples invenciones, fruto de la imaginación de una mente alucinada. Por lo general, se tejían con elementos ciertos y buena dosis de fantasía. El contexto de la guerra generaba un estado de incertidumbre permanente ante el riesgo latente de un ataque imprevisto; pero eso mismo daba lugar a características distorsiones. En una comunicación enviada al cura José María Mercado —comisionado de Hidalgo para insurreccionar el área de Nayarit—, el Justicia del Partido del Puesto de los Garabatos, Mateo Cortés, le informaba de "ciertos avisos" de que nueve gachupines se hallaban en el cerro del Espíritu Santo con intenciones de incendiar el lugar. Tal vez era cierto, pero la exageración o la retórica o el miedo se asomaron en la carta de Cortés cuando le hacía saber, también, que se hallaba "compungido con las noticias de que Callejas ganó la guerra y tomó a Guadalajara y que está degollando más que Herodes".[42]

---

[40] García Díaz, *La prensa insurgente*, vol. 5, pp. 228-230, *Ilustrador Americano*, 3 (miércoles 3 jun. 1812).

[41] García Díaz, *La prensa insurgente*, vol. 6, pp. 151-154, *Correo Americano del Sur*, xv (jueves 3 jun. 1813).

[42] Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. i, doc. 169, p. 395, Mateo Cortés a José María Mercado, Garabatos, 27 de enero de 1811.

Hubo casos en que los líderes insurgentes propagaron los rumores, o por lo menos hicieron eco de ellos o los utilizaron políticamente. Según la "Relación" que el canónigo de la catedral de Valladolid Sebastián de Betancourt escribió sobre la estancia de los rebeldes en la ciudad a finales de 1810, Hidalgo le habría dicho al canónigo que "los gachupines antes de su fuga habían dejado envenenados los licores y comestibles de sus tiendas" y que, a resultas de lo anterior, en aquella mañana "habían muerto muchos de sus soldados del veneno". Betancourt asegura que un día antes Hidalgo había indultado a algunos vallisoletanos "en sus personas y bienes", medida que irritó a algunos de sus seguidores "porque perdían el saqueo a que se tiraban con ardor", razón por la cual "le hicieron creer el tal veneno, comprobándolo con algunos que habían muerto esa mañana". En realidad, afirmó el canónigo, la causa de esas muertes, que no pasaban de diez, había sido "efecto de la agitación de aquellos malvados en el saqueo de una pulpería en donde bebieron tanto que sin duda los ahogó el aguardiente". Sin embargo, los europeos indultados fueron presos nuevamente "y sus casas saqueadas y destruidas".[43]

Los rebeldes, como lo señalé antes, eran a veces quienes difundían noticias de ese jaez. Un jefe militar se quejó por ejemplo, con José de la Cruz, de que en Puruándiro y otros pueblos los insurgentes infundían temor con la especie de "que las tropas del rey vienen degollando y arrasando". En su ya citada Relación, el canónigo Betancourt hizo referencia a una acción similar en Valladolid, en donde algu-

[43] AGN, *H*, vol. 116, exp. 10, Relación de Sebastián de Betancourt León, México, 24 de octubre de 1811, ff. 205 y 205v.

nos cabecillas, el 26 de diciembre de 1810, "soltaron la voz de que las tropas del rey estaban degollando de doce años para arriba". Pero en esta ocasión, los insurgentes agregaron que, en tal virtud, era conveniente matar a los gachupines que estaban presos en los conventos. Según Betancourt, el alboroto causado por los dichos era tal "que apenas había uno que no anduviese armado por las calles". Sólo la lectura de un indulto del virrey leído por un clérigo logró calmar y dispersar a la multitud, que en número superior a los 400 gritaba "que los querían degollar".[44]

En el ejemplo anterior se observa con claridad la creación de un ambiente de temor que favorecía el llamado al aniquilamiento de los gachupines. Se pueden citar otros casos que ilustran efectivamente la manera en que las multitudes reaccionaban ante los rumores a partir de una pulsión básica, la del miedo, que daba lugar a intentos de agresión. En Guadalajara, durante la estancia de Hidalgo, un testimonio anónimo cuenta que "muchísima gente", armada con garrotes, hondas y flechas, se encontraba "muy entusiasmada en defenderse" porque les habían dicho "que las tropas de México matan hasta las criaturas". Al igual que ocurrió en Zempoala, en donde, según el relato del cura Felipe Benicio Benítez, un grupo de hombres que lo había amenazado, al saber que se trataba de un ministro de la Iglesia, le aclaró que no tenían nada contra él sino "con estos malditos gachupines que hasta las criaturas ensartan en las lanzas".[45] En ese con-

---

[44] AGN, *OG*, vol. 4a., ff., 91-92, Francisco Amat al Brigadier don José de la Cruz, Puruándiro, 4 de enero de 1811; AGN, *H*, vol. 116, exp. 10, ff. 213v. y 214, Relación de Sebastián de Betancourt León, México, 24 de octubre de 1811.

[45] AGN, *OG*, vol. 4a, f. 123, Declaración del confidente N. de N., s. l.,

texto, cobra toda su significación la afirmación de Morelos, en su proclama de Tehuantepec de finales de 1812, según la cual los gachupines, no satisfechos de robar el honor de las mujeres y la inocencia de las niñas, arrancaban "de los brazos de las desventuradas madres a sus recién nacidos hijos para pasarlos a su vista con las lanzas o arrojarlos vivos de pies y manos (¿quién ha visto tal perfidia?) al fuego".[46]

En la visión de la multitud, el rumor no era sino un presagio, el advenimiento inminente de un negro porvenir, que por lo mismo autorizaba acciones de defensa de otro modo ilegítimas. Por ello, los indios de Huitzuco, en el arzobispado de México, encabezados por su gobernador y unidos a los indios de otros ocho pueblos, decidieron atacar el estanquillo del lugar y hacerse de municiones y pólvora, alegando que "mañana vienen unos gachupines de México a quitarnos los gachupines que tenemos presos y vamos a pelear con ellos". El cura del pueblo trató de disuadirlos infructuosamente, y amenazado se vio obligado a huir.[47]

A MODO DE CONCLUSIÓN

El estudio del "antigachupinismo", tanto en sus expresiones discursivas como en su materialización práctica en la forma

---

s.f.; *Documentos inéditos o muy raros*, doc. XX, Informe del sr. cura de Zempoala, Br. Felipe Benicio Benítez, sobre la entrada de los insurgentes en ese pueblo, Zempoala, 9 de marzo de 1811.

[46] LEMOINE, *La Revolución de Independencia*, pp. 156, José María Morelos, Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos, Tehuantepec, diciembre de 1812.

[47] *Documentos inéditos o muy raros*, doc. XIX, José Cristóbal de Hiaorta, cura de Huitzuco, al sr. Presidente y Cabildo Sede Vacante de la Iglesia de México, Huitzuco, s. f.

del asesinato y las ejecuciones, puede arrojar luz acerca del papel desempeñado por la violencia en la guerra de independencia de México, y en especial sobre la naturaleza de la violencia insurgente. En el caso de esto que he denominado el "pequeño terror", me parece que estas ejecuciones ordenadas por los jefes rebeldes, como autoridades constituidas por ellos mismos, nos revelan aspectos de un tema fundamental: el de la construcción y el ejercicio del poder en el proceso de la independencia mexicana.[48]

El discurso, la propaganda y el rumor como estrategias de lucha de los rebeldes son ventanas que permiten ver, por otro lado, aspectos interesantes que dan forma a una historia social de la violencia insurgente. Sobre todo si consideramos que la virulenta retórica antigachupina de Morelos, Hidalgo y otros jefes por un lado, y las exageraciones, las mentiras y las medias verdades de la prensa rebelde por el otro, influyeron en alguna medida sobre el comportamiento de muchos hombres y mujeres, según indicios disponibles. El rumor y sus usos políticos dan cuenta precisamente de la creación espontánea o inducida de estados sociales alterados que configuraban a su vez situaciones propicias para la agresividad contra los gachupines. Si, para regresar al *dictum* de Brading, es cierto que el odio al gachupín fue un elemento fundamental de la ideología nacionalista decimonónica, una historia social de la violencia insurgente puede ayudar no sólo a entender de mejor manera la guerra por la independencia mexicana, sino algunas de las bases históricas del proceso de construcción del Estado y la nación en México.

---

[48] Tema de lo cual me he ocupado en "De la razón moral", pp. 833-865.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN, *CR*	Archivo General de la Nación, fondo *Criminal*, México, D. F.
AGI, *GAM*	Archivo General de Indias, fondo *Gobierno Audiencia de México*, Sevilla, España.
AGN, *H*	Archivo General de la Nación, fondo *Historia*, México, D. F.
AGN, *OG*	Archivo General de la Nación, fondo *Operaciones de Guerra*, México, D. F.
BLAC, *EOG*	Benson Latin American Collection, Universidad de Texas en Austin, fondo Edmundo O'Gorman.
BNM, *LAF*	Biblioteca Nacional de México, «Lafragua», México, D. F.

ALAMÁN, Lucas

Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente, México, Jus, 1942.

BUSTAMANTE, Carlos María de

Campañas del general Don Félix María Calleja, comandante en gefe del Ejército Real de Operaciones, llamado del Centro, México, Imprenta del Águila, 1828.

Cuadro histórico de la Revolución Mexicana de 1810, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

DELUMEAU, Jean

El miedo en Occidente. Siglos XIV-XVIII, Madrid, Taurus, 2002.

Documentos inéditos

Documentos inéditos o muy raros para la historia de México publicados por Genaro García. t. IX, *El clero de México y la guerra de independencia. Documentos del Arzobispado de México*, México, Librería de la viuda de Charles Bouret, 1906.

FURET, François

El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

GARCÍA DÍAZ, Tarcisio

La prensa insurgente, México, Departamento del Distrito Federal, 1974, 2 vols.

GIRARD, René

El chivo expiatorio, Barcelona, Anagrama, 2002.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo

La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés

Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1996.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan Eusebio

Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 5 vols.

HERREJÓN PEREDO, Carlos

Los procesos de Morelos, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985, Biblioteca José María Morelos, t. II.

Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria, Zamora, El Colegio de Michoacán, «Biblioteca José María Morelos», t. III, 1987.

LANDAVAZO, Marco Antonio

"De la razón moral a la razón de Estado. Violencia y poder en la insurgencia mexicana", en *Historia Mexicana*, LIV:3(215) (ene.-mar. 2005), pp. 833-865.

LEMOINE, Ernesto

La Revolución de Independencia, 1808-1821: testimonios. Bandos, proclamas, manifiestos, discursos, decretos y otros escritos, México, Departamento del Distrito Federal, 1974, «La República Federal Mexicana. Gestación y nacimiento, IV».

Manuscrito Cárdenas

Manuscrito Cárdenas. Documentos del Congreso de Chilpancingo hallados entre los papeles del caudillo José María Morelos, sorprendido por los realistas en la acción de Tlacotepec el 24 de febrero de 1814, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980.

POLIAKOV, León

La causalidad diabólica. Ensayo sobre el origen de las persecuciones, Barcelona, Muchnik Editores, 1982.

POMPA Y POMPA, Antonio (comp.)

Procesos inquisitorial y militar seguidos a Miguel Hidalgo y Costilla, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1984.

RAMÍREZ FLORES, José

El gobierno insurgente en Guadalajara, 1810-1811, Guadalajara, Gobierno del estado de Jalisco, 1980.

La Revolución

La Revolución de independencia en la sierra de Querétaro. Manuscrito inédito con los partes de guerra de los años de 1814 y 1815, Querétaro, Ediciones del gobierno del estado de Querétaro, 1971.

VAN YOUNG, Eric

La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

IMÁGENES INFANTILES EN LOS AÑOS DE LA INSURGENCIA. EL GRABADO POPULAR, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POLÍTICA DE LOS NIÑOS

Dorothy Tanck de Estrada
El Colegio de México

Durante los primeros años del siglo XIX, se repartieron en la ciudad de Puebla muchos ejemplares de un grabado que mostraba un grupo de niños jugando. Esta imagen fue insólita por dos razones: el tema artístico que presentaba y el enfoque educativo que proponía. Además, se indicaba que la distribución del grabado era gratuita, financiada por una asociación filantrópica.

El hecho de divulgar muchos ejemplares de cualquier grabado era una práctica normal, ya que la técnica del grabado hacía posible distribuir al público en general una ilustración que costara poco dinero, mucho menos que el precio de una pintura. Así, la imagen llegaba a la vista y a la mente de gran número de personas, cosa casi imposible para una pintura colgada en alguna iglesia o en una casa particular, donde el número de personas que pudiera apreciarla sería menor. Grabados en madera y en cobre inundaban las ciudades de México y Puebla durante los primeros años del siglo XIX. Esto se puede verificar por el número de publicaciones que llevaban entre sus páginas el grabado

de un santo o una escena representativa del contenido del libro o folleto.

Entre 1801-1819, según los estudios bibliográficos de José Toribio Medina, de un total de 2 140 publicaciones en la ciudad de México, 28% llevaban uno o más grabados; de 462 obras publicadas en este periodo en la ciudad de Puebla, 31% tenían imágenes impresas.[1] Además, muchas de las estampas de santos que aparecían en novenas y libros religiosos, fueron editadas también en forma separada. De hecho, varias imprentas se especializaban en producir estampas individuales de santos, sin incluirlas en libros, como la "Imprenta de Estampas" en la calle de las Escalerillas.[2] Manuel Romero de Terreros y Francisco Pérez Salazar en sus libros sobre el grabado reproducen estas imágenes grabadas, anotando que la costumbre era colgarlas como cuadros en las casas. "Se vendían a precios módicos y comprábanlas las personas de escasos recursos, para el adorno de sus habitaciones." Según un

[1] No se incluyen los años de 1820-1821 porque, debido a la libertad de imprenta, el número de publicaciones en forma de folleto sin grabados aumentó mucho. El promedio de publicaciones por año en la ciudad de México de 1801-1819 fue de 118 por año y en 1820-1821 de 289 por año. En Puebla el promedio de publicaciones por año de 1801-1819 fue de 26 y en 1820-1821 de 241 por año. Durante dos periodos, de 1801-1806 y de 1815-1819, 36% de las publicaciones en la ciudad de México llevaban grabados. MEDINA, *La imprenta en México*, vols. 7 y 8. MEDINA, *La imprenta en Puebla*. GAVITO, *Adiciones a la imprenta en la Puebla*.

[2] La Imprenta de Estampas en la calle de las Escalerillas abrió en 1807. Su dueño era el grabador Manuel López-López. Otras imprentas de estampas fueron la Imprenta de la Palma, en la calle de Tacuba y la Imprenta de la calle de San Bernardo. MEDINA, *La imprenta en México*, pp. CCXIV-CCXV. ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, p. 235. Imprenta de Estampas, de Josef Larrea, calle de San Josef de Real. *Gazeta de México* (14 sep. 1811), p. 838.

Ilustración 1

Grabado popular anónimo. Nuestra Señora de Ocotlán, sin fecha.
ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, p. 151.

Ilustración 2

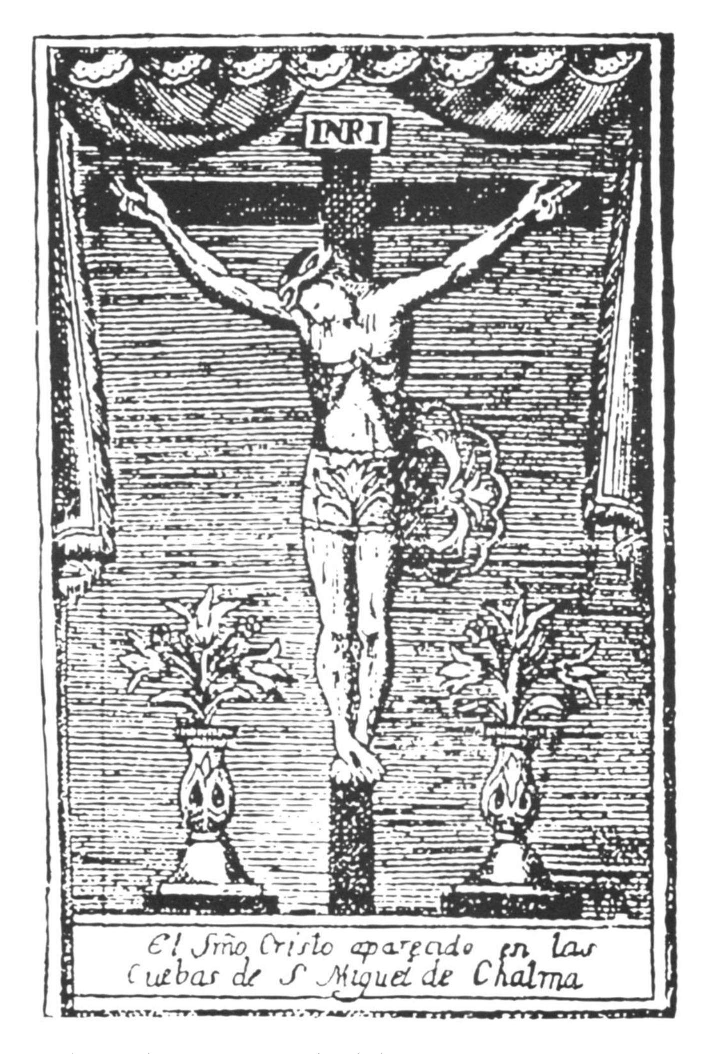

Grabado popular, Santo Cristo de Chalma, 1810. ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, p. 132.

Ilustración 3

CORONA DE ROSAS
PARA ALIVIAR LAS ESPINAS
que traſpaſaron el corazon dulciſſi-
mo de la Puriſſima, y Dolentiſſima
VIRGEN MARIA,
Reyna Señora, y Madre Nueſtra
DE LOS DOLORES.
Diſpueſta por el Señor D SIMON MODES-
TO VENEGAS DE ESPINOSSA, Conde
de la Mejorada, Vizconde de Santa Barbara.
Con licencia en la Puebla, por la viuda de Miguel de Ortega.

Grabado popular, Dolentísima Virgen María, ca. 1719. PÉREZ SALAZAR, *El grabado en la ciudad de Puebla de los Ángeles*, p. 20 y fig. 22.

Ilustración 4

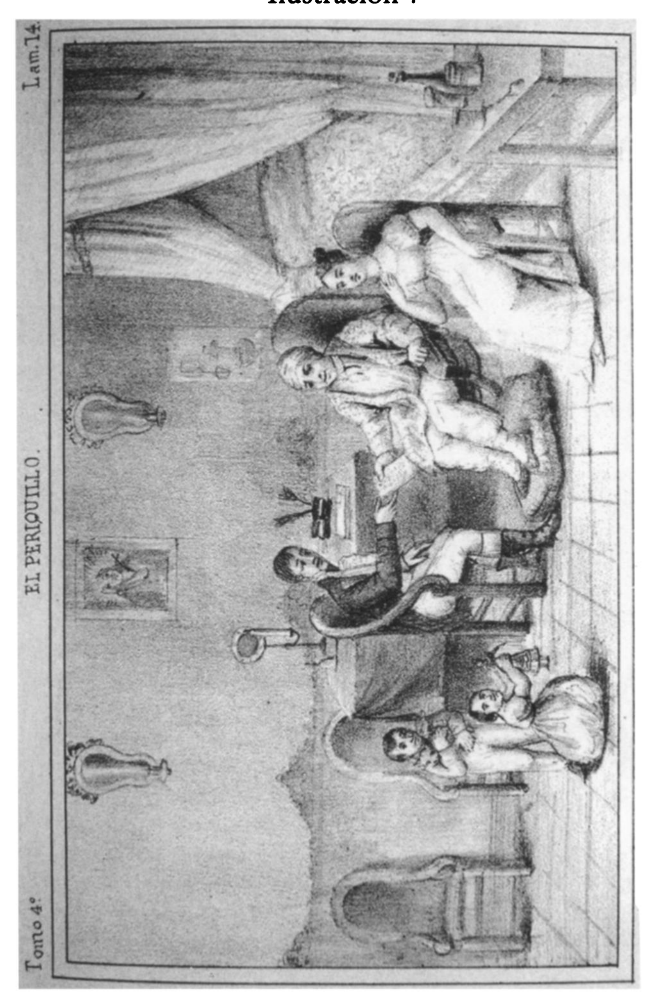

Escena de una familia en casa con un grabado en la pared. José Joaquín FERNÁDEZ DE LIZARDI, *El Periquillo sarniento,* 1830, t. 4, lám. 14. Fotografía de Carmen Hernández Piña, Cortesía Centro de Estudios de Historia de México, Carso.

visitante italiano a mediados del siglo XVIII, "Aquí no hay casa, rica o pobre, que no tiene una imagen de esta más santa Virgen" y entre los indios de Oaxaca, según un viajero español, "unas estampitas de papel y alguna efigie de Jesucristo" estaban "aun en las chozas o jacales".[3] La ventaja del grabado era que se podían reimprimir las estampas en grandes cantidades, durante varios años y según la demanda del público.

Aunque la calidad artística de estas imágenes ha sido criticada, autores más recientes las han valorado de una manera más positiva, como representantes del arte popular y del gusto religioso de la época.[4] Las imágenes impresas, que generalmente eran anónimas, se repartían de la siguiente manera: de los santos (37%), siendo el mayor número las de San José; de la Virgen María (35%), y de Cristo crucificado o de la Trinidad (28%). Probablemente las imágenes producidas en forma de "estampas", que no formaban parte de un libro o de una novena, alcanzaban tirajes muy numerosos. En esa época el grabado era la forma más divulgada de arte popular.

LA IMAGEN ARTÍSTICA

Durante el periodo virreinal, raramente los pintores, escultores y grabadores representaban a los niños en sus obras de

[3] PÉREZ SALAZAR, *El grabado en la ciudad de Puebla de los Ángeles*. AJOFRÍN, *Diario del viaje*, vol. 2, p. 164. ILARIONE, *Daily Life in Colonial Mexico*, p. 142.

[4] Se vendían estampas de santos en la calle de la Profesa en la ciudad de México. Opina Romero de Terreros que "[...] en la Nueva España, el grabado en ningún tiempo alcanzó el nivel del europeo, pero no puede negar que presenta diversos aspectos de un arte, a veces primitivo, a veces bárbaro, pero casi siempre interesante". ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, p. 14.

Ilustración 5

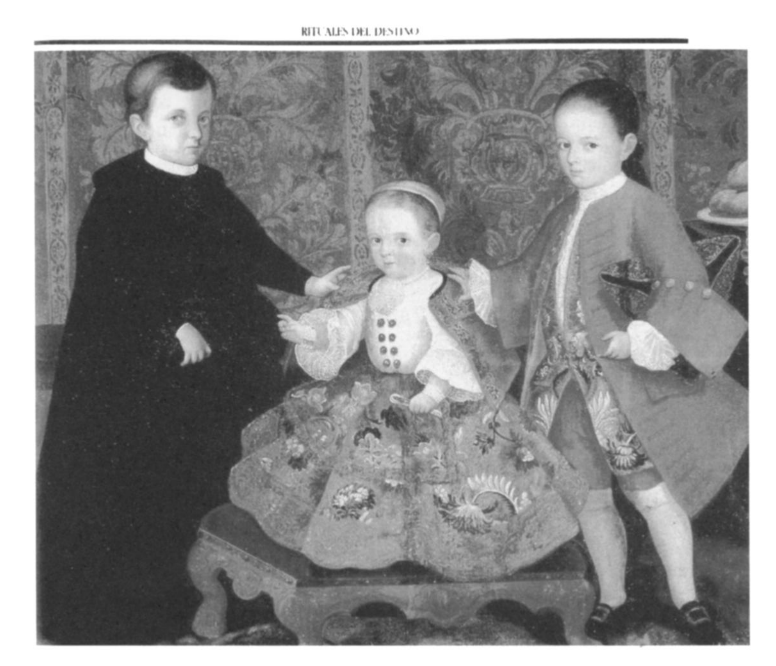

Anónimo. Niños Miguel José, Mariana Micaela Josefa y Manuel Miguel María, 1756. Cortesía, *Artes de México,* vol. 15, 1998, p. 55.

Ilustración 6

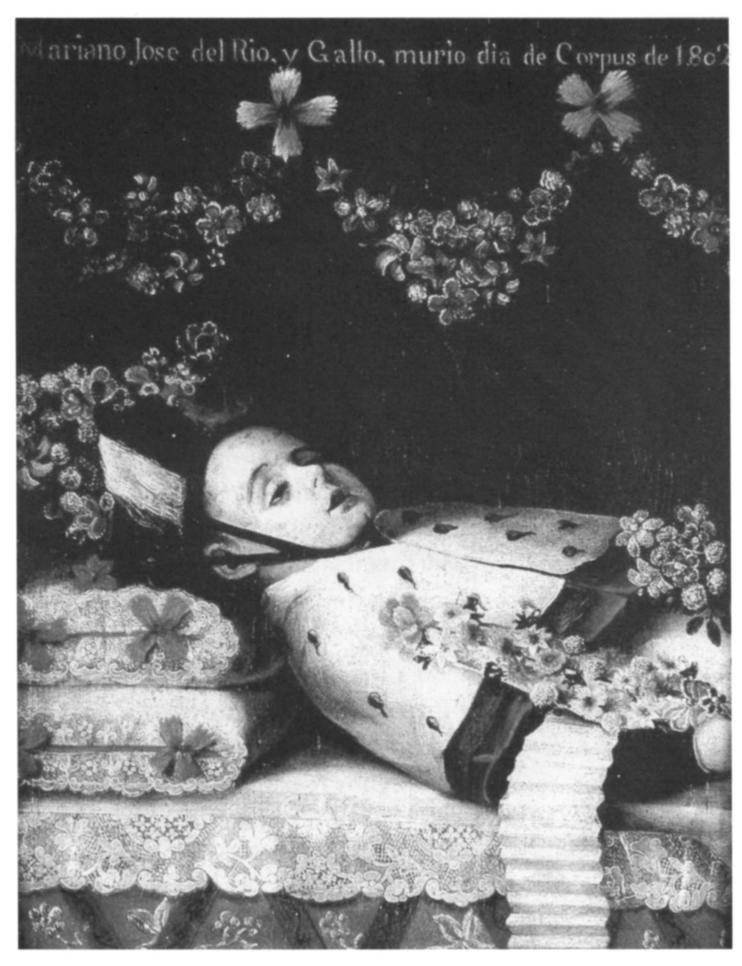

Anónimo. Niño Mariano José del Río y Gallo, 1802. Colección particular, Cortesía *Artes de México,* vol. 15, 1998, p. 40.

arte. A veces formaban parte de una escena familiar, pero en ninguna obra aparecían como los únicos actores. Las pocas veces que se pintaba a los niños sin adultos era cuando se creaban retratos de niños de las familias acomodadas, en posiciones formales y elegantes o en obras que mostraban a infantes y jóvenes ya muertos.

Sin embargo, no era frecuente pintar a los muchachos corrientes, y menos aún, presentarlos en su ámbito diario y en sus actividades normales. La excepción a esta práctica es un grabado insólito que muestra a seis niños jugando en el campo: cuatro son criollos, uno es indígena y uno, probablemente mulato. El artista no tuvo completa libertad en la manera de presentar al grupo de chicos, sino que tenía que incluir en el cuadro objetos que correspondieran a 27 letras del alfabeto, ya que el propósito del grabado era enseñar a leer por medio de letras, palabras e imágenes.

El costo del grabado fue financiado por un grupo de hombres prominentes de la ciudad de Puebla para ser utilizado en la escuela gratuita de primeras letras en el Seminario Palafoxiano. Ellos contrataron a los dos artistas más importantes (y más longevos) de Puebla: Miguel Gerónimo Zendejas para dibujar la escena y José de Nava para realizar el grabado.

Años antes, estos dos poblanos habían colaborado en una obra artística. Cuando en 1773 el obispo de Puebla, Francisco Fabián y Fuero, había terminado de remodelar y embellecer la famosa Biblioteca Palafoxiana, donada más de 100 años antes por el obispo Juan de Palafox y Mendoza, el pintor Zendejas y el grabador Nava fueron comisionados para realizar dos magníficas escenas del recinto.

Con gran detalle mostraron los anaqueles de cedro con miles de libros, los asientos y mesas para la lectura, la luz

Ilustración 7

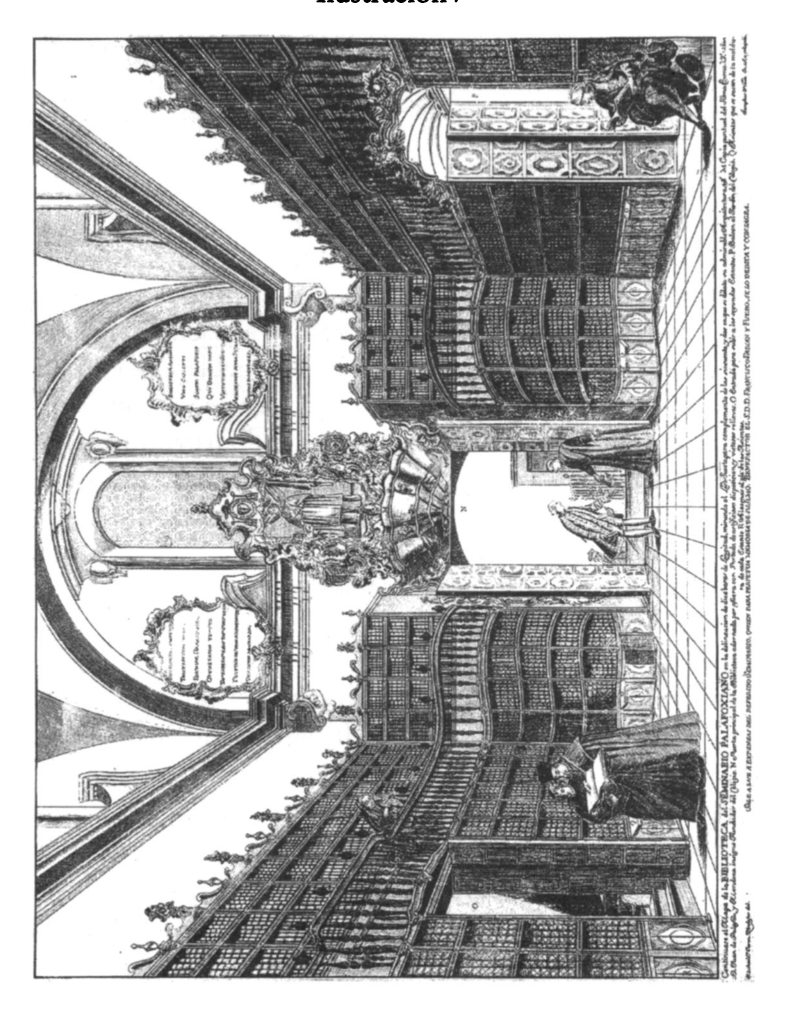

Miguel Gerónimo Zendejas, delineó. Joseph de Nava, esculpió. Biblioteca del Seminario Palafoxiano, 1773. Fotografía de Carmen Hernández Piña. Colección particular.

que entraba por las ventanas del salón, las bóvedas altas, los retratos en las paredes y el altar a un extremo del cuarto. Asimismo, la escena se poblaba con varias personas que estaban consultando las fuentes de la biblioteca y abajo del grabado se describían los detalles de cada aspecto del recinto.

Elisa Vargas Lugo ha proporcionado datos sobre las obras de Miguel Gerónimo Zendejas. Nacido probablemente en 1723 en Puebla o en Acatzingo, Zendejas fue un pintor muy fecundo, cuya longevidad contribuyó a su producción, pues murió en 1815 a los 92 años. Sus obras se encuentran principalmente en iglesias, conventos, casas particulares y museos del estado de Puebla, aunque también se han localizado lienzos de su pincel en Tlaxcala, Oaxaca y el Distrito Federal. Las pinturas fechadas que se conocen de Zendejas abarcan de 1758-1815, un periodo de cincuenta y siete años, en los cuales se han registrado más de noventa y siete obras. Varios de sus cuadros, contenidos en el libro *Imágenes de los naturales en el arte de la Nueva España,* comprueban su talento para captar las expresiones, actitudes, vestido de los indios y los vecinos de la región en esa época.

José de Nava, activo desde 1748, es considerado "el más conocido y famoso de los grabadores poblanos".[5] Posiblemente nació alrededor de 1728 y murió en 1817 a los 89 años de edad. Tanto él como Zendejas realizaron obras de arte en el mismo año de su fallecimiento. Sin embargo, algunas de las creaciones de Nava fueron impresas hasta después de su muerte. Según Manuel Romero de Terreros, José de Nava

[5] PÉREZ SALAZAR, *El grabado en la ciudad de Puebla de los Ángeles,* p. 37.

> [...] consagró toda su vida a su arte y produjo excelentes láminas, la mayoría referentes a asuntos religiosos. Trabajaba con tanta rapidez que habiendo entrado en México el virrey Marqués de las Amarillas el 10 de noviembre de 1755, en diciembre siguiente Nava ya tenía grabado y dedicado al virrey su excelente plano de la Nueva España.

Francisco Pérez Salazar anotaba que "Nava tenía la costumbre de firmar casi todos sus grabados y de hacer constar la fecha de su obra en muchas láminas, de tal manera que podemos saber con certeza cuándo fueron hechas. Fue extremadamente fecundo".[6] Nava vivía en una casa de dos pisos en la calle de Chito Cohetero (ahora Calle 6 norte 400) en la ciudad de Puebla.[7] Produjo casi todos sus grabados en esa ciudad, imprimiéndolos en libros y en estampas separadas en las imprentas del Colegio de San Ignacio de los jesuitas y, después de la expulsión de la Compañía de Jesús, en la misma imprenta entonces llamada del Seminario Palafoxiano y en la imprenta de Pedro de la Rosa.[8] Cabe señalar que la obra más destacada de Nava fue un conjunto de 33 láminas de la vida de Santa Rosa de Viterbo.

Curiosamente, aunque tanto Zendejas como Nava vivieron y trabajaron durante muchos años en la ciudad de Puebla, solamente colaboraron en dos obras: las láminas de la Biblioteca Palafoxiana en 1773 y el "Silabario objetivo", que mostraba a los seis muchachos jugando, producido 23 años después, en los primeros años del siglo XIX.

---

[6] PÉREZ SALAZAR, *El grabado en la ciudad de Puebla de los Ángeles*, p. 44. ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, p. 510.

[7] LEICHT, *Las calles de Puebla*, p. 226.

[8] ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, pp. 510-515.

Ilustración 8

José de Nava, el beato Sebastián de Aparicio con una vista de la ciudad de Puebla en el trasfondo, 1790. PÉREZ SALAZAR, *El grabado en la ciudad de Puebla de los Ángeles*, p. 51 y fig. 66.

Ilustración 9

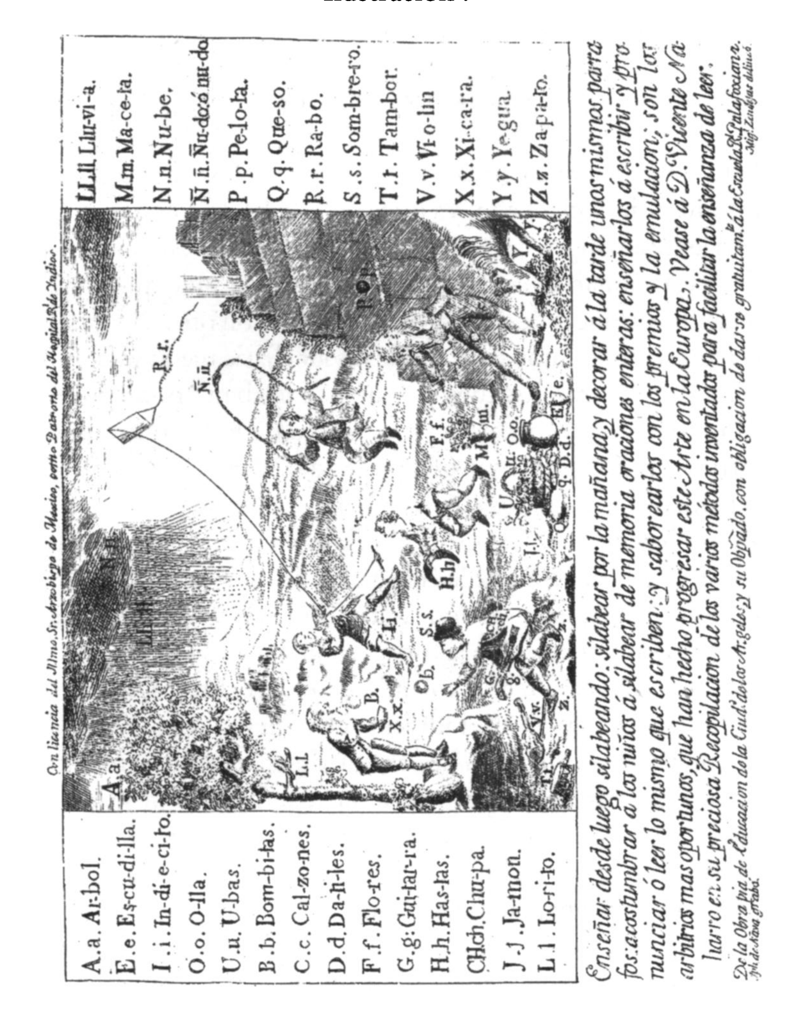

"Silabario objetivo". José de Nava, grabó. Miguel Zendejas, delineó, 1803, 30 × 20 cm. Fotografía de Carmen Hernández Piña. Colección particular.

Se puede examinar este grabado desde dos puntos de vista: el primero es el artístico y el segundo el educativo.

LA IMAGEN ARTÍSTICA

Esta escena rompe con la práctica artística de representar a los niños de la clase alta, ya que son muchachos comunes y corrientes; tampoco se les presenta en posiciones acartonadas y estacionarias, en un salón o en un ataúd, sino que están jugando y brincando en convivencia unos con otros. La imagen presenta algunos aspectos de la vida diaria mexicana; por ejemplo, ilustran los juguetes que se usaban en la época. El niño a la derecha rebota una pelota de hule contra una estructura que podía ser una pirámide. (Parece que pegará la pelota con las manos o lo hará con la cadera, como en juegos prehispánicos.) La pelota es más ligera y muy diferente a una de España, hecha de la vejiga bien redonda de cerda que se inflaba y que para redondearla se le daban algunas vueltas con hilo muy fuerte o se le forraba con paño.[9] Otro muchacho, un poco calvo, casi volando en el aire, brinca la cuerda. El tercer niño es un indígena, claramente señalado por su atuendo y por su cabello, arreglado en el estilo llamado balcarrota, esto es con la cabeza rapada, dejando dos cabellos largos que caen frente a sus orejas. La figura muestra un movimiento realista, las piernas y brazos del niño resistiendo la fuerza del papalote en vuelo. El papalote o cometa era hecho de tela muy ligera o con papel encolado. A la izquierda del cuadro otro joven sopla burbujas, o "bombitas" con el jabón que saca de un recipiente que el grabado denomina

[9] NAHARRO, *Descripción de los juegos*, p. 26.

Ilustración 10

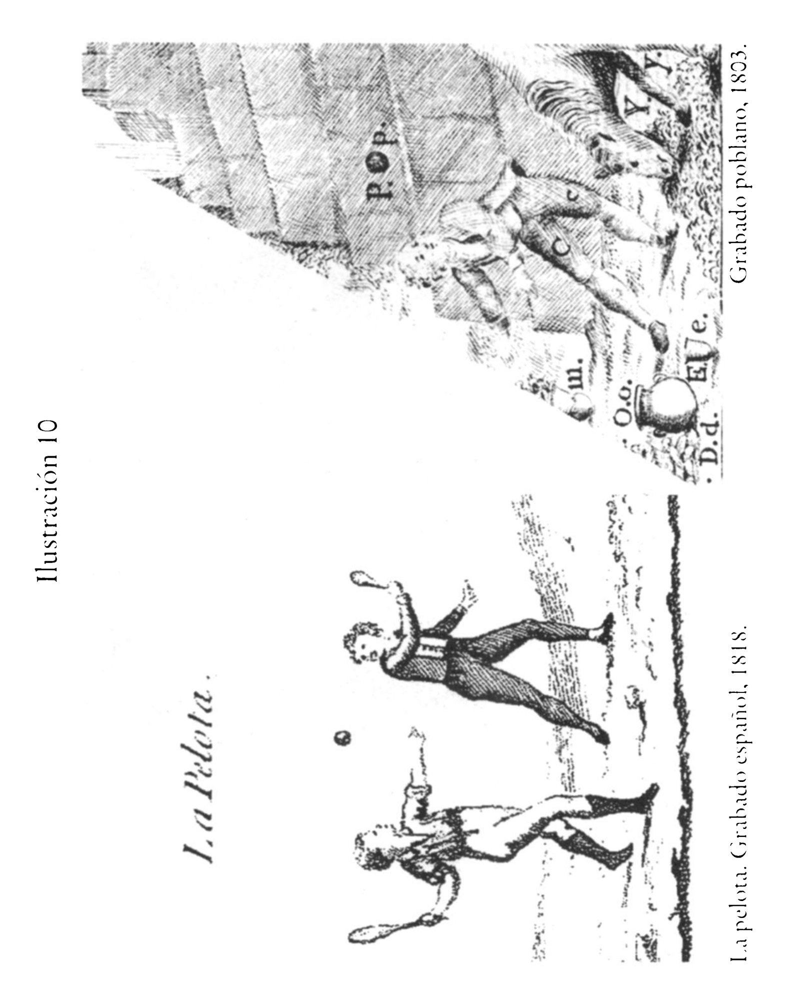

La pelota. Grabado español, 1818.

Grabado poblano, 1803.

Ilustración 11

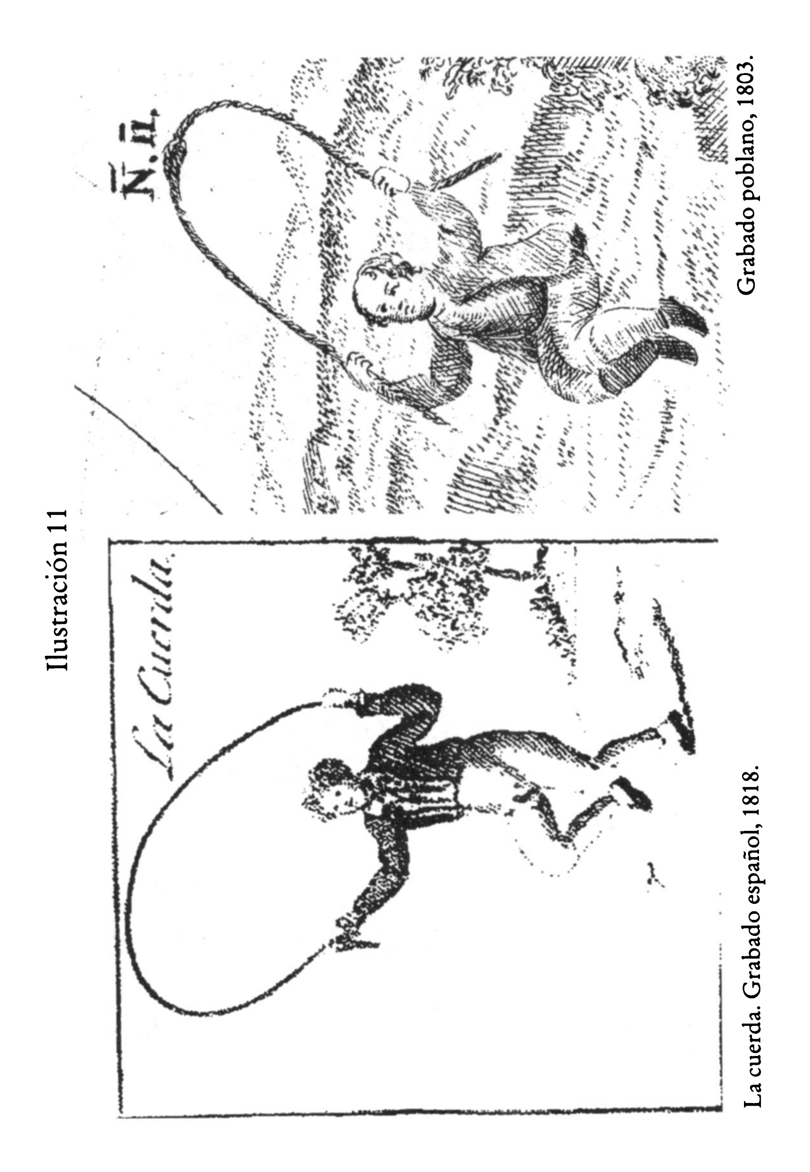

Grabado poblano, 1803.

La cuerda. Grabado español, 1818.

Ilustración 12

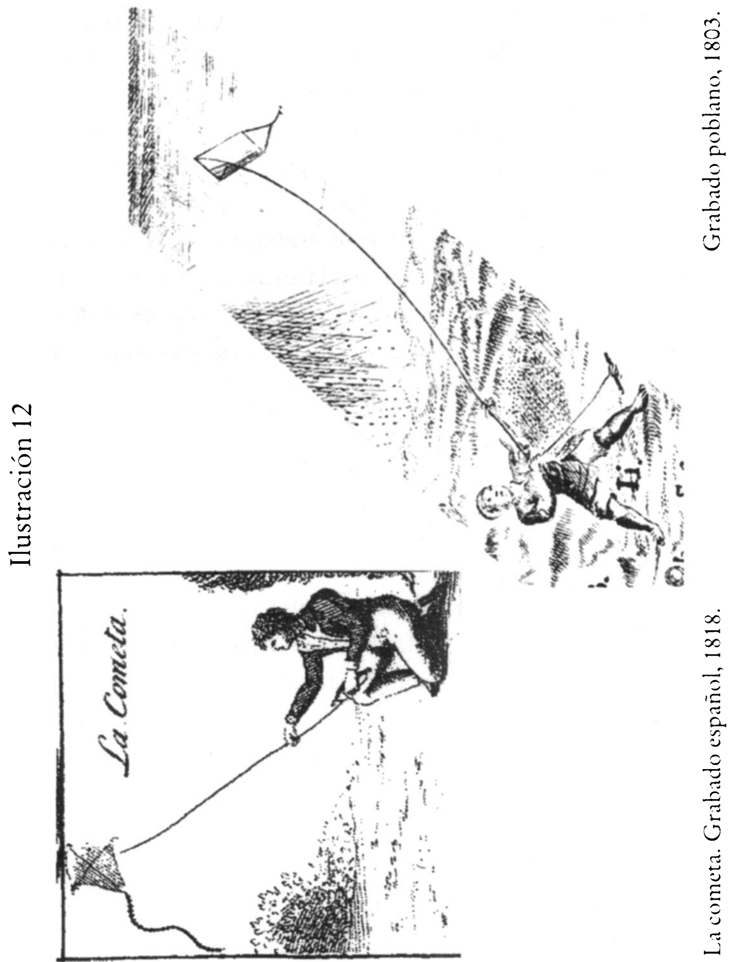

La cometa. Grabado español, 1818.

Grabado poblano, 1803.

como una "xicara". Puebla era famosa por la cría de cerdas y la fabricación de jabón, hecho de manteca de puerco y tequesquite, una sosa impura de la laguna de Texcoco.[10] Enfrente del soplador de "bombitas", se encuentra sentado un niño con fisonomía y atuendo de mulato. Tiene una guitarra en sus piernas y parece que está intentando capturar una de las burbujas que flotan arriba de su cabeza. Otro infante juega al torero con cuernos en su mano.

Quince años después de este grabado, Vicente Naharro publicó en Madrid un libro con láminas hechas por un grabador anónimo. Podemos comparar tres representaciones de niños de José de Nava con los grabados publicados en el libro, *Descripción de los juegos de la infancia.*

LA IMAGEN EDUCATIVA

Alrededor de la escena de los niños jugando, se imprimieron dos columnas de palabras escritas con las sílabas separadas. Cada palabra correspondía a un objeto en el grabado. Antes de que Nava hiciera esta lámina no se había publicado en la Nueva España ningún método de enseñar la lectura que utilizara ilustraciones.

Más bien, la costumbre durante dos siglos y medio (desde 1542) era la de utilizar las cartillas, pequeños libros llenos de las letras del alfabeto y sílabas. Solamente tenía impresa una lámina, la de la portada, que mostraba el Niño Jesús con una cruz en su mano. Con la cartilla se practicaba el "deletreo" que consistía en aprender los nombres de cada

---

[10] "Cuatro cosas come el poblano: puerco, cochino, cerdo y marrano", LEICHT, *Las calles de Puebla*, p. 40.

letra y después, al ver sílabas de dos, tres y cuatro letras, deletrear cada letra y luego pronunciar el sonido de la sílaba. Por medio de la cartilla no se llegaba a reconocer ni leer ninguna palabra, sino sólo sílabas sin sentido. El *Diario de México* publicó una carta de un padre de familia (cuya ortografía se reproduce tal como está):

> [...] advirtiendo los gravísimos defectos que tiene la cartilla [...] porque sobre su muy mal imprenta, es insufrible aquella sandez de que todas las comvinaciones an de ir por el orden que pone a las vocales a, e, i, o u, el qual aprenden los muchachos de memoria para decir: be, a, ba; be, e, be; be, i, bi [...] y después no hacen más que ver la primera letra, y dicen volando qual quiera renglón, sin olvidar la sequela del a, e, i, o, u, pero sin aprender ni entender jamás lo que hablan [...] Lo juzgo también de todo inútil en el día, y sólo bueno para embrollar a los niños, llenarlos de confusión [...] y por fin el muchacho no save, sino las oraciones que le enseñó su madre de memoria, y la cantinela de be, a, ba; be, e, be; etc. y aun estas mismas sílabas no las dice quando se demuestran por separado, o en otro libro.[11]

Otra característica del método tradicional de enseñanza propuesto era que no se enseñara a leer y a escribir al mismo tiempo, sino que primero se aprendía a leer y después a escribir. A menudo, en la escuela existían dos cuartos o dos secciones, una para los estudiantes que estaban aprendiendo a leer (los niños pequeños) y otra para los que estaban aprendiendo a escribir (los muchachos mayores); siempre había más alumnos en la sección de leer. Sólo después de saber leer, se podía pasar a la clase de escritura. Asimismo, ésta era

[11] *Diario de México* (6 jun. 1806), p. 148.

la práctica en los países de Europa y América, dando como resultado que más personas sabían leer que escribir, ya que muchos niños abandonaban la escuela después de que sabían leer y firmar su nombre, sin lograr aprender a escribir.

En 1802 Vicente Naharro publicó en Madrid la *Recopilación de los varios métodos inventados para facilitar la enseñanza de leer.* Su método era "enseñar a leer por los sonidos, con el auxilio de las tablas, abandonando el uso del deletreo". Cada niño tenía una "tabla" con las letras, sílabas y palabras y la usaba en vez de la cartilla. El grabado de los muchachos en el campo citaba con exactitud el título del reciente libro de Naharro, publicado en España el año anterior. En la explicación escrita en el grabado, se pueden observar dos cambios fundamentales en el método de enseñar a leer: silabear en vez de deletrear; escribir al mismo tiempo que al leer. El grabado decía: "Enseñar desde luego silabeando: silabear por la mañana y decorar a la tarde unos mismos párrafos: acostumbrar a los niños a silabear de memoria oraciones enteras: enseñarlos a escribir y pronunciar o leer lo mismo que escriben" [...]

Además, se incluía un tercer cambio: el de la actitud del maestro hacia los alumnos: "Y saborearlos con los premios y la emulación". Estimular el aprendizaje, no con castigos y regaños, sino con la esperanza de recibir premios entregados por los benefactores de la escuela. Los muchachos del virreinato en este periodo, de hecho, todavía recordaban a un joven de Guadalajara, llamado Antonio López Portillo, sumamente inteligente que había recibido simultáneamente en 1754 de la Universidad de México cuatro doctorados y las felicitaciones del rey, pero que en 1768 fue exiliado de México por su oposición a la expulsión de los jesuitas. Desde entonces y

hasta 1816, según *El periquillo sarniento*, se comentaba entre los jóvenes del colegio del Periquillo que la Nueva España era un lugar de "tantos ingenios célebres y únicos, como el de un Portillo".[12] El premio y el reconocimiento público, como había recibido Portillo, fueron considerados como alicientes para esforzarse en el estudio, en vez de los golpes.

Los hombres prominentes de la ciudad de Puebla iban un paso más adelante: divulgaron en el periódico una nueva idea de lo que debía ser la enseñanza y tomaron la iniciativa para ponerla en práctica. Su idea era que el aprendizaje podía ser agradable y hasta lúdico. La manera de lograr esto era mandar a hacer un grabado de una escena relacionada con la vida diaria de los mismos alumnos que sirviera como utensilio escolar. Publicaron en la *Gazeta de México,* el 26 de octubre de 1803, que "se ha abierto también una estampa muy *divertida* para los niños, que los *engolozinará* sin duda, y *quitará las amargas dificultades* que padecen en los primeros rudimentos del leído".[13] En esa época, hablar de diversión en relación con la enseñanza no era común cuando la memorización de las preguntas y respuestas del catecismo y la repetición de sílabas en la cartilla llenaba con aburrimiento las horas de clase.

---

[12] FERNÁNDEZ DE LIZARDI, *El periquillo sarniento*, p. 36. López Portillo había recibido la alabanza de Juan José de Eguiara y Eguren en la *Biblioteca Mexicana,* publicado en 1755, para exaltar los ingenios de los habitantes de la "América Mexicana" en respuesta a la crítica de los europeos. TANCK DE ESTRADA, "Tensión en la torre de marfil", pp. 27-29. Desde entonces tan renombrado era López Portillo, que aun en las plazas y vecindades se hablaba de él y se oía decir cuando querían poner por las nubes a un muchacho: "Este es otro Portillo". MANEIRO, *Vidas de algunos mexicanos ilustres,* p. 597.

[13] Cursivas mías. *Gazeta de México* (26 oct. 1803).

Ilustración 13

CARTILLA

ò

SILABARIO

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

MEXICO 4844.

5

lla lle. Ño ñu ña ñe ñi.
Gue gui. Que qui quo.

NUMERO 5.

A B C D E F G
H CH I J K L LL
M N Ñ O P Q R
S T U V X Y Z.

NUMERO 6.

Al an ar as. En er es el.
Ir is il in. Os ol on or.
Ul un ur us.

NUMERO 7.

Bal bel bil bol bul.

10

gla glo. Gro gru gra gre gri.
Plu pla ple pli plo. Pra pre pri
pro pru. Tre tri tro tru tra.

NUMERO 9.

Blan blen blin blon. Blor blar
Bles blos blas. Bril bral brel
Bron bran bren brin. Brar brir.
Bres bros bras. Clan clen. Clar
cler. Clas cles. Cral. Crar. Cren
crin cran. Cris cros cras cres.
Dril dral. Drir drar. Dron dran
dren drin. Dres dros dras. Flon
flan flen. Flar flor. Flas fles flis.
Fren frin fron frun fran. Frir
frar. Fres fros fras. Glon glan
glen. Glar. Gral. Glas gles glos.
Gran gren gron. Grir grar. Gros
gras gres gris. Plar plen plon.

Cubierta, portada y dos páginas representativas de la *Cartilla*, texto utilizado para aprender a leer desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XIX

Portada y páginas de la cartilla común (siglos XVI-XIX).
Colección particular.

El artículo periodístico también señalaba que estaba por salir impresa una nueva cartilla, y efectivamente así ocurrió en 1803, cuando en Puebla se imprimió la *Nueva cartilla de primeras letras* basada en lo impreso por "el Maestro Don Vicente Naharro en su Recopilación de los varios métodos inventados para facilitar la enseñanza de leer". Así, 1803 fue el momento en el cual se divulgaron un grabado educativo y una cartilla nueva en Puebla, ambos basados en el método del silabeo.

El interés de los educadores en Puebla para favorecer una nueva actitud hacia los niños y hacia la manera de enseñar, demostrado por un grabado divertido, posiblemente surgió porque habían visto un libro publicado el año anterior en la ciudad de México. Un sacerdote del pueblo de indios de Chamacuero (ahora Comonfort) en la intendencia de Guanajuato, después de que algunos niños habían escuchado sus versos y pedido que los imprimiera, decidió publicar 24 fábulas. En la dedicatoria, mostraba su consideración hacia los infantes, escribiendo que "estas personas son para mí muy respetables", y en los poemas decía con cariño: "En mis fabulitas mi amor os regala... mi afecto os dedica". Más aún, anunció una actitud pedagógica novedosa para la enseñanza escolar en el mismo título del libro: *Fábulas morales... para la provechosa* recreación *de los niños que cursan las escuelas de primeras letras.* El autor, José Ignacio Basurto, usaba el sustantivo "recreación" como el objetivo del texto escolar y añadía, como adjetivo, la palabra "provechosa" como una meta secundaria. Por ende, este libro pudo haber funcionado como ejemplo para las publicaciones poblanas.

Proporcionar una estampa "muy divertida para los niños" y un libro para la "recreación de los niños" eran los

Ilustración 14

FABULAS MORALES,
QUE
PARA LA PROVECHOSA RECREACION
DE LOS NIÑOS,
QUE CURSAN LAS ESCUELAS
DE PRIMERAS LETRAS
DISPUSO
El Br. D. Jose Ignacio Basurto,
Teniente de Cura en el Pueblo de
Chamacuero del Obispado
de Michoacan.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS
IMPRESAS
en México en la Imprenta de la Calle de Santo
Domingo y esquina de Tacuba. Año
de 1802.

Portada de *Fábulas morales* para la recreación de los niños en las escuelas. Colección particular. Fotografía de Carmen Hernández Piña.

nuevos postulados pedagógicos divulgados en Puebla y en el Bajío.

En 1801, otro artista, José María Montes de Oca, publicó 30 grabados acerca de la vida del beato san Felipe de Jesús para promover su canonización. Varias de las escenas probablemente gustaron a los niños porque mostraron a Felipe como alumno en la escuela y como símbolo de la santidad del reino.

La literatura para niños publicada antes de la insurgencia, en los primeros años del siglo XIX, presentaba estos logros: 1801 —grabados de un joven santo, Felipe de Jesús; 1802— fábulas recreativas; 1803 —un grabado de niños jugando y la *Nueva cartilla.* Durante los años de la guerra, en 1817, apareció otro libro para niños, era de fábulas, cada una acompañada con una ilustración. Escrito por Joaquín Fernández de Lizardi e ilustrado con cuarenta láminas de cobre por José Mariano Torreblanca, esta publicación combinaba el texto con grabados, siendo el primer libro infantil ilustrado en México.

También, fuera de la ciudad de Puebla, algunos maestros empezaron a desarrollar nuevos métodos basados en el silabeo. En Comitán, Chiapas, el dominico Matías de Córdova criticaba el deletreo, al indicar la manera en que los alumnos tenían que aprender a leer la palabra "jefe": "Es cosa sensible ver las angustias de un niño cuando en el detestable [deletreo] pronuncia *equis ege efe e*, sin avisar que toda esta baraúnda quiere decir *xefe*". Su método, impreso en 1825, fue utilizado en la ciudad de México en la década de los años 30. Desde 1808, adaptando las ideas de Pestalozzi, el fraile proponía enseñar que el sonido de la "a" era "a", y luego combinarla con consonantes, no antes de la letra,

Ilustración 15

José María Montes de Oca, Felipe de Jesús, parado sobre el águila y el nopal, 1801. Colección particular.

Ilustración 16

Portada de *Fábulas del Pensador Mexicano*, 1817.

sino después: "ab, af, as", siempre pronunciando sílabas y no el nombre de las letras. En lugar de imprimir una cartilla o librito, se enseñaba a grupos de alumnos con la ayuda de tablas con sílabas y palabras.[14] En la ciudad de México, el preceptor Ignacio Montero preparó en 1815 un nuevo silabario que remplazaría "una cartilla tan rancia y antigua como la conquista". El silabario no presentaba las letras del alfabeto ni oportunidad para el deletreo. Comenzaba con diez palabras cuya primera letra, en mayúscula y minúscula, era una de las vocales: A-ba, a-la. E-va, e-le. I-ra, i-ba. El niño aprendía a leer palabras que significaban algo para él y no el conjunto de sílabas sin sentido.[15]

Al ver el grabado de Zendejas y Nava con ojos del siglo XXI, se pueden notar diversos aspectos.[16] Entre las 27

[14] AGG, leg. 9, núm. 5 (233075), 1824.

[15] TANCK DE ESTRADA, "La enseñanza de la lectura", pp. 61-63.

[16] Rebeca Barriga, del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, ha revisado el dibujo y comentado acerca de algunos detalles. El resumen de sus observaciones se presenta a continuación: Ahora el método de silabear ha sido superado y no se utiliza en la enseñanza de la lectura. Sin embargo, lo que ha perdurado es la falsa idea de las fortalezas del silabeo y la memorización. Me parece interesante resaltar el léxico seleccionado por el autor, no sé si forzado para tratar de lograr la coincidencia entre el inicio de la palabra y la letra, o por ser palabras conocidas en el vocabulario de un niño común de la época. Extraño que las letras *Y y K* no estén incluidas, tal vez porque ambas son conflictivas y poco frecuentes en el uso del español. Respecto al orden de aparición de las letras, también me llama la atención el lugar de la *CH* después de la *H,* pues cuando se la incluye en el alfabeto, su lugar suele estar después de la C. Una de las cosas más interesantes es la división silábica, que revela dudas evidentes en el autor: *Gui-tar- ra*, en donde separa la *rr* como si se tratara de dos sonidos independientes. Luego siguen *In-di-e-ci-to*, *Llu-vi-a*, *Vi-o-lin*, *Ye-gua* donde la presencia de los diptongos lo hacen titubear alrededor de la segmentación. (Está poniendo en juego

palabras guías, se encuentran tres con el diminutivo característico del castellano hablado en la Nueva España: indiecito, bombitas, lorito. Además de la palabra "indiecito", se usaban en esta época con frecuencia otros diminutivos: "inditos", "indizuelos" e "indisuelitos.[17] En Puebla, al principio del siglo XIX, para los cuernos de toro se decían "hastas", palabra que para mediados del siglo XVIII ya no se usaba en España, habiendo desaparecido del *Diccionario de la Real Academia* después de la edición de 1734.[18] Otras voces, menos conocidas en la actualidad son la "chupa", una chaqueta o chaquetilla, con faldilla de la cintura abajo y con mangas ajustadas y la "escudilla", una vasija ancha y en for-

su conciencia fonológica, se diría hoy en día.) Con la acentuación hay un titubeo semejante, ninguna de las sílabas agudas, graves o esdrújulas donde se esperaría un acento gráfico, aparece acentuada *Ar-bol, Da-ti-les, Ja-mon.* Me sorprende, en cambio, la persistente acentuación de la á en el texto que aparece al pie de la ilustración y de la *ó* en la lista en donde aparece *"ñudo ó nudo"*, y más todavía los acentos de *sílabeando* y *sílabear* que sin duda responden a la percepción del autor que siente la necesidad de acentuar la primera sílaba donde hay un énfasis inicial. Sin embargo, no acentúa *párrafos, emulación, Recopilación* palabras que en principio, no tienen en su pronunciación ningún problema aparente. La única palabra en todo el texto acentuada con base en los cánones es *métodos*.

Para finalizar este ejercicio meramente interpretativo, quisiera cerrar resaltando que los problemas de acentuación, segmentación y ortográficos que emanan de este breve alfabeto recreativo de los inicios del siglo XIX siguen presentes en el ámbito educativo casi dos siglos después. Eso habla de que no se ha encontrado aún el método idóneo para hacer que la enseñanza de la lectura y la escritura vaya más allá de un mero ejercicio de repetición o memorización, se trata de un complejo proceso de reflexión metalingüística en el que el papel del niño es crucial para lograr el fin último: la comprensión.

[17] TANCK DE ESTRADA, *Pueblos de indios,* p. 395.

[18] Definición de hastas, *Diccionario,* p. 130.

ma de una media esfera, que se usa comúnmente para servir en ella la sopa y el caldo; y "ñudo", sinónimo de nudo. En consecuencia, este grabado demuestra el tipo de palabras que se usaban en la cotidianidad y señala, lógicamente, que el idioma también evoluciona. El grabado muestra ocho juguetes: la reata, la pelota, las hastas, las bombitas, el papalote, el violín, la guitarra y el tambor, con varios alimentos: uvas, jamón, queso y dátiles. La ortografía de una de las palabras es distinta de la que usamos hoy en día: ubas. De hecho, en esta época la ortografía todavía no era fija. Por ejemplo, el mismo escribano de la Universidad de México en un mismo texto, de hecho en la misma página, de una queja dirigida al rey, escribió la palabra "Reino", una vez con "i" latina y líneas abajo, con "y".[19]

Asimismo, el grabado también representa el ambiente multiétnico que existía entre los infantes. Durante la época virreinal no era de extrañar ver a niños de todos grupos y etnias interactuando unos con otros, ya que todos asistían a las escuelas gratuitas y generalmente en la misma calle vivían familias de diferentes estratos sociales. No existían restricciones en relación con la posición social o étnica de los muchachos para asistir a las escuelas gratuitas de los ayuntamientos, de asociaciones filantrópicas y de las órdenes religiosas.[20] Ciertamente, en algunas escuelas particula-

---

[19] "Representación del Claustro de la Real y Pontificia Universidad de México al Rey", 27 de mayo de 1777, AGN, *Universidad*, vol. 25, f. 204.

[20] En 1821 había en la ciudad de Puebla siete escuelas particulares con 331 alumnos y catorce escuelas gratuitas con 1 380 alumnos. El total de niños en las 21 escuelas fue de 1 711 alumnos. GÓMEZ HARO, *La ciudad de puebla y la guerra*, pp. 150-151.

res, debido al costo, los alumnos venían de familias de clases altas y medias. Sin embargo, en muchas de las escuelas particulares asistían niños pobres, ya que era costumbre que el maestro permitiera que un diez por ciento de los alumnos no pagara. No se acostumbraba anotar en las encuestas de las escuelas la calidad de los niños, solamente se anotaba el número de alumnos, pero en siete escuelas privadas para niñas en la ciudad de México, 27 % de las 146 alumnas eran niñas indígenas. [21]

LA CULTURA POLÍTICA DE LOS NIÑOS

Al final del siglo XVIII los niños llegaron a recibir la atención del público y del gobierno por medio de los periódicos que surgieron en esa época. Tanto los editores de la *Gazeta de México*, la *Gaceta de Literatura* y el *Diario de México*, como maestros de escuela, padres de familia, libreros, grupos filantrópicos y autoridades gubernamentales publicaron información sobre los niños, generalmente desde dos puntos de vista, como alumnos y como personas en necesidad de orientación y de protección.

Antes de esa época los infantes habían tenido presencia en la sociedad cuando, bajo la supervisión de los jesuitas, desfilaron los sábados en las ciudades y villas, recitando en dos grupos las preguntas y respuestas del catecismo del padre Jerónimo Ripalda.[22] Esta práctica continuaba después de la expulsión de la Compañía de Jesús, dirigida por los maestros particulares y por algunas otras órdenes religiosas. A menu-

---

[21] CHÁVEZ OROZCO, *La educación pública elemental*, pp. 90-91.

[22] GONZALBO, *La educación popular de los jesuitas*, pp. 68-69.

do en la procesión de *Corpus Christi* las niñas participaban como bailarinas que echaban flores. En ocasiones, se veía a los niños pobres desfilando como grupo en las calles porque estaban participando como dolientes pagados en los funerales de los muertos distinguidos.[23] Pero, con la publicación de informes en la prensa que llegaron a todo el virreinato, los niños como grupo empezaron a llamar la atención de la sociedad.

Entre 1786-1810 se publicaron por lo menos ochenta noticias en relación con los muchachos en las escuelas. Los temas divulgados con mayor frecuencia tenían que ver con la apertura o el funcionamiento de escuelas gratuitas en Guadalajara, México, Veracruz, Querétaro, Tepic, Jerez, Pachuca, Orizaba, Córdoba, León, Jalapa, Zacatecas, Chihuahua, Durango, Real de Catorce, Tenancingo y Celaya.[24]

---

[23] GÓMEZ, *Diario curioso*, p. 100. TANCK DE ESTRADA, *La educación ilustrada*, p. 192. TANCK DE ESTRADA, *Pueblos de indios*, p. 309.

[24] *Gazeta de México*, Guadalajara, beaterio con escuela gratuita (8 sep. 1784) (27 nov. 1792), escuela de primeras letras en la Universidad financiada por el ayuntamiento (15 oct. 1792), en CASTAÑEDA, *La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821*, pp. 206-211. *Gazeta de México*, México, establecer el ayuntamiento, escuela y amiga (escuela de niñas) municipal y ordenar fundar escuelas gratuitas en los conventos de religiosos (8 ago. 1786); escuela gratuita del Colegio de San Juan de Letrán (ene. 1790); apertura de cinco salones de clases gratuitas para niñas en el colegio de las Vizcaínas (21 jun. 1793); examen público en la escuela Patriótica del Hospicio de Pobres (2 jul. 1806) (24 ene. 1807). Veracruz, informe sobre la Escuela Patriótica (20 nov. 1787) (16 oct. 1792). Querétaro, escuela gratuita de la tercera orden franciscana (17 feb. 1789) (14 oct. 1798) (14 dic. 1798) (28 ene. 1803) (13 sep. 1803) (16 y 26 mar. 1808). Jerez, "escuela pública gratuita" (25 feb. 1795). Tepic, "escuela pública" para pobres (21 oct. 1794). Pachuca, escuela gratuita de franciscanos (2 sep. 1797) (18 ago. 1798) y (28 ago. 1799) (14 jul. 1800) (16 sep. 1807). Orizaba, escuela gratuita dotada (8 oct. 1798) (28 ene. 1803). Valladolid, escuela

Otras notas periodísticas describieron los exámenes públicos en las escuelas gratuitas y los presentados por los maestros particulares. El primer certamen público realizado en la ciudad de México fue en 1792 presentado por el maestro mayor de la Nobilísima Arte de Primeras Letras, Rafael Ximeno; el acto recibió la aprobación del virrey y asistieron el arzobispo, algunas autoridades municipales, religiosas y militares.[25] En otros certámenes públicos se reportaba la presencia de un "gran concurso de gentes [...] con música exquisito de orquesta y refresco muy lucido".[26]

De ahí en adelante, anuncios de libros pedagógicos aumentaron en la prensa y varios corresponsales propusieron métodos y textos para mejorar la enseñanza y hacerla menos aburrida y temerosa para los niños. Así, la educación física, la enseñanza a las niñas, la prohibición de los azotes y el otorgamiento de premios de dinero, ropa o libros para promover el estudio, el uso del silabario del español Vicente Naharro o el método del suizo Enrique Pestalozzi fue-

gratuita para niñas pobres de las Carmelitas (22 feb. 1800). Córdoba, escuela del ayuntamiento (5 mayo 1802). León, escuela fundada por el coronel Ignacio Obregón (6 dic. 1802). Jalapa, escuela gratuita (7 ene. 1803) (23 jul. 1803). Zacatecas, escuela gratuita (15 abr. 1803). Chihuahua, escuela gratuita (25 jun. 1803). Durango, escuela gratuita de niñas de cofradía (13 sep. 1803). Puebla, escuela gratuita en el Seminario Tridentino y una obra pía para premiar a los alumnos en exámenes públicos (26 oct. 1803) (20 abr. 1810). Real de Catorce, escuela gratuita (16 sep. 1807). Tenancingo, escuela gratuita sostenida por pilones de comerciantes (30 ene. 1808). Aguascalientes, colegio de monjas de la Enseñanza (10 feb. 1808). Celaya, escuela para niñas (9 mar. 1810). Guanajuato, escuela sostenida por ayuntamiento, *Diario de México* (16 mayo 1810).

[25] *Gazeta de México* (15 mayo 1792).

[26] Escuela en Orizaba, *Gazeta de México* (28 ene. 1803).

Ilustración 17

Escena escolar. José Joaquín FERNÁNDEZ DE LIZARDI, *El Periquillo sarniento del Pensador Mexicano*, 1816, t. 1. Fotografía de Carmen Hernández Piña. Cortesía, Centro de Estudios de Historia de México, Carso.

ron temas que comenzaron a discutirse en la prensa.[27] Los lectores se daban cuenta de que en muchos lugares la población local estaba organizándose para promover la "educación popular" para los pobres y la "escuela pública" (sea gratuita o de un maestro particular), que era una institución abierta a todos los niños independiente de su nivel social o su grupo étnico.

A veces el público se daba cuenta de actividades menos nobles de los muchachos; leían de las peleas callejeras entre grupos de diferentes barrios y de los estorbos provocados por los muchachos al buscar propinas en los bautismos.[28] A pesar de esto, el gobierno empezó a expresar ideas sobre el valor de los niños para el estado: probablemente estaba de acuerdo con la afirmación del maestro Rafael Ximeno que "La educación de la juventud es uno de los más principales ramos de la Policía y buen gobierno del Estado".[29]

Por ejemplo, durante la hambruna de 1786 el ayuntamiento de México, alarmado por la gran cantidad de muchachos que "andaban vagando por las calles y barrios", decidió establecer la primera escuela municipal y ordenar a los conventos que fundaran escuelas gratuitas para resolver este peligroso problema social.[30] Por otra parte, el virrey se preo-

---

[27] *Gazeta de México* (24 ene. 1792) (24 oct. 1794) (15 mar. 1807) (6 sep. 1810). *Diario de México* (ene. 1808) (mayo 1808) (jun. 1808) (23 jun. 1810).

[28] Bando del 24 de septiembre de 1781. BELEÑA, *Recopilación sumaria*, vol. 1, tercera foliación, p. 59. AGN, *Alcaldes mayores*, vol. 5, ff. 79-80, 18 de diciembre de 1782; AGN, *Indiferente de Guerra*, vol. 14, ff. 157-162 y 1785. *Gazeta de México* (8 feb. 1800).

[29] *Gazeta de México* (24 ene. 1792).

[30] *Gazeta de México* (8 ago. 1786). TANCK DE ESTRADA, *La educación ilustrada*, pp. 169-176.

cupó por la muerte de algunos niños que habían caído de las azoteas cuando volaban papalotes y para protegerlos prohibió tales juegos porque estos "dolorosos sucesos" significaban la pérdida de muchachos que podrían "ser útiles al estado" y que se consideraban como "leales vasallos del rey".[31] Estas ideas del gobierno sobre los niños se transmitieron a los lectores de los periódicos cuando se publicaban noticias acerca de las nuevas escuelas y los mandatos contra los papalotes.

En 1804, cuando se anunció el descubrimiento de la vacuna contra la viruela por el inglés Eduard Jenner, el gobierno y los dirigentes locales formaron Juntas de Caridad en las principales ciudades para conseguir, conservar y administrar la vacuna. Los gobernantes apoyaron la vacunación y dieron el ejemplo a la población al llevar a sus hijos a ser vacunados: el virrey Iturrigaray llevó a su hijo de 21 meses y luego, acompañado por los médicos y su esposa, ayudaba a aplicar la vacuna a miles en los barrios capitalinos, todo esto descrito en la prensa; asimismo, se conoce el caso del intendente Flon de Puebla que hizo vacunar a sus ocho hijos.[32] El público en los centros urbanos de todo el virreinato, como Celaya, Oaxaca y Puebla presenció la llegada de la vacuna con música, manifestaciones de júbilo y la asistencia de las máximas autoridades. Largas filas de niños esperaban su turno para ser vacunados y recibir como regalo un real o un bizcocho.[33] Por medio de la *Gazeta de México*, el *Dia-*

---

[31] *Gazeta de México* (29 nov. y 6 dic. 1797). AGN, *Bandos*, vol. 19, exp. 66, f. 96, 21 de noviembre de 1797; vol. 22, exp. 81, f. 218, 29 de noviembre de 1802.

[32] Suplemento a la *Gazeta de México* (26 mayo 1804).

[33] Aceves Pastrana y Morales Cosme, "Conflictos y negociaciones",

rio de México y quinientos folletos con un grabado tierno de un niño que había recibido la vacuna, el público se daba cuenta del programa para distribuir el medicamento con la esperanza de disminuir la mortandad infantil.

La prensa explicaba que el objetivo del gobierno era salvar a los hijos y conservar al Estrado una gran población, base de trabajo y de riqueza.[34] Además de contemplar la imagen del infante vacunado, de vez en cuando en la prensa se publicaron dibujos amarillistas de niños deformes y noticias de partos múltiples.[35]

Gradualmente los gobernantes empezaban a concebir a los niños como valiosos para el Estado. Esta idea se plasmó con fuerza en 1808 cuando Napoleón invadió a España. Con Fernando VII en el exilio, las nuevas autoridades en la Península, que actuaban en su nombre, promovieron actos de lealtad y la publicación de folletos con temas patrióticos. Algunas de estas medidas fueron dirigidas específicamente a los niños, convirtiéndolos en sujetos de interés para el Estado e incorporándolos en la cultura política de la monarquía constitucional que se iba construyendo en España y en la Nueva España.

Así, en un lapso corto, los niños se involucraban en celebraciones políticas sucesivas: en agosto de 1808 el juramento a Fernando VII. En Puebla el regocijo duró tres días con fuegos pirotécnicos, iluminaciones de los edificios princi-

---

pp. 177 y 182-183, n. 32, 186 y 185-196. Gómez Haro, *La ciudad de Puebla*, pp. 17-18.

[34] Aceves Pastrana y Morales Cosme, "Conflictos y negociaciones", pp. 182 y 186.

[35] Guedea, *Las Gacetas de México y la medicina*, pp. 127-134 y 159-163.

pales, tablados con pinturas patrióticas del pintor Zendejas, participando no solamente los cuerpos religiosos y civiles y la república de indios con 400 indígenas vestidos como chichimecos, sino "aun los pobres y populacho" y "hasta los niños". De igual forma, en menos de un año se celebró otro juramento público al rey y a la Real Junta Central; luego en mayo de 1810 al Consejo de Regencia y finalmente, ya comenzada la insurgencia, el juramento a las Cortes de Cádiz en diciembre de 1810.[36]

En el mismo año de 1808, en México y en Puebla se publicó un folleto netamente político dirigido específicamente a los niños, el *Catecismo civil*, un pequeño impreso de dos hojas originalmente divulgado en España, con el texto a dos columnas. Su venta fue anunciada en la *Gazeta de México*, por medio real. Siguiendo la forma catequística, con frases parecidas a las de la doctrina cristiana, presentaba a los niños una explicación de la situación política:

— Decid, niños, ¿Cómo os llamáis?
— Español.
— ¿Quién es nuestro rey?
— FERNANDO VII.
— ¿Quién es el enemigo de nuestra felicidad?
— El actual emperador de los franceses.
— ¿Cuántos emperadores hay?
— Uno verdadero, pero trino en tres personas falsas.
— ¿Cuáles son?
— Napoleón, Murat y Godoy.[37]

---

[36] GÓMEZ HARO, *La ciudad de Puebla*, pp. 27-42. GAVITO, *Adiciones a la imprenta en Puebla*, pp. 366-367.

[37] *Catecismo civil y breve compendio de las obligaciones del español, conocimiento práctico de su libertad y explicación de su enemigo, muy útil*

Al año siguiente, también reimpreso en México, se publicó *La Constitución de España puesta en canciones de música conocida.*[38] Tal vez estos folletos de lenguaje propagandístico y patriótico, influyeron en algunos muchachos de la escuela gratuita en el convento de San Diego de México, pues al pasear por la Alameda, iban cantando:

Por tu limpia concepción
Oh serena princesa,
Líbranos de Napoleón
Y de la nación francesa.[39]

Los diputados en las Cortes de Cádiz recogieron estas ideas y promulgaron en la Constitución de 1812 lo que era la contribución más original al contenido de la enseñanza para los niños. En el artículo 366 se ordenaba que en las escuelas sostenidas por los ayuntamientos constitucionales además de enseñar "a los niños a leer, escribir y contar", se incluyera también "el catecismo de la religión católica que comprenderá también una breve explicación de las obligaciones

---

en las actuales circunstancias, puesto en forma de diálogo. Reimpreso en Puebla, 1808. La edición publicada en México en MEDINA, *La imprenta en México.,* vol. VII, p. 414.

[38] La constitución de España puesta en canciones de música conocida: Para que pueda cantarse al piano, al órgano, al violín, al bajo, a la guitarra, a la flauta, a los timbales, al arpa, a la bandurria, a la pandereta, al pandero, a la zampoña, al rebel y todo género de instrumentos campestres, México, Casa de Arizpe, 1809. MEDINA, *La imprenta en México*, p. 455.

[39] AGN, *Inquisición*, vol. 1450, ff. 396-399 y 28 de abril de 1810. En 1811 se publicó en México el *Catecismo político para instrucción del Pueblo Español,* México, reimpreso en la Oficina de Arizpe. MEDINA, *La imprenta en México,* p. 559. Este librito de ocho páginas fue el primero que apareció en México con el título de "Catecismo político".

civiles".[40] En esta manera, de ahí en adelante la enseñanza cívica, por medio de un "catecismo" fue incluido como parte de las asignaturas en las escuelas de primeras letras. Se quería promover la formación de una cultura política de los niños por la cual tendrían conocimiento de la forma de gobierno vigente al cual mostrarían su lealtad.

Por decreto, las Cortes en agosto de 1812 mandaron que se enseñara el contenido de la Constitución en las escuelas: durante 1814 se vendía en la ciudad el *Catecismo político de la Monarquía Española* para "la ilustración del pueblo, instrucción de la juventud y uso de las escuelas de primeras letras".[41] En 1820, se añadió por real orden que "se explicará por los maestros la Constitución de un modo claro y perceptible a la edad y comprensión de los niños, a quienes se familiarizará con la lectura, ejercitándolos en la del mismo Código fundamental".[42] En esta manera, teóricamente la Constitución de 1812 se convirtió en un libro para la enseñanza de la lectura.

Cuando Fernando VII regresó al trono ordenó recoger varios de estos catecismos políticos, lo cual hizo a su vez el virrey Apodaca. Parece que este mandato tuvo poco efecto, ya que en 1820 tan pronto se restableciera la libertad de imprenta, se reimprimieran varios de estos folletos cívicos, tales como *El Padre Nuestro constitucional* y la *Cartilla o catecismo del ciudadano constitucional.* Éste presentaba el "Credo del ciudadano" que proponía "creer de todo cora-

[40] DUBLÁN Y LOZANO, *La legislación mexicana*, vol. 1, p. 354.
[41] *Constitución política de la Monarquía Española,* M. Benavente, en venta en la Librería de la Gazeta de México. *Gazeta de México* (14 nov. 1812) y (30 jun. 1814).
[42] *Gazeta de México* (17 ago. 1820).

zón en la Constitución, pues en ella nos ha de redimir" y los diez mandamientos de la Constitución, el primero de los cuales era "Amar a Dios, y después a la Constitución sobre todas las cosas".[43] Cuando en agosto del mismo año, se volvió a mandar usar la Constitución como texto de lectura, los maestros informaron que era muy difícil, ya que "poco o nada comprenden los niños y sólo se conseguirá haciéndoles aprender de memoria dicho catecismo".[44]

El segundo cambio ordenado por las Cortes de Cádiz fue la abolición del castigo de los azotes por ser incompatible con la dignidad de hombres libres. Se extendió esta prohibición a las instituciones educativas, aunque ya no era de uso común en la sociedad. Este mandato político que tomaba en cuenta a los niños, posiblemente les fue conocido y agradecido, aunque todavía les quedaban otros castigos, como las orejas de burro, la palmeta, la "disciplina de alambre, de pergamino, de cuero, de mecate, de diario, de gala, etcétera".[45]

Los años de la guerra conmovieron a todo el virreinato. En la ciudad de Puebla, casi no ocurrieron enfrentamientos entre los realistas e insurgentes, pero el ambiente bélico alteraba la vida normal. Más que los juramentos de lealtad a España, los catecismos políticos y la noticia de la abolición de los azotes, los niños debían haberse impresionado por las ejecuciones de dos insurgentes, llevadas a cabo en una de las plazas céntricas. En 1814 fue ajusticiado Miguel Bravo, sobrino del general Nicolás Bravo, y dos años des-

---

[43] TANCK DE ESTRADA, "Los catecismos políticos", pp. 69-70.

[44] Algunos maestros utilizaban artículos de la Constitución como muestras para la caligrafía. TANCK DE ESTRADA, "Las Cortes de Cádiz", p. 16.

[45] Real cédula del 8 de septiembre de 1813, repetido el 28 de mayo de 1820. TANCK DE ESTRADA, *La educación ilustrada*, p. 26.

pués los realistas fusilaron a Manuel Fernández Echeverría y Veytia, miembro de una de las familias poblanas más prominentes.[46] Estos acontecimientos pudieron haber impactado a los niños y contribuido a la formación de ideas y emociones políticas relacionadas con el tipo de gobierno propuesto por los dos ejércitos contrincantes.

GRABADOS POPULARES COMO PARTE DE LA CULTURA POLÍTICA DE LOS NIÑOS

Durante el periodo de la insurgencia, varias estampas, algunas con mensajes políticos explícitos y otros implícitos, circulaban en los centros urbanos y posiblemente podrían haber influido en la formación de una cultura política de los niños.

Santa Ana con su hija María, como niña, leyendo un libro. Promovía la idea de que las niñas deben aprender a leer. Un grabado "educativo".

La Trinidad antropomórfica, 1807, imagen muy divulgada y aceptada en la Nueva España, a diferencia con España donde no era muy conocida. No fue perseguida por la Inquisición, aunque a mediados del siglo XVIII el papa había desaprobado dichas imágenes antropomórficas, sin condenarlas explícitamente. Un grabado "heterodoxo".[47]

Estampa del ayuntamiento constitucional de la ciudad de México.

"En dicho puesto [de la *Gazeta de México*] y en el del *Diario* se hallará una estampa alegórica del ayuntamiento

---

[46] GÓMEZ HARO, *La ciudad de Puebla*, pp. 91 y 106.
[47] MAQUÍVER, *De lo permitido a lo prohibido*, p. 304.

Ilustración 18

S. S ANNA Madre de la Madre de Dios Ruega por mi pecador.

Un grabado educativo. Joseph Mariano Navarro, Santa Ana enseñando a la virgen María a leer, 1794, 154 × 103 mm. Cortesía de *Imprentas, ediciones y grabados de México barroco,* 1995, p. 112.

Ilustración 19

Un grabado heterodoxo. José Simón de Larrea, La santísima Trinidad (antropomórfica), 1807. ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, p. 235.

Ilustración 20

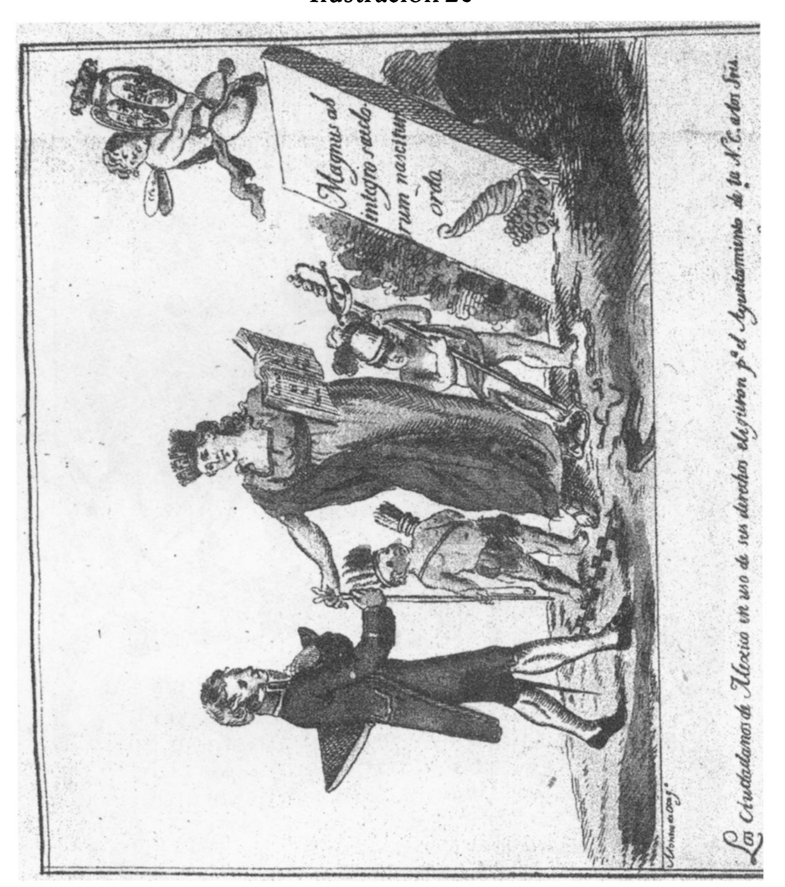

Un grabado político. José María Montes de Oca, celebración de la elección del ayuntamiento de la ciudad de México, 1813, 36 × 27 cm. AGN, *Infidencias,* vol. 122, exp. 15. Instituto de Investigaciones Estéticas, Archivo fotográfico, UNAM.

Ilustración 21

Un grabado revolucionario. Manuel López López, Santo Tomás predicando a los americanos, 1814. Nicolás León, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1902, vol. 3.

constitucional de esta ciudad, a un real y medio iluminada y a un real en negro". *Gazeta de México,* 27 de abril de 1813. Un grabado "político".

Santo Tomás enseñando a los indios, 1814.

En 1813 fray Servando Teresa de Mier publicó en Inglaterra la *Historia de la Revolución de Nueva España* en la cual afirmaba la veracidad de la predicación del apóstol Santo Tomás en las Indias e indicaba que por ese hecho la llegada de los españoles en 1521 no fue necesaria para la conversión de los indios. Posiblemente sus ideas animaron la impresión en 1814 de esta estampa. Un grabado "revolucionario".

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGG Archivo General de Guatemala, Guatemala.
AGN Archivo General de la Nación, México, D. F.

ACEVES PASTRANA, Patricia y Alba MORALES COSME

"Conflictos y negociaciones en las expediciones de Balmis", en *Estudios de Historia Novohispana,* VII, 1997, pp. 171-200.

AJOFRÍN, Francisco de

Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964, 2 vols.

BELEÑA, Eusebio Ventura

Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala de Crimen de esta Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, 2 vols.

CASTAÑEDA, Carmen

La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821, México, El Colegio de Jalisco, El Colegio de México, 1984.

Catecismo civil

Catecismo civil y breve compendio de las obligaciones del español, conocimiento práctico de su libertad y explicación de su enemigo, muy útil en las actuales circunstancias, puesto en forma de diálogo, Reimpreso en Puebla, 1808.

CHÁVEZ OROZCO, Luis (ed.)

La educación pública elemental en la ciudad de México durante el siglo XVIII, México, Secretaría de Educación Pública, 1936.

Diccionario

Diccionario de la Real Academia Española, http://www.rae.es

DUBLÁN, Manuel y José Manuel LOZANO

La legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, México, 1876-1812, vol. 1.

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín

Obras, investigación, recopilación y edición de Jacobo Chencinsky y Luis María Schneider, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963-1999.

El periquillo sarniento, México, Porrúa, 1967.

GAVITO, Florencio

Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles de J. T. Medina, prefacio y compilación bibliográfica de Felipe Teixidor, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

GÓMEZ, José

Diario curioso y cuaderno de las cosas memorables en México durante el gobierno de Revillagigedo (1789-1794), versión paleográfica, introducción, notas y bibliografía de Ignacio González Polo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

GÓMEZ HARO, Eduardo

La ciudad de Puebla y la guerra de independencia. Historia de la participación que Puebla tomó en el movimiento bélico que

emancipó a México de España. Obra escrita para celebrar el centenario de nuestra Independencia, Puebla, Imprenta "El Arte Tipográfico", s. f.

GONZALBO AIZURU, Pilar

La educación popular de los jesuitas, México, Universidad Iberoamericana, 1989.

GUEDEA, Virginia

Las Gacetas de México y la medicina: un índice, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

ILARIONE, fra

Daily Life in Colonial Mexico: The Journey of Friar Ilarione da Bergamo, 1761-1768, traducción del italiano Williams J. Orr, editado por Robert Ryal Miller y William J. Orr, Normn Oklahoma, Universidad de Oklahoma, 2000.

LEICHT, Hugo

Las calles de Puebla, estudio histórico, Puebla, Municipio de Puebla, 1980.

MAQUÍVER, María del Consuelo

De lo permitido a lo prohibido, Iconografía de la Santísima Trinidad en la Nueva España, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Miguel Ángel Porrúa, 2006.

MANEIRO, Juan Luis

Vidas de algunos mexicanos ilustres, traducción de Alberto Valenzuela Rodarte, estudio introductorio y apéndice de Ignacio Osorio Romero, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

MEDINA, José Toribio

La imprenta en México, 1539-1821, edición facsimilar de la de 1910, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, vols. 7 y 8.

La imprenta en la Puebla de los Ángeles, 1640-1821, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

NAHARRO, Vicente

Descripción de los juegos de la infancia, los más propios a desenvolver sus facultades físicas y morales, y para servir de abecedario gimnástico, Madrid, Imprenta que fue de Fuentenebro, 1818, en LÓPEZ CANTOS, Ángel (comp.), *Juegos, fiestas y diversiones: textos históricos*, disco compacto, «Clásicos Tavera», serie v, vol. 17, disco número 29, 1999.

Nueva cartilla de primeras letras

Nueva cartilla de primeras letras con advertencias y divisiones oportunas para la enseñanza. La qual, si se hace aprender de memoria a los niños, y por el auxilio de la voz viva de un hábil maestro se les acostumbra a comparar las luces que desea el Maestro Don Vicente Naharro en su Recopilación de los varios métodos inventados para facilitar la enseñanza de leer. Formada de tres [cartillas] españoles a beneficio de la niñez del Obispado de la Puebla de los Ángeles; y apoyada sobre razones que podrá verse en la Enciclopedia Metódica, Diccionario de Gramática y Literatura, en las palabras ABECE *y Silabario. Y así pronto verás lo que adelante un ruiseñor que con escuela canta. Yriarte Fábula* XLVIII, Puebla, Oficina de Don Pedro de la Rosa, 1803.

PÉREZ SALAZAR, Francisco

El grabado en la ciudad de Puebla de los Ángeles, edición facsimilar de la de 1933, México, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1990.

ROMERO DE TERREROS, Manuel

Grabados y grabadores en la Nueva España, México, Arte Mexicano, 1948.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy

"Las Cortes de Cádiz y el desarrollo de la educación en México", en *Historia Mexicana*, XXIX:(1) (jul.-sep. 1979), pp. 3-34.

"Tensión en la torre de marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano", en *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 4a. ed., 2006, pp. 25-113.

"Los catecismos políticos: de la revolución francesa al México independiente", en *La revolución francesa en México*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 65-80.

"La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821", en *Historia de la lectura en México*, 4a. ed., 2000, pp. 49-93.

Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821, México, El Colegio de México, 2000.

La educación ilustrada, 1786-1836. Educación primaria en la ciudad de México, México, El Colegio de México, 6a. ed., 2002.

VARGAS LUGO, Elisa

Imágenes de los naturales en el arte de la Nueva España. Siglos XVI al XVIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fomento Cultural Banamex, 2005.

INQUISIDORES EN PIE DE GUERRA

Gabriel Torres Puga
El Colegio de México

Percibida por los políticos franceses como un vestigio de la injerencia papal en España, la Inquisición fue abolida en Madrid unos meses después de la invasión napoleónica. De nada sirvió que el Consejo de la Suprema Inquisición, a cuya cabeza estaba todavía el doctor José Ramón Arce, hubiera reprobado, por medio de un edicto, el "escandaloso tumulto del pueblo bajo" del 2 de mayo de 1808. La desaparición de la Inquisición estaba preparada de antemano y los alegatos del esforzado inquisidor consejero Raimundo Ettenhard sólo sirvieron para retrasar o disfrazar el golpe. La existencia legal de la Inquisición fue cancelada discretamente en un artículo de la Constitución de Bayona y al final, fue suprimida por medio del tajante decreto que expidió Napoleón en Chamartín, el 4 de diciembre de 1808. A partir de ese momento, el Consejo se disolvió y los tribunales de distrito fueron suprimidos conforme la invasión fue extendiéndose por la Península.[1]

[1] En un artículo reciente Gérard Dufour desarrolla la tesis de Jean-Baptiste Busaall sobre la supresión discreta o velada de la Inquisición en la

Una historia muy distinta ocurrió en la ciudad de México. Como reacción a la intervención napoleónica, los inquisidores del tribunal novohispano se sustrajeron *de facto* de la autoridad del Consejo de la Suprema y se esforzaron por demostrar que podían prestar un servicio útil para salvaguardar los derechos de la corona en un momento de honda crisis política.

Muchas veces, durante sus más de dos siglos de existencia, el tribunal de la Inquisición de México supo demostrar que podía coadyuvar para proteger los más altos intereses de la monarquía. Si bien, el primer objeto de su ministerio era la conservación de la religión católica, su minuciosa y discreta actividad ayudaba también a destruir la semilla de la sedición y velar por la quietud política que tanto interesaba al soberano. En las páginas siguientes veremos los éxitos y fracasos de dos inserciones de la Inquisición en la arena política. En 1794, ante el peligro de la guerra con Francia y los rumores de una conspiración, la Inquisición de México no quiso mantenerse al margen de la actividad que desempeñaban otras instancias de justicia, y consiguió demostrar la eficacia de sus formas de indagación subrepticia y prolongada. Entre 1808-1810, ante una crisis política mucho mayor, el mismo tribunal trató de mostrar nuevamente su eficacia para garantizar el orden desde el momento en que prohibió, por edicto, el concepto de so-

---

Constitución de Bayona. Anteriormente se pensaba que los esfuerzos de Ettenhard habían conseguido preservar la Inquisición en ese código. En cualquier caso, el decreto napoleónico vino a aclarar los malentendidos, al menos en la parte ocupada por Francia. DUFOUR, "¿Cuándo fue abolida la Inquisición en España?", pp. 94-98. Véase JIMÉNEZ MONTESERÍN, "La abolición del tribunal (1808-1834)", pp. 1460-1465.

beranía nacional. Al comparar dos incursiones políticas en momentos no muy alejados cronológicamente, podremos ver la afinidad de sus fines. Pero también la diferencia abismal de sus resultados.

El énfasis de este artículo está colocado en el segundo momento. Analizaré las dificultades insuperables que enfrentó la Inquisición a partir de 1808, los errores políticos que cometió al combatir a la insurgencia y la progresiva limitación de sus funciones y privilegios. Finalmente, estudiaré la causa inquisitorial contra el prebendado Francisco Lorenzo Velasco de la Vara. A través de este proceso, hasta ahora olvidado, mostraré la sorprendente tenacidad de los inquisidores de México por mantener viva a su institución en una época de guerra civil, de reformas políticas y de oposición creciente al Santo Oficio; al mismo tiempo, trataré de explicar la relevancia de utilizar las fuentes inquisitoriales para el estudio de la insurgencia.

INQUISIDORES EN PIE DE GUERRA 1: CONTRA EL PELIGRO REVOLUCIONARIO (1794-1795)

En un estudio muy conocido, Nancy Farriss señaló la buena disposición del arzobispo de México, Alonso Núñez de Haro, para colaborar con la Real Sala del Crimen en la averiguación de "el único caso de conspiración en esta época".[2] Éste no era otro que la fantasiosa conspiración de Juan Guerrero y el eclesiástico Juan de la Vara, cuya seriedad sólo pudo asignársele por un gobierno demasiado consciente de su vulnerabilidad y muy temeroso de las opiniones políti-

[2] Farriss, *La Corona y el clero,* p. 168.

cas.[3] Farriss subrayó la importancia de esa colaboración en la primera de las causas de infidencia, pues vio en ella un antecedente de la unificación de jurisdicciones para enfrentar la revolución de 1810. Pero no puso mayor atención en los servicios que prestaron los inquisidores de México en aquel momento. Simplemente, señaló que los inquisidores, "presionados por el gobierno", habían enjuiciado a algunos supuestos partidarios del republicanismo y de nuevas doctrinas; pero advirtió que la institución se encontraba ya en franco declive.[4]

La interpretación de Farriss, sesgada por la idea de que la Inquisición era un organismo moribundo, es susceptible de algunas precisiones. Ciertamente, la institución había sufrido el fuerte embate del regalismo durante el reinado de Carlos III. En particular, había enfrentado la oposición decidida de Pedro Rodríguez Campomanes, el fiscal del Consejo de Castilla, y había tenido que sobreponerse a una reforma que reducía su capacidad para decomisar libros. Pero nada de ello interrumpió sus indagatorias, ni afectó su proceder reservado, ni vulneró su independencia del resto de los consejos y tribunales de la monarquía. De manera sigilosa, la Inquisición reunía información donde detectaba un peligro, y la ampliaba durante décadas en espera de una ocasión oportuna para actuar. Semejante proceder le permitía operar conforme a las circunstancias políticas, y ejercer su autoridad, casi siempre, a partir de averiguaciones bien documentadas.

[3] Antonio IBARRA, "Conspiración, desobediencia social", pp. 18-20. TORRES PUGA, "Centinela mexicano contra francmasones", pp. 62-65. El testimonio de la causa de Juan Guererro puede verse en RANGEL, *Los precursores ideológicos*, I, pp. 165-201.

[4] FARRISS, *La Corona y el clero*, p. 188.

La percepción del peligro en la época de la revolución francesa permitió que la Inquisición volviera a mostrar su utilidad al soberano. Es bastante conocida la alianza entre la corona y la Inquisición, establecida en 1789 por Floridablanca y el inquisidor general Rubín de Ceballos, y renovada en los primeros años del gobierno de Godoy con el inquisidor general Francisco Lorenzana.[5] Pero en la Nueva España, la alianza fue más difícil ante la reticencia del virrey Revillagigedo, quien mostró su inconformidad por la publicación de un edicto inquisitorial contra panfletos revolucionarios.[6]

La coincidencia plena de intereses entre la Inquisición y el gobierno virreinal sólo se produjo con la llegada del Marqués de Branciforte, durante la guerra contra la Convención francesa (1793-1795). En aquella época había en la Nueva España varios tribunales que podían actuar para castigar los delitos flagrantes de seglares y eclesiásticos. Pero ninguna institución se podía equiparar a la Inquisición en el registro de información sobre expresiones, palabras e ideas, no sólo sobre religión, sino también sobre política. Basta comparar las indagatorias criminales que se efectuaron entre 1794-1795, por disposición de Branciforte, con las que siguió la Inquisición, para constatar que ésta tenía más posibilidad de detectar dónde podía radicar el supuesto "peligro" revolucionario, pues contaba con un repositorio privilegiado de información.

---

[5] Herr, *The Eighteenth-Century Revolution*, pp. 239-268. Godoy modificó su política frente a la Inquisición después de la paz con Francia; limitó la autonomía del Consejo, y trató de controlar directamente al inquisidor general con el fin de establecer una política moderada en relación con los libros prohibidos. Véanse pp. 359-375 y 407-408.

[6] Rangel, *Los precursores ideológicos*, I, pp. 23-25.

Cuando los comisionados del virrey, Pedro Jacinto Valenzuela y Joaquín Romero de Caamaño, el alcalde de la ciudad, realizaron sendas diligencias para descubrir a los autores de un pasquín "sedicioso", creyeron descubrir una red de conspiradores franceses y españoles que pretendían estallar la revolución en América. La declaración del sacerdote Juan de la Vara sobre los planes revolucionarios del contador de Manila, Juan Guerrero, pareció confirmar los temores del gobierno, que condujeron a la elaboración de procesos judiciales contra casi todos los franceses de la capital y otros sujetos a quienes se acusaba de ser adictos a la revolución y de discutir en sus tertulias asuntos de Estado. Una revisión exhaustiva de los procesos judiciales me ha permitido precisar que tres individuos sobresalían en las numerosas declaraciones de los acusados: Juan Roché, Esteban Morel y Jerónimo Covarrubias Portatui. Probablemente ninguno planeaba hacer una revolución en la Nueva España. Pero no hay duda de que la revolución francesa los había fascinado, y que fueron ellos los principales divulgadores de información sobre los asuntos políticos de Europa.[7]

Sea como fuere, ninguno de estos tres individuos pudo testificar ni ser procesado por el gobierno. El primero de ellos,

---

[7] Sustento lo anterior con la revisión completa del Proceso General Informativo, la Sumaria Información realizada por Valenzuela y los procesos particulares contra franceses y españoles. AHNM, *Estado*, legs. 4174, 4177-4185 y 4187-4194. En mi tesis de doctorado estudio las opiniones políticas, los rumores y el miedo a la revolución a partir de un análisis más detenido de estos expedientes. Torres Puga, "Opinión pública y censura en Nueva España", caps. 5 y 6, pp. 309-500. Véanse también Antonio IBARRA, "La persecución institucional"; HOUDAILLE, "Frenchmen and Francophiles", y LANGUE, "Los franceses en Nueva España" y CASADO, "Fondos americanistas".

el "Jorobado" Juan Roché, en cuya casa se había celebrado la mayoría de las tertulias de franceses entre 1789-1794, falleció poco antes de que comenzaran las indagatorias. Los otros dos, Esteban Morel y Jerónimo Covarrubias Portatui fueron encarcelados por la Inquisición en el momento en que comenzaron los arrestos del gobierno. Los tres tenían procesos abiertos en el Santo Oficio desde hacía varios años. Las denuncias contra Morel, por ejemplo, se remontaban a 1781, y había en su contra una orden de arresto con embargo de bienes, pendiente desde 1787. Ciertamente, los cargos que se le achacaban tenían que ver con su crítica constante a la religiosidad de los criollos y su probable adhesión al deísmo o al materialismo. Pero también se les adjudicaba una peligrosidad singular por sus proposiciones políticas. Los calificadores tildaron a Morel de "hombre audaz, orgulloso, escandaloso, temerario, hereje formal, deísta, materialista, con viso de ateísta [y] fácil de acomodarse a cualquier religión". Pero también lo consideraron "desobediente a la Iglesia y a las leyes de los Príncipes", delito que atribuyeron a la lectura de Voltaire, "centinela de los libertinos".[8] En 1789, cinco años antes de que Branciforte emprendiera su cruzada contra franceses, ya la Inquisición había detectado que Morel repartía noticias sobre la Revolución de Francia, y había efectuado un reconocimiento de papeles en su casa.

Pero la Inquisición no se contentó con dar curso a los procesos pendientes, sino que se esforzó por reunir todos los

[8] Calificaciones de los doctores Gandarías y Palero. Relación del proceso contra Esteban Morel. AGN, *Inquisición*, 1379, exp. 11, f. 266v. Sobre Morel existe un par de estudios: JIMÉNEZ OLIVARES, *Los médicos y el Santo Oficio*, pp. 109-129 y SCHIFTER ACEVES, *Medicina, minería e Inquisición.*

hilos de información. Podría pensarse que el Tribunal no tuvo ningún conocimiento de la "conspiración" de Guerrero, pues ésta fue denunciada directamente al gobierno y fue la Sala del Crimen quien siguió el proceso de infidencia. Pero lo cierto es que la Inquisición no quiso quedarse fuera de la jugada. Ello explica la repentina orden de arresto contra el ex colegial de San Ildefonso, Juan Antonio Montenegro, que llevaba más de un año viviendo en Nueva Galicia. Un año antes, el inquisidor fiscal no prestó atención a la acusación de un compañero de Montenegro en el sentido de que éste estaba bien enterado de una conspiración republicana. Pero al conocer que el gobierno había descubierto los hilos de una conspiración, reabrió el caso. El proceso criminal contra Vara y Guerrero comenzó el 11 de septiembre.[9] El 17, los inquisidores revisaron el expediente de Montenegro, "retardado, por olvido, en la mesa del secretario", consideraron que la causa era grave por lo que "anuncia respectivo a delito de Estado" y que había suficiente prueba para seguir el proceso de oficio.[10]

---

[9] Comparecencia de Antonio Recarrey Caamaño ante Pedro Jacinto Valenzuela. Causa de infidencia contra Guerrero. AGN, *Infidencias*, 20, cuaderno 1º, ff. 1r.-2v.

[10] Así lo declararon los inquisidores: "en atención a la gravedad de la causa, por lo que de sí arroja, y anuncia respectivo a delito de Estado y en atención a la prueba suficiente que resulta de proposiciones de notoria calidad de oficio, contrarias a la religión, sea reducido a cárceles de este santo oficio, en calidad de depósito, la persona del licenciado don Juan Antonio Montenegro con embargo de bienes, y muy singularmente de libros y papeles". Tan abrupto fue el proceder de la Inquisición que ordenó su reclusión apenas "en calidad de depósito", pues ni siquiera había mandado a calificar los dichos y hechos del acusado. No obstante, al dirigirse al virrey para solicitar su apoyo para trasladar a Montenegro desde Guadalajara hasta México, informó que había decidido su prisión

Durante el proceso, los inquisidores pudieron constatar que la conspiración no era más que un rumor generado por ciertas conversaciones imprudentes, en las que Montenegro se había visto involucrado incidentalmente. Pero el caso les sirvió, al menos, para solicitar a la Real Sala su anuencia para interrogar a Juan Guerrero, arguyendo que era un testigo indispensable en el proceso contra el eclesiástico. Las preguntas que el comisario de la Inquisición hizo al reo en la Real Sala del Crimen, sugieren que el Santo Oficio estaba menos interesado en ampliar la causa contra Montenegro, que en conocer a fondo cuáles eran los cargos que se le imputaban a Guerrero. Éste informó al comisario sobre las tertulias en las que se hablaba de la guerra contra Francia, y describió, con detalle, las conversaciones que se habían tomado por conspiración; sus locuras, su miseria y su notoria imprudencia.[11]

Los inquisidores, por el contrario, compartieron un mínimo de información con el gobierno. Sólo al final de un proceso inquisitorial el oidor designado como consultor tenía acceso a él para emitir su voto antes de la sentencia. Y, desde luego, ningún otro tribunal tuvo facultad para interrogar a un reo del Santo Oficio durante su prisión en cárceles secretas. Ni siquiera el virrey Branciforte, quien tenía una espléndida relación con el Santo Oficio, podía conocer los procesos inquisitoriales. A pesar de la importancia de las

---

en cárceles secretas, "por delitos de su privativa jurisdicción". Poco después, para subsanar la falta, se envió el caso a los calificadores, y éstos emitieron un terrible parecer que justificó la prisión formal de Montenegro, AGN, *Inquisición*, 1342, exp. 1, ff. 15v., 17r. y 41r.-45r.

[11] Declaración de Juan Guerrero en el Proceso contra Montenegro, 19 de enero, 1795. AGN, *Inquisición*, 1342, exp. 1, ff. 95r.-97r.

causas de Morel y Covarrubias, el virrey no pudo solicitar una copia para completar sus indagatorias, como tampoco de la de Montenegro.[12]

Por eso, el auto de fe de 1795 fue de sumo interés para Branciforte. La Inquisición había sufrido un fuerte golpe con el suicidio de los reos Murgier y Morel, con una diferencia de horas.[13] Sin embargo, ante el riesgo de que las muertes empañaran la actividad inquisitorial, los inquisidores supieron reaccionar ante la situación, actuando con sumo rigor y sentenciando *post mortem* a los dos suicidas como verdaderos herejes. En ese momento, aunque los procesos se hallaban truncos, la Inquisición optó por resolver con celeridad y presentar su rostro más severo. En el Auto de Fe de 1795, montado con toda pompa en Santo Domingo, los inquisidores quisieron demostrar nuevamente que el interés de la fe era el mismo que el de la monarquía, y que el Tribunal velaba por conservar el orden vulnerado por la presencia de franceses irreligiosos y seductores. En el auto se leyeron las relaciones de los procesos, incluyendo la de Lausel, aunque era de menor importancia. Sólo en ese momento pudo el gobierno ente-

[12] Otro procesado por la Inquisición fue Juan Lausel, cocinero del ex virrey Revillagigedo. Su caso no era muy importante; pero el gobierno tenía un interés particular en él. La Real Sala sólo pudo interrogarlo después de que la Inquisición concluyó su proceso y emitió una leve sentencia AHNM, *Estado*, leg. 4183, exp. 2.

[13] Murgier había sido procesado por sus indicios de materialismo y estaba acusado de leer obras prohibidas. Estaba también implicado en las averiguaciones sobre franceses que discutían materias políticas. Pero el peso de su acusación estaba en sus proposiciones sobre materias religiosas. Véase la relación de su causa inquisitorial. AGN, *Inquisición*, 1331, exp. 14. Existe otra copia en AGN, *Inquisición*, 1261, último expediente.

rarse de la información que el Tribunal guardaba celosamente. Y es notable la manera en que el virrey Branciforte decidió aprovechar la ocasión.

Por medio de una carta reservada, el virrey comisionó al juez Valenzuela para que acudiera al auto de fe en compañía de un escribano. Su misión era escuchar con cuidado la lectura de las relaciones e "imponerse de si las proposiciones que se publicaren pueden hacer caso o tienen relación con los procesos que han conocido y están conociendo la Real Sala del Crimen y vuestra señoría".[14] Valenzuela acudió con el escribano Lucero a la iglesia de Santo Domingo. Entraron a la capilla de la virgen de Atocha y subieron por una escalerilla hasta el púlpito, desde donde pudieron escuchar bien las sentencias fulminadas por los inquisidores.[15] Valenzuela aseguró que ahí pudo estar "sin ser visto de la gente que entraba en la iglesia, ni la del numeroso concurso que hubo en las tribunas y tablado, y sólo fui visto por los precisos dependientes del Santo Tribunal". De cualquier forma, advertía que como éstos iban y venían, "no pudieron advertir los apuntes que se iban haciendo".[16] Poco después, Branciforte escribía al Duque de Alcudia que el relato de su comisionado demostraba el acierto de las pesquisas ordenadas por su gobierno. Las máximas de estos reos, decía el virrey, "con especialidad las de Morel, confirma[n] el feliz

---

[14] Orden de Branciforte a Valenzuela, 5 de agosto, 1795. AHNM, *Estado*, leg. 4190, exp. 7, s. f.

[15] Certificación del escribano Lucero, 9 de agosto, 1795. AHNM, *Estado*, leg. 4190, exp. 7, s. f.

[16] Valenzuela a Branciforte, 9 de agosto, 1795. AHNM, *Estado*, leg. 4190, exp. 7, s. f. Se encuentra también en AGI, *Estado*, 23, n. 20 (disponible en línea a través del Portal de Archivos Españoles en Red).

éxito de las providencias que dicté para asegurar la tranquilidad de estos preciosos dominios".[17]

Como se advertirá, la frase es sorprendente. El virrey parecía demostrar que había dictado sus providencias sin tener suficientes pruebas, y que éstas sólo venía a encontrarlas en las indagatorias realizadas por un tribunal cuya actividad le había sido, hasta entonces, absolutamente desconocida. En otras palabras, cuando el perfil del enemigo se reconocía plenamente en el francés libertino, hereje y acaso masón, el gobierno tenía que reconocer que la Inquisición seguía siendo útil para salvaguardar los intereses del soberano.

INQUISIDORES EN PIE DE GUERRA 2: CONTRA LA REVOLUCIÓN ABIERTA (1808-1813)

Al comienzo de este trabajo, señalé que el sistema inquisitorial se fue desmoronando en la Península al correr de 1808. Es probable que algunos tribunales se esforzaran por no desaparecer o por reorganizarse, como lo intentó el de Sevilla al establecerse en Ceuta; pero todos perdieron su capacidad de acción ante una España ocupada.[18]

---

[17] AGN, *Correspondencia de virreyes*, 2a. serie, vol. 32, f. 371. Debe notarse que si bien Godoy celebró la actividad del tribunal de México, advirtió también que no se debían haber leído públicamente los cargos sobre materias de Estado que se le imputaban a Morel. Príncipe de la Paz a Branciforte, 7 de diciembre, 1795. AHNM, *Estado*, leg. 4190, exp. 7, s. f. Cabe señalar, finalmente, que Branciforte nunca pudo conocer la causa contra Jerónimo Covarrubias, pues la Inquisición se demoró varios años en sentenciarlo.

[18] JIMÉNEZ MONTESERÍN, "La abolición del tribunal (1808-1834)", p. 1467. Este colapso contribuyó, entre muchos otros factores, a que los debates

La situación fue muy distinta en la Nueva España, donde el tribunal del Santo Oficio decidió representar un papel protagónico desde el momento en que se conoció la invasión francesa en la Península. Ante el peligro de que el virrey Iturrigaray diera un paso en favor de un gobierno autónomo, como querían los miembros del ayuntamiento, los inquisidores prohibieron la lectura y retención de cualquier papel que sostuviera "la herejía manifiesta de la soberanía popular", mediante un edicto que unos años después ocasionaría burlas y críticas en Cádiz.

> ¿Usted no sabe, señor editor [...] que el Congreso de la Nación Española está declarado redondamente por *hereje* por uno de los tribunales religiosos legalmente constituidos, y de más opinión e influjo en los estados de la monarquía española?

Así decía una carta de Blanco White publicada en *El Español*, en la que se criticaba la participación política del Santo Oficio de México entre 1808-1810.

> Aquel *sabio* Tribunal de quien tan religiosamente se ha valido el virrey Venegas para aniquilar a los insurgentes con las poderosas armas del Vaticano, da reglas a sus súbditos para que sepan distinguir las doctrinas políticas, excitándolos a poner en sus santas garras cuanto libro (si es que no pueden haber a mano a los autores) contengan la horrible cizaña de la herejía".[19]

---

parlamentarios gozaran de una extraordinaria libertad. Y conviene recordar que la discusión tan enraizada sobre la Inquisición —que culminó en el decreto de 1813 sobre su incompatibilidad con la Constitución— no se planteó en términos de su supresión sino de su restablecimiento. Véase Torres Puga, *Los últimos años*, pp. 101-107. Gómez, *El alto clero poblano*, p. 138.

[19] Blanco White, *El Español* (30 oct. 1811), IV, p. 77. "Carta 6a. de Juan Sintierra".

La participación de la Inquisición en el ámbito político se manifestó en su apoyo a los golpistas de 1808, y, más tarde, en su colaboración con el gobierno del arzobispo Lizana, primo de uno de los inquisidores. El edicto expedido en abril de 1810, todavía en tiempos de este gobierno, hacía nuevamente de la conspiración política un asunto de fe, delatable al Santo Oficio. El edicto condenaba una proclama del rey intruso, "Josef Napoleón", y su nefasto propósito de querer insurreccionar a las parroquias. Así, los inquisidores reafirmaban la obligación de todas las personas de denunciar ante la Inquisición a los sacerdotes o a cualquier persona que se atreviera a negar la fidelidad a Fernando VII o a promover "la sedición contra el trono"; y es de suponer que los sacerdotes lo recomendaran también en los púlpitos y confesionarios.[20] Poco después, la Audiencia gobernadora mostraría que todavía confiaba en la fuerza intimidatoria de la Inquisición, al remitirle nuevos textos bonapartistas para que los prohibiera por edicto.[21]

Finalmente, la más notable de todas las incursiones fue el famoso edicto contra Miguel Hidalgo en el que, superando el edicto de excomunión de Abad y Queipo, la Inquisición advirtió que el líder de la insurgencia era un apóstata de la religión, un hereje materialista plenamente probado, y amenazó con castigar por el "crimen de fautoría" a quienes abanderaran su causa.[22] Fue éste, sin duda, el punto más

[20] Edicto de 22 de abril de 1810. AGN, *Edictos de Inquisición*, 2, f. 67.
[21] "Oficio de la Real Audiencia Gobernadora a la Inquisición", 14 de junio de 1810; "Oficio de la Inquisición a la Real Audiencia Gobernadora", 15 de junio de 1810. AGN, *Inquisición*, 1551, ff. 257 y 259. Véase el edicto del 16 de junio de 1810. AGN, *Edictos de Inquisición*, 2, f. 68.
[22] Edicto de 13 de octubre de 1810, GONZÁLEZ OBREGÓN, *Los procesos*

alto de la participación política del tribunal. Pero también, el inicio de su mayor crisis de autoridad. La utilidad de la Inquisición a la conservación del orden comenzó a desvanecerse en este preciso momento. Y la explicación de eso no debe buscarse en los debates gaditanos, que todavía no incidían con fuerza en la opinión pública (pues la libertad de imprenta y la Constitución se publicaron hasta septiembre de 1812), sino en los propios errores del tribunal y en la dinámica misma de la guerra, que, al dividir a la Iglesia, minó silenciosamente la que había sido la sólida base de la Inquisición novohispana.

La decisión de seguir un proceso inquisitorial contra Hidalgo había sido un tanto arbitraria, pero eso no era raro en el proceder del tribunal. Un viejo proceso era reabierto en una circunstancia crítica. Era un caso similar al de Montenegro, que señalamos antes. Las pruebas de irreligión, generadas muchas veces por la ignorancia o mala fe de los denunciantes, mezclada con la imprudencia del acusado, se convertían en indicios de una peligrosidad que no se había detectado a tiempo. Quizá el problema más grave era que Hidalgo no se ajustaba al típico lector de Rousseau y Voltaire; sino al de un eclesiástico ilustrado que, a lo mucho, debatía públicamente lo que discutían los grandes teólogos del siglo.[23] Pero esto no tendría que saberlo el público si la Inquisición se ajustaba al profundo secreto con el que solía conducirse. He aquí, por lo tanto, la gravísima anomalía de procedimiento que cometió el tribunal, al publicar esa

---

militar e inquisitorial, p. 242. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección,* I, núm. 52, p. 121. AGN, *Edictos de Inquisición*, 2, f. 69.

[23] HERREJÓN, *Hidalgo. Razones de la insurgencia*, sobre todo, pp. 26-30 y 106-154.

extraña figura de edicto-carta de citación contra Hidalgo. La Inquisición no había inventado los cargos. Éstos existían desde 1800, aunque habían sido archivados por el fiscal Manuel de Flores al considerarlos insuficientes para continuar la causa. Lo grave fue haberlos dado a conocer en el estado en que se hallaban con una calificación extremadamente exagerada. Esto no sólo era ir contra la insurgencia, sino contra la esencia misma del proceder inquisitorial, que mantenía el secreto de la causa hasta la sentencia definitiva, único momento en que se leía públicamente para ejemplo y advertencia de otros.

Las terribles calificaciones contra Hidalgo habrían podido ser rebajadas en el curso de un proceso, si éste se hubiera mantenido secreto. En el caso de Montenegro, los calificadores consideraron en 1794 que el reo era "hereje formal, indiferentista, tolerante, imbuido en las pestilentes máximas de la furiosa Convención francesa, sedicioso, sublevador y enemigo de las supremas potestades, especialmente de su natural señor, nuestro Rey Católico". Pero semejante calificación, arbitraria o exagerada, jamás se hizo pública. En 1795, al término del proceso, los mismos calificadores aceptaron que los dichos del colegial habían sido producto de "la debilidad del juicio y falta de reflexión" propias de la juventud, y rebajaron la nota de hereje formal a la de "levemente sospechoso de herejía, principalmente en los puntos relativos a la institución y obediencia a los reyes".[24] Lo grave del caso de Hidalgo, que no pudo escapar a quien

[24] Parecer de los calificadores en el proceso contra Montenegro, 12 de noviembre, 1794. Parecer de los calificadores, 7 de octubre, 1795. AGN, *Inquisición*, 1342, exp. 1, ff. 4, 4v. y 122 v.

estuviera mínimamente enterado de la manera de proceder de la Inquisición, era la publicación de acusaciones calificadas antes de que el reo enfrentara el proceso. No era una sentencia, pero estaba presentada en términos que parecía serlo. ¿Cómo, entonces, podía sentenciar la Inquisición a alguien que no había sido enjuiciado todavía?

La mala recepción del edicto, no sólo en las zonas ocupadas por insurgentes, sino también en ciudad de México, sugiere que la estrategia adoptada en la carta de 1810 fue una terrible zancadilla que el tribunal se propinó a sí mismo, en su empeño de participar en el combate a la insurgencia. Apenas un día después de publicado, había ya voces contrarias en la capital. Una mujer comentó a otra que su confesor le había explicado que Hidalgo era hereje y que había estado hacía diez años en la Inquisición (lo que era falso). La otra mujer replicó (con toda razón) que eso no podía ser, porque "el tribunal no era juguete", y "que si hubiera estado en la Inquisición no lo hubieran dejado en libertad; que no lo creyera, que lo que ahora hacen era valerse de las cosas sagradas".[25] No era esto una actitud revolucionaria, sino la simple conjetura sobre un procedimiento anómalo, que se fue reproduciendo a medida que el edicto y la respuesta de Hidalgo comenzaron a circular en el público. Los numero-

[25] Proceso contra doña Luisa Murguía y su marido don Pedro Cárdenas. "Por proposiciones sediciosas y favorables a los insurgentes, y haber hablado mal contra este tribunal por el edicto de citación del cura Hidalgo". AGN, *Inquisición*, c. 193, exp. 31, f. 2v. Don Pedro Cárdenas había dicho en otra ocasión que también a Iturrigaray lo habían llevado a la Inquisición "para hacer creer al público que quizás era hereje". Curiosamente, uno de los dos era hermano del doctor Tirado y Priego, abogado y comisario del Santo Oficio; de modo que el tribunal decidió amonestarlos severamente por medio de su ministro.

sos testimonios recogidos en la capital y en las principales villas de las zonas ocupadas por la insurgencia, dan muestra del escepticismo que rodeó al edicto-carta de citación.[26]

Por si fuera poco, al sacar a la luz las acusaciones, los inquisidores dieron a Hidalgo la posibilidad de defenderse en libertad, y de ventilar un juicio inquisitorial ante la mirada de una opinión pública incentivada con la producción de libelos insurgentes y contrainsurgentes. Nada más fácil que demostrar que la acusación de herejía era insostenible. Hidalgo criticó cada uno de sus puntos como si fuera un calificador, o un teólogo que se burlaba de las contradicciones intrínsecas del edicto, y acusó a los inquisidores de servir a los intereses de un gobierno cuya legitimidad no reconocía. No debe sorprender que fuera en la carta respuesta a la Inquisición donde Hidalgo esbozó por primera vez un proyecto político.[27]

Las defensas apasionadas del proceder inquisitorial demostraron que el edicto no había surtido el efecto esperado, y que su autoridad había quedado en entredicho, incluso más que la del alto clero. Un impreso que circuló en aquel tiempo, con las licencias necesarias, fue la *Canción Elegíaca* del dominico Tomás Blasco. En ella, el autor exponía en versos y notas al pie, los puntos de fe que la Inquisición atribuía al líder insurgente Hidalgo; insistía en que el pensamiento de Hidalgo sobre la insurrección podía equipararse con el de Wycleff, sostenía que las contradicciones no eran del juez, sino del hereje, y llamaba al Santo Tribunal el

---

[26] TORRES PUGA, *Los últimos años*, pp. 87-90.

[27] HERREJÓN, "Hidalgo y la nación", pp. 258-259.

> [...] más justo, el más recto, el más suave, el más lleno de bondad, justicia y caridad [...] la columna de la fe, el apoyo de la religión y del Estado, la protección más segura de los fieles y la centinela de la casa de Israel, puesta por Dios en su Iglesia para preservarnos de toda horrible secta, y de toda traición de cualquier lobo que con piel de oveja intente devorar el rebaño de Jesucristo.[28]

Por más elogioso que fuera el texto, sólo demostraba que la autoridad de la Inquisición estaba ya en el debate público.

Mala estrategia la de los inquisidores. Pero no fue ésta la única que vulneró la capacidad de acción de ese tribunal que hasta entonces había querido demostrar su importancia para salvaguardar el reino. Hubo un segundo factor, mucho más importante, y éste fue la división del clero.

Mucho se ha dicho sobre las dificultades de la Inquisición para ejercer su oficio en una jurisdicción que llegaba hasta Guatemala y Filipinas.[29] Ciertamente su actividad era selectiva, demasiado subjetiva y poco consistente; pero cuando los inquisidores consideraban que el caso lo ameritaba, no tenían mayores problemas para obtener información del punto más incomunicado. La razón de eso es fácil de explicar: la Inquisición, que en rigor estaba compuesta por un puñado de personas, reposaba, en realidad, sobre la estructura de la Iglesia. Cualquier eclesiástico, a juicio del tribunal,

[28] Tomás Blasco, "Canción elegíaca", en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. III, núm. 13, p. 240, n. 1, y p. 242, n. 3. Véase también la Carta pastoral del obispo de Oaxaca de 30 de junio de 1811, en la que explicaba con detenimiento las razones por las que Hidalgo podía ser considerado formalmente hereje, HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, t. III, núm. 54, pp. 315-323.

[29] ALBERRO, *Inquisición y sociedad*, pp. 23-29.

podía convertirse en comisionado, ajustándose a la cartilla de comisarios, que se le enviaba, para realizar determinada inquisición en su pueblo, ciudad o villa. Jorge Traslosheros ha mostrado que los jueces eclesiásticos solían ostentar también el título de comisario del Santo Oficio, y que los confesores solían dirigir a sus feligreses a la Audiencia eclesiástica o al tribunal de la Inquisición, según valoraran la gravedad de lo denunciado.[30]

Los inquisidores, que durante más de una década habían pensado que el peligro lo constituían los herejes libertinos enceguecidos con la lectura de los filósofos franceses, descubrían tarde que la revolución surgía del mismo clero, y que éste ya no podía responder de manera unánime al llamado del Santo Oficio. Muy pronto, se dieron cuenta de que la Inquisición apenas podía funcionar con una iglesia dividida. ¿A quién se podía comisionar para que hiciera indagatorias sin el temor de que revelara el secreto? ¿Cómo saber si un eclesiástico era o no simpatizante con la insurrección, o si consideraba injusto, parcial, o político el proceder del Santo Oficio? ¿Cómo hacer para que los testigos cumplieran con guardar el secreto?

La capacidad de acción de la Inquisición fue debilitándose aceleradamente, y puede decirse que el decreto de supresión expedido en Cádiz, llegó cuando el Tribunal de México enfrentaba la peor de sus crisis de legitimidad y de acción. ¿Cuántos individuos no hablaron contra ese edicto de la Inquisición sin que el tribunal se atreviera a tomar acción

---

[30] TRASLOSHEROS, "Los indios, la Inquisición y los tribunales eclesiásticos ordinarios en la Nueva España. Definición jurisdiccional y justo proceso, 1571-c.1750", artículo en prensa, proporcionado por el autor.

directa contra ellos? Desde esta perspectiva, puede calibrarse la magnitud del golpe infligido a la credibilidad del Santo Oficio cuando los tribunales, militar y eclesiástico, que procesaron a Hidalgo, se olvidaron de que había un proceso inquisitorial pendiente en su contra. ¿Por qué el comisario de Chihuahua no hizo valer la jurisdicción privativa para enviar a Hidalgo a la Inquisición en la ciudad de México? ¿Por qué, al menos, no le tomó declaración inquisitorial? ¿Por qué ninguna autoridad había considerado que Hidalgo, antes que otra cosa, era un reo del Santo Oficio? Cuando los inquisidores quisieron retomar el caso para proceder contra la memoria del líder insurgente, fue el comandante general de las Provincias del Norte quien lo impidió, al señalar que no eran "necesarias por ahora dichas diligencias", y advertir, tiempo después, que se habían ocultado los testimonios de la confesión del reo justamente para evitar el descrédito de la Inquisición, pues ellos "hacían ver, por el mismo Hidalgo, en los términos que lo hace, que nunca había sido hereje".[31]

Unos años después, un escritor carmelita, sorprendido por la efervescencia de la opinión pública, lamentaba que cualquier persona se juzgara "autorizad[a] para dogmatizar y hablar de religión y estado: esto es, la mujer bachillera, el artesano ignorante, el letrado superficial, el militar orgulloso, el mercader entrometido, el eclesiástico distraído, el mozo libertino, el filósofo irreligionario"; frase que acertadamente ha subrayado Brian Connaughton, pues describe de manera elocuente la percepción de esa abrupta pérdida de legitimidad y respeto a las viejas instituciones que había

[31] González Obregón, *Los procesos militar e inquisitorial*, p. 341. Torres Puga, *Los últimos años de la Inquisición*, p. 95.

comenzado en 1808 y que se aceleraría después de 1812.[32] Que un comandante militar hubiera decidido si Hidalgo era o no hereje se incrustaba bien en esta crisis general de valores. Era también la manifestación de la falta de autoridad del Santo Oficio, y la demostración más patente de que había fracasado por completo su estrategia para combatir la insurgencia.

¿QUÉ SENTIDO TIENE ESTUDIAR LAS FUENTES INQUISITORIALES PARA EL PERIODO DE 1810-1813?

A partir de lo expuesto anteriormente, podría pensarse que las fuentes de la Inquisición tienen poco que decir sobre las vivencias de la guerra o sobre las opiniones políticas en la ciudad de México durante ese periodo.[33] Si no hubo autos de fe, ni edictos contra la insurgencia después del de octubre de 1810, ni procesos contra los individuos que criticaron el edicto o que aprobaron la insurrección, ¿dónde podría radicar la importancia de estudiar los documentos inquisitoriales de este periodo de crisis? ¿No se trata únicamente de expedientes inconclusos, de denuncias descartadas y de papelería burocrática?

---

[32] Connaughton, "Mudanzas en los umbrales éticos y político sociales de la práctica religiosa", p. 259. La frase es de un libelo de fray José de San Bartolomé publicado en 1817. El carmelita fue también uno de los defensores de la Inquisición en la guerra de impresos de la década de 1820.

[33] Comparativamente, las fuentes de los ramos *Infidencia* y *Criminal* ganan por mucho la partida. Esto se descubre con elocuencia en el exhaustivo trabajo de Van Young que prestó atención a un solo proceso inquisitorial, el del padre Uraga: menos de diez páginas de las casi 1 000 que componen su notable investigación. Van Young, *La otra rebelión,* pp. 482-496.

Probablemente sí. Pero esos textos, que podríamos considerar de importancia secundaria dentro de la actividad inquisitorial de otros tiempos, cobran relevancia en estos años de guerra, en tanto que manifiestan la errática o contradictoria actividad de los inquisidores y sus esfuerzos por sostener una actividad que, como hemos dicho, resultaba muy difícil de sobrellevar con una Iglesia dividida. Los documentos del periodo también pueden ayudar a estudiar los abruptos cambios de valores, creencias y prácticas políticas, generadas por la inestabilidad política. El caso del secretario de la Inquisición que fue llevado a la cárcel por no devolverle su ropa a una lavandera es bastante elocuente de los golpes severos que sufrió el Tribunal en aquellos años.[34] Sin duda, los inquisidores documentaron bien su propia crisis y, en la búsqueda de culpables, legaron una rica información sobre el cambio de actitudes. Pero, más aún, el estudio de la documentación revela que los inquisidores realizaron un esfuerzo extraordinario por ejercer su proceder en una época adversa, y siguieron colaborando con el gobierno, en la medida en que éste se los permitió, y, desde luego, desde una posición menos protagónica.

Veamos, por ejemplo, la denuncia presentada en octubre de 1810 por el comisario y cura de la parroquia de San Pablo en la ciudad de México. Una mujer le había confesado que había sostenido una conversación con sus vecinos sobre el edicto de Inquisición contra Hidalgo. Instada a denunciar, reconstruyó la discusión, señalando a José María Ballesteros y a un don Agustín como los críticos del edicto, pues se habían reído de las acusaciones de herejía, y habían dado a

[34] TORRES PUGA, *Los últimos años de la Inquisición*, pp. 120-121.

entender que no creían en el Santo Oficio. Ante una denuncia contra el proceder de la Inquisición, era de esperar que ésta siguiera la averiguación de oficio. Pero el comisario no interrogó contestes, temiendo que éstos pensaran como los denunciados, pues advertía que había "un fuego manso acerca del edicto en muchas personas en esta ciudad".[35] Los inquisidores tomaron una medida todavía más sorprendente: en vez de ordenar la ampliación de la prueba, decidieron dejar la investigación al gobierno. La orden fue contundente:

> Devuélvase esta denuncia al comisario Guraya para que obligue a la denunciante a presentarse al gobierno de mandato del Santo Oficio, con apercibimiento de que será tratada como infidente, si no lo ejecuta inmediatamente; dándonos parte de haberse practicado dicha presentación, o por medio de nuestro comisario, o de estar cierto y seguro de haberse hecho así, pues de lo contrario será presa como traidora a la religión y al estado, y nos remitirá la presente y ejecutado a su letra.[36]

Por otro lado, existen algunos expedientes prácticamente desconocidos que pueden servir para explorar la profunda crisis de la Iglesia experimentada en la época, y la irregular actividad del tribunal para registrar y controlar los dichos y hechos de eclesiásticos. Llama la atención, por ejemplo, que el proceso contra Mariano Toraya, que siguió el arzobispo de México como un asunto de disciplina eclesiástica —y que ha sido estudiado recientemente por Ana Carolina Ibarra a

[35] Ignacio de Guraya al Santo Oficio, 18 de octubre, 1810. AGN, *Inquisición*, c. 192 [exp. 11].

[36] Nota del 23 de octubre de 1810 rubricada por los inquisidores Prado, Alfaro y Mier. AGN, *Inquisición*, c. 192 [exp. 11].

partir de la copia remitida a España—, figure íntegro entre los papeles inquisitoriales del periodo. Sin descartar la posibilidad de un error archivístico de nuestra época, más bien, pienso que tiene algo que ver con el hecho de que en 1809 el inquisidor Isidoro Sainz de Alfaro y Beaumont, se encargara del gobierno de la mitra de México mientras su primo, Lizana y Beaumont, intentaba dirigir el gobierno virreinal.[37]

Otro caso interesante, que muestra la actividad inquisitorial en una fecha tan tardía como agosto de 1812, es el pequeño expediente contra fray José Rafael Michelena, definidor de San Agustín, apenas un mes antes de que se decretara la libertad de imprenta. Los papeles se encuentran en pésimo estado. Sin embargo, permiten rescatar la esencia del caso: una simple indagación sobre el contenido de un sermón predicado por el mencionado agustino. Al parecer, éste había dicho: "Se nos ha mandado y aun con amenazas que prediquemos contra la insurrección: ¿qué puedo yo deciros? ¿Qué queréis que os diga? Os digo que obedezcáis a las autoridades constituidas: es todo lo que puedo deciros y ni el mismo San Agustín os diría más". El sermón fue recogido, y no hubo averiguación subsecuente, pero el comisario advirtió que éste era "un modo muy equívoco en que creo están convenidos algunos oradores para evadir los mandatos sobre esta materia".[38]

---

[37] AGN, *Inquisición*, c. 192, exp. 14. Ana Carolina IBARRA, "¿Malestar en las catedrales?" Como podrá verse, muchos de estos procesos proceden de cajas y no de tomos del ramo *Inquisición*. He podido dar con este tipo de información gracias a algunas menciones contenidas en MÉNDEZ (coord.), *Catálogo de textos marginados*.

[38] "Contra D. José Rafael Michilena [sic], definidor de San Agustín. Año de 1812". AGN, *Inquisición*, c. 1790 [exp. 7].

La utilización de las cárceles inquisitoriales es un asunto que también merece atención. En abril de 1813 (dos meses antes de la supresión del tribunal) los inquisidores aprovecharon su jurisdicción privativa para descubrir el modo en que el presbítero José María Bernal, capellán de coro en la iglesia de Guadalupe y procesado en 1811 como infidente, escapó de la cárcel inquisitorial en la que estaba depositado por el gobierno.[39] Recapturado y recluido en el convento del Carmen por orden del arzobispo, fue interrogado en ese lugar por el comisario de la Inquisición, en virtud del privilegio que tenía el Tribunal para realizar indagatorias judiciales (no inquisitoriales) en casos que incumbieran a su institución.

El comisario José Antonio Tirado y Priego interrogó al reo bajo juramento. Le preguntó si sabía por qué había sido requerido, y contestó que para hablar de su escapatoria. Pero a pesar de las preguntas, Bernal no mencionó cómplices. Con absoluta desfachatez, dio explicaciones inverosímiles y modificó cuantas veces quiso su relato. Cuando el comisario le reconvino, insistiéndole en que no podía él solo haber fabricado su escalera, ni atarla, etcétera, el clérigo sólo respondió "que ese es el milagro patente de nuestra señora de Guadalupe a quien invo[qué] de todo corazón". Y así, rendido ante la impertinencia del reo, Tirado tuvo que informar que el testigo se acogía al milagro para "evadirse con él de cualquiera cargo que se le hiciera". Después de cuatro horas, se había convencido de que no llegaría a nada, porque a cada reconvención respondía con el milagro, y así,

[39] AGN, *Infidencias*, 172, exp. 54. AGN, *Inquisición*, 462, exp. 74.

"no habríamos acabado en toda la noche y se habría adelantado muy poco".[40]

Finalmente, algunos documentos inquisitoriales pueden aportarnos un ingrediente más para estudiar la complejidad de intereses, pensamientos y acciones en los años más álgidos de la guerra. Tal es el caso del proceso contra el prebendado de Guadalupe, Francisco Lorenzo de Velasco, con cuya historia (del proceso, no del prebendado) quiero concluir este trabajo.

HISTORIA DE UN PROCESO OLVIDADO

La vida de Velasco es más o menos conocida, y existe, al menos, una biografía que destaca su importancia en las filas insurgentes.[41] Pero el proceso de Inquisición no ha sido tomado en cuenta, muy probablemente por desconocimiento de su existencia. Éste comenzó casi en el momento en que el joven eclesiástico, de 26 años, regresó a la Nueva España en los primeros meses de 1810. Educado en Guadalajara y en México, se había trasladado a la Península para coronar su formación con un doctorado en la universidad de Alcalá de Henares. Su formación había sido privilegiada y debida a los esfuerzos de un tío canónigo y de su padre, un abogado que años más tarde destacaría por sus escritos anti insurgentes. En Madrid lo sorprendió la invasión francesa, y tal parece que se las ingenió para no alistarse en las milicias. Según uno de sus acusadores, Velasco decía que había

[40] Diligencias realizadas por el comisario Tirado y Priego y carta a los inquisidores, 22 de abril, 1813. AGN, *Inquisición*, c. 192, exp. 30.
[41] Siga Espinosa, "Francisco Lorenzo de Velasco".

estado "meses enteros con los franceses en Madrid" y que había llegado a ser "familiar o criado del general Bessières".[42] Pero de afrancesado, si acaso lo fue, pasó a Sevilla, donde la Regencia validó sus títulos y lo nombró canónigo de la Colegiata de Guadalupe. Así, en febrero de 1810 se encontraba ya ocupando su plaza, y dando qué decir, pues despertaba curiosidad y suspicacia la presencia de un joven que había sido testigo de la invasión a Madrid y cuyas costumbres se ajustaban demasiado bien al perfil del afrancesado irreverente y libertino.

Lucas Alamán advirtió que Velasco había dado en la ciudad de México "el ejemplo de la vida más desarreglada y licenciosa, y temiendo que la Inquisición lo aprehendiese, pues estaba delatado en ella por la impiedad de sus opiniones, tomó el partido de la Revolución".[43] La afirmación de Alamán parecería dolosa o inverosímil. Pero el proceso inquisitorial parece confirmarla. Las primeras averiguaciones comenzaron con una denuncia sobre una serie de dichos y actos que pintaban a Velasco como un individuo influido por los franceses y demasiado libre para expresarse "en materias carnales". La indagatoria fue suspendida porque el comisario consideró que algunos testigos deponían de mala fe, lo que permitió a Velasco mantenerse dos años más en la Colegiata y, al parecer, entrar en contacto con las pequeñas redes de individuos que simpatizaban con la insurgencia o que, al menos, eran críticos del gobierno. Así, cuando llegó la nueva denuncia al tribunal, en diciembre de 1811, la cues-

[42] Debe referirse a Jean Baptiste Bessières, mariscal del ejército francés y uno de los principales comandantes de la invasión a España.
[43] ALAMÁN, *Historia de Méjico*, II, p. 354.

ción religiosa y la política se entremezclaban ya en su causa.[44]

Los cargos de fe, sin embargo, eran demasiado graves desde la perspectiva inquisitorial: se burlaba de la hostia, tomaba café antes de la misa, criticaba las imágenes diciendo que ya no se acostumbraban en España ni en Francia, no rezaba el oficio divino, leía folletos o libros profanos escondidos entre sus misales, decía que bastaba confesarse con Dios en una esquina, y todos los testigos fueron unánimes en que había tenido relaciones deshonestas con varias mujeres, y hubo quien lo acusó de haber celebrado misa media justo después de haber tenido un acto carnal. Finalmente, fue acusado de haber tenido tactos impuros con unos jovencitos del coro, y de haber dicho que la fornicación, y sobre todo con hombres, era saludable. Las acusaciones eran probablemente exageradas o infundadas; pero, sin duda, pintaban a un criollo menos religioso que el común de sus coterráneos, y, desde luego, daban a la Inquisición suficiente material para actuar en su contra.

Si cotejamos las fechas del proceso y de su escapatoria, la afirmación de Alamán cobra sentido. El 14 de febrero de 1812 los inquisidores revisaron el caso y ordenaron a su comisario que realizara nuevas indagatorias, si bien estaban conscientes de las dificultades que eso implicaría: "Las circunstancias del día, la falta de sujetos de confianza y otros inconvenientes que resultan, no dan lugar por ahora a progresar esta sumaria como [se] ofrece".[45] Es probable que el

---

[44] "Proceso inquisitorial seguido en 1810 contra el doctor Lorenzo Velasco de la Vara, prebendado de Guadalupe, por hereje formal." AGN, *Inquisición*, c. 192, exp. 1, ff. 1r.-11v.
[45] "Proceso inquisitorial seguido en 1810 contra el doctor Lorenzo Ve-

día 21 el comisario, Tirado y Priego, acudiera a interrogar a un colegial de Guadalupe, justo una semana antes de que Velasco decidiera fugarse.[46] Por su parte, la Junta de Seguridad sólo abrió expediente contra el eclesiástico después de su escapatoria, a pesar de que el virrey Venegas había recibido, desde octubre del año anterior, una vaga denuncia en su contra.

Ahora bien, lo curioso de este caso es que la participación inquisitorial no terminó aquí. La Junta de Seguridad, que seguía la pista a Velasco dentro de la insurgencia, detectó algunos puntos que correspondían a la Inquisición; de modo que le envió el pequeño expediente que había formado para los efectos que convinieran. Las indagatorias de la Junta de Seguridad comprobaban la simpatía previa de Velasco por la insurgencia y sólo muy tangencialmente aludían a asuntos de fe o contrarios al Santo Oficio. Era difícil, en verdad, discernir en dónde terminaba la política.[47] No obstante, había

---

lasco de la Vara, prebendado de Guadalupe, por hereje formal." AGN, *Inquisición*, c. 192, exp. 1, f. 26r.

[46] GUEDEA, *Prontuario de los insurgentes*, pp. 359-360.

[47] Así, la Inquisición subrayó que Velasco hubiera criticado con ironía la insistencia de las autoridades eclesiásticas para que los predicadores combatieran a la insurgencia desde el púlpito. Podía ser esto una mera desobediencia a la autoridad episcopal; ¿pero había también un desprecio al edicto del Santo Oficio? Más notable les pareció un párrafo de una carta enviada por Velasco al virrey desde el campo de Sultepec: "Yo algunas veces disculpo a V. E. porque me persuado a que ignora el estado verdadero de la nación. La voz del hereje de Dolores en substancia la de toda la nación, y nuestras tropas derrotadas, marchan con más triunfo que las del gobierno en sus expediciones más gloriosas". "Proceso inquisitorial seguido en 1810 contra el doctor Lorenzo Velasco de la Vara, prebendado de Guadalupe, por hereje formal". AGN, *Inquisición*, c. 192, exp. 1, f. 35v.

una pista interesante, que llamó la atención de los inquisidores. Se trataba del testimonio de un carmelita que había estado en el campo enemigo y afirmaba que Velasco había tenido poca aceptación entre los insurgentes por sus proposiciones en materia religiosa.

Sin pérdida de tiempo, los inquisidores giraron las órdenes correspondientes, y en julio de 1812, el carmelita declaró ante su prior que había sido designado comisario del Tribunal para ese efecto. El interrogatorio resultante rayó en el absurdo cuando el declarante fundó sus acusaciones en los testimonios verbales del doctor Cos y de otros insurgentes que habían rodeado a Rayón. El carmelita señaló que había tenido la necesidad de llegar a una zona insurgente, Zinacantepec, en 29 de abril de 1812, donde permaneció una semana antes de partir para la hacienda de San Nicolás en Toluca. Desde que llegó a la casa que llamaban Palacio de Rayón, descubrió "a un güero alto, con una casaca morada; y preguntado quién era, se le dixo ser el prebendado Velasco". No había hablado con él, pero sí había escuchado a otros opinar sobre su conducta. El comisario preguntó, de acuerdo con lo pedido por la Inquisición, "¿si allí mismo tuvo noticia del porte, conducta, procederes del dicho prebendado Velasco; y también de la ninguna aceptación que por lo mismo tiene entre los que siguen su mala causa?"[48]

Pero el declarante no entendió bien la pregunta. ¿Se le interrogaba por la mala conducta de Velasco en relación con

[48] "Proceso inquisitorial seguido en 1810 contra el doctor Lorenzo Velasco de la Vara, prebendado de Guadalupe, por hereje formal." AGN, *Inquisición*, c. 192, exp. 1, f. 42r.

la fidelidad debida al soberano? ¿O se le interrogaba por la mala conducta de Velasco mostrada ante los propios insurgentes? Señaló que si esta última era la preocupación de la Inquisción, podía decir que "la plana mayor de Rayón" no tenía en mucha estima a Velasco, sobre todo para un "fulano que se apellidaba Cos y se intitulaba vicario general castrense". Así, advirtió que éste y otro sujeto apellidado Reyes decían que Velasco era un "entrometido" que inflamaba el corazón de Rayón; que hablando con ellos, el carmelita les dijo que Velasco debía ser

> [...] loco, pues no podía persuadirse que ningún prebendado u otra cualquier persona colocada en puestos honrosos, aunque interiormente fuesen insurgentes, quisiesen abandonar lo cierto por lo contingente. A que le contestó Cos que aunque era así lo que el declarante decía, el prebendado Velasco no podía haber dejado de hacer lo que hizo, pues estaba buscado, según presumía, por el Santo Tribunal.[49]

¡Tal parece, que Cos había visto también con suspicacia al recién llegado, y que los inquisidores, metidos a su oficio, eran capaces de distinguir al "hereje" dentro de los "herejes"! ¿Pues no cabía a todos los insurgentes el delito de fautoría heretical, y sobre todo a Cos, que se adjudicaba el título de vicario general castrense y que había sido declarado cismático por el Cabildo Eclesiástico?[50]

---

[49] "Proceso inquisitorial seguido en 1810 contra el doctor Lorenzo Velasco de la Vara, prebendado de Guadalupe, por hereje formal." AGN, *Inquisición*, c. 192, exp. 1, f. 43r.

[50] ALAMÁN, *Historia de* Méjico, t. II, p. 359. SIGA ESPINOSA, "Francisco Lorenzo de Velasco", p. 57.

El carmelita añadió más datos: en la Asamblea Americana, celebrada en Sultepec, Velasco, el padre Berdusco y otros cuyos nombres no expresó Cos

> [...] fueron de dictamen que el primer punto que se decidiese en dicha junta debía de ser la libertad de conciencia, cuyo punto se acaloró tanto, que Cos observó que la mayor parte de tal Congreso se inclinaba por la afirmativa, según el modo de expresarse de cada uno, y que el expresado Cos, temiendo que tal cosa sucediese, fue privadamente a ver a Rayón, quien en punto de religión lo halló tan firme en su catolicismo, que le reprendió que no tuviese cuidado ninguno, que él tenía las tropas a su mando, y que si tal sucedía una noche, así a Velasco como a sus secuaces, los mandaría degollar [...]"[51]

Entre 1812-1813, a pesar de la reforma a los tribunales, decretada por las Cortes de Cádiz, y de los conflictos que comenzaban a tener con el gobierno de Calleja, los inquisidores trataron de completar algunos testimonios de la causa contra Velasco, e incluso parece que consideraron mandar a calificación un ejemplar del octavo número de *El Ilustrador Nacional* que Velasco había publicado en Sultepec, y que, por cierto, no he encontrado publicado ni mencionado en ninguna parte.[52] Pero en junio de 1813 el gobierno publicó el decreto de anulación del Santo Oficio, y los inquisidores

[51] "Proceso inquisitorial seguido en 1810 contra el doctor Lorenzo Velasco de la Vara, prebendado de Guadalupe, por hereje formal." AGN, *Inquisición*, c. 192, exp. 1, f. 43v.

[52] *Ilustrador Nacional.* Sultepec (sábado 30 mayo 1812), núm. 8, t. I, pp. 26-29. "Proceso inquisitorial seguido en 1810 contra el doctor Lorenzo Velasco de la Vara, prebendado de Guadalupe, por hereje formal." AGN, *Inquisición*, c. 192, exp. 1.

tuvieron que entregar todos sus bienes. ¿Significaba esto realmente el final de la causa? Por sorprendente que parezca, el proceso de Velasco tuvo una continuidad impecable. El proceso pasó íntegro, con todo el archivo, a manos del arzobispo Antonio de Bergosa, que había sido 20 años inquisidor y consideraba indispensable la existencia de un tribunal para causas de fe, así fuera el ordinario que tenían los obispos.[53]

En 1814, la causa contra Velasco estaba en manos del promotor fiscal del arzobispado, que no era otro que José Antonio Tirado y Priego, el comisario que había realizado con cuidado todas las indagatorias contra Velasco y que unos años más tarde, al ser restaurada la Inquisición, se convertiría en uno de los últimos tres inquisidores de México. La denuncia presentada por el clérigo Manuel José Castellanos sirvió para abultar la causa: decía haber escuchado muchas palabras heréticas a Velasco cuando había estado en Oaxaca: "Que la alma era mortal, que a las mujeres las hacía más felices que Dios" y en una ocasión, que no se quedaba en Oaxaca "porque si vienen los gachupines me han de poner como este tal", señalando un crucifijo. En suma, que "aun los mismos desgraciados insurgentes le llamaban el materialista por sus inicuas palabras".[54] Esta última frase sería aprovechada tiempo después por el mismo Tirado y Priego, convertido en fiscal de la Inquisición, al acusar a Morelos

---

[53] Véanse los edictos publicados por el arzobispo Antonio de Bergosa y Jordán después de la supresión del Santo Oficio.

[54] Declaración de don Manuel Castellanos, clérigo diácono domiciliario del obispado de Oaxaca, 11 de julio, 1814. "Proceso inquisitorial seguido en 1810 contra el doctor Lorenzo Velasco de la Vara, prebendado de Guadalupe, por hereje formal." AGN, *Inquisición*, c. 192, exp. 1, f. 78r.-v.

de seguir los errores de Cos, Rayón, Quintana y Velasco, el último de ellos era "tachado de hereje por los mismos insurgentes".[55]

Tomando en consideración esta evidencia, Tirado y Priego exigió que se adoptaran las medidas más enérgicas para castigar al doctor Velasco, pues sabía que se encontraba detenido en Puebla. El fiscal sostenía que era "muy temible" que Velasco estuviera llevando en esa ciudad "una conducta tanto más estragada y viciosa que la que pintan las hojas de este proceso, cuanto ha sido mayor y más largo el trato con personas abandonadas [...] de suerte que por esta regla, tal vez se podrá decir que está casi en lo sumo del desenfreno". Así, para precaver la corrupción de costumbres y sobre todo el "trastorno en puntos de dogma en aquellos infelices que lo tratan de cerca" exigía que se mandara una súplica al gobernador de la mitra de Puebla para que arrestara a Velasco y lo pusiera en prisión segura, "reteniéndolo allá a disposición de vuestra señoría ilustrísima por la causa que aquí se le sigue". Era, sin duda, un esfuerzo notable por hacer valer el derecho del arzobispo a seguir causas de fe en la ausencia del organismo inquisitorial; pero el virrey impidió que se llevaran a efecto.

Velasco, que había sido vicario general castrense, editor de periódicos, hombre de toda confianza de Morelos y mariscal de sus tropas en Oaxaca, se había entregado a las fuerzas realistas, acogiéndose al indulto, y se encontraba efectivamente en Puebla a disposición del gobierno. Al parecer, la

---

[55] Acusación de José Antonio Tirado y Priego contra Morelos, citada en HERREJÓN, *Los procesos contra Morelos*, pp. 326-340. TORRES PUGA, *Los últimos años*, p. 157.

influencia de su padre y haber publicado un escrito bastante conocido en el que declamaba contra la insurgencia y pedía perdón por sus culpas, convencieron al virrey Calleja de brindarle una protección especial. Al arzobispo, simplemente le comunicó que había resuelto que Velasco se trasladara a España, por "graves motivos", e indicó que había dado ya la licencia y las órdenes oportunas. En virtud de eso, Bergosa suspendió las diligencias ulteriores.[56]

El regreso de Fernando VII, la supresión del orden constitucional y el restablecimiento de la Inquisición en México, en el fin de año de 1814, alteraron nuevamente el orden de las cosas. Para un Velasco que podía tener alguna esperanza de pasar a España bajo el sistema constitucional, no era nada esperanzador lo que encontraría después de la restauración. Así, en el camino a Veracruz, durante una estancia en Jalapa, se las ingenió para escapar hacia Tehuacán, donde logró reunirse con Rosains, uno de los líderes guerrilleros que pretendían ser herederos de la autoridad de Morelos. La Inquisición, que a pesar de sus dificultades había logrado participar en la condena pública al gran líder de la revolución, decidió reabrir el expediente contra Velasco en virtud de que éste se hallaba nuevamente prófugo de la justicia.

El 5 de mayo de 1815, el viejo inquisidor Flores revisó el expediente con la denuncia y notas que se habían colocado en tiempos de Bergosa. De inmediato, ordenó que continuara el proceso y que se ampliara la causa. Unos meses después, un presbítero de Iguala entregó a su cura un ser-

[56] Decreto del arzobispo en virtud de comunicación dada por el virrey, 16 de julio, 1814. "Proceso inquisitorial seguido en 1810 contra el doctor Lorenzo Velasco de la Vara, prebendado de Guadalupe, por hereje formal." AGN, *Inquisición*, c. 192, exp. 1, f. 81v.

món que tenía en su poder desde tiempos de la insurgencia con la advertencia de que era denunciable al Santo Oficio. Se trataba de un sermón que Velasco había escrito y pronunciado el 29 de septiembre de 1812 en el cumpleaños de Miguel Hidalgo y Costilla, de su propia mano y en versión única, con tachaduras y notas. El sermón llegó a manos del arzobispo Fonte, quien de inmediato lo pasó a la Inquisición.[57] Algunas frases podían haber merecido una calificación severa, como aquella que decía:

> La Iglesia celebra el triunfo de Miguel que arroja del Empíreo el espíritu funesto de la soberbia, y la Patria recuerda el triunfo de otro Miguel que da la voz contra el espíritu de orgullo y arrogancia de nuestros opresores que osaban levantar al cielo sus ojos sacrílegos y no reconocer otra deidad que el sórdido interés y el total desenfreno de sus apetitos.

Tal vez podía censurarse el exceso de llamar a Hidalgo "Moisés que conduce al venturoso pueblo de Israel"; o bien, el ataque frontal a la Inquisición, tribunal "que había en la opinión del pueblo [tachado: vulgo][58] pasado hasta entonces por el antemural de la fe y salvaguardia de la religión [y que ahora] prostituye su opinión y su decoro, estampando

[57] Los inquisidores, a su vez, sacaron una copia para el virrey. Probablemente fue ésta la que transcribió Alberto Santoscoy en el *Diario de Jalisco*, en 1898. Francisco Siga resumió y copió trechos del sermón en su biografía de Velasco, a partir de la transcripción de Santoscoy. SIGA ESPINOSA, "Francisco Lorenzo de Velasco", pp. 60-61.

[58] La versión original sugiere que Velasco no compartía esa impresión favorable de la Inquisición. Probablemente él mismo (o quien iba a ser impresor) corrigió la palabra "vulgo", que era excluyente, por una más general como lo era "pueblo".

un folleto infamatorio en que se aportan las calumnias, los sarcasmos y las iniquidades".[59]

Sin embargo, ni el sermón pasó a calificación, ni la maquinaria eclesiástica parecía capaz de sustentar al deteriorado tribunal. El cura de Ayutla, encargado de hacer las diligencias sobre el sermón, delegó la responsabilidad a dos misioneros que no dieron más señas de vida, y él mismo sólo declaró que había resultado como conteste el cura de Coyuca, a quien no se le pudo tomar declaración por estar en poder de los insurgentes. No hay datos de que se le hubiera tomado declaración, a pesar de que había pasado por México, y es probable que para esa fecha, diciembre de 1817, hubieran ya abandonado la causa al tenerse noticia cierta de que Velasco había fallecido.[60]

La Inquisición no tuvo ya ni el empeño ni las posibilidades para seguir la causa contra la memoria del eclesiástico insurgente. Si los inquisidores hubieran podido citar a los insurgentes para que testificaran contra aquel reo, quizá habrían descubierto que algunos de ellos podían declarar de buena gana. Carlos María de Bustamante criticó en su obra a Velasco ("cuyos talentos siempre admiré, así como compadecí su destornillada cabeza") por "los excesos y depre-

---

[59] Expediente sobre el sermón de Velasco. AGN, *Inquisición*, c. 192, exp. 2.

[60] Bajo las órdenes de Rosains, fue enviado como ministro a Estados Unidos. Pero fue detenido en el camino por Guadalupe Victoria, que lo tomó como prisionero por un asunto poco claro; tal vez únicamente para evitar el protagonismo de Rosains. Más tarde, Velasco se puso a las órdenes de Mier y Terán, y en 1816 participó en la malograda expedición de Coatzacoalcos, en la que probablemente perdió la vida en septiembre de ese año. SIGA ESPINOSA, "Francisco Lorenzo de Velasco", pp. 105-107.

daciones" cometidos en Oaxaca, y censuró acremente el manifiesto que publicó después de su indulto.

> Oír hablar a Velaco de *remordimientos que despedazaban de parte a parte su corazón*, es lo mismo que oír a un judío hacer el elogio de Evangelio [...] Yo estoy cierto de que si Velasco no hubiera temido a la Inquisición, que le andaba a los alcances, jamás habría pasado a la insurrección, donde pudo haber hecho un papel brillantísimo si hubiera tenido juicio.[61]

Con diligencias exhaustivas, la Inquisición hubiera podido fortalecer aquellas viejas evidencias sobre la conducta pecaminosa del eclesiástico con doncellas y casadas. El estudio realizado por Ana Carolina Ibarra sobre la presencia insurgente en Oaxaca, indica que el doctor Velasco había sido "protagonista de abusos incontables con las jóvenes y las señoras de Oaxaca". Los testigos que declararon en una causa de infidencia, señalaron que Velasco había raptado a una niña de quince años, que solía subir mujeres a su coche, por fuerza o por amenaza, y fue bastante sonada la amistad sospechosamente cercana que llevaba con la prima del cura de Villalta. A estos excesos, se sumaban también los robos o la violencia innecesaria ejercida contra algunos comerciantes. A tal grado, que las fuerzas del canónigo San Martín, con autoridad de Rayón, asaltaron la casa en que se hallaba y lo tomaron preso, después de un tiroteo, y pocos días antes de que las tropas realistas invadieran Oaxaca.[62] Pero nada de esto llegó al conocimiento de la Inquisición, que ya había perdido la posibilidad de

---

[61] BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, II, tercera parte, carta primera, p. 18.
[62] Ana Carolina IBARRA, *El cabildo catedral*, pp. 199-201.

reunir todos los hilos de información, como había hecho en otros momentos.

Por lo tanto, el proceso de Velasco es, como la mayoría de los producidos o iniciados entre 1810-1813, un caso trunco. Y sin embargo, la gran cantidad de elementos que pueden extraerse de él, nos demuestra que las fuentes inquisitoriales tienen mucho que decir sobre este periodo. En esos años la idea de una Inquisición capaz de conservar a un mismo tiempo la fe y los derechos del soberano se esfumó por completo. Sin duda, esto fue un golpe demasiado violento. Pero no significó el fin de sus actividades, ni el aniquilamiento de esa vieja práctica de la sociedad novohispana de denunciar al Santo Oficio. La transformación de creencias y actitudes hacia la Inquisición fue un proceso contradictorio e inserto en la honda crisis del orden institucional, avivada por la dinámica de la guerra.

La documentación generada por el empeño de los inquisidores en mantener vigente su institución puede ser un testimonio muy vívido de esa gran crisis, experimentada de distinta manera por todos los sectores de la población. Suponer de antemano que la Inquisición era una institución inoperante, sería negar la existencia de numerosos expedientes que dan cuenta de su actividad entre 1808-1813, y esto sin mencionar los casos que se dirimieron entre los años de 1815-1820. Sin negar el hecho indiscutible de que el Santo Oficio pasó a segundo plano en el juego político, estoy convencido de que las fuentes de esa época encierran todavía muchos misterios y vetas por explorar. Los procesos truncos y las acusaciones sueltas pueden "decir" mucho más a los historiadores de hoy que a los inquisidores de aquel tiempo.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AGN	Archivo General de la Nación, México.
AHNM	Archivo Histórico Nacional de Madrid, España.

ALAMÁN, Lucas

Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente, México, Jus, 1942, 5 vols.

ALBERRO, Solange

Inquisición y sociedad en México, 1571-1700, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

BUSTAMANTE, Carlos María de

Cuadro histórico de la Revolución mexicana iniciada el 15 de septiembre de 1810 por el C. Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores en el obispado de Michoacán, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961, 5 vols.

CARDIEL REYES, Raúl

La primera conspiración por la Independencia de México, México, Secretaría de Educación Pública, 1982, «SepOchentas, 13».

CASADO, Francisco Javier

"Fondos americanistas de la sección de Estado del Archivo Histórico Nacional de Madrid: la presencia francesa en Nueva España en el último cuarto del siglo XVIII", en *Estudios de historia social y económica de América.* Revista de la Universidad de Alcalá, 11 (1989), pp. 365-374.

CASTRO, Felipe y Marcela TERRAZAS (eds.)

Disidencia y disidentes en la historia de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.

CONNAUGHTON, Brian

"Mudanzas en los umbrales éticos y político-sociales de la práctica religiosa", en MAYER (coord.), 2007, t. II, pp. 241-268.

DUFOUR, Gérard

"¿Cuándo fue abolida la Inquisición en España?", en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 13 (2005), pp. 93-107.

FARRISS, Nancy

La Corona y el clero en el México colonial, 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina

El alto clero poblano y la Revolución de Independencia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997.

GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis

Los procesos militar e inquisitorial del padre Hidalgo y de otros caudillos insurgentes (introducción y suplementos), México, Fuente Cultural, 1953.

GUEDEA, Virginia

Prontuario de los insurgentes (introducción y notas), México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan

Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 7 vols.

HERR, Richard

The Eighteenth-Century Revolution in Spain, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1973.

HERREJÓN PEREDO, Carlos

Hidalgo. Razones de la insurgencia y biografía documental, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, «Cien de México».

Los procesos de Morelos, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985.

"Hidalgo y la nación", en *Relaciones*, XXV:99 (verano 2004), pp. 257-285.

HOUDAILLE, Jacques

"Frenchmen and Francophiles in New Spain from 1760 to 1780", en *The Americas. A Quarterly Review of Inter-American Cultural History*, 13 (1956), pp. 1-29.

IBARRA, Ana Carolina

El Cabildo Catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2000.

"¿Malestar en las catedrales? Discursos, prácticas políticas y pareceres del alto clero en el año crucial de 1808" [en prensa].

IBARRA, Antonio

"Conspiración, desobediencia social y marginalidad en la Nueva España: la aventura de Juan de la Vara", en *Historia Mexicana*, XLVII:1(185) (jul.-sep. 1997), pp. 5-34.

"La persecución institucional de la disidencia novohispana: patrones de inculpación y temores políticos de una época", en CASTRO y TERRAZAS, 2004, pp. 117-137.

JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel

"La abolición del Tribunal (1808-1834)", en PÉREZ VILLANUEVA y ESCANDELL BONET, 1984, pp. 1424-1486.

JIMÉNEZ OLIVARES, ERNESTINA

Los médicos y el Santo Oficio, México Universidad Nacional Autónoma de México, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, 2000.

LANGUE, Fréderique

"Los franceses en Nueva España a finales del siglo XVIII. Notas sobre un estado de opinión", en *Sumario de Estudios Americanos*, 46 (1989), pp. 219-241.

"Les français en Nouvelle-Espagne à la fin du XVIII[e] siècle: médiateurs de la révolution ou nouveaux créoles?", en *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-bresilien*, 54 (1990), pp. 37-60.

MAYER, Alicia (coord.)

México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, 2 vols.

MÉNDEZ, María Águeda

Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglos XVIII y XIX. Archivo General de la Nación (México), México, Archivo General de la Nación, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

PÉREZ VILLANUEVA y Bartolomé ESCANDELL BONET

Historia de la Inquisición en España y América, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Centro de Estudios Inquisitoriales, 1984.

RANGEL, Nicolás

Los precursores ideológicos de la guerra de Independencia 1780-1794 (prólogo y edición), México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 2 vols. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, XIII y XIV.)

SCHIFTER ACEVES, Laura

Medicina, minería e Inquisición en la Nueva España: Esteban Morel (1744-1795) [Patricia Aceves Pastrana, editora; coordinadoras de la investigación, Patricia Aceves Pastrana, Alba Morales Cosme], México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2002.

SIGA ESPINOSA, Francisco

"Francisco Lorenzo de Velasco de la Vara. Eclesiástico insurgente", tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.

TORRES PUGA, Gabriel

Los últimos años de la Inquisición en la Nueva España, México, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Miguel Ángel Porrúa, 2004.

"Centinela mexicano contra fracmasones. Un enredo detectivesco del licenciado Borunda en las causas judiciales contra franceses de 1794", en *Estudios de Historia Novohispana,* 33 (jul.-dic. 2005), pp. 57-94.

"Opinión pública y censura en Nueva España. De la expulsión de los jesuitas a la revolución francesa", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2008.

TRASLOSHEROS, Jorge

"Los indios, la Inquisición y los tribunales eclesiásticos ordinarios en la Nueva España. Definición jurisdiccional y justo proceso, 1571-c.1750" [en prensa].

VAN YOUNG, Eric

La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821, traducción de Rossana Reyes Vega, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

REBELDES Y TRANSGRESORES. ENTRE LOS MURMULLOS DE LA INSURRECCIÓN. LA INTENDENCIA DE MÉXICO, 1810-1814

María Antonieta Ilhui Pacheco Chávez
Universidad Nacional Autónoma de México

> "[...] la vigilancia
> del gobierno se extiende a todas partes.
> De mil modos su astucia se disfraza.
> Aquí mismo en el seno placentero
> de las delicias con cautelas varias
> nos observa y nos mira receloso."[1]
>
> WILLIAM SHAKESPEARE

El golpe de Estado de 1808 y el levantamiento de Miguel Hidalgo dividieron a la sociedad novohispana en una gran variedad de tonalidades y zonas de tensión. A la lucha por la defensa de Fernando VII y, posteriormente, por la autonomía y la independencia se sumaron pasados rencores y surgieron nuevos enconos, miedos y esperanzas dependiendo de la condición social de la gente, de sus experiencias frente a la autoridad y de su posición espacial frente al conflic-

[1] Fragmentos de "Otelo" de William Shakespeare, citados en *El Semanario Patriótico Americano* (2 ago. 1812) con el fin de ilustrar el contexto que se vivía en la ciudad de México.

to. En algunas regiones, los habitantes padecieron constante estado de guerra mientras que, en otras, vivieron aparente calma. En estos lugares, la más leve sospecha de deslealtad, la incursión furtiva de la insurgencia o la ira de la gente por agravios pasados provocaron el recelo de la autoridad tornándose en zonas en que, si bien no había una confrontación armada directa y continua, el murmullo de la insurrección las convertía en lugares de disputa y desasosiego.

El propósito de este ensayo es ahondar sobre la tensión que vivieron los habitantes de algunos pueblos del valle de México bajo los murmullos de la revolución popular de independencia. De cómo las autoridades y algunos sectores de la población aguzaron sus sentidos para definir, encontrar, denunciar o inventar a conveniencia rebeldes y transgresores al régimen. Con este fin, se describe cómo los murmullos de insurrección transformaron la vida y el ambiente de los alrededores de la ciudad de México y después las características de la rebeldía y desobediencia de los pobladores que eran vigilados y resguardados por los realistas con el propósito de contener, controlar o alejar la insurgencia de la capital.

LOS PRIMEROS MURMULLOS Y SU CONTEXTO

El levantamiento de Miguel Hidalgo llegó como un murmullo a los pueblos de la intendencia de México mucho antes de que los insurgentes entraran a la jurisdicción. Comerciantes, arrieros, párrocos e indios personeros difundieron una variedad de imágenes en torno de los rebeldes, sus acciones y demandas basados en sus vivencias en las zonas de conflicto, en las pláticas que escuchaban en meso-

nes, mercados y plazas o en los bandos y periódicos publicados en aquellos días.[2] Los habitantes de la intendencia, de por sí inquietos y divididos por la invasión napoleónica y el golpe de estado al virrey Iturrigaray,[3] pronto encontraron nuevos motivos para simpatizar con una u otra postura, de manera que Allende o Hidalgo encarnaron en personajes que iban desde los redentores del orden y la justicia hasta la muestra más palpable del demonio en la tierra.

Al tiempo que las imágenes de la insurgencia se transmitían de boca en boca, el susurro de la rebelión presentó nuevas facetas. Las sentencias dictadas por la Junta de orden y seguridad, creada en 1809 para castigar a los infidentes, pasaron a ser tema de debate público y cobraron significado entre las repúblicas de indios del valle de México ya que se les relacionó con los acusados. Para amainar las sospechas, los principales de las parcialidades de la ciudad y de la república de Chalco difundieron en la prensa su lealtad al régimen.[4]

---

[2] ARCHER, "Bite of the Hydra", p. 73.

[3] Muestra de esta discusión es el caso reseñado por VAN YOUNG, "Réplica. De aves y estatuas", pp. 281-284 en que José María González, indio escribano del pueblo de Ocoyoacac, fue detenido, entre otras cosas, por personificar a Napoleón en una parodia.

[4] Entre los juicios que causaron indignación y temor por estas fechas fue el de los hermanos Rodríguez Alconedo, joyeros acusados de conspiración por estar elaborando, supuestamente, una corona para Iturrigaray. Otro fue el de Mariano Paz Carrión que trató de involucrar a los indígenas de las parcialidades de Santiago Tlaltelolco y San Juan Tenochtitlan en una conspiración contra el régimen. Estas dos parcialidades, así como la república de Chalco (intendencia de México) Napolucan y Tlaxcala publicaron a inicios de octubre de 1810 en los periódicos su lealtad a las autoridades. ANNA, *La caída del gobierno español*, p. 86-87, HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Historia de la guerra de independencia* y ALAMÁN, *Historia de México*, t. I, pp. 294-295, GUEDEA, "Los indios voluntarios", p. 4.

En otros pueblos de la intendencia, los gobernadores tuvieron cuidado de que los vecinos "no alborotaran a los indios" con la difusión de noticias sobre los insurgentes pues si se enteraba el virrey o el subdelegado "se exponía[n]".[5] Otros, menos temerosos, alentaron a sus subalternos a escribir a Allende para solicitarle tierras.[6] A este ajetreo de posturas, se sumó la entrada y salida de correos, tropas y pertrechos por los caminos de la capital y la consecuente solicitud de pasturas, guías y celadores por parte del ejército, tornándose la insurrección en una carga más para las repúblicas de indios y motivo de disgusto, temor o esperanza.

A finales de octubre de 1810, la entrada a la capital de los "restos" de la tropa realista que combatió en el monte de las Cruces y la proximidad de las fuerzas insurgentes, asentadas en Cuajimalpa, hicieron que la población del valle de México saliera "por primera vez de su habitual sosiego y seguridad [...], especialmente en las casas y familias de europeos" que parapetaron sus casas o huyeron de los pueblos a la capital o a zonas más seguras.[7] Para mitigar las con-

[5] El gobernador de Amecameca (distrito de Chalco) pidió a Camilo Celis, comerciante y partidario de la insurgencia, dejara de alborotar a los indios cuando le insinuó que en caso de entrar los insurgentes podría apresar a los gachupines del pueblo para entregarlos a Allende. HERRERO, "Revuelta, rebelión y revolución", p. 96.

[6] El gobernador de San Marcos (distrito de Tula) alentó al indio Mariano Pascual a escribirle a Allende con el fin de solicitarle tierras, además manifestó que con la llegada de los insurgentes se llevarían a los gachupines y quedaría él de gobernador. VAN YOUNG, *La otra rebelión*, pp. 767-768.

[7] El 31 de octubre de 1810 entraron a la capital los restos de la división de Torcuato Trujillo. Las pésimas condiciones en que se encontraba la división y su corto número causó una impresión negativa. ALAMÁN, *Historia de México*, t. I, p. 484 y 488 y ZÁRATE, *La independencia*, pp. 140-142.

secuencias de la "furia" insurgente, las autoridades de la ciudad se apresuraron a acaparar el trigo y el maíz de los partidos de Chalco y Cuautitlán causando, como era costumbre, el malestar de sus habitantes quienes estaban seguros de un futuro desabasto.[8] También, dictaron medidas para armar grupos de patriotas entre los jóvenes españoles[9] y para reclutar indios de los pueblos circunvecinos con el propósito de cavar una zanja cuadrada que sirviera de resguardo y protección a la capital,[10] sin dar a los indios la posibilidad

[8] En épocas de crisis, las autoridades de los positos de la ciudad acaparaban los cereales de estos dos partidos y de Toluca provocando que el maíz y trigo a menudeo escaseara. En 1808, tanto en el distrito de Chalco como en el de Cuautitlán, la gente se había amotinado por la falta de abasto. Entre diciembre de 1809 y enero de 1810, meses antes del inicio de la revolución, el colector de diezmos y el subdelegado de Cuautitlán, alertaban al cabildo catedral de no cobrar del diezmo en especie (maíz y trigo), pues "no estaríamos muy lejos de experimentar movimientos tumultuarios, ruidosos y perjudiciales". Archivo de la Catedral de México, Colecturía de Cuautitlán, vol. 33 en Proyecto NVR, rollo 1424-18-C. En noviembre de 1810, tan sólo de Chalco, se remitieron 100 000 cargas de maíz y trigo.

[9] El decreto para la formación de patriotas data del 5 de octubre de 1810. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Historia de la guerra de independencia*, t. II, p.136. A finales de octubre los comerciantes y labradores del distrito de Chalco eran los únicos, en todo el valle de México (a excepción de la capital) que contaban con milicianos. Éstas se crearon en los poblados de Chalco, Tlalmanalco, Tetelco, Amecameca, Hacenderos, Tenango y Ozumba. ORTIZ, *Guerra y gobierno*, pp. 190-191.

[10] La idea de la zanja databa de la época del virrey Revillagigedo. A raíz del movimiento insurgente se retomó el plan y se solicitó la contribución de distintas corporaciones como el consulado y las repúblicas de indios, pero a finales de 1810, cuando la cárcel de Santiago Tlaltelolco no tuvo la capacidad de alojar a tanto infidente se mandó a los reos trabajar en ella. Esta zanja era sumamente insalubre e inútil. AGN, *Indiferente Virreinal*, c. 2231 y AGN, *Cárceles y Presidios*, vol. 9, exp. 1. ALAMÁN, *Historia de México*, t. II, p. 236.

de formar contingentes armados.[11] Asimismo, apelaron a la piedad de la población y trasladaron la virgen de los Remedios a la catedral metropolitana para que cuidara de la urbe, como era ya tradición, en casos de calamidad.[12] A medida que se protegía a la ciudad, los pueblos circundantes del valle de México quedaron desprotegidos, recelosos de un futuro incierto y con el estigma de ser considerados traidores si se resistían a apoyar a la ciudad o a servir de "carnaza", tal y como temieron los pueblos del distrito de Texcoco.[13]

El rumor de que los insurgentes atacarían la ciudad de México se hizo más intenso la noche del 31 y durante la celebración de los santos difuntos (1º y 2 de noviembre). Los simpatizantes de los insurgentes en la capital "exageraban su número y fuerzas" y atemorizaban a las "imaginaciones exaltadas" que "cualquiera polvo levantado casualmente que se descubría a lo lejos" era de los rebeldes que bajaban de los montes.[14] En las riberas de los lagos de Texcoco y Chalco se oían frases como "ya se llevó el diablo a los gachupines" o ya viene Allende a "bajarle[s] la vanidad" que daban cuenta de la animadversión que existía contra éstos.[15] El miedo mostrado por los realistas y sus partidarios reveló su vulnerabi-

---

[11] A las parcialidades de la ciudad de México se les autorizó formar un grupo de lanceros, pero con recelo. GUEDEA, "Los indios voluntarios".
[12] La virgen fue trasladada a la ciudad, pues se temía que su santuario, ubicado a unos cuantos kilómetros de Cuajimalpa, cayera en poder de los insurgentes. ZARATE, *La independencia*, p. 144.
[13] Algunos rumores indicaban que los indios de Texcoco se habían negado a enviar indios a la ciudad para la construcción de la zanja y temían las represalias. HERRERO, "Revuelta, rebelión y revolución", p. 98.
[14] ALAMÁN, *Historia de México*, t. 1, p. 488.
[15] HERRERO, "Revuelta, rebelión y revolución", p. 98 y AGN, *Criminal*, vol. 13, f. 245.

lidad y convirtió al rumor de "ahí vienen los insurgentes y van a [...]" en una de las formas de resistencia más común de los pueblos del valle de México durante los primeros años.

Miguel Hidalgo no atacó ni tomó la ciudad de México, sin embargo, el murmullo de la insurgencia siguió difundiéndose por el suroeste y el noroeste de la capital. Algunas de las huestes de Hidalgo se dispersaron por Coyoacán, San Ángel y San Agustín de las Cuevas. Otras, unos días antes, habían bordeado los volcanes y partido hacia el valle de Cuernavaca, mientras que el resto de la comitiva dio marcha atrás y se fue a Aculco. La dispersión de los rebeldes alertó a las autoridades de los distritos de Chalco y Texcoco que se llenaron de pánico ante los informes, muchas veces infundados, de que tropas enemigas merodeaban o estaban próximas a invadir su jurisdicción. Al igual que en la capital, los gachupines de Chalco se armaron, mientras que los indios, que jamás habían oído hablar de Allende o Hidalgo, se enteraron de su existencia.

La retirada de los insurgentes del valle de México se dio bajo una virtual quietud, ya que la violencia se presentó en algunos espacios con distinto grado de intensidad. En las localidades del valle de México, aparentemente leales al rey, algunos borrachos y mujeres exteriorizaron su malestar. Los alcohólicos aprovecharon su estado de desinhibición para desquitarse de antiguos y recientes agravios echando mueras y amenazas a los gachupines, degradando su condición de honor y hombría.[16] Las mujeres de Amecameca (distrito de Chalco), en cambio, utilizaron sus cualidades para

[16] La mayor parte de las maldiciones dirigidas contra los españoles fueron hechas por personas en estado de ebriedad. VAN YOUNG, *La otra rebelión*, pp. 593-614.

llamar al desacato en defensa de sus hombres, pues temían por su integridad. La revuelta de estas mujeres da cuenta de la expectativa y el resquemor que el movimiento insurgente despertó entre la población y de las contradicciones que existían entre los indios y las autoridades locales y las virreinales por una guerra que estaba a punto de romper con sus condiciones de vida. En esta localidad, el 7 de noviembre, las mujeres armaron un tumulto cuando el hacendado de Tomacoco y algunas autoridades conducían a varios indios para trabajar en la zanja cuadrada de la ciudad de México. Durante el altercado, apedrearon y amenazaron de muerte a los españoles. Después, marcharon al centro de la población. Ahí, además de saquear un comercio y profanar la iglesia, colgaron un rótulo que decía "Sor. cura yo tengo un pecado muy grande y es que cuando venga Allende lo he de defender", a pesar de que el cura los acababa de excomulgar. Horas después, la revuelta se propagó a once de los pueblos vecinos. Al día siguiente, gañanes e indios saquearon la hacienda Tamariz y tomaron todo el maíz de sus trojes, mientras que, en la cabecera, el pueblo repelió a las autoridades del distrito. A lo largo de esta jornada, las mujeres recriminaron a sus repúblicas de ser "unos entregadores alcahuetes de los europeos". Los levantados esperaban que sus gobernantes les repartieran la tierra y que Allende llegara para apoyarlos en su lucha. Las autoridades virreinales, preocupadas de que el movimiento estuviera en "colisión con el infame Allende", enviaron una fuerza de dragones y apresaron a más de 140 personas con lo que la rebelión popular quedó controlada.[17] Esta revuelta,

[17] El desarrollo de la revuelta se puede consultar en HERRERO, "Revuelta, rebelión y revolución".

que siguió los patrones de las rebeliones agrarias novohispanas del siglo XVIII,[18] muestra cómo la lealtad de los pueblos era débil, pero sobre todo la manera en que las cargas de la guerra representaban una amenaza para las comunidades agrarias cercanas a la capital.

Otro factor de violencia que se disparó con la retirada de los insurgentes fueron los insultos y amenazas contra sus simpatizantes. Para tener una idea de la letanía de las ofensas que los realistas proferían a sus contrarios, un articulista de *El despertador mexicano* nos narra, en un tono poco soez, lo que un español le dijo al entrar a su comercio: "me afeó mi nacimiento y origen, maldijo mi tierra y sus naturales habitantes, me trató de incrédulo y supersticioso" y le advirtió que no "pica[ra] la curiosidad" de la gente con escritos porque "le va la vida".[19] Esta lista de "humillaciones" y otras ofensas como escupir o aventar objetos eran hechas también a los reos acusados de infidencia cuando venían en "cuerda" al juzgado de la capital.[20]

Con los insultos e intimidaciones llegó la desconfianza. En los espacios públicos de las localidades de la comarca, los adeptos al régimen pasaron del temor a la denuncia

---

[18] TAYLOR, *Embriaguez*, pp. 179-181.

[19] *El Despertador Americano* (29 dic. 1810).

[20] Los insultos proferidos por los insurgentes se conocen ampliamente ya que fueron motivo de censura y de proceso judicial. VAN YOUNG, *La otra rebelión*, pp. 554-559. Parece ser que la guerra de insultos entre los partidarios de uno u otro grupo o entre americanos y españoles en las zonas de susurro dependía de la relación de fuerzas que tuviesen los insurgentes. Lucas Alamán comenta que en noviembre de 1811, al saberse el triunfo de Morelos en la zona sur, las injurias entre uno y otro grupo aumentaron. En esas fechas, el diario *El especulador patriótico* que respondía a las injurias que se vertían contra los americanos vendió 7000 ejemplares. ALAMÁN, *Historia de México*, t. II, p. 441.

de todo aquel que despertara recelo. Indumentaria, herramientas, condición social y estado de salud fueron explorados por el ojo clínico con el fin de detectar rebeldes y evitar que siguieran "seduciendo" a la población. Parte de los insurgentes que se dispersaron por el sur del valle de México, fueron aprehendidos en esta época por suscitar sospechas al portar garrotes, estar vestidos con hilachos de ropa o llevar a arreglar sus desvencijadas pertenencias. El estado de desconfianza era tal que, por ejemplo, José Manuel (indio albañil de Coyoacan) fue detenido el 2 de noviembre de 1810 por un soldado del regimiento de Dragones que

> viendo que iba cojeando porque está un poco lastimado del pie izquierdo por una mordida que le dio un perro [...] sin mas motivo le dijo que seguramente [...] sería uno de los vinieron con Allende a pelear al Monte de las Cruces y sin más causa lo aprendió.[21]

Esta atmósfera de sospecha, tensión y temor continuaría durante los años siguientes especialmente entre los indios que eran más vulnerables a la justicia de la autoridad. En el campo, acciones como ir a galope vestidos con frazadas o montar en ancas "era visto como una forma de estar con los insurgentes".[22]

---

[21] José Manuel Belmonte fue detenido el 3 de noviembre de 1810 y se le dejó en libertad hasta septiembre de 1812. Cuando el militar que lo detuvo, le inquirió por primera vez; José Manuel "chanceó" diciendo que había estado en Valladolid, pero al darse cuenta de la gravedad de su broma, cambió su versión y asintió que un perro lo había mordido. Al hacerse las averiguaciones se supo que su herida había sido hecha con arma punzo cortante además de que ninguna persona "honesta" abogó por él, no obstante lo habían visto por las calles recientemente; así que tuvo que permanecer preso. AGN, *Criminal*, vol. 15, ff. 330-334.

[22] José Feliciano fue capturado en un paraje de Zumpango por ir montado en ancas. AGN, *Criminal*, vol. 110, exp. 2, ff. 8-35.

EL VALLE DE MÉXICO Y SUS REBELDES ENTRE DOS FRENTES

A lo largo de 1811-1812 el mapa de la insurgencia se fue ensanchando y el valle de México se convirtió en una isla rodeada por gavillas de insurgentes cuya acción tendía a atenuarse conforme se aproximaban a la ciudad.[23] Las montañas, los caminos y los canales del valle de México se convirtieron en una laxa frontera entre los realistas y los insurgentes que dejaba filtrar correos, bastimentos, mercancías y rumores. Al norte, algunas huestes bajo la dirección de Villagrán y Cañas extendían su influencia desde Huichapan hasta el distrito de Zumpango e incursionaban en las localidades aledañas del camino de "Tierra adentro". Al oeste, los rebeldes asediaban el derrotero a Toluca para después esconderse en las barrancas de Monte Alto. Mientras que algunas otras facciones se asomaban por los volcanes y canales de Chalco, otras más, cercanas a Osorno y Aldama, acechaban el camino a Veracruz llegando sus correrías hasta los distritos de Teotihuacan y Texcoco.[24] De esta manera, los pobladores alrededor de la ciudad quedaron entre dos fuegos y comenzaron a diferenciar su espacio de "parajes tranquilos y fieles" de aquellos "adictos a la insurgencia", aunque reconocían que andar por sus caminos podía conducirlos a "los mayores infortunios".[25]

---

[23] Sobre las condiciones de paz en las ciudades durante la guerra de independencia consultar VAN YOUNG, "Islands in the storm", La metáfora de las ciudades como islas está tomada de este autor.

[24] ALAMÁN, *Historia de México*, t. II, p. 222 y HAMNNET, *Raíces de la insurgencia en México*, pp. 163-175.

[25] Comentarios de Ignacio Sánchez al ser acusado de infidente por vender ganado, AGN, *Infidencias,* vol. 42, exp. 6, ff. 228-236 y de María Loreta Otero, AGN, *Infidencias*, vol. 42, exp. 6, f. 223).

A diferencia de la ciudad de México, que contó con vigilancia, los pueblos del valle quedaron a la buena de sus autoridades locales y a la disposición de sus vecinos.[26] En las cabeceras de distrito la tensión entre indios y españoles no era apremiante o existía cierta afinidad de los "de razón" con los insurgentes; los subdelegados, con muchos esfuerzos, lograban reunir a "algunos vecinos honrados" y conseguir armas y caballos. En Cuautitlán, el subdelegado se quejaba de que los vecinos y el cura mostraban tal desprecio que "forman todos los días de fiesta bailes en las casas curales mientras que [...] les resguard[o] su pueblo y casas".[27] En cambio, en aquellas regiones donde existían juicios por la posesión de la tierra, como en Chalco, los hacendados pusieron mayor cuidado en dotar de bastimentos a las huestes locales creadas desde octubre de 1810, incrementándose en estos puntos la tensión y el recelo entre la población y los realistas.[28]

Por su parte, en las localidades más pequeñas del valle de México, la organización de la defensa dependió de la proximidad de los rebeldes, de la postura de las repúblicas de indios frente al conflicto y de la presión de los subdelegados. En las cercanías a la ciudad, los pueblos no se organizaron para defenderse, en cambio, en algunas localidades ubicadas

---

[26] Entre las acciones implementadas para la seguridad de la ciudad estuvieron la reorganización de las milicias, el fortalecimiento de las garitas, el uso de pasaportes y el destierro a los infidentes menos peligrosos más allá de 20 leguas. ORTIZ, "Insurgencia y seguridad pública".

[27] Carta del subdelegado de Cuautitlán al virrey Venegas del 17 de junio de 1811 en AGN, *Infidencias*, vol. 24, exp. 7, ff. 201-204.

[28] Entre 1810, 1811 y 1812 los pueblos de Chalco son los que tienen en curso el mayor número de juicios por tierras.

en las faldas de las montañas o al pie del camino, las repúblicas pagaron vigías para cuidar su espacio o formaron grupos de honderos encargados de ahuyentar a los insurgentes hasta las inmediaciones de sus pueblos por el temor de que el subdelegado llegara a catear sus casas o que los insurgentes les pudieran robar sus pertenencias o llevárselos en leva.[29] Era frecuente que los insurgentes incorporaran en sus filas a aquellos hombres que se encontraban en parajes apartados haciendo sus labores del campo o sacaran de sus pueblos a los artesanos y arrieros. Entre los artesanos solicitados estuvieron los coheteros de Zumpango a los que se les buscaba "para que les entregara la pólvora" y los herreros de Chalco que armaban rejillas para disparar, muy semejantes a las que utilizaban para cazar patos.[30]

Las incursiones furtivas de los insurgentes en las localidades del valle de México entre 1811-1812 y la selectividad de sus ataques a tiendas, casas consistoriales, colecturías de impuestos o haciendas durante los primeros años de la lucha, propiciaron que la población local se sumara a la rapiña. Para integrarse, ella debía ser animada o motivada por la persuasión o la fuerza. Las gavillas insurgentes, formadas por

---

[29] A mediados de 1811, enviados del insurgente Cañas se presentaron en los pueblos de Tepotzotlán, Coyotepec, Teoloyucan, Huehuetoca y San Miguel de los Jagüeyes para reunir fuerzas. Todos los pueblos respondieron de distinta forma ante esta incursión. AGN, *Infidencias*, vol. 24, exp. 7. En Texcoco, al incrementarse la presencia de las huestes de Osorno (inicios de 1811), la república de indios de Tepetlaxtoc pagó a dos vigías para que cuidaran al pueblo. AGN, *Criminal*, vol. 260, exp. 20, ff. 71-74. Otra práctica de los insurgentes fue levantar indios de los pueblos a los que entraban a robar. AGN, *Criminal*, vol. 275, exp. 3, ff. 147-164.

[30] Juicios a Manuel Feliciano, José Vicente, Silverio García y Juan de Dios Hidalga, en AGN, *Criminal*, vol. 110, exp. 2, ff. 8-35.

15 o 30 personas, extrañas al lugar pero con conocimientos del terreno, se valían de amenazas, de pedir favores o simplemente de hacer pantomimas para que los parroquianos se les unieran. A veces bastaba que los gavilleros echaran los artículos a la calle para que el pueblo se arremolinara a recogerlos, pues ya en el suelo y sin dueño, podían pensar que "era bueno porque todos cogían". Así, el motín no resultaba a sus ojos un acto de transgresión.

Otra salida que tuvieron los parroquianos para no pasar sobre el orden fue "chancear" con los insurgentes. La actitud de entablar conversaciones con los gavilleros en las que se bromeaba sobre su fuerza y sobre las dotes de la autoridad local, permitía ganar su aprecio y animarlos a atacar; pero también valorar sus intenciones y advertirles de los peligros y consecuencias de enfrentar a los realistas del lugar. Frases como unos de aquí dicen que "mata a siete [insurgentes] de un puñete" sin aclarar quién o contestar con evasivas sobre el paradero de los españoles era una forma de chancear. Con esta actitud los parroquianos se mantenían en una posición ambigua que les posibilitaba no oponerse directamente a los insurgentes y decir a la autoridad judicial que habían estado ahí "animados pero de miedo" o chanceando.[31] Esta justificación también la emplearon frente a la autoridad judicial para explicar el porqué habían proferido amenazas o insultado a la autoridad y sus símbolos. El "chancear" se convirtió en una forma más de resistencia para sobrevivir entre dos fuegos.

---

[31] Palabras de Mateo Mauricio, natural de Texcoco, acusado de participar en el robo a una tienda. AGN, *Criminal*, vol. 194, exp. 7, ff. 71-74. Juicio interpuesto a los infidentes de Tepetlaxtoc en AGN, *Criminal*, vol. 260, exp. 20, ff. 71-74.

En el corto plazo, las incursiones furtivas de los insurgentes tuvieron sus efectos. La capital se fue quedando sin víveres, los convoyes de plata dejaron de fluir y la lista de muertos en los ataques aumentó. La autoridad virreinal se vio obligada a tomar medidas con el fin de contener la presencia de los insurgentes en esta región y en otras zonas rurales del país. Para eso, reforzó los contingentes militares en los principales caminos que llevaban a la capital, aplicó una política más agresiva hacia los distritos sublevados, emitió órdenes para confiscar los caballos y decretó la formación de milicias en haciendas, ranchos y pueblos con el fin de que cada localidad organizara su propia defensa.[32]

La formación de las milicias de patriotas, en sus primeros meses, tuvo mayor impacto en las cabeceras de distrito y centros de comercio más importantes del valle de México como Tacuba, Azcapotzalco, Teotihuacan, Ecatepec y villa de Guadalupe.[33] La dirección de estos cuerpos recayó en "la gente de razón" de la localidad, dejando a los indios puestos menores. Con el paso del tiempo y la puesta en práctica de la Constitución de Cádiz (1812), se establecieron patriotas en algunas cabeceras municipales y se admitieron indígenas entre sus filas, pero con cierto recelo, pues se temía que se rebelaran o trastocaran las relaciones jerárquicas entre indios y españoles. Así que, en algunos lugares,

---

[32] Ortiz, *Guerra y gobierno*, pp. 81, 82 y 113. A partir de 1812, Calleja reubicó algunas de sus fuerzas en los trayectos más importantes como el de la capital a San Juan del Río en el camino de "Tierra adentro" con el fin de garantizar la circulación del comercio.

[33] Ortiz, *Guerra y gobierno*, pp. 203-204.

los indios formaron sus propias corporaciones de lanceros como en Amecameca y Texcoco.[34]

La presencia de distintos cuerpos milicianos en las localidades de los alrededores de la ciudad provocó tensiones entre los patriotas y las fuerzas realistas o entre los patriotas de un pueblo y otro por el control de los recursos y las zonas de influencia. La falta de coordinación y cooperación entre ellas favorecieron la corrupción, las rencillas y la deserción al bando contrario. Las diferencias sociales entre los patriotas del pueblo de Azcapotzalco y los de Tacuba, así como la falta de definición de sus territorios, motivó que los primeros acusaran a los segundos de insurgentes y bandidos. Según declaración de los de Azcapotzalco "por venir vestidos de zarapes u otros disfraces y corriendo a caballo se les figuró gente bandida". Además de que "contar con ellos es para nuestra perdición por sus procederes tan soeces [y] que todos son forzados y hombres que trabajan en México de albañiles, hortelanos y otros oficios mecánicos".[35] Los pleitos entre los grupos milicianos se fueron incrementando a lo largo del conflicto armado por lo que a partir de 1814, más que combatir insurgentes se dedicaron a pelear entre ellos, y a aprovechar la incursión de los enemigos para tirar "fuego amigo". Los pueblos protestaban por los malos manejos de sus fondos, mientras que los milicianos se quejaban de la concentración del armamento en manos de unos cuantos (en su mayoría arrendatarios) y de no traer cargadas las armas pues se les cobraran las municiones que utilizaban.[36]

---

[34] GUARISCO, *Los indios del valle de México*, p.159.

[35] AGN, *Criminal*, vol. 134, exp. 13, ff. 276-283.

[36] En la incursión insurgente de 1815 a Tlalnepantla, Mariano Camargo del cuerpo de urbanos murió. Las averiguaciones sobre el hecho fueron

Otro factor de tensión fueron las tácticas de guerra cada vez más violentas empleadas por realistas contra las poblaciones sublevadas de Huichapan, Apan y Cuautla, cercanas al valle de México. Los métodos de incendiar los pueblos y ejecutar "en caliente" se divulgaron rápidamente en distritos como Texcoco y Chalco. Los indios, más propensos a ser acusados, debieron manifestar su lealtad al rey de manera visible por lo cual pusieron mayor empeño en cooperar económicamente y en realizar rondas. Ante cualquier signo de sospecha, había gobernadores que exiliaban de sus pueblos a los que querían "tomar las armas [...] contra los gachupines" y recordaban a las autoridades virreinales las acciones que habían llevado a cabo a favor del rey. En Xalostoc, cuatro jóvenes, entre ellos uno del pueblo, armaron una cuadrilla y entraron a robar una casa. Al ser descubiertos, se pensó que eran insurgentes y el gobernador los mandó azotar en señal de que no estaba de acuerdo con ellos. Tiempo después, temeroso de alguna represalia, el gobernador tuvo que explicar que no se trataba de rebeldes y "que en esta parte han sido muy fieles, pues lejos de haber mezclado con ellos han hecho contribuciones para los patriotas y han salido ellos mismos con sus llamas [a perseguirlos]".[37]

A diferencia de los distritos de Cuautitlán y Texcoco, los pueblos del distrito de Chalco tuvieron mayores dificulta-

---

largas y con el tiempo se descubrió que el capitán González Escalante lo asesinó por desacatar la orden de no disparar. En las averiguaciones, Joaquín Fueros, del cuerpo de dragones de Tacaba, culpó al capitán de los urbanos de no haber estado preparado para el ataque tal y como él se lo había advertido. AGN, *Criminal*, vol. 636, f. 472 y AGN, *Criminal*, vol. 636, exp. 4, ff. 146-213.

[37] AGN, *Criminal*, vol. 8, exp.1, f. 19.

des para demostrar su lealtad. El estrecho contacto comercial y religioso que tenían con el valle de Cuautla,[38] y la necesidad de las autoridades de contar con un bastión fiel desde el cual dirigir su ofensiva contra las tropas de Morelos tuvo mayor costo.[39] Para evitar que la gente de Chalco se contagiara de las ideas de Morelos, las autoridades se mostraron recelosas hacia las personas que venían del valle de Cuautla y, sin más, las ponían presas.[40] Asimismo, el 14 de julio de 1812, después de que Morelos había roto el sitio de Cuautla, se llevaron a cabo ejecuciones para infundir temor especialmente entre aquellos que no habían solicitado el indulto, pues como señaló la autoridad militar del distrito "Nada contribuye más al buen orden, tranquilidad y sosiego de los pueblos que el brindar con el perdón a los delincuentes y castigar a los [...] que se abandonan y postergan por sus vicios".[41]

---

[38] Si bien el valle de Cuautla está separado de Chalco por el macizo de los volcanes, sus pueblos estaban estrechamente ligados por la devoción a algunos Cristos o señores de los pueblos como el señor de Tepalcingo y Chilapa. Las fiestas a estos "señores", que se iniciaban desde el mes de enero hasta pascuas, estrechaban las relaciones comerciales entre una región y otra. Sobre las relaciones económicas entre Chalco y la zona caliente consultar a HAMMET, *Raíces de la insurgencia en México*, pp. 142-147.

[39] La campaña contra Morelos requirió adecuar algunos caminos para que pasara la caballería. ALAMÁN, *Historia de México*, t. II, p. 488.

[40] Miguel Galicia Jorge Librado, Basilio Diego y Lucas Marcelo (indios de Yacapixtla) fueron llevados presos a México por ser sospechosos de insurgencia sin mediar una averiguación. AGN, *Criminal*, vol. 2, exp. 4, f. 96.

[41] Palabras de José Maria Infanzón, Capitán del regimiento provincial de milicias de México y comandante de armas de Chalco el 14 de julio de 1812. AGN, *Criminal*, vol. 157, f. 472.

Bajo este contexto de desconfianza y rumores, la movilización del ejército realista por el distrito de Chalco causó inquietud. Los habitantes de Ixtapaluca salieron huyendo a los cerros "por los temores en que se sonaba que las tropas del rey iban a demoler el expresado pueblo". El trajín de la población de ir de un lugar a otro para saber qué pasaba y las amenazas lanzadas por un borracho en un cruce de caminos de "maldito fuera el gobierno, ojala y muriera y viviera la América" hicieron pensar a los patriotas del lugar que estaba próxima una rebelión. Sin cerciorarse y escondidos, interpretaron como sospechosas las acciones de los que huían así que el "quimil con la ropa" que llevaba una mujer al monte, se convirtió en "quimiles llenos de hondas y piedras" y la súbita dispersión de los indios por el temor de que el borracho fuera "a hacer una fechoría y nos embarre, pues trae un cuchillo", fue visto como el inicio de la revuelta.[42] Como se puede apreciar, el rumor fortaleció los prejuicios que existían entre los realistas y los parroquianos en lugares donde la tensión era mayor.

Las mujeres fueron el grupo más propenso a creer, crear y difundir rumores, pero no el único. Los mesoneros adictos a la insurgencia aprovechaban la buena disposición de sus huéspedes para esparcir noticias "disonantes y sospechosas" desde los parajes rebeldes a los pueblos del valle de México, seguramente con la intención de desestabilizar al contrincante. La manera de operar se aprecia en el siguiente caso. En 1811, el posadero de Tlalquilimpan (pueblo cercano a Ixmiquilpan) envío a un conocido suyo, residente en Tepetloxtoc (Texcoco), una misiva con la ayuda del indio Vicente

[42] AGN, *Criminal*, vol. 272, exp. 1, ff. 1-24.

Apolonio, natural de ese pueblo. La carta iba cerrada, pero sin pegamento y la referencia del paradero del remitente era inexacta. El indio, invadido por la curiosidad y suponiendo que no se trataba de algo de "intimidad", leyó la carta en que se informaba que había habido muchos muertos en Ixmiquilpan (cosa falsa, pues el mismo Apolonio le dijo al mesonero que no había habido muertos) y que "Nuestro Soberano Dn. Fernando Séptimo se halla en Querétaro con Dn. Ignacio Allende y mucha gente que trae de compañía". Vicente Apolonio sospechó del contenido y presentó la carta a la autoridad; quien después de algunas averiguaciones decidió dejar la causa. Mientras tanto el contenido de la carta se había difundido en el lugar y seguramente con varias interpretaciones.[43] Los rumores de las zonas aledañas se filtraban a la ciudad de México principalmente por medio de los comerciantes y trajineros. A mediados de 1812, de acuerdo con Alamán, los principales implicados en la difusión del rumor fueron "gente ociosa", que merodeaba por los canales de Chalco y que exageraba la victoria de los insurgentes en tierra caliente. Estos rumores condujeron a que varios jóvenes de la capital se unieran a la insurgencia en ese año.[44]

Además de rumores, las regiones del valle de México proporcionaron recursos para el sostén tanto de la ciudad como de los insurrectos. La incapacidad de los realistas para controlar la insurgencia en el valle de México, propició que algunos hacendados y comerciantes, afectos a este partido, establecieran desde 1811 acuerdos con el fin de que sus pertenencias no fueran atacadas para abastecer a la ciudad sin

[43] AGN, *Criminal*, vol. 194, exp. 1, ff. 1-13.

[44] ALAMÁN, *Historia de México*, t. II, p. 553.

ningún problema. Al norte de la ciudad, importante zona para el abasto de carne y carbón, parte de los sueldos de las cuadrillas de los insurgentes Epitacio Sánchez y Pascasio Gutiérrez provenían de las tiendas de Tepotzotlán y de las haciendas del Marqués de San Miguel de Aguayo y José María Fagoaga. Según informes del reo, José Narciso Yánez, a sus "haciendas que están en la zona no les toman sus ganados".[45] Por su parte, los comerciantes de Chalco también establecieron acuerdos para que les dejaran navegar sus trajineras y sólo robaran a los comerciantes que se rehusaran a cooperar o a seguir sus indicaciones.[46]

La liberalización del comercio dictada por Venegas para mejorar el abasto de carne a la capital en 1812 también permitió que los insurgentes se dedicaran al aprovisionamiento de este producto.[47] Con este fin, incorporaron a sus huestes carniceros, arrieros y comerciantes de los distritos de Texcoco, Tacuba, Cuautitlán y Zumpango que habían trabajado para las haciendas y los comercios dedicados a la introduc-

---

[45] AGN, *Infidencias*, vol. 129, exp. 124 y LADD, *La nobleza mexicana*, pp. 172 y 183. Otro ejemplo es que el administrador de la hacienda de la Encarnación (Azcapotzaltongo, hoy Nicolás Romero) permitía que las huestes insurgentes pernoctaran en su hacienda e incluso ayudaba a que las cuadrillas salieran huyendo. AGN, *Infidencias*, vol. 171, exp. 20). En 1812 una hacienda de los "Guadalupes" fue atacada por los insurgentes por lo que "Serafina Rossier", una de sus integrantes, solicitó se tratara de controlar las huestes de este lugar para que no ataquen las posesiones de los adictos a la causa. GUEDEA, "De la fidelidad a la infidencia", p. 248.

[46] En caso de ser asaltada la canoa, el dueño de la trajinera solicitaba a sus pasajeros el dinero y las armas. Algunos pasajeros huían y ello podía dar motivo a que los insurgentes les matasen y confiscasen las pertenencias que portaban. AGN, *Criminal*, vol. 252, exp. 5, ff. 238-275.

[47] ALAMÁN, *Historia de México*, t. II, p. 121.

ción de ganado al mayoreo. De acuerdo con los datos de archivo, los cabecillas de estos traficantes, en su mayoría mestizos y españoles, recibían un capital inicial por parte de los insurgentes y se encargaban de reclutar en los pueblos a todos aquellos parroquianos que pudieran ser útiles para la matanza, tráfico y comercialización del ganado. Todos ellos formaban un grupo pequeño y cerrado que actuaba bajo la dirección del cabecilla que era el único que entraba en contacto directo y frecuente con el jefe de la gavilla insurgente de la región y sabía de los movimientos para recibir el ganado. Este cabecilla también informaba de las personas más importantes de la localidad y, si eran afectos o contrarios a la insurgencia. Las acciones de los traficantes se llevaban con el mayor sigilo, regularmente por las noches, quedándose el resto del día en el pueblo para evitar sospechas. En caso de que sus actividades despertaran el recelo de los parroquianos, las gavillas insurgentes fingían asaltarlos y perseguirlos, pero si cometían algún acto en su contra podían ser acosados y vejados con severidad.[48]

La insurgencia no sólo representó una fuente de ingresos para los españoles y mestizos, también lo fue para los indios que habitaban cerca de los campamentos insurgentes. Éstos eran contratados para vigilar o realizar quehaceres como atender a los caballos sin participar en hechos de armas con el fin de que no los reconocieran. Trabajar bajo estas condiciones tenía sus ventajas ya que no se apartaban del terruño, sus familiares les llevaban diariamente las tor-

---

[48] Éste es el caso de Ignacio Sánchez. AGN, *Infidencias*, vol. 42, exp. 6, ff. 228-236 y Juicio contra Ignacio y Esteban Trejo en AGN, *Criminal*, vol. 239, exp. 4, ff. 44-56 y 57-76.

tillas y podían emplearse durante cortas temporadas o ir y venir, pues se les pagaba diario o semanalmente.[49]

La guerra se convirtió así en un medio de vida para algunos habitantes del valle de México. Los acuerdos y actividades entre la insurgencia, los hacendados y los parroquianos operaron cambios en las formas de financiamiento y en las estrategias de lucha empleadas en la región. Del ataque a haciendas y comercios en los pueblos, los rebeldes se dispusieron a raptar a los vecinos contrarios al movimiento para solicitar su rescate.[50] Las actividades a las que se incorporaron los rebeldes de la región, si bien tenían sus riesgos, les posibilitaba que fácilmente solicitaran y les dieran el indulto, regresando a las actividades rebeldes al poco tiempo.

Vivir entre dos fuegos, el de la sospecha y la incursión insurgente, planteó múltiples formas de ser y convertirse en rebelde y trasgresor ya que eso dependió de la percepción de la autoridad sobre los actos que trastocaban las costumbres y el orden establecido. El temor de la autoridad a lo largo de la revuelta insurgente y su afán de perseguir, castigar y perdonar a los rebeldes favoreció la fabricación de insurgentes a contentillo. Curas, militares, hacendados y comerciantes aprovecharon el contexto de la guerra y su posición jerárquica con el fin de sacar ventaja sobre sus enemigos. Para acusar a sus oponentes se valieron de aquellas

---

[49] Caso de José Dionisio Chavarría, en AGN, *Criminal*, vol. 110, exp. 2, ff. 8-35.

[50] Juan González Escalante, arrendatario de hacienda y capitán de urbanos de Tlalnepantla, fue aprehendido por los insurgentes durante la incursión a ese poblado. Un padre dominico y un carmelita fueron los intermediarios para pagar su rescate. AGN, *Criminal*, vol. 636, exp. 4, ff. 146-213.

prácticas y valores que la autoridad civil había considerado como peligrosas o subversivas. Dejar de asistir a misa o de confesarse, montar en ancas o a galope, esconderse para esquivar la autoridad, desaparecer por un largo periodo de sus casas, vestir con frazadas o simplemente despertar el temor, pues "desde que nació ha sido y será maleta [y] todo el mundo lo llevaba agarrado de las orejas"[51] podían ser empleadas por los falsos acusadores para iniciar y dar sostén a sus demandas.

Una fórmula común fue denunciar al rival de haber pronunciado frases contra el régimen o estar planeando algún acto de infidencia. Los militares eran los que empleaban este tipo de argucias ya que tan sólo pasaban el reporte a sus superiores para que se iniciara la averiguación. En Cuautitlán, amparados bajo el uniforme, un grupo de patriotas intentó vengarse del comerciante español Miguel Conde, quien les impidió ultrajar a una joven en su tienda. Para dar credibilidad a su engaño montaron todo un teatro a la luz del día con el fin de que fuera público y notorio que habían estado con el inculpado y para después culparlo de quererlos seducir en favor de un grupo de rebeldes que operaba en el pueblo de Magú (pueblo bajo sospecha de insurgencia). Después de varios interrogatorios y careos entre los milicianos y los parroquianos del lugar se descubrió el engaño sin pasar el asunto a mayores.[52]

Los curas y autoridades civiles tenían mayor cuidado al fundamentar su acusación. Con este fin empleaban las acciones notorias que sus rivales habían hecho en el pasa-

---

[51] AGN, *Criminal*, vol. 110, exp. 21, ff. 336-349.
[52] AGN, *Infidencias*, vol. 37, exp. 4, ff. 149-203.

do y añadían comportamientos reprobados por la sociedad. Comenzaban su alegato con frases como "siempre ha sido pendenciero". El vicario del pueblo de San Martín en Chalco, acusó al indio Pascual Duque de insurgente valiéndose de que éste había estado trabajando en tierra caliente y había levantado la mano contra su padre. Duque se afligía de haber intentado golpear a su padre y se apenaba por ello, pero el vicario dio a esta acción una connotación aún mayor como la de ser "tan igualitario en todo que a nadie tiene respeto". Desafortunadamente para el eclesiástico, los indios del pueblo declararon el "odio y mala voluntad" que tenía el vicario y que el cura de Chalco "advirtió cristianos sentimientos y sumo respeto".[53] Así que, según los amigos o rivales que se tuvieran, uno podía ser considerado insurgente. Afortunadamente para estos rebeldes, los jueces, a diferencia de las autoridades militar y civil, tuvo mayor cuidado al momento de impartir justicia.[54]

ENTRE MURMULLOS Y CONCLUSIONES

A inicios de 1815, las localidades del valle de México habían dejado de vivir bajo el murmullo de la rebelión. La idea de

[53] Pascual Duque era del pueblo de San Martín Cuautlalpan y antes de la independencia había impedido que el vicario fundiera el cáliz de la Iglesia. AGN, *Criminal*, vol. 240, ff. 254-273.

[54] No siempre estos juicios terminaban bien. En 1811, el dueño de la hacienda de Huachimatla acusó de insurgentes a Nicolás Antonio, Lucas Santiago, Eusebio Mariano e Ignacio Joaquín, repúblicas del pueblo de Tiitla. Durante el juicio, dos de los cuatro detenidos murieron, pues ya estaban viejos y los mandaron a trabajar a la zanja cuadrada. Las autoridades creyeron que la acusación era cierta, pues el subdelegado había declarado que "[habían] desaparecido de sus casas", AGN, *Criminal*, vol. 157, exp. 12, ff. 441-446.

que los insurgentes llegarían a restaurar el orden o simplemente a bajar la "vanidad a los españoles" había quedado atrás. Los ecos de la guerra en los parajes "tranquilos y fieles" se convirtieron en una onerosa carga y, sus "inútiles" patriotas y realistas, en una fuente más de tensión. El ojo clínico de la autoridad, entrenado para descubrir al insurgente y mostrar su "lealtad al rey", se tornó en un instrumento de revancha de curas, hacendados y militares. Durante los años de incursiones furtivas y medidas de contención realista, los pueblos de la comarca aprendieron a sobrellevar su vida entre dos fuegos. El discurso de sumisión y lealtad así como chancear, fueron los elementos que evitaron la represión realista, pero también el avance insurgente. Éstos tuvieron que conformarse con el apoyo que les podía brindar una población sumida en el temor y en sus necesidades cotidianas. El rumor fue quizás la forma de resistencia más efectiva en estas localidades por no recaer el castigo en alguien en especial, pero no fue la única. Los habitantes de las localidades aportaron hombres a jornal, medios de subsistencia y, sobre todo, sembrar la sospecha de que detrás del gesto cotidiano se ocultaba un insurgente.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México, D. F.

ALAMÁN, Lucas

Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia hasta la época presente, edición facsimilar de la de 1850, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, 1985, 5 vols., «Clásicos de la historia de México».

ANNA, Timothy

La caída del gobierno español en la ciudad de México, traducción de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

ARCHER, Christon

"Bite of the Hydra, The Rebellion of cura Miguel Hidalgo, 1810-1811", en RODRÍGUEZ O., 1992, pp. 69-93.

La ciudad de México

La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora, 1994.

GUARISCO, Claudia

Los indios del valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política, 1770-1835, Toluca, El Colegio Mexiquense, 2003.

GUEDEA, Virginia

"De la fidelidad a la infidencia: los gobernadores de la parcialidad de San Juan", en RODRÍGUEZ, 1992, pp. 95-123.

"Los indios voluntarios de Fernando VII", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 10 (1986), pp. 11-83.

HAMNETT, Brian

Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824, traducción de Agustín Bárcena, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

HERRERO, Carlos

"Revuelta, rebelión y revolución. Amecameca en noviembre y octubre de 1810", en *Estudios Históricos,* II (1994), pp. 91-141.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan Eusebio

Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 5 vols.

LADD, Doris

La nobleza mexicana en la época de la independencia, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

ORTIZ, Juan

Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Unidad Internacional de Andalucía, Universidad de Sevilla, 1997.

"Insurgencia y seguridad pública en la ciudad de México, 1810-1815", en *La ciudad de México*, 1994, pp. 95-124.

RODRÍGUEZ O., Jaime E.

Patterns of Contention in Mexican History, Wilmington, Del., The Regents of the University of California, 1992.

TAYLOR, William

Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas, México, Fondo de Cultura Económica.

VAN YOUNG, Eric

La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

"Réplica. De aves y estatuas. Respuesta a Alan Knight", en *Historia Mexicana*, LIV:2(214) (oct.-dic. 2004), pp. 517-573.

"Islands in the Storm: Quiet Cities and Violent Countrysides in the Mexican Independence Era", en *Past and Present*, 118 (1998), pp. 130-155.

ZÁRATE, Julio

La independencia. México a través de los siglos, México, Cumbre, 1975, t. V.

LA PRESENCIA DE LOS INSURGENTES EN GUADALAJARA, 1810-1811

Jaime Olveda
El Colegio de Jalisco

LAS NOTICIAS DEL LEVANTAMIENTO DE HIDALGO

Cuando en la Nueva España se recibieron las noticias acerca de la invasión de Napoleón Bonaparte a España en 1808, de la abdicación de Carlos IV, de la prisión de Fernando VII y de que el hermano de Napoleón era el nuevo rey de los españoles, los criollos que integraban el ayuntamiento de la ciudad de México, apoyados en la teoría política española tradicional y sintiéndose el grupo más genuino y representativo, sostuvieron que en ausencia del rey, la soberanía recaía en el pueblo. Respaldándose también en un sentimiento patriótico bien acendrado, pero no antihispanista, y en sus viejos anhelos de autonomía, más que de independencia, hicieron una relación de los agravios que ellos habían recibido en "los trescientos años de dominación" y reclamaron el derecho que tenían de establecer una junta autónoma de las de España y un gobierno integrado por americanos que dirigiera los destinos del virreinato, mientras el rey estuviera preso. En Guadalajara los criollos

reaccionaron de manera distinta. Estrechamente emparentados y relacionados con los peninsulares, rechazaron la idea de instalar una junta independiente. La Audiencia de Guadalajara contestó el 24 de agosto de 1808 el oficio de Iturrigaray del 9 del mismo mes en el que el virrey informaba del proyecto de formar una junta soberana. Los oidores respondieron que no era pertinente constituirla porque podía ocasionar consecuencias muy graves. Por su parte, el ayuntamiento, integrado en su mayoría por americanos, reiteró su lealtad a Fernando VII y se opuso también a su instalación.[1] Como los miembros de la Audiencia de México y los comerciantes del Consulado advirtieron el riesgo que esto significaba, depusieron a Iturrigaray y deshicieron los planes de los americanos de integrar una junta. Al bloquearles la vía legal, los criollos interesados en llegar al poder continuaron reuniéndose, pero en la clandestinidad. En los últimos meses de 1808, en 1809 y parte del siguiente, tuvieron reuniones secretas en Valladolid, Querétaro y en otras partes del Bajío para seguir madurando la idea de formar una junta presidida por ellos.

Como se sabe, la reunión a la que asistían Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, entre otros, fue descubierta por las autoridades a raíz de una denuncia. Cuando esto ocurrió, el cura de Dolores no tuvo otra alternativa que recurrir a las armas para lograr el objetivo que los criollos se habían propuesto desde 1808. En la madrugada del 16 de septiembre de 1810, sin tener un plan militar previsto, convocó a los habitantes de esta villa a iniciar una rebelión contra el "mal gobierno",

[1] BPEJ, *Miscelánea,* 139. "Conducta del Exmo. Sr. D. José de Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España", pp. 68-71.

es decir, el de los españoles que habían dado el golpe de Estado y les negaban el acceso al poder, pero sin atentar contra el monarca. En este sentido cabe aclarar que, a diferencia de la revolución francesa que se enfrentó y se volvió contra el monarca, las del mundo hispano se hicieron en ausencia y a nombre del rey.

Por lo tanto, no fueron los malos tratos, la explotación o los agravios que recibieron los indios, los mulatos, los mestizos y las castas, lo que desencadenó la rebelión que inició Miguel Hidalgo. Más bien fue la crisis imperial que tuvo lugar cuando Napoleón Bonaparte invadió España, la que propició el estallido de ese levantamiento de esencia urbana y excluyente en un principio, cuyos promotores, los criollos, pretendían aprovechar la coyuntura de que la monarquía había quedado acéfala para formar una junta depositaria de la soberanía que se encargara de establecer un autogobierno, integrado exclusivamente por americanos. Con la imprevista incorporación de los indios, surgió otro movimiento de carácter rural y dirigido contra las élites provinciales.[2]

Roque Abarca, intendente de Guadalajara, recibió la noticia del levantamiento de Hidalgo hasta el 22 de septiembre, y aunque no le dio mucha importancia al acontecimiento, dispuso que un pequeño destacamento militar vigilara "la raya" —los límites— que separaba esta intendencia de la de Guanajuato para evitar el ingreso de los rebeldes. Tres días más tarde Abarca comprendió el peligro que significaba la revuelta, a la que ya se había incorporado una parte de los indios. Entonces dispuso que los hacendados de los alrede-

---

[2] RODRÍGUEZ O., *El proceso*, p. 9.

dores de esta capital armaran a sus trabajadores con "garrocha y machete" para impedir que esta plaza cayera en poder de los insurrectos.[3]

Fue el 26 de septiembre cuando Roque Abarca tuvo una información más detallada de la revuelta, gracias a una carta pormenorizada que desde Arroyo Zarco le envió José Simeón de Uría, uno de los diputados que iba hacia Veracruz para emprender el viaje a España con el fin de asistir a las Cortés de Cádiz en representación de la intendencia de Guadalajara. Con mayor celeridad que antes, Abarca ordenó la concentración en esta capital de las milicias de Tepic, Colima y Colotlán para protegerla. Casi al mismo tiempo, y por instancias de la Audiencia, se formó la Junta Superior Auxiliar de Gobierno, Seguridad y Defensa, a semejanza de la que había creado el arzobispo virrey en 1809 en la ciudad de México para conocer todos los casos relacionados con la intendencia, la cual estuvo integrada por él mismo, dos oidores de este tribunal, siete miembros del ayuntamiento y por un representante de los comerciantes y de los hacendados.[4] En los meses siguientes, esta Junta fue la que se encargó de coordinar todas las actividades encaminadas a mantener la unidad y la lealtad hacia el monarca cautivo, así como la defensa de la ciudad.[5] Otra de sus funciones fue supervisar las

---

[3] Rivera (ed.), "Efemérides".

[4] Ellos fueron Roque Abarca, Juan Nepomuceno Hernández de Alba, Juan Joseph Cordón, Joseph María Zavala, Francisco Antonio de Velasco, Toribio González, José Antonio Mazón, Juan Manuel Caballero, Joseph Mestres, Francisco Vicente Partearroyo, Joseph Antonio Dávalos, Ignacio Estrada, Miguel Portillo, Tomás Ignacio Villaseñor y Vicente Garro.

[5] Rivera (ed.), "Efemérides".

actividades de las juntas subsidiarias que se crearon en las poblaciones importantes.[6] Por medio de algunos bandos que fueron distribuidos en todos los pueblos de la intendencia, advirtió a los habitantes del peligro que corrían de ser "seducidos y engañados" por los insurrectos.[7]

Las distintas corporaciones aportaron dinero y otros recursos para defender la ciudad, de acuerdo con la orden que se giró el 24 de diciembre. El gremio de silleros se comprometió en pagar y equipar a 120 hombres para hacerles frente a los insurgentes.[8]

El obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas también tomó sus propias providencias para evitar que aparecieran movimientos disidentes en las parroquias de su diócesis. Para tal efecto, ordenó que se leyeran en el púlpito y se colocaran en las puertas de los templos las proclamas que publicaba la Junta de Seguridad en las que se condenaba la revuelta. Formó, además, un regimiento con el nombre de *La Cruzada*, compuesto por los miembros de los cleros regular y secular. A diario se juntaba a son de campana en el palacio episcopal "a hacer evoluciones con sable en mano, precedidos de un estandarte blanco con cruz roja, acaudillados por el obispo, que iba menudeando bendiciones e indulgencias a los gritos de viva la fe católica".[9]

Guadalajara, con sus 35 000 habitantes, aproximadamente, era una plaza muy importante en donde circulaba mucho dinero, pero carecía, como las demás ciudades y villas, de un

---

[6] Farriss, *La corona y el clero,* p. 193.
[7] Véase el bando del 30 de septiembre de 1810 en López, *La insurgencia de la Nueva Galicia*, t. I, pp. 32-33.
[8] AHMG, paquete 24, leg. 78.
[9] *Independencia de México*, pp. 18-19.

destacamento militar fijo que la resguardara. Hay que tomar en cuenta que la rebelión de Hidalgo se extendió rápidamente, aparte de los efectos provocados por las crisis agrícolas que azotaron en los dos últimos años, porque no había un ejército regular en la Nueva España que frenara a tiempo cualquier motín o insurrección. A pesar de no estar bien protegida, arribaron a esta capital 35 españoles que huyeron de Guanajuato, Silao, León y otros lugares del Bajío ante el temor de ser victimados por la gente que acompañaba al cura de Dolores.[10]

Desde principios de octubre cundió el pánico en Guadalajara. La inseguridad y el miedo de perder la vida y los bienes acosaron de día y de noche a todos los habitantes, en especial, a los peninsulares que monopolizaban el comercio de importación y exportación. Muchos de ellos testaron, ante notario público, entre octubre y noviembre para prevenir cualquier eventualidad; otros otorgaron amplios poderes por si se presentaba el caso de que tuvieran que abandonar la ciudad. La intranquilidad se apoderó de la población porque desde un principio entre Abarca y los demás miembros de la Junta de Seguridad no hubo buena armonía. En repetidas ocasiones el intendente se quejó de que no era obedecido por los integrantes de esta comisión, razón por la cual no pudo organizarse una defensa efectiva.[11]

Los sermones y las proclamas del gobierno civil que alertaron a los súbditos del peligro que amenazaba a la unidad del imperio español, corrieron parejo con otras medidas precipitadas que se tomaron, como la de concentrar el mayor número de caballos que se pudiera en la hacienda Obla-

[10] Rivera (ed.), "Efemérides".

[11] Ramírez Flores, *El gobierno insurgente en Guadalajara*, pp. 41-43.

tos, ubicada al oriente de la ciudad; la de reimprimir y circular el edicto de excomunión que emitió el obispo electo de Michoacán Abad y Queipo contra Hidalgo y sus acompañantes, y la de colocar en la plaza donde se encontraba la horca —hoy la plazuela del mercado Corona— algunos cartelones en los que se indicaba el castigo al que se harían acreedores, quienes de alguna forma apoyaran la rebelión.[12]

El desasosiego creció porque en los pueblos aledaños a Guadalajara aparecieron decenas de grupos pequeños de campesinos que comenzaron a armarse y asaltar los ranchos, las haciendas y las poblaciones apartadas. Lo mismo surgió por la región de Los Altos que por el sur, el norte o la ribera de Chapala, pero cada uno condicionado por circunstancias históricas y socioeconómicas distintas, y motivado por intereses diversos.

El surgimiento de decenas de cuadrillas de campesinos en diferentes partes, cada una como se dijo, con sus propias particularidades, indica que el levantamiento de Hidalgo luego se regionalizó. En octubre de 1810 ya no se podía hablar de una sola rebelión, sino de decenas, que coincidían en algunos puntos y discrepaban en otros. No fue igual la lucha que sostenía Gordiano Guzmán en el sur de la intendencia, que la de José María Gutiérrez Hermosillo en la región que hoy identificamos como Los Altos. Al principio, la mayoría de esas cuadrillas las integraban individuos que aprovecharon las circunstancias y la pérdida de control por parte de las autoridades para saldar viejas rencillas con enemigos cercanos, robar o cometer otros delitos. Las tropas realistas los catalogaron como bandidos y rebeldes al

[12] Rivera (ed.), "Efemérides".

mismo tiempo y, en efecto, asumieron esa doble representatividad. Con el tiempo, muchos de esos grupos fueron identificándose más bien como insurgentes y sus jefes, al adquirir mayor experiencia y grados militares, buscaron ser reconocidos como líderes de la cuadrilla que habían formado.

Los motivos y los propósitos reales por los que ingresaron a esa rebelión son difíciles de reconocer. La historia tradicional sostiene que en cuanto Hidalgo dio "el grito de independencia", centenares de indios "se lanzaron a la lucha" movidos por el deseo de ver a su patria libre de la opresión; lo cierto es que, al principio, las causas por las que se rebelaron fueron muy diversas y no coincidían con las de los criollos. Además, hay que tomar en cuenta que en toda revolución los participantes se van descubriendo a sí mismos en cuanto avanza el proceso revolucionario. En la insurgencia hay numerosísimos casos de cabecillas que se iniciaron como asaltantes y, al final de la guerra, terminaron convertidos en líderes insurgentes muy prestigiados.

La proliferación de estas bandas de campesinos amedrentó a los habitantes de Guadalajara porque al destinarse los pocos destacamentos militares que existían para perseguirlas, ésta se quedaba prácticamente desprotegida. A sugerencia del ayuntamiento de Guadalajara, Roque Abarca envió algunos pelotones a combatir a los insurrectos que aparecieron desde octubre por el lado de La Barca y el sur de la capital, cuyos fines no eran claros, pero que de todas maneras era necesario controlarlos para evitar que la anarquía se extendiera. El oidor Juan José Recacho, sin experiencia militar alguna, fue quien al frente de 500 lanceros marchó hacia Atequiza y Poncitlán con el fin de llegar a La Barca, la cual estaba en poder de los cabecillas Godínez, Alatorre,

Munguía y Toribio Huidobro, quien había recibido el nombramiento de inspector militar de parte de Hidalgo.[13] Ni la expedición de Recacho por este rumbo ni las medidas que tomó la Junta de Seguridad, pudieron frenar la aparición de numerosos grupos de insurrectos que más bien buscaban saldar viejas cuentas con autoridades, propietarios y comerciantes, o aprovecharse del desorden, que luchar por causas políticas o ideológicas.

Aún se desconoce el número de indios, negros y castas que se acogieron al bando que publicó Roque Abarca el 16 de octubre, mediante el cual se eximía del pago de tributos a quienes se enrolaran en el ejército realista. De lo que sí se tiene constancia es que para evitar que fueran acusados de infidentes, muchos indígenas que por dedicarse al comercio en pequeña escala tenían la necesidad de trasladarse de un lugar a otro, acudieron a Guadalajara a ratificar ante la Audiencia su obediencia y fidelidad a Fernando VII.

Como Roque Abarca mostró ser incapaz de organizar la defensa de Guadalajara, el ayuntamiento fue el que estuvo aplicando diversas medidas que a su juicio eran pertinentes para resguardar la plaza. A finales de octubre sugirió al gobernador que ordenara a todos los hacendados de los alrededores, concentrar en la ciudad todo el maíz que tuvieran almacenado en las trojes de sus haciendas para evitar que los rebeldes se apoderaran de dicho producto.[14] Para estas fechas, quedó organizado el batallón episcopal "La Cruzada", cuyo jefe honorario fue el obispo Cabañas, ya estaba formado y realizaba a diario prácticas y ejercicios militares.

---

[13] OCHOA, *Los insurrectos*, pp. 34-35.

[14] RIVERA (ed.), "Efemérides".

Aparte de este batallón, los vecinos integraron nueve patrullas encargadas de vigilar la ciudad por las noches para evitar atracos y otros desórdenes. Los responsables de cada una fueron los jefes de una parte de las familias que integraban la élite: Alfonso y Luis Sánchez Leñero, Gregorio de la Fuente, Miguel Caballero, Salvador Batres, Pascual Rubio, Miguel Rivera, Ventura García Sancho y Francisco Hernández. Otro miembro de la clase pudiente, Tomás Ignacio Villaseñor, al frente de un contingente de 1 200 hombres compuesto por los regimientos La corona y Nueva Galicia, tres compañías de Tepic, un cuerpo de voluntarios del comercio, un piquete de milicianos de Colima y otro de indios flecheros de Colotlán, marchó hacia el sur, el 1º de noviembre, para impedir que José Antonio Torres se aproximara a Guadalajara. Como cuatro días después se recibió la noticia de que este contingente había sido derrotado, cerca de 200 españoles temerosos de correr la misma suerte que los de Guanajuato, salieron apresuradamente de la ciudad rumbo a San Blas para embarcarse a Acapulco, entre ellos, el obispo Cabañas, quien pretendía entrevistarse con el virrey.[15] Tras la huida de los peninsulares, se integró un nuevo ayuntamiento compuesto exclusivamente por criollos ricos, hijos de las familias principales de la ciudad: Echauri, Cañedo, Sánchez Leñero, Villaseñor, Echegaray, Garciadiego y Zea.

---

[15] Entre los peninsulares que huyeron se encontraban Manuel García de Quevedo, Ramón Murúa, Manuel López Cotilla, José Monasterio, entre otros. Algunos llevaron parte de su caudal para protegerlo de "las garras de los insurgentes". RAMÍREZ FLORES, *El gobierno insurgente en Guadalajara,* p. 45; AGI, *Guadalajara*, 422.

Como los particulares abandonaron la defensa de la ciudad, Roque Abarca también salió de ella y se refugió en San Pedro. Sin tener otra alternativa, el cabildo civil encomendó a José Ignacio Cañedo y a Rafael Villaseñor salir al encuentro de José Antonio Torres para ofrecerle la plaza, con la condición de que respetara la vida y los bienes de los vecinos. La aproximación de Torres a la ciudad no causó mucha alarma porque entre los miembros de la Junta Auxiliar de Gobierno corrió la voz de que este caudillo no procedía contra el rey, ni contra todos los españoles, sino contra siete u ocho gachupines que pretendían entregar este reino a Napoleón.[16] De todos modos, su inminente arribo en cualquier momento despertó cierta desconfianza y obligó a los responsables de los colegios, las escuelas, el Seminario y la Universidad a cerrar sus puertas, y a que el 7 de noviembre la Dirección General de Aduanas aplicara un impuesto patriótico de 2 % sobre los productos procedentes de Manila que ingresaban por el puerto de San Blas.[17]

EL ARRIBO DE LOS PRIMEROS INSURGENTES

El domingo 11 de noviembre, por la mañana, el Amo Torres entró a Guadalajara con el mayor orden y respeto; en cambio, la gente que acompañaba al cabecilla Miguel Gómez Portugal, cometió muchas arbitrariedades desde que ingresó por la garita de Zapopan, acompañado de José Antonio Rodríguez, teniente del cura de Tlacotán. Cinco días más tarde, entró Ignacio Navarro y, tres días después, Ildefon-

---

[16] Ramírez Flores, *El gobierno insurgente en Guadalajara,* pp. 50-51.
[17] Gutiérrez y Ulloa, *Libro de la Razón General de Hacienda*, p. 117.

so Blancas y Mariano Suárez, acompañados de contingentes numerosos.

El arribo del ejército de Torres y la llegada de grupos de indios en los días siguientes, saturó la ciudad y le dio otro aire. La concentración de las tropas insurrectas en diferentes puntos de esta capital, el desplazamiento cotidiano tanto de los soldados como de los caballos y los ejercicios que a diario practicaban, crearon un ambiente tenso al que no estaban acostumbrados sus habitantes.

Además, dicha congregación alteró seriamente el sistema de regulación y abastecimiento de productos básicos, ya que todos los días se necesitaban grandes cantidades de alimentos para sustentar a la numerosísima tropa. Incluso, los pueblos cercanos a Guadalajara como Zapopan, San Cristóbal de la Barranca, San Pedro y Tlajomulco, resintieron la presencia de los rebeldes en esta capital porque estos lugares se vieron forzados a enviar mayores cantidades de maíz, ganado y otros productos. Desde mediados de noviembre hubo grave escasez de carne de res porque el responsable del abasto, Pedro Gutiérrez de la Higuera, huyó a San Blas cuando los insurgentes se aproximaban a la ciudad y porque José Antonio Torres ordenó el embargo de las reses destinadas al consumo urbano, las cuales fueron depositadas en la hacienda El Cabezón, propiedad de José Ignacio Cañedo.[18]

Por otro lado, la aglomeración de tanta gente ocasionó problemas relacionados con el alojamiento, pues eran pocos los edificios públicos en los que se podía albergar a los insurrectos.

---

[18] AHMG, *Abasto,* 1810.

Para cumplir con una de las disposiciones de Hidalgo, el Amo Torres ordenó al ayuntamiento formar una comisión encargada de confiscar los bienes de los españoles. Para llevar a cabo tal requisición se nombró a Martín Dávila, Felipe Solís, Mariano Rodríguez, Manuel Berdeja, Ramón Parra y José Zapata. Torres también comunicó al cabildo civil su decisión de que las plazas de los tribunales y oficinas fueran cubiertas por criollos notables y de confianza, para lo cual pidió que le enviaran ternas o propuestas para seleccionar a los individuos idóneos. Es conveniente resaltar que el interlocutor de Torres fue siempre el ayuntamiento, ya que fue la corporación con la que negoció y acordó muchas de sus órdenes.

Al parecer, Torres no se extralimitó y siempre actuó con cordura y en conformidad con el ayuntamiento, lo que le ganó la confianza de la mayoría de los habitantes. En esto se basó el cabildo para enviar una carta a Hidalgo el 20 de noviembre, en la que le pedía que lo dejara como jefe único en esta capital y que ordenara la salida de Gómez Portugal, Navarro, Suárez y Blancas porque durante la noche, al patrullar la ciudad, los subordinados de estos cabecillas cometían muchos abusos, entre ellos, el de obligar a los dueños de los estanquillos que estaban en los portales a abrirlos para obtener vino mezcal, lo cual daba lugar a tumultos, orgías y otros desórdenes.[19]

A pesar de que Allende se opuso firmemente a que Hidalgo abandonara Valladolid para trasladarse a Guadalajara porque se corría el riesgo de perder Guanajuato y

[19] Rivera (ed.), "Efemérides".

Valladolid, éste optó por dirigirse a esta capital.[20] La razón de esta decisión es que ésta era una plaza muy importante, donde circulaba mucho capital y se concentraban grandes cantidades de dinero del pago de alcabalas, de los impuestos que se cobraban en San Blas y de los diezmos; pero además, porque aquí había una imprenta que podía utilizar para dar a conocer el ideario insurgente. El cura llegó a la villa de San Pedro el 26 de noviembre por la mañana, en donde ya lo esperaban José Antonio Torres, los miembros del ayuntamiento y "los criollos y mestizos de mejor posición social".[21] Por la tarde, entró a la ciudad por calles adornadas y repletas de gente que se congregó para conocerlo, en medio del repique de campanas y de la música que tocaban las bandas situadas a lo largo del trayecto. "Sus tropas tumultuarias [...] no gritaban otra cosa, sino viva nuestra Señora de Guadalupe, viva Fernando VII y mueran los gachupines."[22] En la puerta de la catedral lo esperaba una comisión del cabildo eclesiástico, la que después de recibirlo lo condujo bajo de palio hasta el presbiterio, donde hubo una ceremonia religiosa. Al finalizar el acto, el cura de Dolores fue trasladado al palacio de la Audiencia, lugar donde se alojó.

HIDALGO EN GUADALAJARA

En cuanto Hidalgo llegó a Guadalajara, y para ser congruente con el fin principal de su movimiento, reorganizó

---

[20] Allende pensó que Hidalgo deseaba trasladarse a Guadalajara por seguridad personal.
[21] RIVERA (ed.), "Efemérides".
[22] BPEJ, *Miscelánea* 10. BLASCO Y NAVARRO, "Canción elegíaca", p. 11.

la Audiencia, a la que llamó "nacional", la cual estuvo integrada por los criollos José María Chico, como presidente, y por José Ignacio Ortiz de Salinas, Pedro Alcántara de Avendaño y Francisco Solórzano, como oidores.[23] Su arribo alteró todavía más el ritmo y el funcionamiento de la ciudad, ya que hubo mayor concentración de contingentes militares. Al respecto, un vecino aseguró:

> [...] era el tiempo más terrible y en el que peligraba más nuestra existencia. El eco de los cañonazos sin justo motivo y a horas irregulares; el furioso alarido de los indios esparcido por las calles y plazas; el sonido desconcertado de infinitos tambores; las continuas alarmas para amotinar a la plebe bajo el pretexto de que el enemigo de ellos y libertador nuestro se acercaba a esta ciudad; los clamores y lágrimas de tantas viudas y huérfanos; el furor y el encono de los partidarios del cura contra los que no los imitaban, y últimamente, el saber que los asesinos a las sombras de las tinieblas sacaban de los colegios a los inocentes europeos para degollarlos, eran otras tantas causas que devoraban nuestro corazón, y nos disponían para la muerte.[24]

La estancia de Hidalgo en esta capital fue importante por los 24 documentos que firmó y publicó (acuerdos, órdenes, bandos y decretos), entre los que destacan el nombramiento de José María Mercado como jefe de las fuerzas insurgentes de San Blas; la designación de Rafael de Híjar como comandante de las armas en Tepic, con la facultad de nombrar nuevos empleados del gobierno; la expedición, por segunda ocasión, del bando que abolía la escla-

---

[23] Ramírez Flores, *El gobierno insurgente en Guadalajara,* p. 67.

[24] BPEJ, *Miscelánea* 74. "Relación cristiana de los males", pp. 2-3.

vitud; la promulgación de los que suprimían los tributos que cubrían los indios y el pago de alcabala que gravaba a los productos de la tierra y al papel sellado; la instalación de un "gobierno nacional" en manos de Ignacio López Rayón, como Secretario de Estado y del Despacho, y de José María Chico, como Ministro de Gracia y Justicia; el nombramiento del guatemalteco Pascasio Ortiz de Letona como representante de los rebeldes ante el congreso de Estados Unidos, y la publicación del primer periódico insurgente, *El Despertador Americano*, cuyo editor fue Francisco Severo Maldonado.

Otro documento importante fue el bando publicado el 1º de diciembre, en el cual reprobó los excesos cometidos por quienes había comisionado para insurreccionar otras regiones. El generalísimo recibió muchas quejas de que sus representantes, abusando de sus comisiones y de sus facultades, se apoderaban arbitrariamente de caballos, forrajes, semillas y dinero de las haciendas tanto de españoles como de los criollos.[25] Otra cuestión relevante de la presencia de Hidalgo en Guadalajara es que aquí redefinió su plan militar consistente en marchar primero sobre Querétaro, para luego apoderarse de la ciudad de México.[26]

El mensaje que dirigieron los criollos en las páginas de *El Despertador Americano* a los lectores es el mismo de 1808: el derecho que tenía este grupo de gobernar y la necesidad de que el reino gozara de mayor autonomía, término que la historia tradicional confundió con el de independencia. El uso de otros conceptos modernos, como el de libertad,

---

[25] HERRERA PEÑA, *Hidalgo a la luz de sus escritos*, pp. 108-109.
[26] Véase LEMOINE, "La insurgencia en el Nayar", p. 10.

puede también malinterpretarse si no se toma en cuenta que dichos términos estuvieron enmarcados por principios antiguos como, por ejemplo, la religión, la monarquía y la lealtad al rey, de tal suerte que la libertad a la que se referían los caudillos de este movimiento estaba sujeta a ciertos límites.[27]

Con la llegada del cura de Dolores, los problemas de abastecimiento, alojamiento y salubridad se agravaron, pues a diario llegaban a la ciudad grupos de campesinos a presentarse al caudillo. Según la versión de uno de los rebeldes, aquí se habían concentrado 20 000 indios flecheros y 30 000 hombres de infantería y caballería, o sea, casi el doble de la población de Guadalajara. Este numerosísimo contingente no cabía "ni en el llano ni en ninguna parte"; "estamos —subrayó otro testigo— como los panes de jabón en el guacal prensados".[28] Los miembros del cabildo eclesiástico también se mostraron sorprendidos por "la muchedumbre incalculable de insurgentes que por todos rumbos cercaron a la ciudad".[29] El bullicio también aumentó porque cada mañana los insurrectos salían a las afueras de Guadalajara a practicar ejercicios militares, bajo la dirección de Hidalgo, Torres y otros jefes.

Un día después del arribo de Ignacio Allende a la ciudad —12 de diciembre—, los rebeldes empezaron a sacar del colegio de San Juan y del seminario, cuyos edificios sirvieron de cárceles, a los españoles que habían sido apresados en los pueblos cercanos a Guadalajara, a quienes trasladaron a las "barranquitas" que estaban situadas a espaldas del hospi-

---

[27] Sobre este punto véase Rojas, *La escritura de la independencia*, p. 18.
[28] Lemoine, "La insurgencia en el Nayar", p. 10.
[29] *Gazeta del Gobierno de México* (5 feb. 1811), pp. 110-111.

tal de Belén, al cerro de San Martín y al arroyo de Enmedio —Tonalá—, donde degollaron o fusilaron a un número aún no precisado, entre ellos, Antonio González Piñera, administrador de Rentas de Tepic; Ramón Rucabado, esposo de María Guadalupe Cañedo; José Monasterio, uno de los poderosos comerciantes de esta capital, y Gabriel de Peón Valdez, subdelegado de La Barca.[30] En Guadalajara, como en Valladolid, las ejecuciones se llevaron a cabo en "partes ocultas y solitarias" para que las víctimas no fueran encontradas por sus familiares.[31]

Muy pocos fueron los peninsulares de Guadalajara que perdieron la vida, porque la mayoría de ellos negoció con Hidalgo o con Agustín Marroquín, el encargado de las ejecuciones. José Ventura García Diego se presentó ante el caudillo de la insurrección con un certificado expedido por el ayuntamiento en el que constaba ser un hombre honrado, haber observado siempre buena conducta, ser un "vecino quieto y amigo de la felicidad del país" y haber tratado bien a los americanos. Su esposa, Micaela Sánchez Leñero, también entregó a Hidalgo un documento en el que ratificaba el buen comportamiento de su esposo. Salvador Escobedo y Daza, por su parte, envió una carta al cura de Dolores en la que le pedía su perdón, "bajo la protesta de seguir en mi buena conducta y amor a la América".[32] Timotea Maruri, viuda de Pascual Fernández Rubio, uno de los hombres ricos de la ciudad, por ser "virtuosa y distinguida por nacimiento" y en atención a su finado esposo, quedó exenta del embargo

---

[30] Una fuente indica que los degollados fueron poco más de 400. "Relación cristiana de los males", p. 1.

[31] Herrera Peña, *Hidalgo a la luz de sus escritos*, p. 121.

[32] Olveda, *La oligarquía de Guadalajara*, pp. 158-160.

de sus bienes por órdenes de Hidalgo.[33] Estos casos y otros que se encuentran en los expedientes del ramo criminal de la Audiencia revelan el intenso tráfico de recomendaciones que se registró en los días en que los insurgentes se concentraron en Guadalajara. Entre los defensores de los españoles o los encargados de negociar el perdón estuvieron el mariscal de campo Mariano Abasolo y el capitán José Pérez, quienes salvaron la vida a 100 peninsulares cuando menos.[34]

Aunque casi todos los españoles que perdieron la vida no eran hombres muy ricos, sino de mediana posición, su muerte intempestiva ocasionó muchos problemas relacionados con la sucesión testamentaria. Para resolver cada uno de los casos, la Audiencia giró instrucciones a los intendentes de Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Arizpe y Nuevo Reino de León, así como a todos los subdelegados y justicias mayores de la intendencia de Guadalajara para que "con eficacia, exactitud y celo," y de acuerdo con el Juzgado de Bienes de Difuntos, reunieran una información detallada de testigos en la que éstos certificaran si conocían al difunto y de dónde era vecino; si había fallecido bajo disposición testamentaria o sin ella, de dónde era originario, si vivían o no sus padres y, en caso contrario, qué parientes tenía; si fue casado o soltero, si dejó hijos legítimos o naturales y cuáles eran sus bienes y en manos de quiénes habían quedado, y finalmente, cuáles eran sus deudas pasivas y activas. Una vez reunidos estos datos, las autoridades debían remitirlos a la Audiencia para que ésta procediera según las leyes vigentes.

---

[33] AGN, *Criminal*, vol. 671, f. 145.

[34] HERRERA PEÑA, *Hidalgo a la luz de sus escritos*, p. 121.

Si bien es cierto que la inmensa mayoría de los peninsulares que residía en Guadalajara salvó su vida gracias a las negociaciones y a los acuerdos a que llegó con los rebeldes, no pudo evitar que sus tiendas fueran saqueadas e incautadas sus mercancías. Entre los comerciantes más afectados, cuyos almácenes fueron cerrados, sellados y confiscados, figuran Antonio Iriarte, Manuel López Cotilla, Manuel García de Quevedo, Ventura Rubio Escudero y Eugenio Moreno de Texada.[35] Los daños que sufrieron fueron tan cuantiosos que muchos de ellos se quejaban, diez años más tarde, de no haberse recuperado todavía.

El pillaje y la confiscación de los bienes de los españoles, provocaron grave escasez de dinero durante el tiempo en que permanecieron las tropas insurgentes en Guadalajara, lo que interrumpió el funcionamiento del comercio.[36]

Los acuerdos tomados por Hidalgo, sobre todo la orden de ejecutar a los españoles y la requisición de los bienes de éstos, molestaron demasiado a Ignacio Allende, quien para deshacerse del generalísimo consultó con José Gómez Villaseñor, gobernador de la mitra, y con Francisco Severo Maldonado, director de *El Despertador Americano*, si era conveniente envenenar al jefe de la rebelión para cortar de tajo los males que estaba causando y otros más "que amenaza su despotismo". El 20 de diciembre, Hidalgo y Allende, al conocer las numerosas denuncias de los abusos que cometían algunos insurgentes, declararon la inviolabilidad del domicilio y ordenaron la aprehensión de los falsos comisionados del gobierno nacional para evitar que

---

[35] OLVEDA, *La oligarquía de Guadalajara*, p. 158.

[36] ORENDÁIN, *Cosas de viejos papeles*, p. 11.

se siguieran cometiendo arbitrariedades. Como bien lo ha señalado Herrera Peña, el hecho de que este documento lo hayan firmado los dos jefes principales y refrendado por Ignacio Rayón, denota que el mando del "gobierno nacional" ya no recaía en una sola persona.[37]

Desde mediados de diciembre comenzaron a llegar a la ciudad algunos cañones procedentes de San Blas y Tepic para impedir que el ejército realista se apoderara de la plaza. El día de la Navidad, los habitantes despertaron con la noticia de que Félix María Calleja había decidido tomarla por asalto. El rumor causó mucha alarma. El día 30, Hidalgo comenzó a preparar la defensa. En esta fecha, en los llanos cercanos a la villa de San Pedro, el cura pasó revista a poco más de 30 000 elementos —honderos, lanceros, garroteros, flecheros, infantes, dragones y artilleros— y se apoderó de una parte de los fondos pertenecientes al obispado y a otras corporaciones. Las cantidades que sustrajo, en calidad de préstamo forzoso, fueron las siguientes: de Capellanías y Obras Pías, 56 586 pesos; de Capitales y Réditos 77 000; de Fábrica, 30 000; de Gruesa, 31 500; y de Caudales del Rey, 95 718 pesos. De las Cajas Reales sacó 115 269 pesos; de la Secretaría de Cámara, 15 000; del convento de Santa María de Gracia, 2 936; aparte de los casi 100 000 pesos que extrajo del Estanco de Tabaco y de la Aduana.[38] Del convento de los Carmelitas confiscó 3 000 fanegas de maíz; 3 815 pesos y las medallas de oro, plata y cobre que pertenecían a la virgen de Zapopan.[39]

---

[37] Herrera Peña, *Hidalgo a la luz de sus escritos*, pp. 130-131.
[38] Blasco y Navarro, "Canción elegíaca", p. 17.
[39] BPEJ, *Miscelánea* 139. "Observaciones que a la humilde porción del pueblo".

LA SALIDA DE LOS REBELDES

El 10 de enero hubo una junta de oficiales insurgentes en el palacio de la Audiencia para discutir el plan de ataque, en la que nuevamente afloró la discrepancia entre Hidalgo y Allende. Para entonces, el cura ya había decidido enfrentar a Calleja fuera de Guadalajara para no dañarla. Es probable que los comerciantes así se lo hubieran pedido. Allende propuso dividir el ejército insurgente en seis o más secciones con el propósito de atacar a Calleja por distintos frentes, o para llamar su atención y obligarlo también a fraccionar su tropa, lo que aprovecharían para atacar el núcleo principal realista. Hidalgo, en cambio, fue de la idea de que todo el ejército se moviera en un solo bloque; al final de la discusión fue aprobada la propuesta del cura insurrecto. Esta táctica, como lo previó Allende, imposibilitó que el numeroso contingente se desplazara con soltura en el puente de Calderón el día de la batalla.

Hidalgo y su hueste permanecieron en la ciudad hasta el 14 de enero de 1811, día en que se dirigieron rumbo a Zapotlanejo para esperar al ejército realista que comandaba Félix María Calleja. El bando que hizo publicar en esta misma fecha indica el caos predominante. En este documento amonestó la conducta de varios rebeldes que cubiertos con "el velo de patriotas" y sin comisiones de los jefes de la insurrección, se dedicaban a aprehender a los europeos y a confiscar sus bienes, perturbando con ello la tranquilidad pública. Igualmente desaprobó que a punto de salir de la ciudad para enfrentar a Calleja muchos pretextaban estar enfermos o tener negocios pendientes, y otros simple y sencillamente se escondían, sin otro motivo que el de aprove-

char la ausencia del ejército para seguir saqueando las casas y los almacenes particulares. En vista de esto, decretó que todo aquel que no se incorporara a su respectiva sección, sería tomado como desertor y se haría acreedor del castigo señalado en las ordenanzas militares. Declaró sin validez alguna las comisiones expedidas con anterioridad para registrar las casas y confiscar mercancías o cualquier otra cosa. Esta orden debía cumplirse no sólo en Guadalajara, sino en todos los lugares por donde transitara el ejército insurgente. También prohibió, por indecoroso y nocivo, que las mujeres acompañaran a la hueste.[40]

Al salir de Guadalajara, el cura de Dolores llevaba consigo casi medio millón de pesos, producto de la confiscación de los bienes de los españoles y de los préstamos forzosos que exigió, una gran cantidad de alimentos y más de 40 000 elementos, de acuerdo con unas fuentes, o cerca de 100 000, según otras. Como se sabe, Hidalgo fue derrotado por Calleja el 17 de enero en el puente de Calderón. Los jefes insurgentes huyeron con dirección a Aguascalientes por el rumbo de San Cristóbal de la Barranca.

Según las declaraciones que posteriormente rindieron algunos testigos ante la Audiencia, después de que los insurgentes abandonaron Guadalajara la imagen que proyectaba la ciudad era desoladora. Los nueve portales en donde estaban instaladas las tiendas principales y los cajones de ropa estaban semidestruidos, así como los edificios que albergaban a los colegios, el Consulado y los tribunales superiores; las mejores casas, las plazas, los edificios públicos y hasta el empedrado de las calles céntricas, se hallaban muy deteriora-

---

[40] MARTÍNEZ, *Miguel Hidalgo*, pp. 153-155.

dos por el sobrecupo que soportó la ciudad durante un mes y medio.[41] "Y lo que es más digno de llorarse —dijo un testigo—, los templos llenos de infelices viudas y huerfanitos americanos regando los pavimentos a todas horas con las lágrimas de sus ojos, pidiendo a Dios el pan para vivir..."[42]

El mismo ayuntamiento que se instaló el 1º de enero de 1811, con la anuencia de Hidalgo, encabezado por Miguel Marín y Crispín Velarde, alcaldes de primero y segundo votos, respectivamente, y por el síndico Juan de Dios Cañedo, fue el que nombró una comisión presidida por éste para ir a Zapotlanejo a felicitar a Calleja por el triunfo obtenido y a ofrecerle la plaza. José María Luis Mora refiere que este comité encontró a aquél en el puente de Tololotlán y que en cuanto Cañedo le dijo: "Excelentísimo señor: el gobierno de Guadalajara...", Calleja lo interrumpió bruscamente, diciéndole: "Ni yo soy excelentísimo ni en Guadalajara hay gobierno".[43] Entró victorioso a la ciudad el 21 de enero de 1811, custodiado "por frailes con sendas charreteras y plumajes, pistolas, sables y carabinas";[44] a partir de ese día, esta capital no volvería a caer en manos de los insurrectos. Como ocurrió durante la estancia de Hidalgo, ahora varios individuos acudieron ante Calleja para pedirle el indulto y mostrarle su arrepentimiento. Uno de los retractores fue el cura Francisco Severo Maldonado, quien, para reivindicarse, se dio a la tarea de publicar *El Telégrafo de Guadalaxara*, un periódico opuesto a la insurgencia.

---

[41] RAMÍREZ FLORES, *El gobierno insurgente en Guadalajara*, p. 63.
[42] "Observaciones que a la humilde", p. 13.
[43] *México y sus revoluciones*.
[44] *Independencia de*, p. 19.

Calleja destituyó a Roque Abarca por negligente y nombró a José de la Cruz como gobernador y comandante general de la intendencia de Guadalajara el 11 de febrero de 1811, aunque el ayuntamiento, la universidad y el Consulado mostraron sus preferencias por Calleja, quien ordenó a la Junta de Seguridad juzgar por el delito de deslealtad a quienes de alguna u otra manera habían apoyado la insurrección. Los detenidos fueron acusados de atentar contra la unión de este reino con la madre patria, de violar las leyes sagradas y de haber sido desleales a la corona española. La Junta actuó con mucho rigor y cometió muchos excesos, pues no sólo condenó a la pena de muerte a los involucrados en la insurgencia, sino a individuos que habían cometido delitos del orden común.[45] Ante esta ola de persecución, instituciones como la Universidad y el ayuntamiento tuvieron que explicar a Calleja su comportamiento durante el tiempo en que Hidalgo permaneció en la ciudad. En un documento que envió el claustro universitario a Calleja negó haber hecho "demostración alguna en obsequio de Hidalgo", condenó la rebelión y explicó que en los días en que éste estuvo en Guadalajara se había mantenido inmóvil porque no podía hacer nada.[46] A su vez, el cabildo eclesiástico explicó al virrey Venegas, por medio de una carta con fecha 24 de enero, su actitud durante la estancia de Torres e Hidalgo en la ciudad.[47]

[45] Entre los ejecutados figuran el coronel Rafael Longoria, el capitán Pedro Ornelas, Felipe Ignacio Barragán, Juan de la Cruz, Justo Román, José María Gómez, Demetrio Pérez, Juan Alemán, Sebastián Quiñones, José Lino Aguilar, Juan Copado y Joseph Mariano Ayala, entre otros. BPEJ, *Miscelánea* 139. "[Folleto relativo a la matanza]."
[46] AHMG, 1811, f. s./n.
[47] *Gazeta del Gobierno de México* (5 feb. 1811), pp. 110-111.

Los regidores del cuerpo edilicio que se formó en cuanto arribaron los insurgentes a esta capital, huyeron por temor a que se les juzgara de infidelidad. Calleja también exigió al nuevo ayuntamiento que reintegrara a los fondos municipales los 1 000 pesos que los regidores anteriores habían autorizado para que se gastaran en la recepción del cura de Dolores.[48] Otra de sus disposiciones fue la de investigar la labor desempeñada por la imprenta durante la presencia de los insurgentes en la ciudad. Para tal efecto, comisionó a Manuel Quevedo, alcalde de primer voto, para averiguar quienes habían sido los responsables y los suscriptores de *El Despertador Americano*, así como de los papeles que se imprimieron entre el 11 de noviembre de 1810 al 18 de enero de 1811. Después de la indagación, Quevedo presentó la declaración jurada de Trinidad Güitrón, español, soltero, de 28 años de edad, encargado de la imprenta de Petra Manjarrés, quien declaró que del 14 de diciembre al 18 de enero de 1811, periodo en que él estuvo a cargo de las máquinas se imprimieron 900 bandos del gobierno insurgente, 3 000 proclamas, 80 noticias de *El Despertador,* 9 800 ejemplares de este periódico y 200 títulos; que los suscriptores de *El Despertador* habían sido poco más de 70, entre ellos, el arcediano Juan José Moreno, Victoriano Mateos, José Anastasio Reinoso, José Ángel de la Sierra, el licenciado Avendaño, el presidente de la Audiencia, José María Chico, Mateo Cumplido, el doctor Blasco, Pedro Zea, Pedro Ponce y el doctor Cuevas, prebendado de la catedral. También declaró que antes de que se hiciera responsable de la imprenta, se imprimieron 2 000 manifiestos contra la excomunión de los

[48] AHMG, 1811, ff. 8f.-8v.

caudillos insurgentes y otros bandos que suprimían el estanco del papel sellado y la pólvora, así como la esclavitud.[49] Estos datos son importantes porque, hasta el momento, desconocíamos el tiraje de las publicaciones.

Hubo otras medidas de carácter económico que aplicó Calleja para restablecer el orden, como la de autorizar la acuñación de monedas burdas de plata y cobre para resolver el problema de la falta de circulante que hubo a raíz de la presencia de los insurgentes en la ciudad. Como fueron burdas, provisionales y de circulación forzosa, los comerciantes subieron el precio de las mercancías porque consideraron que lo que recibían no tenía un valor real.[50] Otra de las secuelas que dejó la estancia de los rebeldes fue la falta de carne de res en el mercado urbano de Guadalajara porque durante los siguientes meses fue muy difícil conseguir ganado por la inseguridad que privaba en los caminos.[51]

Cuando Calleja recuperó la plaza de Guadalajara circularon tres impresos, en los que los autores, aparte de congratularse del triunfo obtenido por el ejército realista en puente de Calderón, relataban los estragos que habían sufrido los habitantes de la ciudad, censuraban la rebelión y trataban de desengañar a quienes seguían obstinados en apoyar a los caudillos insurgentes. Se trata de

1) Canción elegíaca sobre los desastres que ha causado en el Reino de Nueva Galicia, señaladamente en su capital Guadalaxara, la rebelión del apóstata bachiller Miguel Hidalgo y

---

[49] AAG, *Criminal*, c. 174, exp. 11.
[50] Orendáin, *Cosas de viejos papeles*, p. 11.
[51] AHMG, *Abasto*, AB7/1811.

Costilla, capataz de la gavilla de insurgentes, cura que fue del pueblo de la congregación de los Dolores en la diócesis de Michoacán. Compuesta por el R. P. F. Tomás Blasco y Navarro, del orden de Predicadores, presentado en Sagrada Teología, Dr. de la Real Universidad de Guadalaxara, catedrático de ella del angélico Doctor Santo Tomás, y examinador sinodal de este obispado; *2*) la Relación cristiana de los males que ha sufrido Guadalaxara por los insurgentes, y *3*) Reclamación a los insurgentes contumaces, que dedica, ofrece y consagra el Doctor Victoriano Mateos, relator del Crimen de la Real Audiencia de Guadalaxara y de su Real Acuerdo a las gloriosas y triunfantes armas de S. M. C. El Señor Don Fernando VII dignamente mandadas por el Excmo. Sor. virrey capitán general de N. E. D. Francisco Xavier Venegas, y señores generales de los ejércitos de operación y reserva, brigadieres D. Félix María Calleja y D. José de la Cruz.

En el segundo documento el autor compara a los insurgentes con "ejércitos de serpientes venenosas, que vomitadas de los infiernos han talado nuestros campos, robado nuestros bienes perseguido y degollado a nuestros padres, esposos y hermanos". Refiere que los ochenta días en que permanecieron los rebeldes en Guadalajara fueron de angustia, pavor y miedo. Considera que la insurrección que iniciaron "los criollos desnaturalizados" era a todas luces injusta, respaldado en lo que dijo uno de los apóstoles:

Toda persona por ley de Cristo está sometida a las potestades superiores, porque no hay potestad que no venga de Dios. Por lo cual, el que resiste a la potestad, o rebelándose abiertamente, o despreciando sus órdenes, o desobedeciendo y dando ocasión a otros a desobedecerlos y despreciarlos, resiste a la voluntad de

> Dios, autor de la subordinación, y los que así procedan, atraen sobre sí su condenación...

Para concluir esta idea, el autor aseguró que "los príncipes son ministros de Dios para nuestro bien."

En términos generales, en los tres impresos se observa el gran resentimiento de la élite de Guadalajara por haber sido la más afectada. Aquí mismo se denigra la figura de Hidalgo y se describen las "atrocidades" cometidas por la turba que lo acompañaba. En otro documento escrito por el doctor Francisco Antonio Vallejo, asesor del consulado de Guadalajara, vocal de la junta de seguridad e intendente interino, se destaca la represión a la que estuvieron sujetos quienes se opusieron a la insurrección. El autor aclaró que durante la estadía de los rebeldes había permanecido callado, como tantos otros, "para evitar primeramente los horribles efectos de la insurrección", pero una vez que éstos salieron decidió publicar sus observaciones. En su texto calificó a Hidalgo de perverso, apóstata e hipócrita, y de no haber tenido autorización alguna para levantar en armas al reino. Al respecto cuestionó: "¿qué autoridades aprobaron sus ideas revolucionarias, qué tribunales, qué jefes, qué cabildos, qué universidades, qué cuerpos?" Después de reflexionar sobre esto, concluyó que nadie lo autorizó y que los derechos que proclamaba eran imaginarios. Vallejo fue uno de los detractores más severos de Hidalgo, a quien lo define como "demonio encarnado en las entrañas de algún escorpión o basilisco". Censuró, asimismo, el exterminio de los españoles ordenado por el cura de Dolores. Al respecto anota que fue hasta el 11 de febrero de 1811, cuando los familiares de los peninsulares asesinados pudieron rescatar los

cuerpos de los inmolados. Ese día, "nuestras calles estaban llenas de carretillas conduciendo a diversos puntos los cadáveres de tantas víctimas que hizo extraer de las barrancas la caridad cristiana para darles sepultura eclesiástica".[52]

El obispo Cabañas también publicó algunas pastorales para anatematizar la rebelión de Hidalgo, cuyas causas atribuyó a "la influencia de las ideas exóticas de los filósofos modernos". El prelado comparó al cura de Dolores con el Quijote de la Mancha en lo relativo a la locura.[53]

El nuevo gobernador y comandante general, José de la Cruz, persiguió sin misericordia a los rebeldes y restableció la normalidad en la capital. En los años siguientes y hasta que se consumó la independencia, Guadalajara experimentó un gran repunte económico, gracias a la relación mercantil que estableció, a través del puerto de San Blas, con Panamá, Jamaica, Guatemala, Perú, Chile y Filipinas. En medio de esa bonanza, y mientras otras regiones de la Nueva España eran destrozadas por la guerra que seguían sosteniendo los realistas y los insurgentes, los comerciantes de Guadalajara al referirse a los días cuando los rebeldes se apoderaron de la plaza, decían: "Durante los tiempos de la insurrección...", dando a entender que para ellos la guerra ya había terminado.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AAG	Archivo de la Audiencia de Guadalajara, Jalisco, México.
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AGN	Archivo General de la Nación, México, D. F.

---

[52] BPEJ, *Miscelánea* 139. "Observaciones que a la humilde porción del pueblo".

[53] *El Telégrafo de Guadalaxara* (8 jul. 1811).

AHMG Archivo Histórico Municipal de Guadalajara, Jalisco, México.
BPEJ Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, México.

BLASCO Y NAVARRO, Tomás

"Canción elegíaca sobre los desastres que ha causado en el reino de Nueva Galicia, señaladamente en su capital Guadalaxara, la rebelión del apóstata bachiller Miguel Hidalgo y Costilla, capataz de la gavilla de insurgentes, cura que fue del pueblo de la congregación de los Dolores en la diócesis de Michoacán", Guadalajara, s. e., 1811.

"Conducta del Exmo. Sr. A. José de Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España. Se contesta a la vindicación que publicó don Fernando Lizarza. Cuaderno segundo y tercero en la materia. Por don Juan López Cancelada, redactor de la Gaceta de México y autor del primero. La verdad sabida y buena fe guardada", Cádiz, Imprenta del Estado Mayor, 1812.

FARRISS, Nancy

La corona y el clero en el México colonial, 1579-1821: la crisis del privilegio eclesiástico; traducción de Margarita Bojalil, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

["Folleto relativo a la matanza"]

["Folleto relativo a la matanza de españoles en Guadalajara por los insurgentes guiados por Hidalgo"], Guadalajara, s.e., 1811.

GUTIÉRREZ Y ULLOA, Antonio

Libro de la Razón General de Hacienda Nacional de la Provincia de Guadalajara, hoy Estado Libre de Jalisco. Guadalajara, Gobierno de Jalisco, Unidad Editorial, 1983.

HERRERA PEÑA, José

Hidalgo a la luz de sus escritos, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.

Independencia de México

Independencia de México, México, Impreso por Ignacio Ávila, 1842.

LEMOINE, Ernesto

"La insurgencia en el Nayar", en *Jornadas de Historia de Occidente. Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX,* Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A. C., 1981.

LÓPEZ, Juan

La insurgencia de la Nueva Galicia en algunos documentos, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1984, t. I.

MARTÍNEZ, José Antonio

Miguel Hidalgo. Documentos por la independencia, México, Cámara de Diputados, 2003.

Miscelánea 139

Miscelánea 139. "Observaciones que a la humilde porción del pueblo dirige don Francisco Antonio de Velasco, colegial que fue en el real y más antiguo de San Ildefonso de México, del gremio y claustro de la Real Universidad de Guadalajara, doctor en ambos derechos y catedrático de Prima de Leyes en ella, asesor por S.M. del Real Tribunal del Consulado, vocal de la Junta de Seguridad Pública, presidente de la Requisición e Intendente interino de la Provincia", México, Reimp. en la Oficina de Arizpe, 1811.

MORA, José María Luis

México y sus revoluciones, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, t. III.

OCHOA, Álvaro

Los insurrectos de Mezcala y Marcos, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.

OLVEDA, Jaime

La oligarquía de Guadalajara, México, Consejo Nacional de Cultura, 1991.

ORENDÁIN, Leopoldo I.

Cosas de viejos papeles, Guadalajara, Librería Font, 1968.

RAMÍREZ FLORES, José

El gobierno insurgente en Guadalajara, 1810-1811, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, Unidad Editorial, 1980.

"Relación cristiana de los males que ha sufrido Guadalaxara por los insurgentes", México, reimpresión en casa de Arizpe, 1811.

RIVERA, Luis M. (ed.)

"Efemérides de la ciudad de Guadalajara durante el primer periodo de la guerra de independencia", en *Guadalajara independiente*. Revista histórica, literaria y de variedades, conmemorativa del CVII aniversario de la proclamación de la independencia, 16 de septiembre de 1917.

RODRÍGUEZ O. Jaime E.

El proceso de la independencia de México, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992.

ROJAS, Rafael

La escritura de la independencia. El surgimiento de la opinión pública en México, México, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, Taurus, 2003.

1810-1910: SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS

Eric Van Young
University of California, San Diego

INTRODUCCIÓN

Los grandes levantamientos políticos producen grandes efectos sociales concomitantes, aunque sean difíciles de percibir o evaluar de manera inmediata. Esto es particularmente cierto cuando está en juego la construcción o disolución de grandes estructuras políticas, como la nación-Estado mexicana en este caso. Las mitologías nacionales elaboradas después de los hechos complican el panorama, pues su objetivo es precisamente construir una teleología de rectitud e inevitabilidad, proceso durante el cual a menudo se crean matorrales de narrativa oficialista que ocultan las rutas históricas no elegidas, se maquilla a los grupos o individuos incómodos, y se magnifica el papel de las figuras heroicas.[1]

[1] En un ensayo reciente que compara las historiografías hispanófona y anglófona de la independencia de México, examino algunas de las fuerzas sociales, políticas e intelectuales que han dado forma a las interpretaciones del periodo 1808-1821 a lo largo del tiempo; véase VAN YOUNG, "From Infancy to Decrepitude and Back Again".

Las tipologías de violencia política de masas, desarrolladas por las ciencias humanas modernas, clasifican (con mayor o menor detalle) estos levantamientos en gran parte según la profundidad con que han cambiado las sociedades en que ocurren, desde los golpes de palacio en un extremo hasta las revoluciones sociales en el otro.[2] Sin embargo, ya sea que el levantamiento transforme a la sociedad profunda e irrevocablemente o sólo reacomode las altas esferas de la estructura de poder —en ambos casos creando un enorme alboroto después del cual suele restablecerse el equilibrio—, la violencia política de masas que afecta a una sociedad entera tiene efectos importantes por sí misma. Esta violencia puede reconfigurar las estructuras locales de autoridad de manera permanente; comprometer los patrones de deferencia social; movilizar, desmovilizar, desplazar y provocar la muerte de amplios sectores de la población; interrumpir los procesos económicos y destrozar los circuitos de intercambio. Además, el fin de la confrontación armada en gran escala entre los grupos contendientes no necesariamente significa el fin de la violencia. La lucha civil crónica de bajo nivel, la violencia más específica vinculada con la consolidación del régimen, la resistencia organizada al nuevo orden político, e incluso la contrarrevolución pueden continuar por años (lo cual ocurre a menudo).

Más aún, la forma en que ocurre el cambio político inevitablemente deja un legado a las siguientes décadas o incluso generaciones. Una vez concluida la peor parte de la lucha,

---

[2] BRINTON, *The Anatomy of Revolution*; SKOCPOL, *States and Social Revolutions*; GOLDSTONE, *Revolution and Rebellion*, y ESHERICK, KAYALI y VAN YOUNG, *Empire to Nation*, ofrecen algunos ejemplos de eso.

la vida tanto de la sociedad civil como del Estado discurre por nuevos cauces en un paisaje social reconfigurado. En el caso del movimiento de independencia mexicano, resulta difícil pasar por alto un vínculo entre algunos problemas perdurables de la vida económica, la estructura social y la cultura política del país con las fuerzas desatadas por la lucha de independencia o los problemas que esta lucha heredó al Estado mexicano que la sucedió. Muchos de estos problemas aún subsistían un siglo después, en plena revolución mexicana de 1910. Entre las herencias de la generación de la independencia a la nueva nación (aunque muchas de ellas ya eran evidentes, de una u otra forma, antes de iniciada la insurgencia de 1810) destacan: el papel del Estado frente al republicanismo, el liberalismo y los reclamos universalistas de la ciudadanía moderna; el pretorianismo tanto provincial como centralista; un poderoso impulso regionalista; la vulnerabilidad ante las depredaciones externa, política y económica; la creciente hegemonía de los terratenientes en el campo; una distribución de la riqueza amplia y persistentemente inicua, y antagonismos étnicos profundamente arraigados.[3] Curiosamente, en los años posteriores a las guerras de independencia, muchos escritores mexicanos —incluso aquellos más ardientemente nacionalistas y, por ende, partidarios del movimiento— se entregaron a un acto de negación histórica y tendieron a desvincular su evaluación del levantamiento de sus opiniones sobre lo que el país había logrado (o esperaban que lograra) una vez establecido. Muchos historiadores vieron la prolongada década de

[3] Gran parte de este párrafo se tomó de VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 2-3 y VAN YOUNG, "From Infancy to Decrepitude," pp. 5-6.

1808-1821 como un acontecimiento más o menos discreto, y no tanto como un momento en un largo arco histórico. Tanto más cuanto que la historia de México, posterior a la insurgencia, siguió una trayectoria cada vez más zigzagueante que requería de una explicación. La turbulenta historia del país durante los primeros dos tercios del siglo XIX difícilmente podía atribuirse al acontecimiento que le dio origen; más bien debía imputarse a otros factores, como la corrupción de ciertos políticos, instituciones inadecuadas o fallidas, la incapacidad política producto de la composición étnica del país, etcétera. Así, el significado de independencia en el sentido más amplio pendía sobre la paradoja de un episodio político violento y de masas que podía criticarse de manera tangencial, quizás, mas no significativa, y de un resultado que nunca acabó de comprender las esperanzas de los protagonistas, los observadores más cercanos de los hechos, ni de sus herederos.[4]

Cien años exactos separaron los grandes levantamientos políticos que marcaron los primeros dos siglos de la vida nacional de México. Estos conflictos, ambos de alcance nacional, de unos diez años de duración, y desastrosos para el capital social y económico, compartieron algunas características, pero a fin de cuentas resultaron ser muy

---

[4] Como para muchas otras cosas, la notable excepción a esta tendencia fue Lucas Alamán, el chico malo de los grandes historiadores de México (y a principios del siglo XX el ideólogo positivista Francisco Bulnes, quien difería con Alamán sobre las virtudes del catolicismo, pero concordaba con él en muchas otras cosas), quien abrazó ideológicamente los aspectos positivos del régimen colonial, aunque tal vez de manera menos reflexiva de lo que sugiere la opinión convencional sobre su trabajo. Lucas Alamán reconoció sin reparos que un proceso de gestación feroz y sangriento (y horrible, a sus ojos) había producido un vástago deforme.

diferentes uno de otro.[5] La correspondencia fortuita de la celebración del centenario de la Revolución de 1910 y del bicentenario de la independencia ofrece una ocasión ideal para reflexionar sobre las formas en que estos grandes levantamientos sociales y políticos se relacionan entre sí, tanto genealógica como tipológicamente. Al menos en la

---

[5] Los estudios que comparan ambos movimientos, de manera explícita, algunos de los cuales cito a lo largo del ensayo, son relativamente escasos. SERVÍN, REINA y TUTINO (eds.), *Cycles of Conflict* ofrece una colección reciente de ensayos, algunos de los cuales efectúan este tipo de comparación (en particular la introducción conjunta de Leticia Reina, Elisa Servín y John Tutino, y los ensayos individuales de François-Xavier Guerra, Alan Knight y John Tutino). KATZ (ed.), *Riot, Rebellion, and Revolution* es un volumen anterior con obras que aún resultan interesantes, en especial los ensayos del editor. Entre los ensayos que me sirvieron de inspiración para este artículo, además de los ya mencionados, se encuentran: VANDERWOOD, "Comparing Mexican Independence with the Revolution"; HALL, "Independence and Revolution"; TOPIK, "Mexican Independence in Comparative Perspective"; GUEDEA, "En torno a la Independencia"; GONZÁLEZ, "La Independencia"; ARCHER, "Continuity and Discontinuity", y KATZ, *Riot, Rebellion, and Revolution*, esp. pp. 541-552. Salvo el ensayo de Vanderwood, que critica el determinismo económico al explicar la naturaleza de ambos levantamientos y destacar la importancia de la etnicidad, la estructura de los poblados y "la práctica y el sentimiento religiosos" (básicamente los mismos elementos que examino en este ensayo) como ejes comparativos dignos de atención, todos estos ensayos, aunque interesantes, son implacablemente estructuralistas y poco tienen que decir sobre la etnicidad, la sensibilidad religiosa y otros factores culturales. Existe una tendencia a pasar por alto tanto el movimiento de independencia mexicano como la revolución mexicana en las obras de sociología histórica de gran escala sobre el cambio revolucionario; VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 1-36, passim, ofrece algunas posibles explicaciones sobre el porqué de esta tendencia, y la n. 18, pp. 538-539 ofrece algunos ejemplos. RODRÍGUEZ, "Two Revolutions" ofrece una cuidadosa comparación entre la revolución francesa y el movimiento de independencia mexicano.

superficie hubo muchas similitudes entre ambos episodios históricos: movilizaciones e índices de mortalidad popular extendida, facetas de guerra civil (algo especialmente notorio, por supuesto, en la Revolución de 1910), profundos daños a la infraestructura nacional, elementos de demandas agrarias por parte de los campesinos (de nuevo, algo particularmente notorio en 1910), el surgimiento de un nuevo régimen estatal y una nueva clase política como consecuencia del conflicto armado, etcétera. Sin embargo, el mundo de 1910 era un lugar muy distinto del de un siglo antes, y estas diferencias tuvieron fuerte influencia en la distribución de las fuerzas sociales en la violencia política y en los resultados de la lucha. Por mencionar algunos ejemplos obvios, Estados Unidos tuvo una presencia importante en 1910, mientras que 100 años antes su papel fue secundario; la política internacional, la ideología política (la llegada y codificación de las ideas políticas radicales, por ejemplo), y las comunicaciones habían madurado a lo largo del siglo; y el alcance tecnológico y militar del Estado central había aumentado enormemente.

En las siguientes páginas buscaré ampliar algunas de las comparaciones que esbocé, de manera esquemática, en mi libro sobre los sectores populares del movimiento de independencia mexicano. Acorde con el tono de ese trabajo, el presente "objeto" de investigación cae inevitablemente bajo el rubro de estudios subalternos (aunque sin su bagaje teórico) —es decir el papel de los grupos que no eran de élite en la independencia y la Revolución— y dentro del ámbito de la cultura —las interpretaciones simbólicas, las formas de representación, las concepciones de los factores causales y los motivos que dieron forma a la participación de la gen-

te común en estos acontecimientos. El "objetivo" primario del ejercicio es decir algo sobre la continuidad y el cambio en el México del periodo comprendido entre la crisis monárquica de 1808 y la conclusión de la fase armada más intensa de violencia revolucionaria en 1920. El objetivo secundario es plantear algunas preguntas sobre los tipos de movimientos sociopolíticos que intervinieron en el cambio de la constitución del Estado mediante una violencia política de gran escala. La naturaleza del ejercicio consiste en echar mano de una suerte de comparación híbrida que combina el enfoque intercaso, más típico de las ciencias sociales, y el método intertemporal, más común entre los historiadores.[6] El primer método busca la iluminación recíproca de los casos mediante la extracción y la generalización; el segundo lo hace, de manera un tanto paradójica, mediante la construcción de un arco narrativo y la particularización. Existe gran número de posibles aspectos (o, en el lenguaje más formal del método comparativo, variables) por comparar entre los dos movimientos. Algunos de ellos resultan poco interesantes por su obviedad, como varios que ya mencioné: el papel de Estados Unidos y otras fuerzas exógenas estatales y políticas, el desarrollo de la tecnología (ferrocarriles, armas y comunicaciones) durante el siglo XIX, el crecimiento de la industria, la agricultura comercializada y algunos tipos de activida-

[6] GONZÁLEZ, "La Independencia", p. 277, plantea el punto válido de que la revolución de 1910 "se ajustó al modelo que surgió de la primera", es decir que no se trata de "casos" separados en el sentido normal del término y que, por ende, desde una perspectiva metodológica, el método del análisis formal no es el más adecuado para estudiar estos acontecimientos. Si bien eso es en gran parte cierto, pienso que para fines heurísticos puede utilizarse el marco híbrido que sugiero.

des de exportación, e incluso la forma colonial-monárquica contra la forma nominalmente republicana del Estado central, entre otras cosas. Si bien estos aspectos difícilmente son "constantes" del marco comparativo, los mantendré aparte para examinar varios factores culturales cuya influencia no es fácil de evaluar, pero que considero de gran importancia al momento de precisar quién participó en la rebelión, por qué y, hasta cierto grado, cómo estos elementos determinaron el resultado de ambas sublevaciones. Elegí examinar tres de estos factores, a saber, las cuestiones de composición étnica y relaciones étnicas, las formas de comunidad, y el papel de la religión en la ideología, elementos que se entrelazaron para determinar la disposición de los actores políticos populares. Este análisis comparativo debe verse en el contexto más amplio de la cultura política. Por ésta se entiende el subestrato fundamental de la forma de pensar la vida pública (incluso por debajo de los procesos de nivel más local), las reglas básicas del juego (sobre la legitimidad de la violencia para alcanzar fines políticos, por ejemplo), las expectativas de la gente acerca de la participación política (la asignación de bienes sociales, incluidos los bienes no materiales), y el significado de la política para la gente (en cuanto a lugar e historia, por ejemplo, o en cuanto a los roles de género).[7]

Antes de abordar estos tres elementos de historia cultural desde un ángulo comparativo, empero, vale la pena examinar brevemente algunas similitudes entre los levantamientos políticos de 1810 y 1910, en especial aquellas dentro de los ámbitos formal y material de la política que abarcaron las

---

[7] La definición de cultura política fue tomada de VAN YOUNG, "Ethnicity, Village Politics, and Insurgency".

circunstancias de largo y mediano plazo, así como los mecanismos detonantes de la rebelión de las élites y las amplias movilizaciones populares en ambos casos. Líneas antes califiqué las grandes diferencias de contexto entre los dos acontecimientos como poco interesantes no porque carezcan de importancia, sino porque ofrecen poco más que contrastes obvios que no dan pie a comparaciones iluminadoras. El tejido de comunicaciones y transportes en el México de 1910 era mucho más denso y ceñido que el de un siglo antes. En un contexto de violencia social extendida, las presencias del ferrocarril, el telégrafo y el teléfono tuvieron gran importancia táctica desde la perspectiva militar (para desplazar grandes números de combatientes y pertrechos en todo el país y para transmitir información), tanto para el régimen porfirista como para los revolucionarios que buscaban derrocarlo. En un contexto militar análogo, en la insurgencia de 1810-1821, el correo tardaba semanas en llegar de la ciudad de México a Guadalajara.[8] De igual forma, puede suponerse que casi todos los contingentes militares de ambos bandos eran relativamente reducidos (mil hombres como máximo) debido, al menos en parte, a las dificultades logísticas de mover y abastecer a fuerzas mayores en lugares donde el terreno solía ser difícil, los caminos no existían o se hallaban en estado impredecible, y las condiciones de seguridad eran por lo menos inciertas.[9]

---

[8] VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 322 y ss.

[9] Para fines de este ensayo, resulta más interesante el efecto indirecto de la creciente red de tecnologías de la comunicación durante el siglo XIX, incluida la difusión de los medios impresos y los medios para difundir información en todo el país, algo que podríamos llamar el "efecto Benedict Anderson", en el que profundizaré más adelante.

Más interesantes, puesto que arrojan más luz sobre el profundo trasfondo de violencia política de masas, resultan las notorias similitudes entre 1810-1910 que pueden hallarse no sólo en el ámbito estructural (es decir socioeconómico y sociopolítico de gran escala), sino también en la conjetura de las circunstancias particulares que llevaron a los grupos de élite a rebelarse contra el Estado central y alentaron a los sectores populares a internarse en la arena política, "desencadenando" así, en cada caso, una década de violencia política de masas.[10] Al tomar como punto de partida al Estado y su relación con la sociedad civil, puede notarse cierto paralelismo entre el absolutismo reformista de finales del régimen Borbón y el final de la ya desvencijada dictadura de Díaz; es decir, entre el papel de los grupos políticamente privilegiados —los reformistas de Gálvez y los "científicos", respectivamente— en el centro del poder. Más aún, existió una exclusión política concomitante de grupos secundarios o desplazados dentro del estrato social dominante, incluida la élite autonomista criolla, en el caso de finales de la colonia, y los grupos que se unieron como rebeldes maderistas opositores del régimen porfirista, en el caso de 1910. Si bien en mi propia interpretación del periodo independentista he tendido a minimizar los factores materiales para explicar la amplia participación popular, en ningún caso deben desecharse como irrelevantes. Antes de ambos levantamientos hubo periodos relativamente prolongados de expansión económica y crecimiento generalizado del país, aunque estuvieron acompañados de una distribución cada vez más desigual del capital y la riqueza. El contexto de ambos movimientos tam-

[10] Éste y los siguientes párrafos fueron tomados de VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 519-520.

bién presentó tendencias de largo plazo a la intensificación en la agricultura comercial, lo cual conllevó inevitablemente presiones sobre el nivel de subsistencia de los campesinos y amenazas a la viabilidad de los pueblos en muchas regiones del país —esto es lo que John Tutino, apoyado por estudiosos anteriores y posteriores, ha denominado, de manera convincente, olas de "compresión" agraria que siguen a periodos de "descompresión".[11] En ambos casos, los salarios reales de los campesinos y otros trabajadores fueron cayendo con el tiempo, lo cual provocó el deterioro de los estándares de vida, aunque suele ser difícil o incluso imposible relacionar estos factores directamente con la tendencia de la gente común a protestar o rebelarse.[12] Además, como ya mencioné, la escasez de corto plazo, los precios en aumento y sobresaltos en el crédito nacional caracterizaron los años inmediatamente anteriores a ambos movimientos. Por último, un ingrediente vital en estas situaciones volátiles fue un "disparador" político que desencadenó una crisis de legitimidad en las más altas esferas del Estado, abriendo así un espacio para las protestas populares y de élite. En el caso del régimen porfirista, el tema de la sucesión presidencial, la entrevista Creelman y la unión de los opositores maderistas al régimen desataron la crisis, mientras que un siglo antes la crisis imperial asociada con la toma napoleónica del trono español constituyó la yesca de la conflagración política.

---

[11] TUTINO, *From Insurrection to Revolution*; y la versión revisada de la discusión del mismo autor, "The Revolutionary Capacity of Rural Communities".

[12] El segundo capítulo de VAN YOUNG, *La crisis del orden colonial*, ofrece una discusión detallada de las tendencias seculares en los estándares de vida populares en el periodo de 1750-1810.

Antes de iniciar la discusión de los tres factores elegidos —etnicidad, comunidad y religión—, debo hacer una advertencia. Si bien los tres elementos fueron vitalmente importantes en el origen y la conformación de la violencia política de masas que inició en 1810 y 1910, resulta difícil distinguir cuáles son variables independientes y cuáles dependientes. En realidad, pienso que fueron mutuamente constitutivos. Los poblados indígenas de finales de la colonia (para ambos acontecimientos, pondré énfasis en los habitantes indígenas) se definieron tanto por intensas lealtades localistas (en otros textos lo llamo "localocentrismo") como por nociones esencialistas de etnicidad; el enérgico localismo se vio fortalecido por la práctica religiosa, e incluso se erigió sobre ella; y la práctica y las creencias religiosas se conformaron de acuerdo con las particularidades que implicaba ser indígena.[13] En otras palabras, la relación era circular y es muy difícil saber dónde romper el círculo. En realidad, uno de mis argumentos principales es que el debilitamiento de los vínculos entre estos elementos culturales mutuamente fortalecedores a lo largo del siglo XIX explica algunas de las interesantes diferencias entre la independencia y la Revolución como manifestaciones culturales. Si bien aún presentaban gran similitud, las formas de participación de la gente común en la violencia de gran escala cambiaron entre 1810-1910 en la medida en que el país dejó de ser tan obviamente "indígena", y se volvió menos localocéntrico y más secular durante el periodo intermedio. Por razones de claridad analítica, abordaré los tres factores por separado a pesar de su naturaleza mutuamente constitutiva. Más aún, el estudio será asimétrico, pues

[13] VAN YOUNG, "Paisaje de ensueño con figuras y vallados".

abordaré los dos episodios revolucionarios de manera desigual bajo cada rubro, y gran parte de mi atención se centrará en las secciones sobre etnicidad y comunidad, y menos en la de religión.

LA ETNICIDAD

Una de las principales víctimas de lo que sólo puede llamarse un creciente proceso de "modernización" en México entre 1810-1910 fue la estructura étnica tradicional del país y su bloque de construcción más básico, la indianidad (la africanidad fue otro, aunque menos importante a fin de cuentas).[14] Esto se debió a varios factores, como el cambio demográfico, la migración interna en el país, la creciente urbanización, las políticas estatales y gubernamentales de la era republicana sobre las prácticas comunitarias de propiedad de la tierra, etcétera. La confluencia de muchas de estas fuerzas en un pueblo particular servirá de ejemplo. La situación se ve reflejada en las palabras de un anciano ex oficial indígena de uno de los barrios de Pátzcuaro, quien en 1866 advertía amargamente los efectos de la continua división de las tierras de los pueblos y la diferenciación social interna que ello ocasionaba:

> Desde el año [18]14 sirvo al barrio desempeñando todos los cargos y contribuyendo en todos sus gastos: soy el indígena

[14] Subrayo la "indianidad" y no la "españolidad" o alguna otra cualidad de identidad étnica, pues me parece que luego de la conquista española se volvió social —y legalmente— importante distanciarse de ser indígena y, por implicación, acercarse a la categoría de español, o al menos la de mestizo, dentro del sistema de castas.

> decano: soy por tanto el que por la costumbre debía oponerse más que nadie al reparto de tierras, pero como las disensiones de la comunidad no tienen otra causa que las enemistades venidas del interés y del mando, lejos de oponerme a tal reparto, lo juzgo la única medida de conveniencia en nuestra situación actual. Que una comunidad de indígenas subsista por su armonía, en buena hora, pero cuando se rompen todos los lazos de fraternidad, cuando el capricho y el interés personal es el móvil de los que mandan, cuando los demás se hayan bajo una opresión tiránica, cuando por fin la ambición, la venganza, el odio, la falsedad son la bandera de dichos mandatarios, la comunidad es preciso que deje de subsistir."[15]

El énfasis de esta declaración en los efectos de la enajenación de las tierras de los pueblos es digno de señalar no tanto por sus implicaciones económicas (que sin duda fueron

[15] Citado en MEYER, "La Ley Lerdo", pp. 189-210. El documento transcrito por Meyer aparece en VAN YOUNG, "The Indigenous Peoples of Western Mexico", p. 164, del cual se tomó gran parte de la información y el argumento para esta sección del ensayo. Quienes han trabajado con este tipo de fuente reconocerán que el indígena decano podría haber hecho su declaración tanto en 1766 como en 1866. Estos pueblos indígenas nunca fueron las miniutopías igualitarias que en ocasiones imaginamos (o que yo imaginé en algún momento), y el tipo de queja manifestada por el ex oficial subyacía tras algunas de las sorprendentes rupturas y cambios en la lealtad de los insurgentes y aldeanos indígenas durante la lucha de la independencia. Sin embargo, en este caso el contexto del documento deja claro que el tema son los efectos de la división de las tierras de los pueblos bajo la legislación liberal. VAN YOUNG, "Conflicto y solidaridad en la vida de los pueblos indios: la región de Guadalajara a fines del periodo colonial", en VAN YOUNG, *La crisis del orden colonial*, pp. 273-302, ofrece un ejemplo de mi anterior forma de pensar sobre el tema, e incluye una amplia discusión teórica sobre el modelo de Eric Wolf de la "comunidad corporativa cerrada"; VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 351-453, *passim*, presenta ideas posteriores y un tanto distintas.

significativas), sino por sus implicaciones sociales y políticas. Los esfuerzos por privatizar y dividir las tierras indígenas iniciaron mucho antes de que se aprobara la famosa Ley Lerdo de 1856. Una de las primeras iniciativas para despojar a los pueblos indígenas de sus tierras fue un decreto imperial promulgado por algunos oficiales en Guadalajara en 1822, el cual dividía las propiedades corporativas indígenas en nombre del desarrollo económico y el individualismo, y presagiaba la filosofía y la retórica de los esfuerzos políticos en Jalisco, Michoacán y otros estados para gran parte de ese siglo. Los documentos legislativos y oficiales de los nuevos estados, a menudo hacían referencia a "aquellos [individuos] anteriormente conocidos como indígenas" o a los "pueblos indígenas extintos", a cuyos habitantes se les habían conferido derechos de ciudadanía teóricamente iguales a los de los blancos.[16] Debido a su vínculo más directo con el deterioro de la identidad étnica indígena, las reformas republicanas más importantes que afectaron a los indígenas fueron las que buscaban desmantelar la propiedad común de la tierra y, en teoría, redistribuir la tierra entre hogares individuales con acuerdos de pleno dominio. Estas políticas fueron de enorme trascendencia para la erosión de las identidades comunitarias indígenas a lo largo del siglo XIX, e incluso del XX, y por ende para la indianidad misma. En el ámbito

[16] En realidad, la abolición oficial de la categoría "indígena" en el discurso oficial de ese entonces y su sustitución por la designación universal de "ciudadano" dificulta rastrear las fortunas de los grupos étnicos después de principios de la década de 1820, como descubrí al realizar la investigación para el ensayo sobre el cual se basa gran parte de esta discusión. ESCALANTE GONZALBO, *Ciudadanos imaginarios*, ofrece un panorama general sobre la ciudadanía en ese periodo.

nacional, estos esfuerzos estuvieron vinculados de cerca con los liberales, que llegaron al poder a mediados de la década de 1850, y filosóficamente con la Ley Lerdo. Empero, las leyes nacionales, sólo confirmaron lo que los estados de Jalisco y Michoacán, entre otros, ya venían haciendo desde hacía tiempo. Para finales de la década de 1820, los estados de Michoacán (1827-1828), Zacatecas y Guanajuato (1829) habían aprobado leyes de repartición, medidas de desamortización que a menudo se repitieron en los años subsiguientes y se extendieron para incluir categorías aún más amplias de propiedad de la tierra, a pesar de la resistencia y la evasión indígenas.

En general, los efectos de estas políticas sobre la cohesión de los pueblos indígenas y, por ende, sobre la identidad indígena fueron negativos en el largo plazo, aunque variaron en forma considerable de una región del país a otra. En Jalisco, por ejemplo, no hay duda de que en el periodo entre la independencia y la reforma se acabó con muchos pueblos indígenas de manera efectiva (si no es que legal) por estos medios, y las distinciones raciales se eliminaron bajo la teoría de la ciudadanía universal, aunque al mismo tiempo se establecieron "formas de exclusión" no étnicas de la ciudadanía efectiva, como la evaluación de ingresos y los estándares de alfabetización. Una vez liberada de las restricciones de la propiedad común, la tierra tendió a concentrarse cada vez más en manos no indígenas, aunque también de empresarios oportunistas y poderosos dentro de los mismos pueblos, como lo sugieren las palabras del decano de Pátzcuaro. Mientras tanto, las propiedades agrícolas divididas se fragmentaron en minifundios y a menudo perdieron su viabilidad económica debido al impacto del aumento modes-

to, pero real, de la población en las zonas rurales. Una vez iniciado este proceso de fragmentación, la creciente diferenciación social en los poblados indígenas sobrevivientes (pero sin tierras, o reconfigurados), que nunca habían sido grupos igualitarios en primera instancia, no dejó más alternativa para lograr cierto grado de paz social que mayor división, como lo señala el decano de Pátzcuaro.

Knight escribe sobre el siglo XIX al respecto:

> Con el tiempo [...] las alianzas étnicas tendieron a dar paso a otros tipos de alianzas [de clase, ideológicas, regionales y clientelistas]. A medida que las inexorables presiones externas exigían una mayor integración dentro del país y la economía nacional, las masas indígenas se fundían con el campesinado étnicamente indefinido; los indígenas mayas se volvieron peones yucatecos; la identidad de casta fue suplantada por la identidad de clase.[17]

Un indicador de esta dilución o inmersión —como se le prefiera llamar— es el cálculo aproximado de la proporción de habitantes indígenas respecto de la población nacional a principios del siglo XIX comparado con principios del XX. En

[17] KNIGHT, *The Mexican Revolution*, I, pp. 5-6. Cierto es que el mismo autor continúa diciendo que, para 1910 "[...] la transición de alianzas étnicas a otras alternativas estaba lejos de concluir" y que las identificaciones étnicas aún constituían ejes importantes de adhesión en las luchas revolucionarias. Sin embargo, en general, la "indianidad" como factor político en la Revolución —grupos indígenas actuando para defender las identidades étnicas tradicionales— fue más notoria en algunas regiones del país antiguamente aisladas que en el siglo XIX experimentaron una integración rápida y muy desigual a las economías nacional e internacional, como las zonas yaqui de Sonora y la región de Yucatán.

1810, de una población total en la Nueva España de poco más de 6 000 000 (que es la cifra generalmente aceptada, aunque existe cierta discusión al respecto), más de 3 500 000, o 60%, se clasificaban como indígenas. Para el periodo de la reforma, a mediados de siglo, México tenía en total unos 7 800 000 habitantes, y alrededor de una tercera parte eran indígenas. Cuando la población nacional alcanzó 15 000 000 de almas en 1910, la población indígena era poco menos de 3 000 000, es decir, alrededor de una quinta parte del total.[18] El antropólogo Frans Schryer ha identificado la misma dilución de la indianidad en el centro de México durante el siglo XIX, y de manera más particular el hundimiento de una evidente identidad indígena en las principales ciudades de la región, siendo que esta identidad aún tenía fuerza a principios de siglo. Schryer señala el debilitamiento de la jerarquía civil-religiosa tradicional en la región a partir de 1870, así como la merma de la solidaridad étnica debido a la creación de municipios que cuestionaron las hegemonías políticas de los pueblos; la pérdida de tierras ante la invasión de los hacendados y la aplicación de leyes federales y estatales para dividir las tierras de propiedad común. Schryer también señala que uno de los indicadores de la identidad étnica indígena, el uso de lenguas autóctonas, parece haber disminuido durante el siglo que siguió a la Independencia:

> Algunos informes de testigos presenciales indican un proceso de rápida asimilación lingüística que ya estaba presente en la región del altiplano central entre 1840 y 1850. Numerosos

---

[18] MacLeod, "Mesoamerica since the Spanish Invasion", pp. 27-28, que identifica el mismo traslape creciente de las categorías "indígena" y "campesino" a lo largo del tiempo.

documentos parroquiales mencionan la gran cantidad de castas (en lugar de "indígenas") en la región y la forma en que la población de habla hispana las estaba absorbiendo gradualmente. Hacia finales del siglo pasado [es decir 1900], ya existían varias zonas extensas de hablantes de español completamente monolingües [...] Para mediados del siglo XX [...] en gran parte del centro de México, los hablantes de lenguas autóctonas se habían fusionado por completo con las poblaciones mestizas hispanohablantes [...][19]

De acuerdo con el censo nacional de 1895, menos de 3 000 000 de habitantes hablaban lenguas indígenas, cifra que disminuyó aún más en 1910.[20]

El resultado de esta dilución o hundimiento de las identidades étnicas indígenas en el país después de 1821 fue que la revolución de 1910 se configuró mucho menos en términos de antagonismos étnicos, reivindicaciones de derechos étnicos tradicionales o incluso, en ocasiones, guerra de razas que la lucha independentista, y más en términos de conflictos de clase. Desde la perspectiva historiográfica, muchos autores modernos que estudian la Revolución simplemente pasan por alto el tema de la participación indígena, con la posible excepción de los yaquis en Sonora, y prefieren hablar de la participación "campesina".[21] Manuel Gamio pensaba que los

---

19 SCHRYER, "Native Peoples of Central Mexico", p. 232.

20 *Estadísticas Históricas de México*, I, p. 108.

21 Algunos, si bien reconocen que puede haber un problema en este respecto, se muestran agnósticos. Murdo MacLeod, por ejemplo, en una cuidadosa investigación sobre los pueblos indígenas mesoamericanos desde la conquista, cuando llega a la revolución mexicana dice que el papel de los pueblos indígenas es "difícil de analizar", MACLEOD, "Mesoamerica", p. 30. Hay quienes ignoran el tema o mezclan a indí-

millones de mexicanos que aún podían identificarse convincentemente como indígenas permanecieron al margen de la Revolución, aunque de manera casi mítica también los veía como la personificación de su esencia.[22] En uno de los textos modernos más influyentes de entre todos los intelectuales mexicanos que exaltan la herencia indígena del país, Guillermo Bonfil Batalla se muestra bastante evasivo sobre la composición étnica de "la bola" o sobre la participación indígena en ella. Al respecto, se limita a afirmar que "Las masas combatientes son, en su gran mayoría, campesinos indios y desindianizados".[23] Este espacio vacío, una *terra incognita* en nuestro mapa de la Revolución como movimiento social, se debe en parte a la falta de fuentes comparables a las que muchos historiadores hemos usado para estudiar la lucha de la independencia (fuentes que con el tiempo podrían aparecer), y en parte a la "historia de bronce" posrevolucionaria, que tendía a borrar del cuadro elementos arcaicos como el antagonismo étnico o la guerra de razas, aunque hubieran estado presentes.[24] Con todo, esta diferencia básica entre la

genas y campesinos de manera razonable, pero imprecisa; algunos ejemplos de eso, tomados al azar de los estantes de mi propia biblioteca, son GILLY, *The Mexican Revolution* y HART, *Revolutionary Mexico*. En un capítulo sustancial dedicado al "perfil de los rebeldes", en RUIZ, *The Great Rebellion*, pp. 213-238, el autor se abre camino por un catálogo de abogados, maestros, ingenieros, físicos, periodistas, banqueros, comerciantes y empleados comerciales, hacendados y estudiantes, sin mencionar a los campesinos, y mucho menos la cuestión de cómo la "campesinidad" y la "indianidad" podrían o no estar entrelazadas.

[22] En KNIGHT "Racism, Revolution, and Indigenismo", sobre todo en la p. 77, Knight analiza el caso de Gamio.

[23] BONFIL BATALLA, *México profundo*, pp. 164 y ss.

[24] Hace apenas dos décadas, un estudioso tan astuto de la independencia mexicana como Christon Archer podía afirmar que en lugar de la

insurgencia de 1810-1821, que contó con un importante elemento indígena, y la Revolución de un siglo después, que suprimió el elemento étnico, parece reflejar el hecho de que el país se había vuelto, en efecto, sustancialmente menos indígena en formas que ya he indicado. Esto coincide con la ausencia de la "indianidad" como indicador importante de diferencia efectiva en 1910, es decir como "elemento de acción" en la agenda de los revolucionarios. De nuevo, Alan Knight ofrece un resumen sucinto de esta situación:

> [E]n vísperas de la Revolución, la evidencia de una amplia conciencia "indígena" (comparable con la incipiente conciencia "campesina" que algunos historiadores han discernido en este

---

abundante documentación que tenían los estudiosos de la revolución mexicana, quienes trabajaban con la independencia tenían como fuentes primarias sólo la "*Gazeta de México*, algunas otras publicaciones oficiales, algo de propaganda insurgente, y un gran número de informes subjetivos de burócratas reales", ARCHER, "Continuity and Discontinuity", p. 288. En realidad, miles y miles de individuos aparecen en los registros criminales y militares del periodo insurgente en el Archivo General de la Nación, evidencia que en algunos casos ofrece un nivel sorprendente de detalles y pormenores. Un factor importante en la creación de estos registros durante el periodo insurgente y su aparente ausencia durante la Revolución es que en el primero de estos levantamientos el Estado no se colapsó de inmediato, sino que logró mantener su control sobre amplias zonas del país hasta que fue desplazado por algo similar a un golpe en 1821. Durante todo ese tiempo, el Estado generó vasta documentación de registros criminales y de otros tipos relativos a la insurgencia. Por su parte, en el México de 1910, el Estado porfiriano sí se colapsó de manera sustancial y con él la estructura institucional que podría haber generado y preservado una documentación consistente y comprensiva (Friedrich Katz, comunicación personal). Más aún, en 1810 y los años siguientes, la rebelión se veía como un acto criminal y no tanto político, y se manejaba como tal en términos de principios legales, procesos judiciales y registros. Este pasaje se basa en VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, p. 42.

> periodo) es escasa. Las diferencias lingüísticas continuaron, los pueblos rivales seguían peleando constantemente, las lealtades principales se tenían con el pueblo (y/o el cacique o jefe), y no tanto con una entidad supracomunitaria [...] De allí que la Revolución iniciada en 1910 pudiera pelearse y se peleara con base en una considerable participación indígena (más aún si se adopta la definición amplia de "indígena"), pero en ausencia de un proyecto conscientemente indígena. Cierto es que abundaban los programas/demandas/ proyectos *agrarios* [cursivas del original] —algunos locales, otros regionales, otros más nacionales—, que no eran, como se ha llegado a sugerir, obra de líderes e intelectuales manipuladores, sino que reflejaban genuinas exigencias populares —incluidas las indígenas—. Sin embargo, estas exigencias se expresaban en términos de clase, más que de casta; oponían a campesinos contra terratenientes, no a indígenas contra blancos o mestizos. Hubo incidentes causados por conflictos étnicos [...], pero fueron manifestaciones de polarización agraria (es decir de clase) y no formaron parte de una política sostenida de autoafirmación *indígena* [cursivas del original] [...][25]

A diferencia, hubo presencia indígena bien avalada entre los insurgentes de 1810-1821. Dado que en mi libro *The Other Rebellion* trato de sustentar esta afirmación de varias maneras, no profundizaré aquí en el tema, pero sí mencionaré brevemente algunas pruebas. En mi ejercicio de elaboración de perfiles sociales, me basé en una muestra de alrededor de 1 300 individuos, capturados sobre todo en el periodo de 1800-1815. Entre éstos, pudo determinarse de manera confiable la etnicidad de unos 1 100 insurgentes.

[25] KNIGHT, "Racism, Revolution, and Indigenismo", p. 76.

Alrededor de 55% pudieron clasificarse como indígenas, contra 25% de españoles (europeos y criollos) y 20% de castas. Esto coincide razonablemente (aunque con una ligera sobrerrepresentación en la categoría de "españoles") con los porcentajes coloniales de los mismos grupos alrededor de 1810: 60% de indígenas, 18% de españoles y 22% de grupos de sangre mixta. Varios observadores contemporáneos señalan repetidamente que la presencia indígena comprendía un amplio porcentaje de insurgentes. Frases como "la indiada", "chusma de indios" y otras descripciones peyorativas de los indígenas abundan en las descripciones que hacen los oficiales militares y civiles de batallas, motines y disturbios locales, ataques de bandidos y otras formas de violencia tanto política como no política, y otros tipos de evidencia también corroboran esta elevada presencia indígena.[26] Buena parte de la participación indígena en la insurgencia se basaba en un inventario de tácticas políticas —como comportamientos de masas, retórica y selección de víctimas de la violencia— muy asociadas con los disturbios tradicionales de los pueblos en el periodo anterior a 1810. Así, pueden identificarse notables continuidades en la violencia colectiva y una cultura política específicamente "indígena" entre alrededor de 1750-1821. Más aún, muchos de los insurgentes indígenas ejecutaron sus actividades mucho más cerca de sus poblados de nacimiento que otros grupos étnicos (profundizaré en este tema en la siguiente sección del ensayo). También sabemos que muchos de estos indígenas rebeldes eran

---

[26] Sin embargo, los porcentajes de los grupos étnicos presentes entre los rebeldes no se basan en los informes impresionistas y altamente subjetivos de los burócratas reales, sino sobre todo en registros judiciales de juicios, confesiones, listas de prisión, etcétera.

campesinos o trabajadores rurales. De los individuos de la muestra cuyas ocupaciones pudieron determinarse, alrededor de dos terceras partes (unos 900 individuos) pertenecen a este grupo, proporción que supera el peso de los indígenas (55%) en la muestra por etnicidad. A principios del siglo XIX, además de "campesino", se utilizaban otros términos para designar a los habitantes rurales que vivían directamente de la tierra, como granjeros y/o peones. No obstante, en los documentos de la época los términos "campesino" e "indígena" no se mezclaban, ni se consideraban sinónimos, como ocurriría más adelante. En su mayoría, los oficiales realistas, los civiles españoles y los propios indígenas —en otras palabras, quienes nos dejaron los documentos— sabían quién era indígena y quién no, aunque las categorías eran inevitablemente escurridizas y podían moldearse para ajustarse a la ocasión, como ocurre en muchas jerarquías raciales de las sociedades complejas. La desaparición sustancial de los indígenas en la masa campesina ocurrió en la época de la Revolución, aunque las categorías aún eran suficientemente claras un siglo antes. Por otro lado, esto podía significar que el término "campesino" sustituyó al de "indígena" en 1910, y que por ende el número de participantes indígenas —en algún sentido significativo del término— en el conflicto revolucionario era mucho mayor de lo que creemos. Aún así, la indianidad no parece haber sido un tema particularmente notorio en la ideología y las demandas populares de aquel entonces, y menos aún en la autorrepresentación de los grupos subalternos.

Hasta aquí he hablado de la indianidad como una "ausencia" en 1910, pero ¿qué ocurría si la vemos como una "presencia" en 1810? El tema de la clasificación étnica por sí

mismo no era especialmente importante, a menos que se considere que alguna incompatibilidad inherente entre indígenas y no indígenas llevara a estos grupos a un marcado antagonismo racial. Por supuesto, existían marcados estereotipos sobre los indígenas entre las poblaciones españolas y criollas. Un ejemplo de eso era la antigua creencia europea sobre la disposición de los indígenas a la violencia colectiva repentina y absurda, idea que se convirtió en una ortodoxia del pensamiento social mexicano durante el siglo XIX, fortalecida por la forma de pensar cientificista común en ese entonces en el mundo noratlántico. Otros elementos del estereotipo negativo incluían la ebriedad, la holgazanería, la duplicidad, la estupidez, la indiferencia y la lujuria.[27] Si estas ideas despertaron algún resentimiento o deseo de venganza en los indígenas, eso no fue muy evidente en el nivel ideoló-

[27] KNIGHT, "Racism, Revolution, and Indigenismo", p. 78. ESCOBAR OHMSTEDE y ROJAS RABIELA (eds.), *La presencia del indígena*, vol. 1, y ROJAS RABIELA (ed.), *El indio en la prensa nacional* ofrecen ejemplos del discurso periodístico del siglo XIX. Este pasaje está basado en VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 6, 337-338. La sugerencia implícita en el segundo pasaje citado de que en algún momento después de la conquista española habría existido en México "amplia conciencia indígena", definitivamente ausente en la revolución de 1910, apunta a que dicha conciencia podría haber existido antes de 1910, pero que para entonces ya estaría tan diluida que se habría atenuado hasta la invisibilidad, o bien habría desaparecido. Si bien en décadas recientes el desarrollo del panmayanismo podría haber revelado ciertas formas de identificación grupal compartida, en 1810 no había pruebas de dicha conciencia. Durante el periodo colonial, la "indianidad" era una marca notoriamente circunscrita entre los súbditos indígenas, fortalecida por características comunes —agrupamientos lingüísticos, prácticas de gobierno local, y sensibilidad religiosa compartida, por ejemplo—, pero dependiente en última instancia de la existencia continuada del pueblo indígena y no exportable más allá de sus fronteras.

gico durante la insurgencia de 1810. Lo "realmente" importante en la insurgencia no era la indianidad misma, sino lo que representaba en términos de un grupo de rasgos culturales interrelacionados sustentados en los indígenas, cuyo principal nexo era el pueblo. Éste se definía no sólo por los límites territoriales, las constantes fricciones con otros poblados y terratenientes no indígenas, y cierta tendencia a la endogamia, sino también por la identificación de los pueblos con sus iconos religiosos, festividades, santos patronos y formas de memoria colectiva arraigadas en la práctica religiosa. En varias partes de la colonia había pueblos asediados por las fuerzas invasoras de la comercialización agrícola, algunas reformas borbónicas (entre ellas las dirigidas contra las formas populares de sensibilidad religiosa), la interferencia aparentemente creciente de intrusos poderosos —como curas y oficiales políticos— en sus asuntos políticos, e incluso por cierta porosidad en el seno de sus propias comunidades que había socavado la legitimidad de los oficiales y gobernantes indígenas.

COMUNIDAD

El concepto de "comunidad" puede entenderse en varias formas —tantas, de hecho, que en ocasiones se considera un instrumento analítico desafilado, un concepto de baja conceptualidad—. En esta breve sección de mi ensayo emplearé el término, aunque adjetivado, en las frases "comunidad del pueblo" y "comunidad imaginada", y la tensión entre ambas. Mi argumento es que cuando los pueblos indígenas apoyaron activamente la insurgencia en 1810, actuaron en defensa de las comunidades donde estaba arraigada su iden-

tidad étnica, y que constituían dicha identidad mediante la doble hélice de la religión y la política, más que en el nombre de un proyecto protonacionalista.[28] Por otra parte, en la Revolución de 1910, a pesar de que las lealtades de los habitantes del campo (ya no tan fácilmente identificables como indígenas) aún se hallaban notoriamente fragmentadas, localizadas y divididas en facciones, el grado de conciencia nacional (que aún no podía llamarse nacionalismo) era considerablemente mayor, pues la matriz social en torno de los pueblos rurales se había ampliado en el periodo intermedio y, con ella, el horizonte de referencia política de los habitantes de las ciudades. Si bien es evidente que la Revolución fue tanto, o más, la "causa" de esta sensibilidad floreciente por parte de la gente común como su "efecto", también es cierto que la situación en 1810 era muy diferente de la de 1910.

Comencemos por entender "comunidad" en el sentido literal, como un lugar donde la gente vive más o menos de manera permanente en grupos más grandes que los definidos por el parentesco, y aceptemos el postulado de que en las primeras etapas de la modernización existe una relación inversa entre la sustentabilidad de la "cultura íntima" y el tamaño del asentamiento.[29] Más aún, consideremos a la

---

[28] Este argumento lo desarrollo con detalle en mi libro *The Other Rebellion*, así como en varios ensayos recientes, como los de VAN YOUNG, "In the Gloomy Caverns of Paganism"; "A Nationalist Movement without Nationalism", y "Of Tempests and Teapots".

[29] Adopto (y hasta cierto punto adapto) el término "cultura íntima" de LOMNITZ, *Exits from the Labyrinth*. Aquí lo utilizo como aquellas formas culturales de entendimiento alimentadas por el "conocimiento local" (frase tomada de otro antropólogo) y basadas en las relaciones sociales cotidianas de las colectividades pequeñas, es decir comunidades

industrialización y la urbanización en México como agentes gemelos del debilitamiento del pueblo tradicional, o al menos la disminución de su dominio en la situación general del país, así como de la exposición de los ciudadanos humildes a mundos más amplios de información, conciencia política y otras formas de vida. La población total del país en 1810 era de unos 6 500 000 habitantes, y un siglo más tarde había aumentado a alrededor de 15 000 000 (sin considerar la pérdida que supuso la guerra con Estados Unidos de una enorme masa territorial, cuya población era de cualquier forma muy reducida). Mientras tanto, la población urbana había aumentado con rapidez, triplicándose en el caso de varias ciudades importantes. La ciudad de México, por ejemplo, creció de unos 170 000 a 470 000 habitantes; Colima, Durango, Guadalajara y Veracruz triplicaron su tamaño; Mérida creció 600%, Puebla alrededor de 50% y la ciudad de Oaxaca duplicó su población; Querétaro creció modestamente y, al parecer, Guanajuato se redujo. En general, el porcentaje de la población mexicana descrita como urbana pasó de alrededor de 10% en 1790 a alrededor de 30% en 1910, crecimiento que se debió en gran parte a la migración interna del campo a la ciudad.[30] Aunque en teoría gran parte de su impulso básico fue agrario y campesino, en términos de la oposición entre urbano y rural en el origen de la rebelión popular, la revolución de 1910 fue mucho más mixta que el movimiento de independencia, que fue más uniformemente rural. De los posibles indicadores del proceso de modernización en el país entre 1810-1910, el más débil

con menos de 1000 habitantes.

[30] *Estadísticas Históricas*, I, pp. 10, 24 y 34.

fue la industrialización, pues el crecimiento industrial estaba aún por venir (llegaría después de 1940). Con todo, durante el siglo XIX el porcentaje de la población económicamente activa dedicada a la agricultura cayó de más de 80% a alrededor de 60%, y la proporción del mismo grupo dedicada a la industria aumentó de alrededor de 1.4% de la población nacional a poco más de cinco por ciento.[31]

Algo que unió más al país y redujo el aislamiento relativo en el que estaban muchos pueblos rurales antes de principios del siglo XIX fue el ferrocarril que, como es bien sabido, avanzó a pasos agigantados durante el porfiriato. El índice de crecimiento del sistema nacional ferroviario, el retorno sobre capital (y por ende el nivel de atracción para los inversionistas), así como los ahorros sociales logrados por la construcción del ferrocarril indican los beneficios adicionales que se acumularon con este proyecto, aunque éstos favorecieran más bien a los estratos de mayores ingresos. Mientras que en 1870 México poseía sólo alrededor de 9% de todas las vías en América Latina (Cuba tenía 26%, Argentina 15% y Brasil un porcentaje similar), para vísperas de la Revolución el porcentaje de México había aumentado a 22%, muy por encima del kilometraje cubano y casi al mismo nivel que Brasil, aunque aún bastante debajo de Argentina (con casi 32%). Hace algunos años, John Coats-

---

[31] Ésta y las siguientes frases fueron tomadas de VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 521-522, y de las fuentes publicadas citadas allí. Si se suman los sectores de comercio, transporte, servicios y gobierno a estas cifras para 1910, el total alcanza alrededor de 11.3%. En mi opinión, la disparidad sería aún mayor si los cálculos fueran más exactos; por ejemplo, la cifra de 80% para la población económicamente activa dedicada a la agricultura me parece baja.

worth demostró el ahorro social asociado con este rápido desarrollo del sistema ferroviario, los vínculos económicos que estimuló entre productores y consumidores, e incluso las posibilidades de viajar que le ofreció a la gente común.[32] El número de escuelas en el país aumentó de manera notoria, aunque resulta difícil encontrar una cifra base comparativa para principios del siglo XIX. Alrededor de 1910 (según el censo nacional de ese año) había alrededor de 10 000 escuelas en México, en su gran mayoría primarias; es imposible imaginar una cifra remotamente cercana para un siglo antes. Durante el porfiriato, el nivel de alfabetización aumentó con el número de escuelas: pasó de 18% de la población mayor de diez años en 1895 a casi 28% para 1910. Podemos suponer que en 1810 este porcentaje era de 10%, con importante concentración de la población alfabetizada en las ciudades, como debió haber ocurrido también en 1910, y en los estratos elevados de la sociedad.[33] Carlos Forment ha des-

---

[32] Las cifras de kilometraje son de SUMMERHILL, "The Development of Infrastructure", pp. 305 y ss; COATSWORTH, *Growth against Development*; y sobre la industrialización porfiriana, HABER, *Industry and Underdevelopment*.

[33] Para estadísticas sobre escuelas y niveles de alfabetización, véase, *Estadísticas históricas*, I, pp. 85 y 90. Para profundizar en el sistema escolar "nacional" de alrededor de 1810, en especial en zonas de elevada población indígena, en los problemas de financiamiento y asistencia escolar, y para mi cálculo del índice de alfabetización, véanse VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 478-480, y "In the Gloomy Caverns of Paganism", p. 49. En su interesante, intuitivo y estrafalario libro, Carlos Forment sugiere que en una fecha tan temprana como el primer tercio del siglo XIX, los índices de alfabetización entre la población masculina eran mayores, tal vez tanto como 45%, "en los grupos ligeramente más elevados en la escala social, como granjeros, arrieros y taberneros", FORMENT, *Democracy in Latin America*, p. 194, que basa sus cálculos en VILLALBA, "El analfabetismo".

tacado el aumento casi continuo en el número de periódicos de todas las regiones de México durante el periodo de 1825-1884, aproximadamente, así como de lo que él llama las "asociaciones cívicas y económicas" aunque, de nuevo, éstas se habrían concentrado en las ciudades y entre los escalones más elevados de la pirámide social.[34]

Los rituales civiles proliferaron después de 1821 (sobre todo para marcar la independencia), las celebraciones públicas de naturaleza cada vez más secular colmaron los calendarios (aunque al parecer no superaron los festejos religiosos tradicionales), y la iconografía del Estado llenó el entorno visual.[35] Si bien el alcance social, los beneficios económicos y los efectos políticos de este desarrollo —con el aumento de las funciones de la policía, las mejoras en la higiene pública, el rápido cambio tecnológico, la adopción de costumbres "extranjeras", etcétera (estudiados recientemente por los historiadores Pablo Piccato, Claudia Agostoni, Edward Beatty y William Beezley, entre otros)— son objeto de debate, parece muy evidente que el país era mucho más "nacional" en 1910 que un siglo antes.

Incluso tomando en cuenta estos indicadores resulta difícil establecer hasta qué punto existía "México" como una realidad para la gente común fuera de las ciudades en 1910 —como una "comunidad imaginada" por la que valiera la pena sacrificarse, en las ya famosas palabras de Benedict Anderson.[36] Muchos autores simplemente eluden el tema

[34] FORMENT, *Democracy in Latin America*, pp. 99, 193 y 386.

[35] BEEZLEY y LOREY (eds.), *¡Viva México!*; BEEZLEY, MARTIN y FRENCH (eds.), *Rituals of Rule*, y JOSEPH y NUGENT (eds.), *Everyday Forms of State Formation*.

[36] ANDERSON, *Imagined Communities*.

por completo y dan por hecho que las actitudes y pronunciamientos nacionalistas de los líderes articulaban los sentimientos de sus seguidores, del mismo modo en que la mayoría de los historiadores de la independencia ha hecho respecto de este movimiento. Otros han reconocido que fueron las preocupaciones locales, o a lo mucho regionales, las que motivaron a la gente común a unirse a "la bola", y no tanto las sensibilidades protonacionalistas o nacionalistas.[37] Así, un problema importante en las descripciones históricas de estos episodios, una vez aceptada la posibilidad de que líderes y seguidores no necesariamente tuvieran los mismos objetivos, o al menos concibieran sus fines dentro de marcos culturales diferentes, ha sido determinar cómo se transformaron los sentimientos localistas en fuerzas de colectividades más amplias. En ambos casos, la fisión de los pueblos rurales, ya fueran indígenas de manera sobresaliente a principios del siglo XIX o más genéricamente campesinos a principios del XX —en grupos de edad, por grado de riqueza, parentesco y/o facciones políticas—, parece haber contribuido de manera notoria a la disposición de los habitantes rurales a tomar las armas.[38] Por otra parte, el potencial

---

[37] En sus observaciones comparativas entre la independencia y la revolución, Christon Archer descarta la idea de que estos movimientos fueran "guerras de liberación nacional"; señala que, en el caso de la insurgencia de 1810, "probablemente la mayoría de quienes lucharon contra los realistas [...] estaba mucho más preocupada por temas regionales y locales" y lo mismo da a entender para el caso de la Revolución de 1910; ARCHER, "Continuity and Discontinuity", p. 287. Ésta es también la idea central del acercamiento pionero de Hamnett a la independencia. HAMNETT, *Roots of Insurgency*, así como de KNIGHT, *The Mexican Revolution*.

[38] En VANDERWOOD, "Comparing Mexican Independence", pp. 314-315, el autor sugiere que "las crecientes fisuras en la jerarquía de los pueblos

de movilización de los símbolos y llamamientos ideológicos parece haber tenido un peso mucho menor en la insurgencia de 1810, al tiempo que la atracción gravitacional de la comunidad local conservaba una fuerza concomitante. Sin duda, el nivel de movilización popular en la revolución de 1910, aunque los mecanismos tradicionales de parentesco y clientelismo aún fueran evidentes, sugiere que la gente común estaba más al tanto sobre lo que ocurría en el país que sus abuelos o bisabuelos en 1810.

Ahora examinaré brevemente el movimiento de independencia con ánimo de comparación. Dado que en mi libro *The Other Rebellion* y en varios ensayos analizo con detalle la relación entre la comunidad indígena y la insurgencia, sólo ofreceré aquí un resumen de mi argumento. A diferencia de lo que he venido diciendo sobre la revolución mexicana, durante el movimiento independentista novohispano el común de la población rural demostró escasa o nula sensibilidad nacional o protonacional o, para ser más exactos, un reducido potencial para dicha sensibilidad, pues esto es lo que en realidad he venido discutiendo respecto de la Revolución. En otras palabras, esto puede verse como una serie de ausencias a principios del siglo XIX: ausencia del ferrocarril, de los índices cada vez mayores de asistencia escolar y alfabetización, de la creciente urbanización, etcétera. Tradicionalmente, la insurgencia se ha descrito como una débil alianza entre clases y etnias bajo el símbolo de la

---

movilizó el descontento revolucionario", y señala el mismo fenómeno que el libro de Hamnett, aunque menciona que éste ofrece pocos detalles al respecto. En mi caso, he encontrado que estas divisiones en los pueblos rurales fueron sin duda un factor importante para determinar las lealtades en la época insurgente.

virgen de Guadalupe, combinada con un temor generalizado a la usurpación francesa de la autonomía novohispana dentro de la monarquía española y de la interferencia en las prácticas religiosas por parte del régimen impío de Bonaparte. Es verdad que el tipo de patriotismo criollo presentado por David Brading y otros, o bien el patriotismo español y el autonomismo aún marcadamente monarquista, descritos más recientemente por la escuela de Rodríguez y Chust, podrían utilizarse para explicar el comportamiento político de las élites. Sin embargo, no ocurre lo mismo con los grupos subalternos, y existe una evidencia sustancial que, en mi opinión, apunta a una ruptura entre las motivaciones y objetivos de los grupos populares y las de los dirigentes de la lucha en sus distintas etapas.[39] Bajo estas condiciones históricas, ¿resulta plausible para México la conocida tesis de Benedict Anderson? A riesgo de simplificar demasiado su rico (aunque algo condensado) desarrollo, la tesis de Anderson dice que la llegada de lo que él llama *print-capitalism* (la asociación de la imprenta y el capitalismo), en combinación con la práctica del "peregrinar burocrático" por parte de los oficiales coloniales españoles en un circuito del imperio español, sentó las bases de una "comunidad imaginada" de sensibilidad nacional entre las poblaciones españolas americanas, sensibilidad que se exportó a Europa como el elemento central del Estado-nación moderno. En el caso de México, se dice que este sentido de horizontalidad exis-

[39] Tampoco me parece convincente lo que Annino, Guardino, Ducey y otros estudiosos han argumentado con profundidad, a saber que la breve imposición de la Constitución de Cádiz en la zona rural de Nueva España transformó la situación de los poblados en términos de cultura política; VAN YOUNG, "Ethnicity, Village Politics, and Insurgency".

tía entre gran parte de las élites alfabetizadas mexicanas y, en consecuencia, entre la población más general (aunque Anderson es vago en este sentido), y que les permitió pensar lateralmente, por así decirlo, e imaginar una comunidad donde el mayor denominador común de los miembros era la mexicanidad.[40]

Si bien no es difícil imaginar estas fuerzas actuando durante la revolución, aplicar el mismo modelo a la independencia es menos plausible por varias razones. La insurgencia popular de 1810 fue mucho más indígena, más local y vio más hacia adentro y hacia atrás que la de 1910, además de que tuvo pocos tintes nacionalistas, o ninguno, a nivel popular. Existen varias líneas de evidencia para apoyar esta afirmación, pero aquí sólo puedo mencionar brevemente algunas de ellas. En primer lugar, la información sobre las actividades concretas de los rebeldes apunta a un horizonte de referencia que casi no supera los límites del poblado (principalmente indígena). En mi muestra de alrededor de 1 300 insurgentes, entre los individuos cuya etnicidad pudo establecerse, era cuatro veces más probable que un indígena fuera capturado cerca de su hogar (a unas tres horas de distancia a pie) a que ocurriera lo mismo con un español. Los campesinos indígenas eran mucho más localocéntricos en su visión del mundo que otros grupos étnicamente identificables en la población general, y era mucho más probable que sus acciones estuvieran limitadas por el "campanilismo" (es decir una tendencia a pensar que el mundo terminaba, metafóricamente, en

[40] Además de mi libro, la versión mejor desarrollada de esta crítica a Anderson a la luz de la evidencia empírica que he recolectado se halla en mi ensayo "A Nationalist Movement without Nationalism", del cual tomé gran parte de éste y los siguientes párrafos.

el horizonte visto desde el campanario del pueblo) político y afectivo característico de su visión del mundo. Más aún, lo que en otro punto he denominado la coreografía del levantamiento de los pueblos (ya sea antes o durante la insurgencia) demuestra la fuerte tendencia de los pueblos a "implosionar" y encerrarse en sí mismos cuando se les ataca, en lugar de "explotar" como quistes infecciosos, como las autoridades coloniales temían que ocurriera. En su mayoría, los disturbios rurales anteriores a 1810 fueron locales y rara vez progresaron hacia insurrecciones más amplias, lo cual también fue el caso durante la lucha de independencia.

Por último, si la comunión simultánea representada por la lectura de periódicos, libros y panfletos en una lengua común, asociada por Anderson con la llegada del capitalismo, es precursora de la sensibilidad nacionalista, las preguntas básicas sobre la independencia mexicana como proyecto de construcción de nación serían: ¿quiénes leían los periódicos y/o libros y cuál era el alcance social y espacial de esta información? En mi opinión, contrario a la afirmación de François-Xavier Guerra de que los niveles de alfabetización eran bastante altos a finales del periodo colonial en la Nueva España, dichos niveles eran en realidad mucho menores, quizás de 10% en general, y aún menos entre la población indígena, que conformaba la mayoría de los rangos insurgentes.[41] Las escuelas primarias para los habitantes rurales en general, y para los indígenas en particular, eran escasas, el nivel de asistencia era bajo, y la resistencia por parte de los

[41] GUERRA, *Modernidad e independencias*, pp. 275-285. VAN YOUNG, "A Nationalist Movement without Nationalism", pp. 226-229 ofrece una discusión mucho más detallada sobre los índices de alfabetización y otros temas relacionados.

padres a pagarle a maestros y enviar a sus hijos a la escuela estaba muy extendida. Aunque el bilingüismo entre los indígenas iba en aumento a finales del periodo colonial, aún había muchas zonas del país donde prevalecía el monolingüismo en lenguas autóctonas, e incluso donde los indígenas hablaban español, su dominio de esta lengua podía ser muy reducido.[42] Si bien sería arriesgado sugerir una inflexión radical en la trayectoria de todos estos factores —la visión política del mundo, los estilos de violencia colectiva, la alfabetización, la escolaridad, y la inculturación lingüística— en cualquier momento del siglo XIX, resulta difícil imaginar que las condiciones prevalecientes en el México rural de 1810 pudieran haber producido o mantenido entre la población humilde siquiera un vislumbre de la sensibilidad nacional que habría de surgir en 1910.

RELIGIÓN

Existe la tentación de pensar que la forma en que el pensamiento religioso se introdujo en la cultura política de los grupos subalternos es lo que mejor evidencia las diferencias en los elementos ideológicos de ambos movimientos. Si bien esto podría ser cierto, es difícil probarlo, pues si bien sabemos bastante sobre el papel del pensamiento religioso durante la independencia, nuestro conocimiento al respecto en el caso de la Revolución de 1910 es escaso, lo cual dificulta las comparaciones.[43] Se ha sugerido que la sensibilidad

[42] Sobre la difusión del bilingüismo entre la población indígena a finales del periodo colonial, véase LOCKHART, *The Nahuas after the Conquest.*
[43] VANDERWOOD, "Comparing Mexican Independence", p. 315.

religiosa, en una u otra de sus formas, tuvo un papel ideológico importante por lo menos en la esfera de pensamiento de los movimientos rebeldes populares en México hasta mediados del siglo XIX, aunque después se fue atenuando y cedió su lugar al nacionalismo.[44] Claudio Lomnitz ha escrito que Benedict Anderson se equivoca al afirmar que para finales del periodo colonial el nacionalismo había sustituido a la religión como el medio cultural vinculador de los mexicanos; Lomnitz parece creer que la religión siguió existiendo durante todo el siglo XIX al mismo tiempo que una sensibilidad nacionalista floreciente, más que en lugar de ella.[45] La creciente importancia del culto a la virgen de Guadalupe en todos los sectores de la población parecería confirmar esta teoría. Más aún, existen algunas pruebas anecdóticas de manifestaciones religiosas populares durante la Revolución, como el hecho de que algunos zapatistas llevaran imágenes de la virgen de Guadalupe en sus sombreros.[46] Que la sensibilidad religiosa era un tema relevante de una u otra forma también queda demostrado por la recurrente e incluso virulenta tendencia al anticlericalismo, o simplemente por la agresiva indiferencia ante la religión formal entre los líderes más "jacobinos" de la Revolución. Sin duda esto se hizo evidente en el periodo posrevolucionario, sobre todo en relación con la rebelión cristera y otros movimientos populares inspirados en la religión.

En cuanto a la gente común de las zonas rurales, indígena o de otros grupos, existen pocas razones para supo-

---

[44] VAN YOUNG, "Mentalities and Collectivities", p. 338.

[45] LOMNITZ, "Nationalism as a Practical System", p. 14.

[46] BRUNK, *¡Emiliano Zapata!*, pp. 21, 38 y 134 y KNIGHT, *The Mexican Revolution*, II, p. 204.

ner que la importancia de las celebraciones religiosas en los pueblos, la identificación de éstos con sus santos patronos e iglesias, o la devoción individual desaparecieran o incluso disminuyeran de manera significativa pasado el siglo XIX, aun cuando estos elementos no suelan aparecer en los textos sobre la época de la Revolución. Cuando los historiadores de la Revolución llegan a mencionar la religiosidad, es posible que lo hagan en relación con la postura política conservadora de los dirigentes de la Iglesia en su defensa del antiguo régimen, ejemplificada por el pacto con el diablo que firmaron al apoyar a Victoriano Huerta. No obstante, si la secularización en el sentido social amplio significa algo, equivale al debilitamiento del control del pensamiento religioso sobre la población en general, o al menos su compartimiento en un marco mental con cada vez menos espacio para la intervención divina en asuntos mundanos, o para la imputación de significados religiosos a acontecimientos cotidianos. Frente a esta ambigüedad —la probabilidad de un fuerte sentimiento religioso continuo entre el pueblo mexicano, en oposición a la ausencia sustancial de motivos religiosos en la Revolución de 1910—, hay que conservar una mente abierta y esperar nuevos estudios. En lo que respecta al movimiento de independencia, mi propio trabajo ha demostrado que incluso con la tremenda importancia del liderazgo clerical, la influencia de los curas se ha sobrestimado, en particular en los casos de subalternos que se sumaban al movimiento. Después de todo, durante la insurgencia de 1810, los curas parroquiales que permanecieron leales o indiferentes (o que quizás sólo eran "insurgentes de corazón", hombres que adoptaban la causa en espíritu, mas no en acción) fueron muchos más de los que se unieron a la

rebelión. A diferencia, una razón para el aparente debilitamiento de tales elementos ideológicos en 1910 podría haber sido la ausencia de curas parroquiales entre los líderes de las fuerzas revolucionarias. Esto significaría que en 1910 no hubo un discurso abiertamente religioso por parte de los líderes, que su influencia para dar forma o reflejar el pensamiento de sus seguidores fue limitado y sus indicios en la documentación de la época, proporcionalmente escasos.

La rebelión de 1810, por lo contrario, estuvo colmada de sensibilidad y símbolos religiosos en todos los ámbitos, aspecto del movimiento independentista que tratan varios historiadores. El tono de gran parte del discurso público de los dirigentes del movimiento era religioso: se refería de la manera más siniestra a los impíos subordinados franceses que atacaban a la Iglesia y a los fieles, invocando imágenes providencialistas e incluso mesiánicas. Si bien la gran mayoría de los eclesiásticos permaneció leal, o al menos pasiva, frente a los numerosos levantamientos de 1810 y los años posteriores, entre los primeros líderes de la insurgencia había varios curas, tanto seculares como regulares, situación que prevaleció durante casi toda la década.[47] La manera exacta en que el mensaje de violencia política apuntalada por la Iglesia llegó desde los eclesiásticos hasta la gente común —ya fuera mediante la intervención directa de los curas para adoctrinar y movilizar a los habitantes del campo, por medios más formales como sermones de orden parroquial, por la transmisión oral de los panfletos insurgentes, por otros medios, o probablemente mediante la combinación

[47] VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 201-311.

de todos éstos— no me queda del todo clara.[48] De mayor importancia, empero, fueron otras dos manifestaciones de largo plazo del lugar de la sensibilidad religiosa en la vida de los subalternos, así como de su papel a la hora de incitar a la gente a la acción colectiva. Ambos factores reflejan el entrelazamiento de la etnicidad, las formas de comunidad y el pensamiento religioso. No profundizaré en ninguno de estos puntos, puesto que ya lo he hecho en otros textos.

En primer lugar, existía en el mundo hispánico, en general, y en el México colonial, en particular, marcada tradición de esperanza mesiánica concentrada principalmente en la figura del rey redentor.[49] Por razones históricas arraigadas en la postura tradicional del monarca español como protector de los humildes, en particular de los habitantes indígenas, este conjunto de ideas podía vincular a los pueblos campesinos con el lejano rey de forma poderosa y vívida. Las descripciones de levantamientos y disturbios en los pueblos durante la década de la independencia, ya fueran episodios que se fusionaron con la insurgencia misma o que permanecieron tangenciales a ella, a menudo muestran indicios de una suerte de insularidad utópica basada en la identificación cercana entre la autonomía política de los pueblos, la tradición religiosa local, y la lealtad restauracio-

[48] Por supuesto, una vía importante era la exposición continua al pensamiento y a las imágenes religiosas a lo largo de las generaciones, desde la época heroica de evangelización inicial hasta terminado el periodo colonial. En GRUZINSKI, *The War of Images* y *The Mestizo Mind*, el autor ofrece algunas pistas para el periodo colonial y el siglo XIX, y Vanderwood hace lo mismo para los siglos XIX y XX, respectivamente, en VANDERWOOD, *The Power of God* y *Juan Soldado*.

[49] VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 453-494 y otros de mis trabajos citados aquí.

nista al monarca español usurpado, Fernando VII, y no tanto a la idea, por rudimentaria que fuera, de una protonación llamada México.

En ocasiones, otras figuras con tintes mesiánicos sustituían al rey en esta forma de pensar. El más prominente fue Ignacio Allende, oficial de milicia criollo y conspirador junto con el padre Miguel Hidalgo en el levantamiento inicial de la época. Estas figuras compartían una (relativa) europeidad, juventud, vocación militar-política, etcétera, así como el respaldo de fuerzas divinas y por lo menos indicios de poderes taumatúrgicos. Sin embargo, ya fuera Fernando VII, Allende, o alguien más, el vínculo importante entre el pueblo y el mundo político no era "horizontal", hacia un espacio potencialmente nacional, sino "vertical", hacia una relación privilegiada y exclusiva con una figura mesiánica creada por procesos de imaginación política que buscaban la preservación del pueblo. Admito que el vínculo causal entre la esperanza mesiánica y la participación popular en la insurgencia es débil, pues la abdicación forzada del monarca español no fue la "causa" de que los habitantes de las zonas rurales se rebelaran, en particular los indígenas. Podría haber sido un factor causal en el sentido indirecto de que la representación dramatúrgica del Mesías traicionado y expuesto amenazaba la coherencia de un universo centrado en el pueblo y protegido por el rey-padre. Empero, fue sin duda una variable que facilitó la rebelión popular en tanto la esperanza mesiánica ayudó a orientar las energías políticas populares en una dirección más que en otra. En el caso de la revolución de 1910, por otra parte, si bien no es difícil imaginar a Francisco I. Madero o a Emiliano Zapata en este papel mesiánico, su destino fue más una "canonización espontánea", en palabras de Jacques Lafa-

ye, que ocurrió después de su muerte.[50] No conozco pruebas de que durante la lucha de independencia haya existido este tipo de pensamiento mágico-religioso en torno del rey presente/ausente Fernando VII o a sus sustitutos.

En segundo lugar —algo que en mi opinión es más importante—, fue el hecho de que el ADN metafórico de los pueblos rurales se construyó a partir de la doble hélice de la identidad política y la sensibilidad religiosa. La vida de los pueblos en 1810 aún estaba saturada, de manera notoriamente pública, con la práctica y el pensamiento religiosos, así como con la observancia de las ceremonias. Incluso podría decirse que los pueblos estaban constituidos con base en la religión. Muchas formas discursivas que expresaban la identidad y la memoria del pueblo —casos criminales, litigios sobre tierras con pueblos vecinos o terratenientes externos, peticiones a las autoridades, descripciones de procesos electorales locales— demuestran que la vida política de las comunidades pequeñas, así como las formas de memoria colectiva, estaban ligadas a las celebraciones del ciclo litúrgico, a la existencia de registros parroquiales de los acontecimientos vitales (nacimientos y bautismos, matrimonios y muertes), a prodigios religiosos vinculados con la fundación de los asentamientos, o a la presencia física de una iglesia (o incluso sus restos). De hecho, la presencia de una iglesia era el elemento legitimador más importante para cualquier asentamiento rural que reclamara una vida política continua.[51] Incluso podría decirse que, en cierto sentido, la práctica y

---

[50] LAFAYE, *Mesías, cruzadas, utopías.*

[51] Sobre estos temas, véase VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, *passim*, y "Paisaje de ensueño".

el pensamiento religiosos apuntalaron a la indianidad, pues los lugares que los indígenas luchaban por proteger eran sitios sacralizados.

CONCLUSIÓN

En el caso de la insurgencia mexicana de 1810-1821, tenemos al menos dos componentes entrelazados, pero distintos uno de otro: la rebelión de la élite criolla y la popular rural.[52] La comparación intertemporal con la Revolución de 1910 esbozada en este ensayo destaca el factor clave que separaba a estos sectores del movimiento anticolonial y que en realidad evitó que el sector popular fuera demasiado anticolonial: las distancias social y cultural que separaban la ciudad del campo, y a los campesinos indígenas de los dirigentes criollos de la insurgencia en el ámbito nacional. Para finales del siglo XIX, estas dos brechas se habían reducido, aunque de ninguna manera habían desaparecido: México era menos rural, muchos sitios rurales estaban menos aislados, y las ciudades eran más grandes; la distinción étnica se había atenuado, por lo menos hasta el grado en que los habitantes oficialmente denominados (o auto-identificados) como indígenas constituían una minoría de la población nacional. Por supuesto, en 1810 los indígenas rurales no estaban herméticamente separados del resto de la sociedad colonial mexicana. La sociedad indígena era porosa, sus miembros tenían una movilidad física mucho mayor de lo que solemos reconocer, y eran parte activa de las relaciones de mercado que

---

[52] Gran parte de este párrafo se tomó de VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, p. 523.

atrajeron a casi todos los habitantes del país hacia una red en expansión durante las últimas décadas de la colonia. Esta integración continuó durante el siglo XIX. Por otra parte, durante la lucha de independencia las fuertes lealtades que definieron muchas de las relaciones de los habitantes rurales entre sí, con los distintos lugares, con los grupos dominantes, con el Estado colonial, e incluso con los poderes sobrenaturales eran profundamente localistas y se traslapaban con marcadores étnicos que no podían borrar fácilmente, aunque así lo hubieran deseado. Al parecer, para la época de la revolución de 1910 el localismo siguió siendo un rasgo muy arraigado de la sociedad mexicana (como sigue siendo el caso en algunas zonas), aunque se había revestido con otras formas de asociación —con identidades y formas de identificación supralocales, entre las cuales podría contarse una sensibilidad nacionalista. Como su carácter fue rural e indígena, la rebelión popular de 1810-1821 fue profundamente conservadora, se concentraba en el pasado como cuando los rebeldes indígenas proyectaban sus aspiraciones en sus propias protoutopías minúsculas. La identidad y la cultura étnicas, conformadas por hebras inseparables de lo local y lo sacralizado, fueron las bases principales sobre las que se construyó la insurgencia popular. El adentramiento del país en el proceso de modernización a lo largo del siguiente siglo no sólo comprendió construir el ferrocarril, alentar la inversión extranjera, exterminar a los bandidos de las carreteras, extender el alcance del Estado o estimular la industrialización, sino también un proyecto implícito para separar estas hebras de lo local, lo sacralizado y lo étnicamente marcado. Este proyecto se consolidó y recibió la sanción de la inevitabilidad después de 1910 mediante un violento levantamiento

político que tomó gran parte de su energía de la descomposición de las antiguas formas de vida.

Traducción de Adriana Santoveña

REFERENCIAS

ADAMS, Richard E. W. y Murdo J. MACLEOD

The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas, vol. II: *Mesoamerica*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

ANDERSON, Benedict

Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism, Londres, Verso, 1991.

ARCHER, Christon I.

"Continuity and Discontinuity in Mexican History, 1810 and 1910", en RODRÍGUEZ O., 1990, pp. 285-294.

ARCHER, Christon I. (ed.)

The Birth of Modern Mexico, 1780-1824, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 2003.

BEEZLEY, William H. y David E. LOREY (eds.)

¡Viva México! ¡Viva la Independencia!: Celebrations of September 16, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 2001.

BEEZLEY, William H., Cheryl E. MARTIN y William E. FRENCH (eds.)

Rituals of Rule, Rituals of Resistance: Public Celebrations and Popular Culture in Mexico, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 1994.

BONFIL BATALLA, Guillermo

México profundo: una civilización negada, México, Grijalbo, 1994.

BRINTON, Crane

The Anatomy of Revolution, edición revisada y aumentada, Nueva York, Vintage Books, 1965.

BRUNK, Samuel

¡Emiliano Zapata!: Revolution and Betrayal in Mexico, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995.

BULMER-THOMAS, Victor, John H. COATSWORTH y Roberto CORTÉS CONDE (eds.)

The Cambridge Economic History of Latin America, Cambridge, Cambridge, University Press, 2006, 2 vols.

CAHILL, David y Blanca TOVÍAS (eds.)

New World, First Nations: Native Peoples of Mesoamerica and the Andes under Colonial Rule, Brighton, Reino Unido, Sussex Academic Press, 2006.

CARRASCO, Pedro *et al.*

La sociedad indígena en el centro y occidente de México, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.

COATSWORTH, John H.

Growth against Development: The Economic Impact of Railroads in Pofirian Mexico, DeKalb, University of Northern Illinois Press, 1981.

COATSWORTH, John H. (ed.)

Reassessing the Latin American Wars of Independence, Oxford, Oxford University Press [en prensa].

CHUST, Manuel e Ivana FRASQUET (eds.)

La trascendencia de las Cortes de Cádiz en el mundo hispánico, 1808-1837. Libertad, Igualdad y Raza, Castellón, Universitat Jaume I [en prensa].

ESCALANTE GONZALBO, Fernando

Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes, desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la Repúbli-

ca Mexicana: tratado de moral público, México, El Colegio de México, 1992.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio y Teresa ROJAS RABIELA (eds.)

La presencia indígena en la prensa capitalina del siglo XIX: catálogo de noticias, México, Instituto Nacional Indigenista, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1992-1993, 4 vols.

ESHERICK, Joseph W., Hasan KAYALI y Eric VAN YOUNG (eds.)

Empire to Nation: Historical Perspectives on the Making of the Modern World, Lanham, Maryland, Rowman and Littlefield, Publishers, 2006.

Estadísticas

Estadísticas Históricas de México, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1985, 2 vols.

FORMENT, Carlos A.

Democracy in Latin America, 1760-1900, vol. 1: *Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru*, Chicago, University of Chicago Press, 2003.

GILLY, Adolfo

The Mexican Revolution, traducción al ingles de Patrick Camiller, Nueva York, The New Press, 2005.

GOLDSTONE, Jack A.

Revolution and Rebellion in the Early Modern World, Berkeley, University of California Press, 1991.

GONZÁLEZ, María del Refugio

"La Independencia y la Revolución", en RODRÍGUEZ O., 1990, pp. 275-284.

GRAHAM, Richard (ed.)

The Idea of Race in Latin America, 1870-1940, Austin, University of Texas Press, 1990.

GRUZINSKI, Serge

Images at War: Mexico from Columbus to Blade Runner, traducción al inglés de Heather MacLean, Durham, Duke University Press, 2001.

The Mestizo Mind: The Intellectual Dynamics of Colonization and Globalization, traducción al inglés de Deke Dusinberre, Nueva York, Routledge, 2002.

GUEDEA, Virginia

"En torno a la Independencia y la Revolución", en RODRÍGUEZ O., 1990, pp. 267-274.

GUERRA, François-Xavier

Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas, Madrid, Mapfre, 1993.

HABER, Stephen H.

Industry and Underdevelopment: The Industrialization of Mexico, 1890-1940, Stanford, Stanford University Press, 1989.

HALL, Linda B.

"Independence and Revolution: Continuities and Discontinuities", en RODRÍGUEZ O., 1989, pp. 323-330.

HAMNETT, Brian R.

Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

HART, John Mason

Revolutionary Mexico: The Coming and Process of the Mexican Revolution, Berkeley, University of California Press, 1987.

JOSEPH, Gilbert M. y Daniel NUGENT (eds.)

Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico, Durham, Duke University Press, 1994.

KATZ, Friedrich (ed.)

Riot, Rebellion, and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico, Princeton, Princeton University Press, 1988.

KNIGHT, Alan

The Mexican Revolution, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, 2 vols.

"Racism, Revolution, and *Indigenismo*: Mexico, 1910-1940", en GRAHAM, *The Idea of Race*, pp. 71-113.

LAFAYE, Jacques

Mesías, cruzadas, utopías: el judeo-cristianismo en las sociedades ibéricas, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

LOCKHART, James

The Nahuas after the Conquest: A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth Through Eighteenth Centuries, Stanford, Stanford University Press, 1992.

LOMNITZ-ADLER, Claudio

Deep Mexico, Silent Mexico: An Anthropology of Nationalism, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2001.

Exits from the Labyrinth: Culture and Ideology in the Mexican National Space, Berkeley, University of California Press, 1992.

"Nationalism as a Practical System: Benedict Anderson's Theory of Nationalism from the Vantage Point of Spanish America", en LOMNITZ-ADLER, 2001, pp. 3-34.

LLOYD, Jane-Dale y Laura PÉREZ ROSALES (eds.)

Paisajes rebeldes: una larga noche de rebelión indígena, México, Universidad Iberoamericana, 1995.

MACLEOD, Murdo J.

"Mesoamerica since the Spanish Invasion: An Overview", en ADAMS y MACLEOD, 2000, pp. 1-43.

MEYER, Jean

"La Ley Lerdo y la desamortización de las comunidades en Jalisco", en CARRASCO *et al.*, 1986, pp. 189-210.

RODRÍGUEZ O., Jaime E.

"Two Revolutions: France, 1789 and Mexico, 1810", en *The Americas*, 47 (1990), pp. 161-176.

RODRÍGUEZ O., Jaime E. (ed.)

The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation, Los Angeles, University of California Press, 1989.

The Revolutionary Process in Mexico: Essays on Political and Social Change, 1880-1940, Los Angeles, Latin American Center Publications, University of California, Los Angeles, 1990.

Patterns of Contention in Mexican History, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 1992.

ROJAS RABIELA, Teresa *et al.* (eds.)

El indio en la prensa nacional mexicana del siglo XIX: Catálogo de noticias, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, 3 vols.

RUIZ, Ramón E.

The Great Rebellion: Mexico, 1905-1924, Nueva York, Norton, 1980.

SCHRYER, Frans J.

"Native Peoples of Central Mexico since Independence", en ADAMS y MACLEOD, 2000, pp. 223-273.

SERVÍN, Elisa, Leticia REINA y John TUTINO (eds.)

Cycles of Conflict, Centuries of Change: Crisis, Reform, and Revolution in Mexico, Durham y Londres, Duke University Press, 2007.

SKOCPOL, Theda

States and Social Revolutions: A Comparative Analysis of France, Russia and China, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

SUMMERHILL, William R.

"The Development of Infrastructure", en BULMER-THOMAS *et al.* (eds.), *The Cambridge Economic History*, vol. II, pp. 293-326.

TOPIK, Steven

"Mexican Independence in Comparative Perspective", en RODRÍGUEZ O., 1989, pp. 331-338.

TUTINO, John

From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940, Princeton, Princeton University Press, 1986.

"The Revolutionary Capacity of Rural Communities: Ecological Autonomy and Its Demise", en SERVÍN, REINA y TUTINO (eds.), 2007, pp. 211-268.

VANDERWOOD, Paul J.

"Comparing Mexican Independence with the Revolution: Causes, Concepts, and Pitfalls", en RODRÍGUEZ O., 1989, pp. 311-322.

Juan Soldado: Rapist, Murderer, Martyr, Saint, Durham, Duke University Press, 2004.

The Power of God against the Guns of Government: Religious Upheaval in Mexico at the Turn of the Nineteenth Century, Stanford, Stanford University Press, 1998.

VAN YOUNG, Eric

"Conflicto y solidaridad en la vida de los pueblos indios: la región de Guadalajara a fines del periodo colonial", en VAN YOUNG, 1992, pp. 273-302.

La crisis del orden colonial: estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821, México, Alianza Editorial, 1992.

"Ethnicity, Village Politics, and Insurgency in Mexico, 1810-

1821", en CHUST y FRASQUET [en prensa].

"From Infancy to Decrepitude and Back Again: The Historiography of Mexican Independence", en COATSWORTH [en prensa].

"In the Gloomy Caverns of Paganism: Popular Culture, Insurgency, and Nation-Building in Mexico, 1800-1821", en ARCHER (ed.), 2003, pp. 41-65.

"The Indigenous Peoples of Western Mexico from the Spanish Invasion to the Present", en ADAMS y MACLEOD, 2000, pp. 136-186.

"A Nationalist Movement without Nationalism: The Limits of Imagined Communities in Mexico, 1810-1821", en CAHILL y TOVÍAS (eds.), 2006, pp. 218-251.

"Mentalities and Collectivities: A Comment", en RODRÍGUEZ O. (ed.), 1992, pp. 337-353.

"Of Tempests and Teapots: Imperial Crisis and Local Conflict in Mexico at the Beginning of the Nineteenth Century", en SERVIN, REINA y TUTINO (eds.), 2007, pp. 23-59.

The Other Rebellion: Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821, Stanford, Stanford University Press, 2001.

"Paisaje de ensueño con figuras y vallados: disputa y discurso cultural en el campo mexicano de fines de la colonia", en LLOYD y ROSALES, 1995, pp. 149-180.

VILLALBA, Estela

"El analfabetismo en los instrumentos notariales de la Ciudad de México, 1836-1837", en *Historia Mexicana*, xxxv:3(30) (ene.-mar. 1986), pp. 447-460.

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

DECODIFICACIÓN DE UN DESPACHO DE PABLO OBREGÓN FECHADO EN 1826

Roberto Narváez
Universidad Nacional Autónoma de México

En el artículo "Los despachos codificados de Pablo Obregón desde Washington en 1825. Análisis y dos decodificaciones", publicado en el número 231 (ene.-mar., 2009) de *Historia Mexicana*, expuse los principios teóricos, las observaciones técnicas, los argumentos historiográficos (derivados principalmente de la historia de la criptología general) y las estrategias analíticas y metodológicas con cuya guía, mediando una serie de inferencias estadísticas, inductivas y deductivas basadas en las características técnicas de los documentos examinados, pude restituir, virtualmente íntegro, el "libro de códigos" utilizado por el ministro Obregón en su afán de proteger a sus comunicaciones reservadas contra toda eventual intromisión de sujetos no autorizados para leerlas.

En el artículo en cuestión se ofrecen también las versiones decodificadas de los despachos 3 y 14 remitidos por Obregón en 1825. Semejantes ejercicios criptoanalíticos tuvieron éxito debido, justamente, a la validez de los términos definidos como equivalentes en texto claro de los

códigos numéricos en el "libro" recuperado que presenté. Por esta condición es teóricamente posible que el mismo instrumento constituya siempre un auxiliar ideal para penetrar códigos idénticos, o cuando menos muy similares desde la perspectiva técnica (en rigor, que pertenezcan a la misma clase criptográfica), a los facturados por Obregón.

Por mi parte, comprobé la corrección de tal anticipación teórica cuando devolví la legibilidad a una fracción codificada de un despacho (el número 4 reservado) firmado por nuestro diplomático en Washington el 16 de enero de 1826. De este modo se prueba que él seguía confiando en la seguridad de su "libro de códigos" después de 1825. Se trata de un texto breve dividido en cuatro párrafos, de los cuales el tercero fue transformado completamente a código (véase la figura en la página siguiente). En este manuscrito, Obregón se explaya sobre asuntos que tenía encomendados por sus instrucciones oficiales reservadas, tal y como lo hizo en muchos despachos, abiertos o velados, que remitió durante su misión. El original forma parte del legajo encuadernado L-E-1055 (1819-1829) "Sucesos entre México y los Estados Unidos de América", parte VI, ff. 158-159bis, que se conserva en el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Aludí a esta particular investigación criptológica en la nota al pie 26 de mi artículo anterior, señalando que publicaría los resultados en un futuro. Estas páginas representan el cumplimiento de aquel anuncio.

Hasta el momento no he localizado datos suficientes para estimar como probable la hipótesis de que alguien me antecedió en la "ruptura" —para decirlo en el argot criptoanalítico— de los códigos en cuestión. Posponiendo la

La parte codificada en el despacho reservado número 4, correspondiente a 1826 (16 de enero), enviado por Obregón desde Washington

Fuente: Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHDSREM), leg. encuadernado L-E-1055 (1819-1829), "Sucesos entre México y los Estados Unidos de América", parte VI, ff. 158-159 bis.

indagación de si tal ha sido, o no, el caso, podemos aprovechar ahora los frutos de mi decodificación, gracias a los cuales todos los párrafos en este despacho de 1826 pueden leerse ya, uno tras otro, de manera automática.

En la siguiente transcripción he colocado entre corchetes los elementos de difícil lectura que establecí conjeturalmente, cercado con diagonales a la fracción decodificada, y dejado intactas la ortografía, braquigrafía, acentuación y puntuación del original.

No. 4 R. [Principal]

Exmo. Señor:

En mi número 130. de la correspondencia ordinaria del año anterior, dige á V. E. le comunicaria lo q. pudiere saber, ademas de lo q. ya le tenía participado, con respecto a la opinion de recargar los derechos de introduccion a los efectos franceses, lo q. verifico ahora, repitiendole, q. ecsiste la misma idea en cuanto a los medios de esta especie q. tienen las nuevas potencias del continente, p.a hacerse reconocer de las Europeas, de los q. traté á V. E. en mi 3.er numero reservado, y que la consolidacion de las mismas potencias, les dá mas fuerza todos los dias.

Para la aplicación de dichas medidas al caso particular de la Francia, sin los antecedentes en las relaciones de la Repub.ca con ella, no puedo formar juicio. Ha recibido los agentes comerciales Megicanos, y aunq. esta conducta pueda haberla originado la misma proposicion echa en el Senado, p.a evitarla, o el conocimiento de la justa desconfianza de las nacion.s americanas á su politica, y el ber q.

sus tentativas de minar o violar la neutralidad habian sido reclamados por la Inglaterra y estos Estados, en los negocios del comboy dado á los españoles hasta la Havana y el paseo de su escuadra en los mares de America, con lo q. en mi juicio, intentó provar si hera ejectiva (*sic*) la declaracion de Inglat.a y E. E. en dicho negocio, no obstante habiendo bariado de conducta, creo necesario hacerlo tambien con ella, en la q. se pensara adoptar.

/En mi juicio con consideracion de todos los antecedentes referidos para obrar en este negocio se debe atender ademas a la politica que halla adoptado el gobierno en la guerra actual con España si piensa aprobechar la oportunidad de aucsiliar la independencia de las yslas sera util no dar a la Francia pretesto alguno de contestaciones ni causa de resentimientos por los cuales seria probable yaudase (*sic*) a la España bajo de mano en esta empresa que le interesa tambien lo que la haria mas dificil pero si unicamente trata de obrar a la defensiva entonces el estado solo de las relaciones con dicha nacion que ignora y los efectos que pueda producir sera lo que deban dirigir en este asunto./

Tal medida, al presente creo no combendria, la opinion de la consolidacion de las nuevas sociedades se aumenta, lo mismo q. sus relaciones comerciales con esa nacion q. casi ha sido su enemiga y que parese ha sedido ya á la necesidad de renunciar á su antigua politica. Actualm.te se cre, son otras sus ideas con respecto á Megico, espera saque la España algunas ventajas por su reconocim.to y como no dejará de pretender tal vez un cambio [al] sistema en favor de la dinastia Española. Considero inutil hacer reflección alguna sob.e el particular, persuadido ademas de q. el Gob.no aprovechará su ventajosa situacion, cuando se

le invite con la [paz], a lo q. se verá obligada la España, si quiere conservar las islas de Cuba y Puertorico.

Dios guarde á V. E. m. a. Washington Enero 16 de 1826.

Pablo Obregón.

Exmo. S. Sro. De Relacio.s Exterio.s

CRÍTICA DE LIBROS

TOMÁS PÉREZ VEJO, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para la historia de una nación*, México, El Colegio de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, «Ambas orillas», 467 pp. ISBN 9789681213435

Este libro es la historia de una invención. Tomás Pérez Vejo describe a las Españas que imaginaron los mexicanos del siglo XIX para construir a México. Son Españas artificiosas, de leyendas "negra y rosa," que nos dicen poco sobre la vieja metrópoli, y mucho, en cambio, sobre los constructores de México como nación independiente, que definen a partir de imágenes encontradas de la que fuera la potencia colonial. Así, México sería el hijo emancipado de una madre generosa, o la nación valiente subyugada por un despotismo oscurantista, del que se liberaría después de trescientos años. Al analizar la disputa sobre el lugar y el peso del legado virreinal, el texto revela el debate contencioso sobre lo

qué debía ser el México independiente. Rescata así una contraposición dinámica, pero al final intransigente, entre dos visiones de nación. El autor las caracteriza como antiespañola y liberal la primera; "conservadora" e hispanista la segunda: un México orgullosamente americano, que se reclamaba heredero de Cuauhtémoc y de Hidalgo contra el que se decía descendiente de Cortés y de Iturbide, copartícipe del catolicismo y la latinidad.

España en el debate público mexicano nos refiere los esfuerzos de los hombres públicos del siglo XIX por construir a la nación reinventando su pasado. Es muestra de por qué el libro de Benedict Anderson ha resultado una de las propuestas más fértiles para el estudio del nacionalismo. La historia que explora es la que hacía patria: no es la de los matices, las complejidades y las voluminosas notas a pie de página. Como pintores encargados de retratar a una señorita no particularmente agraciada, los artífices de la nación buscaban menos la veracidad que la armonía en la composición y el dramatismo en el colorido. De ahí que una de las virtudes del libro sea lo divertido de una lectura que rescata descripciones grandilocuentes de episodios calamitosos, cuya interpretación es tantas veces antitética, dependiendo de la pluma del periodista, de la elección del orador patriótico o de lo caldeado de los ánimos del momento. No faltó que estos vistosos cuadros se resquebrajaran con la intromisión del incómodo hecho histórico, de un Miguel Hidalgo que gritó "¡Viva Fernando VII y mueran los gachupines!" (pp. 135-140), o de un Juan Prim, comandante de las tropas intervencionistas en 1861, liberal y casi juarista (pp. 248-259). Pero lo que el texto muestra, sobre todo, es la fascinante vitalidad de estas moralejas patrióticas, cuya resonancia

y persistencia tenían tan poco que ver con su consistencia y solidez histórica.

La polémica que revisa Pérez Vejo es de gran complejidad, por la variedad de formas que asume —del discurso cívico al artículo de opinión— por la amplitud del campo en el que se desarrolla —dentro de la prensa capitalina y provincial, con la intervención frecuente de periódicos cubanos y de Nueva Orleáns, y la reproducción de artículos de diarios españoles—, y sobre todo, por lo denso y complicado de las representaciones de lo español. El autor rescata las múltiples aristas de estas barrocas construcciones mentales, distorsionadas por las visiones del pasado, por la forma en que un discurso de razas —"latina" *vs.* "anglosajona"— estructuró los conceptos de historia y civilización, por las tensiones que caracterizaron las relaciones diplomáticas entre los dos países, y por la presencia constante, deformante y deformada, del "gachupín" en la política, la economía y la cultura del México decimonónico.

Si el análisis que hace Pérez Vejo de la España que inventaron los mexicanos es tan ilustrativo del México que pretendían construir es porque la construcción de un "nosotros" es siempre más eficaz cuando puede oponerse a un "ellos". Si resulta un ejercicio tan sugerente es porque nos obliga a repensar los mecanismos y recursos del nacionalismo, fenómeno prácticamente universal. El autor subraya las particularidades del que fuera "uno de los procesos de construcción de naciones más tempranos, más exitosos y de mayor amplitud de la historia" (p. 11), el de la formación de las naciones en la América española. Quienes ahí llevaron a cabo las luchas por la independencia, y se pusieron al frente de las nuevas naciones, eran los herederos, biológicos y culturales, de

los conquistadores españoles: a diferencia de la experiencia de la descolonización en el siglo XX, o de los nacionalismos etnoculturales del centro de Europa, el "otro" era, "en sentido literal, uno mismo" (p. 10). Por eso la "desespañolización" no se erige de manera inmediata como el dispositivo obvio para "hacer patria." De ahí que un sector importante de la clase política mexicana no sólo no identificó a la antigua metrópoli como el "otro," sino que equiparó lo ajeno a lo que era distinto a lo español. *España en el debate público mexicano* nos invita entonces a trabajar en este sentido para revelar las estrategias flexibles e innovadoras de los nacionalistas, no sólo para Hispanoamérica, sino para un Nuevo Mundo en el que, como ha escrito Gérard Bouchard, las sociedades vacilaron "constantemente entre la continuidad y la ruptura, entre su historia lejana y su geografía".[1]

Los límites cronológicos del estudio son 1836, año en que, con el reconocimiento de la independencia por parte de Madrid, las visiones de lo español dejan de estar determinadas por la amenaza de reconquista, y 1867, cuando la intervención tripartita y el imperio de Maximiliano desactivaron "la polémica sobre España y lo español" (p. 41). Para explorar con mayor profundidad un fenómeno de vitalidad sorprendente a lo largo de la historia de México, el libro se centra en las décadas centrales del siglo XIX, que es cuando la disputa por definir a la nación fue más acalorada y más implacable. No obstante, se extraña que no se estudien con el mismo detalle los orígenes de una confrontación que el

---

[1] Gérard BOUCHARD, *Génesis de las naciones y culturas del Nuevo Mundo. Ensayo de historia comparada*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 30.

autor afirma, surge con la independencia. Hace falta una reseña más precisa de la forma en que cristalizaron filias y fobias para que, en 1849, los mexicanos que durante años habían festejado en el mismo mes a "fusilados y fusiladores" (p. 136), se dividieran detrás de, por un lado *El Universal* que condenaba vehementemente el levantamiento capitaneado por Hidalgo, y el *Monitor Republicano,* que calificaría esta crítica de "crimen sin ejemplo".

Pérez Vejo clasifica esta dinámica de enfrentamiento entre dos proyectos de nación con la oposición "liberal-conservador". Él sabe que se trata de una dicotomía familiar, y por lo tanto riesgosa, ya que viene aparejado a ella una serie de referentes que no siempre son relevantes a su análisis. Sin embargo, el recurso a la dupla "liberal-conservador" apuntala una ambiciosa propuesta teórica, que es, a mi modo de ver, la aportación más sugerente del libro, al tiempo que constituye su aspecto más problemático. Para Pérez Vejo, la oposición entre dos proyectos de nación "enfrentados e incompatibles", "liberal" uno y "conservador", el otro, se concreta en 1821 —¿o habría que suponer que en 1810?— y tiene algo de esencial. Este antagonismo, nos dice el autor, siguiendo a Claus Offe, tiene tres dimensiones: ideológica, de intereses e identitaria. El texto se centra en este tercer aspecto —el conflicto sobre "qué somos"— tradicionalmente marginado por la historiografía, para explicar "parte de las dinámicas políticas de la modernidad" (p. 23). Muestra cómo es el conflicto identitario el que motiva la "gran virulencia" de la vida pública a mediados del siglo XIX:

> Los conflictos en torno a qué tenemos y qué pensamos son negociables, los que giran en torno a qué somos, no. El único fin

> posible de una lucha de identidades es la derrota y la desaparición del adversario. En la lógica del discurso nacionalista son posibles proyectos alternativos de organización política, social y económica pero no de construcción nacional. En este sentido, todo proyecto alternativo de construcción nacional es, necesariamente, antinacional.

De esta manera, se arroja luz sobre un elemento ignorado de la cultura política de mediados del siglo XIX, que contribuye a dilucidar una intransigencia que sorprende ahí donde se trata de una clase política relativamente homogénea en cuanto a orígenes socioeconómicos y posturas ideológicas. Se trata sin duda de una aportación importante. Se entiende también que dada la densidad del texto, aislar el elemento identitario del conflicto resulta de la prudencia del buen estudioso, que prefiere apretar a mucho abarcar. Sin embargo, acarrea una serie de problemas. Está, en primer lugar, que la "identidad" resulta a menudo una torpe categoría de análisis,[2] pues alude, como dice el diccionario, a un "conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás". Nos refiere entonces a una serie de características fijas, que vinculan pasado, presente y futuro más que a la construcción contenciosa y contingente de un deber ser. Así, sería quizás más útil pensar lo que Pérez Vejo describe como un conflicto sobre lo que somos como una disputa en torno de lo que queremos ser, o de manera más precisa, como una pugna sobre lo que a la minoría rectora conviene que seamos.

---

[2] Aquí sigo de cerca a Rogers BRUBAKER y Frederick COOPER, "Beyond Identity", en *Theory and Society*, 29:1 (feb. 2000), pp. 1-47.

En segundo lugar, el enfoque se antoja estrecho porque reduce la construcción de la nación a la de una "identidad" y un imaginario nacionales. Si bien éste ha constituido un espacio privilegiado para la indagación histórica,[3] no representa más que un aspecto de un proceso complejo, y quizás no necesariamente el que más resonara entre las élites de la época. En el mundo hispano, con la crisis de la monarquía católica, la nación, como asiento de la soberanía, se concebiría en primera instancia como comunidad política: el "culto a los ancestros, de todos el más legítimo" al que aludía Ernest Renan no constituyó, para los hombres de la época, el único mecanismo generador de comunidad dentro de una población por demás muy heterogénea. Habría que esperar el triunfo de la República para que la historia patria quedara consagrada como materia dentro de los programas de estudio, y que se promoviera de manera relativamente sistemática una "historia oficial". Puede citarse que se trata de una cuestión de recursos: los gobiernos del "liberalismo triunfante" dispusieron de los fondos, de la estabilidad y de la legitimidad que les permitieron hacer lo que sus predecesores sólo ambicionaron. Pero si no se retoma el "modelo cívico" de construcción de la nación, no se pueden aquilatar su vitalidad y limitaciones.

Finalmente, centrarse en el elemento identitario nubla nuestra visión porque lo corta de los contenidos ideológico y confrontacional —digamos para resumir "políticos"— de la dupla "liberal-conservador". Dificulta entonces nuestra

---

[3] No en vano es el texto de Benedict Anderson el más citado dentro de la literatura reciente sobre el tema. Véase John BREUILLLY, "Historians and the Nation", en Peter BURKE (ed.), *History and Historians in the Twentieth Century*, Oxford, Oxford University Press, 2002, pp. 79-80.

apreciación de cómo estas distintas dimensiones se entreveran. Pérez Vejo muestra con maestría que lo que da forma a las imágenes espejeadas de México y España no son los criterios históricos, diplomáticos, económicos o jurídicos, sino la política. No obstante, hacer de estas imágenes fundamento de una "identidad" —por definición monolítica—, inscrita en "imaginarios" insertos dentro de la larga duración, despoja al discurso de su naturaleza estratégica y contingente.

Hace falta entonces rescatar esta articulación, para ponderar la forma en que las exigencias políticas crearon o destruyeron tramas y héroes, e impusieron a veces bandazos como el que dio Agustín de Iturbide entre el Plan de Iguala —que cantaba las alabanzas de la Madre Patria, "la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima"— y el Acta de independencia del imperio mexicano —que clamaba contra los 300 años de "opresión". Concuerdo con Pérez Vejo que la historia política debe reflexionar en torno de "los procesos de construcción de imaginarios colectivos". *España en el debate público mexicano* pone de manifiesto lo enriquecedor que puede ser el ejercicio. Sin embargo, creo que habría que insistir en la naturaleza profundamente política de un discurso por medio del cual se pretendía crear comunidad, y dejar a algunos fuera, y que está por lo tanto, sometido a los ritmos y exigencias de la lucha por el poder.

Erika Pani
El Colegio de México

TOMÁS PÉREZ VEJO, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para la historia de una nación*, México, El Colegio de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, «Ambas orillas», 467 pp. ISBN 9789681213435

Aunque se ocupa de las imágenes de España en el debate público mexicano entre 1836-1867, en realidad el tema del libro de Tomás Pérez Vejo es, como se dice con acierto en el subtítulo, la construcción de la idea de nación en México, la construcción de la identidad nacional mexicana. Y eso es así porque las imágenes sobre España y los españoles que hemos construido los mexicanos a lo largo de nuestra historia —lo dijo hace tiempo ya David Brading— constituyen uno de los temas básicos del vocabulario ideológico del nacionalismo mexicano. Los otros dos, por si hiciera falta recordarlo, son la recuperación mítica del pasado indígena (el llamado neoaztequismo) y la devoción a la imagen de la virgen de Guadalupe. Pero a diferencia del guadalupanismo y el indigenismo, la hispanofobia —y su reverso, la hispanofilia— no sólo ha sido menos estudiada, sino le ha conferido a ese proceso una marca de exclusión y de violencia que en ocasiones llegó a ser dramática.

Como se advierte en el libro, la relación de México con España y los españoles ha sido conflictiva, contradictoria, ambigua, llena de sutilezas, marcada por una actitud oscilante de amor y odio. Eso tiene que ver con el hecho de que en el México del siglo XIX los españoles no fueron cualquier tipo de extranjeros, como muy acertadamente afirma Tomás: se trataba de un otro que hacía poco tiempo era un nosotros.

Así que comparto la idea de que hispanofobia e hispanofilia parecen ser caras de una misma moneda. Sin embargo, cuando revisamos los testimonios de trabajos como el de Pérez Vejo, tiende a ser dominante el primer aspecto de la relación con España y los españoles, el de la animadversión.

Es revelador el capítulo V, titulado precisamente así, "El debate de los españoles. 1. Hispanofobia e hispanofilia", pues encontramos en él muy pocas muestras de las filias a España y sus hijos residentes en México y en cambio muchos ejemplos de las fobias, resumidas en el caso paradigmático de las muertes de españoles en un par de haciendas del área de Cuernavaca. Tengo para mí, que el polo dominante en la relación con España y los españoles ha sido el del recelo y el odio, por lo menos en lo que hace al siglo XIX, y quizá una parte importante del XX. De ser así, creo yo, podríamos decir que, en el caso de México, la hispanofobia es el elemento que ha vinculado el fenómeno de la violencia con el proceso de construcción de la identidad nacional.

Y he ahí una de las primeras virtudes del libro de Pérez Vejo: es oportuno, pues es relativamente escasa la producción de obras sobre el tema del nacionalismo mexicano y la identidad nacional en el siglo XIX. Salvo los trabajos seminales de David Brading y Josefina Vázquez, más otros posteriores como aquel que compiló Cecilia Noriega, o los de François-Xavier Guerra, Agustín Basave, Enrique Plasencia y Alfredo Ávila, poco es realmente lo que se ha publicado al respecto. Circunstancia que, a mi juicio, podría explicarse en parte como efecto del mismo relato nacionalista, es decir, si la nación es casi eterna, si ha estado ahí siempre, intemporal, como el aire o el agua, su historia por sabida no requiere ser contada.

O quizá, su historia no quiere ser contada porque teme descubrirse distinta en realidad, porque teme revelar sus secretos más profundos. No vaya a resultar que no somos eso que hemos creído ser. Y es que la historia de la nación —quiero decir, la historia crítica— puede tocar, o trastocar, el relato sobre la identidad nacional, ese fenómeno tan elusivo como cierto, tal y como se advierte en las estupendas páginas escritas por Tomás Pérez Vejo. De ahí que pueda decirse que la oportunidad del libro se revela también en la actualidad de los temas que trata. ¿Hemos podido responder los mexicanos la pregunta acerca de qué somos? Me temo que no, y quizá porque la respuesta no existe o tal vez porque ésta va transformándose al ritmo en que discurre el fluir del tiempo. Pero el caso es que precisamente por eso los estudios sobre la construcción de la nación son siempre bienvenidos, y más si se trata de buenos estudios.

Y ése es otro rasgo del libro: es un excelente estudio, de buena factura, ampliamente documentado, guiado por preguntas penetrantes, lleno de sugerencias. Es un libro inteligente y destaco un doble rasgo que me hace pensar así: logra un equilibrio entre la enorme masa documental que beneficia y las preocupaciones teóricas en las cuales se inserta. Me parece de particular interés la apuesta de Pérez Vejo por pensar un modelo específicamente hispanoamericano de construcción de la nación, tema tan injusto y ausente en las obras teóricas sobre el nacionalismo y la nación a excepción hecha del multicitado libro de Benedict Anderson, pero cuyo tratamiento específico del caso latinoamericano ha sido también tan cuestionado. Apelando a las peculiaridades históricas del proceso hispanoamericano de formación de la nación —en el que destacan la identificación de

lengua y cultura respecto de la metrópoli y el rechazo a la estructura monárquica precedente—, el autor postula que una teoría de la nación que no incluya a Latinoamérica será siempre insuficiente.

Pero el libro de Tomás Pérez es de igual forma provocativo, porque se formulan en él proposiciones y sugerencias polémicas. Hay una en particular que a mí me hizo pensar el asunto una y otra vez. Siguiendo a Claus Offe, el autor ha dicho que los conflictos políticos que atraviesan a la sociedad moderna son básicamente tres: los que se basan en el interés, en la ideología y en la identidad. Los que trata en su libro, relativos a las imágenes mexicanas de España, se inscriben en este último tipo, el de la identidad. Y al respecto afirma que a diferencia de las ideas y las ideologías, sobre las cuales se puede llegar a acuerdos y consensos, las identidades no se negocian. Por eso, dice Tomás, el debate sobre España y los españoles, que no era otra cosa sino el debate sobre qué somos, fue tan virulento. Pero yo me pregunto si de verdad es así, o sea, si de verdad las identidades son innegociables.

A mí me parece que esa conclusión se apega al tenor de las fuentes del libro, que nos muestran en efecto una disputa muy polarizada, muy esquemática, entre hispanófilos e hispanófobos. Pero creo que, como el mismo autor previene, no debemos olvidar los matices, y es entonces cuando es posible encontrar evidencias de posturas y actitudes menos radicales. Me pregunto si la visión mestiza del mexicano, de un Justo Sierra o de un Andrés Molina Enríquez, no puede verse como una especie de transacción identitaria entre aquellas posturas tan antitéticas. Sierra señalaba que la familia mestiza era la mexicana por excelencia, mientras que Molina Enríquez

argumentaba que el mestizo estaba llamado a ser el núcleo de la nacionalidad mexicana, por su "naturaleza antropológica y su fuerza selectiva" que le venía de la "resistente" sangre indígena modificada positivamente por la sangre española.[1]

Claro, esto lo escribió Molina Enríquez en vísperas de la revolución mexicana; pero muchos años antes que él hubo otros pensadores que se acercaron bastante a la idea mestizófila de Molina. Ignacio Ramírez o Francisco Pimentel. El *Nigromante* llegó a afirmar, en 1872, que el hombre del porvenir no podría vanagloriarse de la "unidad de su procedencia" pues su sangre sería al mismo tiempo africana, esquimal, caucásica y azteca. Mientras que Pimentel escribió en los tiempos del segundo imperio en favor del mestizaje, aunque ciertamente la raza mixta que él quería no era sino una raza de transición hacia un México criollo.[2]

Otro ejemplo que viene al caso es el siguiente: en plena revolución de Ayutla, Ignacio Vallarta afirmó en septiembre de 1858 que la revolución "que hoy trabaja a nuestra patria" no era más que "el complemento de la que Hidalgo inició en Dolores", pues el partido realista que éste había combatido se había transformado, cambiando sólo de nombre, en el partido conservador, formado por las clases privilegiadas, el clero y los militares, es decir, los partidarios del retroceso.[3] Pero un año más tarde, en Orizaba, Joaquín

---

[1] Véase Agustín BASAVE BENÍTEZ, *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 65.

[2] Véase Agustín BASAVE BENÍTEZ, *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, pp. 21-28.

[3] *Discurso pronunciado en la ciudad de Sayula por el C. Licenciado Ignacio L. Vallarta, el día 16 de septiembre de 1858, en solemnidad de la*

Arróniz salió en defensa de aquellas clases privilegiadas al recordar en su alocución que la revolución de independencia la habían realizado precisamente los clérigos y los militares como Hidalgo, Morelos y Matamoros, y como Allende, Aldama, Abasolo y Bravo.[4]

¿Qué quiero decir al citar todas estas referencias? Que en estas disputas identitarias en torno de la valoración de los hombres de la independencia, o al papel y significado de la herencia española e indígena, es posible advertir soluciones de compromiso. Yo creo al menos que así se puede percibir la tentativa de legitimar el gobierno monárquico —tan caro a los grupos conservadores e hispanófilos— a través de la figura de Hidalgo —tan cara a los grupos liberales e hispanofóbicos—, lo que podría llevarnos a matizar esa afirmación tan contundente sobre la índole innegociable de las identidades. Y es que, como todo fenómeno histórico, éstas son también susceptibles a los cambios, de una manera más lenta e imperceptible quizás.

Lo que sí queda claro es que este asunto de la identidad nacional es bastante complicado. Parecería, por los testimonios aducidos por Tomás en su libro, que la disputa se plantea entre las opciones de dar más peso al legado español o dárselo al legado indígena. Ojalá fuera tan simple, pero me temo que no es así. No somos españoles ni indígenas, sino todo eso y más, lo cual tampoco es decir nada, y aquí parece que me acerco más al fraseo de Cantinflas que a las disquisicio-

---

gloriosa revolución de la independencia mexicana, Sayula, Imprenta del Ejército Federal, 1858, pp. 12 y 13.

[4] Enrique Plasencia de la Parra, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, Conaculta, 1991, p. 104.

nes de Gellner o de Anderson, lo cual quiere decir que debo ir terminando ya esta reseña. Termino diciendo que se trata en efecto de un tema tan fascinante como difícil, y por eso no podemos más que congratularnos por este nuevo e inteligente libro de Tomás Pérez Vejo que arroja luz en el fondo de sombras y tinieblas que es el pozo de nuestra identidad.

Marco Antonio Landavazo
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Diálogos en torno de un texto: sobre dos reseñas de *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para la historia de una nación.*

Quiero comenzar agradeciendo a los editores de *Historia Mexicana* la posibilidad, no de responder a dos reseñas, cualquier reseña es para el autor motivo de reflexión, no de respuesta, sino de entablar un diálogo a propósito de algunos aspectos que considero de especial relevancia para la historiografía mexicana en estos momentos. Agradecimiento doble, ya que si por un lado me permite seguir discutiendo sobre temas que han sido el centro de mi trabajo como historiador en los últimos años; por otra, me permite hacerlo al hilo de los comentarios de dos colegas de cuya obra el libro reseñado es en parte deudor.

Coincido tanto con Erika Pani como con Marco Antonio Landavazo en que el núcleo del libro, a pesar del título, no son las relaciones México-España, ni siquiera la imagen de España en México, sino el problema de la nación en

el mundo hispánico. Se inscribe, tal como afirma Erika, en la estela de la obra de Benedict Anderson con la voluntad, añado yo, de llenar un doble vacío historiográfico: el del escaso eco del ejemplo iberoamericano en la teorías modernistas sobre la nación y el de las resistencias de la historiografía latinoamericana a pensar las radicales consecuencias que para el estudio de las independencias y del siglo XIX en su conjunto estas teorías llevan consigo. Pero también, o quizás sobre todo, la de una nueva historia política para la que los sujetos de poder, entre ellos la nación, no son realidades dadas, sino construcciones sociales cuyo proceso de invención es susceptible de ser estudiado y reconstruido en un tiempo histórico concreto. El objetivo último es la definición de un marco teórico que permita una relectura del conflicto político decimonónico en el mundo hispánico desde el momento mismo del estallido de las llamadas guerras de independencia, unas guerras de las que la nación no habría sido todavía su causa, sino su consecuencia, hasta prácticamente nuestros días, con llamadas a la refundación de la nación en diversos lugares del continente que muestran la pervivencia de divergencias en torno de la identidad. Todo eso me lleva a pensar en lo equívoco de un título que debería haber sido el subtítulo y viceversa, un error que al hilo de las reflexiones de Erika y Marco me resulta bastante evidente y que sólo me queda lamentar.

Esta voluntad teórica puede plantear algunas dudas sobre el marco cronológico elegido. Resulta razonable la extrañeza de Erika por "que no se estudien con el mismo detalle los orígenes de una confrontación que el autor afirma surge con la independencia". Estamos hablando de un proceso, el de construcción de identidades nacionales, que se desarrolla en

la larga duración histórica y para cuya comprensión habría que remontarse tanto hacía atrás, no sólo a las primeras décadas del siglo XIX, sino a buena parte del siglo XVIII, como hacia delante, no sólo últimas décadas del siglo XIX, sino también buena parte del XX.

La limitación cronológica, segundo tercio del siglo XIX, obedece al convencimiento de que la historia como disciplina científica no debe tener como objetivo tanto la descripción de los procesos como la explicación de su funcionamiento; y de que para eso importa más la identificación y análisis de los elementos significativos, aislados en el momento que fueron más visibles, que la búsqueda de unos antecedentes cuya relación de causalidad suele estar más en la cabeza del historiador que en la realidad de los hechos. No estoy seguro de que el estudio de las dos primeras décadas de vida independiente aporte mucha información relevante sobre el problema de la nación en el mundo hispánico, entre otras cosas porque, como afirma Erika unas líneas más adelante, "en el mundo hispano, con la crisis de la monarquía católica, la nación, como asiento de la soberanía, se concebiría en primera instancia como comunidad política". Durante esos primeros años el problema político por excelencia, al menos en México, fue la soberanía y la constitución de una comunidad de ciudadanos, no la nación. Sólo a partir de finales de la década de los años treinta, con el reconocimiento de la soberanía política por España, y de manera mucho más clara y dramática a fines de la década siguiente, con la invasión estadounidense, la pregunta de qué somos, con el fondo de una definición de la nación que diera legitimidad al Estado, adquirió suficiente densidad política como para convertirse en parte fundamental del debate público. La

elección de un espacio cronológico tan preciso y delimitado está determinada tanto por las fuentes, fue en esos años cuando el debate identitario se volvió especialmente virulento; como, sobre todo, por la apuesta teórico-metodológica en favor de una historiografía más preocupada por la comprensión conceptual de los procesos históricos que por la descripción narrativa de su desarrollo a lo largo del tiempo.

Pero el verdadero problema que encuentra Erika es el de situar un concepto tan elusivo como el de la identidad en el centro del conflicto político. Estoy consciente del reto historiográfico que esto plantea. Tiene razón, sin duda, cuando dice, siguiendo a Rogers Brubaker y Frederick Cooper, que la identidad "es una torpe categoría de análisis". Una afirmación con la que no puedo, sino estar de acuerdo, más todavía si nos referimos en concreto a identidades colectivas. Lo que ocurre es que el nacimiento de la modernidad política en occidente vino marcado por la conversión de una de estas formas de identidad colectiva, la nacional, en sujeto único y excluyente de legitimación del poder, de manera que la nación, en esencia poco más que un mito de origen,[1] se convirtió en el centro de la vida política. Mientras que en las sociedades de antiguo régimen la identidad colectiva había sido una categoría irrelevante para el ejercicio del poder, la homogeneidad identitaria no era ni necesaria ni, incluso, deseable, en las nuevas sociedades burguesas una de estas formas de identidad colectiva, la nacional, se convirtió en

[1] Titulé, y en este caso de manera muy precisa, uno de mis libros "nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas" (Tomás Pérez Vejo, *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Oviedo, Nóbel, 1999.

su única fuente de legitimación.[2] A partir de ese momento la legitimidad del Estado descansó en la voluntad de la nación y, como consecuencia, el reto de las élites políticas, tanto las de las nuevas repúblicas como las de las viejas monarquías, fue imaginar naciones que se correspondieran con las fronteras del Estado-nación. El reto de los historiadores es reconstruir este proceso y sus características más significativas y relevantes.[3] La elección de esta "torpe categoría de análisis", por lo tanto, nos viene dada por la realidad de los hechos. En algún momento del tránsito hacia la modernidad, la identidad nacional se convirtió en el centro de la vida política, algo que difícilmente obviaremos. Podemos discutir sobre el carácter ficticio de cualquier identidad colectiva, de la imposibilidad de su definición conceptual y hasta de su inoportunidad histórica. Personalmente considero que el proyecto de una comunidad cívica, legitimada en la voluntad de los individuos que la componen, resulta bastante más atractiva que una comunidad nacional, legitimada en la tierra y los muertos, en la que los derechos de estos últimos, por decirlo de una manera metafórica, acaban siempre gravitando sobre los derechos de los vivos. Pero la realidad es que la nación ha sido el centro de la vida política de los dos últimos siglos; que la historia de la humanidad desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días, con variaciones de unos

[2] Todavía hoy el ordenamiento jurídico internacional reconoce a las naciones derechos políticos, por ejemplo la autodeterminación, que niega a cualquier otra forma de identificación colectiva.

[3] Obviamente esta fabricación de la nación tiene mucho de invención. Me parece pertinente la precisión de Erika Pani sobre que el debate es acerca de "lo que queremos ser" y no "sobre lo que somos". En el debate se presenta como una realidad, "lo que somos", lo que es sólo una realidad imaginada, "lo que queremos ser".

espacios geográficos a otros, resulta incomprensible si no consideramos que millones de individuos han estado dispuestos a morir, y más frecuentemente a matar, por defender su identidad nacional; y que la idea de la nación como una realidad "natural" ha modelado, quizás más que ninguna otra, la manera de ver y entender el mundo del hombre contemporáneo.

No estoy tampoco seguro de que centrarse en el debate identitario nuble la comprensión del ideológico. Son dos conflictos diferentes, que a veces interfieren uno en el otro y a veces no, pero en todo caso, la mejor comprensión de cualquiera de ellos lo único que puede hacer es echar más luz sobre el otro. El libro se centra en el identitario, no porque sea más o menos importante, sino porque ha sido ignorado casi por completo por la historiografía. Una ignorancia que además no es casual. Es la consecuencia de un saber histórico que sigue asumiendo, unas veces de manera implícita y otras explícita, que una nación es una realidad objetiva, no una construcción imaginaria. El pesado lastre de una disciplina académica incapaz de revisar sus complejas relaciones de dependencia con la nación y el nacionalismo.

Sí me gustaría llamar la atención, al hilo de las reflexiones de Erika Pani, sobre hasta qué punto el debate identitario puede ser utilizado en el conflicto ideológico hasta volverse parte de él. En una definición objetiva del ser nacional, tal como la hace el siglo XIX, la nación tiene sus propios objetivos, al margen o incluso contra la voluntad de los individuos que la componen.[4] Aquellas ideologías que permitan lograr

---

[4] Esto explica, por cierto, el carácter antidemocrático subyacente en no importa qué ideología nacionalista. Los individuos pueden equivocarse, la nación no.

mejor esos objetivos serán más nacionales, más legítimas, que las que propongan objetivos diferentes. No es que el debate identitario se confunda con el ideológico. Es que en éste se utilizan elementos de aquél por su capacidad deslegitimadora y de exclusión de la comunidad nacional. Hay usos estratégicos y contingentes del discurso identitario en el debate ideológico, pero en la larga duración histórica, tiempo en el que, insisto, se incluye la construcción de las identidades nacionales, estos usos resultan relativamente irrelevantes. No importa tanto que Agustín de Iturbide utilice un discurso identitario en un momento determinado y otro al día siguiente, lo que importa es la presencia en el debate político, ya desde fechas tan tempranas, de dos discursos identitarios antitéticos.

Marco Antonio Landavazo llama la atención sobre el predomino de la hispanofobia sobre la hispanofilia que encuentra tanto en mi libro como en otros que se han ocupado del tema. Y me veo tentado a darle la razón, entre otras cosas porque él mismo se ha ocupado en sus trabajos de algunos de estos brotes de hispanofobia con un detenimiento que haría osado por mi parte cuestionar; también porque si finalmente el discurso hispanófobo ha terminado siendo hegemónico en la construcción de la nación mexicana, no debe ser por casualidad. ¿Contradice esto mi afirmación de que son las dos caras de una misma moneda y que una y otra tuvieron un importante papel en la configuración de México como nación? Creo que no. Obedecen a una misma lógica y el aparente mayor peso de la primera en detrimento de la segunda habría que matizarlo. Está mediatizado, en gran parte, por la preeminencia de los hechos sobre los discursos. Los hechos hispanófobos son mucho más visibles que

los hispanófilos, entre otras cosas por su carácter violento (expulsiones, insultos, asesinatos) que hace que tiendan a ser sobrevalorados; un error en el que yo mismo he caído al convertir los sucesos de San Vicente en el centro del capítulo dedicado a la hispanofobia y la hispanofilia. Pero ¿es más representativo el asesinato de media docena de españoles en la conflictiva Tierra Caliente de Morelos de mediados del siglo XIX que el hecho de que la mayoría de los españoles que siguieron llegando de manera ininterrumpida durante todo el siglo se integraran sin demasiados problemas en la parte alta y media de la pirámide social mexicana, casándose con mexicanas, teniendo hijos mexicanos y participando en la vida pública y privada mexicana? Lo dudo. Hay una hispanofilia de los hechos, menos espectacular, más de vida cotidiana, poco visible, incapaz de atraer nuestra atención, pero que está ahí y que habría que considerar. Si los españoles pudieron integrarse y participar en la vida mexicana del siglo XIX fue porque hubo miles de pequeños hechos hispanófilos, desde el hacendado que prefirió como capataz de su hacienda a un gachupín, hasta la familia que no tuvo ningún reparo en casar a sus hijas con nacidos en la Península.[5] En todo caso, para los objetivos de este libro importan mucho más los discursos que los hechos. Una nación es la fe en un relato, no una sucesión de hechos, y aquí el equilibrio es sin duda mucho mayor. Los ejemplos de discursos hispanófilos son abundantes, el libro está plagado de ellos, y sobre todo, lo que resulta más interesante, son recurrentes

[5] Y esto no es sólo válido para la élite conservadora, las dos hijas de Benito Juárez se casaron, parece que sin ninguna oposición familiar, con dos hermanos españoles, Delfín y José Sánchez.

a lo largo del siglo y del siguiente. Vuelven una y otra vez, aun incluso después de haber sido aparentemente derrotados, prueba, sin duda, del peso y relevancia de la hispanofilia en la construcción nacional mexicana.

Marco, lo mismo que Erika, pero desde distinta perspectiva, plantea algunas objeciones al uso que hago del problema de la identidad. Contestaré a algunas de ellas aunque creo, y espero, que es un tema sobre el que seguiremos discutiendo. Disiento de Marco, o mejor de lo que aquí escribe, porque no considero que el problema sea responder a "la pregunta acerca de qué somos". Las malas preguntas simplemente no tienen respuesta. Somos muchas cosas, en cada individuo concreto coexisten identidades múltiples, no sólo la nacional. Incluso por lo que se refiere a esta última hay miles de formas de ser mexicano, como de ser polaco o iraní. El problema surge cuando, como espero haberlo demostrado en las líneas anteriores, la identidad se convierte en sujeto político y, como consecuencia, el Estado necesita afirmar una identidad única y excluyente, una sola forma de ser mexicano para entendernos.

Y aquí es donde surge mi divergencia con Marco. Él apuesta por una visión benévola de las identidades y afirma que sí son negociables. Para eso trae a colación el mito mexicano por excelencia: el del mestizaje. Debo reconocer que de forma oportuna, si finalmente el debate que mi libro trata de dilucidar es el enfrentamiento entre un México indígena y un México español, qué mejor prueba de la negociabilidad de las identidades que esa afirmación de un México mestizo alumbrado por la Revolución.[6] También

[6] La imagen de México como nación mestiza puede rastrearse desde

resulta oportuna su referencia a Justo Sierra. No sé si tanto, por cierto, la de Molina Enríquez quien, no casualmente,[7] acabó olvidando sus elucubraciones sobre el mestizaje en aras de un indigenismo de extremada virulencia verbal.

Me reafirmo, a pesar de todo, en la idea de Claus Offe de que las identidades colectivas son innegociables. No en su construcción, es obvio que todas, incluida la nacional, son cambiantes y fruto de reacomodos discursivos variables en el tiempo; sino en su afirmación en un momento histórico concreto. La imaginación de un México mestizo fue un proceso largo y tortuoso, en el que acuerdos implícitos e imposiciones ideológicas fueron de la mano. Marco cita algunos de los antecedentes, desde Ignacio Ramírez a Francisco Pimentel o Ignacio Vallarta, se podrían traer a colación muchos más. Sin embargo, a partir del momento en que se convirtió en hegemónico, no sin problemas, ya no hubo otra forma posible de ser mexicano. A eso es a lo que llamo la innegociabilidad de las identidades, al hecho de que la definición de una identidad nacional resulta excluyente respecto a todas las demás posibles.[8] En este sentido el problema

mucho antes, está presente incluso en la gran obra de la historiografía mexicana del siglo XIX, *México a través de los siglos*.

[7] Digo no casualmente porque es bastante probable que el mito del mestizaje revolucionario y posrevolucionario sea poco más que una reactualización del viejo prehispanismo liberal. Reactualización en la que el indio histórico es sustituido por el mestizo contemporáneo como sujeto de nacionalidad. Una forma, entre otras cosas, de obviar el viejo problema de qué hacer con los indios: convertirlos en mestizos.

[8] Lo que no quiere decir, por supuesto, que sea eterna. Es hegemónica en un momento determinado, pero puede ser desplazada y sustituida por otra, incluso por su contraria, en otro. El "ser nacional" de México, como el de España, el de Turquía o el de Rusia ha sido redefinido varias veces a lo largo de los dos últimos siglos y lo seguirá siendo.

no es si dar más peso, o menos, al legado español o al legado indígena; tampoco zanjar salomónicamente que ni uno ni otro, sino todo lo contrario, para seguir en la órbita de Cantinflas. El problema real está en hacer de la identidad el fundamento de la vida política y, sobre todo, en querer convertir al Estado en garante de esa identidad. Es igual de excluyente, y de innegociable, afirmar que el ser nacional de México está definido por su carácter indígena o español, que afirmar que lo está por su carácter mestizo ¿Qué significa decir que una nación es mestiza?, ¿que todo mexicano por el hecho de serlo tiene 50% de sangre y de cultura indígena y otro 50% de sangre y cultura europea?, ¿quién y qué define lo mestizo? Afirmar que México es una nación mestiza resulta, bien una banalidad ¿hay alguna que no lo sea? bien una imposición identitaria ¿quien no sea, o no se sienta, mestizo no es mexicano? Mi propuesta no busca arrojar "luz en el fondo de sombras y tinieblas que es el pozo de nuestra identidad", un objetivo que agradezco a Marco que me atribuya, pero que considero completamente fuera del campo de la historia. Los debates sobre qué somos son un buen material literario; desde el punto de vista del conocimiento sólo material de derribo. Los objetivos de este libro son, en todo caso, mucho más modestos: intentar dilucidar la importancia que el debate identitario tuvo en la vida política mexicana del siglo XIX; explicar sus características más relevantes; mostrar su lógica de funcionamiento interno; y arriesgar una explicación teórica de por qué esto ha sido así, no sólo en México.

Sólo me queda, como conclusión a estos comentarios, mostrar mi perplejidad por una modernidad incapaz de apostar por una nación cívica, basada únicamente en la

voluntad de los individuos que la componen, y que, como consecuencia, se ha visto obligada a convertir la torpe categoría de la identidad nacional en el centro de la vida política. Un problema de enorme calado político e historiográfico del que México es sólo un ejemplo.

Tomás Pérez Vejo
Escuela Nacional de Antropología e Historia

RESEÑAS

Maria Aparecida de S. Lopes, *De costumbres y leyes. Abigeato y derechos de propiedad en Chihuahua durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, 2005, 296 pp. ISBN 9681211650

De costumbres y leyes aborda el estudio de la Chihuahua porfiriana como una coyuntura en la que se pusieron de manifiesto tensiones y conflictos entre normativas legales y prácticas sociales frente a los intentos de "modernización" y "racionalización" de la vida social y económica ensayados desde el estado. Una parte sustancial de ese proceso descansaba en el establecimiento de un nuevo marco jurídico, por medio de la implantación de leyes y códigos penales que tendieron a criminalizar prácticas consuetudinarias sobre las que existían consenso social y cultural. Dichas prácticas tenían que ver con las maneras de ser y de hacer cotidianas, y habían regido durante décadas la vida y las relaciones sociales de hombres y mujeres. Los principales objetivos que se proponía el reordenamiento jurídico eran el control más exhaustivo sobre la sociedad y la definición de un régimen de propiedad privada. En suma, el proceso de consolidación del

estado y de afirmación de la propiedad erosionó el consenso previo y convirtió antiguas prácticas en objeto de persecución.

El libro, que es la versión revisada de una tesis de doctorado presentada en El Colegio de México, está organizado en una introducción, cuatro capítulos y un epílogo. En la primera se presenta el tema, los objetivos y un breve esbozo de la historiografía sobre Chihuahua, al mismo tiempo que se realiza un balance crítico de las fuentes que guiaron la investigación. El primer capítulo está dedicado a la reconstrucción de los contextos económico y social de Chihuahua a fines del siglo XIX, con especial énfasis en el análisis de la actividad ganadera. El segundo aborda las transformaciones en los mecanismos de control social, que atiende al fortalecimiento de los aparatos de justicia y a la definición de las nuevas formas delictivas. El tercero caracteriza a los actores sociales que actuaban "fuera de la ley" e identifica al abigeato como delito de mayor incidencia en el estado. El cuatro capítulo disecciona los argumentos esgrimidos por los acusados cuando eran interrogados por la justicia. Por último, la autora reflexiona en un epílogo acerca de la posibilidad y validez de extender su análisis, anclado en una época de relativa estabilidad económica y socio-política (como ha sido evaluado, en general, el porfiriato) al periodo de inestabilidad que surge en la antesala de la Revolución.

Los temas y problemas que aborda Maria Lopes han generado en las últimas décadas, una vasta y renovada producción historiográfica, tanto de aspectos teórico-metodológicos, como de análisis de caso.[1] Como bien ha señalado un estudioso del Bue-

[1] Véase Simona CERRUTI, "Normes et practiques, ou de la légitimité de leur opposition", en B. LEPETIT (dir.), *Les formes de l'expérience. Una autre histoire sociale*, París, Albin MICHEL, 1995; Juan Carlos GARAVAGLIA y Jean-Frédéric SCHAUB (dir.), *Lois, justice, coutume. Amérique et Europe latines (16e-19e siècles)*, París, Editions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Collection Recherches d'Histoire et de Sciences Sociales, 2005. Tomás MANTECÓN MOVELLÁN, *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del Antiguo Ré-*

nos Aires rural decimonónico, la historia social ha cuestionado fuertemente los enfoques funcionalistas y estructuralistas, que percibían a los actores sociales como pasivos frente a las normas, al tiempo que postulaban que sus prácticas cotidianas derivaban de la virtual aceptación de los cuerpos normativos vigentes.[2] Así, la convergencia de la historia social con las historias jurídica y cultural, las interrogaciones en torno de las prácticas políticas e institucionales, la indagación acerca de las formas de actuar de los sectores subalternos y la exploración de fuentes documentales que permiten contrastar las versiones y discursos oficiales –entre las que se destaca la documentación de carácter judicial– han contribuido a enriquecer nuestra mirada de los procesos históricos.

De costumbres y leyes se inscribe decididamente en esta mirada. Mediante la investigación en archivos judiciales locales, complementados con documentación proveniente de diversos repositorios nacionales y extranjeros, Lopes reconstruye los contextos económico y social de Chihuahua a fines del siglo XIX y principios del XX, reproduce el proceso de fortalecimiento de las instituciones jurídico-administrativas y el impacto que éste tuvo en la vida cotidiana de sus habitantes, identifica los delitos y prácticas que desde el estado fueron consideradas ilegales, y dibuja el perfil de quienes, en el nuevo marco jurídico, fueron acusados de actuar "fuera de la ley". Del abanico de delitos que la autora identifica, resaltan aquellos cometidos contra la propiedad y, en especial, el abigeato o robo de ganado, que aparece

gimen, Santander, Universidad de Cantabria, Fundación Marcelino Botín, 1997. También el volumen compilado por Raúl FRADKIN, *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural (1780-1830)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

[2] Raúl FRADKIN, "Entre la ley y la práctica: la costumbre en la campaña bonaerense de la primera mitad del siglo XIX", *Anuario del IEHS*, 12, Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1997, pp. 141-142.

registrado como el de mayor incidencia en la región durante la época de estudio. La relevancia que comenzó a cobrar el abigeato y la creciente preocupación por controlar la producción ganadera se relacionan en este periodo con las transformaciones económicas y con el dinamismo que presentaba el comercio de ganado con Estados Unidos.

El abigeato resulta un delito paradigmático al revisar las tensiones que surgieron entre el nuevo marco legal y el mundo de las prácticas sociales cotidianas y consuetudinarias. La mayor incidencia de este delito parece estar determinada por su creciente visibilidad en las fuentes a partir de la preocupación por el robo de animales y la criminalización de prácticas que en momentos previos no se consideraban ilegales, en tanto estaban amparadas por los usos y costumbres. Así, Lopes propone que el abigeato debe ser entendido en el contexto del creciente desarrollo de la economía ganadera y del afianzamiento de los derechos de propiedad en la Chihuahua decimonónica. De hecho, las leyes de ganadería que se promulgaron hacia fines del siglo XIX no sólo legislaban las cuestiones relativas al control de los animales y sus marcas, sino que intentaban ejercer una injerencia más estricta sobre el régimen de propiedad territorial, incentivando el cercamiento de los linderos. Dice la autora:

> la promulgación de estas leyes [se refiere a los códigos en contra del robo de ganado] 'coincidió' con la expansión de la producción ganadera –que comenzaba a convertirse en uno de los principales sectores de la economía regional– y con una relativa estabilidad política en la entidad, lograda por medio de los acuerdos entre los inversionistas nacionales y los extranjeros, administradores regionales y la élite interesados en promover la actividad pecuaria en el estado (p. 27).

Uno de los aspectos más ricos de la obra es la reconstrucción del perfil de los "fuera de la ley" a partir del análisis de causas judiciales provenientes del Archivo del Supremo Tribunal de Jus-

ticia del Estado de Chihuahua. En esta reconstrucción aparecen los acusados de abigeato y los argumentos que presentaban cuando eran interrogados por la justicia. La documentación judicial permite a la autora rescatar las voces de estos personajes, generalmente anónimos que, por esa razón, no se asoman a los estudios históricos con mucha frecuencia. De estas causas surge que, a la hora de justificar sus acciones o defenderse frente a los aparatos de justicia, estos hombres apelaban a la costumbre, es decir, a la manera como las cosas se habían hecho "desde siempre" y que eran "por todos conocidas". Desde el título del libro Lopes señala los conceptos fundamentales que están en juego en la transición al nuevo marco jurídico inspirado en los valores del liberalismo decimonónico: costumbre y ley.[3] En este marco, la autora sitúa los motivos y las argumentaciones a las que apelan los acusados de abigeato como parte del conflicto de culturas, representaciones y legitimidades. La reacción social frente a los procesos de consolidación estatal, de valoración de los recursos y de afirmación de las formas de propiedad privada refleja el complejo problema de la confrontación entre distintos valores sociales y concepciones acerca de lo que es justo e injusto, legal o ilegal.

Como todo libro que se adentra en aspectos poco explorados de una región y propone análisis renovadores, *De costumbres y leyes* genera interrogantes, invita al debate y abre puertas a futu-

[3] Según la definición del reconocido jurista Joaquín Escriche, cuyo diccionario fue publicado por primera vez en 1831, la costumbre era "la práctica muy usada y recibida que ha adquirido fuerza de ley; o el derecho no escrito que se ha introducido por el uso" (Joaquín Escriche, *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa, 1998, p. 165). También Rafael Casagemas, autor de uno de los textos de jurisprudencia más leídos en la década de 1830, señala que entre las tres especies de derecho no escrito que consideran las *Partidas* se encuentra la costumbre, que es "el derecho no escrito que han usado los hombres largo tiempo ayudándose de él en las cosas y en las razones sobre lo que lo usaron" (citado por Fradkin, "Entre la ley y la práctica", pp. 145-146).

ras líneas de investigación. En este sentido, quisiera ahondar en uno de los ejes centrales de la obra, que es el problema de la caracterización de los "fuera de la ley" y sus formas de acción. Una de las conclusiones a las que llega Lopes cuando reconstruye la práctica del abigeato es que se trataba de actos casi siempre individuales y circunstanciales, frente a un número reducido de acciones concertadas y llevadas a cabo por grupos organizados. En general, los inculpados que se van dibujando a partir de las causas judiciales tenían raíces familiares y laborales en la región, y no eran ladrones reincidentes; la actividad delictiva no representaba para ellos un modo de vida, ya que su supervivencia diaria no dependía de ésta. Nos dice la autora que tampoco se trataba de marginales, ya que estaban incorporados a la vida económica de Chihuahua. Lopes concluye que el bandido de tiempo completo en ese estado a fines del siglo xix es más bien un mito.[4]

Estas conclusiones pueden dialogar y matizarse con los planteamientos de otros estudios realizados sobre esta zona, tanto para la segunda mitad del siglo XVIII como para fines del XIX.[5] Tales estudios indican que en Durango y en Chihuahua actuaban grupos de abigeos, integrados por parientes, compadres, amigos y allegados. Estas evidencias surgen, a veces, de las causas judiciales, pero también de otro tipo de documentación, como los archivos

[4] Las investigaciones de otros estudiosos apoyarían estas ideas. Vanderwood señala que, a diferencia de la primera década del siglo XIX, el porfiriato estuvo caracterizado por la actuación individual y la casi inexistencia de partidas de bandoleros. Paul VANDERWOOD, "Nineteenth-Century Mexico's Profiteering Bandits", en Richard SLATTA, *Bandidos. The Varieties of Latin American Banditry*, Nueva York, Greenwood Press, 1987, pp. 18-19.

[5] Jesús VARGAS, "Villa bandolero en los años previos a la revolución. Estudio de tres casos: 1904, 1907 y 1910", en *Homenaje a Friedrich Katz*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, El Colegio de México, ciudad de México, 13 y 14 de noviembre de 2007. Sara ORTELLI, "Parientes, compadres y allegados: los abigeos de Nueva Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, xxvi:102 (primavera 2005), pp. 163-199.

parroquiales. Así, a partir del entrecruzamiento de diversos registros documentales, individuos desconocidos, casi anónimos o, en apariencia, no reincidentes y ladrones eventuales, se van transformando en nombres familiares, referentes de relaciones de parentesco y compadrazgo y de un sinfín de redes personales que los vinculan, incluso, con personajes prominentes de la élite regional. Vale preguntarse, entonces, hasta qué punto la reconstrucción del fenómeno responde a los límites e intereses de la documentación consultada y de qué manera ésta puede determinar los recortes y las interpretaciones que realiza el investigador.

Pero, además de los límites que impone la documentación, existen dos elementos que suelen encorsetar este tipo de estudios: la insistencia en acomodarlos en el paradigma del bandolerismo y el bandidaje, y el interés por encontrar en estos hombres los antecedentes de los revolucionarios norteños. En esta vocación teleológica de los estudios del siglo XIX –que muy bien critica Maria Lopes en la introducción– se pierde la especificidad de otros periodos y se tergiversan las características de fenómenos como la criminalidad, la violencia y el abigeato. Después de todo –y aunque parezca una obviedad– vale la pena recordar que las categorías bandido y bandolero, como así también vago, surgen de la documentación consultada y reflejan de qué manera desde el discurso del poder se construían estos tipos sociales. Los abigeos que actuaron a fines del siglo XVIII, no eran bandoleros: se trataba de hombres integrados al sistema colonial a partir de actividades rurales, propietarios de pequeños ranchos, conocidos por todos los vecinos, allegados o compadres de poderosos locales. Eso no les impedía (al contrario, les facilitaba) controlar las redes de abigeato en una extensa región de la Nueva Vizcaya.

Los abigeos que encuentra Maria Lopes durante el porfiriato tienen características similares: nexos con la tierra, familia y trabajo. Sin embargo, aparecen en los documentos como protagonistas de actos individuales y no reincidentes. ¿Cambiaron las

características de la actividad, cambió la manera como en esa coyuntura el estado recogió y plasmó las evidencias en sus registros escritos? Posiblemente se trate de una combinación de ambos aspectos (y de otros que tal vez se nos escapan), pero creo que en gran medida el fondo de este asunto estaría lograr la reconstrucción de lo que Fradkin describe como "la existencia de una trama de relaciones sociales fuertemente personalizadas que preceden al proceso de formación estatal".[6] Estas relaciones trascienden los cortes tradicionales señalados por la historiografía, aunque los historiadores debamos aprehenderlas por medio de la documentación producida en cada coyuntura, de sus características, límites y posibilidades. El abigeato se hace visible durante el porfiriato, así como durante la época de las reformas borbónicas a fines del siglo XVIII, dos momentos de reforzamiento del poder estatal, en los que necesariamente resaltan tensiones y conflictos con el orden social previo.

De costumbres y leyes constituye un aporte muy importante para la historiografía del norte de México. La mirada refrescante con que Maria Lopes aborda el estudio de la Chihuahua decimonónica seguramente inspirará futuras investigaciones que vuelvan más complejos los estudios del pasado regional y nacional, máxime cuando el presente está demandando en las latitudes norteñas una posición crítica acerca de temas como la criminalidad, la lectura que de ella hace el estado, las concepciones en torno de la justicia y las diversas caras de la legalidad.

Sara Ortelli
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

[6] FRADKIN, "Entre la ley y la práctica", p. 145.

La reforma bancaria de 1908. Una discusión entre Toribio Esquivel Obregón y Joaquín Casasús, estudio introductorio y selección de documentos de Mónica Blanco, Colección de documentos para el estudio de la historia del pensamiento económico de México bajo la dirección de María Eugenia Romero Sotelo, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, 309 pp. ISBN 978-970-325-505-4

El atractivo principal de esta obra es que el lector tendrá acceso a una discusión sobre el rumbo de la política económica a finales del gobierno de Porfirio Díaz, cuya distinción es la alta calidad de los argumentos planteados. El detonante fue la reforma a la Ley General de Instituciones de Crédito que promovió el secretario de Hacienda José Yves Limantour, en febrero de 1908. El propósito era reorganizar y dar estabilidad al sector bancario, en prevención de que la crisis internacional afectara aún más a la economía mexicana. El abogado guanajuatense Toribio Esquivel Obregón criticó la reforma en la prensa y enfatizó que la exigencia para que los bancos cobraran de golpe los créditos vencidos, contraviniendo la arraigada costumbre de prorrogar indefinidamente los plazos, impediría el acceso de los agricultores al capital. La respuesta fue dada por Joaquín Casasús, un especialista financiero de gran prestigio en el mundo de los negocios y la política, un científico, quien defendió la postura oficial. La compilación incluye los artículos que escribieron Esquivel y Casasús entre marzo y octubre de 1908, cuando el segundo dio por terminada la discusión. El hecho que se debe destacar es que el asunto de la reforma bancaria abrió la posibilidad para que los polemistas abordaran un amplio espectro temático, que puede ser explotado por los historiadores contemporáneos interesados en distintos aspectos de la economía mexicana de principios del siglo xx.

Mónica Blanco nos recuerda en la introducción del libro que la polémica Esquivel-Casasús ha sido analizada por otros historiadores, quienes llegaron a conclusiones disímbolas. Luis Chávez Orozco reprodujo algunos artículos de Esquivel en *La crisis agrícola de México en 1908, en su aspecto crediticio*, publicado en 1954. Para Chávez Orozco el valor de lo escrito por Esquivel radica en que fue "la primera crítica seria a la política económica de Limantour", puesto que el ataque de Luis Cabrera contra los "científicos" inició más de un año después. Además, Chávez Orozco estableció un paralelismo entre los artículos de Esquivel y la famosa *Representación* de Abad y Queipo formulada en 1804, debido a que ambos denunciaron los riesgos de la contracción crediticia en el sector agrícola. En cambio, Fernando Rosenzweig sostuvo en el capítulo "Moneda y Banca" de la *Historia Moderna de México*, que la denuncia de Esquivel simplemente detonó una respuesta, la de Casasús, que hizo "lucir en toda su sabiduría y solidez la política oficial" frente a una "inconsistente embestida", la de Esquivel. Mientras que Chávez Orozco enfatizó el valor de la crítica a la política oficial, Rosenzweig se centró en la respuesta gubernamental y minimizó los cuestionamientos.

¿Cómo se explica lo contradictorio de las conclusiones de Chávez Orozco y Rosenzweig? ¿Es útil una relectura de lo escrito por Esquivel y Casasús en 1908? ¿Las aportaciones historiográficas recientes pueden contribuir a una interpretación novedosa de la polémica? Mónica Blanco plantea una sugerente vía para responder a estas preguntas a través de la reflexión en torno de las causas que provocaron la respuesta oficial a la crítica de Esquivel Obregón. Lo que llama la atención es la magnitud de la respuesta. Los 25 voluminosos artículos recopilados en el libro que nos ocupa, escritos por Casasús, una de las figuras de mayor peso en los ámbitos financiero y empresarial del México porfiriano, conducen a pensar que la intención iba más allá del lucimiento intelectual. El régimen utilizó otros instrumentos para su defensa: se reprendió al director de *El*

Tiempo por abrir las puertas del diario a Esquivel, en la prensa oficial Joaquín Casasús fue enaltecido y su contraparte ridiculizado, además de que se financió con fondos públicos un libro recopilatorio de los artículos de Casasús. Desde las páginas de *El Imparcial* se buscó exhibir a Esquivel como un aficionado de los temas económicos; el tono peyorativo de los editoriales fue la norma. Esta línea periodística fue repetida con un lenguaje menos exaltado por *El Economista Mexicano*, que dirigía Carlos Díaz Dufóo, en donde fueron publicados los artículos de Francisco Barrera Lavalle, un ex funcionario del Banco Nacional en Mérida y del Banco Mercantil de Yucatán. En alusión a lo escrito por Toribio Esquivel sobre la necesidad de legislar en función de las condiciones específicas de cada medio social, Barrera dijo que había quienes por necedad no distinguían la aplicabilidad general de las leyes bancarias.

El análisis iconográfico refuerza la hipótesis sobre la existencia de razones de peso que obligaron a que el gobierno respondiera con pretendida contundencia a la crítica de la política económica. En la portada de *La reforma bancaria de 1908* aparece una caricatura que fue publicada en el semanario satírico *Tilín-Tilín* poco después de conocerse la primera serie de artículos de Esquivel. La ilustración muestra a Esquivel empuñando un mazo que lleva inscrito "El Tiempo", nombre del diario en el que publicó sus artículos, dirigiéndose a alguien que, si no es el secretario de Hacienda José Yves Limantour, se le asemeja sorprendentemente. Con la boca abierta y las manos por delante, nuestro presunto Limantour se muestra en actitud defensiva frente a una inminente paliza. La burla alcanzó a otros que salieron en apoyo de las reformas bancarias, como Carlos Díaz Dufóo, a quien la misma publicación humorística dedicó el siguiente irónico verso: *Aunque Dufóo se enfulline/por defender a Don Pepe, /aunque no se lo imagine/se traga, traga el julepe!*[1] La crítica de Esquivel agluti-

[1] Enfullinar es sinónimo de enojar, mientras que "tragar julepe" alude a

nó a la creciente oposición al régimen a partir del debate sobre la política económica, uno de los aspectos en los que el gobierno de Díaz depositaba su legitimidad dentro y fuera de las fronteras.

La complejidad de los intereses involucrados exige una lectura de los artículos de la polémica Esquivel-Casasús mediante una pluralidad de niveles de análisis. Los protagonistas plantearon su enfrentamiento como si se realizara en las aulas de un recinto académico en torno de la economía política y las teorías bancaria y monetaria. Esquivel cerró su primer artículo afirmando que "[...] absolutamente nada de lo que voy a exponer será mío, no hago más que transcribir los principios reconocidos ahora constantemente por la ciencia económica. Ésta tiene la autoridad que a mí me faltaría y su voz debe ser escuchada, si no se busca sólo una salida momentánea y estrecha". En el mismo sentido, Joaquín Casasús inició su respuesta diciendo que el análisis de la reforma bancaria era un deber patriótico y que debía realizarse "[...] con ánimo desapasionado y libre de preocupaciones y a la vez inspirado en los principios sanos de la Economía Política [...]" El resultado fue una discusión de altura en la que los expositores demostraron una indiscutible calidad intelectual, por lo que los artículos son una rica fuente para el estudio de las ideas económicas de la época.

Los polemistas lanzaron un torrente de referencias teóricas y citas de sus autores predilectos. Esquivel se apoyó en lo dicho por Benjamin Constant: "Un principio que se reconoce como verdadero no debe ser abandonado nunca [...]" para firmar que no debía modificarse la Ley Bancaria de 1897. En una de sus ideas nodales —que la intervención gubernamental en los asuntos bancarios era funesta— Esquivel citó a Herbert Spencer, quien sostuvo que los cambios inducidos por la acción del gobierno eran una "[...] ocurrencia tan peregrina como la de poner el Pegaso de mercurio en las patas de un elefante". Por su parte, Joaquín Casasús refutó

la realización de una tarea larga, fastidiosa y difícil. El verso aparece en *Tilín-Tilín* (28 jun. 1908).

a Esquivel respecto a que el éxito de los bancos escoceses radicaba en la emisión libre de billetes, pues Adam Smith consignó en *La riqueza de las naciones* que dichos bancos habían realizado operaciones riesgosas e inmovilizado los fondos de los depositantes. Para contradecir el argumento spenceriano sobre lo pernicioso del intervencionismo público en materia bancaria Casasús expuso que Stanley Jevons había demostrado que Spencer no consideró la llamada ley de Gresham, es decir, que "la mala moneda arroja a la buena". Con base en esta idea, dejar la acuñación en manos de los intereses privados era riesgoso para la circulación, lo que justificaba la intervención gubernamental.

Uno de los tópicos que hizo correr más tinta fue el de la intervención del gobierno en la economía. La discusión permite un acercamiento sobre la manera en que se valoró un alejamiento de la política gubernamental respecto a las tesis más ortodoxas del liberalismo económico. Una de las ideas más reiteradas en los artículos de Toribio Esquivel es que los bancos funcionaban mejor cuando se les otorgaba plena libertad. En el artículo publicado el 4 de septiembre, Toribio Esquivel Obregón acusó a Joaquín Casasús de traidor a la fórmula *laissez faire, laissez passer*. El argumento era que Casasús defendía el intervencionismo estatal en los asuntos bancarios, mientras que en 1890 había hecho lo contrario cuando condenó la intervención pública en la circulación de billetes, en su libro *Las instituciones de crédito en México*. Al exhibir a Casasús como un incongruente en términos ideológicos, Esquivel aparentemente tomó partido por la ortodoxia en torno de la pertinencia de la regulación económica. Es decir, iba a contracorriente de la tendencia intervencionista mostrada por el gobierno en distintos ámbitos. Tal fue el caso de la reforma monetaria y la creación de la Comisión de Cambios y del Fondo Regulador en 1905, que significó la intervención pública en el mercado de cambios. Otro caso fue la consolidación ferrocarrilera y la subsecuente formación de un monopolio estatal. Esquivel censuró ambas intervenciones.

¿Hasta qué punto estaba dispuesto Esquivel a oponerse a la intervención del gobierno en distintas esferas de la economía? ¿Su postura era la de un doctrinario? Si bien, Esquivel censuró la intervención del gobierno en materia bancaria, a su vez apoyó la regulación propuesta por el secretario de Fomento, Olegario Molina, para que las empresas mineras extranjeras fueran organizadas bajo las leyes mexicanas, lo que rechazó el empresariado, sobre todo el estadounidense, por considerar que el gobierno debía dejarlos en libertad. Esto sugiere la necesidad de identificar buena dosis de pragmatismo en la discusión en función de intereses concretos, con el fin de matizar anteriores apreciaciones. Por ejemplo, Luis Chávez Orozco afirmó que Toribio Esquivel era representante de los terratenientes, sin embargo, Mónica Blanco ha estudiado lo específico del grupo económico ligado con Esquivel. Se trataba de un conjunto de hacendados y rancheros del Bajío de Guanajuato dedicados al abasto interno de cereales e interesados en la modernización de sus propiedades. Es decir, además de grandes propietarios, el rasgo distintivo es que se trataba de productores medios, quienes además de carecer de representación en el gobierno, ahora eran afectados con la contracción crediticia. Así, la crítica de Esquivel expresaba el malestar de un amplio sector que resentía la omisión del gobierno para implementar una política agrícola incluyente. La respuesta, en voz de Casasús, fue una promesa: los bancos hipotecarios se encargarían del crédito agrícola y, en lo inmediato, la Caja de Préstamos cubriría las necesidades crediticias. La promesa no convenció.

La objetividad que reclamaron para sí los polemistas, al decir que sus posturas se basaban sólo en la ciencia económica, no se sostiene bajo un análisis del clima coyuntural. El conflicto por la sucesión presidencial, potenciado por la entrevista Díaz-Creelman, influyó en la discusión. Con la entrevista se había pretendido, entre otras cosas, tranquilizar a los grupos extranjeros de interés. Sin embargo, Esquivel ponía en entredicho la capacidad del gobierno para garan-

tizar la estabilidad de la economía y se lanzaba sobre Limantour, posible sucesor de Díaz y a quien se atribuía una influencia determinante en las decisiones económicas. Así que, finalmente, la polémica fue una disputa por el poder en un sentido más amplio.

Mónica Blanco presenta la discusión entre Esquivel y Casasús como un "diálogo de sordos", pues el gobierno no escuchó la crítica y realizó una defensa cerrada de sus disposiciones. Si la polémica ha sido objeto de interpretaciones contrapuestas entre los historiadores, este fenómeno se agudizó naturalmente entre los observadores de la época. Para los sectores más leales al régimen la crítica a las reformas bancarias fue insostenible, y Joaquín Casasús lo había demostrado con su hábil y educada pluma. En cambio, para los políticos moderados que en breve daríán forma al antirreeleccionismo el discurso de Esquivel fue como música celestial. La prensa publicó reacciones en favor del gobierno, como la del citado Barrera Lavalle, y también en contra. Tal fue el caso del presidente de la Cámara Agrícola de Jalisco, quien se hizo solidario con Esquivel sobre la falta de crédito agrícola. Habría sido útil incluir en la recopilación la participación de estos articulistas, pues sus escritos también forman parte de la polémica y contribuyen a comprender mejor la atmósfera de la discusión. Las reacciones son una evidencia del fracaso del gobierno para dar una respuesta contundente a Esquivel.

La polémica Esquivel-Casasús se inscribe en una coyuntura que desafió la capacidad del régimen para imponer el rumbo económico del país y en la que otras alternativas que reclamaban atención no fueron atendidas con sensibilidad. Sin duda, la publicación íntegra de los artículos que conformaron esa discusión sobre la reforma bancaria de 1908 enriquecerá nuestra mirada sobre la crisis final del porfiriato.

Oscar Sánchez Rangel
El Colegio de México

Ernest Sánchez Santiró (coord.), *Cruda realidad. Producción. Consumo y fiscalidad de las bebidas alcohólicas en México y América Latina, siglos XVII-XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Serie Historia Económica, 2007, 366 pp. ISBN 978-970-684-157-5

Desde su introducción, *Cruda realidad* nos promete ofrecer un panorama geográfico y cronológico de las diferentes bebidas etílicas que se produjeron y se siguen produciendo en la América conquistada y colonizada por Castilla y Portugal. México, Colombia, Brasil y Argentina son los países en los que la obra centra su atención y nombres como pulque, chinguirito, mezcal, chicha, vino, tequila, cerveza y cachaza van apareciendo a lo largo de los diferentes artículos en los que sus autores nos describen desde el origen de su existencia, su producción, gravamen fiscal y distribución, hasta las medidas gubernamentales para limitar o estimular su consumo.

En este libro, la mayoría de los trabajos enfoca, como corresponde al nombre de la serie, los aspectos económicos y fiscales relacionados directamente con las bebidas alcohólicas e informan al lector sobre la interrelación entre dichos aspectos y otros de carácter social, intelectual y cultural que influyeron en la estructuración de los hábitos de las poblaciones de Hispanoamérica.

Con un interesante enfoque regional, Sergio Antonio Corona Páez nos describe "La producción y consumo de los vinos y aguardientes legítimos de Nueva Vizcaya. Siglos XVII y XVIII". Expone que la información obtenida al revisar el marco legal bajo el cual se establecieron los viñedos de Nueva Vizcaya, sugiere que hay que revisar la historia de la aplicación de las Leyes de Indias en torno del establecimiento y explotación de viñedos en la Nueva España, sobre todo en las áreas que se ubicaban al norte del Trópico de Cáncer. En esta región había poblaciones que poseían viñedos que se remontaban a su fundación, algunas desde el último

tercio del siglo XVI. Estas poblaciones recibieron además, privilegios fiscales especiales durante el siglo XVIII, mismos que estimularon la producción de vino y aguardiente de uva.

Un dato muy interesante que Corona Páez resalta en su trabajo es el hecho de que se ha convertido en lugar común considerar —y él afirma que erróneamente— que la importación de vino y aguardiente procedentes de la península Ibérica era insuficiente para satisfacer la cada vez mayor demanda en todo el territorio novohispano, por lo que tenía que satisfacerse mediante la producción de bebidas "ilegítimas", principalmente del llamado chinguirito. Considera el autor que los académicos, entre ellos quien esto reseña, ignoramos el papel que Parras pudo haber desempeñado en la parcial satisfacción de dicha demanda. Afortunadamente, sus investigaciones arrojan información sobre el trascendental papel que esa región tuvo en la producción de vinos y aguardientes legítimos y que contribuyeron a contrarrestar el consumo de bebidas prohibidas.

En "Las bebidas espirituosas en Sonora (1850-1920)" Juan Manuel Romero Gil, escribe sobre el consumo y los recursos fiscales generados por las bebidas alcohólicas en esa región. Al igual que Corona Páez, su artículo concentra la información sobre el mezcal en una zona específica del país, bebida que en Sonora se llamó bacanora. Esta bebida que en ciertos momentos tuvo un mercado transfronterizo, difícilmente llegaba a los mercados de Sinaloa y Baja California; el ferrocarril no pasaba por las zonas productoras y fue por eso por lo que se dio preferencia a la producción de aguardiente que se vio únicamente como una fuente fiscal, la cual la federación, el estado y los municipios esquilmaron al ser la tercera fuente generadora de impuestos.

María del Pilar Gutiérrez Lorenzo en sus "Fuentes documentales para el estudio del vino mezcal en los archivos de Jalisco. Siglos XVIII y XIX", hace una revisión historiográfica de la historia del tequila para destacar el hallazgo de un archivo en el cabildo

municipal de la población de Tequila, de vital trascendencia para conocer la vida institucional, política, social y económica de la región tequilera.

De acuerdo con Gutiérrez Lorenzo existe mucha literatura respecto al tequila, pero ningún testimonio documental que permita adentrarse en su historia y estudiar las características sociales, fiscales y económicas de dicha bebida durante el virreinato y el primer siglo independiente. Asimismo, la poca viabilidad de las fuentes no ha permitido un estudio pormenorizado acerca de la producción y recaudación fiscal del tequila, lo que posibilitaría analizar, mediante el manejo de fuentes documentales, la incidencia de la guerra de independencia sobre esa agroindustria. Considera que es indispensable rescatar en los diversos archivos públicos y privados la información necesaria para reconstruir la política fiscal impuesta a esa bebida.

Una conclusión interesante del trabajo de María del Pilar Gutiérrez sería que, a pesar de que en los últimos años el interés por el cultivo del agave y la elaboración de la bebida tequila han desatado la publicación de numerosos libros sobre el tema, se trata de trabajos que no aportan al conocimiento de la historia de esa tan importante bebida considerada ya como la bebida nacional por excelencia.

En el artículo titulado "La fiscalidad del pulque (1763-1835): cambios y continuidades", Ernest Sánchez Santiró hace una relación histórica de la fiscalidad sobre el pulque, principalmente a partir del reformismo borbónico y hasta el México caótico del centralismo santanista. En su trabajo destaca la profunda transformación fiscal que gravó la introducción y venta del pulque, en especial en las regiones que hoy conforman los Estados de México y Puebla, pero que no arrojó los resultados previstos por las autoridades por el conjunto de crisis agrarias y aumentos en la presión fiscal y que derivaron en incrementos en el contrabando, adulteraciones y procesos de sustitución en la producción agrícola.

Al constituirse el México independiente, la situación se agravó por las inestabilidades política y bélica; hubo una rebaja considerable de los gravámenes que provocó un descenso en la recaudación y además el nuevo sistema parlamentario permitió que diversos sectores definieran la fiscalidad nacional y, por tanto, la del pulque. Tan fue así que, en 1822 los cosecheros de pulque, apoyados por algunos diputados, obtuvieron que el incremento en la fiscalidad fuera inferior a lo solicitado por el Ejecutivo, lo que provocó un deterioro en la recaudación de hasta 60%. La paradoja, al decir del autor, fue que ante una fiscalidad menos onerosa, se podrían haber abierto mayores expectativas para el negocio pulquero que, como compensación, hubiera incrementado el número de intercambios por gravar.

Con un objetivo similar al de Sánchez Santiró, y con el título "¿Modernización fiscal? Impuestos a las bebidas alcohólicas, 1884-1930", Graciela Márquez explora algunas de las características de los impuestos federales sobre bebidas alcohólicas en México entre el porfiriato y finales de la década de 1920. Según esto, los estados y municipios en esa época tenían también la facultad de gravar la producción, distribución y venta de las bebidas alcohólicas. Sus diferencias de producción fueron reconocidas por las autoridades hacendarias que establecieron esquemas diferenciados de tributación. Sin embargo, no se contemplaron las existentes entre otras bebidas obtenidas por destilación ni la capacidad administrativa necesaria para gravar a la gran diversidad de productores en las distintas regiones del país.

El afán modernizador tropezó con una estructura productiva fragmentada geográficamente y con productores muy heterogéneos que hicieron muy difícil poner en práctica los impuestos decretados en 1892, por lo que al año siguiente se implantó un sistema de derrama consistente en distribuir entre todos los productores un monto fijado por la Secretaría de Hacienda. Dado que el impuesto estaba ligado directamente con la capacidad de produc-

ción, la recaudación mostró un patrón de concentración muy alto; esta forma de derrama fiscal se terminó en 1912 en que se decretó una ley que sustituía al impuesto vigente y extendía el cobro a vinos, licores y cervezas, tanto nacionales como extranjeras. En 1924, se pretendió restablecer el sistema de derrama, pero los contribuyentes lograron que dicha política fiscal pudiera ser modificada para alcanzar tasas impositivas más bajas.

Por su parte, Luis Anaya Merchant en su artículo titulado "Tequila genuino y mezcal adulterado; la alteración histórica del vino mezcal y de sus patrones de consumo", explica que el nacimiento del tequila proviene de su disociación del mezcal por un proceso de destilación distinto, pero también de otras circunstancias como lo fueron los cambios de hábitos de consumo, de percepción y de significación lingüística, así como de manera fundamental, de las distintas propiedades y de las variedades del agave con el que se produce el actual mezcal oaxaqueño. A medida que el tiempo pasó los procesos posartesanales de fabricación rompieron con las prácticas tradicionales y llevaron a un crecimiento tal de la producción de tequila que propició el surgimiento de imitadores y adulteradores del vino mezcal.

Varios elementos se utilizaban para adulterar el tequila, como lo fue el alcohol de maíz cuya facilidad de producción requería menos inversiones de capital y de trabajo que las del mezcal, por lo que la adulteración creció de una manera desmedida. Pero el problema radicaba en que la mezcla tenía un alto grado de toxicidad, pues el mezcal con la adición de alcohol de maíz adquiere un carácter venenoso. El fenómeno de la adulteración de bebidas alcohólicas preocupó a productores y autoridades a finales del porfiriato al considerar que los falsificadores no vendían su producto en las cercanías de los centros de producción, sino en lugares lejanos, fuera de la influencia del pulque y en donde hubiera mejor poder adquisitivo. Ejemplo de eso fue la frontera norte donde la adulteración causó verdaderos estragos. Con una atinadísima

frase, Anaya Merchant cita a los productores de la época diciendo que "antes había borrachos, pero no alcoholizados".

Mario Barbosa Cruz en su trabajo "La persistencia de una tradición: consumo de pulque en la ciudad de México, 1900-1920" enfoca su atención en la bebida autóctona y característica del altiplano mexicano desde tiempos prehispánicos. En las dos primeras décadas del siglo XX que estudia, señala el tipo de regulación puesta en práctica por el gobierno porfiriano y por los gobiernos de la década revolucionaria (la edad de oro de la producción pulquera) para controlar los expendios de venta y consumo de pulque en la ciudad de México. Habla sobre los consumidores y explora el desempeño de los funcionarios medios, responsables del cumplimiento de las normas establecidas por las élites.

El supuesto control moral que éstas intentaron ejercer para luchar contra el pulque, que asociaban con la suciedad, la embriaguez y la delincuencia, no funcionó porque quienes debían implementarlas compartían el gusto por esa bebida y por los lugares donde se expendía; la insistencia de los reglamentos por controlar las formas de consumo y las actitudes de los consumidores fracasó porque buscaban proscribir prácticas culturales que eran compartidas por gran parte de la población. Vale la pena señalar cómo, desde la época colonial, la reglamentación contra el excesivo consumo de pulque y de las actividades que se llevaban a cabo en las pulquerías fue similar a la que señala Mario Barbosa: virrey tras virrey, bando tras bando, las autoridades coloniales intentaron siempre lograr aquello que era prácticamente imposible, de tal manera que no es de extrañar que todavía en las primeras décadas del siglo XX la situación fuera la misma.

Y la situación se radicaliza todavía más. Jesús Méndez Reyes, en su trabajo titulado "De crudas y moralidad: campañas antialcohólicas en los gobiernos de la posrevolución (1916-1931)", señala que en esos años se dictaron disposiciones coercitivas conocidas como campañas antialcohólicas para frenar el consumo, la distribución

y la generalización de la ingesta de bebidas con graduación alcohólica. Con frases típicas de los gobiernos revolucionarios como "búsqueda de un mejor país", "realce de las masas campesinas y proletarias", "cruzadas de conversión", etc., se inició una preocupación político social por las condiciones del trabajador industrial buscando su defensa ideológica ante el "capitalista embaucador de conciencias".

El efecto de estas campañas se convirtió en un problema económico al disminuir la recaudación fiscal y la producción comercial, por lo que fue necesario ajustar la política arancelaria. Las reglamentaciones para regular la importación y exportación de insumos a la industria de las bebidas, así como las modificaciones a los impuestos por producción, traslado, venta y consumo de licores se pusieron en marcha durante los primeros gobiernos posrevolucionarios que, al igual que en el porfiriato, consideraban que el atraso moral de las clases populares se debía al problema del alcohol, las fiestas y el juego.

En el trabajo de Gabriela Recio acerca del "Nacimiento de la industria cervecera en México, 1880-1910", se analiza cómo la cerveza mexicana desplazó a la importada que pasó a ser una bebida de lujo. Fue durante el porfiriato cuando la cerveza dejó de ser producida de manera artesanal; con gran cantidad de empresas que comenzaron a producir bienes de consumo, la industria cervecera se desarrolló especialmente en ciudades del norte del país. Esto se debió a que en esas regiones no se producía pulque y el mezcal era bastante fuerte. Así, la cerveza ofreció un sustituto mucho más suave. No obstante los problemas que trajo consigo la revolución, para fines de los años veinte la industria cervecera era considerada como la segunda en importancia de México, con gran parte de la fuerza laboral dedicada a ella y proporcionando un alto índice de recaudación fiscal.

De América del Sur, cinco autores participan con tres sendos artículos. El primero, Ángelo Alves Carrara con "Oro y cacha-

za: minería y producción de aguardiente de caña en Minas Gerais, 1744-1818"; los segundos, Óscar Iván Calvo Isaza y Marta Saade Granados con "La chicha colombiana en las reflexiones científicas del siglo XIX" y Jorge Cernadas y Karina Forcinito con "Aportes para una caracterización económica del complejo vitivinícola de Cuyo (Argentina) en la etapa inicial de la restructuración neoliberal, 1976-1989".

Minas Gerais fue un importante centro de yacimientos auríferos en Brasil y posteriormente también de diamantes. Sin embargo, la estructura colonial de su economía concentró la producción y la circulación en unas cuantas manos mientras que labradores, campesinos, esclavos y trabajadores de socavones y cauces consumían una bebida llamada cachaza o aguardiente de caña que desempeñó el mismo papel que el vino en la economía francesa: un producto destinado al mercado, por medio del cual funcionaban las empresas mineras. La decadencia de la producción de oro conllevó una disminución de la población dedicada a aquéllas y también la producción de cachaza cayó. Mientras estuvo en auge, la cachaza cumplió con su cometido: ayudar en el gran trabajo y fatigas de negros, indios y bastardos.

En el siglo XVII la palabra chicha se generalizó en el uso del castellano en Sudamérica al describir un nuevo tipo de bebida en la cual se empleó, además del maíz, la miel de la caña de azúcar introducida en el continente por los colonizadores europeos. Las chicherías llegaron a ser uno de los espacios de socialización más importantes para los grupos étnicos y sociales dominados. Eran sitios de alimentación y reunión cotidiana, de juego clandestino, de amancebamiento y de conspiración ocasional.

Ya desde el siglo XIX los argumentos contra la chicha abundaron supuestamente, al haberse encontrado un agente tóxico en la bebida: la tomaína que producía una patología especial llamada "chichismo" y "enchichados" los enfermos de ella. Se afirmaba que la chicha era un verdadero alimento bebido, con un alto conteni-

do alcohólico, pero capaz de complementar los requerimientos energéticos del cuerpo humano. De manera similar a lo que era el pulque en Mesoamérica, la chicha tuvo hondas raíces en las sociedades y mitologías indígenas, pero fue juzgada como una de las causas principales de la pereza, la tendencia a la reyerta y la moral disoluta de la población indígena y mestiza, llegando a llamársela "el mal de la raza".

Por su parte, Cernadas y Forcinito buscan contribuir a dar a conocer el desarrollo del complejo vitivinícola argentino a partir del estudio de las principales provincias productoras (Mendoza y San Juan) que concentraban 90% de la producción de uva y 94% de la elaboración de vinos. Desde la llegada de los españoles, quienes introdujeron la *vitis vinifera* a la región cuyana, se fue desarrollando la industria vitivinícola que en el periodo de 1930-1976 creció asociada con el fuerte aumento en el consumo de vino. El amparo de las políticas proteccionistas del estado y la introducción de innovaciones tecnológicas dieron lugar a procesos de expansión de la superficie implantada con vid y a la aparición de grandes empresas estatales reguladoras del mercado de vino. El último periodo que abarca desde 1976-2001, caracterizado por lo que los autores llaman la "más prolongada y sangrienta dictadura de la historia nacional", promovió la segmentación de la demanda en la de vinos comunes y mosto ligada al consumo masivo de los sectores populares. Por su parte, los vinos finos están destinados al consumo de los sectores de altos ingresos y a las exportaciones.

A manera de conclusión, *Cruda realidad* es un libro que con diferentes enfoques, metodologías y orientaciones económica y fiscal, reúne destacados trabajos que, cada uno a su manera, describen el origen, desarrollo, patrones de consumo, normas regulatorias y actitudes moralizantes hacia las bebidas nacionales de varios países hispanoamericanos en donde la producción y el consumo de bebidas alcohólicas ha sido siempre un fenómeno cultural y social de enorme trascendencia, con implicaciones his-

tóricas, económicas y jurídicas. A no dudar, un libro que constituye una valiosa aportación no sólo para interesados en la historia económica, sino también es una referencia obligada para investigaciones sobre el tema.

Teresa Lozano Armendares
Universidad Nacional Autónoma de México

OBITUARIO

CHARLES A. HALE (1930-2008)

El 29 de septiembre del 2008 murió en Seattle nuestro querido colega Charles A. Hale y tal como escribió Mauricio Tenorio, su muerte dejó "al gremio, al de los historiadores, tan endeudado como alicaído". En verdad, para muchos historiadores mexicanos fue un amigo entrañable, quien siempre nos brindó su amistad, su erudición y su tiempo con una generosidad increíble. Estuvo siempre dispuesto a escuchar proyectos, tanto los descabellados como los sensatos y atendió nuestros comentarios como si fueran valiosos. Su modestia y sencillez estaban aunadas a una honestidad intelectual a toda prueba, que no dejaba de sorprender a todo el que lo trataba.

Tuve la suerte de tratarlo durante cuatro décadas. Lo conocí en una reunión de la American Historical Associa-

tion, en Toronto, creo que en 1966. Él presentaba una ponencia sobre el pensamiento de Leopoldo Zea y me atreví a hacerle algún comentario. Lo volví a ver durante la Tercera Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos en Oaxtepec en 1969, pero fue cuando presidí el Comité organizador para organizar la Quinta Reunión en Pátzcuaro (1974-1977) que consolidamos una gran amistad. El Comité estaba formado por tres estadounidenses y tres mexicanos y por entonces nos reuníamos a menudo para cuidar todos los detalles de la reunión, en especial para estudiar las propuestas y escoger las mejores para el tema general y arreglar las sesiones, entonces las mesas siempre tenían un ponente y un comentarista de cada nacionalidad; también resolvíamos algunos problemas. Charlie y yo fuimos los habituales en las reuniones y, a pesar de las diferencias de carácter, compartimos gran entusiasmo, lo que aseguró una reunión exitosa y la publicación oportuna de las ponencias.

La amistad hizo que al encontrarnos cada año en la reunión anual de la American Historical Association, reserváramos algún almuerzo o cena para intercambiar noticias, en los que Charles era acompañado por su inseparable esposa Lennie. Conocí a toda la familia cuando pasaron un año en México y, más tarde, cuando volvieron ya solos, cuando coincidió con una invitación a enseñar un semestre en Berkeley, se quedaron en mi casa y en El Colegio de México Charles utilizó mi cúbiculo. Conocí su instituto y Universidad gracias a una invitación para pasar una semana en la Universidad de Iowa, donde me sorprendió, con agrado, la cordialidad del departamento de historia. La visita me permitió darme cuenta de cuanta razón tenía Jorge Ibar-

güengoitia al describir a Iowa City como un lugar de "bienaventurados", la que interpreté como una huella del utopismo decimonónico del medio oeste, además de comprender por qué había sido un ambiente perfecto para los Hale.

Charles Hale nació en 1930 en el corazón del medio oeste estadounidense, en la bella ciudad de Minneapolis, lo que seguramente facilitó que se arraigara durante tres décadas en la Universidad de Iowa. Sus estudios los había realizado en tres excelentes instituciones: Amherst College, la Universidad de Minnesota y la Universidad de Columbia. Había incursionado desde su licenciatura, de manera "un poco superficial" en el pasado mexicano, según recordaba,[1] pero como estaba fascinado por la historia francesa, había solicitado una beca para la Universidad de Estrasburgo (1952-1953) con objeto de escribir sobre las ideas políticas surgidas en 1789. Su interés en México surgió de una forma accidental, ya que su interés en el aprendizaje del español lo había llevado a viajar a Morelia como estudiante de intercambio y él mismo no se explicaba cómo a su vuelta de Estrasburgo, había decidido escribir su disertación doctoral sobre la influencia de la revolución francesa en las ideas políticas de México. Empezó por leer a los grandes historiadores de los primeros años independientes, José María Luis Mora, Lucas Alamán y Lorenzo de Zavala, todavía bajo el influjo de la interpretación de Justo Sierra. Trabajó con empeño y con el resultado obtuvo el doctorado, pero su conocido rigor y exigencia le impidieron caer en la tentación de publicarlo.

[1] "Entrevista a Charles Hale" de Alicia SALMERÓN y Elisa SPECKMAN. *Historias*, 52 (mayo-ago. 1998), pp. 29-36.

Decidido a ahondar en el tema, durante largos años Charles se sumergió en las fuentes europeas de las ideas y la lectura de folletos y periódicos que le explicaran la forma como se habían acogido las ideas y cómo se habían transformado en circunstancias tan distintas. De esa manera, después de diez largos años apareció *The Mexican Liberalism of the Age of Mora, 1821-1853*, publicado en 1968 y traducido al español unos años después.

Con ese libro, la historiografía mexicana adquirió una gran deuda con Hale, ya que gracias al cuidado con que revisó a todos los autores que los mexicanos mencionaban en sus escritos, pudo corregir la idea común de que eran simples repetidores de ideas europeas mal aplicadas a la experiencia mexicana. En realidad, él mostró cómo los mexicanos se insertaron en el debate de su tiempo y arribaron a sus propias conclusiones, hasta representar un "liberalismo" diferente. Su cuidadosa persecución de ideas que compartían liberales y "conservadores", mostró la complejidad del pensamiento mexicano y contribuyó a trascender la noción de un liberalismo único, permitiendo situar al pensamiento liberal y la política en México, dentro de "la amplia experiencia occidental, de la que forma parte". Hale hizo el estudio y la publicación en un momento en que todavía el estudio del liberalismo despertaba gran pasión y en el que uno de sus ideólogos insistía en enraizar en el liberalismo, el sistema político mexicano de la Revolución. Su cuidadoso trabajo presentó una visión más coherente del liberalismo, al tiempo que nos introducía a la sociedad mexicana y su visión de los indígenas. Además, nos mostró cómo José María Luis Mora y Lucas Alamán, lectores de autores comunes, no eran los simples antagonistas que todos nos presentaban,

sino que coincidían en muchos casos en el diagnóstico y la solución de los problemas. Precisamente esto contribuyó a disolver el maniqueísmo con que se habían juzgado las ideas que se calificaban de "conservadoras".

El liberalismo mexicano de la época de Mora, 1821-1853 aclaró también que antes de la guerra con Estados Unidos no se utilizaba el término conservador, aunque más tarde se le endosaría a liberales centralistas de corte gaditano y a muchos federalistas moderados. De esa manera la historia de las ideas que ofreció Hale contribuyó a abrir cauce para mayor comprensión del periodo descrito siempre como de "caos" o "era de Santa Anna", lo que iba a permitir comprender que la inestabilidad mexicana era parte de un fenómeno que no fue sólo hispanoamericano, sino que afectó también a países europeos.

Pero el gusanito de continuar el estudio del liberalismo lo llevó a perseguir el de la etapa posreformista, lo que dio lugar a su *The Transformation of Liberalism in Nineteenth Century Mexico* (1989). Como el primer libro puso en su lugar las ideas de esa época, siguiendo los debates de la época descubrió la complejidad inexistente en los estudios tradicionales. Con el rigor típico de Hale, estudió a fondo el positivismo, lo que le permitió redescubrir aspectos que otros estudios habían pasado por alto, al no profundizar en sus orígenes. Se dio cuenta de que las ideas de Spencer, Darwin y otros, entraban a México a través de España y Francia, pero mediante del amplio análisis hemerográfico Hale se enteró de que el francés Adolphe Thiers y el español Emilio Castelar fueron fuente de inspiración de la nueva generación liberal posreformista y que influyeron en la transformación del pensamiento liberal. Claro

que el positivismo comtiano ya los había convencido de abandonar abstracciones y dogmas para intentar observar y experimentar la manera de desarrollar un esquema que promoviera un gobierno eficaz. Con esos elementos se fue formando el grupo que representó lo que Hale llamó *establishment* liberal, en el que ocupó un lugar especial Justo Sierra. Con su habitual interés en comprender sin juzgar, *La transformación del liberalismo* presenta a ese grupo, el de los "científicos", con sus contradicciones, pero comprometidos en la búsqueda de encontrar soluciones para los múltiples problemas del México que les tocó vivir.

Charles Hale reseñó muchos libros de historiadores mexicanos, en especial *El liberalismo mexicano* de Jesús Reyes Heroles y la *Historia Moderna de México* de Daniel Cosío Villegas y publicó numerosos artículos entre los que valdría la pena subrayar "The Reconstruction of Nineteenth-Century Politics in Spanish America: A Case for the History of Ideas" (1973), "Political and Social Ideas in Latin America, 1870-1930" (1986), Frank Tannenbaum and the Mexican Revolution", 1995, "Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución", 1996, "Emilio Castelar en México", 1999, "Globalization and Americanization in Historical Perspective: the Case of Mexico" 2000 y "Edmundo O'Gorman y la historia nacional", 2000.

Antes de morir, la vida le concedió el privilegio de ver publicada su última obra, *Emilio Rabasa and the Survival of Porfirian Liberalism. The Man, his Career, and his Ideas, 1856-1960*. En su libro aparece el político, jurista, novelista y poeta que mantuvo el apoyo de la dictadura de Díaz aun después de su caída. El libro nos presenta a un Rabasa desconocido, enigmático, porfirista decidido,

pero cuyo pensamiento influyó decisivamente en el presidencialismo de la Constitución de 1917. Hale, leal a su actitud de historiador de una pieza, capaz de comprender todas las tendencias, no se detiene a calificar algunas de sus convicciones "reaccionarias", sino que muestra cómo respondían al *establishment* liberal y trata de explicar cómo a pesar de su exilio entre 1914-1920, Rabasa volvió a México donde pudo mantener el respeto de juristas, políticos e historiadores. Junto al Rabasa conocido, aparece también el hacendado, senador y gobernador de su estado, Chiapas, que trataba de poner en juego sus ideas para transformar el México que vivía. El libro sorteó un tipo de historia diferente, la biografía, y logró éxito gracias a que contó con el caudal infinito de comprensión humana, capaz de ver los aspectos buenos y no tan buenos de los seres humanos.

Charles A. Hale merece nuestro homenaje, pues su contribución al estudio de nuestro pasado nos auxilió en superar maniqueísmos y aceptar el pasado con sus contradicciones y complejidades. Descanse en paz.

Josefina Zoraida Váquez
El Colegio de México

RESÚMENES

JOHN TUTINO: *Soberanía quebrada, insurgencias populares y la independencia de México: la guerra de independencia, 1808-1821*

Este ensayo explora la interacción de los retos políticos que iniciaron con la ocupación napoleónica de España y el surgimiento del liberalismo de Cádiz, las insurgencias populares que se desarrollaron en regiones clave de la Nueva España en 1810, y la década de conflicto que desembocó en la independencia de México. También examina la forma en que los debates transatlánticos en torno de la soberanía condujeron a las insurgencias políticas y populares en la Nueva España. De igual forma, busca entender la presencia y ausencia de insurgencias populares a partir de 1810 en las regiones clave, desde el valle de México hasta el Bajío. Al mismo tiempo, examina la receptividad de las comunidades rurales a las aperturas liberales de Cádiz en 1812, sobre todo en lo referente a los nuevos derechos municipales y derechos al voto en las elecciones locales, provinciales y transatlánticas, en un contexto de insurgencias políticas y populares. Por último, explora la forma en que los conflictos de 1808-1820 llevaron a la independencia política en 1821.

Alfredo Ávila: *Cuestión política. Los debates en torno al gobierno de la Nueva España durante el proceso de independencia*

Las "renuncias" de Bayona, por medio de las cuales Carlos IV cedía sus dominios a Bonaparte, ocasionaron un problema mayúsculo a los habitantes de la Nueva España y de los demás territorios hispánicos: ¿quién debía hacerse cargo del gobierno? o, en los términos de Servando Teresa de Mier, ¿cómo hacer que un grupo de personas fuera reconocido por los jefes militares y obedecido por los pueblos? Los principales actores políticos se enteraron muy pronto de que ninguna opción sería indiscutible. Este artículo aborda este fenómeno en el periodo del proceso de independencia. Las juntas, los congresos, los gobiernos siempre podrían ser cuestionados. El regreso de Fernando VII al trono y su incapacidad para restablecer el orden anterior a 1808 dio cuenta de que el proceso de discusión del orden político, una vez iniciado, no tenía marcha atrás.

Palabras clave: Congreso, Junta, Independencia, Revolución, Gobierno, Legitimidad, Nueva España

Brian R. Hamnett: *Antonio Bergosa y Jordán (1748-1819), obispo de México: ¿ilustrado?, ¿reaccionario?, ¿contemporizador y oportunista?*

El inquisidor y prelado, Antonio Bergosa y Jordán, fue uno de los personajes más significativos de las dos últimas décadas del régimen colonial español. Sin embargo, se conoce poco de él, y, además, su actuación como obispo de Oaxaca y arzobispo-electo de México, entre 1800-1817, no es fácil de interpretar. Asociado de los ilustrados, nunca fue uno de los más destacados partidarios de la

Ilustración. Se opuso fuertemente a la independencia mexicana a partir de 1810. Al mismo tiempo, defendió la Constitución gaditana de 1812 como la garantía de la unidad de la monarquía hispánica. Antiguo inquisidor, dio la bienvenida, sin embargo, a la extinción del Santo Oficio por las Cortes en 1813. Víctima de la reacción fernandina a partir de mayo de 1814, Bergosa tuvo que defender su conducta y reafirmar su lealtad.

REYNALDO SORDO: *Manuel de Mier y Terán y la insurgencia en Tehuacán*

Este estudio pretende explicar la participación de Manuel de Mier y Terán en la guerra de independencia, principalmente cuando ejerció la jefatura de las fuerzas patriotas en el partido de Tehuacán, Puebla, entre el 16 de agosto de 1815 y el 21 de enero de 1817. El ensayo articula tres procesos de la guerra de independencia en esta región: la carrera militar de Mier y Terán previa a 1815, las características del espacio de Tehuacán y de las zonas colindantes, y, finalmente, la estrategia político-militar del personaje para darle vida a la insurgencia en condiciones adversas.

MARCO ANTONIO LANDAVAZO: *Para una historia social de la violencia insurgente: el odio al gachupín*

El discurso justificativo de los rebeldes se construyó sobre una tríada: el respeto al dominio monárquico, la defensa de la religión y el odio al gachupín/defensa de la patria. Esta última bandera distinguió a la rebelión, pues el partido realista no podía hacerla suya. Se trataba además de una bandera concreta, que encontró en

un grupo específico al chivo expiatorio de las desdichas del mundo, como diría Furet. Se inventó así un enemigo a modo a quien culpar, contra quien combatir, y en cuyo combate se pudo construir una efectiva ideología defensiva, que por lo demás pondría las bases del incipiente nacionalismo mexicano como observó hace tiempo Brading. La violencia rebelde encontró, de ese modo, no sólo el objeto por excelencia de la hostilidad, sino su justificación: al mismo tiempo que se trabajaba un imaginario antigachupín, plasmado en bandos, proclamas y manifiestos, surgía aquí y allá una violencia materializada en asesinatos, saqueos y destrucción. El antigachupinismo de la insurgencia reveló así aspectos de sumo interés para una historia social y cultural de la guerra de independencia —una especie de pequeño terror a lo francés que desplegó en ocasiones la insurgencia, o la relación entre rumor y violencia— de los cuales nos ocuparemos en este trabajo.

Dorothy Tanck de Estrada: *Imágenes infantiles en los años de la insurgencia. El grabado popular, la educación y la cultura política de los niños*

Este artículo revisa los métodos de la enseñanza de la lectura a principios del siglo xix. En especial, examina un grabado educativo en el cual se enseñaban las letras y sílabas por medio de una escena de niños jugando en el campo. En esta misma época, grupos filantrópicos promovieron un cambio de la imagen de los niños a que fueran percibidos como miembros valiosos de la sociedad y personas que debían recibir instrucción cívica; así, con los catecismos políticos empezó a desarrollarse una cultura política en los niños. Premios, diversión, y libros recreativos empezaban a sustituir los castigos. El grabado popular, de precio económico y de gran tiraje, presentaba mensajes educativos, heterodoxos, políti-

cos y hasta revolucionarios a un público mucho más amplio que en periodos anteriores.

GABRIEL TORRES PUGA: *Inquisidores en pie de guerra*

La invasión francesa de 1808 provocó el desmoronamiento de la estructura inquisitorial en la Península española. Sin embargo, el tribunal de la Inquisición de México siguió haciendo esfuerzos por funcionar a pesar de la crisis política. El presente artículo compara la actuación política de la Inquisición en tiempos de la revolución francesa con su actividad en el lustro previo a su supresión (1808-1813). A partir del estudio de denuncias y procesos inconclusos, el autor analiza las dificultades insuperables que enfrentó la Inquisición a partir de 1808, los errores políticos que cometió al combatir la insurgencia y los crecientes obstáculos que dificultaron su actividad. Finalmente, el trabajo estudia la causa inquisitorial contra el eclesiástico insurgente Francisco Lorenzo de Velasco de la Vara, hasta ahora ignorada por la historiografía.

MARÍA ANTONIETA ILHUI PACHECO CHÁVEZ: *Rebeldes y transgresores. Entre los murmullos de la insurrección. La intendencia de México, 1810-1814*

La guerra de independencia creó entre los habitantes del valle de México un ambiente de tensión. A lo largo de los primeros años, los pueblos de la región buscaron la manera de sobrevivir entre dos fuegos. El discurso de la sumisión y la lealtad, así como el "chancear" con los insurgentes fueron algunas de sus tácticas de resistencia y transgresión. Con el tiempo, la guerra se convirtió en una

forma más de vida. Entonces, el tráfico de mercancías, el rapto, la corrupción y la revancha entre parroquianos, curas y milicianos creó un nuevo tipo de rebelde. El artículo plantea las diversas facetas que adquirieron la resistencia y la rebeldía entre los habitantes de la Intendencia de México con el transcurrir de la guerra.

JAIME OLVEDA: *La presencia de los insurgentes en Guadalajara, 1810-1811*

El artículo analiza varios problemas que ocasionaron los insurgentes que acompañaban a José Antonio Torres, a Hidalgo y a otros cabecillas cuando se concentraron en la Guadalajara de mediados de noviembre de 1810 al 15 de enero de 1811; entre ellos, el de la alimentación, el alojamiento, el hacinamiento, la salubridad y la seguridad pública. Como las tropas reunidas en esa capital fueron dos veces más que el número de habitantes, durante estos dos meses la ciudad se saturó y el sistema de abasto, la comunicación citadina, el suministro de agua, la reglamentación y la vida cotidiana se desquiciaron y alteraron. Cuando los rebeldes la abandonaron para trasladarse a Puente de Calderón a esperar a los realistas que comandaba Calleja, Guadalajara presentaba "un cuadro desolador", según afirmaron algunos testigos presenciales.

ERIC VAN YOUNG: *1810-1910: semejanzas y diferencias*

Mediante la combinación del método comparativo intercaso (más típico de la sociología) y el método intertemporal (más típico de la historia), este ensayo busca establecer una serie de similitudes y diferencias entre el movimiento de independencia y la revolución

mexicana, considerando en primera instancia la participación de la gente común indígena en cada levantamiento. Se eligieron tres variables principales para la comparación: la etnicidad, el papel de la comunidad y la sensibilidad religiosa. Estas variables, empero, no están aisladas, sino que son interdependientes, pues los pueblos de finales de la colonia se definían no sólo por la ctnicidad, sino por las lealtades localistas (comunidad), el localismo se fortalecía e incluso se construía con base en la práctica religiosa y las creencias y prácticas religiosas se configuraban en torno de la naturaleza de la etnicidad. El ensayo concluye que el movimiento de independencia fue mucho más indígena, más intensamente localista y de un tono más religioso que la Revolución un siglo después, y que sólo con la Revolución comenzaron a aparecer señales de una sensibilidad nacionalista entre la gente común.

Traducción de Adriana Santoveña

ABSTRACTS

JOHN TUTINO: *Broken Sovereignty, Popular Insurgency, and Mexican Independence*

This essay explores the interaction of the political challenges that began with Napoleon's occupation of Spain and the rise of Cadiz liberalism, the popular insurgencies that developed in key regions of New Spain in 1810, and the decade of conflict that led to Mexican independence. It examines how transatlantic debates about sovereignty led to insurgencies in New Spain, political and popular. It seeks to understand the presence and absence of popular insurgencies in 1810 and after in key regions, from the Valley of Mexico to the Bajío. It views rural communities' receptivity to the liberal openings of Cádiz in 1812, notably new municipal rights and new rights to vote in local, provincial, and transatlantic elections, in the context of ongoing insurgencies, political and popular. And it explores how the conflicts of 1808 to 1820 led to political independence in 1821.

Alfredo Ávila: *Political Issues. The Debates around the Government of New Spain during the Process of Independence*

When Charles IV relinquished his dominions in favor of Bonaparte, the inhabitants of New Spain and other Hispanic territories faced a major problem: who would be in charge of government? Or, in Servando Teresa de Mier's words: what had to be done so that a group of individuals could be recognized by the heads of the military and obeyed by the people? The main political actors soon realized that any option would be disputable. Our paper examines this phenomenon during the process of Independence. *Juntas*, congresses and governments would always be liable to questioning. The return of Ferdinand VII to the throne and his incapacity to restore the pre-1808 order proved that there was no turning back the process of debating the political order.

Key words: congress, *junta*, Independence, Revolution, government, legitimacy, New Spain

Brian R. Hamnett: *Antonio Bergosa y Jordán (1748-1819), Bishop of Mexico: Enlightened? Reactionary? Accommodating and opportunistic?*

Inquisitor and prelate Antonio Bergosa y Jordán was one of the most important characters of the last two decades of the Spanish Colonial regime. However, little is known about him, and his role as Bishop of Oaxaca and elected Archbishop of Mexico, between 1800 and 1817, is not easily interpreted. Although he was close to many leaders of the Enlightenment, he was never among the most distinguished supporters of this movement. From 1810 on,

he strongly opposed Mexican independence while defending the 1812 Constitution of Cadiz as warrant of the Spanish Monarchy's unity. This former inquisitor welcomed, nevertheless, the abolition of the Inquisition by the Cortes in 1813. Victim of Ferdinand's reaction starting May 1814, Bergosa had to defend his conduct and reaffirm his loyalty.

REYNALDO SORDO: *Manuel de Mier y Terán and the Tehuacán Insurgency*

This paper seeks to explain Manuel de Mier y Terán's role in the Independence struggle, particularly as head of the patriotic forces of the *partido* of Tehuacán, Puebla, between August 16, 1815 and January 21, 1817. The essay articulates three processes of the Independence struggle in this region: Mier y Terán's military career before 1815, the spatial characteristics at Tehuacán and its surrounding areas and, finally, Mier y Terán's political and military strategy to invigorate insurgency in adverse conditions.

MARCO ANTONIO LANDAVAZO: *Towards a Social History of Insurgent Violence: The Hatred of* Gachupines

The rebels' justification discourse was built based on a triad: respect of monarchical dominion, defense of religion, and hatred of *Gachupines* / defense of the fatherland. The latter element distinguished the rebellion, since the royalists could not turn to it. Moreover, it was a concrete feeling that turned a specific group

into the scapegoat for every misfortune in the world, as Furet would say. In this way, a convenient enemy was created, an enemy to blame, to fight, and who allowed the construction of an effective defensive ideology that would lay the foundations for the incipient Mexican nationalism, as Brading indicated. Thus, rebel violence not only found its object of hostility *par excellence*, but also its justification: while an *antigachupín* imaginary was being built, expressed in edicts, proclamations and manifests, a violence materialized in murder, ransacking, and destruction appeared here and there. The insurgent *antigachupinismo* revealed very interesting aspects of a social and cultural history of the war of Independence —a kind of small scale French terror deployed at times by the insurgency, or the relationship between rumors and violence—, which will be discussed in this paper.

DOROTHY TANCK DE ESTRADA: *Children's Images in the Years of Insurgency. Popular Engravings, Education and Political Culture of Children.*

This paper reviews the teaching methods for reading in the early 19th century. Particularly, it examines an educational engraving in which letters and syllables were taught by means of a scene where children are playing in the countryside. During the same period, philanthropic groups furthered a change in the image of children, advocating that they be seen as valuable members of society and persons who needed a civic education. Thus, with political catechisms, a political culture developed among children. Prizes, fun and recreational books started to replace punishments. Popular engravings, cheap and with a substantial circulation, presented educational, heterodox, political, and even revolutionary messages to a much larger audience than in previous periods.

GABRIEL TORRES PUGA: *Inquisitors at War*

The French invasion in 1808 led to the disintegration of the inquisitorial structure in the Spanish Peninsula. However, the Inquisition tribunal in Mexico kept struggling to operate despite the political crisis. This article compares the Inquisition's political role during the period of the French Revolution to its role in the years before its abolition (1808-1813). Based on the study of reports and unfinished prosecutions, the author analyses the insurmountable difficulties faced by the Inquisition from 1808 onwards, the political mistakes it made when fighting insurgency, and the increasing obstacles that complicated its activity. Finally, this paper studies the inquisitorial trial against insurgent clergyman Francisco Lorenzo de Velasco de la Vara, hitherto ignored by historiography.

MARÍA ANTONIETA ILHUI PACHECO CHÁVEZ: *Rebels and Transgressors. Among Whispers of Insurrection. The* Intendencia *of Mexico, 1810-1814*

The war of Independence created an atmosphere of tension among the inhabitants of the Valley of Mexico. During the first years, the region's peoples sought the way to survive between two fires. Their discourse of submission and loyalty, as well as their "fooling around" with the insurgents, were some strategies of resistance and transgression. Eventually, war turned into another way of life. Thereafter, merchandise trade, kidnapping, corruption, and revenge among parishioners, priests and militiamen created a new kind of rebel. This paper examines the different phases that resistance and rebellion went through among the inhabitants of the *Intendencia* of Mexico during the war.

JAIME OLVEDA: *Insurgent Presence in Guadalajara, 1810-1811*

This paper analyses a number of problems caused by the insurgents following José Antonio Torres, Hidalgo and other leaders when they assembled in Guadalajara from mid-November 1810 until January 15, 1811, like lack of food and accommodation, overcrowding, public health and security issues. During these two months, the troops assembled numbering twice as many as this capital's usual population, the city was overwhelmed. Communications, regulations, food and water supply systems, as well as everyday life were disrupted and altered. When the rebels left the city and moved to Puente de Calderón to wait for the royalists led by Calleja, Guadalajara was a "scene of desolation", as stated by some eyewitnesses.

ERIC VAN YOUNG: *1810-1910: resemblances and differences*

Through a combination of the cross-case method of comparison (more typical of sociology) and the cross-temporal method (more typical of history), the essay seeks to construct a range of similarities and differences between the Independence movement and the Mexican Revolution, primarily by looking at the participation of indigenous common people in each upheaval. Three major variables are selected for comparison: ethnicity, the role of the community, and religious sensibility. These three variables are not isolated, however, but are inter-dependent, since late colonial villages were defined not only by ethnicity, but also by localist (community) loyalties, localism was reinforced and even built upon religious practice, and religious belief and practice in large measure were shaped by the nature of ethnicity. The con-

clusions are that the Mexican Independence movement was much more Indian, more intensely localist, and more religious in tone than the revolution of a century later. It is only with the Revolution that signs of a nationalist sensibility begin to appear among common people.

Traducción de Adriana Santoveña

ISTOR

REVISTA DE HISTORIA INTERNACIONAL

Año X, número 37, invierno de 2009

HISTORIAS DE COLOMBIA

La "guerra prolongada" de las FARC
Daniel Pécaut

La Iglesia católica colombiana siglo XX
Ricardo Arias Trujillo

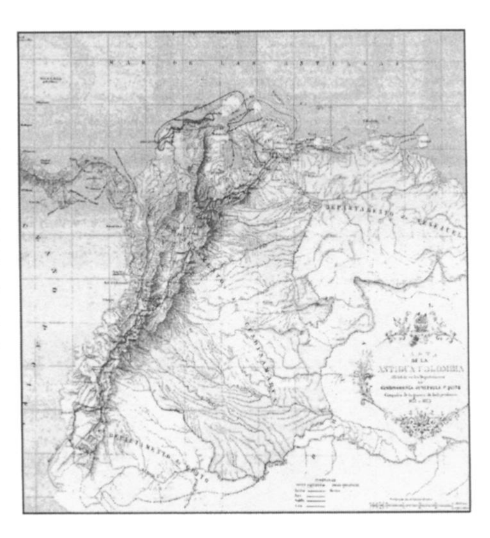

La implantación del orden colonial en el Nuevo Reino de Granada
Diana Bonnett Vélez

Colombia en el planeta. Relato de un país que perdió la confianza
William Ospina

CIDE
35 años

9 771665 171015

$70.00

X ANIVERSARIO

Jeanne Ducatillon • Adolfo Castañón • Enrique Krauze

Estudios Jaliscienses

76

Mayo de 2009

Mujeres y erotismo

VOL. XVI, NÚM. 2 MÉXICO, D.F., SEGUNDO SEMESTRE DE 2009

POLÍTICA y gobierno

15 ANIVERSARIO

ARTÍCULOS

NOTAS DE INVESTIGACIÓN

ENSAYO ESPECIAL DE XV ANIVERSARIO

RESEÑAS

CIDE 35 años

www.politicaygobierno.cide.edu

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. SÓLO SE RECIBIRÁN MATERIALES INÉDITOS. La responsabilidad por las colaboraciones que se publican en la revista es exclusivamente de los autores. *Historia Mexicana* y El Colegio de México son ajenos a ella.

2. Los autores enviarán su colaboración en soporte electrónico (versión Word para Windows) a la dirección electrónica histomex@colmex.mx

3. Los textos deberán incluir un resumen no mayor de diez líneas.

4. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar con claridad.

5. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

6. Las notas se reducirán siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana*. Éstas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas de manera consecutiva con números arábigos volados.

7. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección de SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana*.

8. Al inicio de los artículos se deberán indicar claramente después del título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece. En los testimonios, notas, reseñas, etc., estos datos se colocarán al final del texto.

9. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas*.

10. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo razonable.

11. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

12. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana*.

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Graciela San Juan, secretaria, colaboró en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

LUIS ABOITES AGUILAR
En busca del centro. Una aproximación a la relación centro-provincias en México, 1921-1949

ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Nostalgia de la Encomienda. Releer el Tratado del descubrimiento, *de Juan Suárez de Peralta (1589)*

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ LÓPEZ
La lucha por el control de la educación superior. La Universidad michoacana contra las escuelas libres, 1921-1938

BERND HAUSBERGER
El universalismo científico del Barón Ignaz von Born y la transferencia de tecnología minera entre Hispanoamérica y Alemania a finales del siglo XVIII

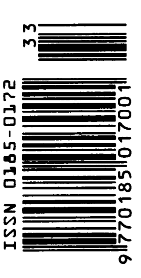

www.colmex.mx/historiamexicana